Oscar Espinosa Moraga

La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama (1884-1899)



Editorial Andrés Bello

Pag

42
149
163
208
212
219
230
249 – 90
250
266
283
289
297
301
302

LA POSTGUERRA DEL PACIFICO

Y LA PUNA DE ATACAMA

(1884 – 1899)

"La comunidad de raza, religión, idioma y forma de Gobierno, son relaciones o afinidades morales que no bastan hoy, ni han bastado nunca, para vincular a pueblos cuyos intereses materiales o políticos sean contrarios, divergentes o simplemente indiferentes e inconexos".

"Todos estos vínculos no han servido ni siquiera para mantener la concordia entre esta belicosa familia americana. Perú se ha batido con Bolivia; Bolivia con Perú; Chile con Perú y Bolivia; Colombia con Venezuela; las Repúblicas de Centroamérica todas entre sí, y, por último, nosotros con el Paraguay y con el Brasil. ¿Qué lugar ocupó la solidaridad y fraternidad americana en todos estos campos de batalla?"

Carlos Pellegrini
Presidente de Argentina

OSCAR ESPINOSA MORAGA

La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama

(1884 - 1899)

1  5 8

EDITORIAL ANDRES BELLO



Prensas de la
EDITORIAL UNIVERSITARIA, S. A.
Ricardo Santa Cruz 747
Santiago, Chile
*
Proyectó la edición
MAURICIO AMSTER

DEDICATORIA

A MI MADRE,

A LA MEMORIA DE MI PADRE,

a quienes debo mi formación moral

y mi inquietud por descorrer el velo

que los prejuicios sociales, políticos o religiosos

han tendido para ocultar la verdad

El autor

PROLOGO DEL AUTOR

"No podemos juzgar del porvenir sino por la experiencia del pasado".

ADOLFO IBÁÑEZ
Ministro de RR. EE. de Chile

Innumerables fueron los escollos que debí sortear para reconstituir la historia de las incidencias diplomáticas que originó la disputa del dominio sobre la Puna de Atacama. Por una parte, la ausencia de monografías honradamente elaboradas sobre la época y que me sirvieran de cuadro a dicho estudio, me obligó a distraer gran parte de mi tiempo en la recolección de la documentación sobre los aspectos políticos, financieros y sociológicos. En dosis no menor, constituyeron un peso que arrastró penosamente la etapa de investigación, la ausencia de una ordenación metódica del Archivo de la Cancillería chilena, y las grandes lagunas provocadas por el extravío o deterioro de los antecedentes diplomáticos, lo que me obligó a organizar primero y luego ordenar materialmente los mencionados acervos archivísticos. En último término, debí consagrar una gran parte de mis energías en revisar la extensa bibliografía que existe sobre el particular, alrededor de 1.000 títulos entre volúmenes y folletos, los cuales, sin excepción, ora caían en el campo de la defensa de una tesis, o bien, invadían el mundo de la fantasía, o entraban con paso franco en los dominios de la falsedad histórica.

Sin embargo, en este mi largo peregrinar, me cupo en suerte contar con la cooperación valiosa de personas que suplieron en parte las deficiencias que acabo de anotar. Las facilidades que en todo orden de cosas me otorgaron para completar mis investigaciones, comprometen mi gratitud.

Don Ricardo Donoso, D. Gustavo Opazo, D. Juan Eyzaguirre, doña Estela Iturriaga, D. Antonio Díaz y D. Máximo Leupín, del Archivo Nacional; D. Ernesto Goycolea, D. Fernando Yávar y D. José Manuel Matte, de la Cámara de Diputados; D. Horacio Hevia y D. Luis Valencia, del Senado; D. Fernando Donoso y doña Ana Ramírez, del Ministerio de RR. EE. de Chile; D. Guillermo Feliú Cruz, doña Julia Parga y D. Ovidio Peralta, de la Sala Medina; D. Luis Mayorga, D. Hernán Gómez y D. Raúl Sánchez, de la Sección Diarios de la Biblioteca Nacional; D. Raúl Silva Castro y D. Francisco Santana, de la Sala Chilena, de la mencionada Biblioteca, y D. Jorge Ugarte y D. José Zamudio, de la Biblioteca del Congreso, permitieron, con espontánea gentileza, abreviar el fatigoso camino de la búsqueda de antecedentes, facilitando el acceso a las fuentes de consulta.

Tampoco habría podido representarme fielmente el panorama de los sucesos de que hice caudal, sin el aporte de los Archivos Privados de D. Joaquín Walker Martínez y Almirante D. Juan José Latorre, que me en-

tregaron sin ninguna reserva, dando muestras de una confianza que me honra, mis respetados amigos D. Horacio Walker Larraín y D. Juan José Latorre Moreno.

Por último, mis conversaciones con D. Francisco Antonio Encina, que hace ya diez años despertó en mí la curiosidad por descorrer el velo que hasta la fecha ha cubierto nuestra Historia Diplomática; con D. Emilio Rodríguez Mendoza, con D. Luis Arrieta Cañas, con D. Emilio Bello Codecido, con D. Arturo Alessandri Palma, con D. Claudio Matte Pérez, permitieron afianzar, con el testimonio de los actores, la silueta a veces borrosa de los acontecimientos.

No sería justo cerrar esta grata enumeración de las personas que coadyuvaron, con el aporte de informaciones o con su aliento, a la elaboración de esta obra, si no mencionara a mis respetados amigos los senadores D. Raúl Marín Balmaceda, fallecido en circunstancias tan trágicas, y D. Exequiel González Madariaga; a los señores Ministros de RR. EE. D. Enrique Barbosa, D. Osvaldo Sainte-Marie y D. Alberto Sepúlveda; al Embajador don Enrique Bernstein, al General Presidente de la Comisión Chilena de Límites, D. Gregorio Rodríguez; al Almirante Pedro Espina; al P. Alfonso M. Escudero y a doña Julia Costa Canales.

Así pude aprehender el panorama internacional de la postguerra del Pacífico, portada de la cuestión limítrofe de la Puna de Atacama, y cuya mejor comprensión me exigió remontarme al origen del problema: el Pacto de Tregua del año 1884, por medio del cual Chile y Bolivia acordaron suspender jurídicamente las hostilidades.

Santiago, 21 de mayo de 1958. OSCAR ESPINOSA MORAGA.

Capítulo I

GENESIS DE LA DISPUTA DE LA PUNA DE ATACAMA

"Sea por la razón o sea por la fuerza, Bolivia ha de volver a tener costas propias".

DANIEL S. BUSTAMANTE
Ministro de RR. EE. de Bolivia

1. El *uti possidetis* de 1810. Descripción de la Puna de Atacama. Títulos de Bolivia al dominio de la Puna.

Al producirse la emancipación americana, los nuevos Gobiernos adoptaron como territorios los que el Soberano había asignado a la respectiva Capitanía General, Audiencia o Virreinato. Es lo que los teóricos del Derecho Internacional bautizaron, impropiamente, con el nombre de *uti possidetis* de 1810.

Pero, sea que el Rey no creyó necesario deslindar con precisión tan vastas tierras, dado que le pertenecían integralmente, o que tal operación se le representó imposible de realizar en razón del desconocimiento y extensión de la región, el caso es que la mayoría de las Reales Cédulas o Reales Ordenes que se dictaron para las colonias sobre esta materia, se contradecían unas con otras, lo que, en definitiva, constituyó la manzana de la discordia de los mandatarios americanos.

El problema no ofreció dificultades mientras estos hombres públicos concentraban todas sus energías en organizar y dar forma a las nuevas naciones.

Pero, una vez que la vida institucional de los jóvenes países se encauzó por la senda de la normalidad y las expediciones y estudios geográficos permitieron a los estadistas percibir la importancia que la posesión de los territorios significaba para el engrandecimiento futuro, empezó en los archivos la búsqueda febril de títulos que justificaran el dominio que sobre ellos pretendían.

No otra cosa sucedió con la Puna de Atacama, apéndice de la provincia de Antofagasta que con el tiempo iba a dar origen a una violenta disputa de Cancillerías.

Para una ubicación geográfica del problema que nos ocupa, es indispensable una descripción previa de los caracteres fundamentales del mencionado territorio.

Forma éste un paralelógramo irregular de unos 400 kilómetros de Norte a Sur, por unos 200 kilómetros de Este a Oeste, con un área aproximada de unos 80.000 kilómetros cuadrados.

Encerrado entre las cadenas de los Andes Oriental y Occidental, dentro de los paralelos 26°52'45" y 23°, lo cruzan a lo largo y a lo ancho series de montañas que se elevan a considerable altura y que le dan el aspecto de un tablero de ajedrez. Los espacios intermedios contienen salares de considerable extensión y áridos planos interrumpidos por manchas de terrenos pastosos y pantanosos.

Las escasas aguas que corren de los declives de las cadenas orientales y occidentales, así como de las intermedias, se sumergen en los llanos de abajo, con excepción de Susques, que se pierde en territorio argentino. En una palabra, la Puna es independiente de los sistemas hidrográficos del Pacífico y del Atlántico.

Las riquezas de la zona se reducen a unos cuantos salares y borateras, a unas cuantas excavaciones auríferas y argentíferas abandonadas; el pasto que crece en las manchas, apenas alimenta a los animales que de tiempo en tiempo pasan desde la Provincia de Salta rumbo a los mercados de la costa occidental[1].

Este es el territorio objeto de las discusiones y negociaciones de que nos proponemos hacer caudal, entre Bolivia y Chile, y, luego, entre este último país y la Argentina, a la cual los gobernantes del Altiplano endosaron el problema.

Recorrida y descrita con mayor o menor acuciosidad la vasta región del Desierto de Atacama, por diversos exploradores, las serranías y Cordilleras ubicadas al Oriente de aquel desierto, y que forman la Puna, no habían merecido, en verdad, una especial preocupación de los cientistas.

Y es necesario recordar que desde muchos años antes del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, el mencionado territorio había dejado de ser enteramente un despoblado. Las innumerables ruinas que existen en Chíu Chíu, Atacama, Antofagasta de la Sierra, atestiguan signos de una antigua cultura. En efecto, la ocupación incásica allí dejó huellas indelebles, amén de los caminos y la toponimia lugareña, como Incahuasi, que significa la Casa del Inca. Aún más, sus primitivos pobladores tampoco desconocían la riqueza de su suelo. De ahí que el Inca Túpac Yupanqui decidiera establecer su cuartel general en dicho paraje, centro de las expediciones que envió a los fértiles valles del Sur, cuando iniciara al promediar el siglo XV la Conquista de Chile. De este tiempo datan las vías de comunicación conocidas con el nombre de "Caminos del Inca". Y no obstante lo desolado de estas comarcas, ellas no permanecieron ignoradas por los descubridores españoles. Cuando el clima político comenzó a afectar la existencia de Diego de Almagro en el Cuzco hacia 1535, el audaz aventurero dirigió sus ojos a las comarcas australes y hacia esa meta encaminó sus pasos en pos de los cuantiosos tesoros que creía encontrar en Chile. La travesía, cuyas tribulaciones todos conocemos, la hizo por la Puna hasta desembocar en el Valle de Copiapó. Cinco años más tarde, Pedro de Valdivia, con una mayor dosis de suerte recorría la región con otras miras de mayor trascendencia social.

Mientras no se incrementaron los recursos marítimos, la vía obligada entre el Virreinato del Perú y la Capitanía General de Chile, fue la región de Atacama. Y a pesar de la necesidad imperiosa de utilizar este territorio como medio de comunicación, durante la Colonia, la Metrópoli no alcanzó a formarse un cabal concepto de la zona. De ahí proviene la ausencia de concordancia que puede apreciarse entre las diferentes Reales Cédulas, ordenanzas y providencias dictadas sobre este punto. Así, en 1559, el Distrito de Atacama formó parte de la Audiencia de Charcas, integrante del Virreinato del Perú. Dos siglos más tarde, cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata, en 1776, pasó a incorporarse a la Provincia de Potosí, dependiente del nuevo Virreinato. Los límites de Atacama hacia esta época eran: al Norte, el río Loa; al Sur, Peine; al Oriente, toda la Puna, y al Poniente, toda la costa, con un puerto habitable, Cobija.

La situación no varió en absoluto cuando el 17 de febrero de 1807 la Corona, al crear el Obispado de Salta, segregó Tarija, dependiente, hasta entonces, de Potosí, del Arzobispado de Charcas, y la anexó al primero. Esta resolución se estrelló, no obstante, con la oposición que el pueblo tarijense opuso a separarse de Potosí.

Iniciada la Independencia de Argentina el 25 de mayo de 1810, los acontecimientos políticos que conmovieron a América española impidieron proclamarla hasta el 9 de julio de 1816 en un Congreso que se vio concurrido por los Diputados de Charcas, Mariano Sánchez de Loria y José María Serrano. Tácitamente, pues, quedaba incorporada esta Provincia del Alto Perú a la Confederación del Plata. La situación tomó más tarde un giro de 180° al dejar el Congreso del Plata, el 9 de mayo de 1825, al Alto Perú en libertad de decidir su propio destino. La Asamblea de Chuquisaca, convocada días más tarde, por el Mariscal Sucre, proclamó su Independencia el 6 de agosto de ese año. El nuevo Gobierno dominó entonces, sobre todo el territorio de la antigua Audiencia de Charcas, que en adelante pasó a denominarse República de Bolívar o Bolivia, en homenaje a su fundador y libertador.

A todo esto, el Presidente interino de Potosí, General Guillermo Miller,

[1] Ver el mapa de Alejandro Bertrand, que merced a la ayuda valiosa de mis amigos, el Teniente-Coronel Arturo Ayala y el Mayor (R) Alberto Saldías, de la Comisión Chilena de Límites, hemos reproducido con absoluta fidelidad.

formuló sin más trámite una reclamación al Gobernador de Salta, General Arenales, pidiendo la devolución del partido de Atacama, y sin esperar respuesta impartió órdenes directas al Subdelegado argentino que lo mandaba, y tomó posesión motu proprio del mencionado territorio.

Restablecida un tanto la calma de la lucha emancipadora, las Provincias del Plata, que ya empezaban a tener roces con el Brasil, enviaron una misión especial, integrada por los Generales Carlos María de Alvear y José Miguel Díaz Vélez, para gestionar una alianza con Bolívar, destinada a disipar los últimos nubarrones de conflicto. Entre los capítulos de la comisión figuraba el solicitarle al Libertador la devolución de la Provincia de Tarija. Fracasada la primera parte de su encomienda, los diplomáticos argentinos elevaron la reclamación correspondiente el 25 de octubre de 1825.

Estenós, Secretario General de Bolívar, le contestó el 6 de noviembre, declarándoles que Bolivia no tendría inconveniente alguno en entregar la región cuestionada, siempre que los Plenipotenciarios renunciaran por su parte, formal y absolutamente, a nombre de su Gobierno y en favor del Alto Perú, a la Provincia de Atacama, que se encontraba en situación similar.

El 10 de noviembre, Alvear y Díaz Vélez replicaban que no se le había premunido de instrucciones ni de poderes para avanzar una declaración en el sentido que deseaba Bolívar.

"Mas –agregaron– no creen necesaria la renuncia que se les pide, porque, perteneciendo Atacama, como parece haber pertenecido, al Departamento de Potosí, ella está incluida en la Ley de 9 de mayo y correrá la suerte del Departamento a que pertenezca. Otra circunstancia que contribuye a dar fuerza a este cálculo –aducen–, es que habiendo recibido los que firman instrucciones de su Gobierno para la reclamación de Tarija, carecen de ellas con relación al territorio de Atacama."

No contento Bolívar con esta explicación, formuló la reserva de sus derechos a Tarija en el caso de que se suscitaran dificultades en torno a la región de Atacama.

Solucionados los primeros conflictos de jurisdicción, el Perú y Bolivia quedaron con sus respectivos territorios perfectamente deslindados, sólo que el primero extendió sus costas hasta el río Loa, y al segundo le tocó en suerte un árido trecho de litoral sin puerto habilitado. Obvió esta deficiencia Bolívar, entregándole, por decreto de 25 de diciembre de 1825, Cobija, que fue bautizado con el nombre La Mar, en honor del Mariscal vencedor en Ayacucho. Cuatro años más tarde, el mismo Libertador segregó Atacama de Potosí y lo erigió en distrito independiente, a cargo de un Prefecto con residencia en Cobija. Hacia 1839, el Congreso boliviano

lo elevó al rango de Departamento, con dos Provincias, Lamar y Atacama, con un Subprefecto o Corregidor en esta última. A la fecha, el litoral contaba con una población de 3.800 almas.

2. Títulos de Chile al dominio de la Puna. Comienzos del conflicto con Bolivia. La guerra del Pacífico. El Pacto de Tregua y sus errores.

Las provisiones de Pedro de la Gasca a Valdivia, fijaban como límite Norte de Chile el paralelo 27°. Posteriormente, el deslinde se corrió al extremo septentrional del Desierto de Atacama.

Es tal vez la carta levantada por Malespina en su viaje en 1789, realizado por orden del Rey, uno de los títulos más antiguos de Chile a la Puna de Atacama. En ella el deslinde comenzaba en el paralelo 21°. En los albores del siglo 19, España dictó la Real Cédula de 10 de octubre de 1803, que entregó al Virreinato del Perú todo el Desierto de Atacama. Sin embargo, la disposición no llegó a ejecutarse.

Producida la emancipación americana, los nuevos Gobiernos, salvo la negociación Alvear-Díaz Vélez-Estenós, no gastaron mayores energías en determinar el ámbito jurisdiccional de sus respectivos territorios. Sólo les preocupaba afianzar la libertad lograda a costa de tantos desvelos, y de echar las bases de un Estado en forma.

Así las cosas, el descubrimiento del poder fertilizante del huano, vino a encender la mecha que iba a provocar el estallido de las naturales ambiciones de Chile y de Bolivia. Las primeras concesiones que Chile decretó en Mejillones, tenían que basarse en una situación jurídica establecida. De ahí nació la ley de 31 de octubre de 1842, que declaró propiedad nacional los yacimientos establecidos en la región de Atacama. Un año más tarde otra ley chilena creaba la Provincia de este nombre.

La reclamación diplomática del Altiplano no se hizo esperar, y constituyó el preludio de una larga cadena de negociaciones que desde el comienzo estaban destinadas a resolverse por las armas.

La explotación de las riquezas de la zona, continuó, no obstante, dando un relieve de trascendencia al territorio, que antes había permanecido un tanto dejado de la mano de Dios. La Moneda se preocupó de fomentar exploraciones tendientes a obtener un conocimiento cabal del Desierto, con miras a acicatear el capital privado en los nuevos horizontes que se abrían al comercio y la industria. Uno de los geógrafos tal vez más renombrados que recorrió Atacama fue Rodolfo Amando Philippi, en el verano de 1853-1854. Su informe constituyó, a pesar de sus errores, un guía práctico para los que lo siguieron hasta 1885, en que apareció la Memoria de Bertrand sobre las Cordilleras del Desierto de Atacama, que analizaremos en su oportunidad. El movimiento comercial obligó a trasladar la capital a Antofagasta. Hacia 1865, la población de la región había aumen-

tado a 8.000 habitantes, de los cuales los dos tercios eran de nacionalidad chilena.

Pero, a medida que aumentaba la actividad industrial, los encuentros armados entre chilenos y bolivianos subían automáticamente de nivel. La situación política era de tal gravedad, que, si no media la Guerra con España, que tuvo la rara virtud de unir los comunes intereses de las potencias americanas del Pacífico, la escisión habría tenido caracteres funestos, que, si no se apagaron del todo, al menos se aplazaron por un mutuo acuerdo. Vino, después de la tempestad, la calma aparente del Tratado de 10 de agosto de 1866, que en su artículo 1º dispuso: "La línea de demarcación de los límites entre Chile y Bolivia en el Desierto de Atacama, será, en adelante, el paralelo 24º de latitud meridional, desde el litoral del Pacífico, hasta los límites orientales de Chile, de suerte que Chile por el Sur y Bolivia por el Norte tendrán la posesión y dominio de los territorios que se extienden hasta el mencionado paralelo 24, pudiendo ejercer en ellos todos los actos de jurisdicción y soberanía correspondientes al señor del suelo".

En el mismo artículo se estipulaba que la fijación exacta de la línea de demarcación se haría por una comisión de personas idóneas y peritas.

Constituida ésta por Amado Pissis, en representación de Chile, y por Juan María Mujía, por el Altiplano, iniciaron sus trabajos el 10 de febrero de 1870. Tres meses después, el 11 de mayo firmaban un acta mediante la cual daban por concluidas las operaciones, dejando constancia que el límite terminaba al Oriente en la Cordillera de los Andes, próximo al Volcán apagado del Pular, a 2½ kilómetros al Sur del paralelo 24º.

El paralelo 23º, según declararon, se extendía hasta la cumbre de los Andes, y el 25º terminaba en la cordillera andina entre la parte más alta de la cordillera de Varita, la cual dista 26½ kilómetros del paralelo, y el volcán Llullaiyaco, situado sobre la línea anticlinal de los Andes, 34 kilómetros al Norte del mencionado paralelo.

De esta manera, Pissis y Mujía interpretaban el artículo 1º del Tratado de 1866 en el sentido de que los límites orientales de Chile estaban determinados, entre los paralelos 23º y 25º, por la línea anticlinal de las altas cumbres de los Andes, marcada por los picos del Licancaur, Tonar, Pular, Cordillera Varita y Llullaiyaco. Al Oriente de este trazado quedaba la Puna.

Pero el motín militar que derribó a Melgarejo, bajo cuya Presidencia se había suscrito el Tratado, anuló todos los actos del Gobierno del mandatario caído. Chile recuperó, en consecuencia, sus derechos a los territorios hasta el paralelo 23º, que pretendía antes de dicho acuerdo.

Sin embargo, ulteriormente, el Gobierno de la Revolución, deseando continuar las negociaciones, porque estaba dispuesto a cumplir lo pactado en todas sus partes, suscribió en el despacho del Ministro de Relaciones

Exteriores de Bolivia, Casimiro Corral, el 5 de diciembre de 1872, un Protocolo con Santiago Lindsay, Plenipotenciario chileno, en cuyo artículo 1º se declaraba:

"Los límites orientales de Chile, de que se hace mención en el artículo 1º del Tratado de Límites de 1866, son las más altas cumbres, y por lo tanto, la línea divisoria de Chile con Bolivia es el grado 24 de latitud Sur, partiendo desde el mar Pacífico hasta la cumbre de la Cordillera de los Andes."

En esta forma se concretaba lo obrado por Pissis y Mujía.

El 16 de agosto de 1874 se celebró en Sucre un nuevo tratado entre Carlos Walker Martínez, Ministro de Chile, y Mariano Baptista, Canciller de Bolivia, que derogó el de 1866 al prescribir que el límite entre ambos países sería el paralelo 24º, desde el mar hasta la Cordillera de los Andes, en el divortium aquarum. En su artículo 2º se contemplaban subsistentes las líneas de los paralelos 23º y 25º, fijadas por Pissis y Mujía, en el acta de 10 de febrero de 1870.

El 6 de noviembre, el Tratado recibía la sanción del Congreso del Altiplano, con la salvedad de que "el límite oriental de Chile es la Cordillera occidental de los Andes en sus altas cumbres, conforme al acta de los comisarios Pissis y Mujía, que señalaron los puntos del Llullaiyaco y del Pular".

En 1878 el Gobierno boliviano estableció un impuesto de 10 centavos por quintal de salitre exportado, contrariando, de este modo, el artículo 4º del Tratado de 1874.

Pese a las representaciones de Chile en el sentido de que ese acto violaba las disposiciones contractuales y a las reiteradas invitaciones para someter el asunto al arbitraje, Bolivia decretó el embargo sobre los territorios de la Compañía Anónima de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta y ordenó la prisión del Administrador por deudor moroso.

El 12 de febrero de 1879, Pedro Nolasco Videla, Encargado de Negocios de Chile, pidió sus pasaportes representando al Gobierno boliviano, que "roto el Tratado de 6 de agosto de 1874, porque Bolivia no ha dado cumplimiento a las obligaciones en él estipuladas, renacen para Chile los derechos que legítimamente hacía valer antes del Tratado de 1866 sobre el territorio a que este Tratado se refiere".

Dos días más tarde, Chile ocupaba militarmente Antofagasta, estallando de hecho la guerra. Perú, unido al Altiplano por el Tratado secreto de 6 de febrero de 1873, entró poco después en la lucha.

Bolivia, por su lado, no suficientemente segura de la situación, se movilizó rápidamente para obtener la adhesión de Argentina a la alianza. Con este fin, Julio Méndez, Ministro de Justicia, dirigió a Uriburu, Plenipotenciario del Plata en Lima, una proposición en tal sentido, tentándolo, además, con una compensación territorial entre los grados 24 y 27, en

el litoral de Atacama, a cambio de parte del Chaco, entre los ríos Bermejo y Pilcomayo[2].

El 18 de febrero, Alejandro Fierro, Canciller chileno, enviaba al Cuerpo Diplomático residente en Santiago, una circular que contenía la "exposición de los motivos que justifican la reivindicación que Chile ha hecho de los territorios que posee en el Desierto de Atacama entre los paralelos 23º y 24º latitud Sur".

El 13 de diciembre las tropas chilenas ocupaban San Pedro de Atacama, capital de la Puna, y de inmediato se procedía a nombrar a Ignacio Toro, en el cargo de Subdelegado. La posición jurídica de este modo se robustecía con el hecho consumado.

Paralelamente a los acontecimientos político-militares, el Gobierno de la Moneda comprendió con mayor intensidad que nunca la importancia que revestía una zona cuya explotación hasta la fecha había estado entregada a la iniciativa privada. Fue necesario el impacto violento de la guerra para que los estadistas entendieran que la actividad comercial forma uno de los pilares más sólidos de la riqueza de un país, y que era de toda prudencia estimularla, despejando al mismo tiempo el camino de los escollos que significaba el absoluto desconocimiento de la región. Este pensamiento movió a los gobernantes a preocuparse preferencialmente de explorar, estudiar y recorrer el Desierto de Atacama en toda su extensión. Cupo la suerte de iniciar estas incursiones y levantamientos cartográficos de la Puna y de toda la zona del desierto, a Alejandro Bertrand, que por esos años desempeñaba el cargo de Ingeniero Jefe de la Sección Cartas y Planos de la Oficina Hidrográfica del Ministerio de Interior. A comienzos de 1880 comenzó su labor, cartografiando la población y puerto de Antofagasta. A fines de enero se internó en el Desierto, en el Ferrocarril de la Compañía, llegando hasta Carmen Alto, a 120 Km. del punto de partida. De ahí continuó a caballo, en medio de un clima infernal, hasta que se vio en la necesidad de volver, interrumpiendo su labor.

Cuatro años más tarde, Bertrand recibió del Gobierno una nueva comisión, tendiente, también, a explorar la Cordillera del territorio atacameño, pero, esta vez, en su parte más despoblada y desconocida, con miras a precisar la configuración geográfica de una región limítrofe con tres países. Paralelamente, el Ingeniero Jefe de la Comisión Exploradora del Desierto de Atacama, Francisco San Román, estaba realizando desde hacía un año, igual labor, cuyas incidencias analizaremos más adelante.

Acompañado Bertrand de un Ingeniero Ayudante, el 28 de enero de 1884 emprendió viaje al interior desde Antofagasta. Los temporales de lluvia y nieve eran cada día más recios, y el Loa, en crecida escalonada, constituía un verdadero peligro por las graves inundaciones en los terrenos

[2]*La Nación* de Buenos Aires, 24 de agosto de 1895, desmentido de Julio Méndez, firmado en La Quiaca, a un artículo de Ecos del día, del mismo diario, de fecha 2 del mismo mes.

cultivados. Sin embargo, los expedicionarios no desesperaron de lograr un feliz término a su tarea. En Caracoles, el 6 de febrero continuaron viaje en cabalgaduras "calados hasta los huesos y embarrados hasta la cintura por las salpicaduras". El 25 iniciaron el ascenso de la Cordillera para arribar el 17 de marzo a la Villa Molinos, en la Provincia de Salta. Dos días más tarde, emprendían viaje de vuelta, por Luracatao, a Atacama, pasando el 22 por el Abra del Tolar. En este punto encontraron todavía las apachetas o mojones de piedra que dividían a Argentina y Bolivia. Al día siguiente pasaron por Pastos Grandes y Caurchari, donde tuvieron oportunidad de apreciar la labor desarrollada por el chileno Angel Roco, con motivo de la explotación de las borateras, que habían de provocar los apetitos de aventureros argentinos, como analizaremos más adelante. El 30 de marzo llegaban a Atacama. Después de un breve descanso continuaron su obra de triangulaciones rumbo al Norte, pasando por Ascotán y Quetena, para volver a Atacama. De ahí emprendieron viaje de vuelta a Antofagasta, a donde llegaron el día 26 de abril. En esta ciudad los esperaba la noticia del Pacto de Tregua con Bolivia, suscrito el 4 de ese mes, que se refería, como veremos, a las regiones que ellos habían recorrido. El 25 de agosto entregaba Bertrand al Ministro del Interior, José Manuel Balmaceda, un informe que constituye la pieza más completa sobre la zona y que se publicó el mismo año bajo el nombre de "Memoria sobre las Cordilleras del Desierto de Atacama".

Entretanto, los acontecimientos políticos habían tenido un vuelco vertiginoso. Después de la batalla del Alto de la Alianza, Bolivia, completamente derrotada, se retiró al Altiplano, absteniéndose, después, de todo acto de beligerancia.

Convencidos de que la guerra en la práctica se había perdido y que su aliado el Perú no podía ofrecer resistencia de cuidado, los bolivianos se vieron en la necesidad ineludible de iniciar gestiones de paz. Las conversaciones entre los negociadores bolivianos, Belisario Salinas y Belisario Boeto y el Canciller chileno, Luis Aldunate, se prolongaron estérilmente debido a la resistencia que la hábil diplomacia del Altiplano oponía a entregar, sin una lucha final, el litoral perdido. La estructura moral y jurídica de los gobernantes de la Moneda y el cansancio provocado por la guerra, les impidió comprender que en un choque armado el vencedor impone las compensaciones exigidas por sus sacrificios y el vencido debe soportar los efectos de la derrota. Este error cimentó el triunfo de Bolivia. El debilitamiento de las energías espirituales de Santa María determinó la postergación del arreglo definitivo, borrando de una plumada los frutos obtenidos a costa de la carnicería de chilenos en los campos de batalla, que llenan las más bellas páginas épicas en la historia militar.

El 12 de febrero de 1884, los bolivianos presentaron al Canciller chileno Aniceto Vergara Albano, que había sucedido a Aldunate días antes, las

primeras bases para un Pacto de Tregua, en cuya cláusula segunda se estatuía: "La República de Chile continuará ocupando los territorios que hoy dominan sus armas, fijándose de común acuerdo el límite dentro del cual ejercerá su jurisdicción mientras dure la vigencia del presente pacto."

Chile tuvo energías para objetarla, porque en ella no se fijaba el límite oriental de la región dominada por las armas, y que debía continuar bajo el imperio de éstas, y, porque no contenía disposición alguna encaminada a regularizar el régimen político y administrativo que debía establecerse en ella durante la ocupación.

Para salvar estos vacíos, los representantes de Bolivia redactaron de nuevo la cláusula, excluyendo de la jurisdicción chilena la Puna y Ascotán.

Nuevamente fue rechazada esta base, porque restringía el derecho que efectivamente se ejercía en aquel territorio.

Por fin, el 4 de abril de 1884 se llegó al siguiente acuerdo: "La República de Chile, durante la vigencia de esta tregua, continuará gobernando, con sujeción al régimen político y administrativo que establece la ley chilena, los territorios comprendidos desde el paralelo 23° hasta la desembocadura del río Loa en el Pacífico, teniendo dichos territorios por límite oriental una recta que parte de Sapalegui, desde la intersección con el deslinde que los separa de la República Argentina, hasta el Volcán Licancaur. Desde este punto seguirá una recta a la cumbre del Volcán apagado Cabana. De aquí continuara otra recta hasta el ojo de agua que se halla más al Sur, en el Lago Ascotán; y de aquí otra recta, que cruzando a lo largo de dicho lago, termine en el Volcán Ollagüe. Desde este punto, otra recta al Volcán Túa, continuando, después, la divisoria existente entre el Departamento de Tarapacá y Bolivia.

"En caso de suscitarse dificultades, ambas partes nombran una comisión de ingenieros que fije el límite que queda trazado, con sujeción a los puntos aquí determinados".

De este modo se legaba al porvenir un semillero de problemas, dilatando la solución por espacio de 20 años de intranquilidades y sobresaltos, para arribar en 1904 al punto de partida con el reconocimiento puro y simple del dominio chileno sobre el litoral, que de haberse exigido en 1884 habría aventado el dolor de cabeza que iba a causar la Puna.

Los territorios al Sur del paralelo 23° no tuvieron cabida en lo pactado, porque Bolivia no reconocía ni tenía derechos a ellos. Se limitaba, pues, a ceder los que tenía.

Como tendremos oportunidad de ver más adelante, la ocupación militar de Chile fue consagrada en el Protocolo Zañartu-Carrillo, de 2 de agosto de 1887.

3. Argentina pide aclaración del artículo 2° del Pacto de Tregua y alega derechos sobre la Puna. Bertrand destruye las pretensiones argentinas. El silencio de la Cancillería chilena constituye el primer acto de entrega de la Puna.

Apenas se tomó conocimiento en Argentina del texto del Pacto de Tregua, el Canciller Francisco J. Ortiz citó para una conferencia al Ministro de Chile, Ambrosio Montt.

En dicha reunión, de mediados del mes de mayo de 1884, Ortiz le observó que las partes contratantes habían cuidado, fuera de toda evidencia, de determinar con precisión los deslindes de los territorios que respectivamente se cedían o retenían en las regiones que eran bolivianas, pero que se habían olvidado de consignar alguna estipulación acerca de ciertos distritos que en el momento eran materia de controversia entre Buenos Aires y Sucre.

Según el Canciller, existía un pequeño espacio sobre el cual guardaba silencio el Pacto y que podía suscitar dudas.

En efecto, él estimaba que su país deslindaba por la línea anticlinal de los Andes desde el paralelo 22°20′ al Sur, hasta topar con los límites, que, resuelto el conflicto pendiente con Chile, la separarían de este país. Sólo en ese punto, situado aproximadamente a 10 leguas al Sur del lago Ascotán, empezaba la línea divisoria que en forma más o menos recta se extendía al Oriente y constituía el deslinde Norte con Bolivia.

El Altiplano, continuó Ortiz en su exposición verbal, por su parte ha pretendido que los perfiles de las cordilleras o *divortium aquarum*, no eran los términos legítimos de ambos Estados, y que en la zona indicada poseía títulos para pretender el dominio de ciertas regiones situadas al Oriente de los Andes.

Nada justificaba la reclamación argentina. Hemos visto que en las gestiones bolivianas jamás se hizo cuestión de que la jurisdicción chilena se extendiera hasta el límite argentino.

Aún más, los geógrafos de todas las nacionalidades que habían demarcado las divisiones políticas en sus mapas, interpretaron el Pacto en el sentido de que se incorporaban a Chile los antiguos territorios del Altiplano situados al Sur del paralelo 23°.

Designado el Plenipotenciario de la Moneda ante los Gobiernos de Buenos Aires y Montevideo el 27 de noviembre de 1883, las instrucciones que su Canciller Luis Aldunate le entregó 10 días más tarde, no lo habilitaban para pisar terreno firme en el problema que le planteaba la Casa Rosada.

En efecto, en dichas providencias se marcaba con énfasis iniciar negociaciones con la República Oriental tendientes a suscribir un Tratado de Extradición sobre el molde del vigente entre Chile y Bolivia desde 1876, para poner fin al hasta entonces estado de indefensión de los intereses nacionales, debido a que los criminales quedaban impunes al salvar la

Cordillera para asilarse en el Uruguay. En otro aspecto, se le ordenaba disipar el concepto errado que pudiera haberse formado en dicho país respecto de la política internacional de Santiago en la Guerra del Pacífico.

Y respecto a la acción por desarrollar en la República del Plata, se guardaba un silencio que debía entenderse como un olvido y mutuo perdón sobre las disidencias pasadas.

"Conoce US. sobradamente –le advertía Aldunate a Montt en las mencionadas instrucciones– la situación un tanto difícil y delicada en que han quedado nuestras relaciones con la República Argentina, ora a causa del prolongado y en ocasiones ardiente debate de límites que mantuvimos con ese país, ora a causa de la actitud de marcada hostilidad que el Gobierno y la opinión pública argentina observaron en la primera época de la Guerra del Pacífico.

"La Cancillería argentina, apercibida, sin duda, de la dañosa influencia que aquellas causas pudieran ejercer en el curso de sus futuras relaciones con Chile, ha procurado cuerda y hábilmente reaccionar contra esa mala política y volver, en cuanto fuere posible, a la cordialidad de las antiguas relaciones entre ambos países. Persiguiendo este propósito, el Gabinete de Buenos Aires tiene constituida en Chile una Legación presidida por uno de sus diplomáticos más distinguidos, a quien parece haberse atribuido, por encargo o cometido principal, suavizar las asperezas que produjeron en el ánimo del Gobierno y del pueblo de Chile los acontecimientos que acabamos de recordar.

"Cumple a US. cooperar a la realización del laudable propósito que parece perseguir la Cancillería argentina. No se oculta al elevado criterio de US. que, por serias y justificadas que sean las causas que nos obligaron a recelar de la amistad del Gobierno y pueblo argentino hacia Chile, el bien entendido interés de nuestro país, así como la lealtad se aúnan para incitarnos a despertar los sentimientos de confraternidad, un tanto adormecidos hoy, que crearon entre ambos pueblos un pasado de glorias y esfuerzos comunes."

Las pretensiones de Ortiz, pues, tomaron de sorpresa al diplomático chileno, que no conocía ni por atisbo el problema que se le planteaba. Se limitó, entonces, a manifestarle que, careciendo de datos y preparación sobre el punto cuestionado, pediría instrucciones a su Gobierno. Le adelantó, sí, aplicando en forma simplista las disposiciones del Derecho Civil al Internacional, que las adquisiciones territoriales se agregarían al suelo de Chile en los mismos términos y condiciones que los poseía la nación cedente.

Apenas se hubo retirado, comunicó a Santiago, en oficio Nº 6 de 28 de mayo de 1884, el resultado de la conferencia:

"Estos distritos abarcan –afirma– un espacio no despreciable. Estrechos

en la latitud de Cobija a Mejillones, se dilatan mucho en el paralelo 25, que corresponde a la altura del Paposo en el Pacífico."

"En rigor –concluye–, y expresándolo en su forma más sencilla, quedan reducidos, si no he comprendido mal su pensamiento (el del Ministro argentino), a averiguar si son argentinos o bolivianos (ahora chilenos) los distritos situados en las laderas orientales de los Andes desde el paralelo 20°20′ hasta el 25°30′, aproximativamente, o bien, si la línea divisoria de uno y otro país debe ser la anticlinal de las cordilleras por la parte del Oriente."

Apenas Vergara Albano conoció las dificultades que vislumbraba reanudarse allende los Andes, llamó a su despacho al Ingeniero Alejandro Bertrand, que integraba como asesor técnico la Oficina Hidrográfica del Ministerio del Interior. Nacido en Santiago en 1854, había recibido su título profesional a los 24 años con una Memoria sobre la "Ría de Constitución y Barra del Maule". Le cupo en suerte realizar el primer trazado ferroviario de Renaico a Victoria y Temuco y levantar una carta geográfica de Chile. En 1885 confeccionó un trabajo similar sobre la región magallánica y un plano de Valparaíso. Ese mismo año publicó el resultado de sus investigaciones topográficas sobre la región nortina, intitulado "Memoria sobre la Cordillera en el Desierto de Atacama y regiones limítrofes". Inspector General de Covaderas en 1886, jefe de una de las comisiones de límites en 1890, Delegado de Salitreras dos años más tarde, sirvió en 1894 la Cátedra de Topografía y Geografía en la Universidad de Chile, para desempeñar el cargo de Director General de Obras Públicas al siguiente. En 1919 se le designó Jefe de la Propaganda del Salitre en Europa, cargo en el cual jubiló en 1922 por ley especial. Falleció en París el 8 de enero de 1942. Junto con Francisco San Román, Ingeniero Jefe de la Comisión Exploradora del Desierto de Atacama, eran, hacia 1884, las únicas personas que conocían la región en disputa.

En su estudio de 21 de junio de 1884, el Perito concluye "que sería inútil buscar en los Andes, entre los grados 22 y 27 de latitud Sur, línea anticlinal, ni *divortia aquarum*, pecando, pues, por su base los títulos a territorios que tengan tal deslinde."

"Réstame, finalmente, consignar la que es, a mi juicio, recta interpretación del silencio que guarda el Pacto de Tregua sobre la materia a que se refiere el oficio del señor Ministro de Chile en Buenos Aires; por el Tratado de Límites con Bolivia, Chile había renunciado en 1874 a sus derechos a los territorios comprendidos entre los paralelos 23° y 24°; a consecuencia de los sucesos que originaron la última guerra, Chile declaró resuelto aquel tratado y tomó posesión definitiva de dichos territorios el 14 de febrero de 1879. Es lógico que la reivindicación comprendiera toda la faja que se extiende entre ambos paralelos hasta el límite Oriental que tuviera bajo el dominio boliviano; dichos territorios son chilenos por ac-

to de reivindicación y por eso, sin duda, el Ministerio de V. S. no ha juzgado necesario hacer mención de ellos en el Pacto de Tregua del 4 de abril; ellos son del dominio de Chile desde el 14 de febrero de 1879, y por eso se estableció en ellos administración civil, mientras que los que cede a Chile el Pacto de Tregua al norte del grado 23, han estado sometidos a jurisdicción militar como territorio ocupado por las armas. No poseyendo ya Bolivia territorios al Sur del grado 23, cuando se celebró el Pacto, había de partir desde ese paralelo la línea divisoria; se declaran, en efecto, sometidos a la administración de Chile "los territorios comprendidos desde el paralelo 23° por el Sur, hasta la desembocadura del río Loa", y se les asigna por límite oriental "una línea recta que parta de Sapalegui (Zapaleri) desde la intersección con el deslinde que los separa de la República Argentina hasta el Volcán Licancaur". La palabra oriental se refiere al conjunto del deslinde que corre de Sur a Norte entre los paralelos 23°20': la parte que hemos citado corre de Oriente a Poniente, apartándose poco del paralelo 23°. Su trazado no ofrecerá dificultad en el terreno: Zapaleri es una pascana o vega a los pies de una serranía del mismo nombre; dista más de 100 kilómetros al Oriente de Atacama y 60 de la frontera argentina. La línea recta que une el Volcán Licancaur con el cerro de Zapaleri se prolongará o más bien se completará hacia el Oriente por otra recta que reúna el cerro de Zapaleri con la intersección del paralelo 23° y del deslinde argentino, que se cruzan casi en ángulo recto; dicha intersección caerá a inmediaciones de un cerro que aparece con el nombre de Incahuasi en el mapa del señor Brackebush".

A juicio de Bertrand, las dificultades habían nacido de la sinonimia que se había querido establecer, aunque tácitamente, entre ciertas expresiones que son comunes en los tratados de límites. Ellas son *clivortium, aquarum,* las más altas cumbres, línea anticlinal.

La primera de estas locuciones a su juicio significa línea de separación de las aguas. Implica la noción previa de que, desde el punto de vista hidrográfico, una región se considera dividida en hoyas, cuando desde su contorno afluyen las aguas a su punto más bajo. Los contornos de dos hoyas contiguas en la parte en que coinciden, forman el divortium aquarum, línea más o menos sinuosa determinada por los accidentes del terreno. Si éstos son tales que forman una serranía, parece natural que su dorso o filo sea el divortium aquarum, y también parece natural que en él se hallen las cumbres más altas de la serranía. No siempre es así, sin embargo, —apunta Bertrand— y, especialmente, la geografía de los Andes contradice a menudo tales conceptos; sus cimas más encumbradas, como el cerro de Aconcagua, el Descabezado, el Nevado de Chillán y otros muchos, se elevan, no sobre el cordón central sino en contrafuertes internados ya en Chile, ya en la Argentina.

Más aún, sucede que ese cordón que se halla cortado en varios parajes

por valles profundos, que llevan hacia uno de los océanos aguas nacidas al lado opuesto; hay en estos casos marcadas inflexiones del divortium aquarum que difieren notablemente de la línea de las altas cumbres, y de la anticlinal.

Esta última, para Bertrand, constituye, más bien, un término geológico para designar la línea desde la cual las capas estratificadas del terreno, mantean en opuestas direcciones.

Otro concepto erróneo, a su modo de entender, es el aserto generalizado de que la Cordillera de los Andes separa, en toda su extensión, las aguas que se dirigen al Atlántico de las que van al Pacífico; es decir, que los ríos, torrentes o quebradas, que nacen de las faldas de esa cordillera, tienen que dirigirse hacia uno de los dos océanos.

Una excepción bien conocida da por tierra con esa teoría: la hoya de los lagos Titicaca y Pampa Aullagas, vasta región suspendida en la cumbre de los Andes, cuyo sumidero más bajo es la ciénaga de Coipasa, a 3.700 metros sobre el Océano.

"Lo que la geografía ignoraba —afirma Bertrand— y que resulta de la reciente exploración que he llevado a cabo, es que aquella altiplanicie que principia en el grado 14½ de latitud, se prolonga hacia el sur hasta pasar el grado 27, y que las dos cordilleras que limitan la altiplanicie, la Oriental y la Occidental, se ramifican en esta última región en muchos cordones y macizos independientes, que forman valles y ríos cuyas aguas van a sumirse en muchos lagos y salares, sin comunicación unos con otros. Las expresiones de *divortium aquarum* y *línea de cumbres* no tienen, pues, significado preciso aplicado a la región de que se trata."

De este modo eran cortadas las alas a las nacientes pretensiones argentinas a la Puna.

Sin embargo, a pesar de tener en las manos armas tan poderosas la Cancillería de Chile, con la debilidad que siempre ha demostrado en las cuestiones de límites, le ordenó a Montt, el 23 de junio, significara a Ortiz "que no habría oportunidad ni conveniencia en discutir sobre un asunto que no nos corresponde, o que pudiera más tarde revestir un aspecto interesante diverso del que hoy presenta".

El 16 de julio, Ambrosio Montt, que no entendía palabra del problema, le contestó:

"No dejaré, ciertamente, de conformarme a las instrucciones de V. S. de comunicar al señor Ortiz, como V. S. lo dispone, la manera de ver del Gobierno de Chile. El señor Ministro argentino no podrá menos de apreciar la reserva y prudente circunspección de V. S., que rehuye tratar, por ahora, y como negocio chileno, una cuestión de límites que tiene trabada desde antiguo el Gabinete de Bolivia con la República Argentina, y que debe ser seguida y sostenida por la Nación que aún conserva el título de dominio a las comarcas o regiones disputadas."

"La tregua no cede —agrega— a Chile sino derechos posesorios, de mera tenencia; y sean cuales fueren las espectativas de adquisición definitiva, o de cesión irrevocable, Bolivia es todavía dueño de esos distritos, según los principios del Derecho Internacional, y la sola llamada por lo tanto a discutir sus términos con los territorios argentinos limítrofes."

El Gobierno argentino había tomado, en realidad, este asunto con el interés que siempre demostró en sus conflictos de deslindes. Su empeño se había concentrado desde el primer momento en sondear la opinión de Santiago, bajo el disfraz de esclarecer las dudas que le asaltaban en torno a la redacción del Pacto de Tregua, pero en realidad con miras a obtener aquellos territorios que le permitirían empinarse por las cumbres de los Andes y enterrar una punta de lanza indispensable para una posible salida al Pacífico.

Grande fue, pues, su sorpresa, cuando recibió la autorización de Chile para iniciar de inmediato las conversaciones con Bolivia tendientes a apoderarse de la Puna.

Con asentimiento tan amplio, y como era propósito decidido de Roca y Ortiz no tener dificultades con el Occidente, ya que era inminente un conflicto con Brasil, y, como además, no se las llevaban todas consigo con las elecciones que se venían encima, se apresuró Ortiz a representar a Montt, en una entrevista del día 23 de julio, el pensamiento del Gobierno en orden a reconocer la prudencia y discreta reserva de la conducta de Chile.

Montt aprovechó la oportunidad para recalcar la idea de entregar al arbitrio de Argentina el continuar la cuestión con Bolivia o, si lo estimaba conveniente, aplazarla, ya que, a su entender, no tenía mayor urgencia.

La diplomacia chilena, abría de par en par las puertas a los gobernantes del Plata, para que entraran, como efectivamente lo hicieron, en negociaciones con el Altiplano, para expandir su área territorial. De estructura cerebral profundamente realista, la Casa Rosada iba a proceder a apoderarse de la Puna, amparando las actividades de sus nacionales en la región mencionada, que analizaremos en su oportunidad.

4. Nuevas interpretaciones del Pacto de Tregua. El Protocolo Zañartu-Carrillo confirma la jurisdicción de Chile sobre la Puna.

Las dificultades que acabamos de recordar, agregadas a las que precedieron los arreglos con los países beligerantes para dar remate al estado de guerra, hicieron comprender a La Moneda, con rara cordura, que una situación transitoria como el Pacto de Tregua, con Bolivia, era una brasa encendida que se tenía entre las manos.

Tampoco estaba resuelta definitivamente la situación con el Perú, ya que Chile en virtud del Tratado de Paz de Ancón poseía a título precario los territorios de Tacna y Arica, los cuales deberían pasar a manos del país

favorecido con el Plebiscito que decidiría su suerte en 1893, y las relaciones con Argentina no daban muchas esperanzas de tranquilidad, pues estaba pendiente también la fijación de la línea general de fronteras que debía trazarse de acuerdo con el Tratado de 1881.

Era, pues, del todo conveniente romper este eje peligroso por medio de la suscripción del Tratado de Paz con el Altiplano, lo que vendría a reemplazar la situación transitoria que regía el Pacto de Tregua.

Además, después del conflicto las condiciones políticas y económicas habían cambiado entre las potencias que habían entrado a la guerra.

Chile, dueño, por conquista bélica, de inmensos y ricos territorios, necesitaba los medios de comunicación fundamentales para dar mayor auge a su comercio. No se necesitaba tener una gran visión para comprender la necesidad urgente de unir por ferrocarril y vía telegráfica las ciudades de Tacna y La Paz, tanto más cuanto que se pretendía a toda costa entregar esta Provincia y la de Arica al Gobierno de Sucre, en cambio del reconocimiento del dominio absoluto sobre el litoral boliviano, ocupado precariamente por Chile.

Era, además, imprescindible prolongar la vía férrea de Antofagasta, que daba salida a los productos mineros de la rica zona de Oruro.

En otro aspecto, lesionaba sensiblemente el comercio chileno el estado de revuelta permanente que en contra de su Presidente, el General Iglesias, mantenía el General Cáceres en el Perú, acicateado por el Altiplano, que lo ayudaba con fuertes remesas de armas.

Para la delicada misión de tratar con Bolivia, se escogió a Benicio Alamos González, que llegó el 1º de junio de 1885 a La Paz.

Aunque la recepción oficial tendría lugar el 17 del mismo mes, el diplomático obtuvo antes de la fecha señalada, una entrevista con el Canciller Jorge Oblitas, para tratar reservadamente los puntos más fundamentales de su gestión.

En el curso de la conferencia, que tuvo lugar el 11 de junio, el Ministro boliviano fue categórico en el sentido de estimar de difícil consecución un tratado de paz, porque el país conceptuaba justo que se le asegurase de antemano un puerto de salida en el Pacífico.

Cortadas así las esperanzas del negociador, se limitó a dejar pasar el tiempo en espera de la oportunidad para volver a tratar el asunto. Entretanto, optó por sondear el ánimo de la clase dirigente, que era la que en definitiva formaba la opinión popular.

Gobernaban por entonces los destinos de Bolivia, el Presidente Gregorio Pacheco y el Primer Vicepresidente, Mariano Baptista.

"En países —decía con sensatez Alamos a Santiago el 23 de julio— de una organización incipiente como Bolivia, los partidos políticos no están divididos por ideas; son sólo meras agrupaciones que obedecen a sus caudillos o candidatos a la Presidencia, y con conocer la opinión de éstos,

es bastante para que podamos formar juicio, sin exponernos a que gentes poco discretas tergiversen nuestras palabras o las tomen en mal sentido."

Dominaba el ambiente parlamentario oficialista el Partido Constitucional de Aniceto Arce, que ya se perfilaba como el sucesor en la Presidencia de la República. Ocupaba la oposición el Partido Liberal o camachista, que se caracterizaba por su ascendrado odio hacia Chile. Formaba la minoría, sin juego en la política, el Partido Conservador o Católico.

Sin haber avanzado nada en el plan de acercamiento entre los dos países, por las circunstancias desfavorables que informaron su estadía en el Altiplano, Alamos hubo de retirarse un año más tarde.

Su sucesor, Darío Zañartu del Río iba a ser más eficaz.

Con aguda visión se percató desde el primer momento de la situación imperante.

"Es regular suponer —informaba a su Gobierno el 8 de octubre de 1886, desechando las posibilidades de entente peruano-boliviana— que este país, en suspenso como está de una aspiración nacional mal reprimida y que, a su juicio, significa el primordial elemento de una existencia como nación, no haya de buscar por vías extraviadas, ante un poder incapaz de proporcionarle lo que necesita, una coacción efímera para obligar a Chile a ceder lo que tiene en sus manos, resguardado por un poderío y superioridad indiscutibles."

Sus primeros pasos se vieron entorpecidos por una nueva dificultad surgida con motivo de la publicación en un diario de La Paz, el 20 de noviembre, de una resolución del Gobierno, por la cual se gravaba la internación de alcoholes de procedencia chilena, por no figurar en la lista de artículos liberados del Protocolo complementario del Pacto de Tregua, que en su artículo 5º expresamente exoneraba de tributos a los espíritus de vino, nombre genérico del artículo alcoholes.

Ya la Moneda había tenido, por su parte conocimiento de la exacción de que en este sentido había sido víctima el dueño de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, Julio Bernstein, al cual se le habían cobrado indebidamente contribuciones aduaneras por 500 cajones del mencionado producto.

A la subsiguiente reclamación del comerciante chileno, Joaquín Godoy, que estaba en la Cancillería chilena desde el 18 de septiembre, le dio instrucciones el 16 de noviembre a Zañartu para que gestionara ante las autoridades bolivianas el cabal cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Entretanto, el Gobierno de Sucre, con el pensamiento fijo en el robustecimiento del dominio sobre su área territorial, puesto en tela de juicio por Argentina, como tendremos oportunidad de ver al historiar los intentos expansionistas de la Provincia de Salta, y con miras a preparar el terreno para el arreglo Vaca Guzmán-Quirno Costa, dictó el 13 de noviembre de 1886 una ley por la cual incluía dentro del ámbito jurisdiccional de la Provincia de Sud Lípez, las poblaciones Quetena, Súsquez, Rosario, Pastos Grandes, Antofagasta del Desierto y Carachipampa. Respecto de las tres primeras, no había cuestión que promover, pero, en lo que se refiere a las últimas de las nombradas, se infringía abiertamente lo dispuesto por el artículo 2º del Pacto de Tregua, ya que estando al Sur del paralelo 23º, estaban en poder de Chile.

El primero que conoció, aunque vagamente, la noticia en Chile, fue el Ministro de Guerra, Nicolás Peña, que de inmediato la puso en conocimiento de la Cancillería y de Francisco San Román, que por esos días se encontraba en Buenos Aires desempeñando una misión reservada del Gobierno. Los deficientes medios de publicidad oficial del Altiplano habían burlado la vigilancia atenta de Zañartu, que se enteró del asunto por un oficio de 18 de enero de 1887 de Francisco Freire, que había sucedido a Godoy, por el cual se le instruía que indagara los antecedente y alcance de las disposiciones en referencia.

Entretanto San Román le escribía el 17 de febrero al Ministro de Relaciones Exteriores, expresándole sus temores de que Bolivia, al ver prosperar la reclamación iniciada con feliz éxito por Vaca Guzmán, hubiera fundado expectativas en reocupar esos territorios para disputárselos más tarde a Chile.

"Esto —agrega—, que no podrá jamás probarse, ni sostenerse siquiera con apariencia de razón a la vista del terreno y del texto y espíritu del Pacto Internacional, podría, sí, sostenerse con el hecho de la ocupación material, pretensión que, no dudo, apoyaría el Gobierno argentino, sosteniéndose a cualquier razón, porque hay interés y muy vivo aquí en que aquello subsista boliviano."

A todo esto, Zañartu, hombre estudioso y profundamente documentado, apenas salió de su sorpresa, se puso a investigar la efectividad de los hechos. Una vez comprobados debidamente, se dio a la obra de ordenar los capítulos de la reclamación, para lo cual acudió a la *Memoria sobre las Cordilleras del Desierto de Atacama*, de Alejandro Bertrand, que demostraban hasta la saciedad la justicia de la causa.

Apreciado, pues, científicamente el error geográfico, se acercó al Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Crisóstomo Carrillo, con el fin de plantearle el problema que había creado la dictación de la ley.

Ladinamente, el diplomático boliviano le expresó que no se había pensado ni remotamente que las normas impartidas se hicieran fuego con la realidad. A su juicio, la incorrección en que se había incurrido tenía su origen en la falta de conocimiento que se tenía de la región. Le agregó que, después de una consulta que le había formulado la autoridad de Sud Lípez, había tenido ocasión de apreciar el mismo error que se le representaba en esos momentos.

Le agregó que, en la primera reunión de Gabinete, tomaría a su cargo el negocio, para evitar cualquiera dificultad ulterior.

No contento con estas declaraciones, más afectuosas que prácticas, Zañartu le destacó la necesidad evidente de que el Gobierno anticipase una medida terminante que suspendiese los efectos de esa ley, mientras se rectificaba en debida forma.

A Carrillo no le quedó otro camino que allanarse a tan justa petición, y agregó que, al absolver la consulta aludida de Sud Lípez, ordenaría que se verificase la posición geográfica de los lugares cuestionados, antes de proceder a ejercitar la jurisdicción sobre ellos, lo que, en definitiva, significaría de hecho la suspensión temporal de las disposiciones de la ley.

Como la Moneda se había limitado a ordenarle la constatación de la autenticidad de la misma, el diplomático chileno estimó que no debía avanzar más en el plano de las exigencias.

Al informar ese día, 10 de febrero, a su Gobierno, agrega:

"Por otra parte, las categóricas declaraciones que acabo de exponer, hechas por este Ministro de Relaciones Exteriores, manifiestan que solamente un error ha podido dar lugar a ley tan absurda."

Previene, sí, que el poblacho de Súsquez había sido considerado desde antes como parte del territorio boliviano.

Aún más, Carrillo le había declarado que el año 1885 se habían promovido dificultades con Argentina tocantes al dominio sobre el lugar y que habían concluido con el reconocimiento del derecho del Altiplano. A pesar de ello, últimamente se habían producido en la región nuevas colisiones que originaron instrucciones terminantes al Plenipotenciario en el Plata, para reclamar ante la Casa Rosada.

Los mapas bolivianos, por lo demás, daban una visión totalmente deformada de la posición de los caseríos, hasta el punto de incurrir en variaciones de 3 y más grados geográficos.

En otra entrevista, Zañartu expuso la verdadera ubicación de Súsquez y exhibió la carta de Bertrand, a lo que Carrillo no pudo menos que convenir en el reconocimiento de la jurisdicción chilena sobre los puntos motivo de las conversaciones.

No obstante que la cuestión versaba sobre hechos geográficos que sólo podían apreciarse a la luz de las disposiciones del Pacto de Tregua, subsistía en su ánimo una duda sobre la verdadera situación de Súsquez.

Mientras recibía instrucciones para continuar adelante, el 20 de abril elevó una formal reclamación por la exacción a los alcoholes chilenos.

Por fin, el 4 de marzo, la Moneda, no satisfecha por las explicaciones verbales, le ordenó exigir una declaración escrita suficientemente autorizada, que garantice la inejecución y la nulidad de la Ley sobre Antofagasta. Para robustecer la gestión se le acompañaba un croquis de la región, elaborado por San Román.

Con un interludio obligado por su estado de salud afectada por el clima, y la reclamación de alcoholes que no podía abandonar ni tratar paralelamente, para no volver enojosa su persona, sólo el 4 de junio pudo Zañartu sostener una entrevista con Carrillo, para cumplir el cometido de su Gobierno.

El Canciller no opuso resistencia en suscribir un pliego de declaraciones en el sentido deseado por Chile. Sin embargo, le aplazó la firma, para después de la llegada del correo del Sur, que, según él, determinaban "astronómica y geográficamente" la ubicación de cada uno de los lugares de marras.

El Plenipotenciario chileno comprendió que se trataba de eludir un pronunciamiento.

"Ignoro —decía a Santiago el 4 de junio— si aquellas autoridades políticas del Desierto tienen a su alcance las competencias y elementos necesarios para tan delicada operación. Sin embargo, era forzoso, de cortesía, creer en esto y dejar correr el plazo que me ha de permitir en pocos días más llegar con el señor Carrillo a un acuerdo sobre el particular."

Los acontecimientos mismos en que debía desarrollar su acción, no eran del todo favorables para estrechar el lazo de sus peticiones. Desde luego, sus representaciones con motivo del cobro indebido de tributos a las internaciones de alcoholes chilenos, por una parte, y por otra los choques a mano armada entre chilenos y aborígenes en Oruro, que obligaron al Ministro de Chile a amparar los intereses de sus connacionales, que por estar en minoría llevaron todas las de perder, habían enfriado mucho las relaciones entre Zañartu y Carrillo, al punto que era prudente evitar cualquier motivo de ruptura violenta, que perjudicaría aún más la negociación.

No era tampoco conveniente entrar en el plano de las exigencias, si se considera que por esos días el Canciller del Altiplano firmaba con el Ministro del Perú en Sucre, Manuel María del Valle, un Protocolo por el cual el Gobierno del Rímac declaraba, entre otras cosas, que tenía el convencimiento de que Bolivia no trataría, sin previa anuencia suya, la cuestión sobre el dominio de Tacna y Arica.

Carrillo, al exhibirle el original del mencionado documento, le manifestó solemnemente al Agente chileno que la posesión de esos territorios era para su país una aspiración nacional que perseguiría tenazmente como elemento vital para la nacionalidad, si bien respetaría los derechos eventuales del Perú.

Pasó el tiempo y no se produjeron grandes novedades, primero, por una prolongada enfermedad del Ministro de Relaciones, y luego, por la renuncia de éste a raíz de un entredicho con su colega de Hacienda, y a petición del Presidente de la República, la impasse se mantuvo en suspenso hasta la reunión de las Cámaras Legislativas.

Entretanto, las exacciones a los alcoholes chilenos continuaba con mayor entusiasmo. Ya no era solamente a éstos, sino también a los espíritus de vino, cuya libre entrada era reconocida llanamente.

Las respuestas evasivas de los representantes del Gobierno provocaron una firme protesta de Zañartu, en el sentido de que no podía aceptar disposición alguna que modificara sobre el particular el estado existente en los momentos que se ventilaba una cuestión pendiente.

Rodeado de esta atmósfera de velada oposición, se arribó al día 6 de agosto, en que Zañartu y Carrillo se volvieron a reunir para tratar los términos de solución para el problema planteado por la dictación de la ley que delimitaba la Provincia de Sud Lípez.

Carrillo, astutamente, en esta oportunidad propuso mantener el statu quo, sin perjuicio de suspender los efectos del cuerpo legal, entretanto se verificaba la ubicación geográfica de los lugares discutidos.

De inmediato Zañartu rechazó lo propuesto por el Canciller, quedando de entregarle un proyecto de bases que conciliara la dignidad de Bolivia con las garantías eficaces que su país exigía.

El mismo día cablegrafiaba a la Moneda:

"Aunque no habría razones para dudar de que las satisfactorias declaraciones verbales hechas anteriormente por el señor Carrillo sobre este asunto, lleguen a una consecuente solución, no obstante, si contra tal previsión encontrase resistencias para definir esta dificultad en la forma decorosa que hay motivo de esperar y derecho de exigir, presentaré oportunamente, antes de mi partida, una nota oficial que envuelva una protesta y una eficaz reclamación sobre la ley boliviana de que hago mérito."

"Ello será indispensable para dejar estas gestiones en el terreno de seriedad y eficacia que les corresponde."

En los apuntes del diplomático chileno, después de las declaraciones que formula tendientes a dejar constancia de que los poblachos han sido entregados por el Pacto de Tregua a su país, concluye por expresar que las disposiciones de marras no tienen aplicación y, por lo tanto, que espera que Carrillo, "siguiendo las inspiraciones de su ilustrado Gobierno, encontrará un medio plausible de obviar aquella dificultad".

En un segundo capítulo acota las observaciones de la Cancillería boliviana en orden a diferir a las formuladas por Zañartu, dejando constancia que, desde luego, suspenderá los efectos de las normas reclamadas y dará cuenta de esta medida al Congreso Nacional y le insinuará la necesidad de modificarlas, limitando, además, esas disposiciones a aquellos puntos que no puedan dar margen a divergencias.

Concluía el borrador con una declaración que manifestaba que la determinación anterior no obstaba a que se procediera a la fijación geográfica definitiva de los lugares enunciados, mediante el procedimiento pericial establecido en el Pacto de Tregua, ya citado.

Un movimiento subversivo incoado en La Paz, con motivo de la sublevación de los abasteros del Matadero Público, en protesta por ciertos impuestos establecidos, distrajo la atención del Gobierno por algunos días, impidiendo llevar a cabo una nueva audiencia.

Sólo el 13 de agosto volvieron a reunirse los diplomáticos.

En esta ocasión, el Canciller no sólo no quedó satisfecho con las bases propuestas por el negociador chileno, sino que adelantó otras, que, en sustancia, contradecían sus anteriores declaraciones.

Después de varias reuniones, en las cuales Zañartu mantuvo con firmeza sus puntos de vista, el Ministro Carrillo debió doblegar su voluntad ante la del tenaz diplomático de Chile.

No obstante, como tabla de salvación final, pudo conseguir que se eliminaran las expresiones que envolvían una confesión directa del error en que había incurrido el Congreso.

El Plenipotenciario de la Moneda, comprendiendo que en nada afectaba a la gestión lo solicitado, aceptó suavizar la redacción, limitándose a dejar constancia de la mantención del *statu quo* anterior a la dictación de la ley, suspendiendo de inmediato los efectos de ésta y dando cuenta de esta medida al Poder Legislativo.

Zanjadas las dificultades, se firmó el Protocolo respectivo, que a petición de Carrillo llevó fecha 2 de agosto, para que apareciera labrado antes de la apertura de las Cámaras, que habían iniciado su período de sesiones el 15 de ese mes, y para dar cuenta de él en la Memoria anual de la Secretaría de Estado.

Zañartu había llegado al final de su negociación totalmente a oscuras de la situación interna de Chile, que, como veremos, había propiciado un proyecto de ley que creara la Provincia de Antofagasta, para remachar la acción del representante en Sucre.

La totalidad de la gestión la había llevado a cabo sin instrucciones de su Cancillería.

El éxito obtenido había de neutralizarse más tarde, ya que el Gobierno de Santiago no sólo no le dio las instrucciones necesarias para la designación de los dos ingenieros que trabajaran de parte de Chile, como establecía el Pacto de Tregua en la fijación de los límites, sino que dio orden de no avanzar en la reclamación sobre los alcoholes, colocando a Zañartu en una situación falsa.

Zañartu se retiró el 20 de junio de 1888. Esta debilidad de la Cancillería chilena había de alentar al Altiplano, que, lanzando por la borda el Protocolo Zañartu-Carrillo, se limitó a suprimir la sección judicial de la Provincia de Sud Lípez, pero sin dictar una ley que dejara sin efecto la de 15 de noviembre de 1886, a que aludía el Protocolo.

5. La creación de la Provincia de Antofagasta provoca la reclamación de Bolivia. Respuesta de la Cancillería chilena, afirma su derecho a la Puna.

Si bien es cierto que la Cancillería chilena condenó al abandono a su Agente en Sucre, comprendió, con una perspicacia que no le es común, que era del todo conveniente poner una valla a los intentos del Gobierno del Altiplano para incorporar en su territorio regiones que el Pacto de Tregua había entregado al de Chile.

Con este pensamiento en la mente, el Presidente Balmaceda sometió al Senado un proyecto de ley tendiente a crear la Provincia de Antofagasta, la misma que había sido víctima del zarpazo argentino-boliviano, con los límites precisos y claros que estipulaba el mencionado acuerdo internacional.

Aprobado por una aplastante mayoría el 12 de enero de 1887, su contenido trascendió a la prensa y a los políticos de la época.

El Ministro de Bolivia en Chile, Melchor Terrazas, apenas conoció la noticia, formuló el 14 del mismo mes una terminante reclamación, aduciendo que su articulado burlaba el *statu quo* existente al 4 de abril de 1884, que regía las relaciones de los dos países.

A su juicio, el proyecto en cuestión solucionaba de hecho el *modus vivendi* transitorio, al traspasar los territorios a la soberanía de Chile. Según él, se dejaban de lado las operaciones geodésicas que prescribía el artículo 2º del Pacto de Tregua y que se encomendaban a ingenieros de ambas naciones.

Terminaba su nota representando el grave inconveniente que se presentaba, de este modo, al libre desarrollo de las negociaciones encaminadas a concluir un Tratado de Paz.

Francisco Freire, que se encontraba al frente de la Cancillería chilena, le contestó el 7 de febrero, expresándole que la mencionada ley no sólo se encuadraba dentro del compromiso internacional traído a colación, sino que importaba una ejecución necesaria de los deberes que a su Gobierno imponía aquel Pacto.

Desde luego, a su entender, era imposible la coexistencia de las leyes chilena y boliviana en la Provincia de Antofagasta, cuyos habitantes debían tener representación parlamentaria en el Congreso Nacional, que defendiera sus intereses.

"La soberanía de Bolivia —concluía— sobre el territorio en cuestión, no está ni puede estar afectada por un acto interno de Chile, como lo es el proyecto que crea la Provincia de Antofagasta."

Terrazas creyó que se habían tomado en consideración sus observaciones y no volvió a insistir sobre el particular, dando por terminado el incidente.

Lejos estaba del pensamiento de la Moneda estar de acuerdo con Terrazas. Muy por el contrario, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto el

14 de enero de 1888 y el Senado lo remitió al Ejecutivo para su publicación el 6 de julio, siendo promulgado el 12 del mismo mes.

De acuerdo con esta disposición legal, los límites de la Provincia de Antofagasta eran: "al Norte y Este, la línea que, según la ley de 31 de octubre de 1884, determina el límite sur de la Provincia de Tarapacá, desde la boca del río Loa hasta el volcán Túa; desde este punto, la que fija la cláusula segunda del Tratado de Tregua celebrado con la República de Bolivia, hasta la intersección de la recta que une las cumbres de Licancaur y Zapaleri con el límite occidental de la República Argentina, y en seguida la línea de este límite hasta la cumbre más alta del cerro de San Francisco".

La reclamación del diplomático del Altiplano, aplazada por la convulsión política que agitaba a su país, se produjo en una extensa nota del 12 de noviembre de 1888.

Abundando en precedentes históricos y jurídicos que, a su juicio, probaban que el Tratado de 1874 no había caducado por efecto de la guerra, pasaba a demostrar que Bolivia sustentaba el dominio sobre el territorio de la Provincia de Antofagasta.

Desconocía, en consecuencia, la regularidad y efectos de toda medida emanada de los poderes públicos de Chile, adoptada sin previa anuencia de su Gobierno, y desconocía la ocupación a título bélico y el Pacto de Tregua.

Terminaba su exposición declarando que, al no haberse producido alteración alguna en el Tratado de 6 de agosto de 1874, se hallaban, a su entender, subsistentes los límites de ese año entre ambos países, mientras otro acuerdo no legitimara el cambio de soberanía.

Demetrio Lastarria, que había asumido el 12 de abril de 1888 el Departamento de Relaciones Exteriores, le respondió que el territorio situado al Sur del paralelo 23º había sido reivindicado por Chile en 1879, razón por la cual no aparecía mencionado en el Pacto.

En cuanto al Tratado de 1874 había sido roto por la guerra, rigiendo en la actualidad sólo el de 1884.

En estas circunstancias, como no estaba determinada la fecha hasta cuándo Chile gobernaría dichas posesiones, no podía dejar de reconocerse a los ciudadanos de Antofagasta el derecho de participar en la vida política.

Formulando protestas de los buenos propósitos de su Gobierno, Lastarria terminaba categóricamente expresando que no le era posible "aceptar la manera de ver que tiene el Gobierno boliviano acerca de la condición en que desde 1879 han quedado definitivamente esos territorios".

6. Bolivia endosa a Argentina su cuestión de límites de la Puna de Atacama pendiente con Chile. Argentina intenta obtener salida al Pacífico. Tratado Vaca-Guzmán-Quirno Costa, Sus errores.

En 1825, los Gobiernos del Altiplano y de Buenos Aires habían iniciado

gestiones oficiales tendientes a solucionar el problema de límites creado por la emancipación.

Fruto de estos entendimientos recíprocos fueron los Tratados de Amistad y Comercio de 7 de diciembre de 1858, de 2 de mayo de 1865 y de 9 de julio de 1868, por los cuales se acordaba someter a arbitraje las divergencias que pudieran alterar la buena armonía existente entre ambas potencias.

Mientras se arribaba a una solución equitativa, se suscribió, el 29 de agosto de 1872, entre el Ministro de Bolivia, Mariano Reyes Cardona y el Canciller argentino, Carlos Tejedor, un Protocolo que establecía un *statu quo* transitorio.

Este era el panorama que tenía a su vista Santiago Vaca Guzmán cuando el Gobierno de La Paz lo elevó de Encargado de Negocios a Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires, "con especial y terminante encargo de tratar y concluir la cuestión territorial por avenimiento o arbitraje".

La designación fue mirada por la opinión pública de Bolivia como el término satisfactorio del asunto pendiente.

Para Chile significó la iniciación de una etapa de negociaciones tendientes a cristalizar una confederación argentino-boliviana.

Y tenían fundamento estas aprensiones si se recuerda que el diplomático recién nombrado se había educado en Buenos Aires; había casado con una argentina; y era profundo enemigo de Chile. Antecedentes que constituían para este país un serio motivo de intranquilidad.

No obstante las diligencias realizadas, la Legación de Chile en el Plata, a cargo de Guillermo Matta, nada pudo vislumbrar al respecto.

Por lo demás, esta reapertura de negociaciones contaba con el asentimiento de la Cancillería de Santiago, como pudimos apreciar en párrafo anterior.

Los gobernantes de la Casa Rosada encontraron el camino franco para dar forma a su pensamiento de obtener una salida al Pacífico, que la opinión generalizada del país manifestaba como una aspiración nacional.

Se pensó atinadamente que, si se daban a Bolivia los territorios al sur de Tarija, podrían obtenerse, en cambio, por el Norte, compensaciones que permitieran asomarse al tan deseado océano.

Resucitaban, así, las expectativas que abrigara el Canciller Elizalde durante la administración del General Mitre[3].

En atmósfera tan favorable, las negociaciones tenían necesariamente que arribar a puerto.

Con la documentación exhumada de los archivos españoles por Eliodoro Villazón, comisionado por el Gobierno de Campero para robustecer los títulos del Altiplano sobre Tarija y el Chaco, y los trabajos de Benja-

[3]*La Nación* de Buenos Aires, 20 de marzo de 1893.

mín Galdó e Ignacio Terán, Vaca Guzmán inició conferencias con el Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco J. Ortiz, a fin de concluir un tratado.

La discusión, no obstante las buenas intenciones de las partes, se prolongó por algún tiempo, sin llegar a resultados concretos, debido en parte a que el diplomático boliviano carecía de instrucciones precisas para operar.

Por fin, Jorge Oblitas, su Canciller, se las expidió, y Vaca Guzmán las recibió el 14 de marzo de 1885. Ese mismo día, el representante del Palacio Quemado firmó con Quirno Costa, que había sucedido a Ortiz en la cartera, un nuevo Protocolo, por el cual se fijaba un *modus vivendi* destinado a regir hasta que se suscribiera el tratado definitivo. El límite provisorio en el Chaco quedaba fijado en el paralelo 22º desde su intersección con el río Pilcomayo.

En aquellos días se hacían públicas las invasiones organizadas por el Gobernador del Departamento de la Poma de la Provincia de Salta, Coronel Lozano, en el territorio de la Puna de Atacama, echando una nube sobre el claro horizonte que presidía las conversaciones boliviano-argentinas. No obstante, las inmediatas explicaciones de Quirno, y la desautorización de los avances, declarados irregulares, devolvieron la calma a los espíritus, trayendo como consecuencia favorable la natural precipitación de los acontecimientos. El 10 de mayo de 1889 suscribían, por fin, el Tratado definitivo, si bien su texto se mantuvo en secreto hasta 1893.

Por él se acordaba una transacción, mediante la cual Bolivia se quedaba con Tarija y Argentina con la Puna de Atacama.

Aunque no llegó a conocer su texto, Matta informaba a Santiago el 22 de enero de 1889:

"Las pretensiones de Argentina, como V. S. sabe, van en este terreno muy lejos, y según tengo entendido, hasta llegar a abarcar a San Pedro de Atacama y Tarija, y qué sé yo qué otros puntos más de Bolivia."

"Como está pendiente la cuestión de límites con esta Nación y la Argentina, y, como a su vez lo está la de paz con Chile, no es aventurado decir que esas cuestiones guardan quizás, en el porvenir, antes de solucionarse, más de un conflicto y más de una dificultad a nuestro país."

No andaban desencaminadas las aprensiones del Ministro chileno si se considera que Argentina, ante los aprestos bélicos de Chile, había respondido con una política de franco acercamiento y hasta de absorción de Bolivia, por medio de empresas financieras, como la de prolongar hasta la misma frontera sus líneas férreas, para traer los productos del Altiplano al Atlántico, resolviendo, de este modo, la situación interandina del Altiplano.

Con el fin de contrarrestar esta política, Matta había aconsejado desde

mucho antes a su Gobierno ofrecer a Bolivia las mismas expectativas y la promesa indirecta de cederle Tacna y Arica.

"Bolivia —decía el 11 de octubre de 1887— no es sólo para nosotros un vecino; puede ser un auxiliar y hasta un baluarte contra hostiles enemigos, y, de ninguna manera conviene que se avance hacia el Pacífico una nación poderosa como sería la República Argentina, dueña, por el tráfico y el comercio, de Bolivia y engrosada por la población que incesantemente Europa le envía."

El Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa fue aprobado inmediatamente por el Gobierno de La Paz. Argentina, envuelta por esos días en las revueltas que habían de provocar la caída de Juárez Celman, difirió su pronunciamiento. Además, la Casa Rosada, como veremos más adelante, deseaba afianzar su dominio en forma absoluta y definitiva sobre el territorio ubicado al Oriente de la línea de las más altas cumbres de los Andes.

Según el artículo primero del Tratado, los límites entre Bolivia y Argentina serían: "En el territorio de Atacama se seguirá la cordillera del mismo nombre desde la cabecera de la Quebrada del Diablo hacia el Noroeste, por la vertiente Oriental de la misma cordillera hasta donde principia la serranía de Zapalegui; de este punto seguirá la línea hasta encontrar la serranía de Esmoraca, siguiendo por las más altas cimas hasta tocar en el nacimiento Occidental de la quebrada de Quiaca, y bajando por el medio de ésta seguirá hasta su desembocadura en el río de Yanapaipa y continuará su dirección recta de Occidente a Oriente hasta la cumbre del Cerro de Porongal; de este punto bajará hasta encontrar el origen Occidental del río de este nombre, seguirá por el medio de sus aguas hasta su confluencia con el Bermejo frente al pueblo de este nombre. De este punto bajará la línea divisoria por las aguas del mismo río denominado Bermejo hasta su confluencia con el río Grande de Tarija o sea Juntas de San Antonio; de dichas Juntas remontará por las aguas del río Tarija hasta encontrar la desembocadura del río Itau y en ésta seguirá por las aguas de dicho río hasta tocar en el paralelo veintidós, cuyo paralelo continuará hasta las aguas del río Pilcomayo".

La demarcación la harían dos peritos, en representación de ambos Gobiernos, y en caso de producirse divergencias se someterían a la decisión de una nación amiga, "quedando en todo caso inconmovibles los límites estipulados en el presente arreglo".

Como puede apreciarse de la simple lectura del artículo, los negociadores lanzaron por la borda los antecedentes geográficos de que hicimos caudal y olvidaron industriosamente los territorios ocupados por Chile en virtud del Pacto de Tregua.

Para la redacción del tratado, sólo se tuvo a la vista los mapas de Ondarza y Mujía, boliviano, y el de Moussy, argentino, los más antiguos e imperfectos que existían.

Ni siquiera se había tomado en consideración las reclamaciones de esa misma fecha del Ministro de Chile en Bolivia, sobre la situación incierta de Zapalegui.

La línea que contemplaba el tratado, no podía trazarse en el terreno, pues la Quebrada de Quiaca no nace en las faldas de la Serranía de Esmoraca, como se pretendía, sino río de por medio.

En cuanto a la Quebrada del Diablo es una vega situada a algunos kilómetros al N. O. de Antofagasta de la Sierra y nace en los cerros de Calataste.

Por lo demás, no habiendo ninguna serranía que se llamara Cordillera de Atacama, a no ser la que Moussy designaba de este modo al O. del pueblo de Atacama, nos encontramos con dos estipulaciones contradictorias: la primera, que ordena seguir la cordillera en dirección al Noroeste desde la cabecera de la Quebrada del Diablo, y, la segunda, que manda seguir por las vertientes orientales de la cordillera, que están a varios kilómetros de distancia hacia el Sureste de la citada vega.

Siguiendo dicha falda Oriental no se habría llegado nunca a donde principia la serranía de Zapalegui.

Los negociadores pensaron que la Quebrada del Diablo se encontraba en la falda Oriental de la cordillera y que la serranía de Zapalegui principiaba también en dicha falda.

No queda, pues, de esa cláusula, sino la intención de sus autores de que el deslinde pasara por la falda Oriental.

"El anhelo de Bolivia —había de decir en 1895 un diputado de ese país— por consolidar sus fraternales relaciones con la nación argentina, poniendo término al debate que durante sesenta y cuatro años sostuvo sobre el dominio de Tarija y de los Chacos Oriental y Central, influyó decisivamente en el ajuste del Tratado de 1889, sin embargo de que comprobó de una manera incontestable sus derechos."

"La cesión de la Puna de Atacama obedeció, también, al designio de entregar a la soberanía de Argentina esa vasta e importante región que estaba amenazada por Chile, no contento aún con las usurpaciones que llevó a cabo en el litoral; el patriotismo boliviano ha quedado satisfecho con aquella cesión en favor de la Argentina, cuyos nobles hijos, en unión con los altoperuanos, lucharon heroicamente hasta 1815 y derramaron su generosa sangre, bajo una misma bandera e inspirados por la común idea de la Emancipación sudamericana."

"Fue preferible entregar aquella parte del territorio patrio a una nación hermana que no ha abusado de la fuerza, ni ha desenvuelto su diplomacia al amparo del derecho de conquista, que sirve de único fundamento a la política internacional chilena"[4].

[4]Iturralde, Supuesto antagonismo . . ., pp. 76 y 77.

En estas frases, plenas de hueca y resentida altisonancia, está bosquejado el verdadero origen de la cesión de la Puna a la Argentina.

Bolivia comprendió desde el primer momento que Chile estaba dispuesto a hacer respetar a todo trance sus derechos a los territorios conquistados, como lo había hecho sentir en la gestión Zañartu del Río.

Deseaba, por otra parte, concluir su viejo litigio limítrofe con Argentina.

Nada más sencillo, entonces, que endosarle a la República del Plata el problema, mediante la cesión de un territorio que ya no poseía, en cambio de la Provincia de Tarija, quedando de este modo, en cordiales relaciones con la Casa Rosada y libre de preocupaciones con los Gobernantes de la Moneda.

Desde ese instante, el pleito quedaba planteado entre la República de Argentina y Chile.

Este pretendía que durante la Guerra del Pacífico había ocupado militarmente la Puna. Por esta razón negaba a Bolivia el derecho a pactar sobre un territorio que no poseía y que por consiguiente no podía entregar.

Argentina, por su parte, alegaba que la Puna no estaba mencionada taxativamente en el artículo 2º del Pacto de Tregua y que, siendo la ley de 12 de julio de 1888 de carácter interno, no tenía valor internacional.

En razón de estos antecedentes, Argentina separó, como dos cuestiones distintas, el fundamento de sus títulos en la línea general de fronteras que abarcaba desde el paralelo 23º al 26º52'45" y la comprendida entre éste y el 52º.

En la primera sección, presentaba como cedente los derechos de Bolivia, y en la segunda, invocaba la línea de las más altas cumbres.

7. Invasiones de Argentina en la Puna de Atacama. Gestiones confidenciales de Francisco J. San Román en el Plata. Guillermo Matta, Ministro de Chile en Buenos Aires, formula reclamación diplomática. *Modus vivendi* Godoy-Uriburu

Cuando nos abocamos a la descripción geográfica de la Puna de Atacama, esbozamos un bosquejo del desarrollo político que había experimentado la mencionada región desde los tiempos que arribaron a ella sus primeros pobladores. En aquella oportunidad advertimos que, si bien este territorio no contaba con una población de importancia, al menos podía afirmarse que habían subsistido en él, con relativa constancia, algunos núcleos humanos. Cateadores, mineros, arrieros, utilizaban la zona como un pasadizo obligado para trasmontar los Andes. El ojo avizor del hombre de la pampa supo escudriñar debajo de la árida capa de terreno que cubre esas inhóspitas latitudes y descubrir filones de riqueza inagotable.

En dosis no menor se sintió estimulado el interés científico y comercial del Gobierno de Chile que financió los estudios geodésicos de Bertrand y los del ingeniero San Román.

Por el interés que encierra para el presente trabajo, recordaremos, aunque brevemente, una de las innumerables tentativas industriales realizadas en la Puna de Atacama por el capital chileno.

Ya antes de estallar la Guerra del Pacífico, hacia 1876, Rafael Torreblanca, futuro capitán y héroe del batallón Atacama, a expensas de Angel Roco, chileno avecindado en el pueblo argentino de Chorrillos, descubrió las borateras de Caurchari. En el correr del tiempo, el propio Roco pidió y obtuvo de las autoridades de la Provincia de Antofagasta, con arreglo a la ley, cierta extensión de terreno para iniciar la explotación de dichos boratos.

Era de todos conocida la nacionalidad del mencionado lugar, pues la cordillera que siempre dividió a bolivianos y argentinos, estaba formada por un cordón que se desprende de la Real en el Cerro de San Francisco, desde donde, después de una inflexión hacia el E., se orienta de Sur a Norte según la dirección media del Meridiano 66º de Greenwich y entre los paralelos 26º30' a 22º25', o sea, desde San Francisco hasta el Cerro Granadas[5].

Desde el mismo Cerro San Francisco al Oeste, la Cordillera Real hace otro desvío simétrico con el anterior cordón, para dirigirse también al Norte siguiendo el meridiano 68º y encerrando por consiguiente un gran valle o meseta elevada a 4 mil metros sobre el nivel del mar con una anchura de dos grados geográficos, es decir, 40 leguas. Esta Cordillera Real, verdadera prolongación de los Andes, deja al Oeste la altiplanicie, a la cual pertenecen la serie de cuencas u hoyadas que reciben los nombres de Maricunga, Pedernales, Infieles, Punta Negra y el salar de Atacama, antigua residencia de una Prefectura boliviana. Al NE. de dicho pueblo se levanta majestuoso el Licancaur, citado en el Pacto de Tregua. Veinte leguas más hacia el NE. se encuentra el Zapalegui, y, prolongando esta línea hasta el límite argentino, nos encontramos con el Cerro Granadas, punto de intersección limítrofe de tres países.

El paralelógramo así formado, que adquiere la apariencia de una manga o bolsón, reconoció siempre el dominio y nacionalidad boliviana, hasta que en virtud del Pacto de Tregua pasó a manos de Chile. La región está cruzada por una red de cordones de montañas que forman valles o cuencas ubicados de N. a S. Uno de éstos es Caurchari, vega que nace por el sur de las faldas del Cerro Pastos Grandes, y recibe por este lado las aguas que de ellas se desprenden. En la misma extremidad y por el lado E. lo baña el río Tocomar, cuyas aguas, corriendo al N., arriban hasta un lugar denominado "Siberia", cuenca, abundante en grandes y ricos depósitos de boratos de cal. La prolongación de este gran valle alcanza muchas leguas al N., hasta las faldas del Nevado Coyaguaimas.

[5]Informe de San Román al Ministro del Interior, de Chile, de 3 de agosto de 1886. Ver, además, mapa de Bertrand.

Los pasos o portezuelos más notables por donde los viajeros transitan la cordillera, como San Antonio de los Cobres, Chorrillos, Gallo Muerto o Abra del Tolar, eran desde tiempos inmemoriales conocidos como puntos de deslinde entre Bolivia y Argentina. Hasta allí llegaban a empalmar los caminos construidos por iniciativa de uno u otro Gobierno. La nacionalidad de los moradores se desprendía fácilmente por el idioma y características raciales, del mismo modo que por los actos administrativos, como el cobro de tributos, el que cesó, con gran alborozo de los indígenas, cuando Chile entró en posesión de ellos.

Años más tarde, Roco vendió a la sociedad Lozano y Cía., de la ciudad de Salta, sus derechos, la cual repitió los pedimentos respectivos, esta vez ante las autoridades argentinas, declarando que los territorios eran de esta República. Sin tomarse la molestia de hacer un análisis serio de los antecedentes, el petitorio fue concedido como se pedía. Aún más, para afianzar la posición del futuro industrial, se invistió al propio Lozano del carácter de Juez Comisario Administrativo y Comandante Militar del Departamento de la Poma, adjudicándosele a esa circunscripción los territorios en cuestión.

Dueño de la situación, el pionero inició su plan de acción. Desde luego aventó de la región a los infelices pobladores indios, que por no tener medios materiales para hacer valer sus derechos, huyeron a Chile en pos de amparo.

Pronto Lozano pudo percatarse de la importancia de su explotación. En efecto, "los boratos de Caurchari, Tocomar y Pastos Grandes —había de afirmar San Román en un informe al Canciller Joaquín Godoy el 11 de octubre de 1886—, que tan legítimamente nos pertenecen, son vendidos con preferente estimación en los mercados de Alemania bajo el nombre de *boratos argentinos,* sin dejarnos como se comprende ni el provecho ni la fama".

Envalentonado el minero argentino por la debilidad de Chile, que no hacía sentir su autoridad, solicitó de su Gobierno nuevas pertenencias, extendiendo su acción militar y administrativa. Es evidente que la audacia aventurera de Lozano no habría prosperado tan impunemente, si una oportuna acción de la Moneda hubiera cortado sus alas expansionistas, poniendo en posesión de sus derechos a los denunciantes de borateras despojados. Muy por el contrario, la retirada con caracteres de huída que representó la política de Santa María frente a las explicaciones exigidas por el Canciller Ortiz, alimentó el apetito de la Casa Rosada para entrar de inmediato, como lo hizo, en el franco terreno de la anexión territorial.

El desistimiento del Gobierno de Santiago de toda gestión diplomática que tendiera a neutralizar lo obrado por Lozano, tranquilizó a las autoridades de Salta respecto al derecho de propiedad o posesión sobre aquellos territorios. La abstención chilena en la tramitación de los denuncios, por último, vino a robustecer esta creencia generalizada.

Como era de esperarse, luego comenzó la competencia que esta clase de actividades provoca. Otro argentino, Victoriano Corvalán, solicitó también de Salta, en la Puna de Atacama concesiones borateras que no llegó a materializar debido a que su competidor, sintiéndose invadido en sus derechos, no le permitió tomar posesión de ellas. La disputa, esta vez con armas más equilibradas, alcanzó los estrados de los Tribunales salteños.

Entretanto, por una extraña contradicción psicológica, el Gobierno de Chile exhibía la otra faz de la medalla en su política interna. Consciente de la necesidad vital que existía en conocer palmo a palmo el territorio nacional en la región atacameña, para dar un mayor impulso a las iniciativas de comerciantes e industriales que desearan exponer sus capitales en empresas financieras, creó el 17 de abril de 1883, la Comisión Exploradora del Desierto de Atacama. A su frente puso al ingeniero Francisco J. San Román (Copiapó, 1838-21 de abril de 1902). De padres argentinos, había estudiado su especialidad en la Escuela Minera de su ciudad natal, donde más tarde prestó servicios como profesor. A la fecha de su nombramiento, se encontraba en Buenos Aires. Hombre acucioso, como Bertrand, era a la época la persona tal vez mejor dotada para realizar una labor que hoy se nos representa de proyecciones sobrehumanas.

Realizados los preparativos del viaje, emprendió su misión a mediados del año 1883. Las instrucciones que le había impartido el Ministro del Interior, José Manuel Balmaceda, contemplaban un extenso programa. Se trataba de levantar la carta topográfica del Desierto, con su orografía, hidrografía, demarcación de las aguadas naturales y de los puntos en que éstas podía ser abiertas. Por otra parte, debería clasificarse geológicamente el terreno en relación con su importancia minerológica, reuniendo en general todos los datos de interés para la industria y el capital. Con mejores medios técnicos y humanos, San Román estaba destinado a llenar su cometido con mayor amplitud que su colega Bertrand. Lo acompañaban, además, las mejores condiciones climatéricas de la estación. No obstante, el viento, el calor del día y los hielos nocturnos, la sequedad atmosférica y la implacable esterilidad del suelo, le presentaron fuertes obstáculos.

Se encontraba a fines de 1885 en un descanso forzoso de su fatigante labor, después de años de recorrer el Desierto, en espera de la aprobación del Presupuesto de la Comisión, cuando supo por los diarios bonaerenses que el Presidente de la Cámara Nacional de Diputados argentina había patrocinado una solicitud ante el Ministerio del Interior, en representación de una casa comercial que explotaba borateras en Caurchari, territorio que se encontraba sometido a la jurisdicción chilena. Se trataba de obtener rebajas en los fletes de los ferrocarriles. Para fundar su razón y justicia el petitorio se refería a que la localidad había "quedado fuera de la línea que limita la jurisdicción chilena y fuera, también, de la jurisdicción boliviana, siendo hoy en cierta manera *res nullis* por hallarse ubicado entre

la República Argentina y Chile, de este lado de la cordillera y lindando con la Provincia de Salta al Oeste".

De inmediato, San Román, advirtió al Ministro del Interior en un informe fechado el 2 de enero de 1886, en Santiago:

"Como jefe de la Comisión que estudia aquellas regiones –afirma–, creo de mi deber prevenir a US. que es inexacto todo lo que se establece en las líneas que dejo copiadas, lo que puedo demostrar con la irrefutable prueba de nuestros trabajos geográficos.

"La importancia y riqueza de aquellos territorios –agrega–, así como la urgente necesidad de trazar en ellos con precisión los deslindes internacionales, han sido materias de mis más vivas instancias para dar pronto término a aquellos trabajos y ojalá que antes que veamos producirse nuevos conflictos y dificultades internacionales pudiera US. determinar su más inmediata y pronta terminación."

Siguiendo los consejos del explorador, el Gobierno chileno conferenció con Uriburu, Plenipotenciario de la Casa Rosada ante la Moneda, y mediante las seguridades verbales que este diplomático dio en orden a restarle importancia al asunto, no se insistió en ello.

Los trabajos de exploración, sin embargo, impidieron al ingeniero arribar a las localidades ocupadas por los argentinos, hasta los primeros días de mayo de ese año, en que llegó a Catua, donde pudo apreciar en toda su magnitud las dificultades. Hacia la fecha, la ocupación había subsistido, revistiéndosela de todo el carácter de un acto de soberanía. Se había dispersado de grado o por la fuerza a los funcionarios chilenos, los pedimentos mineros se gestionaban ante las autoridades de Salta, se había reimpuesto contribuciones y se mantenía una fuerza de policía bajo las órdenes de un Comisario nombrado por el Gobierno de la provincia salteña.

San Román iba acompañado, en esta oportunidad, del Subdelegado de San Pedro de Atacama, Juan Santelices, que como Ministro de Fe tomaría conocimiento de los lugares para expedir con mayor acierto las medidas administrativas requeridas por un territorio poblado y que en breve había de ser, a su juicio, objeto de especulaciones importantes. Pero, no bien hubieron llegado a la localidad llamada Siberia, sede de la administración de la empresa Moisés Lozano y Cía., fueron notificados, en términos corteses y diplomáticos, de que se encontraban en Argentina, advirtiéndoseles que para sostén y defensa de dicha soberanía contaban con fuerzas de policía suficientemente dotadas para resistir y rechazar toda intromisión de origen chileno. En consecuencia, a Santelices se le pidió declinar su autoridad, y al explorador chileno, abstenerse de proseguir sus trabajos. Como signo de propiedad flameaba, en lo alto de la casa del Comisario-Juez-Administrador, la bandera argentina. A mayor abundamiento, se les exhibieron gentilmente los recibos de patentes y contribuciones.

El incidente fue para el ingeniero extraordinariamente grave, amén de

lo desagradable, pues lo avanzado de la estación le impedía poner término a sus planes de levantamiento geográfico de la zona. No le quedó otro recurso que volver bridas y continuar sus operaciones en otros puntos, animado del deseo de salvar el límite para formarse una mejor impresión de la situación. No obstante, el 8 de mayo tuvo oportunidad de informar de lo sucedido al Ministro del Interior.

Después de dejar preparado el terreno para una serie de triangulaciones, pasó la cordillera y entró en el pequeño pueblo de Chorrillos, con la esperanza de entrevistarse con Lozano. Tuvo la suerte de encontrarlo, pero desde las primeras palabras se formó el concepto de que todo lo ocurrido no había sido sino la resultante de un golpe de audacia amparado por la distancia de las autoridades chilenas y la impunidad consiguiente. El Gobierno de Salta, por su lado, aceptaba estas actividades por el beneficio que de ellas reportaba a la Provincia, y pretendía escudar su complicidad bajo el disfraz de una real o fingida ignorancia de la nacionalidad de esos territorios. Indagada la opinión dominante, San Román pudo percatarse de que ella era conteste en orden a afirmar el verdadero deslinde entre Argentina y Bolivia. Y hasta tal punto no se discutía la evidencia de esta realidad, que Corvalán, el competidor de Lozano, decidió renovar sus pedimentos de Caurchari no ante las autoridades argentinas sino ante el Gobierno de Chile, para cuya finalidad se encargó el mismo Subdelegado Santelices.

Como Lozano insistiera en sus intentos de despojar de sus derechos a todo otro industrial, hubo de ser en definitiva destituido de sus cargos oficiales.

"Estos hechos y otros –afirma San Román en su informe de 11 de octubre de 1886 a la Cancillería–, que sería largo referir, me habían dejado la convicción de poder llevar fácilmente el convencimiento de su error a las autoridades argentinas, mediante la comprobada relación de los hechos, y la demostración de la verdad geográfica tan ineludible y convincente. Sin embargo, se ha preferido dejar transcurrir el tiempo y la consecuencia natural de ello ha sido que veamos suscitarse nuevas dificultades".

En efecto, removido Lozano, se nombró de inmediato un sustituto con todas las formalidades legales, en la creencia de que la tolerancia chilena al no formular reclamación diplomática, traía aneja la renuncia o desconocimiento de su jurisdicción en aquellos lugares.

No obstante, Joaquín Godoy, que se encontraba al frente de la Cartera de Relaciones Exteriores de Chile, viró rumbos, aunque con cierta suavidad para evitar un volcamiento en la estabilidad política. Apenas tuvo conocimiento de los hechos anotados, instruyó al mismo San Román para que se trasladara a Buenos Aires y tratara en forma reservada con la Casa Rosada la desocupación de la Puna y el reconocimiento de la jurisdicción de su país.

Desde sus primeras indagaciones, el geógrafo pudo imponerse de que el Canciller Quirno Costa estaba preocupado ya del problema y que no ocultaba su pensamiento en orden a considerar impertinente y atolondrada la conducta de las autoridades de Salta. En efecto, al tratar la Misión Vaca Guzmán, vimos que el Gobierno del Altiplano, en conocimiento de las tropelías cometidas por Lozano, había impartido instrucciones terminantes a su representante en el Plata, para gestionar la solución del problema.

Las vacilaciones del Ministro de Relaciones Exteriores argentino tenían su origen en el desconocimiento e ignorancia que se tenía en esa época de la geografía de la zona, que sólo habían recorrido palmo a palmo los exploradores Bertrand y San Román. Este mismo factor de oscurecimiento impedía al diplomático boliviano concretar y definir los puntos cuestionados.

Valiéndose de relaciones particulares, y de su amigo Ruiz de los Llanos, que tenía una importante posición política en su país en su carácter de Representante de Salta ante el Congreso Nacional, San Román obtuvo una entrevista con Quirno para el 24 de noviembre.

Penetrado del estado de cosas existente bajo el disfraz de un interés meramente científico y comercial, empezó por exhibirle los planos de la región atacameña, dándole exhaustivos informes sobre los antecedentes del problema que los preocupaba.

No bien hubo terminado la audiencia, el Canciller ordenó el inmediato desalojo de los territorios ocupados y el retiro de las autoridades nombradas en Catua, Pastos Grandes y otros lugares, así como la revocación de sus nombramientos. Paralelamente, impartió intrucciones definitivas tendientes a observar el *statu quo* existente a la fecha del Pacto de Tregua, respecto de todos los territorios bolivianos. A continuación le solicitó a San Román que le permitiera tomar copia de las cartas, de lo que el explorador se excusó, alegando no tener autorización de su Gobierno, razón por la cual los había exhibido dentro de la más absoluta reserva y con carácter meramente ilustrativo.

El mismo día 24 de noviembre el negociador confidencial chileno advertía con notable sagacidad a la Moneda:

"¿Ha sabido el Representante boliviano que se trataba de un territorio que su Gobierno podía ocupar al mismo tiempo que lo desocupaba el argentino? ¿Y en esta intención, se busca un medio de fundar un derecho y de disputar y de resistir después a Chile la inclusión de ese territorio dentro de los límites que establece el Pacto de Tregua?".

"A mí me asiste este último temor y aconsejaría no perder de vista este punto en la gestión y solución si es que el Gobierno de Chile no resuelve poner punto final ahora para terminar pronto y bien lo que juzgo de inmediata e indispensable necesidad."

"La desocupación argentina ha sido resuelta no por la gestión de Chile, que no ha sido aún iniciada, como se me ha dicho, sino por la gestión de

Bolivia, que se ha dado por invadida en su soberanía y ha obtenido satisfacción."

"El Gobierno de Chile debe aprovechar esta circunstancia y mandar ocupar formalmente los puntos de Antofagasta, Pastos Grandes, Catua, Súsquez y Rosario."

"Hay ahí, como sabe Ud., intereses chilenos que están esperando solución; y no se trata de un territorio falto de interés e importancia, sino, muy al contrario, de una región de gran valor y sin cuya posesión el desierto de Atacama puede llegar a ser imposible para la industria chilena."

El 5 de diciembre insistía al sucesor de Godoy, Francisco Freire:

"Hay un Decreto de nuestro Ministro de Hacienda que manda poner en posesión de sus derechos a los denunciantes de propiedades en aquellos territorios, diligencia que me está cometida y que será necesario practicar, pero que está suspendida porque no puedo ir a trabar combate contra cien hombres armados de remington que se opondrán a ello como se opusieron y me estorbaron ya las exploraciones como jefe de la Comisión Exploradora."

La epidemia del cólera morbo dio a la Moneda la oportunidad de dar forma de realidad a las sugestiones de San Román. Bajo el pretexto real o aparente de tender cordones sanitarios que cortaran el tráfico terrestre con la Argentina e impidieran la propagación del brote epidémico, diseminó fuerzas por toda la extensión de la cordillera. A renglón seguido, el 20 de diciembre instruyó a San Román de que entregara los mapas de la región atacameña a Quirno Costa, comunicándole, además, que ya se había ocupado la Puna.

El geógrafo, entretanto, no había desperdiciado su tiempo en Buenos Aires. Ayudado por sus múltiples amistades, había tomado contacto con los miembros de la Comisión de límites argentina y seguido con cierta regularidad sus trabajos. El 26 de diciembre transmitía a Santiago sus impresiones:

"En la Oficina de la Comisión de Límites y en el Ministerio de Marina de esta ciudad, he sabido por algunos marinos y por documentos y planos inéditos que he logrado consultar, que la tendencia insistente de los argentinos a obtener por modificaciones en el tratado, por interpretaciones al mismo y por descubrimientos geográficos, algunos puertos en el Estrecho de Magallanes y en el Pacífico, se va haciendo con un propósito y una aspiración que puede arraigarse en la conciencia y el criterio de los argentinos y ofrecer dificultades más tarde para la pronta y natural solución de la cuestión de límites."

"Con motivo de los lavaderos auríferos de Cabo Vírgenes, han estudiado la Bahía de "San Gregorio" y sus vecindades y sostienen como de imprescindible necesidad para su Marina la posición de un puerto en aquella región.

"Si toma Ud. un mapa del Estrecho y Patagonia, sírvase Ud. prolongar

el paralelo 52° de nuestro deslinde hasta tocar el meridiano 73°30': unos 10' al norte de esta intersección hacen nacer, los exploradores de la Marina, los nacimientos del río Gallegos, casi en las mismas márgenes de los canales que se internan en el Pacífico, y al través, dicen, de un terreno llano, sin elevación sensible, lo que es una negación de la supuesta existencia de la Cordillera de los Andes por allí, sino mucho más al O. en el mar y en las islas. De esta teoría y de este hecho, mucho más aceptable y verosímil que el absurdo con que pretenden tener derecho al Estuario de Reloncaví, deducen que la República Argentina tiene puertos de mar en el Pacífico, y a mí no me extrañaría saber que un buen día algún buque argentino ha ido a tomar posesión de alguno de los canales magallánicos del Pacífico en aguas chilenas."

Poco tiempo después los hechos habían de confirmar estos temores. En efecto, una expedición argentina instaló una base en el Seno de Ultima Esperanza, la cual fue desmantelada por Serrano Montaner por especial encargo del Presidente Balmaceda.

A todo esto, la presencia de los destacamentos chilenos en la Puna de Atacama en la localidad de Pastos Grandes, movilizó de inmediato a las autoridades de Salta. Apenas tuvo conocimiento de la noticia el Ministro General del Gobierno provincial, M. Gallo, le ordenó a Moisés Lozano, el 27 de diciembre de 1886, le informara sobre la efectividad de los sucesos para tomar las medidas convenientes.

El 12 de enero del año siguiente, el Comisario del Departamento de la Poma, dirigió una comunicación a Pérez, Jefe del Cordón Sanitario de Catua, transcribiéndole la de su superior y solicitándole detalles de los puntos que tenía ocupados con sus fuerzas, y las atribuciones que poseía para proceder sin previo aviso de la Provincia de Salta.

Puestos en conocimiento del Intendente de Antofagasta, Enrique Villegas, los antecedentes, los transmitió por telégrafo a la Cancillería el 27 de enero, solicitando instrucciones para obrar.

Francisco Freire estimó de tal gravedad la actitud observada por los funcionarios argentinos al abrir discusión sobre los límites que dividían a la República del Plata con el Altiplano en lo tocante al territorio de este último, sometido a jurisdicción chilena, que en la primera quincena de febrero llamó a su despacho al Ministro Uriburu para tratar confidencialmente el asunto. El representante de la Casa Rosada restó importancia al incidente, atribuyéndolo a un exceso de celo de empleados subalternos. Tampoco revistió de mayor trascendencia el fondo del problema, desde que ambos pueblos estaban regidos por la norma de conducta que la situación aconsejaba y que se traducía en "no innovar en la posesión, conservando la República Argentina la que antes tenía y le era reconocida, y guardando Chile por su lado, la que correspondía a los límites amparados por Bolivia, en el territorio sujeto a la actual ocupación bélica".

"Toda discusión de límites —aclaraba Uriburu a su Gobierno el 14 de febrero, al narrar los resultados de esta entrevista— en lo tocante a este territorio, sería hoy importuna e improcedente: el derecho de dominio en el mismo territorio reside aún en Bolivia; pero la posesión y administración de él han sido transferidas a Chile por el Pacto de Tregua que puso término a las hostilidades entre los dos países, de manera que ninguno de ellos se encontraría habilitado para tratar con un tercero sobre cuestiones que implican directamente el ejercicio pleno de la soberanía territorial. Cuando la región de que tratamos sea adjudicada en definitiva al dominio de Chile, lo que podría suceder, habrá llegado el caso de proceder a la demarcación de límites por esa parte, lo cual no podrá presentar, a lo que entiendo, dificultad ni complicación alguna".

El 17 de mayo Quirno Costa aprobaba lo obrado por su Agente, ratificando la conducta de su país, y agregando "que es hoy de un perfecto *statu quo* y que en tanto dure la ocupación chilena en el Departamento de Antofagasta, el Gobierno argentino no hará ninguna innovación y procederá de acuerdo con las ideas formuladas por V. E.".

San Román, por su parte, había tomado conocimiento, por intermedio de su amigo Nicolás Peña, Ministro de Guerra de Balmaceda, de la dictación de la Ley boliviana que sometía a la jurisdicción de la Provincia Sud Lípez las regiones de la Puna de Atacama, lo que confirmaba sus aprensiones.

"He aquí —afirma en su oficio al Canciller Freire el 13 de febrero de 1887— la razón por qué me avancé a aconsejar a Uds. la inmediata y formal ocupación de los lugares en cuestión". "El Ministro de RR. EE., si se inicia gestión diplomática al respecto, quizás va a asumir el papel de parte interesada en la cuestión, exhibiendo derechos contra Bolivia por la posesión de la Altiplanicie de Antofagasta y Pastos Grandes, Súsquez y Rosario al Norte y San Pedro de Atacama al Oeste, pero yo he sido informado, y casi me consta, que el Ministro Quirno Costa, al resolver sobre la desocupación de los territorios para dar satisfacción a la reclamación boliviana, no hizo salvedad alguna respecto de pasados ni presentes derechos argentinos a los mismos."

"Estando yo pronto para partir hacia aquellas cordilleras a concluir lo que me resta por estudiar en ellas y a dar posesión además a concesionarios chilenos en terrenos borativos, veo en esta circunstancia la ocasión de terminar de una vez por todas con la definitiva y firme instalación de nuestros derechos y soberanía en ellos."

"La autoridad provincial de Salta no cederá fácilmente a las insinuaciones y quizá ni al mandato expreso del Poder Nacional. Quienquiera que conoce el carácter testarudo y obstinado de aquellas gentes, abrigará, como yo, la convicción de que los salteños, mientras tengan interés material

que los mantenga en Catua y Pastos Grandes, no cederán de buen grado y quizá sólo a la fuerza."

"Conviene, pues, y estimo imprescindible la necesidad de tener un destacamento de fuerzas de línea que domine toda la extensión comprendida desde Antofagasta al Sur hasta Rosario y Súsquez al Norte, pudiendo preferirse a Pastos Grandes o el Valle de Tocomar como punto de residencia del jefe de la fuerza."

En su oportunidad veremos que la errada inclusión de Rosario dentro de los límites del territorio sometido a Chile, traerá como consecuencia una falsa posición de la Cancillería de la Moneda, frente a la del Altiplano, lo que por fortuna no revistió caracteres graves.

Los atinados consejos de San Román pasaron a formar parte de la despensa del Gobierno de Santiago. Pero como previó el experimentado geógrafo, la Casa Rosada continuó en posesión de las borateras de la Puna; más aún, avanzó negociaciones con La Paz, tendientes a legalizar su situación en esa región.

En conocimiento de estos hechos, el Agente de Chile en el Plata, Guillermo Matta, sostuvo una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, Estanislao S. Zeballos, el 26 de septiembre de 1889, cuando ya se había firmado el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, el que como sabemos se mantuvo en secreto hasta 1892.

En el curso de la entrevista el Canciller argentino manifestó categóricamente que no se innovaría el acuerdo de *statu quo* Uriburu-Godoy, de 1887, de que hicimos caudal. A mayor abundamiento, le afirmó que ésa era la opinión del Jefe del Estado y que en tal sentido se había instruido al Gobierno de Salta.

"Conservar nuestras relaciones con Chile —declaró solemnemente— en el mismo pie de cordialidad que con mi antecesor se han mantenido, será no sólo un deseo, será un empeño patriótico mío, y le ruego a V. E. que así lo comunique a su Gobierno."

La difícil situación económica que por esos días debía afrontar la Argentina, inspiraba el tono amistoso y conciliador del Ministro Zeballos.

En su oportunidad tendremos ocasión de apreciar el giro violento que tendrán las negociaciones, cuando la República del Plata supere la crisis financiera y política.

"El resultado de esta conferencia —informó Matta el 27 de septiembre, resbalando por la superficie de los acontecimientos— con el señor Zeballos, ha sido, como lo ve S. S., completamente satisfactorio en lo que se refiere a la cuestión actual, pero me insinuó dudas acerca de la exacta ubicación de Pastos Grandes."

"Según el croquis enviado por S. S., y levantado por el profesor de Córdoba, esa localidad está dentro de la línea divisoria con la República Argentina, y según el mapa de Bolivia que existe en el Ministerio de Relaciones Exteriores, figura una localidad del mismo nombre, Pastos Grandes, casi en la medianía del territorio de la Provincia de Salta."

"El señor Zeballos se inclina a creer que puede haber dos localidades del mismo nombre, incertidumbre de la cual yo no he podido sacarlo por ignorar la ubicación de esos lugares y confiado únicamente en la topografía del croquis mencionado que termina en los límites de la República Argentina."

"Una vez que la cuestión de límites se afronte de lleno, entonces será ocasión de entrar en la operación científica de estos hechos que han confundido los geógrafos poco escrupulosos de su misión y algunos ignorantes del deber que ella impone."

Hasta ese mismo día a Matta le había sido imposible obtener el texto del Tratado argentino-boliviano.

Esta ignorancia en que vivió la Cancillería chilena respecto de una negociación de la mayor trascendencia para los destinos de Chile, se iba a prolangar hasta tres años más tarde, cuando el acuerdo internacional ya estaba definitivamente aprobado por ambas partes contratantes.

8. Angustiosa situación económica de Argentina. La Casa Rosada reanuda intentos de obtener salida al Pacífico

En los últimos días de octubre de 1889, el oro había subido a $ 230 en Argentina, lo que precipitó de bruces al suelo el papel moneda.

El Ministro de Hacienda, Varela, resolvió adoptar medidas enérgicas. Al efecto, presentó un proyecto de ley por el cual rebajaba en cien millones los pesos de papel moneda, que a la fecha ascendían a 160. Esta medida estaba encaminada a tonificar el valor del billete bancario y a disminuir en otro tanto su cambio a oro.

Siguieron a continuación, violentas restricciones en los gastos públicos.

La situación se agravó aún más cuando las noticias volaron a Europa, provocando alarmas que lesionaron sensiblemente el crédito de Argentina en aquella plaza.

La Casa Rosada comprendió con mucha cordura que los recursos para superar las dificultades residían en los valores que moviliza y multiplica mes a mes el cultivo de la tierra, la creación de colonias y el trabajo fecundo de sus miles de inmigrantes.

A robustecer esta política tendían los esfuerzos por atraer a Bolivia, a la cual se le ofrecían facilidades para que su comercio pasara por sus dominios y al mismo tiempo solucionara, de ese modo, su situación de país continental.

El pensamiento del gobierno argentino iba más lejos todavía. Al obtener la República del Plata la Puna de Atacama, mediante la cesión de Tarija, su

objetivo no era otro que afianzar sus expectativas de tener una salida al Pacífico, lo que tan enérgicamente combatía Chile[6].

En Bolivia, también, había una fuerte corriente encabezada por Julio Méndez, que insistía en buscar una alianza con Argentina en contra de Chile, a cambio de concesiones territoriales. Dando forma a este pensamiento, Méndez alcanzó a redactar un proyecto de instrucciones, asesorado por el Plenipotenciario argentino en Sucre, Antonio Quijarro Cerda. Estas bases fueron posteriormente rechazadas[7].

9. El Protocolo Matta-Reyes confirma la jurisdicción chilena sobre la Puna.

Por los antecedentes que hemos pasado revista en el párrafo anterior, la Moneda comprendió aunque débilmente que entre Argentina y Bolivia se estaba negociando un acuerdo sobre territorios, arreglo cuyo alcance, si bien se desconocía en absoluto, era lógico presumir que había de romper el equilibrio de las tres naciones. Era, pues, una medida en extremo prudente apresurar los acontecimientos para arribar al tan anhelado tratado de paz con el Altiplano, que despejara de una vez por todas el borrascoso panorama internacional.

Las circunstancias no podían presentarse, sin embargo, en condiciones más desfavorables para Chile. Convulsionado por la violenta tensión política de los últimos días de la Administración Balmaceda, el Gobierno consagraba, como es natural, todos sus desvelos a mantener a todo trance la estabilidad institucional. Ello, no obstante, el Mandatario se dio el tiempo necesario para preocuparse del problema.

La relación con la Cancillería de Sucre, después de la partida del Ministro Zañartu del Río, se había vuelto más bien tirante, a raíz de las reclamaciones chilenas por cobro indebido de tributos a los alcoholes que internaba en territorio boliviano, y que, de acuerdo con las disposiciones del Protocolo adicional al Pacto de Tregua, gozaban de liberación total.

La debilidad del Gobierno de Santiago, traducida en el abandono de dicha gestión, acicateó los apetitos de los gobernantes de Sucre, que no sólo no habían respetado el *statu quo* acordado con el Ministro Zañartu, sino que habían llamado a propuestas públicas para entregar en arrendamiento las entradas que por este rubro se devengaban.

Por otra parte, la ausencia de unidad de criterio en la Moneda en el manejo de los asuntos exteriores, pudo haber traído molestias tal vez de mayor envergadura, y que podrían haber sido la válvula de escape del resentimiento boliviano. Sin la debida correlación y en la ignorancia de la Cancillería, el Ministerio del Interior había autorizado la designación por

[6]Oficio del Ministro de Chile en el Plata al Canciller Errázuriz, 11 de octubre de 1889.
[7]*La Nación* de Buenos Aires, 24 de agosto de 1895, desmentido de Julio Méndez a un artículo del mismo diario.

el Subdelegado de San Pedro de Atacama, de un Inspector en el Distrito de Rosario, que evidentemente quedaba en territorio sujeto a la jurisdicción boliviana. La situación no ofreció problemas hasta que el Subprefecto de la Provincia de Sud Lípez, Infante, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, en orden a afianzar con los hechos las disposiciones de la ley de noviembre de 1886, conminó con fecha 27 de septiembre de 1888 al Inspector del Distrito de Rosario para que dentro del plazo de ocho días le entregara las contribuciones que, a su juicio, se adeudaban, so pena de enviar comisionados para sancionarlo. En acápite aparte, le advertía al funcionario notificado que estaba en el cargo por nombramiento emanado de la Subprefectura de Sud Lípez.

Ese mismo día el afectado elevó los antecedentes a E. Martín, Subdelegado de San Pedro de Atacama, que a su vez los transmitió sin demora al Intendente de Antofagasta, Enrique Villegas, informándole que él había extendido el nombramiento del Inspector.

La respuesta no se hizo esperar mucho tiempo. Villegas, junto con ordenarle dar una contestación terminante de que se desconociera la jurisdicción boliviana sobre Rosario, que a su entender se encontraba bajo territorio chileno, le pidió lo mantuviera informado de cualquier procedimiento agresivo o injurioso de parte de Infante.

A renglón seguido, comunicó el 4 de octubre los antecedentes a la Cancillería. El 30, Demetrio Lastarria, Canciller de Chile, despistado por las informaciones equivocadas de San Román sobre la ubicación de Rosario, y sin correlacionar este dato con los que Bertrand publicara con acopio documental y científico en su informe, no sólo aprobó lo obrado, sino que autorizó el envío de tropas a la localidad en cuestión. En cuanto a la afirmación del Subprefecto de Sud Lípez relacionada con el nombramiento del Inspector de Rosario, le pidió a Villegas realizar una investigación completa sobre el particular, y, si los hechos eran efectivos, procediera de inmediato a destituirlo, por no haber comunicado a Santiago esta situación, que por lo demás no alteraba los claros derechos de Chile.

Al día siguiente, Lastarria comunicó a Darío Risopatrón, que había sucedido a Zañartu como Encargado de Negocios, las incidencias, para que representara al Gobierno de Sucre estas irregularidades y adoptara las medidas necesarias, en orden a evitarlas en el futuro.

Hombre acucioso y de clara inteligencia, Risopatrón no inició la gestión que se le encomendaba hasta no estar interiorizado en absoluto del problema. Ayudado por la Memoria de Bertrand, que la Moneda había dejado en la despensa, pudo comprobar a la primera lectura que la localidad de Rosario quedaba dentro de la jurisdicción del Altiplano y que, en cambio, Súsquez, ubicada un tercio de grado al sur del paralelo 23°, caía dentro de las disposiciones del Pacto de Tregua y, por lo tanto, estaba entregado a Chile. Ya debidamente impuesto de la situación, varió el sentido de las

instrucciones, concentrando su reclamación a este último punto. El 13 de noviembre le dirigió una nota al Canciller Baptista, representándole la anomalía que significaba ejercer autoridad sobre un lugar entregado a la jurisdicción chilena, expresamente establecida por el Protocolo de agosto de 1887. A su entender, era de vital importancia cumplir sin demora el mencionado documento, y derogar la ley de noviembre de 1886, que había, seguramente, originado el error cometido por el funcionario boliviano.

Mientras esperaba la respuesta del Gobierno de Sucre, el 8 de diciembre informó a Santiago del error en que se había incurrido en cuanto a la ubicación geográfica de Rosario.

En conferencias reservadas, Baptista le pidió excusas a Risopatrón por la demora en resolver la cuestión planteada, debido al recargo de trabajo de su despacho. Arce, por su parte, para despejar el camino de todo escollo desagradable, le manifestó que su deseo más vivo era constituir las comisiones de límites para que de una vez por todas se precisaran los límites entre ambos Estados, y que por su parte él iba a nombrar el ingeniero que representaría a Bolivia.

Por fin, el 11 de diciembre, el Canciller contestó declarándole que los poblachos de Quetena, Súsquez y Rosario, jamás habían sido ocupados por fuerzas chilenas, las que sólo habían llegado hasta Pastos Grandes, Antofagasta del Desierto y Carichipampa, y que en tal sentido se habían impartido instrucciones al Prefecto de Potosí con fecha 24 de marzo.

Los antecedentes examinados hicieron comprender a Balmaceda que no podía dilatarse por más tiempo el arreglo de la paz con el Altiplano.

La subida de Aniceto Arce al poder, acaecida el 19 de mayo de 1888, triunfador por abrumadora mayoría sobre su contendor Camacho que representaba la influencia peruanista en Bolivia y el odio a muerte a Chile, facilitaban en dosis elevada sus planes. El nuevo Mandatario, en efecto, no ocultaba sus simpatías hacia Chile.

Para apresurar los acuerdos, Chile nombró Plenipotenciario a Angel Custodio Vicuña, que arribó a La Paz el 2 de octubre de 1890, y que desde los primeros días recibió demostraciones de aprecio y simpatías. Apenas instalado en la Legación, recibió la visita protocolar de las altas autoridades y colegas del Cuerpo Diplomático residente, y del Presidente Arce en persona.

Pasada la euforia, Vicuña inició de inmediato la misión reservada que le encomendara Balmaceda y que ni siquiera había conocido su Canciller José Tocornal.

Facilitó su labor una entrevista que en casa de la Legación sostuvo, a poco de instalado, con el Jefe del Gabinete, Mariano Baptista, cuyas ideas eran conocidas del Presidente de Chile, a quien se las había transmitido el Representante de Bolivia en Santiago, Heriberto Gutiérrez.

En síntesis, a su juicio, los territorios de Tacna y Arica debían neutralizarse, constituyendo una especie de República hanseática con soberanía propia.

Vicuña, por su lado, se manifestó contrario a esta fórmula, desfavorable en su entender a los intereses de Chile, Perú y Bolivia, pues crearía dificultades futuras y perpetuas inquietudes a las tres potencias.

En cambio, se pronunció por la incorporación definitiva de esas provincias a su país, ya que esta solución era una aspiración nacional.

Visiblemente contrariado el estadista boliviano, insistió en sus puntos de vista, quedando para una segunda reunión la discusión de unas bases de arreglo.

Al día siguiente, Vicuña presentó los puntos que Balmaceda le había dado en reserva.

Ellos contemplaban la renuncia de Bolivia a toda pretensión sobre la posesión, o siquiera compra de Tacna y Arica, al mismo tiempo que daba su aquiescencia para que pasasen a Chile.

Aún más, debía prestar todo su apoyo para que el plebiscito que debería realizarse en 1893, fuera favorable a este pensamiento, valiéndose de la población de bolivianos residentes en la zona, que ascendía a los dos tercios de la totalidad de los habitantes.

En esta forma, el Altiplano no necesitaría desprenderse de nuevas compensaciones a favor del Perú.

Por su parte, el Canciller José Tocornal había instruido a Vicuña en el sentido de tentar un ofrecimiento de hasta $ 15.000.000 al Plenipotenciario del Perú en La Paz, en cambio de la cesión definitiva de Tacna y Arica.

El Diplomático chileno no había avanzado un paso en el sentido indicado, pues los acontecimientos políticos no le habían dado la oportunidad.

El segundo aspecto del plan chileno contemplaba la renuncia de Bolivia a la soberanía del territorio ocupado por Chile, que pasaría definitivamente a incorporarse a este país.

Chile, por su parte, se obligaba a unir por ferrocarril a Tacna y Arica con La Paz, estimándose el costo del tramo boliviano como precio de compra del litoral.

Esta última cláusula impresionó muy favorablemente tanto a Baptista como a Arce, pues la pérdida de la región bajo la forma de una compraventa salvaba el honor nacional, ya que no aparecía ni cedido ni conquistado.

Influían en el ánimo de los gobernantes bolivianos los poderosos esfuerzos que por esos momentos, apoyado por el capital inglés, realizaba su antiguo aliado el Perú para impulsar el comercio del Altiplano por línea férrea hacia Mollendo. Paralelamente, Lord Donoughmore gestionaba la concesión de un ferrocarril que uniera La Paz con el Desaguadero, continuara por vía fluvial hasta Oruro y alcanzara a Puno por el Lago Titicaca.

La cristalización de estos proyectos tendía a dejar a Tacna y Arica en una situación comercial insostenible.

El proyecto de Vicuña contemplaba, además, la incorporación de las cláusulas comerciales del Pacto de Tregua al Tratado de Paz, cláusulas que en el concepto del negociador chileno debían experimentar numerosas modificaciones, pues no era prudente ni posible estrechar a un país que por su naturaleza y con el tiempo tendría que convertirse en obligado tributario de Chile.

El proyecto de Tratado concluía con una disposición que por su delicado alcance el Plenipotenciario de la Moneda esbozó con cierta timidez. Consistía ella en que ambos países se garantizarían la mutua integridad territorial contra cualquier avance peruano.

Las vacilaciones desaparecieron desde que Baptista aceptó al momento y decididamente la base, quedándose convenido en que podría ser objeto de un tratado secreto, discutido separadamente y en el cual se incluiría el capítulo primero.

La negociación iniciada estaba rodeada de un clima propicio para prosperar.

En efecto, el Presidente Arce necesitaba una solución adecuada a la situación con Chile, como que fue uno de los capítulos fundamentales de su programa de Gobierno y cuyo incumplimiento le venía trayendo continuados ataques de la oposición.

Baptista, por su parte, que en un comienzo había rechazado su candidatura a la Primera Magistratura de la Nación, ante la amenaza que le planteó Arce de declinar la Jefatura del Estado en caso de insistir él en su renuncia, se vio constreñido a aceptarla.

Desde ese instante dirigió todos sus esfuerzos al arreglo de la paz con Chile, lo que indudablemente debía mejorar sus expectativas ante la ciudadanía.

A lo anterior había que agregar la tensa atmósfera política existente entre Perú y Bolivia, derivada de la época en que fuerzas militares de Arce habían invadido territorio de la República del Rímac, en persecución del caudillo de la oposición, Camacho, que se había levantado en contra del Gobierno constituido. Después de una larga negociación diplomática que se caracterizó por las humillantes exigencias de la Cancillería de Lima, la gestión quedó zanjada mediante el saludo al pabellón de la Legación del Perú en La Paz, que por esos días, y muy a su pesar, debió ordenar Arce.

Debido al tono extraoficial de las conversaciones, que además habían tenido el carácter de reservadas, ya que se habían realizado antes de la entrega de credenciales de Vicuña, la que tuvo lugar el 19 de octubre, no se estimó conveniente protocolizarlas, mientras Balmaceda no tomara conocimiento de ellas.

Para llenar este fin, el 7 de noviembre partió de La Paz rumbo a Santiago el Secretario de la Legación, Arturo Medina Mesa, con comunicaciones que detallaban las incidencias ocurridas.

"He tenido como norma fija en las discusiones habidas –le informaba Vicuña al Presidente de su país en nota privada de 6 del mismo mes– las ideas que Ud. me sugirió y sobre todo la resuelta voluntad de Ud. de conseguir definitivamente para Chile la posesión de Tacna y Arica."

En el caso de acordarse la aprobación de las bases indicadas, Arce le había expresado su deseo de enviar a Baptista a Chile para suscribir el Tratado.

El 4 de enero de 1891, Medina estaba de vuelta con instrucciones de la Moneda para negociar la paz.

Entretanto, el panorama político había cambiado en 180º.

Chile, envuelto desde el 1º de enero en la guerra civil, provocada por el levantamiento revolucionario de las fuerzas partidarias del Congreso, en contra del Gobierno legalmente constituido de Balmaceda, aparecía ante los ojos del Altiplano como una potencia debilitada por sus propias convulsiones internas. Era el momento esperado para estirar la cuerda de sus pretensiones ahogadas por tanto tiempo, y, quién sabe, de recuperar el terreno perdido.

La firme política sustentada por Balmaceda, que hemos esbozado en sus líneas generales, era aventada por la revuelta inspirada y dirigida por el Parlamento chileno.

La ausencia temporal de la capital del Ministro Baptista, primeramente, y su reemplazo por el Vicepresidente Serapio Reyes Ortiz, más tarde, dieron margen para que Aniceto Arce iniciara sin obstáculos una política dilatoria, en espera de los acontecimientos futuros.

Reyes, por su lado, varió la línea de su antecesor radicalmente. Firme partidario de un acercamiento al Perú, se guardó de las naturales susceptibilidades de esta nación, que no habría visto con buenos ojos el establecimiento de líneas férreas destinadas a resolver de antemano el resultado del plebiscito.

Vicuña comprendió que el movimiento subversivo de que era víctima su país se levantaba como un serio obstáculo a sus propósitos de cristalizar las conversaciones que acababan de recibir la sanción oficial de su Gobierno. Por ello estimó necesario sostener una conferencia privada con Aniceto Arce para sondear sus disposiciones de ánimo.

Al finalizar ésta, el Ministro chileno salió con el convencimiento íntimo de que el Mandatario ya no abrigaba los mismos y decididos propósitos que días antes le había testimoniado.

En idénticas disposiciones encontró a Baptista, que por esos días llegaba de su gira por Cochabamba.

En estas condiciones, Vicuña se persuadió de que no era oportuno ges-

tionar arreglos con el Gobierno del Altiplano, mientras no se decidiera la convulsión interna en Chile.

Guiado por este pensamiento, adoptó la resolución de aplazar sus trabajos hasta una mejor oportunidad.

Entretanto, las relaciones oficiales con el Gobierno y sociedad paceña seguían dentro de un clima de normal cordialidad.

Pero la Misión Vicuña iba a sufrir un golpe que había de sepultar las últimas esperanzas de éxito abrigadas por su titular.

En la madrugada del 17 de marzo, el Secretario Juan Gonzalo Matta, después de cobrar anticipadamente sus emolumentos correspondientes al segundo trimestre del año, ascendientes a £200, aprovechando el viaje del Jefe de la Misión a Oruro, para contrarrestar una gestión de la Revolución destinada a dar un golpe de mano sobre Antofagasta, se plegó a las fuerzas opositoras a Balmaceda y abandonó La Paz rumbo a Iquique, dejando su renuncia fundada en su decisión de adherirse a los revolucionarios.

Por esos días las fuerzas del Congreso de Chile se habían apoderado de Arica y todo el Norte, derrotando a las tropas del Gobierno en Pozo Almonte, las cuales en un número cercano a dos mil hombres se internaron en territorio boliviano, deponiendo armas, para seguir camino por Uyuni a la Argentina y de ahí a Chile, en un largo y doloroso peregrinar.

Las seguridades que desde el primer momento Arce dio a Vicuña de que no reconocería a la Junta que los revolucionarios habían instalado en Iquique, se fueron debilitando con el tiempo, a medida que llegaban noticias de los éxitos obtenidos por los partidarios del Parlamento.

Al informar a la Moneda el 16 de abril, el Plenipoteciario chileno manifestaba:

"Recelo, sin embargo, que, dada la situación, este Gobierno, urgido por las entradas de sus aduanas de Arica y Antofagasta, cambie de determinación dentro de poco."

No andaban descaminadas las aprensiones de Vicuña.

Sobrevenida la ocupación de Tacna y Arica y Antofagasta por los revolucionarios, y restablecida la libre comunicación entre esos puntos y el Altiplano, la opinión pensante de este país sólo tuvo a la mano la versión que de los sucesos daba la oposición a Balmaceda, y eso obró poderosamente en el ánimo de Arce, para variar de opinión.

El 2 de abril la Junta Revolucionaria encomendaba a Juan Gonzalo Matta, su traslado a Bolivia como Agente Confidencial.

Dos días después partía en compañía de Vicente Prieto Puelma. Llegaron a Sucre el 9 con noticias favorables a su bando.

El 12 de abril le entregaba Matta las credenciales respectivas al Canciller Serapio Reyes Ortiz, que le condujo de inmediato al despacho del Presidente.

En el curso de la larga conversación que sostuvo con los gobernantes

bolivianos, Matta encontró la coyuntura favorable para manifestarles muy especialmente las disposiciones favorables de la Junta para concluir en época propicia un tratado de paz que satisficiera al patriotismo y los recíprocos intereses de ambas repúblicas.

Esta insinuación halagó profundamente el espíritu de Reyes, quien lo interpeló sobre las bases en que podría fundarse el acuerdo.

El negociador revolucionario se limitó a referirse a las del Ministro Vicuña.

Recibió por respuesta que, sin previa consulta en el Consejo de Ministros, nada podrían resolver acerca del reconocimiento oficial.

Aprovechando la situación difícil de la Junta de Iquique, en las siguientes conferencias privadas que sostuvo con Matta, y a las cuales asistió su colega de Hacienda, Emeterio Cano, el Ministro de Relaciones extremó a tal punto sus exigencias, que sólo el patriotismo boliviano podía excusarlas.

Por fin, podando mutuas pretensiones, quedaron éstas reducidas a las proposiciones que Matta estimó prudentes, aunque no se consideró facultado para aceptarlas ni mucho menos, como se le exigía, para firmar un protocolo secreto, por el cual su Gobierno se comprometiese en época oportuna a hacer efectivo un tratado de paz sobre dichas bases.

Urgido por Arce, las cablegrafió a Iquique el día 19 de abril.

Por ellas Bolivia reconocía como chileno el territorio determinado en el Pacto de Tregua.

Chile, en cambio, tomaba a su cargo el pago de la deuda externa de ese territorio, deuda compuesta en su casi totalidad de créditos chilenos procedentes de la guerra, que no pasaban de los $ 5.000.000, moneda chilena.

Además, Chile permitiría el libre tránsito por Arica, en las mismas condiciones que en el momento actual sucedía en Antofagasta.

El Altiplano, a su vez, no gravaría con mayores contribuciones que a sus similares, los productos naturales y manufacturados de Chile.

"Chile ajusta la paz con Bolivia —informaba Matta al transcribir las bases— por medio de una especie de compraventa, efectuado, al iniciar su Gobierno pacífico, un acto de política generosa y útil al mismo tiempo, que los países vecinos tomarían en cuenta."

Por su parte, Arce, para preparar el ambiente favorable a la negociación, se formó el propósito de formular declaraciones terminantes que definieran su posición.

Con tal motivo, el 17 de abril, cuando el Cuerpo Diplomático fue a cumplimentarlo con motivo del aniversario de su natalicio, les expresó que en su entender, el Gobierno de Balmaceda carecía de seriedad y de prestigio, desprovisto de hombres honrados y de significación.

Refiriéndose al posible desenlace de la Revolución, se pronunció deci-

didamente por el triunfo de ésta. Manifestó, también, que Balmaceda se veía abandonado de todos los Gobiernos y que su caída era inevitable e inmediata.

De este modo, el Mandatario creyó disipar el clima de desagrado que había embargado a la Junta de Iquique ante la conducta de Bolivia, al permitir el tránsito de la división al mando de Camus, derrotada en Pozo Almonte.

Vicuña, al enterarse de las actividades de su ex Secretario Matta, adelantó precipitadamente su retorno desde Oruro y asumió la Legación el 21 de abril.

Ese mismo día dirigió a Reyes una nota destinada a solicitarle un esclarecimiento del alcance que tenían las entrevistas del Agente Confidencial con Arce y Baptista, representándole que todo reconocimiento de beligerancia de la Junta iba en detrimento de la dignidad y autoridad de su Gobierno.

"En este último caso –le agrega–, desearía el infrascrito conocer el resultado taxativo de las conferencias aludidas, ya que él –según hayan sido las resoluciones adoptadas por el Gobierno de V. E.– afectará hondamente las relaciones de nuestros dos respectivos países, y determinará la actitud que en tan graves emergencias cumple observar al representante de Chile."

Pese a que Matta era recibido sin dificultad por Arce y su séquito, las opiniones imperantes en el Gobierno del Altiplano eran adversas a la Revolución. La ignorancia de los sucesos, las gestiones de Vicuña y la incertidumbre sobre quién triunfaría, hacían que el Mandatario boliviano, a veces se manifestara escéptico y casi hostil para con la Junta de Iquique.

El fracaso experimentado por las fuerzas del Congreso con el hundimiento del Blanco, se consideró como el aplastamiento definitivo de la rebelión.

En estas circunstancias, Matta recibió el 26 de abril de parte de su Gobierno, la orden de proceder con acuerdo a las bases estudiadas, las que se aceptaban en su totalidad. El Canciller de la Junta, Isidoro Errázuriz, le advertía, al mismo tiempo, no escatimara esfuerzos ni dinero para obtener por vía secreta las armas de la división Camus, que estaban depositadas en Huanchaca.

Comprendió Matta que las disposiciones favorables del Gobierno de Arce se habían enfriado y no estimó oportuno dar curso a gestión alguna sobre el particular. La negociación sobre los armamentos tampoco la consideró prudente, pues descubriría la situación poco airosa en que se encontraban los revolucionarios.

Al dar cuenta de estos antecedentes el 29 de abril a la Delegación del Congreso, insinúa, como única salida para provocar una resolución favorable del Gobierno de Sucre, hacerle sentir la necesidad de un acuerdo

mediante la representación de la intención de ejercer represalias sobre las autoridades aduaneras bolivianas.

Para ello estimaba que debía aprovecharse el viaje del Ministro de Hacienda, Cano, a inspeccionar las aduanas de Arica y Antofagasta, para que a su paso por Iquique se hiciera efectiva la acción coercitiva.

"Desde luego –dice–, podría retenerse la suma que arroje durante el mes de abril la Aduana de Arica en favor de Bolivia. Ese dinero es aquí indispensable."

A todo esto, Vicuña había sostenido el 27 de abril una entrevista con Arce, en la cual el Jefe del Estado le había asegurado nuevamente que retardaría lo más posible el reconocimiento de la beligerancia de la Junta y que no sería su Gobierno el que se adelantara entre todos los de Sudamérica a dar este paso.

Partidario de adoptar una actitud prudentemente enérgica y resuelta, el Plenipotenciario chileno creía que éste era el único medio de detener a Bolivia. Con profundo sentido de la realidad, estimaba indecoroso para su país, y absolutamente estéril, entrar en una puja de ofrecimientos con los revolucionarios.

En su fuero interno pensaba, muy cuerdamente, que Arce se halagaba con la expectativa de obtener grandes ventajas, no importaba de qué bando provinieran.

En el fondo, el Presidente de Bolivia y su Gabinete estaban seguros de que si reconocían beligerancia a la Junta, Balmaceda entregaría los pasaportes a su Representante en Santiago y rompería el Pacto de Tregua. Si a ello se agregaba la posibilidad de un triunfo de sus armas, se daba por contado que marcharía sobre el Altiplano, con probabilidades de borrarlo del mapa americano.

Estos temores no había logrado disiparlos Matta, aunque movió todos los resortes de su ingenio:

"¿En qué motivos concretos de acusación en contra de Bolivia se atrevería el Dictador a fundar la ruptura del Pacto de Tregua, y naturalmente, la prosecución de la guerra internacional?"

Arce, tímido y receloso, no abandonaba la idea de que una emergencia cualquiera podía procurar a la Junta el derrumbamiento total.

"En tal caso –argumentaba respondiéndole al Agente Confidencial–, ¿qué sería de nosotros? Quedamos a merced del capricho del señor Balmaceda, quien ejercerá tremenda represalia sobre nuestro comercio."

La situación interna de Bolivia por esos días era una revuelta latente, lo que desde hacía dos años había impedido levantar el estado de sitio. Los recursos económicos y el Ejército estaban exhaustos.

"El sentimiento de nacionalidad –informaba el 27 de abril Vicuña a Santiago– está completamente relajado, existiendo un formidable antagonismo entre las diferentes agrupaciones que forman este Estado.

"La política internacional de Bolivia —remacha— alcanza hoy un desprestigio sólo comparable a su suspicacia y pretensiones."

El 29 de abril, Matta, ya debidamente autorizado por la Junta, volvió a la carga.

En la conferencia que tuvo con Reyes le representó que las bases eran del todo equitativas.

"Ningún Gobierno de Chile —insistió, al informar a Iquique—, si no pretende la ruina comercial y política de Bolivia, si no necesita un consumidor próspero para sus productos, llegará a pactar un convenio de paz con este país, que se aparte de lo sustancial de las bases esenciales a que US. condicionalmente se ha dignado prestar su aprobación."

Creía el negociador confidencial que las represalias que con seguridad adoptaría Balmaceda en respuesta al reconocimiento de la beligerancia, traerían la natural reacción de Bolivia en favor de la Revolución, a la cual ligaba sus intereses. De este modo, hasta juzgaba del todo factible obtener el armamento de la división Camus, o cuando menos, el material sobrante de los arsenales de Oruro.

No contaba con el temor de los gobernantes bolivianos, quienes, a pesar de la situación económica precaria por que atravesaban sus finanzas, llegaron a resistir una oferta por $ 200.000 que Matta les hizo por encargo de Errázuriz.

Pasaron los días sin que se arribara a otro acuerdo que el de que el Pacto que se suscribiera fuera *ad referéndum*, a lo que Matta accedió de inmediato.

El representante revolucionario no se mostraba muy optimista.

El 7 de mayo le informaba a Errázuriz:

"No es posible, señor Ministro, aseverar, con toda fijeza, el éxito de nuestras gestiones, dado el carácter vacilante, tímido, a veces, tortuoso, que aquí ha llegado a constituir casi una especie de escuela política; pero, en verdad, abrigo no pocas esperanzas de conseguirlo."

Por fin, después de una serie de conversaciones, el 15 de mayo Arce aceptó las bases.

Por la cláusula primera, Bolivia reconocía como chileno el territorio determinado por el Pacto de Tregua.

Chile se hacía cargo y comprometía a pagar las obligaciones reconocidas por Bolivia en favor de las empresas mineras de Huanchaca, Corocoro y Oruro, deducidas las cantidades con arreglo al Pacto de Tregua y de los créditos que pesaban sobre las rentas del litoral y que eran el Banco Garantizador de Valores de Chile, los bonos emitidos para la construcción del Ferrocarril de Mejillones, el crédito reconocido en favor de López Gama, representado por la Casa de Alsop y Compañía de Valparaíso y el de $ 40.000 en favor de la familia Garday, quedando libre de todo gravamen

el rendimiento de las aduanas de Arica y Antofagasta por internaciones a Bolivia.

El total de dichos créditos alcanzaba de $ 5.433.000, de acuerdo al siguiente detalle:

Huanchaca	$ 1.200.000	F. C. de Mejillones	219.000
Corocoro	1.634.000	López Gama	835.000
Oruro	252.000	Garday	40.000
Banco Garantizador de Valores	718.000	Fondos depositados	535.000

Si se tomaban en cuenta los intereses, la cifra ascendía a $ 6.604.000.

Por la cláusula cuarta se establecía que los productos naturales de Chile o manufacturados con su materia prima, no podían ser gravados en su importación al Altiplano, sino con el mismo derecho impuesto con anterioridad a similares de este país y viceversa.

Por el artículo quinto se daba solución al problema de los alcoholes o aguardientes superiores a 25°, de procedencia chilena. Se dejaba establecido que no quedaban comprendidos en la base anterior, pero que en ningún caso podrían imponérseles mayores contribuciones que a los del extranjero.

Por último, se declaraban libres para el tránsito de mercaderías los puertos que comunicaran con Bolivia.

El Convenio debía recibir la ratificación de ambos Gobiernos.

Ese mismo día, 15 de mayo, Matta presentó sus credenciales y el 17 solicitó oficialmente el reconocimiento.

El 19 firmó el Protocolo con Reyes, que momentos antes había decretado el tal anhelado trámite.

"Me es grato con este motivo —le informa Matta a Errázuriz el 22—, enviar a US. mis sinceras felicitaciones y por su conducto a nuestro digno Gobierno por el noble espíritu de confraternidad y las elevadas miras patrióticas con que en estas difíciles circunstancias y en virtud de un solemne acto internacional podréis llegar a restablecer definitivamente la concordia americana en el Pacífico."

El 24 recibe Vicuña la nota oficial de la Cancillería boliviana, fechada el día anterior, en que le comunica que se ha recibido a Matta en calidad de Agente Confidencial de la Junta de Gobierno de Iquique.

"No escapará —contestó en tono fuerte el Ministro Plenipotenciario de Chile el mismo día— a la sagaz penetración de V. E. que el reconocimiento efectuado en la persona del señor Matta, Secretario de esta legación y a la vez de un poder extraño y perturbador de la paz pública de mi país, envuelve para el infrascrito un agravio personal, al que no se creía acreedor, dada la exquisita cordialidad y moderación con que hasta hoy ha

procurado cultivar todo género de amistosas relaciones con el Gobierno de V. E."

Sin embargo, el decreto respectivo sólo le pudo ser transcrito el 27 a las 17 horas, porque no se encontraba en Sucre el Ministro de la Guerra. En un ingenuo intento de Reyes de neutralizar el golpe que significaba para el Gobierno de Balmaceda, le formuló a Vicuña las protestas de su amistad, significándole que ese acto, en ningún modo desvirtuaba la estricta neutralidad que su país había mantenido frente a la Revolución, ni menos podía, a su juicio, "ser causa del más pequeño entorpecimiento para las buenas y cordiales relaciones que felizmente existen entre nuestros respectivos países."

No se hizo esperar la respuesta del representante de la Moneda, que al día siguiente le contestó en una nota en que ni siquiera intentó disimular la indignación, poniendo de manifiesto la doblez de la diplomacia boliviana, que se había adelantado a todos sus colegas de la América meridional, en el reconocimiento de beligerancia de la Junta, lo que a su juicio, constituía un caso único en la historia del Derecho Internacional. A mayor abundamiento, recordó lo curioso que era que el Altiplano adoptara esta extraña conducta, en circunstancias que en los últimos dos años Bolivia se había visto envuelta en tres revueltas, y en ninguna de estas ocasiones se pensó en un reconocimiento de parte de Chile.

Por otra parte, la neutralidad se le representaba carente de significación, si se consideraba que en esos mismos momentos su Gobierno había exonerado a Matta y decretado su sometimiento a juicio criminal como defraudador de fondos fiscales.

El 28 envió Vicuña una circular a los cónsules chilenos, ordenándoles bajaran el escudo nacional, y el 2 de junio emprendió viaje al Perú, llevándose la clave civil y militar.

La reacción del diplomático chileno causó profunda impresión en el ánimo de Arce, que no se las tenía todas consigo.

Ya en la respuesta de Reyes a su nota del 28, en que solicitaba sus pasaportes, respuesta que llevó fecha 1º de junio, al querer justificar y desvirtuar los cargos de Vicuña, se traslucían los serios temores que asaltaban a Bolivia por el aventurado paso dado.

La prensa en general combatió el reconocimiento, aumentando así el clima de intimidación en que vivió el Gobierno de La Paz.

Por otra parte, la publicidad de la nota de Vicuña dejaba en condiciones morales muy desmedradas a Matta, que en un intento de justificarse ante su Gobierno, le escribió a Errázuriz el 8 de junio:

"Cuando partí de aquí, clandestinamente, por evitar comentarios y alguna jugada, como en efecto trató de hacérmela en Arica, Vicuña, había percibido tres meses de sueldo adelantados, como es de ley. No devolví aquellos sueldos porque no había razón para ello. La Legación de Vicuña

ni Balmaceda son oficinas pagadoras. Ese dinero lo adeudo yo al Fisco de mi país, a la Nación y ante esa Oficina únicamente los empleados públicos tienen que rendir cuenta. Como tal, si hay un saldo en contra mía, seguramente que en su oportunidad se me hará presente. Este es el trámite vulgar y conocido."

"Por otra parte, señor Ministro, ese dinero lo necesitaba, me era imprescindible para efectuar mi viaje e ir a ponerme al servicio del Gobierno que yo juzgo como el de mi país. Estoy al servicio de él, recibiendo, por consiguiente, sueldo de la Nación y si se hubiera de hacer la liquidación de ellos, acaso resultase un saldo en mi favor."

10. Argentina difiere pronunciamiento sobre el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, con miras a obtener mayores ventajas de Bolivia

Entretanto, el Gobierno de Juárez Celman, a pedido de Zeballos, acordó, el 23 de septiembre de 1889, aplazar la aprobación del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa.

"Sabía —había de decir Zeballos años más tarde— de una manera vaga que, mientras el Ministro de Bolivia, señor doctor Baptista, reconocía aquí la soberanía argentina sobre una parte de la Puna de Jujuy, de Salta y de Catamarca, el Excmo. señor Presidente Arce negociaba en Oruro con el señor Gonzalo Matta, Ministro de Chile, la cesión al último país de todos aquellos territorios hasta la precordillera que pasa por Cachi y sigue hacia el Norte, en plena cordillera argentina. Esta no tenía Ministro en Bolivia a la sazón y mis informes procedían de origen particular."

"Era, pues, urgente defender los derechos nacionales, sobre esos territorios, no *parcialmente*, según el Tratado de 1889, sino de un modo total, y el único camino que quedaba abierto a la Cancillería argentina era la modificación del artículo primero de dicho Tratado[8]."

En sustancia, se procuraba obtener de Bolivia el abandono de la parte del límite desde la Quebrada del Diablo hasta Zapalegui, para trasladarlo al Oeste y ubicarlo sobre las cumbres más elevadas de los Andes.

"Obtenido de Bolivia este límite, Bolivia obraba sobre lo que Chile jamás había pretendido y los títulos argentinos quedarían perfectos" —concluía Zeballos.

De este modo se cubría también las espaldas contra una posible reacción de Chile, cuyo atisbo había aflorado en la conferencia con Guillermo Matta, que afianzó el *statu quo* Godoy-Uriburu.

11. Argentina trata de sacar provecho del incidente del Baltimore. Su fracaso

El encuentro suscitado en Valparaíso entre los marineros yanquis, tripulantes de Baltimore, y una poblada de chilenos, el 16 de octubre de 1891,

[8]Legación de Chile en el Plata, 1896-1897, p. 10

a consecuencias del cual resultaron dos norteamericanos muertos y cinco heridos, hizo tambalear la ya inestable e incierta posición internacional de Chile.

A la reclamación del Ministro de Estados Unidos en Chile, Patrick Egan, siguió una disputa diplomática que puso en serios aprietos el mantenimiento de la paz entre ambos países.

Argentina, siguiendo su política tradicional, aprovechó la coyuntura favorable, para obtener más concesiones territoriales.

Con esta idea en mente, la Cancillería del Plata cablegrafió a su Ministro en Wáshington, Quezada, para que ofreciera al Gobierno de los Estados Unidos la cooperación de la Casa Rosada en contra de Chile. Esta ayuda se concretaba en facilitar el tránsito de los ejército del Norte por territorio argentino; se consultaba, además, abastecer de carbón a la "escuadra blanca", como la prensa había bautizado a la yanqui.

El Secretario de Estado, Blaine, con el espíritu práctico que caracteriza al pueblo norteamericano, comprendió que los Gobiernos no suelen violar su neutralidad, menos aún, hacer causa común con un beligerante, sino mediante concesiones. Exhortó, pues, a Quezada a que definiera su posición.

El diplomático rioplatense, viéndose en esta encrucijada, manifestó, entonces, que lo que su Gobierno pediría sería la parte austral de Chile.

Simultáneamente, Zeballos, que días antes, en entrevista con Guerrero, sucesor de Matta, había hablado de sus simpatías por Chile, convocó al Ministro yanqui en Buenos Aires, Feahback, a una entrevista que se prolongó por más de dos horas.

Principió por mostrarle un mapa y decirle que, si la escuadra americana establecía su paradero en Antofagasta, podría ser abastecida por la República Argentina[9].

Isidoro Errázuriz, que se encontraba a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile, intuyendo estos acontecimientos conocidos en forma vaga por los diarios, se convenció de la necesidad imperiosa de un arreglo definitivo, que cortara las alas a las pretensiones argentinas.

Fue así como, por nota de 13 de julio de 1892, puso a disposición de Egan la cantidad de setenta mil pesos oro para que la hiciera repartir entre los damnificados del sensible suceso.

12. La misión confidencial de Mariano Baptista en el Plata. El congreso argentino ratifica el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa

Paralelamente a estos acontecimientos, Bolivia acreditó en Buenos Aires una Legación extraordinaria con plenos poderes, para acelerar la tramitación y obtener la ratificación por el Congreso argentino del Tratado Vaca

[9] Oficio de Guerrero a Errázuriz, 4 de enero de 1893.

Guzmán-Quirno Costa. Mariano Baptista fue la persona escogida para labor tan difícil.

Durante los primeros meses, la acción del diplomático se vio neutralizada por las agitaciones de la política interna que no daban al Gobierno argentino tiempo para preocuparse de asunto extraño a ella.

Ello no obstante, Baptista decidió esperar la coyuntura favorable que le permitiera iniciar las negociaciones. Con tal motivo canceló su viaje al Paraguay, ante cuyo Gobierno estaba acreditado para solucionar, también, el viejo conflicto limítrofe.

La tregua vino, en efecto, y el 3 de julio de 1891 logró sostener una larga conferencia con Eduardo Costa, Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina.

El Canciller puso especial hincapié en establecer que su deseo era no comprometer a su Gobierno ante las susceptibilidades del chileno.

Hizo notar que el arreglo de la Patagonia había costado a su país una cesión considerable de sus derechos en obsequio de la tranquilidad.

Baptista le observó que, en razón de esas mismas preocupaciones, "era llegado el caso de aprovechar el debilitamiento del vecino para atender a nuestra seguridad posterior".

En esta oportunidad, el hábil diplomático boliviano le dejó a Costa un memorándum, en el cual le exponía latamente los derechos de su país sobre el Chaco.

Dado de estado de vacilación de Argentina, Baptista creyó que quizá el único medio de solución era tentar un procedimiento que llevase a disiparlas.

El Agente del Palacio Quemado creía que la demora en la aprobación tenía origen en el hecho de que Argentina temía que ella pudiera traer conflictos con Chile, ocupante de hecho de una parte de los territorios reconocidos como argentinos.

Preparó, entonces, una declaración firmada de "última hora", que no exhibiría hasta no ver perdida la expectativa de poder desenvolverse llanamente la cuestión.

En el intertanto, se entrevistó con el Senador Rocha, con el ex Presidente Roca, y con otras figuras destacadas del mundo político bonaerense, a quienes les esbozó su pensamiento, buscando apoyo para la aprobación del Tratado.

El 3 de julio dejaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores su nota de "última hora".

"La única observación digna de tomarse en cuenta —declaraba—, para no ratificar por ahora el pacto de límites, sería la de que Chile ocupa de "facto" la región de Atacama cedida por Bolivia entre la cabecera de la Quebrada del Diablo y Zapalegui; aunque ese territorio se halla, evidentemente, fuera del señalado a la ocupación provisoria de aquel Gobierno

por su Pacto de Tregua con el de Bolivia, la República Argentina no querría asumir la responsabilidad de un acuerdo previo con Chile para entrar en posesión de ese territorio. Sería, por lo tanto, entendido (y así constaría en la ratificación) que el Tratado (aunque ratificado por el Congreso argentino) no se pondría en ejecución sino desde que Bolivia pusiese a la Alta Parte Contratante en posesión de aquella frontera. La ratificación podría, además, mantenerse secreta. Así quedaría el Gobierno argentino cubierto, en absoluto, de las susceptibilidades chilenas, y ello tranquilizaría al Congreso boliviano del próximo agosto, dándole esta prenda de soluciones definitivas, que se ven, con cierta alarma, indefinidamente aplazadas."

Este hábil documento fue un verdadero alfilerazo al orgullo y dignidad argentinos, pues los hacía aparecer como si temieran la reacción de Chile ante el acto que iban a formalizar.

Pellegrini, apenas se impuso de su contenido, determinó su inmediata devolución, porque su forma afectaba el decoro del pueblo argentino, y porque, además, proponía solamente el aplazamiento indefinido de la ejecución del Tratado.

Después de discutir el asunto, se resolvió que Costa manifestara al diplomático boliviano que el Gobierno consideraba hasta cierto punto depresivo que el Altiplano ofreciera garantirle la posesión de una parte de su propio territorio.

Le encomendó, también, que le explicara que la dilación del Senado obedecía a la no aceptación de la línea de la Quebrada del Diablo, pues estimaba debía ser la de las altas cumbres, manteniendo, de este modo, un trazo homogéneo de un extremo a otro, con la que figuraba en los Tratados con Chile.

En consecuencia, se le solicitaba el retiro de su nota, que se consideraría no entregada.

Así, ni Zeballos, ni Pelliza, Subsecretario de la Cancillería, ni Pardo, el Oficial Mayor, pudieron conocer su texto.

Baptista, ladinamente, reconoció que había estado poco feliz y cumpliendo los deseos del Mandatario, declaró que, por su parte, no veía inconveniente en preferir la línea de las altas cumbres, reconociendo la justicia de las observaciones del Senado y ofreciendo apoyar esa reforma ante su Gobierno.

Después de este éxito diplomático, Baptista emprendió su viaje a Asunción el 9 de julio, con el objeto de cumplir el segundo capítulo de sus instrucciones y dar, también, tiempo a Argentina para que meditara los últimos acontecimientos.

El 27 de julio presentaba sus credenciales al Gobierno del Paraguay.

En Buenos Aires había dejado como Encargado de Negocios al Secretario de la Legación, Sánchez, que con la ayuda de Roca y demás personajes

influyentes, consiguió se inscribiese el Tratado en el capítulo principal de las sesiones extraordinarias de ese año.

Los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara llamaron en consulta privada a Zeballos, que a la sazón desempeñaba el cargo de Director de Correos, para proceder al rechazo, al aplazamiento o la no consideración del Tratado.

El ex Canciller combatió enérgicamente esta última posición, por considerarla un desaire al Ministro boliviano, excepcionalmente acreditado y candidato probable a la Presidencia de la República.

En esos momentos, que coincidieron con la crisis ministerial que llevó nuevamente a Zeballos a la Cancillería, Baptista se encontraba ya de vuelta en Buenos Aires.

El 24 de octubre, la Comisión formuló graves cargos en contra de la política general de Argentina con Bolivia. Hacían notar que este país estaba deprimido por Chile, que se había visto forzada a desautorizar a su Plenipotenciario Terrazas en sus reclamaciones por usurpaciones de soberanía en Atacama; que soportaba sin cobrar derechos la introducción de alcoholes y eximía del impuesto municipal a los demás productos chilenos.

A continuación hacían notar que Bolivia estaba a punto de firmar un pacto que le imponía la construcción de un ferrocarril.

El último cargo se refería a la antigua vinculación del Presidente Arce con la política chilena, que tenía que seguir, constreñido por sus intereses personales.

El 31 de octubre, Baptista se reunió con el Canciller, para tratar la modificación del artículo 1º del Tratado.

Zeballos habló breve, clara y resueltamente.

Principió el diplomático boliviano por manifestar que en el debate de Terrazas la dignidad de su Gobierno se hallaba a salvo por la actitud de protesta persistente en que se mantenía, cubriendo los actos de su Representante ante la Moneda. En cuanto a los impuestos municipales, su país sostenía firmemente su derecho a cobrarlos. Por último, expresó que cuando Arce ocupó la Vicepresidencia de su país, había tratado simplemente de impedir una guerra para la cual Bolivia no estaba preparada.

La exposición convenció y Baptista aceptó, por su parte, las siguientes proposiciones:

1º Se reconocía la soberanía argentina sobre la Puna de Jujuy, de Salta y de Catamarca, por el Oeste, hasta la línea de las cumbres más elevadas de los Andes, y

2º Se dejaría constancia escrita de lo anterior por medio de notas reversales.

Ultrapetita, Baptista ofreció a Zeballos las seguridades que la política de su Gobierno era y sería independiente de la influencia de Chile.

Interrogado por Zeballos de si creía que el Altiplano era amigo de Argentina o le sería hostil, contestó sin vacilar:

"Bolivia es un país solicitado por dos fuerzas superiores, la diplomacia argentina y la diplomacia de Chile; y agotará la habilidad de sus estadistas procurando obtener de ambos países todas las ventajas posibles para su integridad territorial y para su independencia política y económica."

Se acordó habilitar el día siguiente, domingo 1º, para enviar las notas y aprovechar de este modo las últimas sesiones del Senado.

Aprobada la redacción por Pellegrini, se pasó el oficio en limpio con fecha 31:

"Dando formas definitivas —decía Zeballos en él— a lo convenido en la conferencia que tuve el honor de celebrar con V. E. en el despacho del Ministerio a mi cargo, tengo la satisfacción de comunicarle, en nombre de S. E. el Señor Presidente de la República, el texto en que quedaría redactado el artículo 1º del Tratado de Límites pendiente de la consideración del Honorable Congreso Nacional con la sustitución de la línea de la Quebrada del Diablo a Zapalegui, por la que V. E. aceptó de las cumbres más elevadas de los Andes:

"Art. 1º Los límites definitivos entre la República Argentina y la República de Bolivia quedan fijados así:

"Por el Occidente, la línea que une las cumbres más elevadas de la Cordillera de los Andes, desde el extremo Norte del límite de la República Argentina con la de Chile hasta el paralelo 23º. Desde aquí se seguirá dicho grado hasta su intersección con el punto más alto de la serranía de Zapalegui; de este punto seguirá la línea hasta encontrar la Serranía de Esmoraca", etc.

"La aceptación categórica de este artículo por V. E. en nombre del Gobierno de Bolivia, robustecida por las seguridades que V. E. ha prometido dar sobre la ratificación por los poderes públicos de su país de la conformidad prestada por V. E., permitirán al Poder Ejecutivo sostener en el seno del Honorable Congreso Nacional la sanción del Tratado, en su nueva forma y en el presente período de sesiones."

"El Tratado así sancionado y sobre cuya modificación se pronunciará el Gobierno de Bolivia en el año próximo, quedará estrictamente reservada en ambas Cancillerías, hasta la oportunidad de la ratificación."

Baptista le contestaba el 2 de noviembre, formalizando el compromiso.

Mientras el Senado de Argentina aprobaba por unanimidad el Tratado, Baptista se entrevistaba con el General Mansilla, jefe de la oposición y miembro de la Comisión *ad hoc* para señalar las materias que pudieran ser tratadas en la prórroga, obteniendo que la Cámara tratase el asunto con prescindencia de los informes de rigor. En esta rama del Congreso el Tratado fue también aprobado, con dos votos en contra.

El 12 de noviembre de 1891 se promulgaba la Ley Nº 2.851, que aprobaba el Tratado firmado el 10 de mayo de 1889.

Baptista comunicó la noticia a su Gobierno el 3 de diciembre.

El 12 de enero de 1892 informaba a La Paz sobre la importancia del mencionado acuerdo:

"Nuestro interés sustancial consiste, pues, en la reivindicación por pacto, de Tarija y de sus provincias; una vez lograda, la modificación del linde atacameño es secundaria."

"Según el Pacto Vaca Guzmán-Quirno Costa —continuaba en su observaciones—, corre la línea "entre la cabecera de la Quebrada del Diablo y Zapalegui." Paralela a esa línea sigue la de las "altas cumbres de los Andes"; con lo que tenemos al medio una faja de territorio boliviano, extendiéndose aislada y desierta entre las fronteras oriental y occidental de dos grandes naciones, expuesta a ser violada por la una o por la otra."

"La República Argentina —termina—, que busca por compensación a lo que cree habernos cedido al Norte, una línea estratégica que la cubra al Occidente, no ha podido aceptar el segundo cordón de los Andes y ha pedido *sine qua non* el antemural, que en situaciones análogas señalan la naturaleza y el Derecho Público de las Naciones[10]."

13. La publicación infidente de un diario boliviano hace dudosos los derechos de Argentina a la Puna. Explicaciones de Baptista allanan la situación

Mientras Baptista se debatía en Buenos Aires para obtener la aprobación del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, a su turno Juan Gonzalo Matta, Agente Confidencial de la Junta Revolucionaria de Iquique, movía todos los resortes a su alcance para alcanzar su reconocimiento definitivo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, que Arce dilataba ante el temor de una reacción violenta de Balmaceda. Veladamente el Presidente comunicó al Agente secreto que si el Mandatario chileno tomaba represalias por el reconocimiento de beligerancia, empeñaba su palabra de entrar abierta y francamente, con toda clase de elementos, en favor de la causa del Congreso. Sin embargo, a pesar de la conveniencia, no se atrevía a vencer las graves dificultades doctrinarias que se le oponían a este reconocimiento. El estado psicológico del Presidente del Altiplano se justificaba si se recuerda que Balmaceda, al tomar conocimiento de su actitud hostil a su causa, había hecho saber en tono amistoso, por intermedio de su Canciller, al Plenipotenciario boliviano acreditado ante la Moneda, Heriberto Gutiérrez, la necesidad que existiría de que emprendiera viaje a su patria para hacer presente a su Gobierno la

[10]*La Nación* de Buenos Aires, de 6 de enero de 1895, carta de Baptista a Severo Fernández Alonso, Vicepresidente de Bolivia, fechada en Sucre el 29 de noviembre de 1895. *La Prensa* de Buenos Aires, de 13 de enero de 1896, rectificaciones de Zeballos a la carta de Baptista.

situación y elementos con que contaba para aplastar la Revolución. Y guardando la misma actitud deferente le había explicado que la conducta del Altiplano observada con la División Camus, lo había movido a suspender por el momento la apreciación de las injurias inferidas a su persona y administración. En todo caso, le había advertido que consideraba obvio declararle que pagaría todos los daños causados en los intereses bolivianos por los hechos de armas. Por intermedio de este mismo Secretario de Estado se excusó de despedirlo.

Paralelamente, Matta gestionaba con urgencia y premura la obtención de las armas de Camus, cuya posesión podría significar para su bando un paso decisivo en la obtención del triunfo. Astutamente Arce se oponía a ello, alegando razones de moral, que en el fondo no eran otras que apretar el tornillo hasta obtener mejores frutos de la situación angustiosa de los contendientes. En efecto, el 22 de julio de 1891 le hizo saber al negociador de Iquique que estaba dispuesto a cederle gratuitamente 10.000 rifles Remington y Mauser; 2.000.000 de cartuchos; 12 cañones Krupp de campaña y 6 de montaña, con abundantes municiones y, además, prestar su apoyo oficial para el enganche de chilenos residentes en Huanchaca, emigración de peones de Cochabamba y alianza en el futuro ofensiva y defensiva, en cambio, condición *sine qua non,* de la propiedad de un puerto en el litoral, como, por ejemplo, el de Mejillones.

"Me limito a transmitir a US. esta proposición —advierte a Errázuriz al informar de su gestión ese mismo día. Caso aceptación cuando llegase a hacerse efectivo lo convenido y en vista de los inconvenientes prácticos que importa cesión territorial, exigirá rompiendo continuidad, podría tratarse definitivamente cuestión Tacna en nuestro favor sobre ese territorio."

"Gobierno necesita justificar ayuda y alianza ante Cámaras, amparándose en las aspiraciones nacionales y evitar conflictos internos."

El 24 de julio agrega:

"He combatido siempre el propósito de este Gobierno de imponernos condiciones basadas en cualquiera cesión territorial. Estas condiciones, a más de odiosas, estipuladas a raíz de un conflicto interno, sólo podrían ser excusables si llegásemos a aceptarlas, dado el caso que nuestra situación fuese tan aflictiva y tan seguro el triunfo de la Dictadura, que ésta trajese indefectiblemente la ruina de nuestra patria." "Ante el sacrificio seguro de las libertades y del porvenir de Chile, creo que no deberíamos vacilar. Si el contingente de Bolivia nos salva, permitir que este país rescate con la posesión dudosa de un pedazo de terreno una especie de soberanía ilusoria sobre Cobija o sobre Mejillones, no creo que importe una venta y desmembramiento de nuestro territorio, tanto más cuanto que este acto sería susceptible de modificaciones o compensaciones en el futuro. Lo repito: lo que exige Bolivia es impráctico e ilusorio, sólo tiende a satisfacer una aspiración patriótica, y lo que por nuestra parte podríamos dar no

importa perjuicio al desarrollo de nuestro comercio ni hiere intereses chilenos establecidos."

Las armas podrían estar en 10 días en Antofagasta.

Midiendo Errázuriz la gravedad de la propuesta, le sugirió a Matta la posibilidad de sustraer los elementos bélicos, a lo cual el Agente se negó rotundamente. Creía que la tal proeza era imposible, fuera de que podía comprometer los resultados de la causa.

La alarma y la timidez fueron *in crescendo* hasta mediados de agosto, en que se pudo definir la situación en favor de la Revolución, solucionando de un solo corte todos los problemas. El 6 de septiembre Arce recibió en audiencia pública a Matta, adelantándose al conocimiento oficial de la instalación de la Junta de Gobierno de Santiago, que reemplazó al depuesto Presidente Balmaceda.

Pero todavía no había llegado la hora del descanso para el Jefe del Estado de La Paz. Le quedaba aún que resistir una terrible embestida del grupo peruanista, enemigo jurado de Chile. Durante todo el mes de octubre, el Congreso Nacional se reunió en sesiones secretas para discutir el reconocimiento de la beligerancia de la Junta de Iquique. Por fortuna para Arce, se logró aglutinar una mayoría que declaró cerrado el debate, desconociéndose al Parlamento la facultad de intervenir en estas materias, sino por la vía de la interpelación, la cual no se juzgó prudente practicar por haber triunfado el movimiento subversivo chileno.

Animados Arce y Reyes por este triunfo, y con los deseos de obtener una franca aprobación justificativa de sus procedimientos, y sin que el Congreso se lo insinuara siquiera, presentaron a su consideración los Pactos recién acordados con Juan Gonzalo Matta. Fue la gota de agua que desbordó la paciencia de los bolivianos, sus paisanos, quienes atacaron con tenaz virulencia los articulados del acuerdo, el que, sin embargo, fue aprobado por un margen estrecho de votos.

En el curso del debate, el Partido Liberal, mentor de la política de acercamiento al Gobierno del Rímac, pues convenía a sus intereses mantener el comercio por Mollendo, llegó hasta el extremo de cometer la infidencia de hacer publicar en el diario *La Voz* de Cochabamba, el 27 de octubre, el texto de las bases. Perseguía en el fondo provocar molestias al Gobierno, por una parte, y por otra ofrecerle al pueblo expectativas ilusorias, que le favorecerían las posibilidades de arribar al Poder. Incluso llegó a aludir a posibles intervenciones extranjeras en favor de Bolivia para recuperar el litoral.

"El texto de bases —afirmaba el articulista— habría sido presentado a la alta consideración del Gobierno de Bolivia por el Ministro de Chile, señor Vicuña, antes de la Revolución del 7 de enero. En ellas se establecía que Bolivia cedía a Chile el litoral en propiedad perpetua. Debe, naturalmente, entenderse por litoral aquel territorio que desde los primeros días del descubrimiento estuvo sometido a la jurisdicción de los Virreyes del

Perú, y más tarde, a la del Virreinato de Buenos Aires, y que se extendía de naciente a poniente, desde las más elevadas cumbres de los Andes hasta las aguas del Océano Pacífico."

"El 19 de mayo de 1891 –termina–, habría sido firmado por los señores Matta y Reyes, representantes de Chile y de Bolivia, un protocolo preliminar, estableciendo puntos generales para el Tratado. Su primer artículo importa una grave modificación del que propuso el Presidente Balmaceda y dice: "Bolivia cede el litoral en los límites de la actual posesión chilena."

La noticia cayó como bomba en Buenos Aires, en los mismos momentos en que Baptista se aprestaba a regresar a su país, después de los felices resultados de su misión.

Esta publicación confirmó las noticias confidenciales que Zeballos tenía sobre el Protocolo chileno-boliviano.

Inmediatamente invitó a Baptista a una conferencia, que tuvo lugar el 26 de diciembre a las 16 horas.

El 8 de enero de 1892, dando forma a lo conversado, le dirigía una nota en que le expresaba:

"Si esta publicación, que se atribuye a un espectable hombre de Estado de Bolivia, es exacta, la última parte del precedente artículo debe ser maduramente examinada, en cuanto pudiera afectar las cordiales relaciones que las Repúblicas de la Argentina y de Bolivia se han esforzado siempre en mantener.

"El Gobierno de Chile ha declarado en diversas oportunidades que, en virtud del pacto de tregua, tiene derecho para ocupar militarmente los "territorios bolivianos del litoral, situados entre el paralelo 23° de latitud Sur y el río Loa", y que esta ocupación trasmontaría los Andes, al Norte de la línea reconocida en dicho pacto, desde el volcán de Licancaur hasta Zapalegui; y ha llevado más lejos sus declaraciones, ocupando territorios del litoral boliviano, situados al Sur del paralelo 23°."

En seguida le recuerda Zeballos que la reclamación de Terrazas no tuvo de Chile otra respuesta que la afirmación categórica de que los territorios al Sur del río Loa los había reincorporado en 1879 y por eso no los había mencionado en el Pacto de Tregua.

Agregaba que la tendencia de Chile era ocupar los territorios al Oriente de los Andes. Y, que, por último, Bolivia había comprometido su fe pública en un tratado solemne que reconocía la soberanía argentina hasta las cumbres más elevadas de los Andes.

Terminaba manifestándole, en consecuencia, que en el Tratado de Paz su país debía hacer la salvedad correspondiente a dicha soberanía.

"Por otra parte –declaraba–, las razones políticas que tuve el honor de exponer verbalmente a V. E. en la conferencia celebrada a este respecto, convencen de que habrá conveniencia positiva para la República de Bolivia en demorar aquel ajuste definitivo de paz."

El 29 de enero Baptista dio respuesta al Canciller argentino asegurándole que Chile nunca había reclamado jurisdicción allende los Andes. "De costa a Cordillera", afirmaba, ha sido la expresión geográfica de su derecho territorial."

"La ubicación de lugares en Atacama del Norte, pendiente, se refiere a la de aquéllos que yacen dentro de la periferia trazada por el Pacto de Tregua."

"A esta norma se ajustó la iniciativa confidencial del señor Vicuña, y en ese sentido la autorizó y confirmó el Presidente Balmaceda en sus instrucciones oficiales. "Los límites del territorio cedido, se dice en ellos, son: al Norte el Loa, al Sur el grado 23, al Oriente, la línea fijada por el Pacto de tregua."

"La revelación clandestina de *La Voz del Pueblo*, es por lo tanto, recusable *prima facie*, porque el Congreso boliviano no ha derogado su ratificación al convenio Quirno Costa, dada hace más de tres años."

"Debo, además, declarar a V. E., que mi Gobierno aprueba la modificación introducida al artículo 1º y que la introducirá y mantendrá en la próxima legislatura."

El incidente quedó cerrado.

"La verdad es –había de declarar más tarde Zeballos– que el Ministro señor doctor Baptista, sabía, sin embargo, que el Protocolo Matta-Reyes había sido aprobado en secreto por el Congreso boliviano por 33 votos obtenidos por el Presidente Arce con una vigorosa presión que llegó hasta la amenaza de renunciar a la Presidencia y marcharse a Europa."

Bolivia contrajo, pues, el compromiso de aplazar los preliminares Matta-Reyes, dilatar el ajuste definitivo de paz y límites con Chile, y en caso de tratar con este país, salvar los derechos argentinos. El 26 de abril de 1892, el Palacio Quemado ratificó lo expresado por Baptista y le envió el original del Protocolo Matta-Reyes. La Casa Rosada estimó que sus derechos a la Puna se mantenían incólumes.

14. El Protocolo Matta-Reyes resistido por la opinión boliviana. Chile conoce Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa. La Moneda duda de sus derechos a la Puna. Matta formula *motu proprio*, reservas que la Cancillería chilena condena con su silencio

La violenta oposición que el Partido Liberal boliviano ejerció sobre los acuerdos Matta-Reyes y en contra de todo arreglo con Chile, constituyó para el Agente de Santiago en La Paz un serio obstáculo para el logro de su misión. Creía, sin embargo, Matta, que la única vía expedita para anular esta influencia peruanista en el Altiplano sería precisamente arribar de una vez por todas a un tratado definitivo de paz. La prensa, no obstante, continuaba fustigando pertinazmente el Pacto, llegando los diarios gubernativos a declarar, a mediados de noviembre de 1891, que por él no se hacía cesión te-

rritorial alguna y presentándolo como un conjunto de ideas sobre las cuales podrían fundarse soluciones ulteriores. Por su parte Arce y su Canciller habían confirmado esta interpretación al formular ante el Congreso declaraciones ambiguas, que eran robustecidas por los parlamentarios gobiernistas a sus electores.

Vino a agravar la situación la falta de circunspección de Reyes, que para paliar posibles dificultades dio a conocer al Ministro del Perú las disposiciones del acuerdo reservado. La posición de la República del Rímac, de acercamiento y simpatías hacia la causa de Balmaceda, vino a debilitar aún más el ánimo de los Mandatarios bolivianos, para la prosecución de sus propósitos. El golpe de gracia lo dio el voto francamente desfavorable del Parlamento, que había tenido la rara virtud de hacer renacer aspiraciones si no fenecidas, al menos aletargadas.

En dosis no menor influyó en la gestación de este ambiente desfavorable a toda negociación, la reacción un tanto tropical de la prensa chilena, que saludó con expresiones tal vez demasiado encomiásticas la actitud del Altiplano al reconocer la beligerancia de la Junta de Iquique. Esta actitud de gratitud del sector revolucionario, ya en el Poder, sirvió de plataforma para que Arce exagerara el valor y trascendencia de sus procedimientos y creyera encontrar la coyuntura favorable para imprimir un mayor vuelo a sus exigencias, restándoles importancia a las concesiones arrancadas a los azares de la guerra civil.

Por último, constituía un escollo de proporciones la incertidumbre, timidez y falta de decisión de Reyes, bastante avezado en el manejo de los negocios exteriores en otra época, pero cuya edad avanzada, espíritu pusilánime, y en parte sus antiguos fracasos en los tiempos de la Guerra del Pacífico ante la Cancillería peruana, entrababan su acción, restándole toda iniciativa.

Todos estos factores se conjugaban para determinar en Bolivia una política internacional oscura, contradictoria, oscilante y llena de vacíos.

La Moneda, por su lado, comprendió la situación por que atravesaba el Altiplano, y optó por aplazar la presentación al Congreso del Pacto secreto, en tanto la opinión pública boliviana supiera apreciarlo mejor. Así se lo hizo saber a Matta el 8 de noviembre de 1891.

Pretendiendo obtener un pronunciamiento oficial, el Ministro chileno puso en conocimiento del Palacio Quemado la noticia:

"Aún cuando mi Gobierno —le dice a Reyes el 27 de noviembre— ha extrañado el proceder de esa Honorable Cancillería, al no remitirle las piezas oficiales relativas a los acuerdos a que ha debido dar origen, en el seno de esta Representación Nacional, nuestro Tratado Preliminar, no ha creído, sin embargo, oportuno entrar a apreciar ni a refutar los móviles que hayan determinado tal silencio, y estima que la personería de Bolivia se irá acentuando y vigorizando más y más mediante el convencimiento de que las

estipulaciones del Tratado han sido la expresión desinteresada de un convenio amistoso y equitativo."

Era inútil todo esfuerzo. A los pocos días, Reyes se veía obligado a renunciar por motivos de salud y era reemplazado por el Primer Vicepresidente José M. del Carpio, que en nada había de modificar la línea anterior. Aunque de edad provecta, era considerado como uno de los más eminentes repúblicos. Durante el conflicto interno que había conmovido a Chile, se había caracterizado por su pensamiento adverso al reconocimiento y a la suscripción del tratado preliminar.

La Moneda, entretanto, por extraña paradoja, no había querido tratar ni siquiera incidentalmente el asunto con el Ministro Gutiérrez, por respeto al sigilo y para no agravar la situación política de Bolivia.

Vino a terminar de sepultar el Pacto el triunfo que en las elecciones del Altiplano tuvo la corriente opositora, el Partido Liberal y Democrático, cuyos jefes, el General Camacho y el ex Presidente Pacheco, alejaban toda remota posibilidad de arreglo.

"En esta sociedad —informa Matta a la Moneda el 21 de enero de 1892, en tono desalentado— los programas de principios no han hecho camino y sólo sí las personalidades políticas que, al amparo de influencias especiales, surgen de entre uno o varios círculos sociales más o menos fuertes y prestigiosos."

La oposición acentuó, pues, su nota característica: resistencia tenaz y hostil a Chile. Los diarios llegaron a proponer la resurrección de la Confederación peruano-boliviana de Santa Cruz para evitar, a su entender, que la República del Sur polonizara a su país.

Sin vislumbrar un horizonte de esperanzas, Matta decidió emprender viaje a Santiago, en uso de licencia, para discutir con mayor tranquilidad y reserva un plan de operaciones. Antes de su partida, tuvo conocimiento de que el Gobierno de La Paz había recibido un telegrama por el cual se le comunicaba que el Senado de Buenos Aires había aprobado el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa. Los círculos allegados a Arce, sin ambages de ninguna naturaleza, comentaban con ruidosa satisfacción la noticia, revistiéndola de caracteres de gran triunfo, agigantando la figura de Baptista, a quien atribuían la feliz solución de un problema que había preocupado por muchos años a los Gobiernos.

Apenas llegó a Santiago, Matta, por encargo de su Canciller Juan Castellón, entró en contacto con Heriberto Gutiérrez. Durante todo el transcurso de su residencia en esta ciudad, en los meses de mayo y junio de 1892, tuvo la oportunidad de discutir detenidamente y estudiar con acuciosidad las cláusulas del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa.

Sin embargo, el obstáculo que ha dominado siempre en esta clase de gestiones, fue la barrera que impidió a la Cancillería chilena adentrarse a fondo en el problema: la ausencia de un criterio definido y de unidad de línea, consecuencia de la carencia de una organización adecuada. Debían encon-

trarse en los archivos del Ministerio los informes de Bertrand y de San Román, que demostraban hasta la saciedad los vacíos y errores fundamentales de aquel acuerdo internacional. Sin embargo, los negociadores de 1892 prescindieron de estas piezas documentales, fundamentales para la defensa de la situación jurídica de Chile. Aún más, no las conocieron.

La convicción que dominó, entonces, en la Casa de Toesca, al finalizar estas conversaciones, no fue adversa al Tratado. Sin embargo, dos circunstancias no definidas, a juicio de los diplomáticos de la Moneda, hacían vacilar el raciocinio. La primera tendía a precisar el hecho de sí, durante la época de la ocupación bélica, Chile había extendido su derecho reivindicatorio más allá del lado Oriental de la Cordillera de los Andes, o se había limitado al litoral de Antofagasta, de cordillera a costa. La segunda cuestión era determinar cuál era la cadena real de la Cordillera de los Andes en aquellos lugares. Si los límites del Tratado en cuestión correspondían en la práctica a la línea anticlinal, no podía existir una razón política bastante fundada para objetar sus estipulaciones, provocando quizás un conflicto.

El 28 de mayo, al entregar Matta la Memoria de su Misión, había de reforzar su pensamiento en lo tocante al Tratado cuando afirmó que había sido aprobado merced a las declaraciones que Baptista hizo "por medio de documentos eficientes y decisivos, así en cuanto a la razón de sus pretensiones como en cuanto a la índole de las relaciones internacionales y económicas que ligan a Bolivia con sus vecinos".

Vuelto al Altiplano, el ambiente no había sufrido sensibles modificaciones. En una de las primeras audiencias con Arce, a mediados de julio, el Mandatario le expresó su creencia de que la composición del Congreso en esos momentos y el estado de la opinión del país, no aconsejaban someter el Pacto a la deliberación de las Cámaras al menos por ese año. Pero le agregó que eso no era obstáculo para que continuaran las gestiones tendientes a obtener una solución final.

A esta última idea obedecían las negociaciones que en el carácter extraoficial se comenzaban a ventilar en Santiago, en las cuales Gutiérrez dejó vislumbrar sus pretensiones sobre Tacna y Arica, que estaban en poder de Chile transitoriamente, hasta que el plebiscito decidiera si pasaban a este país o volvían al Perú.

El 20 de julio, Matta, al informar a su Gobierno de la entrevista mantenida con el Jefe del Estado, se pronunció francamente en favor de la entrega de estas regiones a Bolivia, para convertirlas en un mercado exclusivo para su patria.

"Esos territorios —afirma enfáticamente— resultan onerosos para Chile."

A su juicio, la producción agrícola e industrial no supera las conveniencias políticas y económicas que reportarían estando en manos de Bolivia, la que se transformaría en un aliado natural, que neutralizaría la entente Perú-Argentina. En su entender, si no mediaba un acuerdo secreto entre Chile y Bolivia, el acto plebiscitario resultaría desfavorable para el primero.

Tacna y Arica en manos del Rímac significaría a la postre la absorción del Altiplano, que se vería en la necesidad de pasar sus productos por Mollendo, enriqueciendo al Gobierno de Lima. Las bases del Pacto independiente del Tratado de Paz, Matta las reducía a los siguientes puntos: 1º Cesión de los derechos eventuales a Bolivia; 2º Reembolso de ésta a Chile, de $ 10.000.000 de plata, que a su vez la Moneda debería entregar al Perú; 3º Libertad de comercio entre ambas naciones, y 4º Recíproca garantía de integridad territorial contra cualquier avance extraño.

Las cosas siguieron en *statu quo* hasta la ascensión de Mariano Baptista al Poder, después de haber ahogado la oposición, apresando y desterrando a los parlamentarios antigobiernistas. Mientras llegaba Emeterio Cano a hacerse cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo subrogó Severo Fernández Alonso, Primer Vicepresidente y Ministro de la Guerra. Las designaciones diplomáticas a Buenos Aires (Telmo Ichazo), y a Río de Janeiro (Isaac Tamayo), no alentaban un cambio de política, pues ambos eran caracterizados enemigos de Chile.

Las primeras gestiones de Matta, pues, se redujeron a asuntos meramente rutinarios, como obtener la entrega de las armas de la División Camus, que habían sido embargadas por el Gobierno boliviano. Baptista accedió a la petición y decretó su devolución el 16 de septiembre.

Ese día Fernández convocó al Plenipotenciario chileno a su despacho para comunicarle la noticia que ya circulaba en los medios políticos y sociales de la aprobación del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa por el Congreso boliviano, con la enmienda que el argentino le había introducido. Casualmente esa misma mañana Matta había trasmitido por cable la noticia a Santiago.

En la reunión, el Canciller comenzó por formularle protestas de lealtad y adhesión, destinadas a untar con vaselina el camino para darle la nueva. A su modo de ver, las estipulaciones del acuerdo en nada afectaban las del Pacto de Tregua. Por encargo de Baptista le hizo presente solemnemente que en la gestión del tratado Vaca-Quirno no había existido el más leve indicio de otros arreglos que pudieran ir en contra de Chile, porque su Gobierno jamás suscribiría alianzas de esta naturaleza con el Perú y Argentina, y que, por el contrario, Chile podía contar con su alianza y con la seguridad de que Bolivia se interpondría entre aquellas potencias. Le agregó, finalmente, que su país, débil, había cedido a la República del Plata, a trueque de conservar Tarija, una extensa zona al Sudeste y otra al Occidente.

Matta agradeció las expresiones de amistad, pero, en cuanto al nudo del asunto, se apresuró a formularle ciertas reservas tendientes a asegurar que la parte cedida había estado ocupada por Chile a título bélico y que llegado el caso Chile lo haría valer, si bien se retiraba absolutamente tranquilo con las protestas formuladas.

Al informar a Isidoro Errázuriz, que estaba a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el 17 de septiembre, el diplomático dice:

"Lo que a mi juicio debe estudiarse es si la región estaba al lado Oriental

o al Occidental de la verdadera cadena andina. Si, lo que no me parece, el todo o parte de él, penetrase en la región Occidental de la cordillera, ocupando, por consiguiente, alguna extensión del litoral e internándose en dirección a la costa del Pacífico, es indudable que nuestro Gobierno se vería en la necesidad de contrariar enérgicamente tal propósito de avance de la República Argentina. Pero, si, en el caso opuesto, la Argentina, en virtud del tratado a que vengo refiriéndome, limita su soberanía en la vertiente Occidental de los Andes, que constituye, desde el extremo Sur de la América, los límites naturales de Chile y de aquel país, no creo, en verdad, señor Ministro, que nuestro Gobierno pueda encontrar fundamentos tan poderosos que valgan la pena de interrumpir la armonía en esta parte del continente."

A mayor abundamiento, se extendió en consideraciones encaminadas a demostrar el ningún valor de la Puna de Atacama, que Argentina anhelaba únicamente para satisfacer antiguas pretensiones de Salta de redondear sus límites.

El Canciller no dio respuesta ni a ésta ni a ninguna comunicación de Juan Gonzalo Matta, sobre el particular.

15. Misión Benjamín Figueroa a La Paz. Bolivia aprueba el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa. Los errores fundamentales del Tratado. Ambiente boliviano desfavorable a Chile. Estado bélico del Altiplano hacia 1893

La Casa Rosada, con el criterio esencialmente realista que informa toda su línea de conducta, no se dejó seducir tan fácilmente por las tranquilizadoras explicaciones de Baptista, ni por sus elocuentes discursos a su paso por Tarija, de vuelta a su país. En efecto, no bien se hubo alejado el negociador boliviano, la Cancillería argentina decidió enviar, casi pisándole los talones, una Misión Diplomática destinada a asegurar el feliz resultado de las gestiones que hemos analizado en párrafo anterior. Con el tradicional buen criterio que pone en juego para esta clase de destinaciones, se pensó que el hombre que el momento necesitaba no podía ser otro que el Senador por Salta, Benjamín Figueroa, que, por tratarse de un problema de su representación, conocía la cuestión en su conjunto y detalles.

El Gobierno rioplatense temía con razón que las buenas disposiciones de Baptista se estrellaran contra el círculo cerrado de Arce, cuyas tradicionales vinculaciones lo inclinaban sensiblemente hacia el Pacífico.

Figueroa no necesitaba emplearse a fondo para obtener el logro de sus planes. En efecto, desde sus primeras reuniones extraoficiales con los miembros del Gobierno de La Paz pudo notar que el pensamiento del Altiplano no era otro que el de sancionar el acuerdo firmado en 1889 y que ya había recibido la aprobación del Congreso argentino con la enmienda que tuvimos oportunidad de ver. Fue así como el 16 de septiembre de 1892 el Congreso de Bolivia prestó su aprobación al Tratado, despejando de este modo

los infundados temores de la República del Plata. El 30 del mismo mes, el Plenipotenciario argentino presentaba a Baptista sus credenciales, en audiencia pública.

Ese mismo día Matta informaba a Santiago:

"No creo que [Figueroa] traiga en la cartera la gestión de asuntos tan trascendentales como los que pregonó la prensa bonaerense." Pero advertía que, en todo caso, recogería datos sobre el punto.

Entretanto la situación interna de Bolivia era delicada. La presión ejercida en contra de la oposición por el Presidente Baptista, no había logrado sofocar los núcleos de insurrección en potencia. Para dominar mejor el ambiente, el Mandatario se vio obligado a trasladar la sede de su Gobierno de La Paz, donde estaba arraigado el centro revolucionario más importante. En otro orden de ideas, continuó la política de su antecesor Arce, de mantener una Administración Pública intencionalmente mediocre y fácil de manejar. Con el fin de distraer la atención de la Moneda, mandó a Chile, en Misión confidencial, al ex Presidente, con instrucciones de promover la creación de un Banco, obtener la prolongación de la línea férrea de Oruro a Cochabamba y a La Paz y explorar el ambiente para arribar a un tratado de paz.

Los rumores insistentes de que Figueroa trajera en su valija otras materias que tratar, lograron prender en la prensa del Altiplano con fuego no común. En los primeros días de enero de 1893 los periódicos *El Nacional* y *El Siglo Industrial* publicaron sin disfraces una loa a la necesidad de aliarse con la Argentina.

Aunque sin confirmación alguna, ya se temía seriamente el Eje Rímac-Plata. El 17 de este mes, el Ministro del Brasil Brazilio Ytibere da Cunha, en una conversación que sostuvo con Matta, le afirmó "que había algo de positivo en todos estos rumores" de alianzas. Le agregó que, si Bolivia entraba en la Confederación, la situación de Chile y el Brasil serían bastante inconfortables, pero también le avanzó que si esos temores se confirmaban, su Gobierno iría derechamente a entablar una con Chile.

Aprovechando Matta que Emeterio Cano ya se había hecho cargo de sus funciones el 15 de octubre del año anterior, solicitó y obtuvo una audiencia el 10 de marzo. El Plenipotenciario principió por exponerle los comentarios que circulaban en torno a una posible entente peruano-boliviana, para entrar derechamente a plantearle la urgencia que él veía de arreglar el problema de Tacna y Arica. Finalizó su exposición asegurándole que su Gobierno estaba en condiciones de recibir toda clase de proposiciones, aún las más ventajosas para Bolivia. Sin embargo, concluyó advirtiéndole que los regateos del Altiplano sólo incitarían a Chile a buscar arreglos con Lima.

El Canciller, no sin traslucir un dejo de soberbia, le contestó que, alejado del Perú y de Chile, necesariamente tendría que acercarse a otros países. Y, a quemarropa, le formuló esta pregunta, que hablaba por sí misma:

"—¿Cree Ud. que Bolivia no podría poner sobre las armas veinte mil hombres?

"—No tanto —le replicó al momento Matta—; diez a doce mil, mediante subsidios extraños; mas, esas fuerzas serían esterilizadas, seguramente, si Chile obrara de acuerdo con el Perú."

No eran desacertadas las apreciaciones de Matta. El potencial bélico de Bolivia, a pesar de la labor extraordinariamente fecunda que estaba realizando el Ministro de Guerra Severo Fernández Alonso, con miras a arribar a su total reestructuración, distaba mucho de ser un peligro grave. No podía dejarse de desconocer, sí, que Fernández lo había elevado a un excelente pie de moralidad, disciplina e instrucción. Pero todavía adolecía de deficiencias graves y que no eran fáciles de solucionar. Desde luego, podía destacarse la enorme población de elementos inactivos. Hacia la fecha existían 315 jefes y oficiales en receso y 169 inválidos o veteranos. El Ejército de línea se componía de 3 batallones, 2 escuadrones y 1 brigada de artillería de montaña. En número ascendían a los siguientes guarismos: 900 hombres de tropa, comandados por 151 jefes y oficiales; 849 hombres de las columnas de guarnición o policías, dirigidos por 148 oficiales. El Estado Mayor estaba integrado por 74 jefes y dependía del Ministerio de la Guerra. Se podía advertir la ausencia de Escuela Militar Superior, para formar los miembros del Estado Mayor; tampoco se habían creado Escuelas de Artillería ni Ingeniería, para los oficiales especializados. Recién empezaba a formarse la Sección Topográfica. Sólo existía una Escuela de Cadetes, en Sucre.

El vestuario y equipo, en general, era satisfactorio. Para calzado de la tropa se había ensayado con éxito la alpargata. En cambio, el material de transporte, caballos, etc., no abundaba ni era bueno. En cuanto al material bélico propiamente tal, se componía de unos 7.000 rifles Remington de antiguo sistema guardados en el Parque General de Oruro; y algo más de 2.000 Mauser, en Tarija y Potosí. Completaban esta dotación unos 8 cañones Krupp de montaña, del año 1878, y 12 de campaña, de 1870-1871.

Dentro del plan de modernización, Fernández Alonso contemplaba la dictación de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, de 21 a 40 años, a cuyo cumplimiento dio importancia fundamental. Hacia 1893, en los seis departamentos había 37.545 inscritos, si bien es cierto que en definitiva los ejercicios más bien eran tomados como diversión dominguera, ya que el estado financiero de la Nación impedía realizar un plan tan vasto.

La situación interna del Altiplano se agravaba por momentos. El anuncio de la llegada de Hilarión Daza desde París a Arequipa, a quien Baptista no quería permitirle la entrada al país por traidor a la patria, pese a que el caudillo ofrecía someterse a juicio, hizo temer un conato revolucionario. Para amagar todo intento subversivo se trasladó la sede del Congreso de Sucre a Oruro, punto estratégico de vigilancia de La Paz y Cochabamba.

La política de hostilidad hacia Chile también iba en aumento paulatino. En la entrevista que acabamos de referir de Matta y Cano, éste desembozó

su pensamiento con toda claridad. A su juicio, el Pacto de mayo de 1891 no prosperaría si no se le introducían modificaciones, como las de establecer que Bolivia pudiera gravar a voluntad los productos chilenos y que el Gobierno de la Moneda se comprometiera, en caso de quedarse con Tacna y Arica, a entrar en negociaciones con su país para cederle estos territorios.

A renglón seguido, por un Decreto del Ministerio de Hacienda e Industria, de fecha 26 de abril, se ratificó el cobro del impuesto municipal sobre vinos y cervezas de procedencia chilena, internados por la Compañía Huanchaca. La reclamación de Matta, el 30 de junio, amparando los intereses afectados, no recibió sino evasivas de parte de Cano y Baptista.

Los motivos de molestia no se escatimaban, llegando hasta los bolivianos a aprovecharse de la buena disposición del Ministro de Chile para cooperar en la captura de un criminal, para lo cual autorizó la introducción de fuerzas de policía en la Legación, bajo la condición de que se actuara con discreción. Violando el compromiso, se utilizó la coyuntura para realizar todo un despliegue que revistió caracteres de escándalo. La reclamación indignada de Matta sólo pudo ser satisfecha por la Cancillería merced a una carta que el diplomático dirigió al Presidente de la República, en la cual se quejaba amargamente de las tropelías cometidas.

El enjuiciamiento de la conducta de Daza por el Congreso Nacional dio margen a nuevas injurias a la honra y prestigio de las campañas militares de Chile. A una insinuación de Matta de que se formulara una declaración tendiente a esclarecer el buen nombre de su Patria, que no necesitaba sobornos, como se afirmaba, para triunfar en los campos de batalla, Cano le dejó entrever, aunque en forma vaga, lo inoportuno de una declaración en tal sentido.

Dentro de este clima de beligerancia permanente, se publicó el Tratado Vaca-Quirno, con su acta de canje, que se había realizado el 10 de marzo de 1893 en Buenos Aires, y el Decreto Supremo que lo hacía entrar en vigencia. El 20 de octubre, Matta lo remitió a Ventura Blanco, que había sucedido a Errázuriz en la Cancillería.

Por esos mismos días el Canciller argentino Valentín Virasoro planteaba a Telmo Ichazo las dudas que le asaltaban respecto a la practicabilidad del Acuerdo Internacional en lo referente a los territorios de la antigua soberanía boliviana comprendidos en el Pacto de Tregua con Chile. Según Virasoro, "debía dejarse amplitud a los acuerdos que hubieran de ser precisos" para la solución de la cuestión y que en cuanto a la posesión de Chile mantenida en Súsquez, estimaba que "el Gobierno argentino tendría que arreglar esta emergencia con aquella República"

"Los límites entre la República Argentina y la República de Bolivia —declaraba el Tratado en su redacción definitiva— quedan fijados así: Por el Occidente, la línea que une las cumbres más elevadas de la Cordillera de los Andes, desde el extremo Norte del límite de la República Argentina con la de Chile, hasta la intersección con el grado 23; desde aquí se-

guirá dicho grado hasta su intersección con el punto más alto de la serranía de Zapalegui; de ese punto seguirá la línea hasta encontrar la serranía de Esmoraca, siguiendo por las más altas cimas hasta tocar en el nacimiento occidental de la quebrada de la Quiaca, y bajando por el medio de ésta seguirá hasta su desembocadura en el río Yanapalpa y continuará su dirección recta de Occidente a Oriente hasta la cumbre del cerro del Porongal; de este punto bajará hasta encontrar el origen Occidental del río de este nombre (Porongal), seguirá por el medio de sus aguas hasta su confluencia con el Bermejo, frente al pueblo de ese nombre. De este punto bajará la línea divisoria por las aguas del mismo río denominado Bermejo hasta su confluencia con el río Grande de Tarija, o sea, Juntas de San Antonio; de dichas Juntas remontará por las aguas del río Tarija, hasta encontrar la desembocadura del río Itau, y de ésta seguirá por las aguas de dicho río hasta tocar el paralelo 22°, cuyo paralelo continuará hasta las aguas del río Pilcomayo."

Si examinamos con detenimiento el mapa de la región, podremos percatarnos de la absoluta falta de sentido geográfico del artículo inserto.

Hemos visto, en efecto, que en la Cordillera de Atacama, es materialmente imposible ubicar los picos más elevados de los Andes por el considerable número de las cumbres y la disposición caprichosa con que la naturaleza ha sembrado dichas altitudes en ese encumbrado desierto.

Siendo la Cordillera de los Andes, en ese trecho, un conjunto de serranías de 150 a 200 kilómetros de amplitud, cabe preguntarse, en primer término, qué entendían por la línea que une sus cumbres más elevadas, si el cordón que contiene más puntos elevados en línea contínua, o si una línea que pasa por las cumbres de mayor altitud absoluta, saltando de un cordón a otro.

En todo caso, cualquiera que hubiese sido la norma adoptada, los ejecutores del trazado se habrían encontrado con la misma dificultad: las medidas de alturas en esta región de los Andes eran en esa fecha aún muy escasas o imperfectas para poderlas aceptar como exactas dentro de 100 o más metros, y si se hubieran atenido a la letra del tratado, a menudo habrían tenido que proceder a prolijas nivelaciones para resolver por cuál de dos cumbres, separadas por grandes distancias de Oriente a Occidente, debía pasar la línea divisoria.

En el estado del conocimiento geográfico hacia 1893, habría sido una quimera determinar de un modo categórico las cimas más elevadas de los Andes entre los paralelos 23° y 27° de latitud Sur.

Según las medidas practicadas en esa época, había tres cumbres de más de 6.000 metros en el cordón occidental: el Llullaillaco, el Miñiques y el Pular; dos en el centro: los volcanes Antofayay y el Pastos Grandes; dos en el Oriente: los Nevados de Cachi y el de Ciénega Grande.

Si se toman en consideración las cumbres superiores a 5.500 metros, la distribución sería indudablemente distinta.

Apenas la Cancillería chilena tuvo en sus manos el texto del Tratado, solicitó, el 5 de noviembre de 1893, a Alejandro Bertrand, informara si sus disposiciones lesionaban las estipulaciones del Pacto de Tregua.

El ingeniero chileno, después de un exhaustivo estudio, concluye preguntándose:

"¿Es posible suponer que los negociadores del Tratado, o, más bien, el Congreso argentino que acordó la nueva redacción y el Congreso boliviano que la aceptó, hayan querido dejar al azar de unos pocos metros más o menos de altura la decisión respecto a la ubicación de un límite que abarca más de 500 kilómetros de largo?

"Y si, aceptando, por un momento, el tenor literal del artículo I, suponemos, también, que las siete nombradas (cumbres más altas) son verdaderamente las más elevadas y queremos unirlas por una línea, ¿resistirá al más ligero examen la idea de que esta línea en zigzag haya podido ser contemplada como una solución por negociadores o Congresos?

"No es esto todo —agrega. Cualquiera línea que se aceptare y trazare hasta el grado 23, los demarcadores no podrían pasar más allá, pues, al querer seguir dicho grado hasta su intersección con el punto más alto de la serranía de Zapalegui, se encontrarían con que ese punto más alto no está sobre el paralelo, sino cerca de 20 kilómtros al Norte de él, y verían probablemente que este paralelo ni siquiera alcanza a cortar a la serranía de Zapalegui o Zapaleri.

"Resulta, pues, señor Ministro —termina categóricamente—, que, no siendo aplicable en el terreno la letra del tratado boliviano-argentino en la parte que nos concierne, es decir, en la que queda al Sur del paralelo 23°, no cabe para él otra interpretación que la que pueda colegirse de los antecedentes de la cuestión.

"Haciendo de ellos un resumen puede establecerse: 1º Que Bolivia ha ocupado sin oposición hasta 1879 en la cumbre de las cordilleras una extensión de terreno o puna comprendida entre los paralelos 23° y 27° de latitud Sur, cuyos límites por el lado de Chile han sido algo inciertos, pero mucho más precisos por el lado argentino; 2º Que esta puna fue ocupada militar y civilmente por Chile desde 1879 a 1884; 3º Que durante las negociaciones el espíritu de ellas fue que Chile siguiera ocupando los territorios sometidos al dominio de sus armas; 4º Que la ocupación se continuó efectivamente después del Pacto de Tregua y ha sido reconocida por Bolivia y consagrada por todos los geógrafos como aplicación de este pacto; 5º Que durante ambos períodos Chile ha hecho reconocimientos y trabajos geográficos gracias a los cuales esa región, antes ignota, está ahora bien deslindada; 6º A esto se agrega que no hay antecedentes geográficos o disposición alguna, pues no habría dejado de manifestarse durante los 14 años de ocupación chilena, que revele propósito por parte de la República Argentina de adquirir, ni por parte de Bolivia ceder, parte o todo de esos territorios, salvo las pequeñas discrepaciones de límites que hemos recor-

dado: tal propósito no cabría tampoco dentro de las transacciones de que habla el preámbulo del tratado, ya que este término indica necesariamente un término medio entre exigencias extremas, las que en este caso no han existido; 7º Que de existir el propósito aludido, que si los negociadores hubieran admitido siquiera la posibilidad de que los límites mencionados en la primera parte del artículo I, envolviesen alguna alteración del deslinde de hecho que separa actualmente la República Argentina de un territorio colocado bajo la jurisdicción chilena por un pacto solemne con uno de los contratantes, la buena fe internacional habría exigido que se estipulara que ese deslinde no podría ser objeto de nueva demarcación en tanto no viniera un nuevo pacto o tratado a devolver a Bolivia el dominio de aquel territorio.

"Estos hechos nos autorizarían a llegar a la conclusión que no debemos ver en la cláusula I del tratado argentino-boliviano ninguna intención de alterar el límite de hecho aceptado desde antiguo por ambos países y demarcados en los planos recientes al Sur de grado 23, sino, simplemente, una expresión defectuosa de la consagración de ese mismo límite.

"Sin embargo —advierte—, en presencia de la redacción en alto grado incierta y ambigua de la primera parte del artículo I del mencionado tratado; de la evidente posibilidad, dentro de la letra de entenderse como aplicable a la serranía Occidental de los Andes, o sea, la más próxima a Chile, que algunos geógrafos designan más especialmente con este nombre de Andes, estimo que hay mérito bastante para que la Cancillería chilena pida a quien crea corresponderle una aclaración de alcance del artículo I citado, en cuanto afecta los territorios ocupados por Chile desde 1879, al Sur del Paralelo 23º de latitud Sur.

"Sería en alto grado conveniente, señor Ministro, que esta aclaración se basara sobre el verdadero figurado del terreno, tal como aparece en el mapa levantado desde 1885 a 1890 por la Comisión Exploradora del Desierto de Atacama, y, en el cual aparecen los suficientes puntos de referencia para poder establecer un deslinde sin dejar margen a la menor ambigüedad."

Entretanto, llenada su misión en Sucre, Benjamín Figueroa volvió a Buenos Aires, el 19 de marzo de 1894.

16. Acentúase en Bolivia animadversión a Chile. La Moneda ordena a Matta formule reservas "motu propio" del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa. Arreglo de paz chileno-boliviano tiende a romper el eje Lima-Sucre-Buenos Aires: Tratados Barros-Gutiérrez y Protocolo Matta-Cano.

La situación de Matta en Bolivia se hacía cada momento más insostenible. El ambiente francamente hostil hacia Chile en la prensa y la política, aumentaba de intensidad por momentos. Al parecer ya ni los círculos oficiales del Gobierno ocultaban su sentimiento adverso a la República del Sur.

Así, el 27 de octubre de 1893, en un banquete del Congreso Nacional, presidido por el Vicepresidente Fernández Alonso, se encontró la ocasión propicia para desahogar parte de este odio reconcentrado. En un acápite de su discurso, el ex Canciller, y candidato a la Primera Magistratura de la Nación, tuvo palabras depresivas para Chile, al referirse a "la provincia cautiva" de Antofagasta.

No pudo ser mayor la sorpresa del Agente de la Moneda, que había gastado especiales agasajos para con el político boliviano, y que si bien atribuía esta conducta a una fórmula para atraer adhesiones electorales, no podía dejarla pasar sin desmedro de su representación. En la entrevista que sostuvo con Cano sobre el particular, el Ministro de Relaciones se limitó a balbucear una que otra excusa poco seria, destacando más bien su extrañeza de que el diplomático hubiera tomado conocimiento del incidente.

No le faltó a Matta la oportunidad para encarar a Fernández. Con motivo de la reclamación que su Gobierno le había ordenado formular por la injuriosa acusación iniciada a Hilarión Daza, que cumplió el 18 de diciembre, y que Baptista satisfizo comunicándole que el libelo se había reducido a declarar que la traición había sido de exclusiva inspiración del ex caudillo, el Vicepresidente se refirió a su intervención en el banquete. Comenzó por explicarle que había recibido una comunicación de Gutiérrez en la cual le narraba una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, en el curso de la cual se le habían representado los sentimientos que había causado el brindis "agresivo" y "virulento" de Fernández. A continuación le explicó que él no tenía recuerdo fiel de sus palabras exactas; pero que se había limitado a expresar su deseo de "recuperar Antofagasta por medios pacíficos", "como un ideal patriótico", "una visión remota de una Bolivia fuerte y poderosa".

Por su parte, el Mandatario boliviano aseguró a Matta que no debía temerse un cambio de orientación.

Entretanto, el Representante de la Moneda no descansaba en insistirle al Gobierno de Chile:

"El Tratado de Límites con la República Argentina —informaba el 8 de noviembre de 1893— afecta las estipulaciones del Pacto de Tregua, a pesar de las explicaciones de ese Gobierno.

"Si hay interés —agregaba— en mantener la posesión del Oriente del litoral, conviene, desde luego, una protesta de nuestra parte y hacer presente al Gobierno argentino que Bolivia no ha tenido facultad para acordar la cesión y que por lo tanto, el Tratado de Límites es nulo."

A su turno, el Canciller Ventura Blanco Viel, mientras recibía el estudio que sobre el Tratado había solicitado a Bertrand, informe a que nos referimos en el párrafo anterior, le advertía al Plenipotenciario en Sucre, haciendo tabla rasa de los anteriores trabajos archivados en la Moneda, cui-

dara de observar si las disposiciones del acuerdo en cuestión infringían o no las del Pacto de Tregua.

Los acontecimientos políticos en el Altiplano debieron sufrir un pequeño receso obligado por una indisposición de Baptista, que debió mantenerse alejado del Poder durante todo el primer trimestre del año 1894. Con posterioridad tuvo lugar el cambio de sede del Gobierno a Cochabamba y luego a Sucre, debido a que el orden del país había vuelto a su cauce normal y a que la salud del Presidente exigía un clima templado y no toleraba el inclemente de La Paz.

Prolongaron este intermezzo obligado las elecciones parlamentarias, en que Baptista se impuso sobre la oposición, muy superior al Gobierno en épocas normales, por la presión aplastante que ejerció a través de los organismos oficiales, afianzando de este modo el triunfo de Fernández Alonso.

Argentina, mientras tanto, se movilizaba con todas sus huestes. El 26 de junio de 1894, el Canciller Eduardo Costa, suscribía un Protocolo con Telmo Ichazo, destinado a materializar el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa en el terreno, y echaba bases para un acuerdo comercial mediante el proyecto de prolongación del Ferrocarril Buenos Aires-Jujuy hasta Oruro u otra ciudad del Altiplano, cuya realización significaría un golpe de muerte para la explotación del de Antofagasta-Oruro, ya que de ese modo la exportación boliviana tendría salida al Atlántico y no al Pacífico. En la expresión de este pensamiento, fue mucho más explícito Benjamín Figueroa en una entrevista que dio al diario bonaerense *La Tribuna,* el 27 de agosto del mismo año. Al modo de ver del campeón del predominio argentino en el Pacífico y absorción de Bolivia, existía una evidente necesidad de unir al Rímac, Altiplano y la República del Plata por una línea férrea estratégica respecto de Chile, línea que tendría sus puntos cardinales en Jujuy-Uyuni-La Paz-Puerto Pérez o Chililaya, de donde se seguiría por vapor a Puno, para continuar en Ferrocarril a Mollendo.

En el fondo, estos proyectos tendían más bien a ganar simpatías de Lima y Sucre hacia Buenos Aires, dado el caso de un posible conflicto con el Gobierno de Santiago. En efecto, el plan adolecía de vacíos que hacia esa fecha eran, si no de imposible, al menos de peregrina solución. Y así, el terreno del tramo Jujuy-Uyuni, cartado por dos inmensas serranías, era apenas conocido.

Halagada Bolivia con estas ideas, y en cumplimiento de los acuerdos recién firmados, el 5 de noviembre de 1894 envió a Salta la Comisión Demarcadora de Límites que debía reunirse con la argentina, para fijar los deslindes establecidos en el Tratado, tomando como punto de partida la intersección del paralelo 22º con el río Pilcomayo. Los delegados tenían como término el referido mes para efectuar en el terreno la demarcación.

El 5 del mismo mes Matta comunicó por telégrafo, vía Intendencia de Antofagasta, la noticia a la Cancillería. Al día siguiente, insinuó más latamente la conveniencia de que se gestionara la presencia del perito chi-

leno, en la parte rozante con la zona oriental de Antofagasta, a que hacía mención el referido tratado.

"En cuanto a la cuestión —advierte todavía— de si Bolivia tenía o no facultad para tratar y legislar sobre la región oriental de la Provincia de Antofagasta, ocupada por Chile, mantengo mis dudas expuestas en nota de esta Legación dirigida al Departamento en septiembre de 1892." "Más aún, las tendencias, los propósitos, que desde entonces hasta la fecha he tenido oportunidad de observar y conocer en forma de manifestaciones oficiales y populares de este país, me están revelando que el Tratado de Límites con la Argentina no significa otra cosa, por parte de Bolivia y de la Argentina misma, que es un acto destinado a amenguar nuestros derechos y nuestras influencias en este lado del Pacífico."

En cuanto al valor real del territorio, insiste en restarle todo interés.

"En todo caso —agrega—, la importancia económica y política y la situación geográfica de dicho territorio merecen una consideración especial de nuestro Gobierno, a fin de que determine la línea de conducta que debe adoptar en vista del Tratado boliviano-argentino y las instrucciones que estime oportuno impartir al Comisario chileno encargado de presenciar las operaciones de demarcación por el lado de Antofagasta, en el supuesto de que US. tenga a bien aceptar la indicación formulada por esta Legación y comunicarle en consecuencia las órdenes correspondientes."

Por fin, a mediados de noviembre, sostuvo una conferencia con Baptista, en la cual incidentalmente trajo a la conversación el Tratado de Límites, recordándole las reservas que le había planteado con anterioridad. El Mandatario no pudo ocultar su profunda contrariedad y sin siquiera sonrojarse le expresó su sorpresa por esta nueva cuestión que suscitaba Chile, que a su juicio, respondía a la conducta harto extraña que venía observando la Moneda, quién sabía con qué propósitos.

Matta se apresuró a desvanecerle estos temores, pretextando que en aquella ocasión había actuado sin instrucciones, y sólo movido por la noticia del envío de la Comisión Demarcadora a Salta. Ya tranquilizado el Jefe del Estado, eludiendo reproducir los conceptos emitidos en 1892, le expresó que en la redacción del Acuerdo con la República del Plata había tenido principalmente en cuenta el Tratado de 1874 con Chile, y en especial, el sistema fronterizo natural reconocido por todos los Gobiernos y hombres públicos de este país en la cuestión pendiente con Argentina, y que era la Cordillera de los Andes. Matta le recordó que ese documento había sido explícito y terminantemente desahuciado por su Gobierno el 12 de febrero de 1879, por no haber sido cumplido en su integridad, renaciendo de este modo sus derechos anteriores al del año 1866. A mayor abundamiento, recordó la jurisprudencia internacional que determinaba que en los territorios ocupados por el enemigo, se suspendía consecuencialmente, dentro de sus límites, el poder del Estado soberano, razón por la cual Bolivia no podía haber negociado la Puna de Atacama. Por último,

le representó, utilizando un mapa mural existente en el despacho, la contradicción existente entre los deslindes establecidos en el Tratado Vaca-Quirno y los que el propio Pacto de Tregua reconocía a la Argentina, la que en virtud del tratado de marras experimentaba un avance de consideración hacia el Poniente.

A pesar de estos razonamientos decisivos, Baptista, esquivando una discusión formal, los desestimó, manifestando que él no veía dificultad ninguna, ya que la cuestión era del resorte pericial.

Terminada la entrevista, el diplomático chileno pasó a conversar unos momentos con Cano, a quien encontró en análogas disposiciones de ánimo. Esta actitud reticente de la Cancillería boliviana, el secreto que revistió la negociación con Buenos Aires, y la tendencia absorbente de la Casa Rosada, indujo a Matta a pensar que el Altiplano, aparentando restarle importancia al asunto, gestionó premeditadamente la transferencia de territorios, para herir los derechos de su país, provocando un conflicto que a la postre favoreciera sus pretensiones.

En el informe in extenso a Santiago, el 10 de diciembre, aconseja iniciar una enérgica acción en Buenos Aires y en Sucre, tendiente a anular el Tratado de 1889. Previendo la timidez de los hombres de su país que dirigían las relaciones exteriores frente a una medida de tal envergadura, insinuaba, en subsidio, que, para no provocar alarmas graves, se exigiera la constitución de la Comisión de Ingenieros que prescribía el Pacto de Tregua.

Las aprensiones del Agente de la Moneda no eran del todo infundadas. El 4 de diciembre, Mariano Sánchez Fontecilla, que había sucedido a Ventura Blanco, contestaba sus comunicaciones en clave, advirtiéndole:

"A fin de proceder con la prudencia que el caso requiere, encargo a V. S. que en la primera oportunidad procure que el Gobierno de Bolivia consigne en una nota dirigida a esta Legación las explicaciones dadas a V. S. por el Presidente de la República y por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Así podremos apreciar exactamente de qué manera, a juicio de ese Gobierno debe ser interpretado el Pacto de Límites que ha celebrado con la República Argentina. Según lo que resultara de las explicaciones que el Gobierno de Bolivia consigne, este Departamento cuidará de dar a V. S. instrucciones, sea para protestar de ellas si resultaren vulnerados los derechos de Chile o para pedir que sean ampliadas o modificadas en la forma que estime conveniente."

Una ausencia prolongada de Emeterio Cano de la Cancillería, obligó a Matta a una inacción forzosa. Entretanto, el 15 de enero de 1895, sugirió a la Moneda ir a la paz con el Altiplano, única vía para catalizar la acción infiltradora del Plata. La prolongación de la línea férrea de Antofagasta a La Paz, con ramal a Potosí o a Colquechaca, se le representaba una medida práctica de incalculables proyecciones políticas.

Sea que comprendieran la importancia de las sugerencias del Agente chileno, o bien, por temor frente a los últimos acuerdos sancionados con

Argentina, Paraguay y Perú, por el Altiplano, el hecho es que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile inició, por fin, el mismo día 15 de enero, negociaciones con Heriberto Gutiérrez para arribar a una paz definitiva. Al día siguiente se le comunicó a Sucre que las conversaciones tenían por base el Pacto de Mayo de 1891 y las ideas esbozadas por Matta, "que forman hoy propósito definido y resuelto del Gobierno".

Asumido su cargo, Cano no pudo eludir una entrevista con el negociador chileno, la que se verificó el 20 de enero. Refiriéndose a la posición de su país, Matta lo interrogó derechamente si estaría el Gobierno de Baptista dispuesto a ratificar por escrito las declaraciones de septiembre de 1892 en orden a asegurar que el Pacto Vaca-Quirno en nada afectaba las disposiciones del de Tregua. El Canciller, aunque se mostró vacilante para emitir un pronunciamiento tan categórico, le expresó que previamente debía consultarse con el Presidente, pero que, por su parte, no alcanzaba a divisar el obstáculo para formular una declaración de tal naturaleza, con tal que de antemano se acordara la forma como el diplomático chileno presentaría la cuestión.

Al informar a Santiago, Matta expresa sus temores el 22 de enero:

"La Cancillería boliviana, dado el caso que acuerde dar una contestación escrita a mis preguntas, ésta no ha de ser tan terminante y tan explícita como sería de desear."

El sentimiento nacional hostil a Chile continuaba en un aumento constante. Los rumores de que este país había enviado 2.000 hombres armados a la región oriental de Antofagasta, con motivo de la inminente guerra con Argentina, provocaron la indignación de las pobladas, que recorrían las calles de Sucre al grito de ¡Muera Chile! ¡Viva la integridad territorial! Por su lado, las Comisiones Demarcatorias argentina y boliviana, habían tenido que postergar la fecha de iniciación de las labores, mediante un protocolo firmado el 8 de enero de 1895 en Buenos Aires, entre la Casa Rosada y Telmo Ichazo.

El temor de abrir discusión que agriara más los ánimos, determinó en la Moneda la decisión de ordenar a su Representante en el Altiplano se mantuviera a la expectativa de los acontecimientos. Argentina, a su turno, explotaba con toda sagacidad el ambiente psicológico. La opinión dominante en Bolivia se había formado el concepto de la superioridad bélica de sus vecinos del Plata, a los cuales no habrían vacilado en prestar su concurso en caso de un rompimiento armado con Chile, en la esperanza de que el triunfo en los campos de batalla les devolvería el tan anhelado litoral. El Tratado de Límites, por lo demás, habría sido un lazo de unión para una futura alianza, tendiente a asegurar el cumplimiento de sus cláusulas de transferencia territorial.

Por fin, Luis Barros Borgoño, que llegaba a la Cancillería chilena a sustituir a Sánchez Fontecilla en la danza ministerial, con el absoluto con-

vencimiento de la cordialidad reinante entre los países limítrofes, el 4 de abril instruyó a Matta, por conducto del Intendente de Antofagasta:

"Estimo necesario que US. se dirija a ese Gobierno, haciendo reserva de los derechos de Chile a los territorios de que se encuentra en posesión y que están sometidos a su régimen político y bajo su jurisdicción legal, en cuanto pudieran ser afectados por esos arreglos en que Chile no ha tomado parte. Cuidará de expresar V. S. que esa nota la dirige mientras le llegan instrucciones de su Gobierno y como acto exclusivo de la Legación. La negociación aún pendiente, pero ya casi terminada, sobre el Tratado de Paz, exige mantener esa actitud."

En su fuero interno Barros Borgoño deseaba, por todos los medios a su alcance, no entorpecer las gestiones que estaba realizando con el Ministro de Bolivia en Chile, Heriberto Gutiérrez, tendientes a obtener la aprobación del Tratado de Paz, que regularizara las relaciones entre ambos países.

Por lo demás, consideraba una insensatez llegar a la ruptura a causa de "peñones áridos". Pero, dentro de esa posición, comprendía que "no debía darse cabida al abandono de nuestros derechos, aunque fuera sobre territorios de escasa importancia, porque con ello podía herirse el sentimiento nacional y dar margen a que se perpetuasen dañosas enemistades[11]".

Firmemente convencido de que la Puna había sido reinvidicada por Chile en 1879, situación que había sido sancionada con el dominio efectivo ejercido por Chile en aquel territorio, no quería, no obstante, crear un ambiente desfavorable en los negociadores del Altiplano para arribar a una paz definitiva y estable.

Más tarde, en sesión secreta del 26 de diciembre de 1895 en el Senado, había de decir candorosamente que de "ninguna manera sería lícito, ni estaría dentro de la buena amistad que mantiene Chile con las dos naciones signatarias de aquel Pacto, suponer que ha habido en ellas el propósito encubierto de vulnerar los derechos que siempre ha invocado Chile ni de perturbar la posesión tranquila, legal y de hecho que ha estado ejerciendo en la región de la Puna desde 1879.

"Es inconcuso, por otra parte, que ninguna estipulación que pueda afectar aquellos territorios, de que Chile se considera dueño a virtud de la reivindicación y que ocupa material y legalmente, será ni podrá ser valedera sin su concurso y su aquiescencia explícita.

"No se me oculta, sin embargo —agrega—, que tras una forma vaga e indeterminada ha podido abrigarse un propósito claramente hostil a Chile. Creo que la corriente que impulsó a Bolivia y a la República Argentina a entrar en aquellas negociaciones, no fue de simpatías, ni de afecciones por Chile. Y por lo mismo estimo que desde aquel instante se impuso a la consideración de los gobernantes de Chile la necesidad de modificar aquella corriente y de entrar en una franca y positiva inteligencia con Bo-

[11]Senado, sesión secreta de 28 de agosto de 1895.

livia. El acercamiento de Bolivia a la Argentina, de que puede considerarse una manifestación el Tratado de 1893, difícilmente se habría producido si una política bien definida y acentuada de nuestra parte hubiese mantenido la corriente de intereses políticos y comerciales de Bolivia hacia el Pacífico. Chile ha intentado en ocasiones acercarse al Perú, pero sin ganar su amistad. Otras veces ha hecho ofrecimientos tentadores a Bolivia, que por no haber tomado forma ni traducirse en hechos positivos, ha despertado en aquel país desconfianza y recelos.

"Entretanto, viene notándose desde hace tiempo una tendencia bien marcada en el rumbo de la política internacional argentina. Los gobernantes argentinos han podido fácimente comprender que Bolivia no se resigna a su situación mediterránea y que trata de abrirse salida al mar. No es ésta una necesidad puramente comercial, es una aspiración nacional justamente sentida, y una condición de su existencia política. Servir estos intereses, uniendo a la vez aquel país a propósitos políticos y comerciales comunes, es un objetivo fácil de comprender y que se hermana con las tendencias y manifestaciones de la política argentina durante esta última época.

"El Gobierno (de Chile) ha considerado que se encontraba en el deber de afrontar resueltamente la situación internacional, con tanta mayor razón cuanto que tenemos en nuestras manos los medios de apartar a Bolivia de cualquiera empresa contraria a nuestros intereses, poniéndola en situación de satisfacer sus necesidades nacionales y de obtener lo que nadie puede suministrarle y que sólo Chile se halla en aptitud de ofrecerle. Dándole a Bolivia la costa que necesita, poniendo a ese país en condiciones de comunicarse libremente con todas las naciones y de abrir camino franco a su comercio, hacemos desaparecer en el acto un motivo de fermento y de inquietudes y atraemos a nuestra causa, por los lazos que puede crear una política justa y útil, a aquel pueblo que hasta hoy se ha mostrado desconfiado y receloso de nuestra actitud. Y así, muy principalmente y por el mismo hecho, consultarnos de una manera positiva y eficaz los intereses y seguridad exterior de la República."

El 5 de abril, Barros desarrolla su pensamiento a Matta:

"Estimo que mientras las negociaciones que se siguen entre este Ministerio y el señor Ministro de Bolivia no lleguen a un resultado definitivo, no hay conveniencia alguna en provocar discusión acerca del fondo y alcance del Tratado de Límites boliviano-argentino. Con la sola declaración de la reserva de nuestros derechos quedamos en aptitud de hacerlos valer en momento oportuno en la forma que la fisonomía misma de los acontecimientos aconseje.

"A fin de adelantar —le explicaba— las negociaciones, o darles, si es posible, un desenlace definitivo, he invitado al señor Gutiérrez a una conferencia para mañana. Si el resultado a que en ella lleguemos hubiera de traducirse, que no lo espero, en nuevas dificultades o tropiezos para alla-

nar las existentes, informaré inmediatamente a V. S., haciendo referencia a la presente comunicación."

Paralelamente, y ese mismo día, instruía al Ministro en Lima, Máximo R. Lira, para que explorara el pensamiento del Gobierno del Rímac en orden a arribar a un arreglo directo sobre los territorios de Tacna y Arica. Cabe recordar que, una vez suspendidas las hostilidades de la Guerra del Pacífico, el Gobierno del General Miguel Iglesias, del Perú, envió la misión confidencial de los Plenipotenciarios José Antonio Lavalle y Mariano Castro Zaldívar, para negociar la paz.

Habilísimos en el manejo de los hombres, los Agentes del Rímac lograron convencer a Santa María y a Aldunate, que tenían el sistema nervioso triturado por la prolongación de la guerra, que su país no podía aceptar nuevas mutilaciones territoriales. Obtenido este triunfo después de una dilatada gestión, suscribieron el Tratado de Paz y Amistad con Jovino Novoa, Representante de Chile, el 20 de octubre de 1883, en el pueblo de Ancón. Por el artículo 1º, la República del Norte cedía al vencedor, perpetua e incondicionalmente, la Provincia de Tarapacá, desde la Quebrada y río de Camarones hasta el Loa, desde el Pacífico hasta los límites con Bolivia. Los territorios de Tacna y Arica, de acuerdo a la cláusula tercera, desde el río Sama hasta Camarones, desde el Pacífico hasta los deslindes con el Altiplano, continuarían en posesión de Chile, sujetos a su autoridad y legislación, durante el término de diez años. Expirado este plazo, un plebiscito decidiría la suerte de estas provincias, si se incorporaban definitivamente a Chile o continuaban siendo peruanas. La nación favorecida con la anexión pagaría a la otra la cantidad de $ 10.000.000 moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y peso que aquélla. Un protocolo que se tendría como parte integrante del Tratado, establecería la reglamentación de la consulta popular y los términos de pago de la compensación pecuniaria. El 28 de marzo del año siguiente se canjearon en Lima las ratificaciones. La Moneda legaba en esta forma a la posteridad un verdadero caldo de cultivo de dificultades, para arribar a la postre, 45 años más tarde, a una solución menos sensata que la que pudo exigir el vencedor.

Durante la Administración Balmaceda, la Cancillería chilena procuró obtener la cesión definitiva de Tacna y Arica, en cambio de una indemnización adicional a la estipulada, que en una oportunidad alcanzó a la cifra de £ 1.000.000 y, en otra, a $ 4.000.000 de plata. El Gobierno de Lima, no obstante lo tentador de la oferta, la rechazó "por el momento" con suavidad, insistiendo en el cumplimiento del plebiscito.

A todo esto, llegó el plazo estipulado y ambos países debieron acordar la prórroga de la consulta popular, no pudiendo conciliar los intereses recíprocos. Perú no se decidía a desprenderse de Tacna y Arica, alegando que el pueblo no aceptaba más desmembramientos, y Chile exigía, como medida previa a la realización del acto plebiscitario, la garantía del pago

inmediato de la indemnización, que la República del Rímac, dada la angustiosa situación de su Erario, no podía satisfacer. A ello tendieron las instrucciones y la acción poco grata que debió llenar el Plenipotenciario Lira, rodeado de un ambiente de permanente hostilidad, debido a la extraordinaria energía que empleó en su gestión ante la Cancillería de Lima.

Entretanto, Matta, en Sucre, se concretaba a preparar la nota que por instrucciones de Barros debía pasar a Emeterio Cano. Poco convencido del éxito de su misión, el Agente chileno pensaba en su fuero interno que el mencionado documento había de traer sólo resistencias, que se habrían alejado del todo si se hubiera planteado en términos extremos una franca y enérgica imposición de los propósitos de Chile.

Un incidente, no obstante, vino a servirle de pretexto ideal para dar curso en forma natural a su nota. En esos mismos días salió a la circulación el Boletín de Relaciones Exteriores Nº 6, del tomo I, correspondiente al 4º trimestre del año 1893, de la Cancillería boliviana, en el cual apareció el cambio de notas entre Valentín Virasoro y Telmo Ichazo, por la cual se aclaraba que el Gobierno de la Casa Rosada arreglaría con la Moneda la entrega de los territorios de la Puna de Atacema que se encontraban ocupados por Chile y que pasaban al dominio argentino. El 13 de abril pasó sin demora la nota, dejando constancia de las reservas "en orden a las definiciones de límites acordadas entre este Gobierno y el de la República Argentina, por estimarlas contrarias a los títulos de Chile sobre los territorios de que se encuentra en posesión y que están sometidos a su régimen político y bajo su jurisdicción legal".

Para acelerar una respuesta categórica, el 18 sostuvo una conferencia con Cano, en el curso de la cual le manifestó claramente su pensamiento en orden a que no podía aceptar que, en comunicaciones oficiales, se dudara del derecho que le asistía a su país sobre los territorios cuestionados. El Canciller le explicó que se había impuesto de la nota, pero que la desgraciada enfermedad que aquejaba al Mandatario le impediría darle curso. Insistió Matta, representándole que la dilación podría prestarse a interpretaciones que, a su vez, podrían dar origen a juicios poco favorables respecto de la conducta amistosa de su país. Desestimó el Ministro las argumentaciones, discurriendo sobre la base de que la misma gravedad que revestía el asunto lo obligaba a estudiarlo con detenimiento. Por lo demás, él creía que, en vista de las negociaciones que se estaban llevando a cabo en Santiago, la Moneda podría apreciar mejor la oportunidad de la nota. Finalmente, le agregó que la contienda limítrofe en Antofagasta era un mero asunto pericial, subordinado a estudios técnicos. Antes de retirarse, Matta le rebatió esta tesis tan singular, haciéndole presente que esos estudios debían conformarse al Pacto de Tregua, el que se contradecía con el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa.

Convencido íntimamente de que el Altiplano demoraría la contestación con miras quizás a coludirse con Argentina, solicitó al día siguiente a San-

tiago instrucciones para insistir. El 24 Barros le ordena limitarse a pedir un simple acuse de recibo. El 29, Cano satisfizo ese deseo, excusando la respuesta por la ausencia de Baptista, "sin embargo de que la soberanía de Bolivia —afirmaba envalentonado por la debilidad de Chile—, al Sur del paralelo 23° está reconocida por el Pacto de Tregua y que los territorios orientales de la cordillera jamás fueron objeto de debate en sus diferendos con Chile, cuyas pretensiones tuvieron siempre como límite la Cordillera de los Andes".

En vista de las instrucciones de la Moneda, Matta se limitó a refutarle verbalmente y comunicar a su Gobierno.

La situación militar del Altiplano hacia esa época no había variado sensiblemente de la que conociéramos hacia 1893. El Servicio Obligatorio aún no se aplicaba en su máximo ni mínimo rigor. Todos los ciudadanos hábiles se habían apresurado a inscribirse de acuerdo con la ley, pero aún no se llevaban a cabo los ejercicios de campaña ni existía un clima de disciplina. Sólo los de la primera reserva, "Depósito", asistían a una revista mensual de comisario. La pobreza del Erario hacía imprevisible calcular la fecha en que habrían de adquirirse los armamentos y el vestuario. Un cálculo estimativo del Cuerpo de Depósito arrojaba las siguientes cifras: La Paz, con 4.000 hombres, organizados en 3 Regimientos de Infantería de 800 individuos cada uno y 3 escuadrones de Caballería de 250 cada uno; Cochabamba, con 3.000 individuos distribuidos en 3 Regimientos de 800 infantes cada uno y 2 escuadrones de 300 soldados a caballo; Oruro, con 800, estructurados en 2 Regimientos de 300 infantes y 1 escuadrón de caballería; Potosí, con 1.500, distribuidos en 2 Regimientos de 600 infantes y 2 escuadrones de 150 montados, y Sucre, con 1.500, distribuidos en la misma forma que la anterior. Tarija contaba con 5.000 y Santa Cruz con 1.500, pero se desconocía la organización de los cuadros. Los inscritos en la segunda y tercera categorías no tenían aún ni una mediana preparación. Este aparato desplegado por el Gobierno boliviano, no logró impresionar a Matta, que evaluó las fuerzas en su grado real. A su juicio, Bolivia perseguía, como informó a Santiago el 7 de mayo, dar la sensación de poderío militar ante sus vecinos, especialmente Argentina y Chile, a fin de hacer más codiciada su amistad y hasta su participación armada, llegado el caso de producirse un conflicto internacional. La indigencia financiera del Altiplano los había arrastrado a concebir la peregrina teoría de que el país que solicitara su apoyo debía entregarle los elementos materiales y armamentos en general. Esta razón los movía a no efectuar ninguna adquisición de esta naturaleza.

El carácter un tanto blando de Barros, se sintió afectado, no obstante, con la *mise en scène,* y sirviendo su política, ya esbozada, arribó con Heriberto Gutiérrez a los Tratados de Paz, Comercio y Transferencia de Territorios el 19 de mayo. Por el último de los acuerdos, Bolivia cedía a Chile definitivamente el litoral, a cambio del compromiso que contraía éste de

transferirle Tacna y Arica, si lograba obtenerlos, fuere por la vía plebiscitaria o los arreglos directos. El Gobierno de Sucre le abonaría, además, la cantidad de $ 5.000.000 de plata de 25 gramos y de 0,9 de fino. Si la Moneda, a pesar de los esfuerzos desplegados no obtenía esas regiones, se comprometía a ceder a Bolivia la caleta de Vítor hasta la Quebrada de Camarones u otra análoga, y además, la suma de $ 5.000.000 de plata, de 25 gramos de peso y 0,9 de fino. Llegado el caso de que en estos territorios que se entregarían al Altiplano se descubrieran nuevos yacimientos de salitre, se consultaba la prohibición de explotarlos y transferirlos, mientras no se agotasen las existentes en Chile, salvo acuerdo en contrario.

Ingenuamente, el Canciller Barros Borgoño creyó haber resuelto el problema que había heredado de los negociadores de Ancón. Ese mismo día cablegrafió a Matta, comunicándole la noticia y ordenándole saludara a Baptista en nombre de su Gobierno. El Jefe del Estado, retribuyendo la atención, renovó parcialmente el Gabinete el 21, designando en el Departamento de Guerra a Luiz Paz, pariente cercano de Arce y amigo de Chile. Pero también incorporó en su Consejo, en el ramo de Hacienda, a Telmo Ichazo.

El 6 de junio, Barros da a su Ministro en Sucre instrucciones de que no se mueva de esa ciudad hasta no obtener la aprobación de los tratados recién labrados, por el Congreso boliviano. Le advierte, para su conocimiento, que la Argentina ya está movilizando sus bases para echar por tierra la negociación y que con este fin enviaría al Altiplano a Dardo Rocha.

En efecto, no sólo la República del Plata, sino el Perú, desencadenaron, desde el primer momento que tomaron conocimiento de la solución arribada en Santiago, a través de sus agentes secretos, una campaña violentísima y relámpago tendiente a hacer fracasar el Tratado de Paz, que esfumaba las pretensiones absorcionistas de una y la posibilidad de apoderarse de Tacna y Arica del otro.

Esta campaña encontró campo fértil en los gobernantes del Altiplano, que con la cesión subsidiaria de Vítor, estaban muy lejos de ver satisfechas sus aspiraciones y los intereses del pueblo, que seguramente violentaría a las autoridades. Al mismo Matta le asaltaron marcadas dudas y vacilaciones respecto a la posibilidad de ejecutar las promesas contenidas en el Protocolo reservado. En una entrevista sostenida el 11 de junio con Fernández Alonso, que aparecía como el seguro sucesor de Baptista, recibió una confirmación de sus aprensiones. El Vicepresidente le manifestó con claridad y franqueza que la cesión territorial no ofrecía garantías suficientes de ejecución ni satisfacía las aspiraciones de su país. A su juicio, la caleta Vítor sólo demandaría gastos y el establecimiento de empresas para las cuales el país no tenía bastante capacidad. A modo de conclusión práctica, le declaró que si Chile encontraba medios adecuados e inmediatos para estipular en favor de Bolivia la cesión de Tacna y Arica, de suerte que no estuviera sujeta a las eventualidades de una gestión ulterior ante el Go-

bierno del Perú, él y su Partido se pondrían frente a la opinión pública para aprobarlos.

En idéntico estado de ánimo se encontraban el Canciller Cano y el pueblo y la prensa en general, que no pudo contrarrestar la propaganda de Matta. El 13 sostuvo una conversación con el Presidente, que si bien se mostró partidario de los Tratados, no ocultó sus temores del grave desmedro que ellos significarían a su popularidad. Le prometió, sí, apoyarlos, para lo cual convocaría a un Consejo de Gabinete tendiente a uniformar una campaña de prensa en su favor. Le agregó que él tampoco estaba contento con Vítor, pues, a su juicio, debía entregarse una ciudad con puerto.

Cano, por su lado, le propuso el 3 de julio labrar un protocolo reservado, por el cual se acordara que la ejecución de los tratados no se haría efectiva hasta que Chile no cediera la posesión de Tacna y Arica, rigiendo en el intertanto el Pacto de Tregua. Aunque Matta rechazó la insinuación, que implicaba desconfianza, no se opuso a comunicarla a la Moneda, como solución de última hora, en caso de encontrarse aceptable.

Debatiéndose como un león contra los medios más influyentes, contra el Partido Liberal, que, falto de prestigio, desmedrado, escaso de hombres, aprovechó esta coyuntura para impresionar a las masas y aparecer como el campeón de la integridad territorial, el Agente chileno no conoció descanso en su campaña de opinión.

El 3 y el 4 de julio se reunió en sesión permanente el Consejo de Gabinete, para deliberar. El pronunciamiento sería el 8. Llegado el día fijado, la reunión resultó extraordinariamente subida de calor, debido al ataque virulento de Ichazo. La amenaza de Baptista de disolver el Consejo, trajo la calma y el avenimiento. La conclusión fue que la presentación de los acuerdos era cuestión de honra.

La exacerbación llegaba también a su punto máximo. Al músico chileno Modesto Velásquez, que había sido reclutado contra su voluntad para el Servicio Militar en Oruro, se le aplicaron 500 palos por haber avivado a Chile, a pesar de haber sido provocado por sus compañeros de la banda, que habían lanzado mueras a su país, y no recibieron sanción. Cabe recordar que la ley prohibía terminantemente el castigo. A la víctima ni siquiera la hospitalizaron. Aún más, el Prefecto informó que el mencionado ciudadano había atropellado la guardia y ofendido a su Capitán.

Vino a favorecer a Chile un hecho desgraciado que enfrió sensiblemente las relaciones boliviano-peruanas. A raíz de los últimos conatos revolucionarios ocurridos en esta última nación, fuerzas del Gobierno del Rímac invadieron el lago Titicaca, realizando actos armados en territorio boliviano. Indignado por el atropello, Baptista exigió de Lima, como satisfacción, el saludo a la Bandera de la Legación. La exigencia fue rechazada, pues se estimó desproporcionada. El Plenipotenciario del Altiplano recibió, entonces, instrucciones de protestar y desahuciar, al mismo tiempo, el tratado comercial vigente entre ambos países y solicitar sus pasaportes. A

esta altura, el Cuerpo Diplomático ofreció su mediación, insinuando el sometimiento del grave entredicho al arbitraje. Por su lado, el Nuncio Apostólico acreditado ante el Palacio de los Virreyes había interpuesto sus buenos oficios ante el Mandatario boliviano. Sea porque el Representante de Sucre en Lima fuera el anciano suegro de Baptista, Melchor Terrazas o por las represalias adoptadas por las pobladas de La Paz, que habían asaltado el Consulado General del Perú, el hecho es que el Presidente suavizó su criterio y varió rumbos.

El incidente sirvió para neutralizar un tanto la campaña contra los Tratados y fue naturalmente aprovechado por Matta, que, por instrucciones de su Gobierno, a insinuación suya, cablegrafió a su colega en Lima, Máximo R. Lira, para que mantuviera esta situación de fricción en las antiguas aliadas de la Guerra del Pacífico con miras a sacar provecho futuro.

Barros Borgoño, que vivía en el limbo, empezó a palpar la realidad:

"A la vista de los preparativos militares en grande escala que hace la República Argentina —expresó en su Circular Confidencial al Cuerpo Diplomático chileno el 20 de julio de 1895—, en presencia de los sacrificios que un vasto y completo equipo militar y naval le impone y que soporta con satisfacción, ha principiado la opinión pública de nuestro país a sentirse alarmada y a tomar en seria consideración la posibilidad de un rompimiento que hasta ahora sólo era contemplado como una contingencia absurda y muy remota. Entretanto, no se encuentra pendiente entre las dos Cancillerías cuestión alguna que pudiera dar margen a una ruptura de relaciones. Por el contrario, se mantienen éstas en el pie de la mayor cordialidad y buena inteligencia. Necesita el país estar prevenido contra cualquier posible agresión y llevar desde luego a las naciones extranjeras el convencimiento de que no queremos ni buscamos la guerra, que la miramos como una desgracia, que no vemos motivo ni pretexto alguno que pudiera justificarla o siquiera explicarla satisfactoriamente y que, por nuestra parte, en obsequio a la paz y a nuestras propias conveniencias nacionales, habremos de agotar los recursos conciliatorios y de mantenernos en el arbitraje expresamente consagrado por nuestros tratados. Réstame únicamente significar a US. que si, a pesar de la confianza que tenemos en la eficacia de los medios conciliatorios establecidos por los tratados, el Gobierno ha prestado solícito cuidado a la obra de nuestra defensa armada, ello se debe, por una parte, a la convicción que nos asiste de que así se hará más difícil todo conato de agresión y, por la otra, a que la más vulgar previsión aconseja mantener a la República en situación de afirmar sus derechos con eficacia y sin desmedro para su honra. Muy a nuestro pesar, pero cediendo a esta necesidad superior, hemos tomado todas las medidas del caso para evitar una sorpresa y para colocarnos en muy breve tiempo en situación de repeler cualquiera agresión."

En lo rozante al problema de la Puna se manifestaba confiado de que la Casa Rosada en breve abriría cuestión sobre el particular, razón por la

cual el asunto debía estimarse de larga dilucidación. Sin embargo, creía útil anotar que "toda aquella región no tiene importancia alguna", y que "habrían de pasar todavía muchos años antes de que se haga sentir en tan apartadas e ingratas comarcas la acción civilizadora de algún Gobierno".

La escisión peruano-boliviano continuaba, a pesar de las intervenciones amistosas de los países acreditados ante los respectivos Gobiernos. Baptista no lograba vencer su empecinamiento, no obstante las influencias morales que se movilizaban a su alrededor. El 2 de agosto había recibido al nuevo Ministro del Brasil, Enrique da Miranda, que había llegado el 26 del mes anterior, y mucho después que Riva Agüero, el Plenipotenciario de Lima, todavía no recibido.

A todo esto irrumpió en Sucre, sorpresivamente, Dardo Rocha, que había adelantado su llegada para hacerla coincidir con el aniversario patrio, el 6 de agosto, y aprovechar las festividades para dar mayor realce a su entrada en el escenario. Su primera entrevista con el Presidente, con quien había intimado en Buenos Aires, la dedicó a convencer a Baptista de la necesidad de terminar de una vez las incidencias y recibir a Riva Agüero. Para obligarlo a adoptar un pronunciamiento definitivo dilató su petición de audiencia para entregar las credenciales. Sin embargo, la situación peruano-boliviana había producido heridas tan hondas, que con dificultad podría acallarse el poderoso sentimiento de enemistad y recelos entre los dos pueblos, que mantenían vivos los recuerdos de la Guerra del Pacífico, cuyo peso había caído esencialmente sobre los hombros de los peruanos.

Matta no se había quedado dormido, por su lado. En una entrevista con el Mandatario del Altiplano, el 13 de agosto, fue informado por éste de que Rocha de todos modos intentaría obstruir los tratados, porque deseaba se agregara una cláusula destinada a salvar los derechos argentinos a la Puna. Le agregó que el diplomático del Plata venía dispuesto, al parecer, a utilizar todos los resortes al alcance de su mano: inclusive ofrecer la alianza armada. Y que no contento con esgrimir estas armas, parecía resuelto incluso a fomentar revoluciones, estimulando al Partido Liberal. Matta le expresó categóricamente que, dada cualquier emergencia, podía contar con el apoyo de Chile.

En efecto, Rocha no venía dispuesto a dejarse vencer tan fácilmente. El 16 de agosto, el Plenipotenciario chileno recibió la visita de Arce, que venía de parte del Representante de la Casa Rosada. Las proposiciones eran las mismas que le comunicara Baptista. En síntesis, el diplomático del Plata, si se incluía una disposición que salvara los derechos de su país al territorio cuestionado, se comprometía no sólo a no combatirlos, sino que cooperaría a su aprobación. Matta le manifestó al ex Mandatario que por deferencia a su persona transmitiría las bases a Santiago y que podrían ser motivo de discusión únicamente si Rocha se manifestaba dispuesto a apoyar ante su Gobierno el arbitraje en la cuestión de límites. A continuación abundó en antecedentes que demostraban palmariamente los derechos de su país a la región disputada. La firmeza y decisión con que revistió su exposición sorprendieron desagradablemente al ex Presidente. Su molestia no conoció límites cuando escuchó de los labios del hábil negociador que no necesitaba la ayuda de su colega argentino para obtener la aprobación de los Pactos y que le extrañaba profundamente su amenaza de combatirlos en circunstancias que ellos no afectaban a la República del Plata.

En Santiago, entretanto, se había producido una nueva crisis ministerial, manía del parlamentarismo criollo, y Luis Barros Borgoño había sido reemplazado por Claudio Matte Pérez, el 1º de agosto de 1895, en Gabinete presidido por Manuel Recabarren.

Hombre de estudio, alejado de la lucha de partidos, por extraña paradoja, el autor de la reforma metodológica de la educación no quería mezclarse en política. Sin embargo, la situación general del país en vísperas de realizarse las elecciones presidenciales, lo movieron a quebrantar su resolución, a ruegos de su hermano Eduardo, que le explicó que los liberales se encontraban ante el dilema de salir adelante o dejar el campo a la fórmula conservadora. Aunque Matte no pertenecía a la tienda pipiola, tenía grandes simpatías por ellos y aceptó la cartera de Relaciones Exteriores. Mariano Sánchez Fontecilla, disgustado con el Plenipotenciario boliviano Gutiérrez, pasó a ocupar la de Justicia.

A pesar del entredicho a que lo habían condenado los pelucones, que lo tenían por un hereje, Claudio Matte consagró todas sus energías a realizar una efectiva labor. Con certera mirada se impuso de una ojeada del delicado panorama internacional. Para disipar un poco los nubarrones anunciadores de tempestad, tomó contacto con Norberto Quirno Costa, Plenipotenciario de Argentina, país con el cual los chilenos estaban al punto de irse a las manos. Con la habilidad del más avezado de los diplomáticos, convino en dejar transcurrir el tiempo en espera de que se calmaran los ánimos antes de arribar a algún acuerdo. Las interpelaciones parlamentarias, que interpretaban la efervescencia popular, no se hicieron esperar, encontrando en este paso del novel Canciller la válvula de escape para desahogar sus pasiones políticas. Matte contestó invariablemente que los asuntos delicados no podían ser solucionados por pobladas inconscientes, sino en el seno del Gabinete.

Continuando la línea que se había trazado, inició una franca política de acercamiento al Altiplano, como un medio efectivo de neutralizar las influencias del Plata.

Dentro de esta actitud de energía y decisión que pensaba adoptar en la gestión de los negocios internacionales, el 20 de agosto dio a Matta instrucciones de que desestimara las ideas propuestas por Rocha, desde que su país se ajustaría estricta y honradamente a los tratados vigentes, y, por ende, no

exhibiría ningún otro título jurídico que aquellos que legítimamente había aducido en su oportunidad. En lo rozante al problema de Tacna y Arica, le observó que no podía avanzar mayores ofertas de garantías que las acordadas.

"Debemos —sintetiza— obrar con toda prudencia, pero, a la vez, con firmeza."

Con rara cordura, desde el primer momento Matte comprendió que el Altiplano sólo deseaba aprovechar las alarmas que creaba la situación tirante con la Argentina.

Fracasadas las gestiones directas de Lira con Candamo, Presidente de la Junta Revolucionaria del Perú, tendientes a obtener el reconocimiento definitivo sobre Tacna y Arica, no quedaba otra solución que apremiar al antiguo Virreinato, para que, previamente a cualquier discusión encaminada a reglamentar el Plebiscito, garantizara el pago de los $ 10.000.000 de indemnización, tratando en todo caso de mantener las negociaciones en un buen pie de entendimiento, para evitar fricciones. En este orden de cosas la idea de Matte era evitar a todo trance que, antes de estar preparados para cualquiera emergencia, Chile formulara exigencias que tuvieran que obligarlo a salir del terreno propicio y perder las ventajas de una política moderada.

Rechazada por Rocha la contrapropuesta de Matta, de asegurar el arbitraje ante su Gobierno, Baptista y Cano se vieron en un posición difícil. La situación interior del país era caótica. En esos días, 19 y 20 de agosto, la Cámara de Diputados promovió un debate secreto, en el cual se interrogó al Ministro de Guerra sobre el estado de defensa de la Nación, dado el caso de una invasión. Las conclusiones a que se arribó fueron que se encontraban en plena indefensión y que las conveniencias más elementales aconsejaban mantener la más estricta neutralidad frente a un conflicto entre Chile y la Argentina.

El mismo día 19 de agosto había sido recibido Rocha, antes que Riva Agüero. Pero el estado desesperado de la política interna determinó la conveniencia de refrendar el Protocolo arbitral suscrito en Lima y el 26 fue recibido, finalmente, el Plenipotenciario del Rímac.

Entretanto, Piérola hacía circular la noticia de que mantendría a todo trance el derecho peruano sobre Tacna y Arica.

Rocha, a su turno, que había rechazado de plano la contrapropuesta de Matta en orden a estimular el arbitraje ante la Casa Rosada, no cejaba en su campaña antichilena. Con motivo del banquete que se le ofreció en el Club Social, el 19 de agosto, y al que asistieron 40 personas, entre ellos el Vicepresidente Fernández Alonso, el Presidente de la Corte Suprema, y Siles, Presidente de la Municipalidad, expresó que después de la guerra con el Paraguay, su país había establecido como principio de política exterior que la victoria no da derechos y que nunca se había empeñado en guerras de expansión territorial. Puso especial énfasis en recalcar que

nunca había perseguido por medio de las armas lonjas de terrenos y que, por lo tanto, tampoco había sido nunca un país *filibustero*.

Siguiendo las instrucciones de su Gobierno, Matta permaneció inmutable, pero comunicó a Claudio Matte lo observado.

La actitud de Rocha no produjo buena impresión ni siquiera en Buenos Aires, y la Casa Rosada le hizo saber de inmediato a Matte, por intermedio del Plenipotenciario chileno en Buenos Aires, Adolfo Guerrero, que su país no pretendía perturbar los planes y propósitos de la Moneda en sus propios asuntos. El 23, el Canciller Matte pidió a su Agente en Sucre mantener absoluta corrección, pero le ordenó manifestara al Altiplano como impresión personal, su extrañeza por la actitud del diplomático argentino.

Comprendiendo el Ministro de Santiago que el camino no se presentaba expedito para salir adelante con las negociaciones, llamó a su despacho a Heriberto Gutiérrez y le explicó que las dificultades que se habían presentado en Lima, que él creía se resolverían, pondrían una valla transitoria a la libre tramitación de los acuerdos. De este modo quedaba en condiciones de asumir una actitud de expectativa ante los acontecimientos. Le agregó que daría mayor impulso a los preparativos bélicos con miras a buscar las soluciones consultadas en los tratados, sin reservarse trámites para el futuro. Le aconsejó, por fin, insinuar el aplazamiento de la presentación de los tratados hasta encontrar el clima propicio para su aprobación.

Zanjadas las dificultades entre Chile y Argentina por la suscripción del Protocolo de 9 de septiembre, que materializaba la solución de sus respectivos problemas limítrofes, como analizaremos más adelante, Bolivia sintió debilitadas en parte sus fuerzas de resistencia. Baptista llamó a su despacho a Matta y le comunicó reservadamente que a fines de ese mes presentaría los acuerdos al Congreso. Le agregó que para abonar la causa expondría con toda franqueza que el Altiplano nada podía esperar del Plata, ya que Rocha no había ofrecido nada de positivo y realizable. Le agregó que, además, daría cuenta de un hecho histórico, que le constaba de manera fehaciente y que demostraba la falta de lealtad de la Casa Rosada. En efecto, en los días de 1891, herido Balmaceda por la conducta de su país, al reconocerle beligerancia a la Junta de Iquique, pensó en organizar una expedición militar que por Antofagasta tomara posesión de las ricas regiones minerales de Bolivia, para lo cual previamente exploró la opinión del Gobierno argentino. La respuesta fue clara: Chile era libre de proceder como lo estimase conveniente siempre que no se afectaran los intereses nacionales (argentinos).

Todavía hizo la diplomacia boliviana un último intento de seducir a la Moneda. El 28 de septiembre, Canó le propuso al Representante de Santiago, asegurándole que así obtendría la inmediata aprobación de las negociaciones, que se le diera a Bolivia la cantidad de dos millones de pesos

de 25 gr. en compensación del quebranto económico. Convencido Matta de la necesidad de hacer un último sacrificio en vista de la difícil situación financiera del Altiplano, y en aras de la paz americana, mandó inmediatamente la nueva petición a Chile.

Lira, entretanto, se debatía en Lima, apretando la cuerda al máximo, pero sin obtener un pronunciamiento. Porras, el Canciller, rehuía obstinadamente el pago de la indemnización. Para tentar los apetitos chilenos, le ofreció la posesión del territorio hasta que el Perú pagase, a lo cual el negociador chileno se negó rotundamente.

El 9 de octubre, Lira informaba a Matte:

"En mi concepto, este Gobierno no se atreve a ir al Plebiscito y quiere eludirlo con pretexto de pretensiones excesivas de Chile. Por este medio pretende hacer fracasar el tratado de paz con Bolivia."

Firmemente convencido de la necesidad de mantener una política enérgica, Matte comunicó a Matta su negativa a dar los dos millones que se le pedían, pues a su juicio una nueva concesión debilitaría más la posición de su Gobierno. Lo más que podía ofrecer era ayudar al Altiplano mediante auxilios económicos que le permitieran salvar su crisis.

Ampliando su pensamiento íntimo, le dice en oficio confidencial, el 22 de octubre:

"Si hubiéramos cedido ahora a las exigencias de ese Gobierno, habríamos perdido en mucha parte la solidez de nuestra situación internacional, alentando las miras y resistencias del Perú respecto de Tacna y Arica y agravando el estado actual de cosas existente con la República Argentina, que aprovecharía en algún sentido, cualquiera manifestación de debilidad de nuestra parte."

Por fin, Baptista envió al Congreso los tratados. El desaliento que su lectura produjo en el seno de la Corporación ni siquiera se pretendió ocultar. En general, se estimó que la salida al mar no estaba suficientemente garantida, ya que en las condiciones expuestas constituía sólo una mera expectativa. Vítor, a juicio de la mayoría de los parlamentarios, era una caleta insignificante e inadecuada para fundar sobre ella un puerto. Sin un pronunciamiento definitivo, los Tratados pasaron a la Comisión de negocios extranjeros, hacienda y gobierno, para su informe.

Entretanto, el Plenipotenciario de Lima en Sucre, adelantando la noticia de la suspensión de negociaciones de Lira y Porras, corrió los rumores de que su país había suspendido y roto las gestiones sobre Tacna y Arica con Chile, porque no pensaba desprenderse de aquellos territorios. Por su parte, Rocha no cesaba de conspirar, coadyuvado por el Partido Liberal. Su presencia llegó a ser hasta tal punto intranquilizadora, que Baptista llegó a pensar en declararlo persona ingrata. A su turno, Matta le había expresado al Mandatario boliviano que, si se toleraba la intromisión del Representante de la Casa Rosada en la aprobación de los acuerdos, era preferible su rechazo puro y simple.

En Santiago, Heriberto Gutiérrez recibía del Canciller Matte las seguridades de que, aprobados los Tratados por Bolivia, el Perú cambiaría de política. En todo caso, de no producirse esta coyuntura, Chile imprimiría a la gestión mayor firmeza, justificada por la actitud peruana de resistencia a cumplir lo pactado. Y para asegurar mejor su pensamiento, el 18 de noviembre le advierte a Matta que, si los acuerdos eran rechazados simulada o abiertamente, el Altiplano debía considerar aventada para siempre la posibilidad de adquirir una salida propia al Pacífico y de contar con el apoyo político y económico de Chile, y que se mantendría todo lo apropiado a título inamovible por el Pacto de Tregua. Interpretando esta línea de conducta, el 7 de diciembre el Plenipotenciario dirigió a Cano una comunicación, trascribiéndole las instrucciones de Santiago.

A renglón seguido, con una ingenuidad que raya en lo inverosímil, creyendo despejar el camino a la solución, el 9 de diciembre suscribió con el Canciller boliviano un Protocolo en el cual declaró que la cesión definitiva del litoral quedaba sin efecto si dentro del plazo de dos años no se le entregaba a Bolivia el puerto acordado. En cuanto a si Chile no se encontraba en condiciones de disponer de Tacna y Arica y se presentaba el caso de tener que recurrir a la caleta Vítor u otra análoga, se consideraba llenada esta obligación "cuando se entregue un punto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industria de Bolivia". Con esta declaración en la mano, el Congreso de Sucre aprobó sin vacilar los tratados.

Entretanto, Jorge Montt tenía que afrontar una nueva crisis de Gabinete, que se había inaugurado con un ataque demoledor del caudillo del conservantismo Joaquín Walker Martínez, dirigido contra Enrique Mac Iver, que tenía la Cartera de Hacienda, a quien acusaba de haberse beneficiado con el crédito Dreyfus. En el seno mismo del Ministerio se había producido, por lo demás, un divorcio absoluto entre sus integrantes. La brillante personalidad y versación de Mac Iver pesaban considerablemente en el ánimo del Mandatario, el cual solicitaba su asesoría en las materias más delicadas, con irritación no contenida del anciano Premier Manuel Recabarren. Por último, vino a agravar la situación interna del Consejo de Ministros, la escisión entre el patriarca radical y el Secretario de la Guerra, Ismael Valdés Valdés, que influido por el rudo ataque de Walker, terminó por negarle el saludo a su colega de Hacienda, el cual sólo contó en adelante con el apoyo de Matte y Sánchez, que no pudieron salvar del naufragio la débil embarcación que los mantenía a flote.

En estas circunstancias, al Presidente no le quedó otro recurso que el de renovar en su totalidad el Gabinete (24 de noviembre de 1895). Para el Departamento de Relaciones Exteriores fue escogido Adolfo Guerrero, que desempeñaba la Plenipotencia en Buenos Aires. Mientras se hacía cargo de sus nuevas funciones, lo reemplazaría Luis Barros Borgoño, que volvía esta vez a cargo de la Guerra y Marina. Apenas asumió Barros la Cancillería

y tomó conocimiento de la negociación iniciada *motu proprio* por Matta, le impartió el 11 de diciembre una orden terminante de que reemplazara la frase ambigua "necesidades futuras" por otra que explicase claramente la forma como debía entenderse cumplida la condición.

17. El Protocolo Cano-Rocha confirma la soberanía argentina sobre la Puna de Atacama. Reacción de la Moneda provoca Protocolo Barros-Gutiérrez, que deja sin efecto el anterior. Opinión argentina sobre el problema de la Puna.

El conocimiento reservado, a través de los agentes confidenciales, que la Casa Rosada tuvo de los Tratados Barros-Gutiérrez hizo temer a los Gobernantes del Plata que sus derechos a la Puna de Atacama pudieran ser lesionados por alguna de sus cláusulas. Las afirmaciones de la Cancillería del Altiplano procuraron infructuosamente disipar las dudas del Gobierno de Buenos Aires. La Misión Dardo Rocha a Sucre fue, pues, premunida de instrucciones precisas y con los fuegos encendidos para torpedear y echar a pique los arreglos chileno-bolivianos. Hemos visto su campaña desatada desde su llegada a Bolivia, apoyado por el Partido Liberal, para enajenar la opinión contra Chile.

Aprobados, a pesar de toda la presión en contra, los Tratados, el diplomático argentino insistió hasta vencer las vacilaciones de Baptista y Cano y obtener una declaración destinada a dejar salvos los derechos de su país al territorio cuestionado. El 12 de diciembre firmó con el Canciller un Protocolo por el cual, además de la cláusula exigida, Bolivia se obligaba a concurrir eficazmente a la desocupación de la Puna, haciendo las gestiones necesarias y dando a sus autoridades las órdenes correspondientes para proceder a su entrega, luego que se verificase la delimitación con arreglo al artículo 2º del Tratado de Límites.

No bien hubo sido firmado el documento, le fue dado a conocer a Matta por la misma Cancillería de Sucre. De la simple lectura el Representante de la Moneda se formó el convencimiento de que, dada su redacción un tanto ambigua, Chile disponía del tiempo suficiente para gestionar ante Buenos Aires y el Altiplano su asistencia al acto de la demarcación, puesto que, conforme al Pacto de Tregua y principalmente a los últimos tratados, aparecían reconocidos los derechos territoriales de Chile a la zona en cuestión y que actualmente gobernaba. El 18 de diciembre remitió el Protocolo a Santiago. Conocido en la Moneda el nuevo arreglo, y dada la negativa del Altiplano de modificar la frase "necesidades futuras", que a juicio de Barros Borgoño implicaba una desconfianza tan deprimente para Chile, que hacía preferible quedarse con el régimen de tregua, se acordó dilatar la aprobación de los Tratados de mayo por el Senado. Inmediatamente el Canciller llamó a su despacho a Heriberto Gutiérrez para tratar del impasse que se acababa de presentar. En el curso de la entrevista le entregó una nota en la cual le solicitaba se dejara constancia de que la cesión contem-

plada en el Tratado Vaca-Quirno y en el Protocolo Cano-Rocha, no lesionaba los derechos de su Gobierno al territorio de la Puna.

"Como no ignora el señor Ministro Plenipotenciario de Bolivia —agregaba en forma categórica en su parte substancial—, Chile posee y se considera exclusivo dueño del territorio que está al sur del paralelo 23º y que llega por el oriente hasta el deslinde con la República Argentina, sobre el cual territorio no se ha hecho reclamación alguna por parte de Bolivia, demarcándose por esta causa el límite Oriental entre Chile y Bolivia en el Tratado de Paz sólo en la región que se halla al Norte del mencionado paralelo."

Colocado el Altiplano en la situación del propietario que ha enajenado dos veces a distintas personas un mismo predio, esta inconfortable situación vino a solucionarse el 28 de diciembre de 1895 con la suscripción entre ambos diplomáticos de un Protocolo por el cual el Plenipotenciario boliviano comienza por expresar que, según el despacho de Juan Gonzalo Matta, en el Protocolo debatido, la Cancillería de Sucre habría precisado en forma terminante su alcance, reducido a declarar que "a juicio del Gobierno de Bolivia existe la posibilidad de haberse cedido a la República Argentina por el Tratado de 1893 una parte del territorio de Atacama, según resulta de la demarcación que debe hacerse por los peritos conforme al artículo 2º del aquel tratado". A modo de conclusión afirma "que nada hay por consiguiente en aquel protocolo capaz de afectar directa o indirectamente los intereses o los propósitos de Chile, que Bolivia en ningún caso habría pensado en perturbar, y mucho menos todavía en los momentos mismos de tramitarse la aprobación de los tratados firmados por ambos Estados, abriendo para ellos una era de paz y de sincera cordialidad".

Esta declaración volvía a dejar en la duda la naturaleza de la cesión de la Puna a la Argentina, ratificada por el Protocolo Cano-Rocha, y permitió que los Tratados de mayo fueran aprobados de inmediato por el Senado chileno el 31 de diciembre y al día siguiente por la Cámara de Diputados, dejando pendiente su ratificación hasta obtener una modificación del Protocolo de 9 de diciembre.

A todo esto, Argentina se había formado un concepto definido del problema y no estaba dispuesta a dejarse engañar tan fácilmente. En efecto, en el banquete que el Cuerpo Diplomático residente en Buenos Aires dio en la Casa Rosada en diciembre de 1895, a Adolfo Guerrero, con motivo de abandonar la Legación de Chile para hacerse cargo de la Cancillería, Julio Roca, en un aparte con Carlos Morla, sucesor de Guerrero en la Plenipotencia, le dijo:

"—Señor Morla, en lo de la Puna no podemos ceder, ni siquiera ir al arbitraje, porque este país considera ese problema en esta forma: Bolivia, legítimo soberano de la Puna, nos ha cedido sus derechos sobre ella en cambio de cesión que, por nuestra parte, le hemos hecho de nuestros títulos sobre la Provincia de Tarija. Bolivia se ha decidido a esa permuta, en parte,

porque ve a Chile desde 1887, a pesar de sus protestas, ocupando la Puna y legislando a su respecto, y se considera impotente para obtener de él el respeto de su incuestionable derecho. ¿Será la República Argentina tan débil e impotente como Bolivia y abandonará o dejará discutir y decidir por tercero ese derecho incuestionable que le ha sido transferido por el legítimo soberano? La cuestión así planteada es de dignidad nacional y de aquellas que no pueden someterse a arbitraje sin mengua."

"Yo —había de contar más tarde Morla— no me quedé callado, sino que le salí al frente con un justísimo reproche:

"—Señor General —le dije—, la culpa de que la cuestión de la Puna asuma un carácter agrio la tiene el señor don Estanislao Zeballos, que, sabiendo que Chile estaba en posesión de ella y la tenía incorporada por ley dentro de su provincia de Antofagasta, prefirió tratar a solas con Bolivia y convenir en su transferencia a la República Argentina, a espaldas de Chile y en ignorancia de éste. Si el derecho de Bolivia a la Puna es tan claro e incuestionable, ¿por qué no se invitó a Chile a concurrir a aquellas negociaciones? ¡Acaso el asunto estaría hoy amistosamente solucionado."[12].

Entretanto en Lima las negociaciones entre Máximo R. Lira y el Canciller Ortiz de Zeballos, que había sucedido a Porras, después de varias fórmulas conciliadoras que habían sido rechazadas sea por una o por otra parte, fueron suspendidas el 3 de febrero de 1896, por medio de un oficio del Ministro de Relaciones Exteriores en el cual imputaba al Agente chileno la responsabilidad del fracaso. Este, por su parte, le contestó el 10 del mismo mes, devolviéndole el cargo.

18. Antecedentes del Protocolo Guerrero-Quirno Costa. La cuestión de límites chileno-argentina al Sur del paralelo 26°52'45". Las relaciones chileno-peruano-bolivianas en el primer tercio del año 1896

Paralelamente a las negociaciones que Chile dirigía para resolver el problema de la Puna, mantenía con la República del Plata una dilatada polémica sobre cuestiones limítrofes pendientes, desde el paralelo 26°52'45" al sur.

Las relaciones diplomáticas entre los dos Gobiernos no habían sufrido quebrantos de consideración hasta fines de la Administración Joaquín Prieto.

Durante el período que corre desde 1841 a 1847, el fraile Aldao, Gobernador de la Provincia de Mendoza, ordenó el cobro de contribuciones extraordinarias a la familia Girón, dueña de los potreros cordilleranos situados a la altura de la provincia chilena de Talca y al Sur de la Argentina.

Como la policía chilena no era suficiente para organizar una defensa, los peones de la hacienda se hicieron justicia por su cuenta, sosteniendo un encuentro armado con los encargados de recaudar las exacciones.

[12] Oficio de Morla Vicuña a Juan José Latorre, de 23 de septiembre de 1898. Legación de Chile en EE. UU., Oficios recibidos.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Manuel Camilo Vial, ofreció, sin que nadie se las pidiera, toda clase de explicaciones al Gobierno de Buenos Aires y en su oficio de 31 de marzo de 1847, propuso se procediera a trazar la línea fronteriza entre ambas Repúblicas.

Con ojo certero, la Casa Rosada aprovechó la oportunidad que la Cancillería de Santiago le brindaba y reclamó de la erección del Fuerte Bulnes, que la Moneda había fundado cuatro años antes en el Estrecho de Magallanes, a su juicio en territorio argentino.

El Tratado de 1856 vino a solucionar en parte la disputa, reconociendo como principio de demarcación el *uti possidetis* de 1810, y consultando el arbitraje de una nación amiga, en las desavenencias que pudieran producirse.

Comprendiendo desde un comienzo la importancia que para el desarrollo económico del país tenían los territorios en litigio, Argentina inició, cautelosamente al principio, y desembozadamente, después, su expansión por la Patagonia.

Las gestiones diplomáticas de Lastarria, Ibáñez, Blest Gana, Barros Arana, Fierro y Balmaceda, no sólo no lograron superar las dificultades, sino que aumentaron las recíprocas desconfianzas.

Una cadena de errores de la Cancillería chilena, en la que se salvan honrosamente G. Blest Gana y A. Ibáñez, terminó con el Tratado de 1881, que fue el broche de oro.

Por el artículo primero de este documento, que es la pieza más representativa de la miopía y la cobardía moral de la diplomacia de Santiago, se cedían a la Argentina la Patagonia y parte de la Tierra del Fuego.

El Estrecho de Magallanes se reconocía chileno, pero se neutralizaba y se establecía prohibición de fortificarlo.

El límite entre ambos países, de norte a sur, hasta el paralelo 52°, sería la Cordillera de los Andes. La línea correría por las cumbres más elevadas que dividieran las aguas y pasaría por entre las vertientes que se desprendieran a un lado y otro.

Se entregaban a la resolución de los peritos las dificultades que se suscitaran. Un tercero nombrado por los Gobiernos decidiría las divergencias entre los peritos.

Los estudios realizados por Bertrand, por parte de Chile, y Moyano, por el lado argentino, demostraron pronto que las cláusulas del Tratado se hacían fuego con la realidad geográfica.

En efecto, la línea de las altas cumbres que sostenían insistentemente los argentinos, se internaba en el Pacífico, en la zona sur.

En cambio, la línea del *divortium aquarum,* sustentada por los chilenos, entregaba a su país valles muy valiosos de la Patagonia.

Hacia 1887, Argentina manifestó como una aspiración nacional la de tener puertos en el Pacífico.

Aún más, un jefe de su Marina tomó posesión de uno en el Seno de Ultima Esperanza.

Balmaceda, que se encontraba en la Presidencia ordenó de inmediato a Serrano Montaner retirar de ese sitio la bandera celeste y proceder a su desmantelamiento.

El Presidente de Chile, a continuación, llamó a Uriburu, Ministro argentino acreditado ante la Moneda, y le hizo presente que la sola pretensión del Gobierno de Buenos Aires de tener puertos en el Pacífico, manifestada oficialmente, sería considerada por Chile como un *casus belli*[13].

El 20 de agosto de 1888 se suscribía en Santiago una convención por la cual Chile y Argentina se obligaban a nombrar los peritos en el plazo de dos meses.

El 15 de junio de 1889, la Casa Rosada llenaba la formalidad designando a Octavio Picó. Chile había de nombrar a Diego Barros Arana, el 13 de enero de 1890.

Sin embargo, las convulsiones políticas que sacudieron a ambos países, y que determinaron las caídas de Juárez Celman y de Balmaceda, impidieron la iniciación de los trabajos de demarcación.

El 26 de diciembre de 1890, Barros era destituido por Balmaceda, pero el 10 de septiembre del año siguiente era repuesto por la Junta Revolucionaria triunfante.

Normalizada la situación en ambos países, se iniciaron los trabajos periciales.

Desde las primeras reuniones se planteó el problema de cuál sería la doctrina que debía aplicarse en la demarcación. Surgieron desavenencias. El fallecimiento del perito argentino vino a interrumpir nuevamente los trabajos.

A mediados de enero de 1893 llegaba a Santiago el sucesor, Valentín Virasoro, que reanudó las dificultades.

Ante esta situación, Quirno Costa, Ministro argentino en Chile, inició gestiones confidenciales, secundado por Virasoro, tendientes a allanar las divergencias.

El 1º de mayo de ese año se firmaba en la sede de la Legación Oriental del Uruguay, cuyo Ministro José Arrieta había servido de agente oficioso, un Protocolo entre Quirno e Isidoro Errázuriz.

Por el artículo 2º se daban en propiedad a Argentina las tierras que se encontraban al Oriente del encadenamiento principal de los Andes.

Además, se dejaba constancia de que Argentina no podía pretender puerto alguno hacia el Pacífico.

---

[13]Oficio reservado, de 16 de agosto de 1888, de Guillermo Matta, Ministro en Buenos Aires al Ministerio de RR. EE. de Chile.

Cámara de Diputados, sesión secreta de 26 de junio de 1900. Dato de Ramón Serrano Montaner.

Esta última era la cláusula de mayor importancia para el Canciller chileno.

Los demás artículos estaban destinados a dar instrucciones a los peritos.

El 14 de octubre, el Protocolo era aprobado por unanimidad por el Senado de Chile.

Reanudados los trabajos periciales, volvieron a presentarse desavenencias.

Para zanjarlas, Quirno Costa, que había sido designado perito por su Gobierno, suscribió con el Canciller de Chile Claudio Matte, el 6 de septiembre de 1895, un nuevo Protocolo por el cual se comprometían a someter las divergencias de las subcomisiones a los peritos, los cuales, al no ponerse de acuerdo, las entregarían a la resolución de los Gobiernos.

Este nuevo acuerdo no aplacó los ánimos belicistas.

La compra de armas aumentaba. Se temía un rompimiento armado en cualquier momento.

Argentina se contenía porque se sabía no preparada para el encuentro.

En efecto, por esos días, el General Roca le expresaba ladinamente a Ambrosio Montt:

"¿Por qué habríamos de comprometer ahora la suerte y el porvenir de ambos países lanzándolos al crimen de una guerra absurda, que agotaría la savia de uno y otro, porque el esfuerzo tendría que ser supremo de una y otra parte?

"Estas inquietudes y sombras han de pasar como han pasado otras veces, y la amistad y confianza han de volver con más vigor a reinar entre chilenos y argentinos." [14].

A todo esto, Barros Arana, persiguiendo el propósito de solucionar de una manera definitiva las dificultades promovidas y las que en el futuro se produjeran en la delimitación, no había cesado de insistir con su colega Quirno Costa en la necesidad de constituir el arbitraje establecido por todos los pactos internacionales.

Para allanar las resistencias opuestas en lo tocante al hito de San Francisco, punto inicial de la demarcación, Barros se manifestó, entonces, dispuesto, por su parte, a buscar en una transacción amistosa el medio más conveniente para salvar este obstáculo.

Al respecto, insistió sobre dos bases de arreglo: 1º La idea capital era la constitución inmediata de una comisión arbitral, investida de amplias facultades, para resolver de una manera definitiva, aplicando los Tratados de 1881 y 1893, todas las dificultades y desacuerdos que pudieran surgir entre los peritos o las comisiones demarcadoras de ambos países; 2º convenido el punto anterior, no tendría inconveniente en proponer y recomendar a su Gobierno una solución amistosa para la divergencia en la colocación del hito de San Francisco.

---

[14]Zegers, *Chile y la Argentina*, pp. 44 y 45.

Como ambas ideas encontraran aceptación en el ánimo del representante argentino, se procedió a dar forma a un borrador que las consignara.

Pocos momentos más tarde, Quirno volvía con un nuevo apunte en que, además de los acápites señalados, contemplaba un artículo tocante a la Puna de Atacama.

Barros observó que esa materia se salía de la órbita de sus atribuciones, ya que se relacionaba con asuntos que sólo podían ser considerados por el Gobierno.

Ante la insistencia del diplomático rioplatense en conservarlo, o, por lo menos, no combatirlo, Barros le declaró que lo estimaba inaceptable, y, por lo tanto, habría de manifestar su opinión contraria.

Mientras estuvo Claudio Matte frente a la Cancillería chilena, jamás consideró la Puna en la negociación.

El sucesor, Luis Barros Borgoño, ilusionado con el proyecto de arribar a una paz definitiva con Bolivia, echó las bases sobre las cuales se iba a sustentar la entrega del territorio en cuestión.

Ante la tosuda negativa de Diego Barros de querer estudiar el problema de la Puna de Atacama, las relaciones entre los peritos se pusieron tirantes.

En estos momentos, terció en el debate el Ministro Plenipotenciario del Uruguay ante la Moneda José Arrieta y Perera.

De larga permanencia en Chile, el diplomático oriental había casado con chilena y amasado en la banca una fortuna considerable que le permitía desempeñar su alta investidura, *ad honorem,* y con todo el boato de una corte europea.

Su personalidad, en extremo bondadosa y afable, tenía gran ascendiente entre sus amigos y los políticos de la época, que respetaban su profundo amor a las obras de beneficencia y su espíritu altruista, como su versación en las finanzas.

En oportunidades anteriores, había intervenido en la solución de graves conflictos internacionales.

Y como entonces, ahora, cuando se enteró de las dificultades que se habían producido entre Barros y Quirno, haciendo tambalear la estabilidad entre los dos pueblos y echado por tierra la obra que con tantos sacrificios había logrado obtener en el acuerdo Matte-Quirno, se acercó a su colega el perito argentino, para proponerle su mediación.

Con sagacidad, Quirno encontró en el mismo hombre probo que era Arrieta el medio de doblegar la resistencia chilena.

Pero era necesario, además, contar con una punta de lanza en la propia Moneda.

Sirvió espléndidamente a sus planes el Plenipotenciario chileno ante la Casa Rosada, Adolfo Guerrero, que, primero como Agente Confidencial de la Junta Revolucionaria de Iquique, en 1891 y luego como Ministro, se encontraba radicado en Buenos Aires desde hacía más de cuatro años, du-

rante los cuales la diplomacia del Plata, que no había estado precisamente dormida, no había escatimado halago para atraer sus afecciones.

Ya el 23 de enero de 1894, cuando el Plenipotenciario chileno había querido abandonar su destino, por haber contraido matrimonio, le contaba a su amigo íntimo Máximo R. Lira:

"Aunque yo vine dispuesto a quedarme en Chile —le confesaba desde Santiago, donde disfrutaba de su luna de miel—, he tenido que cambiar aquí de determinación.

"Supóngase Ud. que el Gobierno argentino pasó una nota a Quirno Costa, de la cual le mandaré copia, en la que pide no sea aceptada mi renuncia; y sabe Ud. que mi mujer fue obsequiada por el Gobierno argentino con una honrosa joya."

Antes, pues, de dar la batalla en Santiago, se inició la campaña de doblegar la voluntad de Guerrero, convenciéndolo de la bondad de los arreglos que se proyectaban.

Con motivo de llevar a Buenos Aires las bases de solución conversadas con Barros Arana, el Plenipotenciario del Plata, emprendió viaje de vuelta a la Argentina, y el 25 de noviembre de 1895, acompañado de Roca, se apersonó en la Legación de Chile en Buenos Aires.

Comenzó por explicar que traía de Santiago los puntos del convenio que en resumen consistían en trasladar el hito de San Francisco, comenzar la demarcación por el norte desde el paralelo 23°, tomando por base los estudios y trabajos realizados por Pissis y Mujía, y, por último, entregar la resolución de las dificultades que se promovieren a una comisión científica compuesta por tres miembros y nombrada por un Gobierno extranjero, designado desde luego.

Agregaron que introducirían algunas modificaciones de redacción que no alterarían el contenido, y que tendían a facilitar su general aceptación.

No ocultaron su interés en que Guerrero interviniera de inmediato en el asunto.

Hicieron, además, presente al diplomático chileno que las circunstancias eran extraordinariamente propicias para arribar al resultado deseado por todos. El 26 cablegrafía Guerrero a su Gobierno narrándole circunstanciadamente todos los pormenores de la entrevista y agregando que era de toda conveniencia estar al cabo de lo sucedido.

En cuanto a su intervención, manifiesta que no es aconsejable negociar fuera de Santiago, sino en determinadas y calificadas circunstancias.

Barros Borgoño, que todavía no estaba al cabo de los planes mediadores de Arrieta, le contestó el 27, también por cable, que la demarcación de la Puna no daría lugar a "dificultades una vez que hayamos llegado a arreglo definitivo con Bolivia, nación a la cual debemos las consideraciones de lealtad y de amistad que nos ha manifestado en las últimas negociaciones".

Le advierte, además, que espera que el negociador argentino vuelva con la aprobación de las otras bases y con la autorización necesaria para cele-

brar un pacto definitivo, que, a su juicio, no podía ser obra de los peritos, por más que éstos se mostrasen dispuestos a la solución amistosa.

Ese mismo día, el Gobierno argentino le comunicaba al Encargado de Negocios en Santiago, García Mansilla, hiciera saber a Arrieta que las bases que había propuesto, y que le notificaran Roca y Quirno a Guerrero, habían merecido su aprobación, sin otra alteración que otro orden de colocación y el agregado de que las decisiones del Tribunal arbitral designado *ad hoc* siempre dirían relación al encadenamiento principal de la Cordillera de los Andes.

Advertido por la Casa Rosada, Guerrero, de estas variaciones, le representó al Canciller argentino la inconveniencia de emplear una frase ambigua, cuya definición y sentido jamás había sido exactamente precisada.

Por su parte, el Ministro de Relaciones expresó que tampoco estimaba acertado subordinar a los arreglos definitivos con Bolivia la demarcación de la zona norte.

El Presidente de la República extremó su franqueza con el Agente diplomático chileno expresándole que sus deseos eran arribar a un pronto arreglo, porque la tardanza perjudicaría las negociaciones pendientes sobre adquisiciones de valiosos armamentos, que naturalmente dejaría sin efecto, en el caso eventual de que se arribara a un arreglo.

Ese mismo día en Santiago, impuesto José Arrieta de la resolución del Gobierno de Buenos Aires, le dio a Barros Borgoño lectura del proyecto de bases que se había elaborado a espaldas del perito chileno, a quien se había marginado de la gestión a insinuación de la Casa Rosada, que veía en Barros Arana, un obstáculo formidable a sus planes.

El Canciller Luis Barros no hizo hincapié en la alteración de orden del articulado, porque a su juicio todos formaban un todo indivisible, pero inmediatamente le llamó la atención la frase intercalada relativa al encadenamiento principal de la Cordillera de los Andes.

Así se lo hizo notar; y agregó que no consideraba conveniente la intercalación de un concepto cuyo verdadero alcance y genuino significado había sido tema de discusión y que podría parecer encaminado a encerrar dentro de un criterio determinado el juicio de los árbitros.

En cuanto a la demarcación de la línea fronteriza en la Puna de Atacama, destacó que el ánimo del Gobierno de Chile no era otro que aplazarla hasta entenderse con Bolivia. Declaró que creía que podría llegarse fácilmente a una solución amistosa, adoptando un temperamento análogo al empleado para resolver el punto de San Francisco.

Débil de carácter, pero consciente de la responsabilidad que envolvía la solución propuesta por el diplomático oriental, Barros Borgoño debió hacer un esfuerzo sobrehumano para decidirse a no aceptar de buenas a primeras la solución propuesta.

Informándole de las incidencias de la entrevista, le decía a Guerrero el 29: "Con la redacción que me ha presentado el señor Arrieta cederíamos

por completo toda la región de la Puna Atacameña, territorio que aunque en sí mismo muy poco vale, se halla ocupado desde largos años por Chile y forma parte integrante de una de nuestras provincias. No considero difícil poder fijar dentro de aquellos territorios una línea que fuese satisfactoria para ambos países. La cesión total excede los límites de una transacción y equivale casi a un abandono.

"Allá mismo podrá US. penetrarse bien sobre todo el alcance que se atribuye a este punto. Me inclino a creer que una consideración atenta y desapasionada acerca de la situación que esos territorios tienen ante nuestra legislación política, hará comprender la imposibilidad en que nos hallamos para hacer una cesión total de ellos."

No pensaban lo mismo los Gobernantes del Plata.

Desde luego, Quirno Costa no hacía misterio de su pensamiento en orden a que su país no cedería "ni una pulgada de lo que nos pertenece indiscutidamente". En sus conversaciones con políticos chilenos había llegado a declarar, con la audacia característica de los diplomáticos de su país, que la pretensión de Chile a la Puna de Atacama se le representaba tan peregrina como si se intentara discutírsele la Plaza de Mayo de Buenos Aires.

En una nueva conferencia que Guerrero sostuvo el 30 de noviembre con el Canciller, salió con el convencimiento de que la Casa Rosada no sólo no aceptaba línea alguna de repartición del territorio mencionado, sino que sostenía con énfasis que en aquel aspecto no podía haber transacción siquiera.

En el mismo sentido se manifestó Quirno, que llegó a decir que la alteración de esta base colocaba el asunto en situación dificilísima, quizás más que nunca. Agregó que, aunque había una insistencia marcada en la interposición de la frase sobre el encadenamiento, no le parecía invencible.

Apenas recibió estas noticias, Barros Borgoño llamó a su despacho al perito Barros Arana, su tío, y al ex Canciller Matte, con quienes conferenció largamente. Al finalizar la conferencia pudo percatarse de que Quirno no había sido fiel en la exposición del asunto de la Puna de Atacama.

El 2 de diciembre puso a Guerrero un cable extenso, advirtiéndole de la adulteración de los hechos y reiterándole sus instrucciones anteriores: "No hay inconveniente —le dice— para determinar nuestra línea limítrofe en la región del norte por una negociación amistosa y directa y estamos dispuestos a hacer todas las concesiones que sean posibles y que quepan dentro de una transacción equitativa; pero consideramos absolutamente inadmisible la cesión total de aquella región, como se nos pide. US. comprende que el país no podría aceptar una transacción amistosa, un arreglo que daría como único e inmediato resultado la desocupación de una vasta porción de territorio que se encuentra bajo nuestra jurisdicción civil y política. Prescindo de que en el punto de San Francisco se hace, asimismo, una concesión que importa el abandono de un derecho reconocido hasta hoy a nuestro favor. Pero conviene anotar que, en cambio de ésto, el Gobierno

argentino sólo se aviene a aceptar el arbitraje, esto es, a cumplir estipulaciones claras y precisas de los tratados vigentes y que vienen repitiéndose desde el primer pacto celebrado entre los dos pueblos."

Poniéndose en el caso de que Argentina no encuentre términos satisfactorios de avenimiento para una transacción equitativa, estima que sería del caso abandonar tal idea. Pero, animado del más firme propósito de arribar a una solución definitiva, manifiesta su disposición a entregar, también al fallo arbitral, las disidencias respecto a la Puna.

"Creo —le afirma— que de esta manera damos prueba de nuestro más sincero deseo por la paz y buena armonía y muestra clara de que confiamos en nuestro buen derecho."

Llegó el mes de enero de 1896, sin que se hubiera avanzado un paso apreciable en la negociación.

Aún más, cuando en esta oportunidad Norberto Quirno Costa impuso a Diego Barros de las variaciones introducidas a las bases que había estudiado con él en los meses que habían precedido su ida a Buenos Aires, el perito chileno rechazó categóricamente las modificaciones y se negó a continuar la negociación.

Las relaciones se tornaron desde este momento aún más tirantes.

Eran los días en que Adolfo Guerrero se hacía cargo de la Cancillería de su país (el 16 de enero). Venía con el recuerdo fresco de las declaraciones que el General Roca le hiciera a Carlos Morla Vicuña, su reemplazante en la Misión, en orden a advertirle que el problema de la Puna de Atacama era de aquéllos que no podían someterse sin mengua al arbitraje, porque afectaban la dignidad nacional.

Tocaba a su fin la administración de Jorge Montt, que no estaba dispuesto a envenenar sus últimos días de Gobierno con nuevas complicaciones.

No es de extrañar, entonces, que se creyera realizar un buen negocio al sacrificar esa región que quemaba las manos como una brasa encendida, a cambio de que Argentina aceptara el arbitraje, dado el caso que se promovieran desavenencias entre los peritos, al Sur del paralelo 26º52'45".

Movido por estos pensamientos, amparó y alentó las iniciativas de su Secretario de Relaciones Exteriores, en orden a materializar estos planes.

Después de más de cuatro años de ausencia, y sin el entrenamiento necesario en las tareas más complejas de un despacho ministerial, Guerrero vio que se le venía el mundo encima.

El 29 de febrero de 1896, desahogándose con su amigo Máximo R. Lira, que representaba a Chile en Lima, le dice en tono quejumbroso:

"Y los diplomáticos capaces de desesperar al más paciente. Si Ud. los conociera; pero, por el hilo de los que tiene allá como colegas, sacará la madeja de los que tiene aquí su seguro servidor.

"Creen que su asunto, por insignificante que sea, es el único que preocupa al mundo; y lo leen, releen y saben de memoria; y el día que vienen a hablar con uno, lo repasan y lo friegan por horas y horas."

En otro sentido, debió gastar gran parte de su tiempo en neutralizar los preparativos armamentistas de Argentina, despachando instrucciones a las Legaciones en Europa para que movieran todos los resortes al alcance de la mano para impedir que Italia facilitara a la Argentina la adquisición de naves de guerra.

A ello se agregaban las conferencias que tenía que sostener con Quirno Costa, que había vuelto a la carga con nuevos bríos.

En sus primeras entrevistas, el negociador del Plata, le sugirió la conveniencia de alejar al perito Barros Arana, que con su tenacidad entorpecía el libre curso de las gestiones.

Los lazos de afecto que lo unían a la Casa Rosada, y de que hemos hecho caudal en su oportunidad, deformaron el juicio del Canciller, empujándolo a creer ingenuamente en la buena fe de los gobernantes argentinos.

Por ello, no tuvo inconveniente en acceder al pedido, e inició directamente las conversaciones preliminares.

Pero, antes de avanzar opinión alguna, estimó del caso someter a una Conferencia de Notables un proyecto de bases de acuerdo.

Por ellas reconocía la propiedad de Argentina sobre la Puna de Atacama, respetando la línea de Pissis y Mujía, de Licancaur a Tres Cruces.

En el Sur, el trazado partía de Monte Aymond hasta frente Tres Montes, dejando alrededor de dos mil leguas de la Patagonia para Chile.

En el seno de la reunión de personalidades hubo asentimiento unánime para estimar altamente ventajoso para el país el proyecto, porque dejaba en poder de Chile mayor extensión de la que hasta la fecha se había denominado territorio cuestionado[15].

Las vacilaciones de los hombres públicos de Chile inclinaban sensiblemente la balanza hacia la entrega definitiva de la Puna de Atacama.

Como era de esperarse, Norberto Quirno Costa se aprovechó de la timidez y la cobardía moral de los negociadores de la Moneda, para limitarse a aceptar sólo la primera de las bases. En cuanto a la segunda, la rechazó de plano "no sólo porque faltan los estudios previos, sino, también —le explica a su Gobierno el 29 de enero de 1896—, porque sería buscar un nuevo inconveniente".

El panorama internacional para la Cancillería de Santiago durante el primer cuatrimestre del año 1896 no podía ser más oscuro.

Suspendidas las negociaciones con el Perú, después del cambio de notas entre Lira y Ortiz de Zeballos, el Gobierno de Lima decidió trasladar a Chile las gestiones, perdidas las esperanzas de vencer al hábil negociador chileno. Con tal fin, acreditó ante el Palacio de Toesca al ex Canciller Melitón Porras. Poco habituado a la diplomacia del Rímac, Adolfo Guerrero tuvo una experiencia terrible de las primeras conversaciones con el Agente peruano:

---

[15] Cámara de Diputados, sesión secreta Nº 9, de 28 de junio de 1900. Dato de Eliodoro Yáñez.

"Con el amigo Porras —le escribía a Lira el 29 de febrero de 1896— he tenido ayer una conferencia de más de dos horas, sin arribar por cierto a nada. Es tremendo el hombre: quedé más cansado de la entrevista que si hubiera hecho cuatro horas de gimnasia, sin estar acostumbrado a ella."

En el curso de la audiencia, Porras fue derechamente a la cuestión que lo traía y expresó el enorme interés que tenía por que las negociaciones se trasladaran a Santiago. A su juicio, debía perderse toda esperanza de que en Lima pudiera arribarse a algún resultado positivo. Aunque sin dar una respuesta definitiva, Guerrero se manifestó contrario a la idea, y yendo a la médula del asunto, le expresó que su Gobierno no podía consentir, como él lo deseaba, que se trataran con preferencia las bases del Plebiscito, sin antes proceder a la fijación de las garantías de la indemnización. A lo que Porras le argumentó, en tono dolorido y quejumbroso, que era profundamente amargo que la Moneda, en todos sus razonamientos, partiera de la base de que el Perú era una Nación tan pobre y mísera que carecía de los 10 millones de pesos o no era digna de que se le reconociera como deudora.

"Y, en verdad —confesaba Guerrero a Lira—, que se hace difícil sostener una discusión en ese terreno, porque al Representante diplomático de un país no es posible decirle en su casa que esa es la verdadera situación de su Patria."

Sin embargo, el Canciller logró mantenerse firme en el terreno en que Lira había colocado la gestión: el fracaso por disidencias en la fijación de la garantía dejaba en mala situación al Perú, al paso que el fracaso en las divergencias en las bases de organización del Plebiscito colocaría a Chile en una posición falsa.

Viendo perdido su juego, Porras echó mano de un último resorte: debilitar la plataforma de Lira. Aludiendo al Agente chileno, se quejó de su conducta desconfiada, que no pretendía siquiera disimular, para con su país, para el cual parecía sentir hasta un cierto desdén. Al mismo tiempo que el Canciller chileno desvirtuó con energía el cargo que se formulaba a Lira, aprovechó la coyuntura para plantearle la posibilidad de solucionar los problemas comunes de acuerdo con Bolivia, sobre la base de que Lima satisficiera la necesidad portuaria del Altiplano.

La sola enunciación de la idea hizo saltar a Porras, que no admitió el punto ni siquiera como tema de conversación, agregando que en su país no habría político alguno que se atreviera a oir insinuación en tal sentido. En cambio, se mostró sumamente interesado por que se dificultaran los tratados de mayo con Bolivia, a la cual debía dejarse entregada a su suerte. Porras confiaba en un posible rompimiento del Altiplano con su país, en cuyo caso él contaba con un triunfo decisivo.

Conocido el pensamiento íntimo del Perú, Guerrero entró de lleno a reparar los vacíos de la tramitación de los Tratados Barros-Gutiérrez, que, como se recordará, habían sido aprobados en diciembre del año anterior,

pero cuyo canje de ratificaciones no se había podido llevar a cabo por la pertinacia del Gobierno de Sucre en no aceptar aclaración al Protocolo de 9 de diciembre. El tiempo apremiaba, pues el plazo para realizar esta operación vencía impostergablemente el 30 de abril.

Después de una serie de conversaciones, se llegó por fin a la fórmula conciliatoria el 9 de abril, entre el Plenipotenciario Gutiérrez y Guerrero. Por el acuerdo mencionado, se establecía que Chile cumplía su obligación, dado el caso de no estar en condiciones de entregar Tacna y Arica, entregando Vítor u otra caleta análoga en las condiciones de puerto suficiente para satisfacer las necesidades del comercio, es decir, con fondeadero para buques mercantes, con terrenos donde poder construir muelle y edificios fiscales y con capacidad para establecer una población que, mediante un ferrocarril a Bolivia, respondiera al servicio fiscal y económico del país sin interrumpir en ningún caso la continuidad del territorio chileno. En párrafo aparte, se formulaba una declaración tendiente a asegurar que el Protocolo no alteraba el texto de los tratados. Ese mismo día, el Canciller le cablegrafió a Matta pidiéndole impulsar al máximo la actividad para obtener un pronunciamiento urgente del Altiplano.

Los arreglos provocaron tenaces resistencias de parte de Cano, que insistía en considerar como ley integrante de los tratados el Protocolo de 9 de diciembre. Baptista, por su parte, se encontraba en idénticas disposiciones de ánimo. En entrevista que el Ministro de Chile sostuvo con el Mandatario, el día 9 de abril, le expresó éste que no podía contrariar al Congreso Nacional sustrayéndole el conocimiento del mencionado documento.

Conocedor de la resolución de su Gobierno, Gutiérrez no la comunicó a la Moneda, en espera de un cambio de opinión. Sin embargo, advertido por Matta de la situación producida, Guerrero llamó a su despacho al Plenipotenciario boliviano y le representó que, en vista de las resistencias opuestas a la solución acordada, y que importaban una desconfianza en la honradez y buena fe con que su Gobierno había seguido las negociaciones, Chile no podía aceptar enmienda alguna, mucho menos en aspectos que sólo a él le correspondía resolver, como era la presentación del Protocolo al Congreso Nacional. Terminó manifestándole que había adoptado el propósito irrevocable de no aceptar nuevas fórmulas de arreglos ni enmiendas y que en consecuencia, los tratados quedarían sin efecto si no eran aceptadas las ya propuestas. Gutiérrez quedó en transmitir a Sucre esta resolución.

Esta determinación-ultimátum de Guerrero, que, como veremos más adelante, tenía su origen en la buena armonía que regía las relaciones con Argentina, con quien había solucionado sus diferencias, no logró impresionar a Emeterio Cano que contestó el 24 de abril que no podía aceptar el procedimiento y que el Protocolo debía ser aprobado por el Congreso chileno.

Guerrero, seguro de sí mismo, al ver alejarse sus dificultades allende los

Andes, respondió con la anulación de todo lo obrado. Profundamente afectado, Baptista llamó a Matta al día siguiente, 25, y le declaró que la difícil situación interna por que atravesaba su país, lo movía a asentir al canje, dejando establecido que presentaría el protocolo al Congreso cuando lo creyera oportuno, dentro del plazo de dos años, aclarando previamente el de 9 de diciembre en los términos solicitados por Chile.

Con estas instrucciones, Gutiérrez evacuó un último trámite el 29, pidiéndole a la Moneda no insistiese en la frase "rompe la continuidad", a lo cual Guerrero accedió de buen grado, advirtiéndole, sí, que la falta de aprobación por los Parlamentos del Protocolo del 9 de diciembre, y la del que lo aclaraba, harían ineficaces los tratados. Al día siguiente, el Agente boliviano suscribió el instrumento respectivo, y a continuación se procedió al canje de los tratados, con excepción del Protocolo sobre liquidación de créditos, que aún no había sido aprobado por el Congreso del Altiplano, pero sobre cuya sanción había palabra empeñada.

La cláusula 2ª establecía que la aprobación de los acuerdos en cuestión debía prestarla primeramente Bolivia y luego Chile.

19. El Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo de Chile se aprestan para la guerra (1893-1896). Situación financiera de Chile

Las relaciones internaciones comenzaban a inquietar a los dirigentes y políticos de Chile hasta el punto que empezaron a meditar en la cercana posibilidad de un rompimiento armado con la Argentina.

A mediados de 1894, el Ministro de Marina, ante el estado de desarme en que se encontraba el país, se había puesto privadamente en contacto con distintos grupos políticos. Los parlamentarios consultados fueron de opinión que se procediera a armar al país lo más pronto posible.

Paralelamente, los principales Jefes de las Fuerzas Armadas habían entrado en conversaciones con el Presidente de la República y sus Ministros. Todas estas iniciativas motivaron, por intermedio de la Legación de Chile en Francia, las primeras negociaciones con los armadores europeos.

El material existente en el Parque hacia 1894 era el siguiente:

Fusiles:

Mannlicher: 8 mm.	20.059
Mannlicher: 11 mm.	78
Grass	17.269
Grass M/85	3.844
Comblain	6.416
Lee	1.912
Remington	3.727
Beaumont	3.846
Barmüeller	1.686
Snydrer	123
Peabody	174
Chassepot	1.596
Minié	7.791
Fulminante	1.820
Varios inútiles	54

Carabinas:

Winchester central	202
Winchester circular	12

Potts	28
Grass	91
Comblain	4
Remington	34
Peabody	45
Spenser	61
Fulminante	714

Cañones de campaña:

Krupp, 8,7 listos	12
Krupp, 7,5 listos	20
Krupp, 8 listos	14
Krupp, 8 por componer	14
Armstrong, 9 libras, listos	6
Bange, 8 libras, incompletos	1
Vavasem: inútiles	8

Cañones de montaña:

Krupp: 7,5 M/9 listos	11
Krupp: 7,5 M/80 listos	9
Krupp: 6 por componer	4
Armstrong: 7 libras listos	6
White: inútiles	13
Grieve: inútiles	15
Ingleses: inútiles	4
Franceses de 4: inútiles	2
Franceses lisos: inútiles	1
Antiguos: inútiles	4
Whiteworth: inútiles	2
De fierro: inútiles	3
Bange, 8 c/m.: incompleto	1

En la sesión secreta del Senado, de 7 de noviembre de 1894, el Ministro del Interior declaró que, si bien no había por el momento motivo para recelar se produjeran complicaciones internacionales, se había acordado solicitar la autorización para invertir £ 240.000 en adquirir fusiles, "pues la verdad es que no estamos armados para una emergencia grave".

La voz de alarma del Almirante Latorre se escuchó en la sesión secreta del 28 de diciembre. A su juicio, los armamentos argentinos, que se estaban incrementando en grande escala, estaban dedicados a Chile. Pensaba el héroe de Angamos que, si bien existían hombres distinguidos en la República Argentina, como Mitre y Pellegrini, que representaban el principio de la paz a todo trance con Chile, también existían elementos, que desgraciadamente eran los más, que le tenían a Chile malquerencia, y que constituían el partido de la guerra, que trabajaba incesantemente por empujar la situación a extremos dolorosos. En el temor de que estos últimos predominasen, no podía menos de insistir en la necesidad de armarse desde luego, para estar a cubierto de cualquier contingencia. Para ello, creía fundamental recargar el Presupuesto por medio de sacrificios destinados a afrontar las circunstancias extraordinarias.

Terminó expresando que, dada la situación limítrofe con Argentina, y no existiendo las dificultades de antes para invadir o ser invadidos, era necesario contar con armamentos para dotar un ejército de 100.000 hombres.

En otro aspecto, estimó de urgencia la reparación de los fuertes de Valparaíso y las fortificaciones de Iquique y Talcahuano, que demandarían tres o cuatro años.

El 9 de agosto de 1895, se aprobó, en sesión secreta del Senado, una autorización para que el Ejecutivo aumentara de 6 a 9.000 hombres el Ejército permanente.

A juicio del Ministro de Guerra y Marina, con esta base podría formarse un cuerpo de 40 a 50.000 hombres. Para alcanzar a los 100.000 se organizaría la Guardia Nacional.

El proyecto se costearía con la suplementación del Presupuesto de Guerra.

No obstante lo crítico de la situación, había quienes opinaban que no era tan grave.

El 4 de septiembre de 1895, el senador Martínez, en sesión secreta, expresaba candorosamente, que la guerra con Argentina era una quimera, pues podía asegurar que ninguna persona seria pensaba en ella en aquel país.

Para financiar los gastos que demandaban las adquisiciones de material bélico, se aprobó la contratación de un empréstito por hasta £ 4.000.000. En este proyecto se autorizaba al Presidente de la República para emitir bonos del Estado hasta por esa cantidad, con un interés no superior al 4½% anual y una amortización acumulativa del ½% anual. El pago de la amortización y de los intereses podría hacerse en Berlín, Londres, París o Santiago, a elección, en libras esterlinas.

Para no despertar sospechas que impidieran su colocación en los Bancos europeos, el empréstito revestiría la forma externa de un financiamiento para obras públicas.

Del producto del mencionado empréstito el Presidente podría emplear hasta £ 1.000.000 en consolidados ingleses, que iría enajenando paulatinamente, a medida que lo exigieran "las obras públicas" que se iban a emprender.

Las autorizaciones durarían un año.

Las unidades navales que se habían mandado construir sumaban los siguientes gastos:

1 blindado de 7.300 toneladas	£ 650.000
La nueva Esmeralda	553.600
1 crucero protegido de 3.500 toneladas . .	265.000
1 caza-torpedera	70.000
4 torpederas	221.000
Total	£ 1.760.000

En sesión secreta del 9 de septiembre de 1895, el Ministro de Hacienda manifestó que, si bien el país estaba tranquilo, no se tenía confianza en mantener la paz, por las posiciones extremas de Argentina y Chile en el sostenimiento de la línea de fronteras. Dificultaba aún más el desarrollo futuro del problema el hecho de que las dos tesis, de las más altas cumbres y del *divortium aquarum*, afectaban extensiones de territorio de la mayor trascendencia para el desenvolvimiento de las dos naciones.

Según los datos proporcionados por este Secretario de Estado, el país adeudaba por gastos de guerra £ 3.087.135, que pensaba cubrir con el empréstito.

Esta situación caótica había de determinar, en definitiva, como veremos más adelante, la política entreguista en materia territorial que caracterizó los últimos días de la Administración de Jorge Montt, especialmente cuando estuvo a cargo de la Cancillería Adolfo Guerrero.

Como es sabido, el desarrollo económico de Chile durante el siglo XIX y parte del XX, tuvo como característica fundamental las alternativas entre los períodos de expansión, seguidos por etapas de depresión, generalmente de duración igual a los anteriores, con sus fenómenos inherentes de bajas de precios y salarios, disminución de las utilidades, restricción del crédito, etc. Agrégase a este rasgo fundamental el hecho de que la estructura financiera chilena al promediar el siglo pasado pasó a formar parte integrante del ritmo mundial de los grandes centros.

Una breve digresión sobre el desarrollo económico de este país nos llevará a comprender con más claridad la situación que tenía que afrontar hacia 1896, cuando se vio enfrentado a dar solución a sus diferencias diplomáticas con los países vecinos.

La expansión del ciclo 1848-1856, cuya génesis encontramos en el auge minero de Chañarcillo y en la colocación del trigo y harinas chilenas en los mercados de California y Australia, determinó la espléndida situación financiera y el alto vuelo que tuvieron los negocios. A continuación, sin embargo, siguió la primera gran crisis del crédito, que abarcó el período 1858-1861, originada por la natural decadencia de Chañarcillo, la transformación de California y Australia, de centros mineros en agrícolas, lo que trajo la consiguiente ruina de los agricultores chilenos. Por otra parte, la seria competencia del Callao y California en la costa del Pacífico, provocó la decadencia de Valparaíso. El golpe de gracia lo dio la crisis del circulante. Chile había heredado de la Metrópoli el bimetalismo, que presuponía una constante de valores entre el oro y la plata. Circulaban, pues, monedas de estos metales, de valor intrínseco, con el cuño del Estado. El oro de California provocó una caída de su valor y el alza consiguiente de su rival la plata. La consecuencia de este desnivel no se hizo esperar, y las monedas del metal blanco experimentaron un alza que motivó su exportación como mercadería, produciendo la escasez de la moneda de vellón. Resistido violentamente el monometalismo, en un país productor de plata como Chile, el Gobierno, para solucionar la situación, se vio obligado a acuñar pesos de oro, y a disminuir el valor de las monedas divisionarias de plata. En 1859, el Banco de Chile recibió la autorización legal para emitir billetes, iniciando de este modo la era del papel moneda. Al año siguiente, otra disposición legal, inspirada por Courcelle Seneuil, autorizó a los bancos comerciales a emitir billetes convertibles a la vista y al portador, hasta por un valor equivalente al 150% de los respectivos capitales. Fue el primer paso dado hacia la inconvertibilidad. Hacia 1861, la situación era insostenible. Las quiebras produjeron la ruina de innumerables comerciantes, tra-

yendo un descenso vertiginoso de la renta pública que retrocedió a lo que había sido hacía 10 años.

La Guerra con España provocó una corrida de bancos, que obligó al Gobierno a dictar en 1865 la primera ley de inconvertibilidad del billete, ley destinada a regir hasta el 30 de junio de 1867, como plazo máximo. En cambio, las instituciones bancarias debían prestar al Fisco la tercera parte del valor de las emisiones, y sin interés.

Salvo la crisis, en parte, el período de expansión, 1868-1873, determinado por un factor extraño y de repercusión mundial: el pago de la indemnización francesa, corolario de la guerra que este país sostuvo con Alemania y que trajo una violenta fiebre bursátil. Coincidente con este factor decisivo, los chilenos descubrieron en el desierto de Atacama el mineral de plata de Caracoles, que determinó una psicosis especulativa, que comprometió el capital de todo hombre de empresa. El auge natural determinó la importación en grande escala de artículos suntuarios y la construcción de mansiones de lujo.

Así las cosas, ya a comienzos de 1873 empezaron a sentirse los primeros síntomas de la anemia financiera. Paralizaron las transacciones, bajaron las acciones y papeles crediticios. La dependencia hasta cierto punto de los antiguos centros de capital, produjo un fuerte desnivel en la balanza de pagos, que obligó al Estado a cubrir el saldo en contra con empréstitos, disminuyendo las reservas de oro en forma alarmante. Coadyuvó al desmoronamiento que se venía gestando, la caída del valor del cobre y de la plata, fundamentales rubros de la exportación. Agravó este estado de cosas el comienzo del armamentismo y la adquisición de los blindados, que las vidriosas relaciones con la Argentina exigían como una necesidad nacional. Por último, la suspensión en Europa y en Estados Unidos, de la acuñación de monedas de plata, para establecer el padrón oro, trajo la baja del primer metal y un nuevo impacto en el bimetalismo chileno. Esta vez, la diferenciación de valores provocó la exportación del oro, reduciendo al poco tiempo el sistema monetario a un monometalismo de hecho. El peso, que hacia 1871 equivalía a 45 15/16 peniques, bajó en 1878 a 39 3/16. La natural ocultación de capitales y la restricción del crédito, elevó el interés considerablemente. En esta emergencia la Moneda tuvo que echar mano de los Bancos, los cuales le entregaron en préstamo la cantidad de $ 2.500.000, a cambio del privilegio del curso forzoso de sus billetes hasta por el cuádruple del valor del préstamo, previa garantía de un depósito del 25% de la emisión en la Casa de Moneda, en vales del mismo Gobierno. Esta facultad duraría hasta agosto de 1888. Precipitó el curso de los acontecimientos el pánico de los depositantes, que provocó la dictación de la ley de 23 de julio de 1878, que estableció la inconvertibilidad y curso forzoso de los billetes hasta el 31 de agosto del año siguiente.

En estas condiciones el país debió enfrentar el mayor impacto a su estabilidad económica: la Guerra del Pacífico. El conflicto armado impuso al

Fisco la obligación de inundar el país con verdaderas avalanchas de emisiones de billetes fiscales: dos en el año 1879, de 6 millones cada una, y dos al año siguiente, de 4 millones la primera y de 12 la segunda. Paralelamente, se elevaron los impuestos y se suspendió el pago de la deuda externa. La declaración de Guerra bajó el cambio a 38 peniques, llegando a 24 en septiembre de 1879. Por fortuna, los primeros triunfos de las armas chilenas determinaron un alza a 37 peniques.

Finalizada la contienda, la conquista de la zona salitrera fue la inyección estimulante de las arcas fiscales. Hacia 1882, el interés descendió al 5%. El consiguiente desahogo financiero permitió la supresión de algunos impuestos, la consolidación de la deuda pública y la iniciación de un vasto plan de obras. La política de Balmaceda despejó el camino a la conversión. En 1887 se dictó una ley que fijaba normas tendientes a disminuir el circulante, para limitar el poder emisor al 100% del capital y a acumular pastas de plata.

La Revolución de 1891, no obstante, aventó estos proyectos. De 23½ peniques a que se había fijado el cambio hacia 1886, bajó a 18½ en 1891. El circulante fue aumentado también en un 50% en relación al año 1889.

Con miras a prestigiar el movimiento político que llevó al Poder a los partidarios del Congreso, la Administración de Jorge Montt se concentró a estudiar la fórmula para terminar con el papel moneda. En 1892 dictó la ley de conversión, que fijó el 31 de diciembre de 1895 como el término del régimen papelero. Se adoptó el gold standard, con peso oro de once duodécimos de fino de 24 peniques. Paralelamente, se inició la incineración de grandes cantidades de billetes. No obstante, la depreciación continuó su ritmo casi invariable, llegando en mayo de 1894 a 10⅜ de peniques. Influían en la baja constante en parte el aumento excesivo de las importaciones suntuarias, los pagos por los gastos militares de la Revolución y la oposición de los papeleros, que en contra de la conversión alegaban la falta de relación entre las emisiones y la depreciación. En efecto, el cambio fijado en 24, era demasiado alto para la realidad de los hechos, pues el billete tenía un valor internacional de 13 peniques. Esta diferencia dio margen a la especulación, que trajo aparejada la restricción del circulante. En mayo de 1893 debió suspenderse la incineración, dando entrada franca al billete bancario en las Oficinas Fiscales. El tipo de cambio debió bajarse en 1895 a 18 peniques, estableciéndose como fecha del canje el 31 de diciembre de ese año. La medida, sin embargo, tampoco consultó la situación existente, y esta vez la cotización resultó demasiado elevada, ya que el peso había experimentado una caída considerable, debido en parte a la baja de los precios del salitre, del cobre, del trigo y la plata en los mercados internacionales. No obstante, la conversión llegó a realizarse en el plazo establecido.

El combate de los papeleros, agricultores e industriales en general, continuó sin descanso. La crisis de las relaciones con Argentina, que hizo pensar a los Gobernantes de Santiago en la posibilidad de un rompimiento ar-

mado, los colocó en la senda del armamentismo, que produjo la paulatina sangría financiera del país hasta dejarlo en un estado de anemia económica próxima a la muerte. En estas condiciones se encontraba Chile cuando se arribó al Protocolo Guerrero-Quirno Costa, que fue saludado por la mayoría de la opinión como la vuelta a la paz.

En efecto, el 24 de abril de 1896, Carlos Concha le escribía a Máximo Ramón Lira:

"Esta solución (la del Protocolo Guerrero-Quirno Costa) vendría en momentos muy oportunos porque nuestra situación económica se agrava de día en día, por dos causas que son: ocultación del circulante y retiro de capitales; en una palabra, por desconfianza en vista de la situación internacional. Ya ha caído un Banco y si el Gobierno no hubiera acudido en auxilio del de Chile, habrían cerrado todos sus puertas en la semana pasada.

"La vuelta al papel, que antes pasaba por herejía, hoy se discute por todos y algunos la miran como inevitable."

En el año 1896 se aprobó una nueva ley que facultaba al Presidente de la República para invertir hasta £ 3.421.670 en cancelar el mayor gasto en adquisiciones navales, armamentos y pertrechos, equipos, aprovisionamiento y otros efectos para el Ejército y la Armada, invertidos hasta el 17 de julio de 1894, fecha del primer contrato con la Casa Krupp.

Se le entregaban, además, £ 3.000 para cancelar emolumentos al personal técnico contratado y £ 25.330 para concluir las fortificaciones.

Esta autorización duraría hasta el 31 de diciembre de 1897.

El 2 de diciembre de 1896, el Senado aprobaba en sesión secreta el envío del Almirante Juan José Latorre a Europa, para estudiar la organización de las escuadras y adquirir, también, armamentos.

Ocho días después, la Cámara de Diputados ratificaba la comisión.

Hacia esta fecha, el país estaba preparado para cualquiera emergencia.

Paralelamente, la Cancillería chilena tuvo otra labor que consumió gran parte de sus energías, como tuvimos ocasión de ver en párrafos anteriores: neutralizar los esfuerzos de la Argentina en orden a incrementar su poderío militar.

Coadyuvaron en esta delicada misión los Agentes Diplomáticos destacados en el Viejo Mundo.

En efecto, cuando el 6 de marzo de 1896 el Ministro argentino recibió orden de su Gobierno de comprar el acorazado Varesse, el Plenipotenciario chileno Pinto sostuvo, por intermedio del socio de la Casa Armadora Ansaldo, Fernando Perrone, una serie de gestiones ante el Gobierno italiano tendientes a suspender la autorización de venta.

El 15 de marzo del mismo año, y con idéntico objeto, era recibido por el Rey, que tuvo conceptos muy favorables y amistosos para Chile.

No obstante, no fue posible luchar contra el interés natural de los astilleros italianos en lo tocante a nuevas construcciones.

Pero algo pudo obtenerse, al dilatar la entrega del blindado Garibaldi, lo que provocó un pleito y la ruptura de relaciones de la Casa Rosada con Ansaldo, en los primeros días de marzo.

Cerradas las puertas por este lado, la República del Plata volvió sus ojos al Perú, que llevaba con dificultad sus relaciones con Chile. Lo tentó con un préstamo para que aquel país recuperara Tacna y Arica.

El Gobierno del Rímac, por su parte, obraba de acuerdo con sus planes anexionistas del Altiplano.

El Vicepresidente peruano, Guillermo Billinghurst, a mediados de abril de 1896, hacía llegar hasta la Moneda insinuaciones sobre una posible alianza entre ambos pueblos, basada en una eventual guerra de Bolivia contra Perú.

Guerrero, que enfocaba su política hacia La Paz, comprendió rápidamente el lazo que se le tendía para aislarlo y rechazó la oferta.

20. Antecedentes del Protocolo Guerrero-Quirno Costa. Argentina se apresta para la guerra con Chile. Gestión confidencial de Morla Vicuña en el Plata

Los crecientes rumores llegados a la Moneda de que el Paraguay estaba gestionando una alianza con el Brasil, con cierta tendencia de acercamiento a la Argentina, y las crecientes preocupaciones que este último país estaba dando a la Legación de Chile en el Plata, movieron al Gobierno de Santiago a separar ambas misiones, que hasta esos momentos eran desempeñadas por un mismo plenipotenciario.

Así, el 16 de agosto de 1895, designó como Ministro en Paraguay y Uruguay a Carlos Morla Vicuña, que se encontraba en Austria cesante desde los días de la Revolución de 1891, que lo había exonerado del Servicio Exterior por su lealtad a Balmaceda. El 18 de noviembre presentó credenciales en Montevideo.

Desde el día de su llegada estuvo en estrecho contacto con Adolfo Guerrero, que le insinuó se trasladara a Buenos Aires, para que le prestara asesoría en los problemas pendientes, a lo que accedió de inmediato. Tres días después de su recepción oficial, ya estaba en la capital argentina.

Guerrero lo introdujo ante los personajes de Gobierno y los hombres públicos más prominentes. En este aspecto de enlace político y social, lo ayudó en no menor dosis Roberto Huneeus, Secretario de la Legación en Uruguay, que contaba con importantes relaciones en el Plata.

Estas circunstancias y los informes de Guerrero, le permitieron familiarizarse con los estadistas con quienes debía tratar y adaptarse y penetrarse del espíritu y propósitos que animaban a su colega, que por esos días había sido promovido a la Cartera de Relaciones Exteriores.

Vuelto a Chile el Canciller Guerrero, Morla, que había ido a dejarlo hasta Mendoza, emprendió regreso a Montevideo, quedando a cargo de la Legación en Buenos Aires, su Secretario, Matías Errázuriz, como Encargado de Negocios.

Hemos visto las diligencias de Guerrero en Santiago, tendientes a obtener un pronunciamiento decisivo de la Casa Rosada en el problema de límites. A ello obedecieron sus primeras conversaciones con el Perito y Ministro Plenipotenciario Norberto Quirno Costa.

Con el deseo de zanjar mejor los posibles puntos de disidencia que pudieran producirse, se le representó, como medida esencial que un personero, en carácter no oficial, sirviera de enlace diplomático y preparara el terreno para los arreglos definitivos, eliminando las asperezas de una discusión.

La persona ideal para llenar este delicado cometido, a la vez que reunir las dotes necesarias de tacto político, debía estar plenamente posesionada de la materia que iba a tratarse.

Tal fue Carlos Morla, que desde 1873 se había especializado en la investigación de los títulos jurídicos e históricos de los territorios cuestionados, en los archivos españoles de Simancas y Sevilla. En el Ministerio existían sobre el particular varios informes completísimos que formaron en los Cancilleres la conciencia de que habían encontrado al hombre.

Desgraciadamente, las extraordinarias dotes de Morla como investigador no guardaban proporción con las de sagacidad y visión profunda de la realidad que debe formar el bagaje de un diplomático.

Sin pérdida de tiempo, Guerrero impartió instrucciones a Errázuriz para que transmitiera a Morla la orden de trasladarse de inmediato a Buenos Aires. Su misión sería estrictamente confidencial y para su logro debía ponerse en contacto con el Presidente de Argentina, José Evaristo Uriburu, que había estado como Ministro en Chile, y con el Canciller Amancio Alcorta. El 13 de febrero recibió el cable en cifra y al día siguiente se encontraba en su nuevo destino.

La decisión de Santiago provocó la renuncia de Matías Errázuriz, que sintió herida su dignidad personal de Encargado de Negocios. Phillips, el Subsecretario, lo convenció de que no insistiera sobre ella, pues la misión de Morla no sólo era provechosa para el país, sino honrosa para el mismo Errázuriz que iba a ser el enlace entre el Gobierno y el Agente confidencial. En efecto, las comunicaciones de Guerrero con su Ministro se transmitieron por intermedio de Errázuriz y de la Legación de Chile en Francia. En otras oportunidades se utilizó el seudónimo de Rafaela Guerrero, del Correo de Valparaíso.

Apenas repuesto de una repentina enfermedad, el Agente confidencial inició conferencias reservadas con Uriburu y Alcorta el 20 de febrero.

El Presidente le expresó que estaba de acuerdo en el fondo del problema, y que sólo se trataba de hallar la fórmula. Declaró su intención de cumplir el protocolo de 1893 y de reconocer la amplia extensión de la costa sobre canales y ensenadas. Aseguró pleno ejercicio de la soberanía chilena sobre aquellos territorios.

A continuación expresó que esos lindes, sin embargo, tenían que ser adecuados y en lo posible en armonía con las condiciones topográficas para hacer obra durable y evitar ulteriores dificultades. Llegó a declarar que Argentina cedería más territorio a fin de alcanzar límites naturales más definidos y evitar que la línea partiera lagos o valles. Manifestó, además, que estimaba un serio obstáculo para establecer esta limitación adecuada, el desconocimiento que se tenía de la región, que a su juicio necesitaba una descripción más detallada.

Con una generosidad que conmueve afirmó enfáticamente:

—"No somos estancieros, atentos a ensanchar nuestros terrenos, sino estadistas con altas miras de paz continental, solícitos por deslindar para siempre nuestros territorios, evitando lo que embarace y buscando lo que facilite el cumplimiento de nuestras respectivas misiones, la una en el Pacífico, incluyendo canales, puertos, ensenadas; la otra, en el Atlántico."[16].

Morla dijo que había conveniencia en resolver cuanto antes la línea geográfica general. Para ello, Chile, que tenía realizadas exploraciones científicas en esas regiones, presentaría su proyecto, que él traería a la conferencia en la próxima oportunidad.

Uriburu, junto con agradecerle el aporte ofrecido, le dijo que lo tomaría en seria consideración y que nada le complacería más que el encontrar aceptable su proyecto, lo que, sin embargo, le parecía difícil, por los inconvenientes enunciados.

Alcorta, por su parte, se refirió a la base segunda, sobre el acuerdo que se estaba gestionando en Santiago, y que hemos analizado en su oportunidad. A su entender, la modificación que había propuesto Adolfo Guerrero era desfavorable a los intereses de Argentina, a lo que apresuradamente Uriburu trató de restar importancia.

Tanto el Primer Mandatario como su Canciller, dejaron entrever la conveniencia de mostrar espíritu amplio en lo referente al Sur, para facilitar la aprobación del convenio en el Congreso de Chile.

Entretanto, Argentina se movilizaba rápidamente para robustecer su poderío bélico y tonificar sus finanzas. Y, mientras llegaba el momento de su superioridad sobre Chile, mantenía a este país con las expectativas de avenimientos amistosos.

El 6 de enero de 1896, en una visita a la Escuadra, el General Roca declaró que el robustecimiento de la Marina de Guerra, con la adquisición de nuevos barcos de combate, era una necesidad imperiosa, colocada fuera de toda duda[17].

En igual sentido se expresaba el Ministro de Guerra argentino cuando golpeó las puertas de la Cámara de Diputados pidiendo catorce millones de pesos oro, para adquirir unidades navales en la Casa Ansaldo, italiana. La autorización le fue concedida sin discusión los días 8 y 11 de enero de ese año, en sesiones secretas.

[16]Legación de Chile en Argentina, telegrama de 20 de febrero de 1896, de Errázuriz a Adolfo Guerrero.

[17]Id., telegrama de 6 de enero de 1896.

Por esos mismos días, el 17 de enero, llegaba a Buenos Aires, después de llenar su cometido, la comisión argentina enviada a espiar las fortificaciones y estado bélico de Chile. Esta misión levantó planos de toda la región e hizo entrega de ellos a Roca.

Se pensaba contar con un Ejército de 60.000 hombres para antes del 1º de marzo.

El 26 de febrero, con instrucciones precisas de Santiago, Morla inició con Alcorta una nueva conferencia, que se dilató por cerca de dos días. El Canciller argentino aceptó, *prima facie*, el proyecto del Agente Confidencial, asegurándole que no sería rechazado en absoluto, sino, que, a lo más, se sugerirían modificaciones, si se las creía necesarias. Se dejó establecido, eso sí, que dichas bases tendrían carácter estrictamente reservadas, y que tocaría revestirlas de aspecto oficial sólo al Gobierno de Santiago.

Para no tener que acudir de nuevo al Congreso, el Canciller argentino manifestó su preocupación por quedar dentro de lo dispuesto en el Tratado de 1881 y del Protocolo de 1893, en la forma de arbitraje que se adoptare. Por ello, se inclinaba a constituirlo en cada disidencia y no darle carácter absoluto y previo.

Por la base primera, ambos países deslindarían, desde el paralelo 23º de latitud Sur, por la Cordillera de los Andes en la línea que partiendo de Licancábur sigue por el Tonar; el Pular, el Llullaillaco, para digirse a Tres Cruces, donde se trasladaría el hito de San Francisco. Esta línea se establecía por vía de transacción y no sería antecedente para fijar el límite entre Argentina y Chile al Sur de Tres Cruces, ni serviría de referencia para determinar qué cordillera debía ser considerada como la de los Andes.

Por la base segunda se aclaraba que la línea fronteriza que designaban el Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893 se entendía que era la serie de puntos de intersección de los dos planos inclinados oriental y occidentalmente que formaren el dorso o cumbre continua del continente desde el paralelo de Tres Cruces hasta el paralelo de Tres Montes.

La base tercera establecía que Argentina, en cumplimiento del artículo 2º del Acuerdo de 1893 (que disponía que ambos Gobiernos designarían amistosamente una línea divisoria al acercarse al paralelo 52º que dejara a Chile las costas de los canales del Pacífico), reconocía el dominio absoluto de Chile sobre las costas de dichos canales, y la línea divisoria de ambos países, a partir del paralelo de Tres Montes hasta rematar en Monte Aymond, sería trazada sobre el terreno de modo de asegurar a Chile su propiedad sobre dichas costas en la extensión y condiciones que requiriera el ejercicio cabal y eficaz de su soberanía sobre dichos canales, puertos y ensenadas en el Pacífico.

Finalmente, se contemplaba una última base por la cual se establecía una comisión científica de tres personas de confianza destinadas por un Gobierno amigo, para que, de acuerdo con el Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893, fijara la línea fronteriza, intersección de los dos planos oriental y occidental o cumbres continuas, en que ni los peritos ni los Gobiernos pudieran ponerse de acuerdo sobre el punto o puntos en que debieran ser colocados los hitos divisorios.

Transcurridos sesenta días, contados desde que un Gobierno hubiere notificado al otro la existencia de alguna disidencia, se facultaba a ambos para requerir, conjuntamente o por separado, la intervención de la Comisión aludida.

Alcorta comunicó de inmediato a Quirno Costa el proyecto, quien a vuelta de correo objetó la fórmula de intersección de planos y dorso o cumbre continua del continente, que se le representaba como sinónima de *divortia aquarum* interoceánico, aun cuando éste se hallara fuera de la Cordillera de los Andes.

El 29 de febrero, Morla, por intermedio de Matías Errázuriz, propuso a la Moneda zanjar esta dificultad, agregando que dicha intersección quedaría en la Cordillera de los Andes.

El 11 de marzo, el Negociador Confidencial tuvo una nueva conferencia con Alcorta, que estaba en antecedentes de la opinión del Perito argentino.

Empezó el Ministro de Relaciones argentino por reconocer la necesidad en que estaba el Gobierno de Chile de someter este arreglo al Congreso, a causa de la ley que había creado la Provincia de Antofagasta, pero deseaba que se redactara de modo que el Gobierno argentino escabullera el cuerpo a este trámite. No ocultó sus preocupaciones en orden a mantener los fueros del Ministro-Perito en Santiago, razón por la cual él estimaba estrictamente confidenciales estos preliminares. Le pidió, no obstante, que infundiere a la Moneda confianza en que la Casa Rosada haría todo cuanto le fuere posible por arribar a una solución definitiva cordial.

Con la sagacidad característica de la diplomacia del Plata, para sacar el mejor provecho para su país del proyecto de bases, quiso el Canciller podar el proyecto de todas aquellas disposiciones que no se compadecieran con este criterio.

Así, pues, no puso objeciones a la primera de las bases, que se refería a la Puna de Atacama.

En cuanto a la segunda, manifestó que ella adolecía de vaguedad y persistió en modificarla en el sentido que hemos visto, de agregar la frase explicativa de que la línea quedaría dentro del encadenamiento principal.

De este modo, cerraba el paso, según su expresión, a la posible intención del Perito chileno de dar cabida a la teoría del *divortia aquarum* continental.

Sin la profundidad mental necesaria para ver la posición de Alcorta, Morla aceptó la sugerencia, y de su puño y letra la reemplazó en los términos que planteaba el Ministro de Relaciones argentino.

La Comisión arbitral creada quedaba facultada para determinar, en caso de disidencia entre los Gobiernos, cuál debía considerarse el cordón de la Cordillera que tenía el carácter de principal.

La cláusula tercera la objetó, también, porque estimaba que más al Norte de Tres Montes convenía estipular que cierta extensión de costas debía pertenecer a Chile, para que en ningún caso pudieran quedar en el Pacífico litoral que no perteneciera a este país.

Por orden de Alcorta, el 13 de marzo salió precipitadamente para Chile el Secretario García, de la Legación Argentina en Chile, para quedarse a cargo de ella cuando Quirno viniera a Buenos Aires.

Abonado el terreno, el Agente Confidencial se abstuvo de toda otra gestión, cediendo el paso a las que tenían como escenario el Palacio de la Moneda, las cuales, como podremos apreciar, se cristalizaron en el acuerdo de 17 de abril de 1896, el *requiescat in pace* de la Puna.

21. El Protocolo Guerrero-Quirno Costa: Chile entrega la Puna a la Argentina por mano de Bolivia. Correspondencia privada de Adolfo Guerrero

Adolfo Guerrero mantenía, entretanto, las negociaciones oficiales tendientes a resolver el impasse de los Peritos.

Después del fracaso del primer proyecto que había presentado a la consideración de Quirno Costa, entregó uno nuevo por el cual se consultaba como límite, entre los paralelos 46° y 52°, una recta coincidente con el meridiano 72° Oeste Greenwich.

El Plenipotenciario argentino una vez más lo rechazó, alegando que eran bases muy vagas y, además, que nada podía decirse desde que no existían estudios sobre la zona.

Esta actitud intransigente hizo pensar al Gobierno chileno que era inútil procurar arreglo alguno[18].

Quirno, por su parte, el 23 de marzo telegrafiaba a su Gobierno:

"Diciendo el Ministro de Relaciones Exteriores (Guerrero), que así como el Gobierno de Chile hace un acto de desprendimiento abandonando la Puna y trasladando el hito (San Francisco), violentando la opinión pública, el de la Argentina, debía, también, una prueba en el mismo sentido, pues, de otro modo, el arreglo no sería viable en este Congreso ni en el de aquella República."

Por fin, el 1º de abril el negociador argentino presentó su proyecto de bases, que ratificaban sus afirmaciones anteriores, y que produjeron una impresión muy desagradable en el Gobierno de Chile.

La primera tendía a fijar el límite oriental entre los paralelos 23° y 27°, por medio de una línea que, partiendo del volcán Licancábur, llegaba a la cumbre denominada Tres Cruces, pasando por el Tenar o Tonal, Colochi, Hecar, Aguas Calientes, Miniques, Capur, Corancoque, Pular, Pajonales, Socompa, Llullaillaco, Laguna Brava, Juncalito, Weelwright y Tres Cruces.

Por la segunda, los deslindes desde este último punto y hasta el paralelo

[18]Cámara de Diputados, sesión secreta Nº 9, de 28 de junio de 1900. Dato de Yáñez.

52° se fijarían de acuerdo con las disposiciones del Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893.

Se advertía que la delimitación de la Puna de Atacama no serviría de base para el trazado del resto de la demarcación.

Las divergencias que se promovieran entre los Peritos en el tramo comprendido entre los paralelos 27° y 52°, se entregarían al fallo del Gobierno que ambas partes designaran como árbitro, previo estudio en el terreno realizado por una Comisión nombrada por ese Gobierno árbitro y de acuerdo con las normas contempladas en el Tratado de 1881, en el Protocolo de 1893 y en el proyecto en estudio.

El hito o hitos sobre que versare la disidencia, agregaba Quirno, no podría ubicarse fuera de la Cordillera de los Andes, dentro de la cual, sentenciaba categóricamente, debía encontrarse la línea fronteriza.

La intervención del Juez podría solicitarse en conjunto o por separado, 60 días después de producidas las dificultades.

Guerrero comprendió que se encontraba frente a una encrucijada, y la planteó con franqueza: sin tierras en el Sur no había reconocimiento en la Puna.

Las limitaciones que imponía la Casa Rosada al arbitraje, haciéndolo impracticable, lo llevaron a la determinación, audaz, para el temperamento tímido y abúlico que informaba el ambiente político de Chile, de extremar la situación:

"Por el momento —le escribía el 12 de abril a Máximo R. Lira informándolo de las últimas gestiones— contestamos con un cierto obstinado silencio, y con una especie de desdén y que no nos importaba nada que ésto se arreglara o no.

"Chile —le afirma— parece resuelto y valeroso para ir a la guerra: en el último tiempo ha dado impulso a sus elementos de defensa. El gran éxito obtenido en la suscripción de la Guardia Nacional demuestra hasta dónde lleva el país su resolución a este respecto."

De ello se penetró la prensa argentina, cuyo estilo cambió radicalmente, pues, vio que el peligro era más serio de lo que pensaba, y comprendió que si bien es cierto que los diplomáticos de la Moneda suelen ser débiles y manejables, por tradición, cuando se exageran las pretensiones, se remueve desde lo más profundo su amor patrio, y lanzando por la borda los sentimientos americanistas en que están empapados permanentemente, enfrentan con decisión las situaciones a que se ven abocados.

Quirno Costa, sagaz y de mirada penetrante, comprendió que había ido mucho más lejos de lo que permitía la tolerancia chilena, y viró en redondo.

El 11 de abril, comunicaba a Buenos Aires:

"Este Gobierno, sin hacerle la concesión al Sur, no se atreve a aceptar la indicación de los puntos para la delimitación de la Puna de Atacama."

Aunque firmemente convencido de que las bases propuestas por Guerrero

serían resistidas en su país, ese mismo día se decidió a aceptar el sometimiento de toda la línea a la demarcación general.

Como último recurso, obtuvo, eso sí, que la operación se dividiera en dos tramos: desde el paralelo 23º al 27º, la traza partiría del Licancábur, y pasaría por el Tonar, Colochi, Hecar, Aguas Calientes, Miñiques, Capur, Pajonales, Socompa, Llullaillaco, Laguna Brava, Juncalito, Weelwright y Tres Cruces.

Este procedimiento no sería tomado como antecedente para el resto de la demarcación.

Desde Tres Cruces al paralelo 46º, se aplicaría el Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893.

Finalmente, el tramo del paralelo 46º al 52º, se haría coincidir con el meridiano 72º Oeste Greenwich.

Por último, se consultaba una Comisión designada por el Gobierno que las partes contratantes nombraran, para estudiar los puntos cuestionados por los peritos, para que en definitiva fallara ese Gobierno como Arbitro.

El 12 de abril, Guerrero le escribía a Lira, comunicándole la feliz nueva:

"Deseo muy de veras que, no obstante estos inconvenientes (las posibles resistencias al Pacto en Buenos Aires), el Gobierno argentino acepte este acuerdo y lleguemos a un arreglo.

"Nuestra situación se hace insostenible. La crisis económica es profunda e intensa: no podremos seguir gastando como lo hacemos hoy.

"Es preferible la guerra; pero la República Argentina no la traerá, porque teme a Chile y lo respeta. Sabe que en los campos de batalla no lo vencerá; pero, en la puja de armamentos y de gastos en que ahora están empeñados ambos países, sabe que reventará primero Chile.

"Tengo confianza en que hoy por hoy Chile está bien preparado para su defensa: le faltan generales, pero tiene jefes, soldados y elementos. El espíritu está bien dispuesto, y la gente animosa."

El mismo día 11, Quirno transmitió a la Cancillería de su país el proyecto en cuestión, que sólo le opuso reparos tendientes a obtener la seguridad de la entrega de la Puna de Atacama.

Estos reparos se dirigieron a determinar la calidad del Arbitro, que estimaba debía ser de derecho.

En otro aspecto, pidió que se le diera intervención a Bolivia en la delimitación de la región comprendida entre los paralelos 23º y 27º, a lo cual tenía derecho por expresa disposición del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa.

Adolfo Guerrero, que no creía haber salido tan airoso de la negociación, aceptó de inmediato las modificaciones y procedió a firmar el Protocolo con el Plenipotenciario argentino el 17 de abril.

Por extraña coincidencia, le tocaba a Quirno dar cima a una obra que iniciara siete años antes y que daba a su patria una región de importancia estratégica no despreciable, pues le permitía asomarse por encima de los picachos nevados de los Andes y contemplar el ansiado Océano Pacífico, en espera de acontecimientos futuros.

Apenas suscritos los arreglos, el mismo negociador del Plata se encargó de llevarlos personalmente a Buenos Aires para obtener su ratificación.

En Chile, el Protocolo fue recibido con grandes muestras de simpatía. Ya hemos visto las opiniones regocijadas que le mereció a Carlos Concha.

Por su parte, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Phillips, contagiado con el ambiente entreguista general, declaraba el 26 de abril a Lira:

"Si el arreglo llega a una terminación favorable, la sorpresa de la opinión va a ser muy grata, puesto que, en lugar de la entrega de la Puna y de la traslación del hito de San Francisco, verán que sólo se consulta en aquél lo que siempre hemos anhelado: el arbitraje en toda la línea.

"Todo el mundo está aquí convencido de que, si la cuestión no se arregla antes de la primavera, no quedará otro recurso que exigir formalmente una solución: pacífica o violenta."

La situación comercial era caótica, en efecto.

Tal como la pintaba Concha, ya no se efectuaban transacciones y toda actividad había experimentado una paralización generalizada por obra de la desconfianza; nadie se atrevía a comprometer capitales.

El Banco Comercial había tenido que cerrar sus puertas el 22 de abril y entregarse en brazos del Banco de Chile, para que lo liquidara. Los papeles se desvalorizaban día a día y las pocas industrias existentes no podían desarrollar sus actividades por falta de capitales y ni siquiera recurrir al crédito.

Argentina, por su lado, no estaba en mejores condiciones.. Eran los días de la violenta ruptura con la Casa Ansaldo, contra la cual estaba pleiteando.

Ambos países se enfrentaban, pues, en condiciones precarias para su estabilidad financiera y política.

Ya comenzaba a rumorearse la posibilidad de un desarme que viniera a tonificar las ya escuálidas arcas fiscales.

"Aquí es frecuente oir —le contaba Phillips a Lira el 26 de abril— que después de aceptado el arbitraje por la Argentina, Chile debe proceder sin demora a vender todo el armamento que no sea el indispensable para la marcha normal del país. Me parece que obrar así sería precipitarnos muy imprudentemente.

"El desarme —decía con mucha cordura— no es susceptible de ser pactado. Producida la buena armonía entre los dos países, el desarme vendrá por sí solo, poco a poco, a medida que la confianza en la paz se arraigue en los dos pueblos. Artificialmente no será posible conseguirlo sin provocar situaciones que mantendrían a ambos en un pie de espionaje, de recla-

maciones, protestas y recelos mutuos que quebrantarían por completo el bienestar perseguido."

El 24 de abril, Guerrero le ofrecía a Carlos Morla Vicuña, como colofón a sus servicios, la Legación vacante en Buenos Aires. Morla aceptó al momento.

"Me hago un deber en dejar constancia en la presente nota —le decía Guerrero el 1º de agosto— del reconocimiento del Gobierno por los valiosos servicios prestados por US. en el desempeño de los delicados cometidos que con tan buen acuerdo se confiaron al celo, inteligencia y patriotismo de US. Es notorio el benéfico resultado que para la prosperidad de las relaciones entre Chile y el Uruguay ha tenido por consecuencia la estadía de US. en Montevideo, como Representante de Chile, en cuyo carácter US. ha sido objeto de parte del Gobierno y sociedad orientales, de demostraciones de simpatías y de afecto llamadas a crear robustos lazos de amistad entre ambos pueblos. Por lo demás, a la misión confidencial que cupo desempeñar a US. en Buenos Aires se debe en mucho, me es grato declararlo, el lisonjero éxito que, por medio del acuerdo de 17 de abril último, coronó los esfuerzos del Gobierno por solucionar las dificultades relacionadas con la cuestión de límites chileno-argentina. Al ofrecer a US. la Legación en la República Argentina, el Gobierno ha querido a la vez que dar a US. un testimonio de la confianza que le merecen el talento y la sagacidad de US. corresponder a un anhelo cuya confirmación ha sido el voto unánime con que el Senado de la República acogió la propuesta elevada en favor de US. para aquella importante Plenipotencia."

Por su parte, el historiador de los títulos coloniales le decía a Guerrero el 30 de junio, fecha en que presentó sus cartas de retiro ante el Gobierno de Montevideo:

"Tengo la convicción que la Legación que he tenido el honor de presidir, ha logrado destruir, hasta obliterar, las varias injustas preocupaciones que se había conseguido suscitar y generalizar contra la política internacional de Chile, a la cual se describía como inspirada por ambición inescrupulosa y agresiva. Hoy se considera aquí a Chile como un pueblo, si enérgico y celoso en la defensa de su honra y su derecho, respetuoso también del derecho y de la honra ajena; se tiene conciencia de su fuerza en mar y tierra, de la homogeneidad patriótica de su población, pero se ha cesado de presumirlo capaz de abusar de su preparación y de alterar la paz continental, sin causa justificada."

Tan alejados de la realidad estaban los juicios del gran investigador, como lo demuestra el hecho de que, en los días de mayor efervescencia entre Chile y Argentina, el Gobierno del Uruguay se dirigió al de Río de Janeiro para inquirirle cuál iba a ser su posición frente al conflicto que se veía venir. Como la decisión adoptada por la República Oriental no sería otra que conformarse a la conducta que adoptara Itamaraty, le

anticipó que si Brasil mantenía su neutralidad, ella lo haría en igual sentido a todo trance.

Mientras llegaba Quirno con las bases a Buenos Aires, y aun después de esta fecha, 22 de abril, Morla Vicuña concentró todas sus energías en obtener un pronunciamiento favorable de los hombres públicos de Argentina respecto del acuerdo.

Por fin, el 26 de abril, Morla y Quirno daban redacción definitiva al Protocolo, y ese mismo día era aprobado por el Gobierno de la Casa Rosada.

"La Nación" de Buenos Aires y el país en general, aclamaron la solución como un asunto resuelto y definitivo.

"La generación entrante —le declaró ese día Pellegrini a Morla— no comprenderá cómo estos pueblos, sin causa seria, han podido estar a punto de entrar a un conflicto."

La prensa por esos días publicó los telegramas de congratulaciones y calurosos parabienes intercambiados entre Guerrero y Morla, entre Montt y Uriburu, entre Guerrero y Alcorta y entre Barros Arana y Quirno y los Generales Mitre y Roca, que ayudaron a formar un clima de grata impresión.

"Las operaciones de demarcación del límite entre la República de Chile y la República Argentina —decía el acuerdo—, que se ejecutan en conformidad al Tratado de 1881 y al Protocolo de 1893, se extenderán en la Cordillera de los Andes hasta el paralelo 23º de latitud austral, debiendo trazarse la línea divisoria entre este paralelo y el 26º52'45", concurriendo en la operación ambos Gobiernos y el Gobierno de Bolivia, que será solicitado al efecto."

Las divergencias que ocurrieran entre los peritos y que no pudieran resolver los Gobiernos, se someterían al fallo de S. M. B., a quien designaban árbitro de derecho y que dictaría su sentencia, previo estudio del terreno por una comisión que dicho Arbitro nombraría.

Dentro de 60 días después de suscrito el Protocolo, ambas partes, separada o conjuntamente, recabarían la aceptación del cargo al Foreign Office.

Morla debió concretarse, entonces, a obtener el cumplimiento del requisito de la redacción de las Cartas Autógrafas de los Presidentes Uriburu y Montt, por las cuales solicitarían de la Reina Victoria la aceptación del encargo.

Por fin, el 17 de mayo se remitían los documentos a Inglaterra.

El 27 Morla partía a Montevideo.

El 15 de junio, el Ministro de Chile en Londres, Matte, entregaba a Lord Salisbury la Carta Autógrafa chilena.

El 11 de julio, Inglaterra aceptaba el cargo.

Al juzgar este convenio, el tratadista argentino Varela había de expresar: "No sólo determinó la extensión de la línea de fronteras, olvidada en

el Tratado de 1881, estableciendo que ella correría, en la Cordillera de los Andes, desde el paralelo 23º hasta el 52º, sino que, por ese solo hecho, venía a fijarse un precedente que importaba el reconocimiento de los derechos de la República Argentina, como sucesora de Bolivia, para trazar el límite que debía separar la Puna de Atacama del territorio chileno[19]."

El Gobierno de Chile se había formado la misma convicción.

Poco antes de arribar a la solución, el 12 de abril, decía Guerrero a Máximo Lira, Ministro en el Perú:

"Me parece que estas bases serán bien acogidas en Chile, porque aquí se considera bueno todo lo que sea sometimiento al arbitraje."

Y, refiriéndose a la inclusión de la Puna en él, agrega:

"¿Es ésta una ventaja para nosotros? No.

"Yo, como miembro del Gobierno, jamás llevaría a un árbitro la cuestión del dominio de la Puna, porque estoy seguro de que el Arbitro no la reconocería como chilena.

"Además, yo no alegaría ante el Arbitro el título de reivindicación porque temería de que el Arbitro lo desestimara."

El 18 de abril se dirigía al Ministro en Bolivia, Juan Gonzalo Matta:

"El problema de la Puna queda así un poco aplazado y, entretanto, procuraremos nosotros asegurar el arbitraje al Sur de San Francisco, nombrando a Inglaterra árbitro.

"Para Chile es un medio más fácil de desprenderse de la Puna, la concurrencia de Bolivia; así es que este artículo salva las resistencias que encuentra aquí el abandono de la Puna, y para los argentinos no tiene el inconveniente de someterla al arbitraje."

El 4 de mayo le escribía a Augusto Matte, Ministro en Francia:

"Por lo demás, no vale la pena detenerse mucho en el arbitraje de la Puna. Chile no irá a ese arbitraje, porque los títulos que alega sobre la Puna son muy débiles: el más fuerte es el de la reivindicación, que probablemente no sería aceptado por el Arbitro.

"Más fuertes que los nuestros —afirma— son los títulos de la República Argentina y, más todavía, que los de uno y otro, los de Bolivia, que ha cedido esa región a Argentina. No hay, pues, duda que el Arbitro, en el caso más favorable para nosotros, fallaría en pro de Bolivia."

La sola lectura del acuerdo, si no son suficientes los antecedentes que lo gestaron, nos está indicando que al establecerse un procedimiento especial para la delimitación de la Puna de Atacama, separándola de la línea general de arbitraje; al dar a Bolivia intervención en las operaciones de demarcación y, por último, al pactar con Argentina el deslinde en el mencionado territorio, se reconocía implícitamente la validez de la cesión de la Puna por parte del Altiplano a la República del Plata y aneja su entrega a Argentina por mano de Bolivia.

---

[19]Varela, *Chile y Argentina*, t. I, pp. 408-409.

El diplomático chileno abrigaba ingenuamente la esperanza de que, mediante el reconocimiento por parte de Chile del derecho argentino a la Puna, la Casa Rosada cedería en la parte austral una compensación territorial equivalente[20].

Pese a que había estado cuatro años en Buenos Aires, no logró profundizar el alma de los gobernantes del Río de la Plata, ni comprender que ni Uriburu ni Alcorta ni sus sucesores, cederían jamás, ni aún a título de transacción, lo que consideraban sus legítimas posesiones.

Esta verdad, salvo rarísimas excepciones, no la comprendieron ni Guerrero, ni ninguno de los políticos que pasaron por la Cancillería desde 1847 a 1902, lo que determinó la larga cadena de errores diplomáticos de Chile frente a Argentina.

Aún más lejos iba encaminada la política bonaerense. El pensamiento de los argentinos en torno al acuerdo de 17 de abril, no era otro que dilatar lo más posible la cuestión arbitral, mediante la entrega a su fallo de las diferencias que se produjeran entre los peritos, cuando éstos tuvieran todos los estudios realizados.

Por ello, cuando la Moneda, en los primeros días de agosto de 1896 quiso designar al Ingeniero Alejandro Bertrand como Asesor Técnico de la Legación en Londres, Alcorta llamó de inmediato a Morla, para representarle que dicho nombramiento iba a traer la agitación e inquietud de la opinión pública, pues, por el momento, no se veía el motivo de disidencia que debería conocer el Arbitro.

Quirno Costa, por su parte, resistió siempre el arreglo, porque le asaltaban serios temores de que en su país no fuera recibido de buen grado la solución acordada.

Los informes que se tenían del poderío bélico de Chile fueron la razón que lo determinaron a suscribirlo, no sin antes presentar las modificaciones que hemos visto[21].

En este estado de cosas asumió la Presidencia de la República de Chile, el 18 de septiembre de 1896, Federico Errázuriz Echaurren.

22. Perú resiste negociar entrega de Tacna y Arica a Chile. Política del Presidente Errázuriz provoca la anemia moral de la diplomacia chilena

Solucionados en parte los problemas pendientes con el Altiplano, mediante la suscripción del Protocolo Barros-Gutiérrez, la Moneda dirigió sus miradas a Lima, concentrando todas sus energías para obtener una fórmula que pusiera fin a los asuntos pendientes con el Gobierno peruano. La Cancillería chilena no perdía las esperanzas de vencer las resistencias que despertaban la tan anhelada compensación de territorios con Bolivia, que habría resuelto de una plumada todo capítulo de intranquilidad.

---

[20]*El Ferrocarril*, 25 de enero de 1902, artículo de Guerrero.

[21]Dato de Guerrero.

Siguiendo esta línea de conducta, Máximo R. Lira sostuvo en el mes de mayo de 1896 una conferencia con Nicolás Piérola, de la cual salió con la impresión de que en el Perú se aceptaría una proposición que a la vez que salvase el decoro nacional y el prestigio del Gobierno, asegurase definitivamente el dominio de Chile sobre Tacna y Arica.

Con el fin de preparar con la debida acuciosidad esta nueva etapa de negociaciones, el Agente de la Moneda fue llamado a Santiago.

Entretanto, Argentina y el grupo liberal boliviano opositor a todo entendimiento con el vencedor de la Guerra del Pacífico, dio sorpresivamente a luz pública, primero en Buenos Aires y luego en Sucre el contenido de los Tratados Barros-Gutiérrez recién sancionados. No había escapado a la sagacidad de la Casa Rosada la frialdad con que los elementos del Gobierno habían recibido en Sucre y en todo el país la noticia del canje ni la violenta ola de protestas de los opositores. La publicación del texto de las disposiciones tendía en el fondo a barrenar la plataforma política de Baptista y la candidatura oficialista de su sucesor Fernández Alonso.

Apenas la República del Rímac tomó conocimento de esta publicación, inició reclamación diplomática ante Santiago y Sucre, por medio de sus Representantes Porras y Riva Agüero. En su nota de fecha 10 de julio de 1896, el primero declaraba categóricamente a Adolfo Guerrero que su Gobierno no estaba dispuesto a renunciar a las justas expectativas que le daban los acuerdos internacionales a los territorios de Tacna y Arica, y que por ningún motivo cedería parte de la zona ocupada por Chile.

A todo esto, Matta hacía esfuerzos desesperados para obtener la promulgación de los tratados, requisito necesario para que entraran en vigencia. Las embestidas del hábil diplomático se estrellaban contra la negativa cerrada de Cano, que pretendía disminuir las responsabilidades y aplazar los resultados perseguidos por los acuerdos. La noticia de que ya la Moneda había llenado este requisito en los primeros días de mayo había sido recibida con profundo desagrado por el Canciller boliviano, pues, a su juicio, estaban sujetos a la reserva a que al suscribirlos se habían obligado las partes contratantes. Matta rechazó con vivacidad el cargo, haciendo presente que la publicidad de los de paz y comercio en nada afectaban la reserva estipulada ni los intereses de terceros. Por el contrario, el Gobierno estaba en la obligación de darlos a conocer al país, como el término de la tregua y la normalización de las relaciones entre los dos países. A pesar de todo, el Ministro de Chile salió con el convencimiento de que el Canciller postergaría la promulgación en la esperanza de crear dificultades para su ejecución, hasta la transmisión del mando, en agosto, fecha en que se reuniría también el nuevo Congreso, cuya actitud creía adversa a las negociaciones concluidas. La enfermedad de Baptista favorecía los planes dilatorios.

Aventadas las posibilidades de un arreglo directo con el Perú, Guerrero entró de lleno a estudiar la adquisición de Tacna y Arica por la vía del

Plebiscito. Con este fin dotó el 6 de julio a Máximo R. Lira de amplias instrucciones para operar. Para arribar a este cometido era necesario obtener las bases que dieran la seguridad absoluta de contar con un fallo favorable, por estar vinculados a él los tratados con el Altiplano. En compensación, Chile debía ofrecerle la interposición de sus buenos oficios para obtener que este último país le cediera alguna de las secciones por las cuales Perú se hubiera interesado o se interesare y que reuniere las condiciones geográficas convenientes para incorporarlas al Perú. En otro orden de cosas, podían devolvérsele el monitor Huáscar y la cañonera Pilcomayo. Dado el carácter de nave de guerra, continuación jurídica del territorio nacional, su entrega se le representaba al Canciller chileno como un galardón más preciado que un pedazo de territorio. Finalmente, dado el estado de las finanzas, estimaba que sería muy halagador recibir los $ 10.000.000 para levantar industrias, que en esos momentos no podía explotar. En cuanto a la garantía del pago de la indemnización, Guerrero se mantenía en el mismo pie de enérgica exigencia.

En caso de que el Perú no quisiera zanjar los obstáculos, las instrucciones le prescribían a Lira declarar que su país, no pudiendo mantener indefinidamente la posesión de las regiones cuestionadas, tendría que entrar en arreglos que lo exoneraran de esta responsabilidad, mediante la cesión de los derechos eventuales que le confería el Tratado de Ancón o en otra forma análoga. Llegado este caso, el Gobierno ordenaría al Ministro en el Rímac formular este *ultimátum*, en vista de que no era correspondida ni debidamente acogida la buena voluntad chilena.

Paralelamente, y en conocimiento de las dificultades con que tropezaba Matta en Sucre para obtener la promulgación de los Tratados que la Moneda creía ya publicados por esos mismos días, Guerrero le ordena exigir el pronto despacho del trámite mencionado o una respuesta terminante en orden a explicar las razones de la demora en llenarlo.

Antes de iniciar una gestión de esta naturaleza, que despedía olor a pólvora, el diplomático chileno, valiéndose del Ministro Paz, para no herir las susceptibilidades de Cano, comunicó los antecedentes a Baptista, que ya se había restablecido. El Jefe del Estado le prometió interceder ante su Ministro de Relaciones. Sin embargo, no logró vencer las resistencias del Canciller ni el mismo Presidente. En vista de ello, el Mandatario convocó a un Consejo de Gabinete, en que, después de plantear el problema con toda crudeza, llegando hasta la amenaza de solicitarle la renuncia, obtuvo de Cano el asentimiento para que refrendara el decreto respectivo. Por fin, el 1º de agosto se promulgaron los Tratados en el diario *La Industria* de Sucre. Cinco días más tarde, le tocaba a Baptista inaugurar el Congreso con un sensacional discurso, en el cual hizo una valiente representación de los recursos dilatarios que se habían puesto en juego en la aprobación de los acuerdos. La ola de protestas que levantó el Mensaje, produjo una violencia inusitada.

En medio de este ambiente volcánico, vino a agravar la situación el asesinato del Ministro de Chile por un marido engañado, en plena Plaza de Sucre, el día 13 de agosto a las 21.30 horas, pocos minutos después de la retreta militar. Un individuo embozado en una capa se le acercó y después de gritarle: "Así se lavan las ofensas", le disparó a quema ropa cuatro balazos, uno de los cuales le atravesó la columna vertebral, incrustándosele en el vértice del pulmón izquierdo. La poca gente que transitaba en esos momentos huyó despavorida, creyendo que se trataba de un conato sedicioso. El hechor, José Cuéllar, conocido comerciante, fue a entregarse al Intendente de Policía. Repuestos de la sorpresa, llevaron a Matta al Club de la Unión y de ahí a su casa, distante dos cuadras del lugar del accidente. La noticia provocó verdadera conmoción en el ambiente ya caldeado. Matta, que no había perdido su tranquilidad, declaró ante los Ministros de Estado y diplomáticos, que acudieron a los pocos minutos a su lado, que el atentado no obedecía a móviles políticos, alejando con esa declaración todo peligro de complicaciones internacionales. En su concepto, creía que se trataba de un error o de una venganza injustificada. A primera hora del día siguiente se hizo presente el Jefe del Estado. Aletargado bajo los efectos de una inyección de morfina, pudo descansar con relativa tranquilidad, abrigando la esperanza de una recuperación; sin embargo, una afección asmática, que casi no le permitía respirar, complicó gravemente sus heridas. Después de una corta y serena agonía, fallecía a las 8.26 de la tarde. Por extraña coincidencia, atendió sus últimos esfuerzos el hermano del hechor, que era el mejor cirujano del país.

Entretanto, Lira, apenas llegó a Lima, fue llamado nuevamente por Piérola el 14 de agosto. Impuesto el Presidente de las nuevas instrucciones del diplomático chileno, le insinuó se tomara por base la cesión de Pisagua al Altiplano, ya que ese puerto no revestía caracteres de valor para Chile. Lira se apresuró a desechar la idea, que su país consideraría como intervención extranjera en la Provincia de Tarapacá y que perturbaría la percepción de los impuestos de exportación de los productos, que tenían su salida natural por ese punto. La discusión se suspendió hasta una nueva conferencia.

Entretanto, Porras, que veía aproximarse el cambio presidencial de Chile, y contando con las seguridades del triunfo que le aseguraba su amistad con el futuro Canciller Enrique de Putrón, cablegrafió a su Gobierno que Guerrero deseaba aplazar hasta el advenimiento de la nueva Administración la solución del problema. Ante esta declaración, Piérola se la transcribió a Lira, quien pidió instrucciones a la Moneda. El 11 de septiembre, Guerrero desmintió la versión. En el intertanto había llegado a la Cancillería peruana Riva Agüero, que desde su cargo de Plenipotenciario en Sucre había manifestado un ostensible encono hacia el Altiplano, al que acusaba de conspirar contra su antiguo aliado en provecho propio y de la mano del enemigo común, vencedor en los campos de batalla. Los bolivianos, por su lado, contraacusaban a sus ex compañeros de infortunio de haberlos empujado al conflicto de 1879, con el propósito de constreñir la industria salitrera de Antofagasta y Taltal dentro de límites que le impidiesen competir con el monopolio fiscal salitrero que el Perú había establecido en Tarapacá. Alegaban que habían sido ellos los que habían acudido en ayuda del Rímac y no éste el que había salido en su defensa, y que, en el curso de la guerra, su país había perdido el litoral por defender al Perú. Luego, concluían, nada más justo que se les restituyera en parte, entregándoseles Tacna y Arica.

Riva Agüero estaba muy lejos de ese pensamiento. En efecto, el 14 de septiembre, después de una larga audiencia con Lira, le intentó demostrar la conveniencia de que el Gobierno de Lima secundara y no combatiera el sentimiento popular de recuperar esas provincias, patentizado en las pequeñas erogaciones que se recolectaban periódicamente para el fondo de rescate. Una vez en poder de esas regiones, empeñaba su palabra de obtener el libre tránsito de Bolivia, con tales franquicias, que la soberanía quedaría reducida al mero nombre. Lira fue firme en su respuesta al manifestar que ese sentimiento era más bullicioso que fuerte y que ni el Gobierno ni el país, en los 12 años transcurridos, se habían preparado para cumplir las disposiciones del Tratado de Ancón. La solución propuesta no se acercaba ni con mucho a los deseos del Altiplano, que pretendía puerto propio y zona que lo comunicara con su país.

Por esos mismos días, el 15 de septiembre, Guerrero, con el pie en el estribo, le escribía a Lira:

"Mi sucesor el señor De Putrón, tan amigo del señor Porras, lo es también del Perú, por quien siempre ha manifestado simpatía condolida, de ésas que se dispensan a las pobres víctimas, a las infelices cautivas. Es indudable que Porras habrá escrito y telegrafiado a Lima esta fausta nueva, presentándola como prueba clara de que triunfa la corriente peruana sobre la boliviana, y que la victoria es debida a la diplomacia peruana."

No iban descaminadas las aprensiones del Canciller si se recuerda que De Putrón comía casi a diario con Porras, el que incluso en el verano de ese año había pasado sus vacaciones en la casa de De Putrón en Viña del Mar. Continuamente se les veía juntos por las calles e incluso el diplomático peruano ocupaba el palco del político chileno en la Opera.

Apenas asumió la Cancillería, una de sus primeras medidas fue ordenar a Lira la suspensión de las negociaciones hasta imponerse de los antecedentes. De nada valieron los esfuerzos del Subsecretario Eduardo Phillips, que usó de todos los resortes para empujarlo a continuar la línea de firmeza impresa hasta la fecha.

"Aunque creo —le escribía a Lira el 23 de octubre el hábil funcionario— que nadie se atreverá a deshacer lo hecho con Bolivia ni a variar los planes que habrán de llevarnos al resultado que hasta hoy se ha perseguido, temo mucho que el cariño decidido del señor De Putrón por los peruanos, cari-

ño que cultiva con mucho empeño el Ministro Porras, traiga por consecuencia, si no un cambio completo de propósitos, por lo menos el ejercicio de una política de contemplación para con el Perú. Deja de ver claramente que no simpatiza con la política de aproximación a Bolivia. Encuentra que Chile ha sido cruel con el Perú y que Ud. les ha apretado la cuerda inconsideradamente."

Respecto a la orden de suspender las negociaciones, le agregó:

"Hasta este momento, y a pesar de que he reiterado al señor De Putrón la necesidad de resolver luego este punto, nada se hace ni se piensa hacer, según parece, pues no me han pedido documento alguno que me revele que tienen el propósito de instruirse de lo que se ha hecho y del estado actual de las gestiones."

Para allanar la situación a la nueva política, el 23 de octubre el Presidente Errázuriz le ofreció a Lira la Legación en Sucre:

"Nos parece —le dice ladinamente— que tú salvarías verdaderas dificultades, siendo, como eres, tan grato para el Gobierno boliviano, si quisieras trasladarte a La Paz, como nuestro Ministro Plenipotenciario."

Comprendiendo el lazo que se le tendía, y basado en la antigua amistad que lo unía al Presidente, Lira rechazó de plano el ofrecimiento.

Entretanto, los protocolos complementarios a los Tratados Barros-Gutiérrez comenzaron a sufrir la obstrucción de la oposición liberal en el Congreso boliviano. Enfrentaba ya los destinos de la Nación Fernández Alonso, que había triunfado sobre su opositor el Coronel José Manuel Pando, caracterizado enemigo de Chile. Recibía el país en una situación económica aflictiva, agravada por el ambiente de ebullición política que mantenía el sillón presidencial tambaleante. El nuevo Jefe del Estado no tuvo otro camino que halagar a la oposición. Neutralizaban estas fuerzas los elementos partidarios del orden, que no querían lanzarse en una aventura que estuviera en pugna con los intereses chilenos. Más poderosos estos últimos lograron prevalecer. Reuniendo mayoría parlamentaria, se constituyeron en sesión permanente, destinada a hacer saltar en mil pedazos la resistencia que se oponía a la solución. Desde estos instantes el debate adquirió una vivacidad extrema. Después de tres días de heroica polémica, se arribó al momento de la votación, en la medianoche del sábado 7 de noviembre. El Protocolo de canje fue aprobado por 41 votos a favor contra 32 y el de créditos por 43 contra 29. Los Protocolos aclaratorios también fueron sancionados, pero reservándose el derecho exclusivo "de calificar si el puerto o zona que pudiera ofrecer Chile en cualesquiera de los eventos previstos como subsidiarios de Arica, reunían o no las condiciones establecidas en los Pactos".

Pando fue de opinión de llamar a un Congreso, al cual asistirían delegados de Chile, Perú y Bolivia, para definir la situación de Tacna y Arica. Después de escuchar la opinión de Heriberto Gutiérrez, el Gobierno de Sucre

desestimó la sugerencia, por cuanto sólo se obtendría una prolongación del debate.

La reserva impuesta a la aprobación de los Protocolos determinó en la Moneda el abandono de la negociación.

Para aclarar el pensamiento del nuevo Gobierno, el Canciller Manuel María Gómez, sucesor de Cano, mandó a llamar a Víctor Manuel Prieto, que había quedado a cargo de la Legación de Chile como Encargado de Negocios a la muerte de Matta. En el curso de la entrevista (7 de noviembre) le expresó que apenas se clausurase el Congreso, tres días más tarde, se iba a abocar al estudio de una fórmula tendiente a arribar cuanto antes al Plebiscito, con el deseo de someterla a Chile. Entre otras medidas consultaba la instalación de escuelas de adultos, destinadas a preparar al electorado en las regiones mencionadas. Agregó que para facilitar el terreno no consideraba difícil que su país se desprendiera de territorios colindantes con el Perú, situados al NE. y que eran materia de un antiguo litigio de límites. En otro orden de ideas, le insinuó la necesidad de aliarse para llegar más pronto a una solución definitiva. Las actividades sospechosas de la República del Rímac, tendientes a distanciar a Chile del Altiplano, y los antiguos resquemores entre ambas potencias, habían movido a su Gobierno a obtener del Congreso Nacional la aprobación de $ 1.500.000 de bolivianos para incrementar su poderío bélico.

23. Chile y Argentina invitan a Bolivia a concurrir a las operaciones de demarcación de la Puna de Atacama. Bolivia elude el compromiso

Como la Cancillería chilena no diera paso alguno tendiente a llenar el requisito establecido en el Protocolo Guerrero-Quirno Costa de invitar al Altiplano a concurrir a las operaciones de demarcación de la Puna de Atacama, el Canciller argentino Amancio Alcorta citó a su despacho, el 7 de octubre de 1896, a Carlos Morla Vicuña, para manifestarle sus deseos de estudiar la fórmula pertinente. A su juicio, el momento no podía ser más propicio para solicitar dicho concurso, que debían pedir juntos ambos Gobiernos en la fecha que se acordare. Este *modus operandi* se armonizaba, por lo demás, con el procedimiento empleado para la designación del árbitro inglés. Adoptada la fórmula común de la Carta Autógrafa, ambas Cancillerías impartirían instrucciones a sus respectivos Representantes ante el Gobierno de Sucre para que en la misma audiencia las presentaran al Presidente de Bolivia.

Al informar Morla a Santiago del resultado de esta conferencia, agrega en su nota de 12 de octubre:

"Si US. se sirve enviarme copia de la carta o nota que el Representante de Chile deberá presentar al Gobierno de Bolivia, esta Cancillería adoptará su texto y confiará una análoga al Representante de la República Argentina en Chile, señor Guesalaga, que se encuentra aquí de paso, a fin de que la presente una vez llegado a su destino."

El 24 del mismo mes, Enrique de Putrón le envió el proyecto elaborado, que Morla sólo vino a recibir el 8 de noviembre. Inmediatamente se trasladó a la Casa Rosada y lo puso en conocimiento de Alcorta, que lo aprobó a la simple lectura. Ese mismo día comunicó por cable la noticia a Santiago. La Moneda pasó en limpio el proyecto al día siguiente y le puso como fecha el 7 de noviembre. Sin mayor demora, fue remitido a Víctor Manuel Prieto, con la instrucción de que tomara contacto con el diplomático argentino, para proseguir la tramitación acordada.

Nada pudo hacer, sin embargo, el Encargado de Negocios de Chile, pues, en esos días abandonaba el Altiplano el Secretario de la Legación del Plata, Alberto Blancas, que no había recibido la de su Gobierno. Hubo que esperar hasta el 2 de diciembre, fecha de la llegada de Guesalaga, especialmente acreditado al efecto.

Por fin, el 7 de diciembre se procedió a la entrega de las Cartas respectivas al Canciller Gómez, quien quedó en contestar oportunamente.

Por dicho documento se le comunicaba a Bolivia el texto del Acuerdo de 17 de abril y se le manifestaba que en la próxima temporada los Peritos dispondrían las operaciones a que aludía la cláusula primera del mencionado compromiso.

"En esta virtud —anotaba—, y en cumplimiento de lo convenido en dicha cláusula, mi Gobierno tiene la honra de solicitar del de Bolivia, por el digno órgano de V. E., el concurso que las partes contratantes del Acuerdo de 17 de abril creyeron conveniente conferirle.

"Mi Gobierno confía en que el de Bolivia acogerá benévolamente esta solicitud, que en forma análoga le será presentada por el Gobierno de la República Argentina, ya que ella obedece al levantado y amistoso propósito de llevar a término una operación en común, a la cual están vinculados el interés y el bienestar de los tres países."

La inestabilidad de las relaciones con el Perú, que por esos días se rumoreaba trasladaría su sede de Gobierno a Arequipa, para actuar mejor en el asunto Tacna y Arica, sin contar su política armamentista poco tranquilizadora, motivó en parte el retraso de la respuesta a la nota conjunta. Se corría, además, que para neutralizar estas actividades, Fernández trasladaría su centro de operaciones a La Paz.

Para imprimirle mayor celeridad a la evacuación de la contestación, Prieto y Guesalaga, separadamente tuvieron, el 15 de diciembre, conferencia con el Canciller. En el curso de la reunión, el diplomático argentino le representó que el retardo impedía comenzar los trabajos, lo que provocaría graves trastornos a las comisiones que se encontraban en camino. Sin revestir de carácter oficial sus declaraciones, Gómez le expresó que a su Gobierno sólo le correspondía un papel de espectador, por cuanto no figuraba como parte en el pacto y que las comisiones podían iniciar sus trabajos sin esperar su intervención.

Finalmente, el 24 de diciembre, el Canciller Gómez entregó a Prieto

su nota, en la cual le manifestaba la complacencia que sentía al transmitirle la buena voluntad de su Gobierno para cooperar a la solución de tan importante negocio, pero, que a la simple lectura de los antecedentes no se formaba una idea clara del papel que se le había dado en las labores de demarcación. Con no poca razón le representó ladinamente que, no hallándose directamente interesado en la realización del acuerdo de 17 de abril, a cuya celebración no había concurrido, le asaltaban serias dudas respecto a si su intervención sería continua o la ejecutaría tan sólo en caso de divergencias entre Argentina y Chile. Dado el caso que se presentaran estas disidencias, no acertaba a comprender cuál podría ser el valor de sus juicios. En cuanto a si se trataba de una acción permanente y conjunta con los dos Gobiernos empeñados en solucionar sus dificultades, como parecía significarlo el Protocolo en cuestión, tampoco se le aparecía suficientemente delineado si el Altiplano debía limitarse a ejercer sus buenos oficios para propender a un amigable avenimiento, o sus decisiones tendrían carácter resolutivo, no obstante la acción arbitral reconocida en el Pacto.

"Si la designación del Gobierno de Bolivia —concluía con agudeza— para concurrir a las operaciones del deslinde hubiese obedecido al contacto inmediato del territorio de esta República con los que han de ser objeto de los trabajos, habríase procurado indudablemente su concurso a la celebración misma de las estipulaciones concernientes."

Prieto transcribió a Santiago por telégrafo la nota el 26 y tres días más tarde la remitió por el correo ordinario.

24. Errázuriz ordena incluir toda la Puna de Atacama en el trazado del mapa de Chile. Reclamación de Argentina. El Canciller Morla Vicuña abandona la Puna

Fracasado el primer Gabinete de Federico Errázuriz, a los pocos meses de Gobierno, se enfrentó ante el problema del nombramiento del sucesor de su Canciller, Enrique de Putrón, que en su meteórica gestión había provocado un vuelco violento en la política internacional de su antecesor, en la negociación de los problemas pendientes con el Perú y Bolivia.

Débil de carácter, había sido un instrumento fácil de manejar en manos del Presidente. En los pocos días que tuvo a su cargo el Ministerio de Relaciones Exteriores, gastó sus energías en realizar las destinaciones diplomáticas de las personas afectas al nuevo régimen y a sus numerosos familiares y amigos.

Todos estos manejos provocaron las naturales resistencias y ataques de una oposición que no miraba con muy buenos ojos la elección del Jefe del Estado, elección que había adquirido los ribetes de una guerra sin cuartel.

Con la astucia que lo caracterizaba, comprendió el Mandatario que se enfrentaba con un Parlamento belicoso; y que era de fundamental impor-

tancia, lanzar a la arena una personalidad de intachable vida pública y condiciones excepcionales de valer personal.

Ese hombre no podía ser otro que Carlos Morla Vicuña, a quien lo unía una amistad de los años de colegio y que acababa de ser el coautor del arreglo con Argentina, país ante el cual estaba acreditado como Plenipotenciario, con aplauso de todos.

"Atendiendo —Errázuriz le escribía el 20 de noviembre de 1896 a Máximo R. Lira— de preferencia los asuntos internacionales, a que doy tanta importancia, pensé, desde el primer momento, que Carlos Morla era el hombre que debía dirigirlos y he tenido la suerte de que acepte la Cartera de Relaciones Exteriores, con unánime aceptación.

"No está clasificado en nuestra política interna y pienso fundadamente que, aunque sobrevengan otras crisis ministeriales, podré separarlo de ellas, dejándolo como Ministro a firme.

"Con entera confianza en su buen criterio, como la tendría en el tuyo, él dará sus instrucciones, y será, sin duda, el fundador de una política internacional inteligente y segura."

Ese mismo día cursó el nombramiento, encargando la subrogancia al Ministro del Interior, Carlos Antúnez, mientras llegaba a Santiago el titular.

Dotado de grandes condiciones de investigador, Morla era más bien un eficiente funcionario que un diplomático. Y, en todo caso, carecía de las condiciones que forman al estadista y al político: sagacidad, astucia y agilidad mental para penetrarse de las intenciones de las personas con quienes tenía que tratar.

Asesorado por el hábil Subsecretario de Relaciones, Eduardo Phillips, que poseía con generosidad estas cualidades, habría sido con toda certidumbre el destinado a variar los rumbos del país en el plano internacional, si hubiera sido dueño de una mayor dosis de carácter. Pero su misma condición de eficiente empleado público, con una larga e intachable hoja de servicios, interrumpida el breve lapso de cuatro años de proscripción a que lo condenó el Gobierno triunfante da le Revolución (el mismo que le devolvió con creces sus honores, cuando lo llamó al Uruguay), esa misma condición fue un impedimento para que imprimiera firmeza a la línea diplomática.

Apenas asumió la Cancillería, el 28 de diciembre de 1896, una de sus primeras preocupaciones consistió en ordenar al Ingeniero Francisco San Román, que tenía a su cargo, al igual que Bertrand, las operaciones geodésicas y estudios geográficos de la zona norte del país, gracias a las cuales el territorio atacameño había descubierto su realidad, ejecutara "el trazado completo del mapa de Chile en la región del Norte, abrazando las Provincias de Atacama, Coquimbo, parte de Tarapacá y toda la Puna de Atacama".

Para estos efectos Errázuriz firmó un decreto supremo el 28 de diciembre de 1896.

No bien fue promulgado y dado a conocer públicamente, Alberto Blancas, que había quedado como Encargado de Negocios de la Legación argentina, desde el alejamiento de Quirno Costa, encontró la coyuntura favorable para sentar un precedente, que mejorara más todavía la situación jurídica de su país, y reclamó formalmente, representando que la disposición de marras vulneraba los derechos de su país a la mencionada región.

Morla cedió, echando por tierra todo lo obrado y dando por terminada la gestión por medio de amplias explicaciones. Más adelante veremos que esta actitud de debilidad incitaría a Argentina a volver a la carga para robustecer aún más su posición.

25. Designación de Francisco Moreno como Perito argentino. Efecto psicológico que su obra sobre la Patagonia causó en Chile. Renacen recíprocas animadversiones en Santiago y Buenos Aires

Las operaciones periciales continuaron con actividad hasta 1896, fecha en que se las extendió hasta el paralelo 23º.

El 21 de septiembre de ese año, el Gobierno argentino nombró a Francisco Moreno en reemplazo de Quirno Costa, que había renunciado a poco de haber llevado a puerto las negociaciones con Chile.

Uno de los escasos diarios que se ocupó de esta designación fue el periódico *La Tarde,* tal vez el más interesante de la época, por la preparación de sus redactores y recoger noticias de primera fuente.

En su editorial del 9 de enero de 1897 recordaba que el Perito había escrito en 1879 un estudio sobre la Patagonia, en el cual pedía enfáticamente a Chile ciertos territorios en el Pacífico, en compensación por el Estrecho de Magallanes, que Argentina cedía buenamente. Proponía, además, en ese trabajo, poblar la Patagonia, para poseer el título de la ocupación.

Las voces de alarma del diario de oposición cayeron, sin embargo, en el vacío y nadie secundó su campaña, pues, hacia 1897, sólo una *élite* muy reducida se preocupaba de la cuestión de límites, y dentro de ésta, predominaba, como hemos visto, el criterio entreguista.

Los primeros contactos de Moreno y Barros Arana alcanzaron algunos frutos, pues suscribieron actas de relativa importancia.

Un acontecimiento desgraciado vino, no obstante, a perturbar estas actividades. La noche del martes 1º de junio falleció la esposa del científico argentino, doña María Ana Varela de Moreno, víctima de una larga enfermedad, que no pudieron vencer los facultativos.

La noticia llenó de sincera consternación a la sociedad santiaguina, en cuyo seno la ilustre patricia había cultivado lazos de amistad más que oficial.

La Tarde, que había atacado duramente al funcionario del Plata, se inclinó reverente ante la desgracia, tributándole un sentido homenaje: "La señora de Moreno —expresó el 2 de junio— había logrado en poco tiempo despertar en nuestra sociedad vivas y sinceras simpatías y ensanchar el círculo de las relaciones del inteligente Perito, haciéndole más fácil y más grato el cumplimiento de su misión entre nosotros."

Motu proprio, las damas de la sociedad solicitaron, y lo obtuvieron, la licencia para tributarle solemnes honras fúnebres en el Templo Metropolitano.

Las familias del Presidente y de los Ministros de Estado, por su parte, hicieron circular la invitación correspondiente.

La ceremonia tuvo lugar el viernes 4 a las 9.30 horas. Pontificó el Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanova.

Moreno presidía el duelo, teniendo a su derecha a Piñero, Ministro de Argentina en Chile, y a su izquierda, a Morla Vicuña.

"Sentíamos todos —expresaba *La Tarde* el día 4— algo así como el peso de una abrumadora responsabilidad moral, cuando recordábamos que en nuestro país había encontrado un término inesperado esa existencia que tantos afectos y tantas raíces tenía en los hogares de un pueblo vecino y hermano."

Concluidos los oficios, el féretro fue colocado en un carro de cristal, que lo condujo a la Iglesia de la Caridad, donde había de esperar su traslado a Buenos Aires.

Según la expresión de la prensa, esta ceremonia no había tenido precedente en Chile.

Los periódicos bonaerenses lamentaron la desgracia que afligía al Perito, y agradecieron emocionados el gesto de sus colegas de Santiago, que posponían intereses políticos y de todo orden para exteriorizar su pesar.

El 8, los restos fueron conducidos en un tren especial a Valparaíso, donde fueron embarcados en el vapor Oropesa. El 18 llegaban a Buenos Aires, siendo inhumados ese mismo día.

Una de las primeras actividades de Moreno en su país, fue entrevistarse el 22 con Alcorta, para informarlo de los trabajos que había alcanzado a realizar en Chile.

Insistió en que ambos Gobiernos deseaban acelerar en lo posible la demarcación, para lo cual estimaba conveniente reiniciar en septiembre las operaciones.

Las conferencias entre el Perito y los Gobernantes argentinos continuaron los días siguientes con toda actividad.

Paralelamente, Moreno comenzó a ordenar y completar un nuevo libro, que entregó a la prensa, fruto de sus viajes a los territorios en litigio.

El 3 de noviembre, "El Diario" de Buenos Aires dio, con mucho bombo, la noticia de la próxima publicación del estudio en referencia.

A los pocos días apareció el *Reconocimiento de la región andina de la República Argentina. Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios del Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz,* impreso en los Talleres de Publicaciones del Museo de la Plata, que el Perito fundara 18 años antes.

Moreno trataba de probar en su obra, con la experiencia recogida en sus viajes anteriores que, como acertadamente lo expresó Antonio Subercaseaux en un artículo de "La Tarde" del 14 de diciembre, "es el Gobierno de Buenos Aires y sus hombres de investidura oficial, los que, extremando las teorías sobre el *divortia aquarum,* han llevado su exageración hasta el punto de hacer descender sobre los valles que están bañados por las brisas de nuestros grandes ríos y del Océano Pacífico las líneas que confinan por el Occidente a la Argentina".

El libro cayó en Santiago como una bomba en medio de una iglesia.

"El Chileno", "El Porvenir", "La Ley" y "La Tarde", lo fustigaron duramente, llegando a declarar, el primero de ellos, que debía solicitarse el retiro del Perito, pues se había inhabilitado.

Sólo "El Mercurio" adoptó una posición fría frente a los hechos.

En la Cámara de Diputados, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile debió soportar la interpelación del diputado Toro Lorca.

Por su parte, los diarios bonaerenses, que hacia 1897 no se habían preocupado con mayor atención de la cuestión de límites y ni siquiera habían comentado la obra de Moreno, bajaron al redondel sustentándola como un evangelio.

"La Nación" deplorando la reagitación que se había producido en Chile, y contestando a "El Chileno", decía el 2 de enero de 1898:

"Nunca la prensa argentina inculpó al señor Barros Arana, ni pretendió que éste quedase inhabilitado."

Reconocía la inoportunidad de la publicación, pero recordaban que el Perito chileno había dado a luz una obra análoga.

Por su parte, "El Diario" decía el 4 de enero:

"La insistencia alarmista demuestra el estado enfermizo de Chile."

"La Prensa", después de declarar que la cuestión de límites estaba tan oscura como antes de los tratados, expresó el 5 de enero, que "estos problemas se resuelven con la boca de los cañones".

A su turno, "La Tarde" decía, el 7 de enero, que "el libro del señor Moreno está probando de un modo irrefutable que el desarme es el despojo.

"Por nuestra parte, hacemos saber —decía "La Prensa" el día 8—, ya que parece ignorarse, que las doctrinas sostenidas por el Perito Moreno son las del pueblo argentino y que han sido sustentadas invariablemente por los representantes del país en todos los debates habidos sobre el particular."

Gonzalo Bulnes, con gran visión de la realidad, escribía en "El Ferrocarril", ese mismo día:

"En vez de un Perito que viniera a Chile a engañarnos con expectativas

falaces, tenemos uno que nos revela el pensamiento de su país, lo que es una garantía de que el juego se hará a carta limpia."

Pese a las promesas que se hacían algunos grupos extremistas, Moreno llegó sin novedad a Santiago el día 8 a las 22.45 horas, sin recibir todavía la sanción popular de las contramanifestaciones.

Apenas se instaló, llamó a la prensa para sincerarse con el pueblo que había sido tan especialmente gentil con su persona:

"Se ha cambiado —declaró a "La Tarde" el 10 de enero— enteramente la intención de mi libro.

"Conviene, desde luego, dejar bien en claro que mis exploraciones tuvieron lugar antes de que yo fuera nombrado Perito y que antes, también, escribí el referido libro.

"Las conclusiones a que en él se llega son el fruto de una exploración prolija de esos lugares, y si hay errores deben ellos corregirse sobre el terreno y de ningún modo sin conocimiento de esas regiones por parte de mis contradictores."[22].

- -

[22]Las declaraciones de Moreno fueron parafraseadas por *La Tarde*, en un artículo de fina ironía, del 10 de enero de 1898. Lo suscribe A. Déster:

"Instantánea.

Con el señor Perito.

Escena I.

En Talcahuano.

(El Corresponsal de *La Ley*, armado de lápiz y papeles, aborda en el muelle al señor Perito, que viene desembarcando).

El Corresponsal. ¿El señor Perito argentino?

El Perito. Yo, señor, para servirlo...

El Corresponsal. Gracias. Desearía interrogar a Ud. acerca de ese libro que...

El Perito. Y, bien, pregunte Ud., ¿qué desea Ud. saber?

El Corresponsal. Si tiene Ud. algún odio para nuestro país, algún motivo de resentimiento, alguna...

El Perito. ¡Calle, Ud., hombre! Nada de eso; al contrario, ¡me encanta el país de Ud.!... Me encanta hasta el punto que lo considero como cosa propia. La prueba es que desearía llevármelo todo. Ud., comprende que si no me gustara tanto, lo dejaría ahí, como está, y santas pascuas.

El Corresponsal. Eso digo yo, y eso se está diciendo, también, en Chile entero. Y, ¿cree Ud., señor, que en su carácter de Perito podía Ud. escribir aquella barbaridad?...

El Perito. ¿Qué barbaridad?

El Corresponsal. ¡Esa del libro!

El Perito. Pero ¿de qué libro me habla Ud.?

El Corresponsal (con la mayor estupefacción). Pero, ¿acaso no es Ud. el autor de un libro sensacional que ha despertado la mayor emoción en todos los círculos y que ha dado por tierra con todas nuestras esperanzas de que el arbitraje venga a ser, en definitiva, la solución del conflicto de límites?

El Perito (con sinceridad). Mi amigo, en mi carácter de Perito, yo no habría podido jamás publicar una obra semejante.

El Corresponsal. ¡Oh!

El Perito. El autor de ese libro no es el Perito argentino, sino don Francisco de Paula

El 23 se llevaban a cabo en diferentes puntos del país mítines de protestas en contra del libro.

En Chillán se reunieron cerca de 4.000 personas que, vivando a Chile, pedían entusiasmados el arbitraje o la guerra, como pronta solución de la cuestión con Argentina.

Ellas eran alentadas por un manifiesto dirigido a la Nación por el directorio del Partido Democrático.

En Santiago, se conglomeró una gran muchedumbre en la Alameda frente a la estatua de Carrera, donde se habían levantado tribunas para los oradores. El público invadía hasta la estátua de O'Higgins.

Terminados los discursos, las masas, en perfecto orden, se dirigieron al

- -

Moreno, un viajero y géografo muy distinguido, una persona particular —muy particular—, un individuo privado, ¿comprende, Ud.?, un geólogo, un explorador, un hombre de ciencia. Yo no tengo nada que ver con don Francisco de Paula. El hace lo que le da la gana como hombre privado. Y yo cumplo mi deber como funcionario público investido del elevado carácter de juez.

Escena II

(En el Ministerio de Relaciones Exteriores)

El Perito (entrando como una avalancha). ¡Señor Ministro! ¡Esto no es propio de un país civilizado! ¡Esto es inaudito!...

El Ministro. Señor. ¡Cuánto placer de tenerlo por aquí! ¿Ha llegado Ud. bueno? Siéntese Ud. ¿Qué buen viento lo trae por aquí?

El Perito. Un viento de tempestad, señor Ministro. Vengo a protestar...

El Ministro. ¿A protestar? ¿Y de qué?

El Perito. El sábado, cuando llegué a Santiago, un grupo de más de seiscientas personas me esperaba para silbarme.

El Ministro. Es éste un honor que nosotros reservamos a los grandes dignatarios. Ya Ud. ve que lo mismo le ha sucedido en Valparaíso al Presidente.

El Perito (dulcificándose). ¿Será verdad? ¡Vaya un país!... Pero, entretanto, ¿qué impresión hará en Buenos Aires la noticia de que se ha recibido con hostilidades al Perito?...

El Ministro (con la mayor sorpresa). ¿Cómo? ¿Qué dice Ud.? ¿Quién ha recibido mal al Perito? ¿Cuándo? ¿Cómo?... ¡Ah! Eso no lo habríamos jamás consentido, créalo Ud., jamás!...

El Perito. Pero, sin embargo, ese pueblo, esas muchedumbres amenazantes, y luego esa especie de escapada que se me hizo por una puerta excusada...

El Ministro. ¿A Ud.? No, señor. No era al Perito argentino a quien iba a recibir esa plebe que la policía vigilaba de cerca.

El Perito. ¿Al Presidente, entonces?...

El Ministro. Tampoco. Se trataba, ¿sabe Ud.?, de darle una cencerrada a un señor Moreno, don Francisco de Paula, que ha escrito, según parece, un libro que...

El Perito (riéndose alegremente). ¡Qué cosa más particular!... ¡Es la segunda vez que me confunden así con Francisco de Paula! ¿De modo que Ud. cree que la manifestación...?

El Ministro. Era contra él, contra el distinguido, el explorador ...

El Perito. ¡Loado sea Dios!... ¡Pues, hombre, me quita un peso de encima!

(Confidencialmente). La verdad es, señor Ministro, que me hace a mí muchísima gracia ver en qué enredo se ha metido el pobre Francisco de Paula!

Palacio de la Moneda. Una comisión fue designada para que presentara al Gobierno las conclusiones a que se había arribado, que se traducían en el deseo de apoyar al Presidente para que exigiera el pronto cumplimiento de los tratados.

Errázuriz les agradeció esta demostración de aliento, pero les declaró que, por el momento, no había motivo de alarma.

En medio de vivas frenéticos, la asamblea se disolvió en perfecto orden.

Esta situación de fricción vino a agravarse con el repentino viaje que decidió emprender el Perito Moreno a Buenos Aires el sábado 29 de enero.

"Yo había anunciado —explicó a *La Tarde* el día de su partida— el sábado al señor Barros Arana esta resolución mía. Tuve en un principio la idea de hacer el viaje a la Patagonia por la vía del Pacífico; pero, ¿qué quiere Ud.? De repente me avisan que el día 5 del próximo mes sale desde Buenos Aires a Santa Cruz el vapor Villarino, y, ante esta noticia, Ud. comprenderá que no vacilé un segundo. Hoy mismo, de mañana, me fui a San Bernardo a despedirme de mi colega Barros Arana, e hice a escape mis maletas. Imagínese Ud. si estaría yo para perder veinticuatro horas de tiempo, o menos que fuese, cuando sólo me quedan tres o cuatro días para el viaje y para dedicarlos a mis hijos en Buenos Aires."

Las noticias alarmantes de un posible rompimiento que primero circularon en forma de rumores, y, luego, materializadas en suplementos especiales de los diarios, influyeron sensiblemente en el comercio de Santiago y Valparaíso.

En esta última ciudad se produjo un verdadero pánico: las acciones del Banco de Chile bajaron en un 4% y los bonos de la Caja Hipotecaria, del 8% al 2%.

Ante esta situación, un alto funcionario de la banca conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores, que le aseguró que las noticias eran infundadas.

Comunicada esta declaración, los círculos bursátiles volvieron a la normalidad.

En Argentina también comprendieron el error de una salida tan intempestiva. Comentándola "La Nación" expresó el 29:

"No debemos ocultar que la venida del Perito Moreno es tan inoportuna como la publicación de su libro, por las torcidas interpretaciones a que se presta en Chile."

26. Misión Piñero en Chile. Personalidad del nuevo diplomático. Instrucciones que traía. El Canciller Morla Vicuña continúa sus política de abandono de la Puna.

Solucionado con la designación del Perito Moreno el problema que se había creado con el alejamiento de Norberto Quirno Costa, la Casa Rosada dirigió sus miradas a la provisión de la Legación en Santiago, que había quedado en manos de su Secretario Alberto Blancas, como Encargado de Negocios.

El Gobierno del Plata, con la sagacidad que lo caracteriza, comprendió la necesidad de insistir en el reclamo iniciado por Blancas respecto al Decreto de 28 de diciembre de 1896, por el cual el Gobierno de Chile ordenaba a Francisco San Román incluir toda la Puna de Atacama en la carta que este ingeniero iba a levantar del territorio nacional, decreto que la Cancillería de Buenos Aires consideraba lesivo a sus derechos al territorio en cuestión.

Argentina pretendía, además, la desocupación, por parte de Chile, de la mencionada región, para fijar la línea comprendida entre los paralelos 23º y 26º52'45".

Para tales efectos, el Presidente José Evaristo Uriburu firmó, el 15 de enero de 1897, el decreto de nombramiento de Norberto Piñero, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Chile.

A pesar de su clara inteligencia, este nuevo personaje del escenario político internacional, no tenía dotes de diplomático. De carácter franco, solía traerse la enemistad de los que lo trataban por su rara virtud, un tanto exagerada, de querer decir la verdad. Hombre profundamente bien inspirado, incapaz de adulterar situaciones y emplear procedimientos torcidos, podía, eso sí, tenerse la absoluta certidumbre de estar en presencia de un hombre de honor por inclinación natural.

En definitiva, estas cualidades sobresalientes, unidas a su excesivo celo funcionario, constituyeron el lastre que le impidió captar la intención verdadera de su Gobierno, que, como tendremos oportunidad de ver más adelante, no era otra que utilizarlo de pantalla para una solución que de antemano se tenía preparada para dar término al viejo litigio, papel que se negó a representar.

En las instrucciones que le expidiera Alcorta el 4 de febrero, se le prescribía no apartarse del espíritu elevado y absoluta corrección en el cumplimiento del acuerdo celebrado el 17 de abril del año anterior.

Por el punto tercero de ellas se le ordenaba pedir explicaciones claras y terminantes respecto del Decreto de 28 de diciembre de 1896, que incluía la Puna en el territorio de Chile.

En el punto quinto se le insinuaba consultara confidencialmente la posibilidad de que Chile desocupara la Puna para fijar la línea divisoria entre los paralelos 23º y 26º52'45".

Apenas tuvo en sus manos las Cartas Credenciales, el nuevo diplomático partió a su destino. En Las Cuevas lo esperaba un funcionario de la Cancillería de la Moneda, encargado de servirle de edecán hasta su arribo a Santiago.

El 9 de febrero arribaba a la capital y 5 días más tarde era recibido oficialmente por Errázuriz.

Los términos de su discurso abundaron en buenos deseos por que se obviaran todas las dificultades y fueron generosos en prodigar elogios y halagos a la tradicional amistad entre los dos países.

Ya instalado debidamente, la primera gestión de Piñero fue la de reclamar verbalmente de la inclusión de la Puna Atacameña en territorio chileno.

En la entrevista que sostuvo con Carlos Morla Vicuña, le representó que ese acto importaba "desconocer los derechos que la República (Argentina) tiene legalmente adquiridos en sus tratados con Bolivia, único y legítimo propietario de ellos, cuando hizo la transferencia".

Morla, imbuido como estaba en el pensamiento entreguista del territorio, como hemos tenido oportunidad de apreciar, le manifestó que con las explicaciones dadas al Secretario de la Legación, Alberto Blancas, él estimaba concluido el incidente.

Como Piñero le significara que éstas no eran bastantes, el Canciller le expresó que el decreto había sido mal redactado; que el Gobierno chileno al dictarlo sólo había querido aprovechar datos recolectados y trabajos realizados con anterioridad por el ingeniero Francisco San Román, en mapa con destino al uso de escolares; que no se había propuesto crear un precedente susceptible de ser invocado en la cuestión de límites, ni mucho menos pretendía con él establecer la soberanía y la jurisdicción de Chile sobre la región, que, de acuerdo con los tratados, estaba sometida a demarcación. En consecuencia, daría orden a San Román para que señalara separadamente la Puna de Atacama en la carta geográfica, con la indicación de que la línea limítrofe sería trazada de cuerdo con las bases del protocolo de 17 de abril de 1896.

27. Piñero propone a Morla contestar a Bolivia definiendo la posición que le fijaba el acuerdo de 17 de abril de 1896. Morla rehuye cumplir esta formalidad

Como se recordará, la cláusula primera del acuerdo Guerrero-Quirno Costa contemplaba la intervención del Gobierno de Bolivia en las operaciones de demarcación de la Puna de Atacama.

Para cumplir ese acuerdo, Argentina y Chile debían comenzar por formular, separada o conjuntamente, la invitación correspondiente.

Tocó al Canciller chileno Enrique de Putrón, por intermedio del Encargado de Negocios en La Paz, Víctor Manuel Prieto, llenar el referido requisito.

Hemos visto la respuesta evasiva de Bolivia.

Satisfecha la parte principal de sus instrucciones, con las amplias explicaciones obtenidas respecto al Decreto de 28 de diciembre de 1896, Piñero pasó a estudiar la contestación que había de darse a la nota por la que el Gobierno del Altiplano escabullía toda ingerencia en la cuestión limítrofe.

En una entrevista con Morla realizada el 16 de febrero, se convino en que el Plenipotenciario argentino redactaría un proyecto de oficio.

A los pocos días le presentaba Piñero a Morla un esbozo que contó con su asentimiento. En él se esclarecía que el "concurso de Bolivia, de ser

aceptado, será continuo, permanente y conjunto con el de los Gobiernos chileno y argentino.

"El Gobierno de Bolivia —decía la nota— no intervendrá en calidad de árbitro o de amigable componedor. Su presencia no tendrá otro objeto que establecer su reconocimiento del trazado fiel y correcto de la línea de frontera entre la República Argentina y Chile, desde el paralelo 26º52'45" hasta el paralelo 23º de latitud austral."

El Canciller chileno pensaba que, una vez llegadas las subcomisiones chilenas y argentinas al paralelo 24º, sería causa de un conflicto inevitable el que la Casa Rosada declarase que ese punto era el extremo norte de los límites con Chile y que desde ese paralelo y hasta el 23º estaba obligada a demarcar los deslindes con Bolivia en virtud del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa.

A su juicio esta dificultad se zanjaba por dos vías. La primera era prescindir del concurso de Bolivia estipulado en el Protocolo de 17 de abril, y la segunda consistía en aprobar los protocolos del Tratado de Paz chileno-boliviano, de 1895, por los cuales Chile adquiría título de señor y dueño del litoral que poseía transitoriamente en virtud del Pacto de Tregua.

Morla pensaba que Bolivia no tendría dificultades en llenar este requisito, acicateada por el interés de obtener un puerto en el Pacífico. Y que mientras se aprobaban los tratados de paz y se cumplía esta condición de entregarle el puerto, en el estipulado plazo de dos años, ya se habría resuelto sin dificultades el problema de la Puna.

Por estas razones, propuso a Piñero agregar al proyecto de nota un párrafo tendiente a no insistir con especial empeño en el concurso del Altiplano en la demarcación del trazo comprendido entre los paralelos 23º y 27º, en vista de que no estaba directamente interesada en la realización del acuerdo de 17 de abril y traer aparejada esta labor costos pecuniarios elevados consistentes en delicados trabajos técnicos.

El agente argentino por su parte, no atribuía mayor importancia a la concurrencia del Altiplano, y, previo un cambio de notas, en las cuales Morla Vicuña le solicitaba la inclusión del párrafo indicado en términos que dejaba constancia de que Chile no deseaba la concurrencia del Gobierno de Sucre, informó a Alcorta:

"Sin duda un concurso no definido e indefinible —reconocía—, dependiente de la buena voluntad de aquella Nación (Bolivia), que no consistiría en el de arbitrador ni en el de antiguo señor de la Puna de Atacama, que la entrega al nuevo soberano, a nada práctico conduciría."

28. Errázuriz continúa la política de acercamiento al Perú. Lira es reemplazado por Vicente Santa Cruz. Morla envía Misión Salinas a Sucre con la proposición de partija de Tacna y Arica y la entrega de Pisagua, en subsidio. La alianza peruano-argentina contra Chile.

Como se recordará, con la ascensión de Federico Errázuriz Echaurren al

poder, se inició en la Cancillería chilena un cambio total de la línea de firmeza impresa por Máximo R. Lira ante el Gobierno del Rímac. Las simpatías no ocultas de Enrique de Putrón por la causa peruana, lo alejaron sensiblemente del Altiplano, quebrando en las negociaciones pendientes la línea de continuidad y echando por tierra todo lo obrado anteriormente. El golpe de gracia, que neutralizaba la enérgica gestión de Claudio Matte y Adolfo Guerrero, lo constituyó la remoción del hábil diplomático Máximo R. Lira, permutado con Vicente Santa Cruz, que estaba acreditado ante el Uruguay y el Paraguay. Sin un apoyo que sostuviera su conducta futura, la Moneda se iba a precipitar al abismo.

En las instrucciones que le extendió Carlos Morla al nuevo Plenipotenciario el 5 de julio de 1897, le indicaba que el interés primordial consistía en completar la demarcación de las fronteras, de modo que Chile tuviera reconocida su soberanía y posesión absoluta "desde la quebrada de Camarones, por el Norte, hasta el Cabo de Hornos en el Sur", y del Pacífico hasta la línea que lo separaba de Bolivia y Argentina. Con miras a regularizar esta situación, estimaba indispensable adquirir el dominio definitivo sobre el litoral del Altiplano, para evitar eventuales complicaciones en la traza del deslinde con la República del Plata en la región atacameña. Para arribar a la consecución de esta finalidad, juzgaba indispensable estar en posesión definitiva de Tacna y Arica, para entregarlas a su vez a Bolivia, y satisfacer de este modo lo estipulado en el Tratado Barros-Gutiérrez. En cuanto al aspecto positivo para el Perú, ofrecía la devolución del Huáscar y la Pilcomayo e interponer sus buenos oficios para obtener que Bolivia le cediera una extensión territorial en el Norte.

En otro aspecto, le recomendaba avanzar las fronteras de Sama a la ribera Sur de Chero y de Camarones a la ribera Norte de Vítor. La zona así delimitada quedaría sujeta al fallo plebiscitario. Para el caso de que fracasara todo intento de solución, se contemplaba el mismo ultimátum esbozado por Guerrero: poner término sin dilación a la situación de inestabilidad mediante la cesión de los derechos expectaticios sobre las regiones debatidas.

A pesar de ser portador de instrucciones tan precisas, Santa Cruz no era la persona indicada para llenar una misión aderezada por un manto de espinas.

"Queremos obtener Tacna y Arica —le escribía Phillips a Lira, a Montevideo, el 30 de julio— para dárselos a Bolivia, y trataremos, por cuantos medios estén a nuestros alcances, de conseguirlo, pues estimamos que esa solución es la que aconsejan la justicia, la buena armonía y el interés general de la América. Santa Cruz lleva instrucciones que lo obligan a procurar a toda costa un desenlace en el presente año. No lo obtendrá, porque para ello sería indispensable que tomara el toro por las astas y don Vicente no lo tomará: su temperamento, su estilo, su naturaleza, todo lo lleva a ser un poco egoísta, y ciertamente que no estará dispuesto a aislarse socialmente y a pasar malos ratos por *amor a la Patria*. Puede ser que me equivoque; pero, estimando mucho a don Vicente, creo que el hombre no es el que se necesita para representar hoy a Chile en el Perú."

Para apuntalar la gestión en el Rímac, Morla designó a Manuel Salinas en la vacante dejada por Matta en Sucre. El 15 de junio de 1897 le envió las intrucciones a las cuales debía ceñirse su misión. Creía el Canciller que, solucionada la cuestión portuaria, Chile tendría en Bolivia una aliada natural, para mantener la posesión indisputable de su conquista, y de tributaria del Atlántico pasaría a canalizar sus intereses hacia el Pacífico. En estas condiciones el primer capítulo de la obra del nuevo Plenipotenciario se reducía a obtener la aprobación de los protocolos de 9 de diciembre de 1896 y 30 de abril de 1897, que pendían de la resolución del Congreso del Altiplano. Para arribar a ese logro, le recomendaba declarar que se gestionaría activamente la organización del Plebiscito sobre bases que aseguraran el éxito, para de este modo traspasar al Altiplano las provincias adquiridas. Para ello se consideraba con el derecho de exigir y contar desde luego con la más decidida cooperación de Bolivia, la que podía traducirse en una rectificación de fronteras en favor del Perú. Bolivia cedería en el Oriente de la provincia de Coupolicán, entre los ríos Inambary y Madre de Dios, una porción similar a la que ganaría con Tacna y Arica.

El Gobierno de Fernández Alonso debería, además, preocuparse de estimular el interés de sus nacionales para ir a establecerse desde luego, abriendo industrias y comercio, en los mencionados puntos.

Siguiendo este mismo orden de ideas, le advertía que, en vista de las declaraciones de Heriberto Gutiérrez de que Arica reunía las condiciones ideales, podía proponerse que Arica quedara para el Altiplano y Tacna para el Perú. Una razón de lógica abonaba esta partija: el hecho de que la última estaba poblada en su casi totalidad por habitantes de nacionalidad peruana, al paso que Arica estaba integrada por extranjeros y era más reducida que la anterior.

Puesto en el caso hipotético de un resultado desfavorable en las urnas y que Perú se negara a transferir puerto alguno al Norte de Camarones, Morla estimaba que no habría otra solución que entregarle a Bolivia el puerto de Pisagua, a pesar de lo impopular de la medida. En el desarrollo de su cometido, le aconsejaba estar en contacto permanente con el Ministro Santa Cruz.

Tocante a la declaración de 9 de noviembre de 1896 que salvaba el derecho boliviano de calificar las condiciones que revestiría el puerto entregado por Chile, le aconseja obtener su derogación, pues había producido ambiente desfavorable en el seno del Senado, donde estaban pendientes los protocolos.

Apenas llegado a Sucre y reconocido oficialmente el 19 de julio de 1897, Salinas entró en acción. Aunque el ambiente se le presentaba favorable a la gestión, no fueron felices sus resultados prácticos. En efecto, en una conferencia, el Presidente Fernández Alonso le prometió toda clase de

ayuda para el acto plebiscitario; sin embargo, debió reconocer las dificultades contra las cuales se estrellaba el envío de nacionales o poblar los territorios en cuestión, porque no deseaban arriesgar sus capitales. Tocante a las compensaciones territoriales en Caupolicán, si bien se mostró persuadido de la riqueza y derecho incuestionable a dicha zona, convino de buen grado en ceder una parte de ellos para simular un canje.

Pero fueron vanos los esfuerzos de Salinas para demostrar al Canciller Gómez, con informes técnicos del Capitán de Fragata Arturo Wilson y de Federico Chaigneau, que la Caleta Vítor reunía condiciones de puerto inmejorables. Insistió el diplomático del Altiplano en que los antecedentes que obraban en su poder le permitían asegurar que en ese punto sólo tendría un fondeadero para 8 ó 10 naves y que era inadecuado para el asiento de una población, dada la angosta planicie costanera al mar. El clima, por lo demás, era malsano debido a fiebres palúdicas que tenían el carácter de endémicas. Una solución de esa naturaleza se le representaba una verdadera ironía que sería rechazada de plano por el Congreso. En cambio, la sugerencia de la partija de Tacna y Arica, fue acogida muy favorablemente. Sin embargo, la habilitación de un ferrocarril a Oruro y la posibilidad de adquirir la otra provincia del Perú mediante una negociación posterior, le impondría desembolsos que le impedirían cumplir sus compromisos vitales. Por ello solicitó de Salinas que se limitara el pago de la indemnización a $ 5.000.000, y se le entregara también la faja de Pisagua.

Como el negociador de la Moneda no tenía instrucciones sobre esto último, se limitó a expresarle su opinión personal favorable al primer tópico, aunque le representó que respecto al segundo tal vez no podría vencerse la oposición de la opinión pública para satisfacer esa demanda. A continuación le pidió la derogación de la ley de 7 de noviembre, alegando que con esa ley el Parlamento invadía atribuciones del Poder Ejecutivo, lo que era absolutamente inconveniente, por las pasiones políticas que entrarían en juego.

Gómez le expresó que el Legislativo estaba en su perfecto derecho en determinar un requisito que no aparecía claramente estipulado en el compromiso internacional, y que por lo demás había sido condición *sine qua non* de la aprobación de los tratados Barros-Gutiérrez.

Entretanto el ambiente político se caldeaba por momentos, debido al retardo del Congreso Nacional chileno para aprobar los protocolos bolivianos. El Canciller Gómez debió soportar el 23 de septiembre una interpelación terriblemente violenta. El diputado liberal Kramer, poco antes de usar de la palabra el Ministro de Relaciones, presentó un proyecto de desahucio de los arreglos con Chile, que fue apoyado por un crecido número de parlamentarios, en discursos generosos en ofensas para Chile, en medio de los aplausos frenéticos de las galerías, extraordinariamente concurridas. Después de un debate secreto prolongado en el cual se planteó la in-

conveniencia de una medida de tal naturaleza, se acordó pasar la moción a Comisión, para su informe.

Paralelamente, Gómez le manifestó a Salinas en varias ocasiones, el vivo interés que se tenía por participar en la demarcación de la Puna una vez que se definiera el rol que debía Bolivia desempeñar. Con este fin, le insistió con cierta pasión en que se evacuara la consulta que al respecto había formulado.

La opinión pública sensata del Altiplano, no obstante, confiaba en que Chile cumpliría sus promesas, aprobando los protocolos, si bien es cierto que no ocultaba su ansiedad y alarma por la demora en la consecución de este trámite. Un rechazo de los documentos la obligaría a echarse en brazos de la Argentina, que la tentaba con halagadoras promesas, para unirse a un pacto de alianza que la República del Plata había suscrito con el Perú. En una entrevista sostenida con Prieto en los últimos días de 1897, Gómez le aseguró la existencia de un acuerdo secreto entre estas potencias, cuyas bases se había discutido y aprobado en Lima, entre Riva Agüero y Agustín Arroyo, el Plenipotenciario de la Casa Rosada, acuerdo por el cual el Gobierno de Buenos Aires se comprometía a proporcionar 50.000 rifles para recuperar Tacna y Arica.

Coincidían estas intranquilizadoras noticias proporcionadas a Chile por la Cancillería del Altiplano, con las que recogía por esos días Vicente Santa Cruz en el Rímac. Habían llegado a sus manos las copias de las actas de unas sesiones secretas del Congreso peruano, en las cuales se habría tratado un convenio de naturaleza ofensiva y defensiva labrado con Buenos Aires, cuyo aplazamiento se habría acordado principalmente por la desconfianza que despertaba la Argentina en el Perú, y, en dosis no menor ante el temor de crearse graves complicaciones ulteriores[23].

29. Misión Walker Martínez en el Plata. Resistencias que despertó este nombramiento en Argentina. Personalidad del diplomático chileno. Situación política y financiera en Chile y Argentina hacia 1897

Desde su ascensión al poder, Federico Errázuriz había concebido la idea de trasladar a Joaquín Walker Martínez, desde Río de Janeiro, donde estaba acreditado como Ministro Plenipotenciario de Chile, a la Casa Rosada, con idéntico rango. Sin embargo, no había podido desoír las reiteradas peticiones que este diplomático le había formulado en orden a concederle algún tiempo para concluir varios tratados que estaba negociando con Itamaraty, los cuales, de ser aprobados, trasformarían en realidad una amistad que hasta el momento sólo había revestido carácter meramente platónico entre ambos pueblos.

Con motivo de la exaltación de Carlos Morla al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Presidente no quiso prolongar más esta espera y firmó el nom-

[23]Carta de Joaquín Walker Martínez a Máximo R. Lira, de 7 de diciembre de 1897.

bramiento que llenaba la vacante dejada por el mismo Morla como Enviado Extraordinario ante el Gobierno de Argentina. El 9 de abril de 1897 Walker recibió las Cartas Autógrafas que lo acreditaban en tal carácter.

La noticia causó vivas inquietudes en Buenos Aires.

Desde Santiago, Norberto Piñero advertía a su Gobierno, el 7 de junio: "Cuando se nombró al señor Walker Martínez como Ministro de Chile en la República Argentina, pensé, en vista de los pocos datos que a su respecto tenía, que aquel señor no era la persona que debería sernos más grata o que debería considerarse más indicada para conducir con menos dificultades o exigencias intempestivas, los asuntos internacionales en que interviniera. Empero, me abstuve de comunicarle mi impresión o mis dudas, por un doble motivo: porque mis datos eran inseguros y porque el Presidente, Dr. Uriburu, y el Ministro del Interior, Dr. Quirno Costa, que conocían al señor Walker, le suministrarían informaciones precisas. Como después he oído repetir que, a pesar de ser hombre resuelto y de talento, aunque de escasa instrucción, es exigente y un tanto incómodo o difícil en el modo de gestionar los negocios o de proceder, he creído que debía referírselo a guisa de advertencia. Sin elementos personales para controlar estas referencias, se las transmito como las he recogido. Por lo demás, sé bien que nuestra política internacional, firme, franca, elevada y con un punto de mira definido e inalterable, no se desviará un ápice cualquiera que sean los hombres con quienes debemos entendernos."[24].

El nuevo Plenipotenciario en el Plata (Vallenar, 1853 - Santiago, 1928) había hecho sus estudios de Humanidades en el Liceo de Copiapó. De ahí se trasladó a Valparaíso y luego a Santiago, donde estudió hasta el 4º Año de Leyes en la Universidad Católica, en cuyo plantel sirvió la Cátedra de Derecho Administrativo. Los afanes políticos a los cuales se entregó con singular pasión, debieron alejarlo de las aulas universitarias tronchando su carrera profesional. Paralelamente se dedicó a negocios industriales. Como corredor de comercio realizó la importante negociación de la Mina Arturo Prat, de Taltal, en el apogeo de su riqueza. Redactó "El Independiente" y formó parte del Congreso Nacional, como diputado por seis períodos (desde 1879), y como senador desde 1906 a 1918. Elocuente y profundamente documentado destacó por sus estudios financieros, sociales e internacionales. Fue el Ministro de Hacienda de la Junta de Iquique en 1891 y desempeñó meses más tarde la Cartera de Guerra en campaña. Fue el primer congresista que arribó a la capital, donde asumió el poder en espera de la llegada del Gobierno juntista. Para sostener y defender los principios de la Revolución fundó "El Constitucional", que hizo las veces del gran inquisidor de los actos del régimen parlamentario. En 1896 fue destinado al Brasil, como Plenipotenciario. En el ejercicio de esta Misión dejó suscrito dos tratados, el uno de comercio y el otro de extradición.

[24]Zamudio, *Isidoro Errázuriz*, p. 19.

Su recia estructura moral, su clara visión de la realidad, su celo funcionario y patriótico para defender a toda costa los derechos de Chile, impidieron que éstos fueran atropellados, su carácter franco, incompatible con los procedimientos engorrosos y oscuros, despertaron serios temores en los diplomáticos rioplatenses, acostumbrados como estaban a tratar con personajes débiles y fáciles de manejar. Y para obtener su remoción no hubo recurso del cual no habían de echar mano, para lo cual encontraron la ayuda eficiente de los chilenos partidarios de una solución argentinófila. El mito creado en torno a su persona que le atribuía una conducta violenta y provocativa, haciéndosele aparecer como un retador del pueblo ante el cual estaba acreditado aún hoy flota en el ambiente diplomático, no escapando a esta falsa creencia generalizada ni los cerebros más equilibrados. Como tendremos oportunidad de apreciar en el curso de este ensayo, nada más lejos de la realidad estaba esta fantasía.

Para seguir la política entreguista en lo relacionado con la Puna, el Presidente había escogido mal a su hombre, como más tarde había de reconocerlo un cordial enemigo de Chile, cuya opinión, muy cotizada en su país, constituye el mejor elogio que se haya hecho de este diplomático:

"La cuestión de Chile —había de enjuiciar Estanislao S. Zeballos, al analizar la gestión directa Errázuriz-Roca, que abordaremos más adelante— ha sido manejada últimamente por las dos naciones de una manera absolutamente antidiplomática. Los graves negocios degeneraron en camaraderías y comadreos informales y sin precedentes en la Historia de dos países serios.

"Víctima de estas corruptelas —agrega el hábil político— ha sido el señor Walker Martínez, Ministro chileno en Argentina. La prensa y el Gobierno lo han discutido. Buscaron un amigo y solamente hallaron un chileno. Pero, esto le hace honor y lo prestigia ante los argentinos que no han perdido el rumbo. Diplomática y racionalmente no ha podido ni debido ser otra cosa."[25].

Walker llegó a la capital bonaerense el 12 de junio. Diez días después, el Presidente Uriburu lo recibía en audiencia pública, que fue calificada de excepcional, por la calidad de funcionarios que a ella acudieron invitados y por el excesivo número de curiosos que llenó los salones y galerías.

El nuevo diplomático tenía sobrados motivos para ajustar su discurso al ceremonial más estricto. Muy sensatamente, estimó inadecuado formular protestas de amistad al día siguiente de terminar su misión en el Brasil, que había sido mirada con recelos desde Buenos Aires.

Ausente de su país por más de un año, el Plenipotenciario se encontraba casi a oscuras en cuanto al rumbo que habían tomado las delicadas negociaciones pendientes.

[25]E. S. Zeballos, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, de Buenos Aires, diciembre de 1898.

"Con mis credenciales —escribía el 25 de junio a Santiago— esperaba, señor Ministro, un pliego de instrucciones o una carta que me revelara, por lo menos, el pensamiento general de mi Gobierno con respecto a la política que se propone seguir con este país."

Aunque las conveniencias aconsejaran mantener radicada la cuestión de límites al otro lado de los Andes, la Legación en el Plata no podía vivir ignorante del pensamiento de la Moneda respecto a las conversaciones con la Casa Rosada.

"Nada sé —insistía— sobre las gestiones que haga allí el señor Piñero; nada sobre el estado actual del problema pendiente relativo a la Puna de Atacama; nada de nuestras negociaciones últimas con Bolivia a este respecto; nada sobre los propósitos que haya revelado el señor Moreno; nada sobre la buena o mala voluntad desplegadas por las subcomisiones argentinas, y me hace creer que hayan manifestado muy mala la copia de una nota del señor Barros Arana que me ha sido transcrita; nada sé, tampoco, sobre los desacuerdos que existan, o ya se divisen, para someterlos al arbitraje."

Pero, con rara visión de la realidad, desde el primer momento captó el ambiente reinante en Argentina.

El 10 de agosto aconsejaba a Errázuriz:

"Haría obra de mandatario prevenir, asumiendo valientemente la resolución de construir por cuenta del Estado el Ferrocarril Transandino. Esa línea es y tiene que ser estratégica. Este país se prepara a todo evento y nosotros debemos vivir lo mismo. Acuérdese de que antes el Perú compraba buques: su padre mandó hacer blindados. Entonces, se decía que el Perú no hacía la guerra; entonces, también, se acusó de fantásticos a los que querían vivir preparados y hubo quien propusiera la venta de los blindados. Los fantásticos resultaron previsores. El odio peruano estalló al fin. Lo mismo puede pasar con el odio argentino. Las vueltas del mundo son muchas y ese odio puede estallar. Y, si el caso llega, ¿qué reclamaciones no nos harían los yanquis, dueños del Ferrocarril de Uspallata?"

El 9 de septiembre agregaba:

"Mi situación es, a veces, engorrosa para informar al Gobierno. Sé que allí impera un criterio optimista; se cree en la fraternidad de los pueblos y en la generosidad del americanismo. Hay veces en que yo no veo esto y mi deber es mandar datos para que Ud. saque las consecuencias. Debo informar: ése es mi deber. Lo haré, pues, con el criterio más frío, pero diciendo la verdad. Yo, como todos, quiero la paz y haré todo lo posible por que desaparezca todo.

"Los argentinos quieren prolongar esta situación que nos consume, y, por lo mismo, nosotros debemos adoptar una resolución que ponga término a esta malhadada cuestión de límites.

"¿Qué debemos hacer? Ir directamente a la solución, proponiendo al

Gobierno argentino el someter toda la cuestión de límites al árbitro, dejando a su prudencia el resolver los litigios y fijar de una manera definitiva los límites de ambos territorios. Así viviremos en paz y podremos dedicarnos al desarrollo de nuestros intereses comerciales e industriales.

"La República Argentina aceptará esta proposición porque es racional y discreta, y si no la aceptara, ello significaría que a la larga quiere la guerra."

Entretanto, Alcorta no había emitido juicio alguno sobre el proyecto de nota respuesta a la Cancillería boliviana, que a fines de marzo le había remitido para su aprobación Norberto Piñero.

La situación económica de Chile se agudizaba por momentos.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Phillips, le escribía a Máximo R. Lira, Plenipotenciario en Montevideo, el 30 de julio de 1897:

"La situación interna es mala: la política revuelta; el Ministerio bamboleante, la Hacienda Pública muy tirante, el movimiento comercial lánguido, el salitre en decadencia, el obrero sin trabajo, etc. Triste estado, ¿no es verdad?

"Pero, en fin, a grandes males no hay más que oponer grandes remedios: desde luego, el Congreso, por el voto, en gran mayoría, de sus dos Cámaras, ha declarado que la conversión metálica debe mantenerse por estar vinculada a ella la fe pública y el bienestar de la Nación; se ha votado una ley encaminada a preparar una activa propaganda en favor del salitre, se aceptará una propuesta de un ingeniero representante de un sindicato, que traerá 20 millones de pesos al país para construir el ferrocarril de Melipilla a Quilpué, mediante una garantía del 5%, que le será dada por el Gobierno. Esta obra y otras que se preparan darán trabajo a la masa de gente que hoy día no lo tiene y que ha quedado sin él por la paralización de muchas oficinas salitreras; se hacen esfuerzos en favor de la industria nacional por medio de medidas directas y por establecimiento de impuestos aduaneros fuertes a los efectos que hieren nuestras industrias, etc. Y si no se procede con actividad y con mucho acierto, se nos espera una situación muy grave, estimulada en mucha parte por un grupo numeroso de personajes influyentes que se encuentran tronados, acosados de deudas y de compromisos, y que creen que su salvación está en el régimen de papel moneda."

Esta fue la oportunidad que escogió la Cancillería del Plata para apremiar a Chile.

A mediados de septiembre, Piñero se acercó al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Raimundo Silva Cruz, que había sucedido a Morla el 25 de agosto, para significarle que la nota en cuestión había sido sancionada por su Gobierno, con excepción de los párrafos (propuestos por el anterior Canciller) tendientes a eludir la intervención de Bolivia y que a juicio de la Casa Rosada no se conformaban con lo prescrito en los Pactos.

El Plenipotenciario del Plata no disimuló el interés que en esta oportunidad abrigaba por agitar la resolución de este negocio.

Por extraña coincidencia, la Diplomacia de Sucre expresó, como se recordará, al Representante de Chile, Manuel Salinas, su interés por tomar parte en la demarcación.

Así las cosas, Silva Cruz, que, naturalmente, desconocía en absoluto el punto que se le sometía, eludió un pronunciamiento definitivo hasta no instruirse de los antecedentes respectivos.

Tres días más tarde, Norberto Piñero volvía a la Moneda con marcada inquietud por tener una respuesta.

Ante esta insistencia, Silva creyó de su deber expresarle, en términos muy afables, que aún no se había formado un concepto cabal del asunto y que oportunamente le avisaría, por medio de una carta, cuándo podrían seguir adelante.

Debió, pues, dedicarse con especial empeño a documentarse en torno al problema de la concurrencia de Bolivia en la demarcación de la Puna.

Para formarse un real criterio de la cuestión, se consultó con los ex Ministros Barros Borgoño, Guerrero y Morla. Al cabo de estas entrevistas, salió más confuso que antes.

No sin cierta razón le asaltó la duda de que la carta en que Carlos Morla proponía las adiciones al proyecto de respuesta a Bolivia, pudo haber sido utilizada en beneficio propio por la Argentina para congratularse con el Altiplano.

Este temor explicaba la extraña conducta de Sucre al manifestarse, esta vez, interesado en intervenir en el cumplimiento del acuerdo de 17 de abril.

El 28 de septiembre comunica Silva Cruz a Walker estas vacilaciones, sin ocultarle lo delicado de la situación internacional, que hacía pensar en una alianza entre Perú, Bolivia y Argentina.

El Ministro en el Plata sostuvo una entrevista con Alcorta el día 30, en la cual, a propósito de publicaciones en los diarios sobre estos mismos rumores, le planteó con toda franqueza la situación.

El Canciller disipó estos temores. Lo autorizó para asegurarlo así a la Moneda, dándole su palabra de hombre serio y de hombre que no acepta la mentira en las relaciones diplomáticas. Le manifestó, eso sí, que no admitía la prescindencia de Bolivia en la delimitación de la Puna, porque Argentina estaba en distinta situación que Chile, pues, de acuerdo con el Tratado de 1893 con aquel país, el Altiplano debía concurrir a la demarcación. No podía, entonces, anticiparse a exonerar de sus obligaciones a Sucre, aunque poco le importaba que ella rehusara participar.

Por su parte, Guerrero, al enterarse de las declaraciones de Alcorta, le manifestó a Silva Cruz olvidando su correspondencia privada de 1896 que, al convenir en la ingerencia de Bolivia en la demarcación, Chile lo hizo sólo con miras a dar a un país amigo y con el cual se hallaba empeñado en realizar una política de interés común, una prueba de consideración y deferencia.

"Dados estos antecedentes –le dice Raimundo Silva a Walker el 11 de octubre, en oficio reservado–, cuya importancia es incuestionable, estimo que, antes de seguir adelante en nuestras negociaciones, debemos buscar la manera de despejar el horizonte eliminando esta dificultad, que puede ser grave e insoluble si se deja para después."

En vista de que no obtenía resultado de sus insistentes peticiones, Piñero pidió a Alcorta, el 23 de noviembre, autorización para exigir un pronunciamiento categórico y perentorio o la suspensión de hecho de la negociación.

El 9 de diciembre, el Canciller argentino, que pasaba momentos muy difíciles con las casas armadoras europeas, lo instruyó a que se limitara a gestionar el asunto en la primera oportunidad que le brindara la Moneda. Ello implicaba el abandono de la negociación.

30. La Cámara de Diputados de Chile pide al Gobierno datos sobre la verdadera situación con Argentina y sobre el estado bélico del país.

Los informes de Walker y el recrudecimiento de las hostilidades a raíz de la publicación de la obra de Moreno, llevaron al Gobierno de la Moneda al convencimiento de que no podía descuidarse el estado bélico del país.

La Cámara de Diputados, por su parte, se mostró hondamente preocupada por la situación internacional. Durante todo el mes de enero de 1898 se reunió con inusitada frecuencia en sesiones secretas, inquiriendo datos sobre la realidad existente.

"La Cámara sabe –dijo Abraham König el 13 de ese mes– que desde 1871 adelante ambas Cancillerías (la chilena y la argentina) defendieron con tesón sus derechos, llegando nosotros a sostener en 1874 que no nos moveríamos del río Gallegos. Vino la Guerra del Pacífico de 1879 y la adquisición de Tarapacá. La victoria nos hizo olvidadizos y demasiado generosos; el público creyó que las riquezas de Tarapacá serían inagotables y eternas y como al mismo tiempo se tenía mala opinión de la Patagonia, considerándola una tierra estéril y sin valor, se ajustó el Tratado de 1881, por el que olvidamos nuestras pretensiones anteriores, nuestras declaraciones terminantes, y entregamos sin litigio toda la Patagonia entera. Nunca, en ningún tiempo, se ha hecho un regalo más grande.

"¿Ganamos algo? Nada, absolutamente nada. La mala voluntad de los argentinos ha continuado hasta el punto de discutirnos las breñas de la Cordillera. El Tratado de 1881 estableció el arbitraje, pero fue letra muerta, como el de 1856. So pretexto de que no hay necesidad de sentencias para saber lo que a uno le pertenece, los argentinos han movido cielo y tierra en contra nuestra, se han mezclado en las cuestiones del Pacífico para azuzar en contra nuestra al Perú y Bolivia, se han armado, han creado Escuadra con el objeto ostensible de apoyar por las armas sus pretensiones. A nuestro turno hemos tenido que armarnos también, gastar millones en

fusiles, cañones y buques, vivir en la incertidumbre de la guerra y aumentar la aflictiva situación económica que pesa sobre el país."

Larraín Alcalde, Ministro de Guerra y Marina, al informar el 17 del mismo mes, sobre la situación del país ante un conflicto inminente, declaró que la Armada estaba perfectamente equipada.

En cuanto al Ejército, se contaba con 13.000 hombres, 40.000 guardias nacionales instruidos y 24.000, por movilizarse.

Había vestuario para 100.000 soldados y municiones en abundancia. La artillería contaba con un número tolerable de cañones y las fortalezas de Valparaíso y Talcahuano quedarían terminadas en un plazo no mayor de 10 meses.

El Ministro de Relaciones completó los datos proporcionados por su colega, expresando que se tenía conocimiento de que Bolivia contaba con 1.600 hombres y 6.000 fusiles de mal sistema. Perú tenía 20.000 rifles de diversos sistemas y 3.000 carabinas y podía formar un Ejército de 20.000 hombres. Argentina poseía 160.000 fusiles Mauser y alrededor de 400 a 500 piezas de artillería. Su Marina tenía 300 hombres.

Chile, por último, tenía 80.000 rifles Mauser, 27.000 Manlicher, 30.000 carabinas y 400 piezas de artillería, más o menos.

El Canciller afirmó que en poco tiempo más podría levantarse un Ejército de 150.000 soldados, dotados de todas sus exigencias.

Durante todo el mes de enero los Diputados estuvieron vivamente preocupados de las cuestiones internacionales, barajando las posibilidades de triunfo en el caso de un choque armado.

Hubo parlamentarios, como Hevia Riquelme, Yáñez, Toro Lorca, Tocornal, que se pronunciaron abiertamente por ir a una solución rápida y urgente, mediante la entrega del asunto al fallo del Arbitro, para que, en caso de estallar una guerra, no se encontrara Chile en inferioridad de condiciones respecto a la República del Plata.

Sin embargo, el criterio del Ministro de Relaciones Exteriores, Raimundo Silva Cruz, era profundamente optimista. Los informes de Walker, si es que a la fecha los había leído, no habían producido en su ánimo impresión alguna que le permitiera penetrar la realidad.

"Tantos y tan reales son los intereses que vinculan a la República Argentina en la paz —había de escribirle candorosamente desde Valparaíso a Montevideo a Máximo Lira, el 24 de febrero de 1898—, que con dificultad puede admitirse que sus hombres de Gobierno y de responsabilidad deseen lanzarla a las aventuras y azares de una guerra.

"La condición cosmopolita de su población —afirmaba con absoluto convencimiento—, la importancia de su comercio e industrias extranjeros, la enorme extensión de sus territorios que necesita continuar colonizando y uniendo por vías de comunicaciones, la situación comprometida de sus finanzas, todo indica que la sensatez y la cordura le aconsejan la paz.

"Por eso —concluía, sin comprender— el afán con que se arma y militariza, aun a costa de sacrificios dolorosos, no guarda congruencia con aquellos factores. Como tampoco la guarda el poco o ningún interés efectivo que manifiesta de poner término a este estado de cosas por los medios previstos en los tratados."

31. La Cancillería de la Moneda es informada de los aprestos bélicos de Argentina. Chile se prepara para una posible guerra con Argentina. Angustiosas situación económica de la República del Plata

La Cancillería chilena estuvo en todo momento informada, no sólo de los preparativos bélicos de Argentina, sino, además, se dedicó a incrementar los elementos propios capaces de tonificar su poderío militar.

Desde su llegada a Buenos Aires, Walker se concentró de preferencia por seguir de cerca los pasos de los mandatarios del Plata, en orden a acrecentar la superioridad de sus fuerzas armadas.

El 25 de febrero de 1898, le escribía a Silva Cruz:

"Se nota que los círculos dirigentes ejercen presión sobre el Gobierno para que aumente el material de guerra. La idea de comprar dos blindados más, gana prosélitos; se compran caballos y se habla de mandar hacer cinco mil monturas.

"En los pueblos de provincia y en los arrabales de esta capital se han fijado los carteles de enganche que conocerá US. por el ejemplar que incluyo. Se desea completar los cuadros del ejército permanente, no llenos hoy."

La situación se había agudizado hasta tal punto, que, como recurso desesperado, se había recurrido al sistema de pagar $ 200 por hombre. Ello no obstante, la escasez de soldados había obligado a la Superioridad a no consentir con gusto en dar de baja a los que cumplían la contrata.

Un Ejército organizado sobre bases morales tan febles no era el más indicado para ganar la guerra. Esta situación no escapó a la sagacidad de los gobernantes del Plata.

"En Mendoza —informaba Walker— había, a mi paso, cerca de tres mil hombres aprontándose para las maniobras de Uspallata, que tienen mucho de provocación.

"He encontrado en todas partes el mismo odio enconado hacia Chile que había hecho notar en diversas oportunidades antes de mi viaje a ésa."

Uriburu, continuamente impelido a hacer esfuerzos prodigiosos para calmar los ánimos, se vio obligado a formular declaraciones terminantes para evitar la realización de mítines populares organizados en distintos puntos del país, destinados a mover a los poderes nacionales e impulsarlos a una guerra cuyo éxito muchos aseguraban.

En un reportaje de *La Nación,* el día 27 de febrero, el Presidente declaró que, aunque nada perturbaba las relaciones con Chile, el Ejército y la Armada, "deben ser puestos en condiciones de responder a todas las contingencias, hasta el punto de infundir en todos la persuasión de que, si llegase

el día del peligro, todo estaría previsto y preparado para hacer respetar los derechos del país.

"El Gobierno argentino —advertía el Plenipotenciario chileno— se lanza, pues, señor Ministro, de una manera decidida, resuelta, enérgica, a aumentar sus armamentos terrestres y navales, y, entra, con tesón, a preparar la movilización y equipo de un gran Ejército."

El 23 de marzo, Walker comunicaba a Santiago los desastrosos resultados de las maniobras de Uspallata, anunciadas con aparatosa propaganda:

"Ejército y Marina se resienten, en los momentos mismos en que se les apresta para una guerra, de las consecuencias de vicios administrativos arraigados en esta República desde antiguo. En la compra de buques hubo muchos negociados particulares mezclados con el anhelo patriótico; en los preparativos bélicos de hoy, los intereses de aquel género asedian las oportunidades, no sólo de lucrar, sino de explotar con fraude las necesidades del momento."

A su juicio, debía aprovecharse la ocasión para obligar a Argentina a cumplir los tratados y cortarle de este modo la última esperanza que cifraban los mandatarios de la Casa Rosada en ganar tiempo.

Esta carrera armamentista vino a precipitarse por el lado del Plata, con motivo de un imprudente artículo aparecido en el "Times" de Londres, reproducido en "La Nación" de Buenos Aires el 25 de marzo, que afirmaba que "la cuestión de límites pendiente se arreglará en breve. Cada una de las dos naciones propondrá dentro de dos meses una línea limítrofe, y, en caso de desacuerdo en las proposiciones, el Gobierno chileno pedirá el cumplimiento del Tratado, o, en su defecto, el sometimiento de la cuestión entera al arbitraje de la Gran Bretaña. Si el Gobierno argentino no acepta alguna de estas proposiciones, Chile declarará la guerra; pero —agrega el corresponsal—, aquí se cree que se aceptará"

El estado financiero de Argentina no podía ser más angustioso. Para salir de los compromisos impostergables, estaba contratando un empréstito por $ 20.000.000 moneda nacional que, ya asegurado su éxito, pensaba hacer público para dar la sensación de vitalidad de las arcas fiscales.

Con estos fondos pensaba adquirir el Varesse, cuyo valor al contado ascendía a 3.300.000 pesos oro.

El país estaba en completa falencia. A los $ 60.000.000 de deudas exigibles al finalizar el año 1897, había que agregar $ 4.000.000 que debieron invertirse extraordinariamente en combatir las langostas que habían asolado los campos. No se contaban los gastos militares, que sumaban cifras astronómicas.

La tropa y la oficialidad se encontraban impagas desde hacía largo tiempo. Para poder vivir y satisfacer sus necesidades mínimas, tenían que entregarse en brazos de usureros que adquirían sus emolumentos atrasados con fuertes descuentos.

Chile, por su parte, no descuidaba sus preparativos. Circunstancias óptimas favorecían esta vez su política exterior. Desde el 14 de abril de 1898, Raimundo Silva había dejado la Cancillería. A su sucesor, el Almirante Juan José Latorre (Santiago, 25 de marzo de 1846-Viña del Mar, 9 de julio de 1912), le había de corresponder en suerte variar rumbos en 180º. Hijo de don Elías de Latorre, boliviano que había desempeñado la Plenipotencia de su país ante la Moneda y de doña Nicomedes Benavente, había heredado de las gloriosa sangre de sus progenitores los rasgos característicos de su personalidad: la valentía y el pundonor. Sus primeros estudios los hizo en el Colegio Inglés de Valparaíso. En mayo de 1858 se incorporó a la Escuela Naval, en la cual se destacó como alumno aventajado. Como marino, en 1861 se dedicó a trabajos hidrográficos. Cuatro años más tarde, participó en el apresamiento de la Covadonga. En 1878, presentó un magnífico estudio sobre "Las aguas del Skyring", en la Patagonia, que mereció la distinción de ser publicado en los Anales de la Universidad. El destino quiso que en la Guerra del Pacífico abatiera el poder naval del enemigo. Como Capitán de Fragata, comandó la Magallanes, participando en el combate de Chipana (12 de abril de 1879) y en un encuentro memorable con el Huáscar (9 de julio de 1879), que le dieron el mando del Cochrane y el ascenso a Capitán de Navío. El 8 de octubre de 1879, en Punta Angamos volvió a encontrarse con Grau, que venía escoltado por la Unión. Latorre estaba secundado por la O'Higgins y el Loa. El valor y astucia desplegados en este encuentro le merecieron los más elogiosos comentarios de los centros militares europeos que admiraron sin ambages las dotes de estratega del marino.

Ya como Contralmirante se le destinó al viejo continente como Jefe de la Comisión Naval chilena. Durante su primer viaje, 1884, vigiló las reparaciones del Blanco Encalada. A principios de 1887 estaba de vuelta a Chile. En octubre de ese año Balmaceda lo llamó para encomendarle la dirección de las construcciones de los nuevos buques (el Prat, el Errázuriz, el Pinto, los cazatorpederos Lynch y Condell, varios escampavías), la artillería de los fuertes, etc. En el desempeño de esta comisión lo sorprendió la Revolución de 1891, que lo despojó de ella y de sus gloriosos títulos. Durante tres años vivió en el exilio, rodeado del respeto unánime de cuantos aquilataban sus merecimientos y hombría de bien. En 1894 volvió a su patria para enrolarse en las filas del partido balmacedista, el Liberal-Democrático, que presentó su postulación al sillón senatorial por Valparaíso. Los comicios populares le dieron el triunfo por una mayoría abrumadora.

Ya aplacados los odios, en 1897 se comprendió el grave error que se había cometido con un hombre que sólo había sido acreedor del respeto de toda la Nación, y se le rehabilitó, devolviéndole el rango de Contralmirante. Simultáneamente, se le designó Consejero de Estado, de donde se le exaltó a la Cancillería, en la danza ministerial que constituyó la costumbre de la época parlamentaria en Chile y que se ha arraigado hasta nuestros días.

Espíritu práctico, el Almirante Latorre se movilizó con celeridad en la organización de la defensa de la soberanía nacional. En su despacho reunió en poco tiempo numerosos estudios realizados con la colaboración de los Jefes Superiores de la Marina, relacionados con un inminente encuentro armado con Argentina, Bolivia y Perú.

Basta reseñar someramente sus acápites fundamentales para darse cuenta de la importancia de ellos: "Rasgos estratégicos del Estrecho de Magallanes"; "Bases para formar un plan de campaña naval"; "Reglamento de movilización de la Escuadra"; "De la movilización y plan general de las operaciones"; "Probable situación del enemigo"; "Primera base de operación actual o permanente: Buenos Aires y La Plata"; "Segunda base de operaciones probables o secundarias: Golfo Nuevo, Punta Río Santa Cruz, Río Gallegos y Usuahia. En el Pacífico: el Callao y Arica"; "De la preparación administrativa o estratégica al organizar el apostadero del Estrecho"; "Estudio privado sobre cada uno de los Jefes de la Marina Nacional con mayores aptitudes para mandar buques", etc.

Como medio de completar estos informes, el Presidente Errázuriz convocó en la Moneda una reunión a la cual asistieron los Generales del Ejército. Las medidas más apremiantes que se barajaron para suplir las deficiencias y las necesidades primordiales en caso de conflicto, no lograron variar el criterio de Emilio Körner que llegó a declarar que el Ejército no estaba preparado para la guerra en esos momentos.

Le cupo al Diputado Alfredo Irarrázabal Zañartu, que no atribuía mayor importancia a los datos suministrados por el técnico prusiano, los cuales estaban en abierta contradicción con los proporcionados por los Ministros de Guerra y de Relaciones Exteriores, enjuiciar con mayor crudeza la opinión que tan tosudamente defendía el militar teutón. A juicio del parlamentario chileno, "el General Körner ha sido siempre demasiado débil y complaciente con los Gobiernos, a los cuales ha acompañado en todos sus planes de todo orden".[26]

Este aserto adquiere visos de verdad si se recuerda que el modernizador del Ejército de Chile, contrariando prácticas elementales de lealtad y moral, se adhirió entusiastamente al partido del Congreso durante la Revolución de 1891, ante la cual por lo menos debía haber permanecido neutral, dada su condición de extranjero a sueldo del Gobierno de la Moneda.

32. Argentina intuye su inferioridad de potencial bélico frente al de Chile. La Casa Rosada dilata solución para "ganar tiempo" y aumentar su poderío militar. La serenidad de Walker y la agresividad violenta de Alcorta. Infructuosos intentos de arribar al arbitraje. Conversaciones reservadas Roca-Walker. El negociador chileno se abstiene de actuar.

Paralelamente a las negociaciones que se desarrollaban en Santiago, Walker

[26]Cámara de Diputados, sesión secreta de 12 de julio de 1900.

se dedicó a estudiar el ambiente oficial y a pulsear la opinión pública de Buenos Aires.

En medio de esta labor, que fue dando a conocer casi a diario a la Moneda, recibió de su Gobierno una orden el 1º de enero de 1898, de volver inmediatamente a Chile, so pretexto de motivos particulares.

Ni en Argentina ni en Santiago pareció extraña su determinación de veranear en su país, acompañado de su familia.

Era costumbre generalizada, por lo demás, que los diplomáticos residentes en el Plata huyeran en el primer trimestre de cada año, de los 36 y más grados de temperatura.

Antes de emprender viaje, Walker sostuvo una entrevista con el Presidente Uriburu, en la cual para disipar la inquietud reinante en Chile, le pidió que le informara sobre la veracidad de las noticias que aparecían en los diarios en torno a la extraordinaria actividad bélica en que se encontraba empeñada Argentina.

El Mandatario le respondió que de su parte no existía intención por adquirir nuevos acorazados, ya que sus deseos eran dar una solución pacífica a la cuestión de límites.

Con estas declaraciones tranquilizadoras, Walker emprendió viaje a Santiago, el 12 de enero, acompañado de su familia y de un Secretario de Moreno.

Tres días más tarde arribaba a su destino.

Era en los días de efervescencia con motivo de la repentina salida del Perito argentino hacia Buenos Aires.

Inmediatamente entró Walker en conferencias con el Presidente Errázuriz y su Gabinete, en donde se trató exhaustivamente la situación internacional.

El 23 de febrero estaba de vuelta en el Plata. Había dejado a sus familiares en Chile, para tener la ocasión de volver a mediados de abril, fecha que se pensaba que Alejandro Bertrand, secretario del Perito Barros Arana, estaría preparado para abordar el problema de la línea general de deslindes.

La prensa y el pueblo bonaerense le tributaron una cariñosa bienvenida.

Alrededor del 8 de marzo, Walker recibió la visita de Ernesto Tornquist, uno de los banqueros más respetables de Buenos Aires, quien le manifestó que venía como representante de la Casa norteamericana Flint, la cual deseaba comprar el O'Higgins para a su vez transferírselo al Japón. Esta negociación era apoyada por el Ministro yanqui en Argentina, que en esos momentos se encontraba en su país.

El diplomático chileno contestó que la nave no estaba en venta.

Tornquist derivó entonces la conversación al problema del desarme de los dos países, Argentina y Chile, para lo cual había pensado solicitarle a la Casa Rosada la enajenación simultánea del Garibaldi. Al respecto, se había puesto en contacto con el General Roca, que le ofreció todo su apoyo ante

el Gobierno de Uriburu, con tal que contara con igual oferta de Walker ante el de Errázuriz.

Tornsquist, judío de origen pero argentino de nacimiento y ciudadanía, tenía a la fecha una espléndida situación comercial, y era el más fuerte banquero y el financista más emprendedor. Sus relaciones con Roca databan desde muy antiguo, eran de carácter íntimo y entre otras bases descansaban en frecuentes especulaciones. No parecía factible, pues, que persiguiera una misión de mercaderes americanos.

Afianzaba esta sospecha el hecho de que insistiera hasta la majadería en los propósitos pacíficos del conquistador de la Patagonia, que vería con gusto cualquier signo de desarme de los países litigantes.

Walker comprendió el juego que se había planeado con objeto de sondear si el candor de los chilenos llegaría hasta desprenderse de un acorazado de la calidad del O'Higgins a cambio de un buque considerado un fracaso, como era el que habían adquirido, de los italianos, los argentinos.

Le contestó, pues, que Chile había mandado construir esa poderosa unidad dentro de la política de previsión que se había trazado, obligada por los armamentismos argentinos, pero que no tendría inconveniente en aceptar una política de desarme, si la Argentina tomaba la iniciativa, con tanto mayor razón cuanto que de este modo se restablecería la tranquilidad en ambos países.

El banquero le replicó que esta iniciativa la había consultado en reserva con Roca, movido sinceramente por el estado de alarma en que se encontraban los hombres de negocios en Argentina, que temían la guerra. Por estas razones, le parecía imposible que la Casa Rosada tomara iniciativas de tal naturaleza. Le aconsejó que prescindiera del Ministro Alcorta y del Presidente Uriburu y que se entendiera directamente con el General, que de hecho dirigía ya los destinos de la Nación.

Argentina, en el fondo, había perdido ya toda esperanza de comprar unidades navales capaces de oponer al O'Higgins, al que se le temía como un elemento decisivo en una contienda por mar. De ahí sus intentos por eleminarlo.

La superioridad del potencial bélico argentino en el mar era sólo un mito creado en la mentalidad fantástica del pueblo, que generalmente resbala por la superficie de la realidad.

Y no era en el aspecto material por donde flaqueaba la República del Plata en este sentido, sino, como tendremos oportunidad de analizar con mayor extensión más adelante, en el contingente humano.

Por esos días, un socio de la Casa Ansaldo, de Italia, que había construido los blindados y naves menores de Argentina, Fernando Perrone, gran admirador de Chile, tomó contacto con Joaquín Walker en varias entrevistas secretas.

Sin ambages, le desarrolló su deseo de que la Moneda les adquiriera alguna unidad, no tanto por las expectativas mercantiles que la operación

ofrecía, sino por el anhelo de evitar el descrédito que a los astilleros de su país ocasionaría el triunfo que con toda seguridad Chile obtendría en caso de una guerra con Argentina.

A los ojos del mundo, expresó Perrone, se cargaría a los constructores de la escuadra rioplatense la culpa de los malos marinos que la navegaran, situación que, según su opinión, podría neutralizarse fácilmente, si ambos países tenían elementos de la misma procedencia[27].

Por otra parte, el fracaso de las maniobras de Uspallata formó en los gobernantes la convicción de que es más difícil conducir un ejército que formarlo.

"Las ventajas de precipitar los acontecimientos —aconseja Walker, el 11 de marzo—, preparándonos nosotros con todos los elementos necesarios para hacernos respetar, son, pues, cada vez más evidentes."

La Casa Rosada comprendía también que el éxito de su posición dependía exclusivamente del factor tiempo. A dilatar la presentación de los trabajos de las comisiones periciales tendían, pues, todos sus esfuerzos, alejándose así la posibilidad del arbitraje.

Walker daba otra interpretación a la lentitud en la ejecución de los estudios de las subcomisiones:

"Es frecuente oir en Buenos Aires —dice a Santiago el 11 de marzo— que casi todos los trabajos y publicaciones hechos por el señor Moreno, no son otra cosa que recopilaciones de los estudios de otras inteligencias a su servicio en el Museo de la Plata."

El Plenipotenciario creía que el Perito quería afirmar la línea general de fronteras, aprovechando los estudios de sus subalternos. De ahí que escabullera el cuerpo a una decisión formal hasta no contar con el conjunto total de los informes.

Con instrucciones terminantes de la Cancillería chilena, Walker sostuvo el 24 de marzo una entrevista con Alcorta, para obtener una decisión definitiva que permitiera presentar a fines de la temporada el proyecto de trazado.

El Canciller se encontraba con Quirno Costa, que, a instancias del Ministro en el Plata, presenció la reunión.

Empezó Walker por expresar su contrariedad por la conducta observada por las comisiones argentinas, que oponían dificultades a las de su país en lo de apresurar los trabajos de demarcación. Agregó que acababa de recibir una carta del Perito Barros Arana, que le comunicaba "que nada se ha avanzado en lo que va corrido de la presente temporada.

"—Eso no es cierto —le interrumpió el Canciller, con una brusquedad impropia de la cultura y ambiente de cordialidad en que el negociador de Chile procuraba mantener sus relaciones con él.

"—El señor Ministro —contestó Walker con moderadas palabras, pero

[27]Oficio Nº 30 de Walker a Latorre, reservado, de 28 de mayo de 1898.

en un tono que no disimulaba su indignación— ¿podría indicarme algún acta suscrita este año por las comisiones? ¿Podría decirme si las argentinas han dado a las chilenas algunas respuesta de las que tienen pendientes?

"—Pero están estudiando y reuniendo datos para presentarlas a Moreno, al fin de la temporada —arguyó Alcorta.

"—Esa es una explicación que da ahora el señor Ministro; pero esta misma explicación corrobora el hecho que me comunica el Perito chileno. Es, pues, cierto, completamente cierto, que las comisiones argentinas han eludido este año todo contacto con las chilenas. Es cierto, entonces —afirmó Walker enfáticamente—, que el trabajo de la delimitación no ha avanzado un punto en esta temporada, como me lo dice el señor Barros Arana."

La conversación derivó a la expresión *divortia aquarum,* que empleaba el Protocolo de 1893, Errázuriz-Quirno Costa. Se produjo una nueva disputa que terminó más agriamente que la anterior:

"—Es sensible la muerte del señor Errázuriz —expresó Alcorta acaloradamente—, que firmó este Pacto y que habría podido confirmar nuestra interpretación.

"—Cuando hay Pactos escritos —le respondió serenamente el Plenipotenciario chileno— son excusadas las interpretaciones: basta con su letra clara para aplicarlos honradamente.

"—Es que a los muertos es fácil interpretarles opiniones" —arguyó todavía Alcorta, con intención que Walker no pudo tolerar.

"—No es la Cancillería chilena la que vive ensayando procedimientos interpretativos" —terminó, tomando su sombrero y dirigiéndose a la puerta.

Como tocados por el rayo se pusieron de pie el Canciller y Quirno Costa. Por todos los medios trataron de suavizar la asperezas del momento, acompañando a Walker hasta afuera del Departamento de Relaciones Exteriores.

El ex Perito salió con Walker y lo llevó a su estudio, procurando convencerlo de que la falta de formas del Ministro eran hijas de su nerviosismo y no de mala voluntad preconcebida. Convino, sí, en que no era Alcorta la persona indicada para llevar a feliz término la negociación, por lo que le aconsejó se entendiera directamente con el General Roca.

Entretanto, Argentina, a espaldas de Chile, continuaba subrepticiamente su política de expansión en la Patagonia y territorios sometidos al fallo arbitral de S. M. B.

La Casa Rosada, con la sagacidad que siempre la había caracterizado, al mismo tiempo que formulaba ante la Moneda reclamaciones por el menor acto de soberanía ejecutado en los territorios cuestionados, realizaba en esas regiones, metódicamente, actos posesorios destinados a robustecer su posición jurídica ante los ojos del Juez inglés.

Como acertadamente lo expresara Joaquín Walker años más tarde, mientras Chile mostraba firmeza en la defensa de sus posiciones, la Argentina se recogía como el caracol en su concha.

En efecto, "los argentinos quisieron ocupar el Valle de Lonquimay, pero

fueron rechazados a balazos; y gracias a este hecho han quedado en nuestro poder —recuerda en su libro *El Valle Lacar*— las fuentes del Bío Bío, que, también, nos habían querido disputar los argentinos".

Y con una fuerza incontrastable, agrega:

"Todo esto se debe al candor imperdonable de la Cancillería chilena: a ese famoso espíritu de confraternidad que nos lleva a someternos a las imposiciones de la política argentina en obsequio a una paz que sólo nosotros mantenemos con lealtad."[28].

Siguiendo esta política tradicional, el Jefe de la División de Neuquén, General Rudecindo Roca, el día 3 de febrero de 1898 fundó el pueblo San Martín de los Andes, en el extremo Este del Valle Lacar, ubicado en territorio disputado por Chile y Argentina, y sujeto a un *modus vivendi* provisorio.

Previos los estudios y consultas de rigor al Perito Barros Arana, la Cancillería de la Moneda instruyó el 24 de marzo a su Representante en Buenos Aires, para que expresara el desagrado que le causaba la violación del *statu quo* pactado.

El 30 del mismo mes, el Plenipotenciario chileno pasó al Gobierno del Plata una nota en la cual expresaba que la región de marras era de su país, y, que, en todo caso, debía esperarse al menos la resolución definitiva del árbitro.

Alcorta le contestó, el 4 de abril, descartando toda ingerencia oficial en dichos actos y atribuyendo su origen a alguna disposición militar de la guarnición de la frontera.

Agregó que, por lo demás, la referida fundación constituía la aplicación lógica de una ocupación que se había llevado a efecto el año 1883.

Esta respuesta no alcanzó a recibirla Walker, que por esos días era llamado nuevamente a Santiago, a donde le fue enviada por el Secretario de la Legación, Matías Errázuriz.

La orden de su Gobierno tenía por objeto instruirlo con detalle de la acción que tendría que desarrollar en orden a acelerar al máximo la solución de los asuntos pendientes.

Apenas llegado a Chile, mantuvo permanente contacto con el Presidente Errázuriz y sus colaboradores.

En una de estas reuniones, con el recuerdo vivo de la violenta actitud de Alcorta neutralizada eficazmente por su serena y firme actitud, el Representante diplomático manifestó que había llegado el momento de abandonar los procedimientos diplomáticos para replicar a la Argentina con el mismo argumento que ella esgrimía: la fuerza.

A las invasiones que lanzaba en territorio chileno, debía correspondérsele con incursiones en el argentino.

---

[28]Walker, *El Valle Lacar*, pp. 211 y 208.

Destacó con rasgos vivos el hecho de que, mientras los Gobernantes de Chile apremiaban la solución, la Casa Rosada cedía.

A su juicio, Argentina no había abrigado jamás la intención ni el propósito fraternal de arreglar la cuestión de límites, pese a los insistentes requerimientos que al respecto se le hacían.

A él la guerra no le atemorizaba:

"Por miedo —había de decir años más tarde con mucha razón— se ha cedido en todo, por miedo se les entregó la Puna de Atacama, y no se ha obtenido nada con estos procedimientos débiles.

"Los temores de la guerra, por lo demás, son infundados. En los momentos de mayor agitación de las relaciones con la República Argentina, los jóvenes huían de Buenos Aires a Montevideo, escapando de la Guardia Nacional."

A mayor abundamiento, narró con detalles sus entrevistas con Tornsquist y con Fernando Perrone, de que hemos hecho caudal en párrafos anteriores, y que ponían de manifiesto la debilidad de la República del Plata.

La exposición formó conciencia y en un momento determinado se llegó hasta proponer la desocupación inmediata de San Martín de los Andes.

Sin embargo, en definitiva, se impuso la cobardía moral, factor determinante de los desaciertos diplomáticos de la Cancillería chilena; y el fantasma de la guerra, que presidía los Consejos de Gabinete, los movió a optar por una reclamación amistosa, aunque enérgica[29].

Influía en este modo de pensar el criterio generalizado en los hombres públicos de la época, que a todo trance, aun a costa de la desmembración territorial, debían optar por la paz. Así Clark, interpretando esta abulia moral, aconsejaba desde Londres a Raimundo Silva, el 20 de marzo:

"Tengo el más íntimo convencimiento de que toda la razón y la justicia está de nuestra parte; pero, sin embargo, soy de opinión de que cualquiera transacción es preferible a la guerra o la paz armada, pues nuestro país necesita de tranquilidad para poder seguir su ininterrumpida marcha de progreso."

Volvía a repetirse el fenómeno psico-sociológico que había empujado a los Gobernantes de Chile a entregar, casi sin discusión, todo el extenso territorio de la Patagonia, en aras de la confraternidad americana, cuyo esplendor romántico encegueció a los más sagaces, impidiéndoles ver el fondo del alma de los otros pueblos de Hispanoamérica, que, inspirados por un criterio más asentado en la realidad, miraban con ironía esta tendencia utópica de los estadistas de Santiago.

Los rumores de que la Cancillería argentina se había comprometido a presentar en abril o mayo una línea general de arbitraje, tomó cuerpo muy luego, y llegó a los oídos del ex Ministro Adolfo Guerrero. El ex negociador de 1896, le escribió a Máximo R. Lira el 24 de marzo:

[29] Cámara de Diputados, sesiones secretas N.os 3 y 4, de 21 y 22 de junio de 1900.

"Aquí el Presidente y sus Ministros la miran como una salvación segura porque creen encerrar al Gobierno argentino en el dilema: o se acepta la línea por Chile, o en caso contrario se va al arbitraje general.

"La verdad es que aquí nadie maneja este asunto: el Presidente no entiende una palabra de él; los diversos Ministros de Relaciones Exteriores marchan sin rumbo fijo o con rumbos contrarios; no hay uniformidad de miras y de proceder entre Gobierno y Perito. En la Argentina pasa lo contrario: allí Uriburu conoce la cuestión *ab untis;* no le ha perdido ni un solo día los pasos; Alcorta tiene su plan y lo sigue consultándose con Mitre, Roca, Pellegrini y otros; y, Presidente, Ministro y Perito forman una trinidad de tres personas distintas y un solo propósito, a cuya consecución consagran en la más absoluta armonía todos sus esfuerzos."

La partida de Joaquín Walker se postergó, todavía, dos días más, para alcanzar a redactar la nota-reclamación, que, sometida al Gabinete de Errázuriz, fue aprobada por unanimidad[30].

El 9 de mayo estaba Walker de vuelta en Buenos Aires, absolutamente ignorante de la encerrada que el pueblo de Santiago le había brindado por esos días al Perito Moreno, y de la que hablaremos en el párrafo siguiente.

En la Estación Retiro, lo esperaban el Edecán del Presidente, el Jefe de la Policía y varios amigos, que temían la recíproca represalia del pueblo bonaerense. La Legación estaba celosamente custodiada por agentes secretos.

Afortunadamente no ocurrió nada digno de lamentar.

La situación, caldeada hasta la ebullición por los falsos rumores de rompimiento, que circulaban profusamente, decidió a Walker a aceptar las entrevistas que le pidieron los reporteros de todos los diarios.

Les habló con franqueza del compromiso contraído por el Gobierno argentino y aceptado por el de su país en orden a que los Peritos cambiaran pronto sus proyectos de líneas generales de demarcación.

Las declaraciones produjeron buen efecto y fueron confirmadas por las que esa misma tarde formuló Uriburu en su Mensaje.

El 11, el Ministro chileno recibió la visita de Roca y Quirno Costa, que insistieron una vez más en la necesidad de arribar a una pronta solución.

Al día siguiente se entrevistó con el Presidente. Aprovechando la atmósfera tranquila que ambientaba las esferas oficiales, representó la conveniencia de terminar con las incertidumbres mediante un acuerdo que reglamentara el Protocolo de 17 de abril de 1896, fijara plazos para discutir las dificultades, y pidiera al Arbitro que nombrara las comisiones que debían estudiar el terreno.

El Mandatario rechazó la idea, manifestándole que era prematuro entrar a modificar los acuerdos, pues se estaba negociando en Santiago un avenimiento para el cual Piñero le había solicitado autorización hacía dos días.

"Esperemos —le dijo— ver lo que allí hagan los Peritos y Ministros: ya

[30] Cámara de Diputados, sesión secreta Nº 2, de 20 de junio de 1900.

estamos en un camino que ha de dar resultado: no nos precipitemos por otro."

Esta declaración tomó de sorpresa a Walker que, naturalmente, debió conformarse a esa conducta, pues estaba al margen de las gestiones que se realizaban en la Moneda.

Uriburu abrigaba la idea de que los Peritos se entenderían sobre la base de una transacción directa; y como era, por temperamento, inclinado a escabullir el cuerpo a las intervenciones personales, acariciaba de buen grado este medio de retraerse a toda acción.

Por su parte, Roca y Quirno volvieron a insistir en tratar de arribar a un resultado positivo. En la entrevista que celebraron para este efecto, no sólo acogieron las ideas del diplomático chileno, sino que aún le pidieron redactar la reglamentación de los plazos, rogándole que guardara el mayor sigilo, para no herir la susceptibilidad del Gobierno que expiraba.

La idea de la reunión conjunta de Peritos y Ministros, desde el primer momento desagradó a Walker, pues se le representaron los inconvenientes que tendría.

"Tratar familiar y simultáneamente —le advertía al Canciller Latorre el 14 de mayo— la cuestión entre representantes de los Gobiernos y Peritos, tiene el peligro de que el señor Moreno sondeará las opiniones del Gobierno nuestro, y, como ellas han de contrariar sus pretensiones, habrá de buscar nuevas dilatorias para obligarnos a la transacción directa que busca. A la inversa, si los Peritos inician solos su debate, tendrán que llegar a dejar constancia de sus desacuerdos. Y, producidos éstos, quedaremos libres de esas dilatorias, que se han fundado siempre en "la necesidad de avanzar los estudios en el terreno". Buscar esta situación manteniendo en nuestros contendores la expectativa de que estaremos en todo momento dispuestos a discutir y aceptar transacciones, es, a mi juicio, el camino de dar salida a la situación actual."

En espera de que el correo le trajera los detalles de la reunión que se estaba realizando en la Moneda, y, como no encontrara en mejores disposiciones de ánimo a Alcorta en una entrevista que sostuvo al siguiente día de la que había mantenido con Uriburu, Walker decidió abstenerse de toda gestión.

Siguiendo el consejo del General Roca, se entregó a preparar un proyecto de bases para proponerlas en el momento oportuno.

33. Incidencias producidas por el regreso de Moreno. Chile intenta fijar la línea general de fronteras en Conferencia de 14 de mayo. Moreno y Piñero eluden compromiso. Se posterga para agosto la reunión de los peritos.

Francisco Moreno se había dedicado a preparar sus documentos y planos, en estrecho contacto con Alcorta, para la reunión que debía realizarse en Santiago.

En la segunda quincena de abril de 1898 se dirigó a Montevideo, desde donde se embarcó para Chile.

El 1º de mayo llegaba a Puerto Montt, donde tomó el primer vapor para Valparaíso.

"Ese funcionario que nos viene —comentaba "La Tarde" el día 2—, es un enemigo implacable de Chile.

"La usurpación de nuestro territorio y nuestro despojo han sido su obsesión, su idea fija.

"Su llegada a Santiago no es ni oportuna ni conveniente".

Y deslizando sutilmente una insinuación, agregaba:

"Lejos de nosotros la idea de incitar al pueblo de Chile a recibir a ese torcedor de ríos en una forma violenta que, por lo demás, sería perfectamente merecida."

El 7 llegaba a la capital. Una multitud compacta, que había cogido al vuelo los consejos de la prensa, lo aguardaba en la Estación Mapocho y en medio de una silbatina infernal lo acompañó hasta el carruaje que había de llevarlo a su casa-habitación.

La policía se vio en duros aprietos para contener los deseos de los más impetuosos, que en su afán de aparecer más expresivos pretendían ir a las vías de hecho.

A la inmediata reclamación del Ministro Piñero, que en su calidad de acompañante del Perito había presenciado estas lamentables escenas, el Gobierno dio amplias satisfacciones y ordenó la inmediata instrucción de un sumario.

En Buenos Aires estas noticias provocaron la indignación popular. Por doquier se escuchaban gritos hostiles a Chile.

Eran los días de la llegada de Walker a la capital del Plata.

Entretanto, el Jefe del Gabinete de Errázuriz y primo del Plenipotenciario en Argentina, Carlos Walker Martínez, inició con Moreno gestiones tendientes a buscar un arreglo al problema pendiente.

De este cambio de opiniones el Primer Ministro se formó, ingenuamente, el convencimiento de las buenas disposiciones del diplomático argentino para arribar a una solución.

Movido por este pensamiento, colaboró en concertar, en el Palacio de la Moneda, una reunión a la cual asistirían los Peritos, el Ministro Piñero, el Canciller Latorre, Carlos Walker y el Presidente Errázuriz.

La conferencia tendría por objeto conciliar los puntos de vista técnicos, único modo de aquietar los ánimos exaltados con los últimos acontecimientos.

Con la anuencia de la Cancillería argentina, la reunión fue fijada para el día 14 de mayo.

El Presidente inició las conversaciones sugiriendo que los Peritos señalaran un término dentro del cual enfrentarían el problema de la demarcación.

Barros Arana hizo presente que estaba en condiciones de ocuparse de la cuestión de límites en el tramo que abarca los grados 23 y 40. Agregó que dentro de poco podría extenderse hasta el 47°, y que, algo después, pero siempre muy pronto, estaría en disposiciones de tratar toda la cuestión.

Moreno, por su parte, manifestó que hasta el mes de agosto no se encontraría preparado para tratar el asunto, para lo cual debía trasladarse a Buenos Aires.

Por su parte, Piñero se mostró decididamente contrario a la limitación del tiempo que debían demorar los trabajos de las comisiones. En otro orden, opinó que la cuestión debía tratarse y resolverse en forma completa. Y le parecía imposible abordarla antes de que los Peritos estuviesen en aptitud de hacerlo en su totalidad.

El 17 de mayo, Moreno partía nuevamente a Buenos Aires.

En esta oportunidad, la reacción del pueblo contrastó notablemente con el fervor de las anteriores jornadas. No acudió nadie a la Estación.

En Argentina, donde se aprestaban para hacerle un recibimiento de desagravio de caracteres grandiosos, las masas sufrieron un chasco.

En el deseo de alejar lo más posible cualquiera fricción que agravara más las circunstancias, el Gobierno echó a correr la noticia de que el tan esperado viajero llegaría por la tarde. De este modo, cuando el discutido técnico arribó a su destino el 20 a las 9 de la mañana, sólo lo esperaba la comitiva oficial, burlándose así las expectativas de los alarmistas.

34. Escepticismo de Latorre con los resultados de la conferencia de 14 de mayo.

Los resultados de la conferencia de 14 de mayo, dieron por tierra con el ánimo optimista y confiado de Latorre.

El 20 de mayo le comunicaba a Walker a Buenos Aires:

"La conferencia tuvo lugar el sábado pasado en términos cordiales, pero las conclusiones a que se arribó, por acuerdo de los Peritos, me han dejado mal impresionado.

"Apremiados amistosamente uno y otro representante argentinos para ver modo de iniciar y concluir, dentro del próximo mes de junio, todo lo relativo a las tareas de los Peritos, no lo prometieron tan definitivamente como a mí me habría gustado oírlo a dichos caballeros.

"Resultado: yo personalmente salí mal impresionado de la sala, y, desde entonces, me asaltan con persistencia las mismas dudas que siempre he tenido respecto a la buena fe de nuestros vecinos en sus manejos con mi país."

35. Argentina se apresta para la guerra con Chile. Walker intenta infructuosamente concluir un tratado de arbitraje con el Gobierno argentino. Bases de acuerdo del Plenipotenciario chileno.

Después de su entrevista con Uriburu y Alcorta, Walker se abstuvo de toda

gestión oficial, hasta no conocer los resultados de las conferencias de Santiago.

En el intertanto, recibió la visita de Perrone, que volvió a insistir en ofrecerle un navío de sus astilleros, que permitiera mantener el prestigio de la Casa Ansaldo, llegado el caso de un choque armado entre los dos países. La coyuntura favorable de haberse deshecho por esos días la venta del Garibaldi III a España, para comprar el cual había iniciado conversaciones Argentina, colocaba a la Casa Ansaldo en la posibilidad de ofrecerlo a Chile o atender a Argentina.

A continuación le mostró los cables en que sus socios le comunicaban que la negociación quedaba radicada en Buenos Aires. De la resolución de la Moneda dependía, pues, el que dificultara o no la negociación argentina.

El 14 de mayo, Walker informó a su Gobierno:

"Por telegrama que hoy mismo le trasmito sobre las negociaciones para comprar el tercer Garibaldi, verá que acá no se descuidan las precauciones. Se quiere aumentar la flota como se aumentan los preparativos terrestres. Los cuerpos de artillería son aumentados día a día desde que entró Richieri al Estado Mayor. En la Intendencia del Ejército trabajan 4.000 costureras. Se arma, pues, esta gente al mismo tiempo que negocia la paz. Hagamos nosotros igual cosa."

La noticia confirmó en el ánimo del Almirante Latorre su creencia en la mala fe de Argentina para solucionar amistosamente el litigio pendiente:

"Según mi manera de ver —le expresa Latorre a Walker—, esto manifiesta una vez más que en aquella tierra, y tratándose de los asuntos internacionales, continúan y prosiguen metódicamente el inquebrantable propósito de ganar el tiempo que necesitan para completar sus armamentos, a fin de estar listos en un momento determinado.

"Si esto no es dar pruebas que allí hay lo que los franceses llaman tener "esprit de suite", espíritu de continuidad, yo no sabría cómo definir la tenacidad razonada de nuestros vecinos, a fin de lograr salirse con la suya.

"En nuestra tierra, por la inversa, y, aun cuando se trata de las cuestiones más graves, no es raro darse cuenta que un día se piense blanco, y negro, al día siguiente, según sean las impresiones que nos fascinen en unos instantes.

"En los actuales, y ya que imperan por estas alturas algunas esperanzas que fundamos en las casi seguridades que Ud. nos dá que tal vez arribará a arreglo directo con los señores Roca y Quirno Costa, yo me permito estimular su celo en tal sentido, penetrado como estoy que sólo así podríamos obtener ir cuanto antes al arbitraje, que es el vivo anhelo de nuestro país.

"Esté Ud. convencido, por lo demás, que aquí no se tomará, en lo sucesivo, la menor iniciativa sobre éste u otro particular, que signifique el más mínimo cambio de rumbo, sin consultarlo previamente con Ud. Cualquier otro proceder, lo calculo, podría entrabar la acción de Ud. y esto, por cierto, ni lo deseamos ni nos conviene.

"En cuanto a armamentos, los continuamos con toda decisión, tal como nos lo permitan las angustiadas circunstancias del Tesoro Nacional.

"Conviene y debemos estar lo más listos posible en septiembre próximo, a fin de presentar entonces nuestro ultimátum, si de aquí a allí no nos entendemos con los señores argentinos respecto a la larga y justificada disputa que sostenemos con ellos sobre la malhadada cuestión de límites."[31]

La negociación del Garibaldi la llevaba el General Roca, que ofrecía £ 730.000. Ansaldo pedía 20 mil libras más.

Chile, por su parte, mandó a Europa al Almirante Castillo para que informara sobre la calidad de la nave. Desgraciadamente, el armador no pudo mostrársela, debido a que por esos días estaba inspeccionándola la Comisión argentina.

Entretanto, el Consejo de Ministros de Santiago, reunido especialmente, había estudiado la grave situación producida, que no se compadecía con las protestas de amistad y buenas disposiciones que en esos instantes acababan de formularse ambas Cancillerías.

El 26 de mayo, Latorre, junto con informar a Walker de esta reunión, le instruye que represente a la Casa Rosada que los preparativos argentinos sólo tendían a provocar desconfianzas y recelos.

Al día siguente el Ministro chileno sostuvo una entrevista con Uriburu, expresándole el pensamiento de su Gobierno.

El Mandatario le contestó que no podía coartarse la libertad de Argentina en orden a armarse.

Walker, sin dejar de reconocer ese derecho, le manifestó que se veía en la dolorosa necesidad de reservarse el de Chile y advertirle que de ese modo no se inspiraba confianza en la solución pacífica. A mayor abundamiento, le recordó los actos que cada día iban caracterizando la más acentuada actitud de agresión contra Chile, como se notaba en el pueblo, en la prensa y hasta en los elementos de Gobierno.

"Al partir a Chile en el mes de enero —le dijo— inquirí de V. E. lo que hubiera de verdad sobre la compra de dos nuevos buques de guerra que la prensa anunciaba como posible. V. E. me declaró, entonces, que había en el Ministerio de Guerra propuestas muchas, como las habría en Chile; pero que nada había de verdad sobre adquisiciones tan costosas para la situación del Erario. Estas seguridades las di personalmente a mi Gobierno apenas llegué a Chile y con ello infundí confianza en que V. E. persigue el propósito de dar tranquila solución a las dificultades pendientes. Sin embargo, sólo cuatro meses después tengo que avisar a mi Gobierno que el de V. E. tiene comprado dos acorazados más."

Uriburu esbozó una excusa, asegurando que en esa época no se pensaba en adquirir buques; agregó que luego se compró el Varesse, y que en esos momentos se estaba negociando el Garibaldi, aunque no se había perfeccionado el contrato. Pero, a su modo de ver, estas medidas en ningún caso implicaban un cambio de ideas respecto de la solución de la cuestión de límites. Ellas nacían de las exigencias de la opinión pública que veía desequilibradas las fuerzas navales de las dos Repúblicas con la llegada del O'Higgins, lo que hacía temer una agresión por parte de Chile.

[31]Carta de Latorre a Walker, de 20 de mayo de 1898.

"Yo no la temo —se apresuró a advertir el Presidente—; yo sigo creyendo, como he creído siempre, que nos hemos de arreglar; que es posible que los mismos Peritos se entiendan directamente o que los hagamos entenderse; pero la opinión pública tiene aquí sus alarmas, porque ha visto a Chile aumentar tan rápidamente y con tantos elementos su poder naval." Redondeó su pensamiento asegurando que el armamentismo lo había iniciado Chile.

Walker le contradijo en parte y cortó la discusión, declarándole:

"Cualquiera que sea el origen de la situación actual, a nosotros sólo nos toca contemplarla tal cual está ya producida. ¿Salimos de ella por medio de arreglos pacíficos, como nos lo declaramos constantemente, o la miramos como problema militar? V. E. me dice que la compra del Garibaldi es para equilibrar las fuerzas de Chile, lo que quiere decir que entramos ya a un terreno estratégico, en el que es dado contemplar no sólo la cuestión buques, sino también las cuestiones de *tiempo* y *oportunidad.*"

A su juicio, los armamentos de su país nacían únicamente de la justa desconfianza en que Argentina acatara las prescripciones de los tratados sobre arbitraje.

"El señor Alcorta y el señor Moreno —expresó con firmeza— pretenden que no deben ir al arbitraje los hitos que, según ellos, estén fuera de la cordillera. Se reservan así el derecho de trazar a Chile la línea de sus pretensiones. Si basta declarar un punto fuera de la cordillera para eliminarlo del juicio arbitral, es evidente que los estudios de nuestros ingenieros en el terreno y las interpretaciones de mi Gobierno a los tratados, quedan sujetos, no al fallo de un juez imparcial, sino al capricho de hombres tan apasionados como el que ha puesto pala y arado al río Fénix."

Uriburu convino en que el árbitro debía resolver todas las disidencias. En cuanto al río Fénix, le explicó que el Perito Moreno le había informado que era una experiencia que había ensayado para demostrar la facilidad con que puede cambiarse el curso de las aguas. Ello, no obstante, él estimaba que el *statu quo* anterior a esos trabajos sería considerado por su Gobierno. Finalizó la entrevista con la promesa del Mandatario de que, apenas llegara Moreno a Buenos Aires, el 28, conferenciaría con él, y que el 29 se le reuniría nuevamente, para estudiar las bases que para esa fecha le tuviera preparadas el Plenipotenciario chileno.

Desde este momento, Walker se concretó a la redacción de un proyecto que contemplara las exigencias fundamentales de Chile.

Daba cabida en él a las ideas cambiadas con Latorre en sus dos viajes a

Santiago y a las que se discutieron el 14 de mayo en la Moneda. Establecido como antecedente obligado que el 15 de agosto se canjearían los proyectos de líneas generales de fronteras, desde el paralelo 23° al 52°, procuraba abreviar los otros plazos para que el juicio arbitral se celebrara antes del 5 de octubre.

Pero la cuestión capital que allí iba envuelta no era la de tiempo, sino la de establecer el arbitraje sin reticencias, sin lugar a evasivas, neto, claro y franco. A ello tendían las bases que Walker pensaba proponer *motu proprio* y *ad referéndum*.

"Lo oscuro de la situación actual –afirma Walker en su oficio de 21 de mayo de 1898 a Latorre– no está en las demoras, sino en que éstas revelan el propósito manifestado por la prensa argentina, por el Perito Moreno y por el Ministro Alcorta en una conferencia que referí circunstanciadamente en un Consejo de Gabinete a mi llegada a Santiago, en el mes de enero. Ese propósito es el de eludir el arbitraje en todo punto que conceptúe el Gobierno argentino fuera de los Andes; con lo que se da por ganada la cuestión por voluntad sola de una de las partes. Bastará negar que un punto está en los Andes, para eludir el fallo arbitral.

"Si los Peritos –agrega más adelante– presentan su serie de proposiciones de hitos, y se estipula que vayan al árbitro todos los puntos rechazados, y si el árbitro está ya en terreno, no podrá surgir la evasión de la chicana. De igual manera, si este temperamento no es aceptado, en evidencia quedará la ninguna buena fe con que se nos habla de arreglos y soluciones amistosas."

De acuerdo con lo convenido, Walker acudió a la casa particular de Uriburu, el 29 de mayo. Después de leerse las bases que hemos analizado, le expresó el ferviente deseo de su Gobierno de dar cumplimiento a los tratados vigentes y solucionar pacíficamente el difícil litigio.

El Presidente le pidió que le dejara el proyecto para meditarlo, a lo que Walker accedió remitiéndoselo al día subsiguiente, con una carta en la cual se ponía a sus órdenes para cuando creyera oportuno recibir mayores explicaciones.

36. Uriburu rechaza las bases presentadas por Walker. Política dilatoria de Roca y Quirno Costa. Walker insiste a Latorre actuar con energía.

El mismo día en que el Ministro de Chile en Buenos Aires enviaba a Uriburu el proyecto de bases, el 31 de mayo, lo visitó Quirno Costa por encargo del General Roca, que se encontraba recorriendo los campamentos militares.

En cuanto Quirno se impuso del proyecto, lo encontró aceptable, salvo pasajes que, a su juicio, necesitaban cambio de redacción. Objetó la parte que resolvía someter a arbitraje los puntos rechazados por uno u otro Perito, porque, a su juicio, debían entregarse a la decisión del Juez las

zonas geográficas que dichos puntos comprendían. De este modo, el tribunal tendría libertad para aplicar los Tratados, optando o por las líneas en discusión o por una tercera, esquivando así el problema de que los hitos se encontraran o no en la cordillera.

El espíritu conciliador del ex Plenipotenciario en Chile y futuro Vicepresidente de la República, se tornó absolutamente intransigente en la cuestión de la Puna de Atacama

En este asunto estimó que Chile debía reconocer la traza Pissis-Mujía, dado que carecía de derechos sobre dicho territorio.

Walker le manifestó que, a su parecer, no sería esa materia causa de dificultad alguna, mucho menos si se zanjaban las del resto de la delimitación.

En cuanto a la línea Pissis-Mujía le representó que sólo podía ser tomada en cuenta como estudio preliminar, ya que, conforme al acuerdo de 17 de abril de 1896, la demarcación debía realizarse conforme a las disposiciones del Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893. Es decir, el límite debía encontrarse en el *divortia aquarum*.

Frente a esta posición, Quirno no pudo disimular su agitación y ni que creyera insalvables las dificultades que se presentarían en la solución del problema.

Terminada la reunión, Walker decidió esperar la llegada de Roca, para entrar en conversaciones con él. El 8 de junio tuvo lugar la conferencia.

Inmediatamente que recibió las bases, el General le expresó su deseo de deferir todo arreglo hasta después de la reunión de agosto. Dentro de las ideas pacíficas que siempre había protestado, insistió en que su país no quería ni le convenía la guerra. Pero la reglamentación de los procedimientos nada resolvía, por cuanto quedaba subsistente la desconfianza en el cumplimiento del Pacto. Por esta razón no consideraba conveniente la fijación de términos ni plazos, ni a los Gobiernos ni a los Peritos.

Con las gestiones para adquirir el Garibaldi, la esperanza de incrementar el poderío bélico de su país había dado un vuelco de 180° a las predisposiciones de Roca, manifestadas no hacía mucho, para arribar a la solución definitiva del problema.

Comprendiendo Walker este cambio, le observó que las desconfianzas en Chile nacían del temor de que Argentina no aceptara el arbitraje, como se dejaba de ver por las opiniones de la prensa bonaerense.

El conquistador de la Patagonia se defendió asegurando que ésa no era la apreciación de los hombres de Gobierno. Desde luego, su pensamiento era someter al fallo arbitral las zonas en desacuerdo y no los puntos cuestionados.

El Ministro de Chile, no pudiendo contenerse más, le acentuó clara y resueltamente que estaba al cabo de la situación, lo que lo movía a desconfiar cada día más de los propósitos pacíficos de la Casa Rosada.

Roca captó de inmediato el sentido de sus palabras y para disipar el

clima de frialdad producido, lo invitó a que estudiaran despacio y acordaran una fórmula que suscribirían y harían pública cuando él asumiera la Presidencia de la República.

Comprendiendo Walker la finalidad de un procedimiento tan singular, se limitó a preguntarle a quema ropa, si él, como general, desperdiciaría los meses cuando viera que el adversario se empeñaba en aprovecharlos para aumentar sus elementos bélicos.

Al día siguiente, el secretario de Uriburu notificó a Walker que el Mandatario deseaba entrevistarse con él.

En la tarde de ese día acudió al despacho con el ánimo amargado, al ver perdidos todos sus esfuerzos. El Presidente, muy animado, se excusó por no haber dado antes respuesta al proyecto de bases. A continuación le expresó que no podía aceptarlas, ya que su deseo era que los Peritos llegaran a una inteligencia directa. En tal sentido había instruido a Moreno, que partiría a Santiago el 10 ó 12 de agosto. En el fondo, agregó, las bases se realizarían en el hecho, alentando la esperanza de que todo se allanaría cuando el Perito argentino arribara a Chile. Terminó manifestándole que todo estaba previsto en los Tratados, y que esta fricción pasaría, como había ocurrido en otras oportunidades.

No escapó a la sagacidad del diplomático chileno, que el origen del cambio de actitud del Jefe del Estado obedecía a las informaciones que el General Roca, Quirno Costa y Alcorta le habían proporcionado en orden a que era de vital importancia esperar la llegada del Garibaldi, en el cual cifraban todas sus esperanzas para presionar al Gobierno de Chile a aceptar sus exigencias.

En este estado de ánimo, Walker declaró que en Chile se ponía en tela de juicio que Argentina aceptara el arbitraje. Desde luego, Moreno había afirmado enfáticamente que ni siquiera tomaría en consideración las proposiciones que no concordaran con las pretensiones argentinas.

Hizo ver Walker que, mientras en Santiago los gobernantes se reunían con los técnicos para buscar una fórmula conciliadora, él, en cambio, sólo encontraba dificultades en el Presidente argentino.

Al salir de esta conferencia, de más de una hora de duración, Walker se formó el convencimiento de que los hombres de Estado del Plata no tenían interés por llegar pronto a una solución tranquilizadora.

Ese mismo día informó a Latorre, en telegrama Nº 31:

"Solicitud nuestra por buscar arreglos empieza a ser depresiva, pues no se corresponde a ella. Creo debemos hacer actos que revelen energía, en vez de continuar gestiones que se desentienden con amabilidad, pero obstinadamente.

"Iniciar gestión oficial a creencia cierta de que no será aceptada, no se justificaría sino con el propósito de dejar constancia de la negativa para fines ulteriores.

"Las demoras en la demarcación —agrega en su oficio de la misma fecha, ampliando sus sugestiones— y el empeño por aumentar las dificultades en la presentación de líneas generales, ¿no obedecerá, en parte, al propósito de extremarnos las dificultades en el Sur si nuestra línea no les satisface en el Norte? Además, si presenta nuestro Perito una línea de demarcación que no nos deje la Puna de Atacama al Occidente, ¿cómo volveremos atrás sin hacer una concesión que repugne a la opinión pública de Chile?

"Quizás valdría la pena el considerar la conveniencia de que nuestro Perito no presentara su proyecto de línea más que hasta el paralelo 26º52'45", y según el giro que tomaron las negociaciones de agosto, ordenar el trazo hasta el paralelo 23º, ya que allí, como se ha pensado, pueden adoptarse procedimientos que den diversos resultados.

"La impresión con que salí de casa del General Roca es que ha cambiado de opinión en cuanto a la urgencia de hacer algún arreglo. Las mismas bases las había encontrado aceptables en conversaciones anteriores. Hoy no las acoge, aunque me pidió le dejara el proyecto para estudiarlo y coordinar el que quiere preparar para octubre.

"La causa de este cambio no puede ser otra que ganar el tiempo que les asegura el compromiso de Santiago. Si tiene propósitos bélicos, porque en ese tiempo la situación militar de la Argentina será inconmensurablemente superior a la de hoy; si están dispuestos a ceder, porque, como en épocas anteriores, saben que en cualquier momento ha de aceptarles Chile el arreglo. Extreman las situaciones buscando alguna ventaja y seguros de poder conjurar todo peligro de guerra, si no les conviene, con sólo quererlo.

"Hace un mes la opinión dominante aquí era buscar arreglos. Se temía que la llegada del O'Higgins trajera el apremio chileno.

"A mi llegada de Santiago, no obstante el incidente de Moreno, todos me hablaron de buscar pronto término a las dificultades. Después de la conferencia del 14 de mayo en la Moneda, parece que hubiera una consigna general: esperar agosto.

"A mi modo de ver, los argentinos explotan con razón los resultados de aquella conferencia en que obtuvieron diversas ventajas. Sin ella, podríamos nosotros, a estas horas, estar exigiendo el cumplimiento del compromiso contraído por el Ministro de Relaciones Exteriores, de presentarnos la línea general "al término de la temporada", que ya llegó; podríamos también gestionar la respuesta a las proposiciones de hitos pendientes de años anteriores; podríamos todavía pedir, en mejores condiciones, la reglamentación de las operaciones por ejecutar.

"Debe S. S. compenetrarse del convencimiento de que no existen en el Gobierno argentino los mismos propósitos que en el nuestro. No los tiene ni aún el señor Uriburu, a quien en Chile creen tan bien inspirado para con nosotros. Nuestras cuestiones de límites no se arreglarán, si llegan a arreglarse, sino por el temor a las consecuencias de una guerra: en manera alguna, porque se ponga de parte de este país el menor esfuerzo para pro-

pender a crear a las dos Repúblicas un porvenir armónico de relaciones e intereses."

37. El arbitraje o la guerra. Chile se apresta para la guerra. Situación financiera hacia 1898

El giro que iban tomando los acontecimientos formaron en la Cancillería chilena el íntimo convencimiento de que era un deber primordial preparar el camino para evitar a toda costa un conflicto armado entre los dos países, cuando llegara el caso de que Argentina se negase a acudir al arbitraje, o intentara eludirlo indefinidamente, o resistirlo en la forma amplia y sin restricciones en que estaba pactado.

En este orden de ideas, Latorre telegrafió a Domingo Gana, Plenipotenciario de Chile en Gran Bretaña, el 3 de junio:

"Cuestión de límites atraviesa situación difícil. Necesitamos solución próxima. La queremos y la buscamos pacífica; pero tememos que la Argentina la dificulte esperando nuevos armamentos. Exigiremos luego sometimiento litigio al árbitro. Si Argentina demora o excusa respuesta, ocurriremos, por nuestra parte, al árbitro, al cual queremos, desde luego, dar amplia intervención como única garantía de paz. Prepare camino para que petición tenga decidida acogida de ese Gobierno, pues, de otro modo, rompimiento podría ser inevitable."

Al propio tiempo, y obrando por medio de interpósita persona, con toda la reserva y prudencia necesarias, el Canciller inició un movimiento de opinión en el alto comercio extranjero, especialmente inglés, de Valparaíso, con resultados muy halagüeños.

En efecto, los miembros más conspicuos de la colonia británica del puerto, reunidos, acordaron hacer llegar a manos del Ministro inglés en Chile, Gosling, una presentación escrita, solicitándole su mediación para que se zanjaran las dificultades.

El diplomático, sin sospechar el origen de este movimiento, juzgó su deber no dar un solo paso sin antes advertir al Gobierno de Chile de lo sucedido.

Aprovechando la oportunidad de una visita del Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Eduardo Phillips, le impuso de la petición del comercio porteño.

Phillips convino en que era natural esta alarma por la incertidumbre de la situación, y que se buscase el medio de contribuir a que ésta se restableciese en condiciones que devolvieran la confianza y la estabilidad al comercio. Le agregó que el Gobierno no deseaba otra cosa que ir a la solución definitiva y duradera de la cuestión, que no era otra que el sometimiento de la misma al arbitraje.

Días después, Gosling, en una conferencia con Latorre, le planteó el problema, solicitándole su autorización para intervenir. El Canciller excusó

avanzar opinión por razones obvias, pero le adelantó que la decisión de la colonia residente le parecía cuerda y altamente beneficiosa para la paz.

Guiado por estos mismos propósitos, Latorre hizo aparecer en los diarios una publicación infidente del memorial, que trajo reacciones muy favorables a la solución pacífica, en diversos comentarios de la prensa extranjera y nacional.

Hombre de visión realista, tampoco descuidó el Almirante Latorre el aspecto estratégico de la situación política.

Comprendió que, para paliar la actitud belicista de Argentina, que necesariamente buscaría aliados en los tradicionales enemigos de Chile, Perú y Bolivia, era imprescindible una entente de esta naturaleza con el apoyo de países que contrarrestaran y equilibraran las fuerzas.

Con estas miras decía a Beltrán Mathieu, Ministro de Chile en Quito, el 10 de junio:

"US. comprenderá fácilmente cuánta importancia puede tener para Chile, en el caso de un conflicto, la cooperación que el Ecuador nos acuerde en el supuesto de que la República del Perú se negara a asumir, por lo menos, el papel de neutral que estaríamos en la obligación de exigirle desde el primer momento.

"Dada la excelente disposición que el Gobierno de Quito ha manifestado a US. para entrar en una inteligencia con Chile en el caso de que el Perú proceda en comunidad con la República Argentina, cree el Gobierno que es indispensable que US. permanezca por ahora en su puesto, a fin de que, si se hace necesario, pueda, en un momento dado, formalizar una alianza que nos ponga a cubierto de todo peligro con respecto de nuestro vecino del Norte.

"Aunque confío en que esa necesidad no habrá de llegar, encargo a US. que no descanse un momento en el propósito de ganarse allí las voluntades de las personas de Gobierno, para el efecto de que la acción de US. pueda ser ejercitada, si ello se requiere, con prontitud y buen éxito."

En términos similares se dirigió el 11 de junio a Máximo R. Lira, Ministro en el Uruguay y el Paraguay:

"Si circunstancias especiales, que US. podrá calificar, no aconsejan la presencia de US. en Montevideo al recibir la presente nota, encargo a US. que emprenda viaje al Paraguay, a fin de que allí, mediante una exploración discreta y sagaz de las voluntades y miras de las personas de Gobierno y de influencia en la cosa pública, procure US. formarse concepto cabal del alcance que revisten las simpatías de ese país por el nuestro, y de las ventajas que podríamos obtener en el evento posible de que nuestras cuestiones pendientes con la República Argentina tomaran un rumbo desfavorable.

"El objeto, pues, del encargo que este Departamento confiere a US. en el Paraguay, es conocer hasta qué punto y en qué condiciones estaría el Gobierno de ese país en disposición de mancomunar sus intereses con

los nuestros, si se produjera la situación que dejo eventualmente contemplada."

El Paraguay, en efecto, jugaba un papel de cierta importancia en el equilibrio de las fuerzas de allende los Andes. Por aquellos años, una fuerte corriente política de ese país, encabezada nada menos que por su Canciller José Segundo Decoud, de grandes simpatías por la Argentina, tendía a obtener paulatinamente la anexión a la República del Plata.

Desde luego, con la ayuda del Ministro oriental acreditado ante la Casa Rosada, Fernando Yturburo, de su hermano Adolfo, de Jaime Soza Escalada y otros, había llegado a firmar un pacto con las bases fundamentales de la idea y que habían presentado al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dardo Rocha.

Paralelamente, el Plenipotenciario argentino en Asunción intentaba por todos los medios, aunque sin éxito, arribar a un tratado de alianza ofensiva contra Chile.

Todas estas iniciativas fueron aventadas cuando las denunció, en una escandalosa presentación ante el Congreso paraguayo, Juan Silvano Godoy, provocando una violenta acusación propiciada por el notable jurista Alejandro Audivert, que enjuició implacablemente a los autores de esta "traición a la patria".

El Canciller Decoud confesó sin ambages su posición, basado en una mayoría política favorable al Gobierno, que en definitiva desestimó el libelo por 9 votos contra 8, después de una reñida y dramática discusión.

Sin embargo, no era ésta la opinión dominante en los círculos oficiales y privados.

En una larga conversación que Audivert sostuvo el 4 de julio de 1898 con el Cónsul de Chile en Corrientes, Vicente A. Barrios, le testimonió con insistencia que en los hombres dirigentes de su país predominaba sin contrapeso un ambiente favorable a Chile, que se mantendría en cualquier evento, porque, a su juicio, era lo que más convenía. Aún más, de producirse el caso de que la República del Plata quisiera obligarlos a ponerse de su lado en un conflicto armado, el Paraguay se pronunciaría por el Gobierno de la Moneda.

A Audivert le parecía una locura de insospechadas proyecciones ayudar a los argentinos, para que más tarde éstos dieran forma a su antiguo sueño de reconstruir el Virreinato.

A su juicio, la mayoría de los hombres sensatos de la República del Paraguay veían con claridad que Chile era su única garantía, y que, triunfante este país en la guerra, posiblemente hasta recuperarían los territorios de Misiones y el Chaco, que habían perdido en beneficio de los argentinos.

Coadyudaba a esta manera de pensar la no disimulada baladronada de los políticos del Plata, que estimaban que para apoderarse del Paraguay, bastaba con sólo dos batallones de línea y los argentinos residentes.

En esta larga conferencia con Barrios, Audivert agregó que sus compatriotas tenían grandes deseos de habérselas con los bolivianos[32].

En cuanto al eje Perú, Bolivia y Argentina, tampoco pasó inadvertido para el hábil Canciller Latorre.

Oportunamente veremos que, para catalizar los planes de esta peligrosa entente, el Almirante va a procurar una franca solución a los problemas pendientes con las dos primeras potencias.

Sin perjuicio de estas gestiones tendientes a desbaratar una agresión del Gobierno de la Casa Rosada, la Cancillería chilena ensayó todos los medios que tuvo a su alcance para hacer fracasar la política armamentista de Argentina.

El 3 de junio, Latorre instruía por cable a Ramón Subercaseaux, Plenipotenciario en Alemania:

"Compra Garibaldi Argentina, grave en este momento. Complacencia Italia prepara posibilidad conflicto. Esfuércese por que el Gobierno alemán comprenda bien nuestra situación. Chile quiere y busca la paz y confía en que Gobiernos europeos no la dificulten. Alemania, buena amiga de Chile, puede ayudar nuestro propósito pacífico, aconsejando Italia, su aliada, prescindencia. Con toda precaución explore hasta dónde podríamos contar con cooperación Alemania en el evento posible conflicto, y cómo podríamos estimular esa cooperación de manera que la interesáramos eficazmente."

La Cámara de Diputados de Chile vivió, por su lado, días de inquietud y actividad no inferiores a los del Gobierno.

Eliodoro Yáñez, haciéndose eco de los comentarios de la prensa santiaguina, manifestó, en sesión secreta del 3 de junio, que el simple rechazo por parte de Argentina de someter a arbitraje la cuestión principal, limitándolo a las divergencias que se promovieran sobre la fijación de la línea de las altas cumbres, entrañaba un *casus belli*.

A su modo de entender no debía confiarse en la buena fe de la Casa Rosada. "Los hechos manifiestan —declaró francamente— que en los momentos en que se buscan soluciones pacíficas, sus esfuerzos se dirigen a aumentar sus armamentos de mar y tierra."

Concluyó su exposición aconsejando adoptar una decisión definitiva y rápida, "porque toda tardanza es en nuestro perjuicio", dadas las últimas adquisiciones navales de Argentina.

Ventura Blanco, Ministro de Guerra y Marina, refiriéndose a las numerosas gestiones que había dirigido el Gobierno en orden a arribar a una solución pacífica, declaró que ellas no habían impedido continuar la po-

[32]Informes del cónsul de Chile en Asunción Juan Astorga Pereira, de 2 de abril, 10 de abril, 5 de mayo de 1898; y del cónsul de Chile en Corrientes, Vicente A. Barrios, de 4 de julio de 1898, a Máximo R. Lira, Ministro de Chile en Uruguay y Paraguay.

lítica de incrementar el poderío bélico del país, para el caso desgraciado de una guerra.

En este aspecto se había procedido de acuerdo con el personal especializado de las fuerzas armadas, y el Ministro estaba en condiciones de confirmar que Chile estaba preparado para cualquiera emergencia

Por su parte, el Diputado Enrique Mac Iver, interpretando el sentir de la mayoría, expresó que si la República del Río de la Plata rehuía el arbitraje, era necesario imponerlo por las armas, al paso que si se constituía en cada dificultad, no habría motivo de alarmas.

Abraham König, ahondando más en el verdadero origen de la situación existente, juzgó que la Argentina utilizaba la cuestión de límites como una pantalla destinada a encubrir sus pretensiones de supremacía sudamericana. A su juicio, era preciso atajarla, estrechando los plazos. Creía que hasta el momento los chilenos habían sido víctimas de su carácter conciliador, que debía dejarse de lado para adoptar resoluciones serias.

Entre los días 6 a 8, se aprobó, con una celeridad extraordinaria, el Proyecto de Ley del Ejecutivo, por el cual se le autorizaba para invertir hasta $ 10.000 en la adquisición del vestuario, equipos y elementos de movilización del Ejército. Se aprobó, además, un suplemento de $ 3.000.000 al Item 35, Partida 21 del Presupuesto de Guerra y Marina, para gastos originados por el Servicio de la Guardia Nacional.

La tirantez de las relaciones internacionales, especialmente con Argentina, Perú y Bolivia, el ambiente de desconfianza que presidió el canje ordenado por la ley de inconvertibilidad de 1895, los rumores de que el Gobierno pensaba volver al billete de curso forzoso, echados a los vientos por los papeleros, agricultores, mineros, productores, industriales, y en dosis no menor, el incremento de los gastos militares, produjeron hacia 1898 una crisis de proporciones en la estructura económica de Chile.

El Ministro del Interior, Carlos Walker Martínez, dedicó innumerables intervenciones en la Cámara de Diputados a exponer el estado de la hacienda pública, que exigía una solución inmediata, pues ya no podía sostenerse por más tiempo este estado de cosas. En sesión del 23 de junio, explicó que, según sus cálculos, se contaba con $ 81.000.000 de ingresos ordinarios y $ 15.000.000 de entradas extraordinarias, lo que arrojaba un total de $ 96.000.000. Los egresos ordinarios y los ocasionados por las adquisiciones de armamentos y elementos bélicos alcanzaban a la suma de $ 110.000.000. Había, pues, un déficit de $ 14.000.000, que se pensaba financiar con el probable aumento de la exportación de salitre a 27.000.000 de quintales, que redituarían $ 3.000.000, con el aumento de los derechos de exportación: $ 1.000.000, con los billetes fiscales perdidos: $ 1.000.000, y con las economías efectuadas en los distintos Ministerios: $ 3.000.000, que totalizaba $ 8.000.000. En consecuencia, el saldo en contra quedaba en $ 6.000.000, que por el momento no veía cómo salvar.

"Y, entretanto –agregaba para terminar su descarnada exposición–, hay

que atender a necesidades imperiosas e imprescindibles, entre las cuales figura la negociación de un nuevo buque, cuya adquisición se estudia."

Para salir del paso, el Congreso Nacional aprobó otro Proyecto de Ley, por el cual se autorizaba al Presidente de la República para contratar en Santiago un préstamo por £ 500.000, emitiendo vales de Tesorería por igual suma, que ganarían un interés del 5% anual, pagadero al tiempo de su emisión. Dichos vales serían cancelados por terceras partes, en un año, año y medio y dos años, pudiendo ser colocados con un descuento que no podría exceder del 5%.

La situación se tornó tan angustiosa al promediar el año, que produjo una alarma general y el pánico de los depositantes. El Banco de Chile, que operaba con más de la mitad del capital de todos los bancos, debió afrontar una corrida que, a no mediar la intervención del Gobierno, que decretó un feriado bancario de cuatro días, se habría visto impelido a cerrar sus puertas. A continuación, se dictó una ley de moratoria por 30 días a partir desde el 31 de julio, seguida de una autorización para emitir $ 50.000.000 en billetes fiscales, de curso forzoso, arrebatándose a los bancos particulares la facultad de emisión. El cambio se fijó a 18 peniques, pagaderos con posterioridad al 1º de enero de 1902. En el intermedio, debería formarse un fondo de oro para realizar la conversión. Aunque escapa al período que nos preocupa, adelantaremos que dicha conversión no llegó a realizarse, produciéndose, por el contrario, un aumento del circulante, lo que trajo el alza consiguiente del costo de la vida y la caída del valor de la moneda.

38. Nuevas gestiones de Walker encaminadas a solucionar la cuestión de límites

No obstante el ánimo pesimista con que había salido de su última entrevista con Uriburu, Joaquín Walker intentó, una vez más, abrir conferencias para buscar los medios de poner punto final al estado de cosas existente.

Pretextando interés por que se diera contestación a su nota de 12 de mayo, por la cual reclamaba por la fundación de San Martín de los Andes y otros avances en los territorios cuestionados, sostuvo con Amancio Alcorta una entrevista, en el curso de la cual avanzó una sugerencia en orden a fijar una fecha para tratar la materia que lo preocupaba.

El Canciller argentino, embarcado definitivamente en el tren de las dilaciones, que le aconsejó la esperanza de la pronta llegada del Garibaldi, eludió dar una respuesta concreta, excusándose del poco tiempo que le dejaba el despacho de dos Ministerios que en esos momentos tenía bajo su responsabilidad.

El diplomático chileno comprendió que había llegado la hora de precipitar los acontecimientos, en orden a deslindar las responsabilidades en

el caso de una guerra que, a su juicio, era propósito decidido de la Casa Rosada. No aceptó las excusas e insistió en la urgencia de dejar constancia escrita del compromiso de 14 de mayo. Para allanar el camino y suavizar las asperezas, se encargó de reducir a escrito sus ideas, para que Alcorta consignara por su lado las que informaban el pensamiento de Argentina, y de este modo, protocolizar ambas posiciones.

En la nueva reunión, que se llevó a cabo el 20 de junio, Alcorta, midiendo la actitud del diplomático chileno y los resultados de la sagaz campaña de Latorre ante la banca de Valparaíso, que había tenido su eco en la prensa, modificó su conducta. Reconoció que la situación era insostenible, debido a las desconfianzas que la perturbaban. Y se excedió en patéticas protestas de las intenciones pacíficas de su Gobierno.

Walker le recordó que, estando Chile en idénticas disposiciones, sólo esperaba una insinuación para llevar el asunto al arbitraje, solucionando así las dudas que al respecto se tenían.

En el curso de la conferencia, el Canciller, agarrándose de un último recurso dilatorio, pidió al diplomático chileno eliminar algunas ideas de su exposición, para no verse obligado a entrar en explicaciones y rectificaciones. Le explicó que, por esa razón, y de acuerdo con el Presidente de la República, que se encontraba estudiando las bases que Walker le había entregado, había deferido la redacción de sus apuntes.

No pudo negarse el Plenipotenciario chileno a esta petición, y durante varios días estuvieron, sin controversia aparente, estudiando la fórmula que les permitiera protocolizar las conversaciones.

39. Efectos de la Memoria de Relaciones Exteriores de Chile de 1898 en Argentina. Piñero elude el arbitraje.

Dentro de la política que tan hábilmente había dirigido el Almirante Latorre, en el comercio de Valparaíso y ante los círculos oficiales del Foreign Office, en orden a arrancar a la República Argentina una promesa categórica de someter a arbitraje los puntos de disidencia, el Canciller chileno aprovechó la coyuntura favorable que le brindaba la obligación de rendir cuenta al Congreso Nacional de las materias tratadas en el curso del año parlamentario, 1º de junio al 31 de mayo.

En la Memoria correspondiente al año 1898, al exponer las dificultades suscitadas con motivo de la cuestión de límites, presentó a su país como empeñado por todos los medios de llegar a la solución arbitral, que la Casa Rosada entorpecía.

Estas afirmaciones cayeron como una bomba en el ya caldeado ambiente bonaerense. La opinión pública, irritada hasta la locura, se volcó en violentos editoriales de prensa, que trataban de rectificar y desautorizar aquellas afirmaciones.

Por su parte, Moreno, afectado directamente, bajó a la arena, poniendo de manifiesto, en un apasionado reportaje de *La Prensa,* la eficacia de sus gestiones para resolver a la mayor brevedad el arduo litigio. Cargaba la lenidad y lentitud a la cuenta del Perito Barros Arana y al Cuerpo Legislativo de Chile, que, para sancionar el Protocolo de 1888, por ejemplo, había ocupado un año.

Walker, que tenía que contener sus ímpetus naturales de poner de una vez por todas los puntos sobre las íes, aprovechó la oportunidad que le daban la entrevista al Perito argentino y el asentimiento de Alcorta, para aceptar otra que le pidió *La Nación.*

"El fondo del asunto —declaró—, llevado a la prensa por el señor Moreno, es una desinteligencia completa sobre la manera de apreciar el acuerdo celebrado por los Peritos el 1º de mayo de 1897."

A mayor abundamiento, hizo publicar en *La Tribuna* la lista de los hitos propuestos por las comisiones chilenas, que comprobaban el empeño que Chile había gastado en adelantar los trabajos.

El 18 de junio, le escribía a Latorre proponiéndole dar un ultimátum a la Argentina, poniéndola en la disyuntiva de pronunciarse en favor o en contra del arbitraje:

"De otro modo corremos el riesgo de que nos ganen, después de agosto, otros 3 meses discutiendo, mientras llegan sus buques."

Entretanto, en Santiago, Norberto Piñero, apenas tuvo en su poder la Memoria del Departamento de Relaciones Exteriores, pasó una nota a la Cancillería chilena, el 20 de junio, formulándole algunos alcances.

Comenzaba por recordar las innumerables gestiones que se habían llevado a cabo para dar término de la cuestión. Mencionó las proposiciones de Alcorta a Morla, por el año 1896, tendientes a efectuar en corto tiempo la exploración y estudio de la cordillera y el levantamiento cartográfico pertinente. Agregó que, sin ir más lejos, los primeros pasos que él personalmente había realizado, tenían como finalidad la misma meta. De estas conversaciones había nacido el acuerdo de los Peritos de 1º de mayo de 1897, que Moreno estaba en condiciones de cumplir.

El Almirante Latorre le respondió el 4 de julio, sugiriéndole que se sometieran a arbitraje inmediato las dificultades.

Eludiendo dar una respuesta definitiva, el diplomático argentino le replicó el 11 del mismo mes, dando por terminado el incidente, y expresando que si en agosto ni los Peritos ni los Gobiernos se ponían de acuerdo, él no se olvidaría del compromiso solemne pactado.

Cerró el debate el Almirante, al día siguiente, conviniendo en que no era recomendable prolongar la discusión en vísperas de arribar a puerto.

"Me permitiré, sí —insistió con pertinacia—, expresar a US. que mi Gobierno habría visto con especial complacencia que US. hubiera podido encontrarse habilitado para pronunciarse respecto a la insinuación sobre llamamiento inmediato al árbitro que esta Cancillería estimó oportuno insinuar a US. con el sano y levantado propósito de poner término a las

inquietudes e incertidumbres que –como US. lo dice muy bien–, son inherentes a la situación actual del problema de límites."

40. La crisis moral y económica de Chile mueven a Alcorta a burlarse de Walker. La debilidad del Gobierno de la Moneda desalientan a Walker y a Latorre. Walker abandona toda gestión.

Para desvirtuar las afirmaciones de la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la campaña –dirigida– de la prensa de Santiago y Europa, Amancio Alcorta se vio en la obligación de no poder resistirse por más tiempo a suscribir los protocolos a que lo había obligado la firme actitud de Joaquín Walker.

El 25 de junio, en pleno fragor de la batalla periodística, procedió a firmar la primera conferencia, en la cual se contemplaban las ideas primitivas del proyecto de bases del diplomático chileno, que hemos visto con anterioridad.

Sin embargo, intentando un último esfuerzo dilatorio, sólo el 5 de julio le comunicó que estaba pronto a dar respuesta a las cláusulas reglamentarias del negociador chileno.

Al día siguiente se reunieron nuevamente para formalizar la segunda conferencia. Mientras le entregaba al Agente chileno el pliego que contenía el pensamiento de la Casa Rosada, lo entretuvo con una larga y amistosa charla dirigida a destacar la conveniencia de resolver pronto las dificultades, que el apasionamiento de la prensa agravaba aún más. Se extendió en consideraciones y razonamientos sobre las ventajas que traería el sustraer del debate a los peritos, que no tenían la ductibilidad de los hombres de Estado.

Seducido por este clima de confianza creado por el Canciller, Walker concibió débilmente la posibilidad de un avenimiento racional.

"Todo se facilitará –declaró Walker– si cada cual se pone, para negociar, en la situación respectiva del otro: sería inútil que intentáramos, en el estado actual de la contienda, aspirar a imponer por un lado lo que del opuesto ha de ser considerado indecoroso: de aquí que la mejor o la única solución posible está en facilitar el pronto envío de la cuestión al juez arbitral."

Alcorta asintió con una decisión que llegó a ser expansiva.

Ya en el despacho de la Legación, el Ministro de Chile procedió a abrir el pliego que le había entregado el Canciller. Su sorpresa no tuvo límites cuando se enteró de que su contenido desautorizaba en forma explícita cuanto le había declarado solemnemente momentos antes. Desde luego. rechazaba en su totalidad las bases que, por insinuación de Uriburu, le había entregado el diplomático de la Moneda.

Con el fin de no precipitar acontecimientos que miraba como inevitables, Walker se limitó a formular algunas observaciones tocantes a destacar

la contradicción que había en el rechazo de las bases destinadas a complementar el acuerdo de 1896.

El 8 de julio quedó firmado el protocolo de la segunda conferencia.

Antes de la fecha convenida para la tercera conferencia, Walker quiso explorar nuevamente las opiniones de Uriburu y Quirno Costa.

En la casa particular del Presidente, le manifestó que las noticias telegráficas de Chile, sobre trastornos económicos, lo obligaban a proceder con mayor presteza.

A su juicio, esa situación era hija de las desconfianzas internacionales: se temía la inconversión porque se temía a la guerra: no podía el Gobierno de su país dar seguridades en el mantenimiento del régimen metálico porque no podía darlas sobre el mantenimiento de la paz. Poner término a este verdadero estado de guerra, era un deber que las circunstancias hacían ya imperioso.

Como de costumbre, Uriburu hizo protestas de amistad y paz, manifestando que felizmente en agosto terminarían las operaciones de los peritos y que el arbitraje resolvería en último término todas las divergencias.

Convencido de la inutilidad de su labor, Walker comunicó que abandonaría toda gestión, poniendo término a las conferencias. El Presidente le rogó que no lo hiciera, pués él esperaba buenos resultados del curso de la discusión.

La Cancillería chilena por su lado también había perdido ya, hacía mucho, su optimismo.

El 1º de julio, Latorre le escribía a Alberto Blest Gana en París, dejando traslucir su amargura y escepticismo:

"No me hago la ilusión de que ese momento (el de la solución de la cuestión limítrofe) esté próximo, y mis esperanzas se desvanecen en gran parte, cuando veo el rumbo que nuestros vecinos imprimen a la situación y el sezgo irritante que tiene para nosotros el empeño y continuidad con que perseveran en aumentar sus armamentos y elementos bélicos de todo orden. Me parece, pues, que pasaré yo y otros hombres por esta Cancillería antes de encontrar el medio de concluir con un arreglo decoroso, que es el vivo anhelo de los chilenos."

Después de estos preliminares, el Plenipotenciario chileno en Buenos Aires invitó a Alcorta a formalizar la tercera conferencia.

Un cambio fundamental se había operado en el ánimo del Canciller.

La creencia de que el malestar económico por que pasaba Chile, y que era de conocimiento público, iba a determinar el derrumbamiento de todas sus fuerzas vitales, había llevado a su espíritu una arrogancia que su escaso tacto no le permitió disimular.

Envalentonado, por otra parte, por la actitud manifiestamente débil del Gobierno de la Moneda, viró en redondo y se negó tozudamente a toda modificación. No aceptó, esta vez, ni correcciones de redacción y concluyó por retractarse de sus propias declaraciones escritas.

Sin perder la paciencia, Walker le pidió que meditara serenamente y le diera respuesta por escrito respecto a si quedaban o no contestes en que el 31 de agosto era el punto de partida de toda discusión, ya que en esa fecha finalizaría la intervención de los peritos.

El Canciller le respondió, en carta particular, el 13 de julio, que era imposible señalar término a los trabajos.

Frente a esta reacción inesperada, Walker le comunicó, el 19, que se veía obligado a dar por finalizadas las gestiones.

"Me he abstenido —le dice—, en consecuencia, de procurar otra conferencia, y pongo con esta nota término a las que solicité, creyendo, no sólo posible, sino fácil, que nuestras Cancillerías se entendieran en una cuestión de simples procedimientos."

Alcorta, le contestó al día siguiente con la soberbia del que se cree dueño de la situación:

"Nada tengo que observar a la resolución tomada por el señor Ministro. Las conferencias a que pone término V. E. fueron propuestas e iniciadas conociendo la resolución inquebrantable en el Gobierno argentino de no separarse de los acuerdos internacionales y de no introducir nuevas estipulaciones que pudieran dar a las mismas intranquilidades que se deseaban evitar; y siento que no haya podido V. E. encuadrar en aquellos acuerdos las bases en que creyó encontrar las soluciones que buscaba con elevados propósitos."

41. El Gobierno de Chile instruye a Walker para que negocie la entrega de la Puna de Atacama. Walker contesta con su renuncia, que es rechazada. Latorre revoca la orden.

Mientras Walker se debatía en Buenos Aires como un león acosado, para arribar a la solución del litigio de límites, Latorre le envió el 7 de julio un telegrama por el cual le fijaba nuevos puntos de arreglo.

El proyecto en cuestión excluía de la discusión que tendrían en agosto los peritos, el territorio de la Puna.

Si llegaban a producirse desacuerdos, el 31 de ese mes se levantaría un acta en la cual constaran los trazos que no hubieran sido definitivamente deslindados.

Desde el 15 al 30 de septiembre funcionaría en Buenos Aires una Junta Internacional presidida por los Ministros Plenipotenciarios de S. M. B. acreditados ante la Moneda y la Casa Rosada, e integrada por cinco ciudadanos chilenos y cinco argentinos, para discutir y resolver "en la forma y condiciones que tengan por conveniente" todas las disidencias promovidas entre los peritos.

Las resoluciones evacuadas por este Tribunal serían ratificadas por el Plenipotenciario de Chile en el Plata y por el Canciller de Argentina.

En su sesión final, que tendría lugar el 30 de septiembre, la Junta dejaría

establecidos los puntos sobre los cuales no se hubiere acordado asentimiento, los que se someterían a la decisión del Gobierno de Gran Bretaña, que fijaría en definitiva la línea de fronteras.

El Almirante Latorre, después de exponer su plan latamente, aconsejaba a Walker sondear primero la opinión autorizada, intentando crear un ambiente favorable a la idea y destacando la gran trascendencia que un acto internacional de esta envergadura tendría para la Argentina, en vísperas de un cambio presidencial.

"V. S. verá —agregaba el héroe de Angamos— que Chile llega al último extremo de las concesiones, y que ha sacrificado derechos muy atendibles a los territorios de la Puna para obtener una solución pacífica y pronta. Si a esto se niegan, ya no hay recurso amigable que tocar y nos resolveremos a afrontar el conflicto a que nos arrastran"[33].

En la materialización del proyecto, al diplomático chileno le correspondería, por una parte, amparar con su representación oficial a los comisionados, que debían ser las primeras figuras de todos los partidos, y, por otra, sancionar oficialmente las actuaciones.

"El ideal del buen éxito —continuaba Latorre extendiéndose en consideraciones destinadas a abonar su idea— sería que V. S. consiga que le aceptaran todas las cláusulas, excluyendo la primera, dejando así la Puna comprendida en el arbitraje general. Sin embargo, como no sería posible que fuéramos a la guerra por la Puna, en último lugar proponga V. S. a ese Gobierno la cláusula primera como va redactada. Para este caso sería necesario firmar un protocolo separado que podría ser el siguiente, más o menos:

"1º El límite en la parte correspondiente al Norte del paralelo 26º52'45" será una línea que, uniendo los puntos orientales extremos de los paralelos fijados por los comisionados Pissis y Mujía, se prolongue hasta coincidir con el punto inicial de la línea fronteriza que parte del 26º52'45" hacia el Sur.

"2º El Gobierno de Bolivia será invitado a la fijación del límite señalado en el artículo anterior[34].

"Esta proposición —había de comentar años más tarde el Perito Barros Arana, refiriéndose al punto dos del proyecto— había sido redactada por agentes del Gobierno argentino como fórmula para la entrega de la Puna y parecía calculada para provocar un semillero de enredos y pleitos. El Gobierno de Chile la aceptaba con ánimo ligero y sin comprender su verdadero alcance"[35].

---

[33]Barros Arana, *La verdad . . .*, *El Ferrocarril*, 22 de enero de 1902, y Federico Errázuriz Echenique, *La verdad . . .*, *El Ferrocarril*, 24 de enero de 1902.

[34]Para abonar el terreno a las instrucciones que dejamos transcritas, Latorre había enviado a Walker, el 11 de junio de 1898, copia de la correspondencia de Guerrero sobre la inteligencia que debía dársele al Acuerdo de 17 de abril de 1896.

[35]Barros A., *La verdad . . .*, *El Ferrocarril*, 22 de enero de 1902.

Walker estaba en plenas gestiones con Alcorta para precipitar una declaración, que en un momento determinado justificara un rompimiento, cuando recibió estas nuevas instrucciones, que variaban totalmente la faz de la negociación.

A primera vista, el diplomático chileno comprendió que en Santiago, o se había operado un reviramiento total en la política que debía seguirse, o se vivía en un desconocimiento absoluto del estado en que estaban los espíritus en Buenos Aires.

Daba margen a pensar de este modo, el simple hecho de que para obtener la reglamentación de las operaciones pendientes, encontraban en el Canciller sólo demoras y mala voluntad.

Con gran sensatez comprendía que, si bien su papel no era el de inspirador de la conducta de su Gobierno, no podía esquivar el cuerpo a una obligación ineludible: poner ante su vista elementos de juicio, informarle de las tendencias de la Cancillería argentina y revelarle la situación dentro de la cual tenía que obrar.

Por ello y alentado por la instrucción final de Latorre, que le pedía acusar recibo y transmitir su primera impresión, se apresuró a exponerla con la franqueza que creyó de su deber usar, tratándose de intereses tan caros como los de la Patria.

"Vivo, señor Ministro —le expresó con rudeza en su oficio de 3 de agosto, ampliando sus ideas transmitidas por el cable—, consagrado exclusivamente a mirar lo que aquí pasa, a observar las intenciones de este Gobierno y a meditar en cuanto interesa a la grave cuestión que se me tiene encomendada; pero noto que allí no se palpa la realidad de las cosas, porque llegan mis noticias atenuadas con las protestas privadas de una diplomacia que tiene el impudor de contradecir con halagos particulares los actos de su conducta oficial. Esto me explica el que allí se empiecen a recibir mis informaciones con desconfianza, y esto me hace insistir en la necesidad de que venga, en tiempo oportuno, para que la República no sufra un descalabro, persona que me reemplace y cuyos juicios puedan llevar al Gobierno de mi país una clara visión de la realidad de los propósitos del Gobierno y pueblo argentino.

"Mi primera impresión —agrega— sobre el proyecto que US. me proponía, fue penosa. Veía que si se le rechazaba, Chile quedaría en condición deprimida; y, aun cuando era honrosa, para mí personalmente, la perspectiva de su aceptación, no me conformé a arriesgar aquella posibilidad de un papel inconveniente para la República. Es preciso, señor Ministro, estar viendo aquí cuanto es el odio que existe contra nuestro país; es preciso palpar la irritación que despierta en los hombres de Gobierno la menor insinuación nuestra para acortar el término del litigio de límites; es preciso conocer de cerca la tenacidad con que persiguen el designio de doblegar nuestra legendaria altivez, para comprender que un llamado generoso a

soluciones elevadas que nos lleven a un terreno de recíprocas consideraciones y concesiones, será siempre rechazado por los argentinos."

El hábil diplomático, con un profundo sentido de la realidad, se había abierto paso con ojo certero por la enmarañada idiosincrasia de los gobernantes argentinos, llegando a conocer, como ninguno de sus contemporáneos, el pensamiento íntimo de la Casa Rosada.

Con estos elementos de juicio a la mano, no parece extraño que su primer impulso natural frente a esta nueva actitud de su Gobierno, fuera pedir la suspensión de las órdenes de la Moneda para gestionar un arreglo que, muy sensatamente, creía imposible y cuyo seguro rechazo se le representaba como una derrota más.

Antes de dar paso alguno, en telegrama Nº 72 contestó a Santiago, fijando su posición.

"Meditando con calma telegrama Nº 60, creo que no sería acogida idea. Presidente me ha declarado no aceptará innovación de procedimientos y menos llevar asunto al Congreso.

"Como US. me pide mi primera impresión sobre idea, debo dársela con franqueza: comisionados que vinieran en esas condiciones tendrían que fracasar o ceder en todo, porque hay aquí mayor tenacidad, rumbos más fijos y propósitos más definidos. Si resolvemos ceder, mejor que lo hagamos con menos resonancia.

"Como estoy viendo de cerca que dificultades no nacen de un real interés, sino del deseo de humillar a Chile, me causa penosa impresión el pensar cómo se interpretaría que vinieran los mejores ciudadanos de Chile a pedir la paz a Buenos Aires. Creo que nuestro prestigio sufriría y me atrevo a rogar que se tome esto en consideración."

Ello no obstante, Walker buscó a Uriburu y Alcorta al siguiente día de recibir las instrucciones.

Les explicó que la situación económica de Chile obligaba a su país a procurar su tranquilidad internacional, causa única de su intranquilidad financiera.

Y, para poder, sin doblegar la actitud de la Nación, justificar pasos que la hacían aparecer como mendicante de una paz que por el lado del Plata no había empeño en asegurar, el diplomático chileno excusó su porfía, atribuyéndola a sus anhelos reconocidamente conversionistas, que le hacían ver una calamidad en la vuelta al papel moneda.

El Presidente mostró la frialdad imperturbable de siempre, y el Canciller le acordó, como una gracia, recibirlo en su casa para acelerar la discusión de los proyectos en que Walker y él estaban.

Hemos visto los resultados de estas entrevistas. El hecho mismo de que ellas se llevaran a cabo en la casa particular de Alcorta, para evitar los comentarios desagradables de la prensa, no fue óbice para que el Ministro de Relaciones Exteriores tuviera sus habituales explosiones temperamentales y que lo obligaban a repetir una excusa frecuente en él:

"—No se ofenda Ud. con mis palabras, que mi temperamento nervioso me hace proferir sin ánimo de herir."

"Comprenderá US. —se quejaba amargamente Walker a su Gobierno el 3 de agosto— que para tratar con un diplomático que se ve arrastrado a excusas semejantes, es menester hacer sacrificios que el infrascrito no hizo jamás antes de ahora.

"Salí de casa del señor Alcorta convencido de que no existe la menor buena fe en la Cancillería argentina sobre sus repetidas declaraciones de paz; de que trata, tan sólo, de ganar tiempo, mientras concluyen sus aprestos militares, que exagera con gran sacrificio, porque teme al poder militar de Chile; y de que, con el designio de ponernos en situación de aceptar la imposición o una guerra desigual, demorará la terminación del litigio. Por eso el señor Alcorta retractó lo establecido en la primera conferencia y buscó el modo de prolongar el debate de los peritos que, conforme a lo convenido, debe terminar en agosto."

A todo esto, en Santiago, Latorre había llevado al Consejo de Ministros el cable de Walker.

En el seno del Gabinete hubo consenso unánime en restarle la fuerza que el Plenipotenciario en el Plata atribuía a sus razonamientos. Las proposiciones se llevarían adelante.

"No se divisa —le afirma el Canciller-Almirante en telegrama Nº 62, que Walker recibió a su llegada a la Legación, de vuelta de su reunión fracasada con Alcorta— por qué no habrá de acogerlas ese Gobierno cuando con ellas se satisface su principal exigencia, cual es la del reconocimiento de su derecho a la Puna. No importa tampoco una innovación de procedimientos, por cuanto la designación de comisionados es medida que cabe dentro de los Tratados como parte de la acción que incumbe a los Gobiernos después de la de los peritos.

"La intervención del Congreso —agrega— es en todo caso inevitable cuando se trate de resolver la situación definitiva de la Puna. Nos desprenderemos o no de ese territorio, los Congresos tendrán que intervenir. No creemos, como US., que los comisionados fracasarían o tendrían que ceder en todo. Su cometido será casi una mera fórmula para llegar luego al arbitraje, y la aceptación de la Junta Internacional es precisamente la aceptación del arbitraje antes del viaje de los comisionados, ya que se puede prever que no se pondrán de acuerdo, pues unos y otros, chilenos y argentinos, sostendrán la misma teoría y los mismos derechos que han sostenido sus respectivos Gobiernos y peritos. Por lo demás, es necesario confiar que los personajes que fueran designados llevarían rumbos fijos y propósitos definidos que no se allanarían a ceder en todo. Buscamos la resonancia en el proyecto porque sabemos que Gobierno y pueblo son allí impresionables y que en momentos de entusiasmo es posible obtener de ellos soluciones a que fríamente no se prestarían. Si lo que persigue la República Argentina, como US. lo insinúa, es humillar a Chile, hay conveniencia inmediata en

descubrir ese propósito y a ello tiende principalmente el proyecto en cuestión. La ida a Buenos Aires de nuestros comisionados tendrá lugar en momentos en que ya la solución amistosa estaría asegurada de modo que su presencia allí no podría ser en la forma que US. piensa ni habría por qué temer el desmedro de prestigio. Proceda US. en consecuencia."

Comprendió Walker que la orden era terminante. Dentro de las buenas normas funcionarias debía obedecerlas o declinar el puesto. Lo primero repugnó a su patriotismo. Optó por lo segundo. Eran los días agitados de la tercera conferencia, el 13 de julio.

El telegrama Nº 81, después de hacer caudal de la serie de dificultades con que tropezaba para arribar a puerto, comunica a la Moneda:

"Las términantes instrucciones de US. me revelan, por otra parte, que no debo volver a hacer observaciones. Ruego a US. se sirva elevar al Presidente de la República la renuncia de mi cargo para conciliar así las conveniencias del servicio público con mi situación personal."

El efecto que produjo la drástica determinación fue el de una bomba:

"Ha desalentado Ud. a las personas del Gobierno con su renuncia —le decía, el 13 de julio, Phillips. Ni piense en insistir. Su salida de Buenos Aires en estos momentos, traería perturbaciones gravísimas. No sería posible encontrar otra persona que contara con el apoyo y confianza de que Ud. dispone en el Gobierno y en la opinión del país, sin distinción de colores políticos.

"No vea Ud. reproches donde no hay sino un buen propósito de interés nacional.

"Ministro Latorre, especialmente, tiene respecto de Ud. el más alto concepto y se ha sorprendido profundamente con la resolución de Ud.

"Comprendo que, después de su entrevista de ayer, con el Ministro Alcorta, no habrá tenido Ud. tranquilidad suficiente para apreciar la gravedad del conflicto que se crearía con su retiro; pero ya hoy habrá Ud. reflexionado y convencídose de que hay que llenar los deberes con la Patria y que el de Ud., en este momento, es redoblar sus esfuerzos, por lo mismo que la situación se dificulta."

El Canciller chileno entretanto había cambiado de opinión.

En conocimiento del fracaso de las negociaciones en Buenos Aires, que tropezaron con la intransigencia de la diplomacia argentina, Latorre viró en redondo, reconociendo el mal paso que había dado.

El 18 de julio le decía al Ministro en Buenos Aires:

"Mucho sentí en un principio el desacuerdo aparente en que caí con Ud. cuando le pedí que propusiera allí las bases sobre el envío de notables, y como no nos habíamos hecho comprender, insistimos, a lo que Ud. nos contestó con su renuncia, que no he debido tomar en consideración por las razones que le expuse por telégrafo y que le confirmo por la presente. Su telegrama posterior, en que nos instruye en las cínicas declaraciones de Alcorta y que confirma las aprensiones de Ud., nos ha hecho abrir los ojos

y cambiar de propósitos y desistir de un plan que creíamos seguro para llegar a buen resultado por las razones que largamente expusimos a Ud. en nuestros despachos.

"Yo, aun cuando *in petto* nos las tenía todas conmigo, creía deber hacer coro a los compañeros porque desconfiaba de mi criterio, y estimé del caso que no me era lícito aplicarles esa ducha fría.

"Después de todo lo que Ud. nos ha transmitido, queda, más que nunca arraigado en mí, el convencimiento de que nuestros vecinos quieren la guerra a todo trance con nosotros y que nos la harán, cuando se consideren en superiores condiciones, salvo que una causal extraordinaria, como sería una intervención europea, impida a esos niños neuróticos de la América romperse los cascos y de paso dañar los intereses europeos que se hallan radicados en estos mundos.

"Esto no obstante, como ese convencimiento mío se encuentra en pugna con el de la mayor parte de la gente de peso de nuestra tierra, pienso a menudo si ellos tendrán razón, o si seré yo quien, raciocinando con poco fundamento, sobre todo cuando analizo la sinrazón de una guerra semejante.

"Dada esta poca unidad de miras, no es extraño, pues, que Ud. nos vea vacilar a intervalos, lo que quizá es, en este caso, una recomendación, porque ello prueba la falta de voluntad que aún hay por esta tierra para salir en busca de aventuras.

"Estoy en perfecto acuerdo con Ud. en sus expresivos juicios de su carta del 9 de junio, y, si en mí estuviera la facultad de proceder sin considerar otras opiniones, puedo asegurarle que habría conseguido ya desenmascarar a nuestros vecinos y resolver así el problema."

Al otro lado de los Andes se continuaba febrilmente, hasta en los lugares más apartados, incrementando el acervo bélico.

El Gobernador de la Provincia de Jujuy, colindante con la Puna de Atacama, informaba el 14 de junio, por oficio Nº 229, al Ministro de Guerra y Marina, los empeños que había gastado en la formación del batallón que se le había encomendado organizar y que ascendía, merced a sus esfuerzos, a 500 plazas. Acompañaba a la nota una relación de pedidos necesarios para equipar convenientemente a los hombres que formarían el futuro Batallón jujeño andino.

"No es posible dudar —informaba Walker el 23 de julio a Latorre de estas actividades— de que las dilaciones con que se retarda el término del litigio de límites obedecen exclusivamente al plan de concluir los aprestos bélicos.

"Se están organizando, como US. verá, batallones provinciales que llegarán a constituir una gran fuerza de línea no computada en la estadística que tengo remitida al Ministerio de Guerra y Marina, ni en los documentos oficiales del Gobierno Nacional.

"Todo ese plan de militarización completa, adolece, por el momento, de

faltas que no se repararán inmediatamente. De allí el empeño de demorar, sin solución, una cuestión que no se tiene intención de resolver por las vías diplomáticas."

Y el 30 de julio, respondiendo al Canciller la nota en que le rechazaba la renuncia, le daba a conocer sus vacilaciones y dudas, y lo alentaba:

"Le ruego siga sus inspiraciones, que son las justas. Con firmeza y calma, se puede hoy colocar la cuestión muy claramente para despejarla de todas las dudas y facilitar su término o una mediación, como la de que me habla en su carta. Piense, Almirante, en su responsabilidad de Marino. ¿Puede prescindir de tomar en cuenta los tres buques que recibirá luego este país? Solamente si tuviera seguridades de acuerdo se justificaría que lo olvidara. Y, yo, su representante aquí, le declaro que no existen esas seguridades y que mi convicción es la contraria. Le ruego que no desconfíe de su criterio, que es el exacto."

Con estos antecedentes, Latorre se formó la convicción de que había llegado el momento de que, pasando por alto sobre todas las consideraciones, había que actuar enérgica y decididamente.

Requerido, en sesión secreta del Senado el 31 de julio, a informar sobre la conducta que se pensaba adoptar frente a la política evasiva de la Casa Rosada, respondió que, por el momento, sólo importaba esperar la llegada del 31 de agosto, fecha que los peritos habían fijado como conclusión de sus labores.

"Hay —declaró con firmeza— el propósito de pasar una nota al Gobierno argentino preguntándole si acepta las teorías y doctrinas sustentadas por su Perito en las conferencias celebradas con el nuestro. Si el Gobierno argentino sostiene o acepta lo que diga el señor Moreno, el Gobierno de Chile declarará por su parte que da por terminada la discusión y que en virtud de las facultades que le da el artículo 4º ó 5º del Tratado de 1896, recurrirá desde luego al Gobierno de S. M. B. en demanda del arbitraje."

El 3 de agosto, Walker, respondiendo más latamente sobre la negativa del Gobierno de Santiago en dar curso a su renuncia, le expresa:

"Tuvo US. la benevolencia de manifestarme su confianza rehusando considerar esa renuncia y atendiendo la situación que me había creado el fracaso de las negociaciones con este Gobierno. Debo, por esto último, a V. E. y al Excmo. señor Presidente de la República, mis agradecimientos, y les reitero con la mayor sinceridad que dispongan de este puesto en cualquier momento que lo exijan la situación o las conveniencias de la diplomacia, que tiene, entre sus resortes eficaces, el cambio de personal. Ha correspondido al infrascrito tocar la nota de las exigencias y puede convenir otra política que permita soluciones o concesiones para las que yo estoy inhabilitado. El interés de la República es la razón suprema, y yo volvería gustoso a mi patria, si pudiera, por lo menos, prestarle el servicio de recibir exclusivamente sobre mis hombros la carga que despejará a mi Gobierno el camino de alcanzar honrosas soluciones."

42. Primeras manifestaciones de debilidad del Presidente Errázuriz en la cuestión de límites. Inútiles esfuerzos de Joaquín Walker por fijar el concepto de que Argentina se prepara para la guerra con Chile. Desaliento del Ministro en el Plata, de Phillips y de Latorre. Prepotencia argentina.

Junto con el telegrama en que la Cancillería autorizaba a Walker a poner término a las conferencias con Alcorta, dejando establecido que los Peritos deberían tener concluidas sus labores en agosto, el Ministro de Chile recibió un cable que le ordenaba reiterar el pedido de respuesta a la nota de 12 de mayo, por la cual se reclamaba de las invasiones argentinas en el Valle Lacar y de la fundación de San Martín de los Andes.

Comprendiendo el diplomático chileno que el propósito de Latorre era agregar una causa más que justificara a un rompimiento, esperó, para cumplir este cometido, se diera término al otro incidente. De este modo, junto con no aparecer promoviendo simultáneamente dos cuestiones delicadas, resultaría más lógico insistir en las reclamaciones de violación del *statu quo*, después de constatar el ningún empeño con que se atendían las solicitudes de la Moneda para arribar a un arreglo del problema limítrofe. Además, así se establecería cierta gradación que permitiría ver que se habían agotado los recursos de avenimiento pacífico.

En consecuencia, el Plenipotenciario pasó la nota indicada el 25 de julio. Al día siguiente, le contestó el Canciller, prometiéndole para el subsiguiente, la respuesta. En efecto, el 27, recibió Walker el oficio tan esperado.

No había resultado difícil para Alcorta dar, en tan breve tiempo, una contestación, como que en los dos meses y medio que habían transcurrido la había redactado una y otra vez, en numerosas consultas. Incluso la prensa había dado cuenta, con lujo de detalles, de las repetidas reuniones que habían tenido lugar al respecto.

Incluso el primer borrador lo había redactado el propio Uriburu. Pasó luego por diversas manos, hasta dársele la forma definitiva hacía quince días, cuando el mismo Mandatario argentino se la había notificado extraoficialmente a Walker, aunque sin darle a conocer su contenido.

Ella revelaba, pues, el pensamiento meditado y los designios fijos del Gobierno que expiraba y del que asumiría el poder dos meses más tarde.

En dicho documento, Alcorta no sólo no dio las satisfacciones pedidas, sino que, lo que era más grave, con soberbia inusitada, pretendió justificar la actitud expansionista.

El diplomático chileno transmitió por cable, el día 28, un estracto de los párrafos fundamentales de la nota.

Apenas lo recibió en la Moneda, el Subsecretario de Relaciones, Eduardo Phillips, se la llevó al Presidente Errázuriz, insistiéndole hasta la majadería en que no debía dejarse pasar sin respuesta un hecho de tanta gravedad.

El Presidente, no obstante, confiado en el éxito que esperaba de las reuniones que tendría con Moreno, para fines de mes, ordenó a Phillips que se limitara a acusar recibo. No quería envenenar las próximas conferencias.

Frente a estas instrucciones terminantes, la Cancillería se vio en la necesidad de limitarse al siguiente cable (Nº 78):

"Para resolver con mayor acierto –le comunicaba Latorre a Walker en dicha pieza– y darle instrucciones completas, aguardaremos recibir por correo nota Alcorta. Limítese, por el momento, a acusar recibo, diciendo que la contestación irá una vez que reciba instrucciones, anticipando que US. considera que los puntos capitales en que descansan argumentaciones consignadas en dicha nota se apartan de la letra y espíritu de los pactos vigentes y que está US., además, en el deber de declinar, desde luego, en nombre de su Gobierno, los cargos que se le hacen de haber faltado al Acuerdo del 89. No dé lugar a respuesta que agríe el debate."

No necesitaba Walker tener una vista muy penetrante para comprender que lo que se deseaba era postergar la contestación por algún tiempo. Las extrañas cuanto ingenuas instrucciones le dejaron perplejo. Con las declaraciones que se le pedía formular, no era tarea sencilla dar curso a una respuesta que no agriara el debate.

En fin, después de tres días de honda reflexión, estuvo en condiciones de dar cumplimiento a tan espinudo cometido.

Al dar cuenta de ella a Santiago, Walker no resistió representar el dislate en que se había incurrido al dejar pasar por alto la audaz conducta de la Casa Rosada.

"Llenadas las instrucciones de US., debo consignar ahora, en cumplimiento de mi deber, algunas observaciones que espero serán tomadas en consideración al resolver sobre el grave documento que remito. Es éste, para mí, el más firme y el más decisivo que nos ha dirigido la Cancillería argentina desde que tenemos pendiente la cuestión de límites.

"Rechaza nuestras reclamaciones sobre los avances argentinos en territorio chileno; resuelve de hecho el litigio pendiente; abroga el Acuerdo del 89; proclama la doctrina del encadenamiento principal como inamovible; acentúa el dominio a perpetuidad de los territorios al Oriente de ese encadenamiento, con lo que anticipa la ya anunciada resistencia al arbitraje en esas regiones; nos inculpa injustificadamente de haber violado, también, el Acuerdo del 89, desvirtuando así la fuerza de nuestras reclamaciones; acusa a la Cancillería chilena de perturbadora e inquieta, estableciendo el contraste con la tranquilidad que a la Argentina ha llevado a procurar pacientemente las soluciones de paz; introduce con citas agrupadas en aparente disconformidad, confusiones de doctrinas que no tenemos, elude el considerar los actos impropios de su Perito en el río Fénix; calla las provocadoras declaraciones de sus autoridades militares en San Martín de los Andes, etc. Todo esto envuelto en hábiles formas que tienden a establecer antecedentes que al árbitro harán dudar, si llevamos la cuestión a su fallo, o que paralojizarán el juicio público, si a él apelan los dos países para justificar otros actos.

"Dejar sin contestación esa nota es para mí un error de que nos arrepen-

tiremos, cualquiera que sea el término de las dificultades que nos envuelven. Damos, como otras veces, un triunfo a la Cancillería argentina, que no se deberá, por cierto, a la bondad de las armas diplomáticas que esgrime.

"Y digo dejarla sin contestación, porque no importa otra cosa el postergarla. Cuando US. reciba la copia pedida por correo, empezarán las discusiones de los peritos y no será entonces natural seguir este debate.

"El nos habría permitido, sin embargo, aclarar por completo las cosas y producir una situación definida. La disidencia de los Gobiernos queda planteada de un modo evidente en aquella comunicación. Tomar nota de ella y señalar en las ocupaciones de territorio la urgencia de arribar a soluciones, era llegar al objeto que veníamos persiguiendo desde hacía un año.

"A mi juicio, esta valiente nota de la Cancillería argentina pudo, de igual modo, servirnos para provocar la mediación de las otras naciones, si se confía en este recurso, o para justificar el rompimiento previsto como necesario si en el mes de agosto falta el Perito argentino a lo convenido."

En un vano intento de explicar esta extraña conducta del Presidente, el Ministro de Industrias, Emilio Bello Codecido, la atribuyó a la decisión que se había adoptado en orden a no perturbar la negociación de los dos peritos, que en esos momentos trabajaban con visos de éxito[36].

"Nadie podrá explicarse —había de exclamar más tarde Walker— el empeño gastado por el Gobierno de Santiago para apurar la respuesta sobre las reclamaciones sobre San Martín de los Andes y su abandono inmediato de la gestión. Este cambio de frente denuncia el estado mórbido del Presidente Errázuriz, cuyo cerebro debía estar ya bajo el influjo de las perturbaciones que determinaron su primer ataque hemorrágico de fines de septiembre."[37]

Afianzando sus ideas, el 5 de agosto el Plenipotenciario ante la Casa Rosada, insistía tenazmente ante su Gobierno:

"Moreno demorará lo que pueda. El compromiso de terminar el 31 de agosto, que tan enérgicamente sostuve yo acá, no será cumplido. Ya Alcorta repite, en su nota a Moreno, publicada en los diarios de hoy, que el compromiso se cumple con ir a Santiago... Y, esto, mi señor Ministro, será tolerado por la gente de peso de que Ud. me habla en su carta, que me hace comprender soporta Ud. también amarguras como las mías.

"Se ganará, pues, tiempo en la jornada pericial hasta que lleguen los buques. Y Ud. conoce lo que valen dos acorazados más, 36 cañones de grueso calibre más, en el equilibrio de escuadras pequeñas. Después, nuestros hombres de peso raciocinarán prácticamente: no conviene combatir con desigualdad por tierras desoladas.

[36]Cámara de Diputados, sesión secreta Nº 6, de 25 de junio de 1900, dato de Bello Codecido.

[37]Joaquín Walker, *Las Invasiones...*, p. 170.

"Y cederemos y apareceremos ante el mundo como tinterillos de mala fe que hicieron la parada por si cuajaba...

"Esa perspectiva, Almirante, es la que me saca de quicio. De allí mi empeño por ponerles a la vista lo que aquí pasa y que no creen y les hace considerarme un perturbado. No piensa así Ud., como lo dice en su carta, pero sus compañeros de Gobierno lo piensan y yo quiero sacudirme de esa enorme responsabilidad.

"Hoy es seguro el triunfo de Chile. Una campaña marítima terminaría la contienda. En tres meses más las probabilidades en el mar nos serán contrarias y tendremos que atender simultáneamente a la defensa del territorio guardado hoy por las nieves.

"Y, esto no quiere decir que resolvamos la guerra, sino que debemos exigir aquello a que tenemos derecho por espíritu de conservación. Por pedir seguridades de paz no vendrá la guerra, sino en caso de que esté resuelta y que sea inevitable, y en tal caso su precipitación nos conviene.

"Y esto que Ud. y yo vemos, no lo ven sus compañeros de Gobierno; pero la responsabilidad histórica nos alcanza a todos. Yo quiero salvar la mía, se lo digo con franqueza. No insisto oficialmente en mi renuncia, para evitarles las dificultades de que me han hablado; pero, reemplláceme Ud. una vez que vea pretexto plausible. Yo no puedo hacer una política distinta a la que hemos hecho, y papeles como el que hago hoy con la reculada de San Martín de los Andes."

A continuación le abría su alma, desbordándose en sentidas quejas que reflejaban su desaliento al tener que luchar contra la actitud de su Gobierno.

El ambiente de los tenaces defensores de Chile en los problemas limítrofes, no era menos deprimente.

El 10 de agosto, Phillips le confesaba a Joaquín Walker:

"Bertrand escribió a Ud. por el último correo después de haber leído respuesta Alcorta sobre San Martín. No sólo se crea Ud. boicoteado, sinó que esté seguro que el Ministro Latorre no pierde ocasión para manifestar la más entusiasta satisfacción respecto del desempeño de Ud. También tiene Ud. de su lado a toda la opinión pública. Con este apoyo, descanse Ud. tranquilo. En los últimos días, el Gobierno argentino debe haber impartido a Piñero y a la prensa de allí la voz de orden de pasarnos la mano para adormecernos. Deben de estar temerosos de que antes de que les lleguen sus buques, les presentemos alguna exigencia para precipitar la solución. La revista de la Escuadra por el Presidente debe de haberles asustado. Piñero visitó ayer al Presidente y se deshizo en arrumacos y protestas de que ya podía darse por hecha la solución tranquila. El Presidente, desgraciadamente, cree en la sinceridad de estas declaraciones; no así el Ministro. Subercaseaux (Ministro de Chile en Alemania) acaba de telegrafiar diciendo que ha llegado a Berlín el Ministro Alemán en Buenos Aires diciendo que la Argentina quiere la paz y que Chile es exigente."

En efecto, el Almirante estaba profundamente desanimado.

El 10 de agosto le escribía a Morla, a Wáshington:

"Cerca está ya el momento en que habremos de definir nuestra cuestión de límites. Antes de un mes veremos claro y sabremos si nuestros vecinos están o no dispuestos a cumplir lo pactado.

"No me cuento yo entre los que creen que la solución pacífica es incuestionable. Por el contrario, creo que la conducta de nuestros porfiados contrincantes no permite alimentar esperanzas de que aquélla pueda venir. No hay seriedad ni buena fe en ninguno de los procedimientos de la Cancillería argentina. Adultera los hechos y supone intenciones en forma que no es posible debatir con tranquilidad. Si Ud. conociera el desarrollo y resultado de las diversas gestiones que ha debido hacer, en los últimos meses, nuestro Ministro en Buenos Aires, vería hasta qué punto son justificadas mis aprensiones."

La debilidad de Errázuriz, por un lado, y, las noticias llegadas a Buenos Aires del precario estado financiero de Chile, por otro, determinaron en la Cancillería argentina el viraje en 180º que asumió su política internacional. Su tono de voz se tornó más fuerte y autoritario y su actitud revistió un exterior más soberbio.

Las perturbaciones, hostilidades y vejámenes de que eran objeto los chilenos residentes en Neuquén empujándolos a alejarse de esas tierras, fueron día por día en un *crecendo* dramático.

Las reclamaciones de Walker, tanto verbales como oficiales, de 8 y 10 de agosto, no sólo no fueron atendidas, sino que, lo que parece invesorímil, la última de ellas ni siquiera fue contestada.

En este ambiente de hostilidad e indiferencia, el diplomático chileno optó por abstenerse, como se lo habían ordenado, de toda actuación ulterior.

43. La prensa de Chile asume la defensa de Walker. La opinión pública intuye la entrega de la Puna y el sacrificio de Walker.

Paralelamente al desarrollo de las gestiones diplomáticas de que acabamos de tratar, la prensa de Chile, pese a la reserva que rodeó a la negociación, empezó a salir del sopor en que estaba sumida y a intuir que algo grave se estaba tramando.

De los órganos de publicidad, uno se destacó por encima de todos, por la calidad intelectual y moral de sus redactores y la profunda versación en los temas diplomáticos e internacionales: *La Tarde*. Diario joven, lleno de energías y de extraordinario espíritu combativo, no exento de una fuerte dosis de patriotismo, iba a tocarle en suerte ser la trompeta de alarma de los entretelones políticos de la Cancillería chilena.

Alimentaban sus columnas, con agudo espíritu crítico y sagaz penetración, entre otros, Alfredo y Galo Irrarrázaval, Jorge Huneeus, Gonzalo Bulnes, Emilio Rodríguez Mendoza, y el propio Subsecretario de Relaciones, Eduardo Phillips Huneeus.

Los partidarios de Errázuriz llamaron a este equipo homogéneo "Los internacionalistas", culpándolos de crimen de lesa patria y de ambicionar la guerra. A su haber sólo podía cargárseles el grave delito de ambicionar defender, hasta "la última gota de sangre, el más insignificante pedazo de tierra patria, no infiriéndole la ofensa a ningún argentino de que no adoptaran igual conducta".

En tanto Walker se debatía en desigual batalla contra los negociadores de la Casa Rosada y contra la Moneda, *La Tarde,* escribía editorialmente el 21 de julio:

"Sólo últimamente y en vista de la obstinada resistencia de la Argentina para solucionar con franqueza la actual divergencia, se está formando la opinión de que la guerra con la Argentina es una necesidad, y que sería una desgracia para Chile que la actual cuestión se solucionase pacíficamente.

"Los que así piensan apoyan su opinión en que la Argentina nos ha de traer la guerra tarde o temprano, por cualquiera causa, en el momento que ella elija. Creen unos que ese país necesita puertos en el Pacífico para dar vigor a sus provincias andinas; y otros, que su aspiración, hoy mal encubierta, es de dominar en absoluto en Sudamérica y reconstituir el antiguo virreinato de Buenos Aires; y, para satisfacer esa aspiración, necesita aplastar a Chile, y nos aplastará cuando pueda hacerlo sin correr peligro él mismo."

En otro aspecto, comprendieron el error de la iniciativa presidencial de terciar en el debate de los peritos y diplomáticos. Creían ver, y no andaban descaminados, que en el fondo se tramaba una solución perjudicial para Chile.

"Ha celebrado —decía en su editorial del 31 de agosto, con un dejo de amargura bien marcado— una conferencia con nuestro Primer Mandatario el corresponsal de *La Nación,* señor Varas.

"En el curso de esta entrevista, el Mandatario dijo al hombre de prensa que se preparaba para hacer un viaje a Buenos Aires el año próximo.

"Así lo refieren por lo menos los optimistas que andan buscando signos de paz.

"Y agregan que el señor Errázuriz se dirigió a una distinguida señora, cuyas vinculaciones con la sociedad argentina y cuyo amor a la paz es bien conocido, haciéndole llegar el siguiente recado:

"—Dice don Federico que vaya ya engordando los pavos para celebrar la paz.

"Ciego tendrá que ser el que con todos estos antecedentes no vea claro.

"¡Los pobres pavos!...

"¡Ellos son los que las pagan después de cada Protocolo!..."

Frente a la renuncia de Walker, que había pasado a conocimiento público, *La Tarde* definía su posición el 7 de septiembre:

"Más lógico es creer que efectivamente el señor Walker Martínez no

puede ya continuar en su puesto, porque lo hemos desconceptuado y desprestigiado profundamente en Buenos Aires.

"Mientras se le ordenaba oficialmente hacer llegar al Gobierno argentino nuestra protesta por la ocupación del valle Lacar, el Presidente de la República de Chile, don Federico Errázuriz, y su Consejo íntimo, que es el que gobierna, le hacía comprender al señor Piñero, Ministro argentino, que aquella reclamación no era sino un volador de luces.

"Cada vez que se le ordenó mostrarse enérgico y resuelto, había aquí una camarilla que iba y venía entre el Presidente y el señor Piñero y que deshacía aquí, oficiosa y sonriente, todos los dilemas de arbitraje o guerra que planteaba en Buenos Aires, con energía, con talento y con patriotismo, el señor Walker Martínez.

"En efecto, el señor Walker, en nombre del Gobierno de Chile, declaró que éste ponía un plazo perentorio para ir, o al arbitraje inmediato o a la guerra.

"Y el Gobierno argentino supo por su representante en Santiago que esa resolución podía fácilmente ser burlada."

Las afirmaciones de este periódico de combate, de los "belicistas", como despectivamente se los denominaba, adquirían consistencia de realidad, si se recuerda los antecedentes que hemos pasado revista.

Los demás diarios fueron paulatinamente adormecidos, durante el año 1898 y gran parte de 1899; y adoptaron un tono preocupado en mayor o menor grado, según la posición política de sus propietarios.

44. Nuevas conversaciones de los Peritos. Política de evasivas de Moreno. Gestiones directas del Presidente Errázuriz con Piñero provocan renuncia de Joaquín Walker, la que nuevamente es rechazada

Entretanto, Norberto Piñero dirigió sus esfuerzos a apremiar los trabajos del Perito Moreno, con el fin de que estuvieran terminados antes del plazo convenido.

El técnico argentino, provisto de un arsenal fotográfico y cartográfico, arribó a Santiago el 18 de agosto.

En Chile se le esperaba sin temores. Sin embargo, como mera disposición precautoria, el Presidente adoptó las providencias del caso para evitar cualquier hecho desagradable que pudiera remover esa paz aparente.

Al día siguiente de su llegada, mantuvo con el representante de la Casa Rosada una larga conferencia, destinada a transmitirle el último pensamiento de su Gobierno.

En esta oportunidad le representó que "en Buenos Aires algunos hombres públicos, como el General Roca, querían que no se procediera rápidamente; que se dejara transcurrir el mes de agosto sin resolver nada".

Añadió que deseaban esto porque el Ministro de Chile, en notas dirigidas al Ministro de Relaciones Exteriores, había afirmado que, en la conferencia de 14 de mayo, los peritos se comprometieron a empezar y terminar

sus tareas en agosto; de modo que, cualquiera que fuese el estado del asunto, el 1º de septiembre cesarían en sus funciones y principiarían a intervenir los Gobiernos en el litigio de límites. En esta virtud, su pensamiento y su plan eran proceder lentamente, para "ganar tiempo"[38].

La política de Moreno, que sin duda desbarató el éxito de las reuniones posteriores, fue tenaz e infructuosamente combatida por Piñero, que deseaba sinceramente llegar lo más pronto posible a la solución del problema.

Por estas razones, el Presidente Errázuriz, que abrigaba serios temores de que los Peritos, si se les dejaba solos, se entregaran nuevamente a discusiones, malogrando la situación, encontró el terreno abonado cuando comunicó al Plenipotenciario argentino sus aprensiones y le preguntó si no habría un medio de impedir un fracaso en la acción directa de los técnicos.

El Diplomático del Plata concordó con lo expresado por el Mandatario chileno y quedó de estudiar un *modus operandi*.

Previas las consultas de rigor con la Casa Rosada, días más tarde propuso al Presidente el siguiente procedimiento:

"Las conferencias deberán celebrarse en condiciones análogas a la del 14 de mayo. Así, los peritos no se reunirán solos: concurriremos a sus sesiones el Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores y yo. Nuestra presencia tendrá por objeto evitar debates agrios y enojosos e impedir discrepancias infundadas; o, en otros términos, mantener en el ambiente la normalidad y el equilibrio necesarios para que los Peritos desempeñen su alta misión. Ellos deliberarán con plenitud de facultades y se pondrán de acuerdo y señalarán su disconformidad sobre puntos concretos. Nosotros, el Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores y yo, sólo intervendremos cuando sea menester, para eliminar dificultades de forma o para facilitar el avenimiento. De lo acordado y resuelto en cada reunión, se levantará una acta, que será suscrita por los Peritos únicamente, y en la cual se fijará el momento de la sesión inmediata. Lo establecido en cada acta será obligatorio y no se podrá variar ulteriormente."

El proyecto fue aceptado de inmediato por Errázuriz, que quedó de ponerlo en ejecución:

Apenas se hubo retirado el representante argentino, el Jefe del Estado llamó a Phillips para encargarle impusiera de los pormenores a Barros.

El 18 de agosto, el Subsecretario visitó al Perito en su casa.

Desde el primer momento, el historiador se resistió, quedando de dar a conocer al Canciller su opinión.

Al día siguiente, en efecto, le escribió a Latorre, exponiéndole los inconvenientes que, a su juicio, podría traer la presencia de Errázuriz y Piñero en las conferencias y declarándole que si aquél insistía en su idea, elevaría en el acto su renuncia.

La carta se la llevó el mismo Phillips al Mandatario, quien la leyó con

[38] Piñero, *La cuestión*..., p. 112.

tranquilidad y al término de ella, opinó que el asunto era muy grave y que en la noche reuniría a los Ministros, para resolver.

Al comunicarle en cable cifrado, y ese mismo día, el Subsecretario estas incidencias a Joaquín Walker, le expresa:

"El Ministro Latorre está resuelto a amparar a don Diego. Yo creo que el Presidente desistirá, pues de otro modo, puede producirse una situación muy grave. Don Diego tiene unánime apoyo en la opinión. Todavía no se fija día para conferencias peritos. Moreno está con mucha calma."

Entretanto, en Buenos Aires las negociaciones de entre bambalinas, habían producido su efecto en la Bolsa de Valores:

"De más me parece mandarle informaciones –le decía el Ministro en el Plata a Latorre– que el Gobierno no puede estimar, desde que está en el secreto entre bastidores ignorado por mí.

"Aquí el oro ha bajado con las seguridades del arreglo pactado entre nuestro Presidente y Piñero. Sabía desde hace cerca de un mes que S. E. dirigía una gestión que su Ministro en Buenos Aires desconocía. De allí que no extrañe que hayan tenido éxito esas gestiones. Ojalá sean favorables a los intereses del país.

"Con este antecedente, no extrañe Ud. que yo no haya procurado ver a los hombres de este Gobierno. Quiero evitar a Chile la picaresca ironía con que pasaría a la Historia la anécdota de que uno de sus diplomáticos conocía menos los propósitos de su Gobierno que con quien trataba.

"No hay en lo que le digo un cargo para Ud. Sé, también, que Ud. no me habría dejado tan colgado.

"Pero lo dicho le revelará que mi posición es aquí cada momento más insostenible. Yo debo pesar mi responsabilidad, no provocando con mi renuncia justificada una dificultad en estos momentos; pero, apenas este peligro desaparezca, espero que, por reciprocidad de consideraciones personales, Uds. me dejen en libertad.

"Mi renuncia queda, pues, pendiente y sujeta tan sólo a la apreciación que Ud. haga del momento en que deba aceptármela."

Ese día, Diego Barros fue a ver a Moreno, para declararle con firmeza que no aceptaría la presencia de nadie en las conferencias. Le agregó que era necesario que le significara al Plenipotenciario argentino la conveniencia de que desistiera de su propósito de concurrir a ellas.

El 21 Phillips le advertía a Walker, por cable:

"Si Piñero conviene en desistir, el Presidente hará lo mismo. Como Ud. ve, Piñero es el dueño de la situación. Moreno declaró a don Diego que en mayo, cuando se despidió del Presidente, éste le expresó que las conferencias de agosto se celebrarían en la Moneda con su asistencia y la de Piñero. Si hay algo convenido entre el Presidente y Piñero, no es fácil saberlo; pero es muy significativo el hecho de que uno de los Ministros haya cambiado cartas con Uriburu últimamente; que el mismo Ministro se expresó ayer, en la Conferencia de don Diego con el Presidente, en términos muy débiles

respecto de la conveniencia del arbitraje, y muy favorables a las transacciones, y que alguno de los ayudantes de Moreno haya dicho que nada tienen que hacer con don Diego, porque se entenderían con el Presidente. Parece que Moreno no trae su plano terminado, pues en el Hotel ha tomado piezas extraordinarias, en donde trabajan a puertas cerradas sus ayudantes. Don Diego ha insinuado dos veces la necesidad de proceder pronto, sin conseguir respuesta. Mañana le pasará nota apremiándolo para aprovechar los pocos días de agosto. Es tan formidable la corriente en favor de don Diego que, si se pretendiera hacerlo salir de su puesto o embarazar su acción, habría pronunciamientos de opinión difíciles de ahogar. Hoy voy a visitar a Moreno. Lo felicito por sus notas llegadas por el Iberia. Todavía no consigo que las lea el Presidente."

Astuto y profundamente ladino, el Mandatario comprendió que no podía quebrantar la resolución del tenaz Perito, y, contrariando su propia voluntad, se vio obligado a solicitar de Piñero dejar sin efecto lo convenido.

Las conferencias se celebrarían en la Oficina de Límites.

Por fin, el 25 de agosto tuvieron su primera reunión los dos Peritos.

Barros eludió, desde el primer momento, toda discusión, que su colega quisiera entablar, poniéndose decididamente de parte de la idea de dejar, en el acta, constancia de las opiniones de cada uno. A continuación, leyó y entregó una lista enumerativa de todos los puntos de su línea general.

Moreno le contestó planteando el problema de la Puna de Atacama y manifestando que estaba autorizado para tratarla con prescindencia de Bolivia.

Cabe destacar que, desde que esta región quedó incorporada, por el Protocolo de 17 de abril de 1896, a los trabajos periciales, la labor de los ingenieros se había concretado al estudio y levantamiento cartográfico de la región, sin que durante este lapso se promoviera discusión alguna sobre límites o soberanía, como que no se tenía base científica sobre la cual sustentar posiciones.

Frente a esta proposición de Moreno, el Perito chileno contestó que no podía ocuparse de esa zona.

Terminó la sesión, acordándose para el día subsiguiente la firma de las actas respectivas, con las declaraciones formuladas.

Ante la negativa de Barros de ocuparse de la Puna, Piñero se acercó al Presidente Errázuriz en la mañana del 26, para sugerirle eliminar ese tropiezo.

Se llamó a Barros y se convino que en la reunión del día siguiente se manifestaría autorizado para hacer el trazado de la región situada al norte del paralelo 26°52′45″.

En los mismos momentos en que se arribaba a este acuerdo, llegaba una comunicación de Moreno, en la cual excusaba de no poder asistir a las conferencias hasta el lunes, por encontrarse indispuesto.

La verdad es que Moreno que no contaba con la tenacidad de Barros,

amparado en el apoyo de Errázuriz, no había desarrollado su proyecto de línea, habiéndose limitado a traer el material sin estructurar. Grandes esfuerzos debió desplegar, pues, con sus ayudantes, durante jornadas continuadas día y noche, en las habitaciones del hotel, para tener listo su trazo para la hora señalada. De ahí que, apremiado por el tiempo que lo acorralaba inflexiblemente, tuviera que recurrir al artificio de declararse enfermo, para ganar dos días más.

Latorre, que sabía el pensamiento de Barros Arana en orden a imponer para el territorio de la Puna la frontera contemplada en la ley de creación de la provincia de Antofagasta, no estaba del todo tranquilo, y así se le comunicó a Walker, advirtiéndole que ya veía venir las dificultades.

El Ministro en Buenos Aires, con la sagacidad que lo caracterizaba, le insistía el 27:

"Moreno no cederá en nada. Habrá arreglos sólo en caso que Chile ceda. Esta es la convicción universal de aquí. Cada día aumenta más la confianza en que el excesivo anhelo por la paz llevará a Chile hasta las debilidades y que no se corre riesgo alguno en extremar exigencias."

En efecto, pese a los esfuerzos desesperados gastados por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, la opinión oficial estaba entregada.

El 27 de agosto, Phillips le calegrafiaba a Walker:

"Conviene —le recomienda— que estimule a don Carlos Walker por telégrafo. Está demasiado confiado en la buena fe de Piñero. Hoy Moreno escribió a don Diego diciéndole que enfermedad le impedirá asistir el lunes a la conferencia convenida y que podrían reunirse en el Hotel. Don Diego irá al Hotel y le exigirá conferencias diarias. Anoche comí en casa del Ministro inglés y me refirió que Moreno le había escrito rogándole que pasara al Hotel, pues, deseaba mostrarle sus planos y hacerle explicaciones. Ministro inglés excusóse. Moreno envió, entonces, a uno de sus ayudantes y éste expuso a Ministro inglés, en nombre de Moreno, que venía animado de amistosos propósitos; que traía autorización plena para arreglar con Chile como él lo tuviera conveniente; que todo podría conciliarse por medio de concesiones recíprocas; que él, por ejemplo, no haría cuestión del Valle del Bío-Bío, siempre que se reconociera el derecho de la Argentina a otro valle litigioso; que él veía la dificultad en la inflexibilidad y obstinación del Perito chileno para sostener el *divortia squarum,* y que era difícil entenderse con un hombre tan viejo. Me agregó Mr. Gosling que él se había formado la idea, sin conocer a Moreno, de que éste era un hombre poco serio y que había transmitido esta impresión a su Gobierno. Hoy se transmitió telegrama a Gana diciéndole que las noticias de origen argentino que llegan a Londres y que dan por arreglada la cuestión de límites, son infundadas y obedecen al propósito de obtener dinero. Se le agregó que la Argentina continúa su política dilatoria y reservada, que no se descubre francamente y que sus protestas verbales de amistad y pronto arreglo, no corresponden a sus hechos. He pedido al corresponsal del

Times de Londres, mande telegrama diciendo que aunque hay protestas amistosas por ambas partes, y se divisa el desenlace próximo, nadie puede prever cuál será éste. Este paso frustrará en mucha parte la tentativa argentina para obtener fondos. Bertrand solicitó hoy día una entrevista del Presidente. Duró dos horas y fue interesantísima y dejó al Presidente muy buena impresión, y quedó penetrado de la necesidad de ir rápidamente al arbitraje. Mañana o el lunes, Bertrand buscará a don Carlos Walker para instruirlo bien de todo lo que, a su juicio, conviene hacer. Nuestra organización militar y naval sigue bien. Tenemos 39 mil hombres sobre las armas y elementos suficientes para completar 70 mil, sólo con llamar al contingente que hizo su servicio en el trimestre anterior. Es admirable el buen pie de la tropa. La escuadra está espléndida y dispone de 70 mil toneladas de carbón. En estos días se la hará avanzar al sur en maniobras. Es imperdonable que no se aprovechen estos momentos para imponer el arbitraje con la altivez propia de Chile. La convención con el Perú ha sido atacada rudamente en la Cámara de Diputados y parece que se impone la idea de un aplazamiento. Hoy me dijo el Presidente que prorrogaría las sesiones del Congreso. Godoy reitera su convencimiento de que no hay inteligencia entre Bolivia y Argentina."

45. Los temores frente a una posible entente peruano-boliviano-argentina, deciden a Chile a intentar la solución de los problemas del Pacífico

Pese a las buenas disposiciones de ánimo que en la correspondencia oficial ponían de manifiesto los Estados beligerantes de la Guerra del Pacífico, Chile vivió con el temor constante de que ahora se confabularan con la Argentina para lanzarse en su contra en una guerra de desquite.

Los informes que por diferentes conductos llegaban a la Moneda, daban consistencia de realidad a estas aprensiones.

Económicamente, el Pacto de Tregua empezaba a asfixiar al Altiplano, que tonificaba sus finanzas con las entradas de la Aduana de Arica.

En su desesperación, llegó a pensar en entregarse en brazos de la República del Plata, que le ofrecía halagüeñas expectativas de una salida al Atlántico, a cambio de hacer realidad el viejo pensamiento de la Casa Rosada de reconstituir el Virreinato de Buenos Aires.

Argentina, por su parte, en su obsesión de obtener puertos en el Pacífico, no vacilaba en alimentar las esperanzas de los gobernantes del Altiplano en orden a reconquistar, con su apoyo, los territorios perdidos en la Guerra de 1879.

Perú, a su turno, encaminaba sus esfuerzos a conseguir, por el plebiscito, las Provincias de Tacna y Arica, sin ocultar sus sentimientos heridos por las desastrosas campañas bélicas.

Interpretando esta tensión psicológica, Julio Bañados Espinosa, en sesión secreta en la Cámara de Diputados de Chile el 10 de agosto de 1895, declaró que solamente armándose se evitaría la ruptura armada.

El 21 de enero del año siguiente, Raimundo Silva Cruz completó este pensamiento, asegurando que la confabulación de Perú, Bolivia y Argentina contra Chile, era una realidad que no podía desconocerse.

Y aunque no hubieran pesado estos factores, como en realidad influyeron decisivamente, de todos modos se hacía indispensable normalizar en definitiva las relaciones con estos países.

Por su configuración geográfica y estructuras económicas, Perú y Chile estaban llamados a buscar una mutua complementación.

Estudiando el intercambio comercial entre ambos pueblos, se deducía claramente la conveniencia que para la República del Norte representaba el mercado chileno, de mayor trascendencia aún que la recuperación de los territorios de Tacna y Arica.

En efecto, el Gobierno de la Moneda había importado hacia 1875 9.179.780 Kg. de azúcar. Diez años más tarde esta cantidad ascendía a 14.753.865 Kg. En 1895, el guarismo se elevaba a 21.954.263 Kg., para finalizar el siglo, 1900, con 48.235.038 Kg. Era, pues, de absoluta conveniencia llegar a una paz antes que la Casa Rosada complicara la situación con otras dificultades.

La Misión de Vicente Santa Cruz estaba prácticamente fracasada. En efecto, mientras entrevió la aprobación de los arreglos con Bolivia por el Congreso de Santiago, el Perú no ocultó su pensamiento contrario a la realización del Plebiscito, a no ser en condiciones de excepción y que le dieron las expectativas de triunfo contra los esfuerzos comunes de Chile y el Altiplano. Alejadas las posibilidades de un acuerdo que contemplara estas bases, había optado por dilatar la negociación hasta que las contingencias políticas pudieran ofrecerle una coyuntura favorable.

Estas consideraciones las apreció debidamente el Ministro boliviano en Lima, Claudio Pinilla, con lo que justificó el retraso que había experimentado la aprobación de los tratados por el Congreso chileno.

El Canciller Riva Agüero, por su lado, le había manifestado a Vicente Santa Cruz su decisión de no reanudar las conversaciones hasta no conocer el pronunciamiento de la Moneda sobre aquellos arreglos.

Entretanto, en Chile, esos protocolos continuaban esperando la sanción legislativa. Manuel Salinas, que, en uso de licencia, se encontraba de paso en Santiago, no quería regresar a Sucre hasta no conocer el resultado definitivo. De partidario decidido del Altiplano, cuando fue a hacerse cargo de su misión, había vuelto resuelto partidario de su polonización.

"Hace pocos días —le escribía el 6 de enero de 1898 Juan Enrique Tocornal a Máximo R. Lira— una persona me dijo que había oído a Salinas sostener en confianza y resueltamente esta idea; y me agregó ese mismo sujeto, que generalmente está bien informado, por Santa Cruz y Flores en Lima, y por Valdés Cuevas en Iquique, aquéllos con Piérola y éste con Billinghurst, que la idea es dejar ganar lisa y llanamente al Perú el plebiscito, no cobrarle nada de los 10 millones y limitarse a recibir de él la

zona entre Vítor y Camarones para ofrecerla a Bolivia, que no aceptará este nuevo convite de la grulla a la zorra... Así se espera obtener la gratitud del Perú y de acuerdo con él se da el primer paso a la polonización de Bolivia, que se provocaría con cualquier pretexto... Estas son, se dice, las ideas del actual Gabinete y yo creo que así es y tiemblo que de un día a otro hagan no sé qué barbaridad. Todo eso puede suceder cualquier día. El Presidente no tiene ideas claras y fijas en materia de relaciones exteriores; así es que ahora seguimos como en los tiempos de don Jorge (Montt), cada Ministro hace lo que quiere. Vivimos al día en toda la extensión de la palabra: lo que puede suceder después no le preocupa a nadie."

En este estado de cosas, el Congreso Nacional clausuró su período de sesiones, dejando pendientes los arreglos con el Altiplano, fundado en que su aprobación en esos momentos estimularía las resistencias del Perú, imposibilitando toda tentativa de arreglo directo y la fijación de la reglamentación del plebiscito. El 28 de enero, Raimundo Silva Cruz comunicó a Víctor Manuel Prieto, que había quedado como Encargado de Negocios en Sucre, la noticia, recomendándole advirtiera a la Cancillería boliviana que su Gobierno mantenía su política de aproximación al Altiplano. Apenas conoció Gómez los resultados, se manifestó profundamente sentido. No obstante, aprovechó la oportunidad para expresarle que, para atenuar un tanto la mala impresión que la novedad produciría en los círculos amigos del Gobierno (que cifraban sus éxitos en el buen resultado de los pactos), creía conveniente que Chile concediese algunas franquicias comerciales que mejorasen la situación creada por los tratados de 1895. Fernández, por su lado, le dio a conocer su esperanza de que se le brindasen mayores franquicias por Arica, como el establecimiento de una agencia aduanera. La opinión estuvo de acuerdo en no agitar los asuntos internacionales hasta el mes de agosto, cuando se volvieran a reunir las Cámaras bolivianas, y en espera de la Misión Joaquín Godoy, que la Moneda enviaba como sucesor de Salinas, que había renunciado.

Conocida la resolución del Parlamento chileno en orden a no pronunciarse sobre los arreglos con el Altiplano, en febrero de 1898 el Gobierno del Rímac decidió acreditar al Primer Vicepresidente de la República, Guillermo Billinghurst, en misión especial y con poderes extraordinarios ante la Moneda. Apenas llegado a su destino, entró en conversaciones con Silva Cruz.

No obstante, la tarea encomendada al negociador confidencial se iba a encontrar con un camino sembrado de abrojos. El 12 de marzo, Santa Cruz advertía a la Cancillería de Santiago que su misión se desarrollaba en condiciones en extremo precarias, dado el ambiente peruano. A su juicio, el escollo estribaba en las transacciones a que pudiera arribar el diplomático del Rímac, en bien de una solución armónica. Desde luego, la circunstancia fortuita del acaloramiento que había suscitado en la pren-

sa chilena y argentina el libro de Moreno, y el armamentismo de ambos países, habían alimentado la fundada esperanza de que estallara una guerra, con lo que la masa popular del Perú creía poder vencer sin batallar. Este ambiente psicológico había robustecido la creencia de que no era momento para hablar de concesiones ni mucho menos tratar con Chile siquiera. La prensa cotidiana hablaba de Billinghurst como del acreedor que iba a exigir el cumplimiento del Tratado de Ancón.

Santa Cruz pensaba, con cierta base de cordura, que la conveniencia del Perú estaba en estrechar a Chile en una nueva discusión de bases para el plebiscito, ya que, lanzados por esa senda, habría necesariamente de recurrirse al Arbitro, para determinar las bases y los plazos. Puesto el asunto en este pie, Lima podría alegar en cuanto a plazos, sus exiguos recursos y las necesidades del país. Alegaría que su empobrecimiento se debía a la guerra y a la pérdida de Tarapacá. Por otro lado, la preferencia de los créditos de la *Peruvian*, de Inglaterra y Francia, pesarían sobre el pago de la indemnización a Chile. En estas circunstancias, la Misión del Vicepresidente sería un éxito a todas vistas, lo que agregado al apremio que reviste una encomienda extraordinaria, traería el fracaso de Chile. Para romper esta resistencia y el eje Perú-Argentina, recomendaba Santa Cruz la solución de los problemas con ésta.

"El fracaso del señor Billinghurst —agrega—, si llegara a ocurrir, dificultaría, sin duda, el camino de una solución; pero, nunca por más tiempo que el que tardase en producirse el acuerdo chileno-argentino, que haría volver nuestro problema al terreno de la realidad y conveniencia en vez de las esperanzas e ilusiones."

Después de una serie de conferencias con Silva Cruz, se arribó al Protocolo, pero su firma se postergó debido a la crisis de Gabinete que el 9 de abril trajo a la Cancillería al Almirante Juan José Latorre. Por el artículo 1º se sometía al fallo de S. M. C. la Reina Regente de España, la individualización de las personas que tendrían o no derecho a sufragar, determinando los requisitos de nacionalidad, sexo, edad, estado civil, residencia u otros que se exigieren a los votantes. El Arbitro resolvería, además, el carácter secreto o público de la manifestación de voluntad. Por el artículo 2º se designaba una Junta Directiva compuesta por un representante de Chile, uno del Perú y un tercero nombrado por el Juez. Esta Junta debía presidir los actos plebiscitarios y adoptar las resoluciones necesarias para su consecución. El artículo 4º se refería a las comisiones y mesas inscriptoras.

De producirse un resultado desfavorable para Chile, el artículo 12 disponía la obligación de entregar los territorios dentro del plazo de 15 días. La forma como debería procederse al pago de los diez millones de pesos la establecía el artículo 15.

Un deber de delicadeza impidió a Silva firmar el acuerdo, que contaba con la anuencia del Presidente Errázuriz y todo el Gabinete. Bajo el pretexto de que el que lo sucediera debía pronunciarse en definitiva sobre esta materia, le endosó la responsabilidad a Latorre, que sin oposición ninguna, llenó el trámite el 16 de abril. Al héroe de Angamos había de tocarle también dar en el Congreso la batalla para obtener la aprobación de lo obrado. El 29 de abril se lo envió a Prieto en Sucre, para que lo pusiera en conocimiento de Gómez.

La organización del Gabinete que integraba el nuevo Canciller, y que era presidido por Carlos Walker Martínez, primo del negociador en Buenos Aires, y antiguo Plenipotenciario en el Altiplano, donde había casado con boliviana, produjo el efecto de un bálsamo en la Cancillería de ese país, que vio renacer sus esperanzas de que los tratados pasaran en el Congreso chileno.

El 5 de mayo recibió el Encargado de Negocios el texto del Protocolo recién labrado y sin demora se trasladó a la Presidencia para cumplir su cometido. La reacción de Fernández y Gómez fue, en el fondo, similar. Ambos coincidieron en que la gestión arribada con Billinghurst propendía a despejar el camino y crear ciertas expectativas sobre Tacna y Arica, y que con esta confianza por base ellos mantendrían una actitud tranquila. No ocultaron, sin embargo, su temor de que el Prebiscito resultara desfavorable para Chile por las condiciones evidentemente ventajosas para el Rímac, fijadas en el Protocolo.

Pese a la conducta moderada observada por el Gobierno, la opinión pública, sin embargo, dejó entrever su convencimiento de que debía darse por perdida la esperanza de adquirir las regiones anheladas, pues Chile prefería un acercamiento al Perú.

Quienes creían en Chile encontrar en el Gobierno de Lima un aliado, no podían estar más lejos de la realidad. El 12 de julio de 1898 informaba desde el Callao el Cónsul de Chile Federico Cruzat a Latorre:

"Ud. conoce el espíritu ligero y veleidoso de esta gente y no ignora el odio que nos profesa. Con estos antecedentes, fácilmente comprenderá cuán difícil será contenerlos el día que se reciba una noticia adversa a nuestras armas, por insignificante que en realidad sea. Todo está muy bien; pero, a pesar de lo que hemos avanzado con el Protocolo (Billinghurst-Latorre), creo que habrá necesidad de grandes esfuerzos para dominar el espíritu público en caso de que en guerra con la Argentina sufriéramos un parcial fracaso. Hasta los más apáticos se manifestarán ávidos de revancha. Espero de que tal cosa no sucederá, porque abrigo la convicción de que triunfaremos, y, entonces, no se sentirá aquí en nuestra contra ni el volido de una mosca."

Después de pronunciarse con énfasis en pro de la guerra con Argentina, que estima necesaria para la "tranquilidad y engrandecimiento futuro" del país, concluye:

"El gasto está hecho, el Ejército formado, nuestra Escuadra es la primera de Sudamérica, y allí está Ud. para mandarla y conducirla a la victoria.

¿Qué esperamos? Mañana será tarde: seremos un pigmeo al lado de un coloso."

La Misión de Joaquín Godoy al Altiplano, enviada en reemplazo de Manuel Salinas, que había renunciado, nada pudo contra la realidad de los hechos. Apenas llegado a Oruro, el 13 de julio, desde sus primeras conversaciones extraoficiales con Fernández, que se encontraba en uso de licencia descansando en esa ciudad, pudo apreciar que, tras esa capa de gentileza y buena disposición de ánimos, sería imposible tratar soluciones subsidiarias a la entrega de Tacna y Arica. El 24 llegó a Sucre y dos días más tarde solicitó la audiencia para entregar las credenciales. El 29 lo recibió, con exceso de solemnidades, el Vicepresidente Paz.

Esterilizada su labor el Plenipotenciario chileno, vio languidecer su acción en el transcurso del tiempo. Las investigaciones encaminadas a indagar una posible participación de Bolivia en algún pacto de alianza con Argentina, resultaron fallidas. A juicio de Godoy, no había indicio ni siquiera de una mera inteligencia entre los dos países. Coadyuvaba a la formación de este concepto la escasa preparación bélica del Altiplano hacia mediados del año 1898. Existían a la fecha tres armas organizadas: con 1.480 hombres repartidos en 520 policías distribuidos en 6 Departamentos; 550 infantes; 150 artilleros; 260 montados a caballo. Además, en La Paz existía una dotación de 200 soldados de infantería y 150 de caballería; en Oruro, 200 de infantería; 2 piezas de artillería en Challapata y 28 en Sucre. El armamento en general era antiguo y deficiente y la disciplina relajada. Los registros de la Guardia Nacional alcanzaban a 20.000 personas, en su mayoría indígenas, desarmados y sin uniformes.

El lamentable estado que dejamos esbozado tenía su origen principalmente en el temor del Gobierno de dotarlos de armamentos que pudieran volverse contra la paz interior.

Por su parte, el Adicto Militar de la Legación de Chile, Martín Sotomayor Lemoine, se había encargado de estudiar la topografía del país, en la cual fue asesorado por Pedro Rojas, ex capitán retirado en 1892 del Ejército chileno y que trabajaba en Bolivia desde hacía 5 años.

La decisión del Gobierno de Fernández de esperar el desarrollo del acto plebiscitario, para tratar sobre una situación determinada, constituyó el golpe de gracia a la Misión Godoy.

Entretanto, el Protocolo con el Perú empezó a ser estudiado por la Cámara de Diputados de Chile en sesión secreta el 24 de agosto. Desde el primer momento, las opiniones se escindieron, provocando un debate apasionado y agotador.

De entre los parlamentarios, el que con mayor visión enjuició los convenios fue Eduardo Matte. Con un sentido profundo de la realidad, advirtió, en sesión del 6 de septiembre, que con su aprobación, que él daba por descontada, el destino de Chile no iba a ser otro que el de quedar aislado. A su juicio, el Perú tampoco quedaría satisfecho y soñaría siempre con la

reconquista de Tarapacá. A su vez, el Altiplano ya nada podría esperar y el pasado lo incitaría a reivindicar Antofagasta. Ambos pueblos, Perú y Bolivia, ofrecerían su concurso a la República del Plata, que por todos los medios pretendía derribar el predominio chileno en el Pacífico. Su aproximación a Bolivia tomaba, a juicio de Matte, caracteres verdaderamente alarmantes. Sin ir más lejos, por esos mismos días el Canciller Amancio Alcorta había tenido la ocasión de revelar su pensamiento íntimo, en un discurso en el cual expuso sus deseos de que el Gobierno de Sucre realizara su caro anhelo de salir al mar. Cuando Lima tomó conocimiento de las expresiones vertidas por el hábil político argentino, creyó, no sin cierta base, que se trataba de algún intento de entregar uno de sus puertos, por lo cual solicitó de Alcorta formulara una aclaración que le devolviera la tranquilidad. No tuvo inconveniente ninguno el Ministro de Relaciones en dar la excusa: declaró que nunca había pensado que el corredor fuera de aquellos que pertenecían al Perú.

Por lo demás, la posición de la República del Norte había quedado de manifiesto con motivo de la recepción del Plenipotenciario José Domingo Amunátegui Rivera, que fue enviado en reemplazo de Santa Cruz. Tras las palabras del ceremonial, uno de los diarios, inspirado por el Presidente Piérola, declaró enfáticamente que no existían vínculos de ninguna naturaleza entre el Perú y Chile. A juicio del articulista, el Convenio Billinghurst-Latorre sólo les daba lo que tenían derecho a reclamar, conservando su absoluta libertad de acción[39].

Las aprensiones de Matte tenían, pues, bastante fundamento. Y hasta tal punto era delicada la posición internacional de Chile, que no bien se hubo arribado al acuerdo que entregaba la solución del problema limítrofe en la Puna (que gestionó secretamente el Perito Moreno en octubre de 1898), el General Roca, apenas asumió el mando, suscribió con Bolivia un Protocolo de alianza ofensiva y defensiva, que Godoy ni siquiera vislumbró, en el cual se estimaba *casus belli* cualquier avance de Chile sobre la línea del Pacto de Tregua. El Altiplano, por su parte, se obligaba a prestar su más amplio concurso si le era requerido[40].

En oposición a la pintura pesimista, pero absolutamente de acuerdo con la realidad, del Diputado chileno, descolló el Ministro del Interior, Carlos Walker, que restó todo valor a estas opiniones. En sesión secreta del 11 de septiembre, se extendió en consideraciones tendientes a justificar la actitud hostil de ciertos sectores de opinión del Rímac, que, a su juicio, obedecían sólo las consignas revolucionarias de los secuaces del caudillo Cáceres, los que, financiados por Argentina, levantaban como plataforma política la

[39] Cámara de Diputados, sesión secreta, 3 de septiembre de 1898.
[40] Baptista, Obras Completas, t. IV, p. XV.

enemistad con Chile. La aprobación inmediata de los Protocolos en discusión, a su juicio neutralizaría toda acción negativa.

Los debates se prolongaron hasta el 24 de septiembre, obteniéndose solamente su aprobación general. Hubo acuerdo para deferir la discusión particular para cuando la situación internacional se aclarara más.

Con posterioridad, la Cancillería de Lima desahució la negociación, echando por tierra todo lo obrado.

Capítulo II

EL REQUIESCAT IN PACE DE LA PUNA DE ATACAMA

"Hoy no bastan el porte elegante, las maneras cortesanas y la vida espléndida para ser un buen diplomático. Se requieren sólidos conocimientos basados en preparaciones especiales, espíritu disciplinado de labor y observación, constante estudio."

JOSÉ LEÓN SUÁREZ

1. Moreno y Errázuriz inician conversaciones secretas para tratar la entrega de la Puna de Atacama. Carlos Walker y Errázuriz reconocen el derecho argentino a la Puna. Barros defiende la Puna.

Mientras se desarrollaban las conversaciones preliminares con el Perito Barros Arana, Moreno comprendió que iba a ser imposible envolver entre sus redes al que otrora coadyuvara tan eficazmente a la entrega de la Patagonia.

Sin embargo, no se dio por vencido y quiso probar un último recurso, para lo cual inició gestiones reservadas ante el propio Presidente de la República, a quien, con su penetrante mirada, había notado vacilante y conciliador.

En efecto, después de una larga entrevista con Errázuriz, se convino en tantear como solución organizar, con sede en Buenos Aires, una conferencia que tendría lugar el 11 de octubre. A ella acudirían plenipotenciarios de ambos países con la misión de resolver el litigio en toda su extensión, al Sur del paralelo 26º52′45″. En caso de no zanjarse las dificultades, éstas se sometían al Arbitro.

En cuanto a la Puna de Atacama, si no se obtenía un avenimiento, se designaría una comisión que dictaminara en definitiva.

No quedó corto en sus pretensiones el hábil técnico argentino, y propuso, con éxito, se dejara constancia de que los puntos y trechos de las respectivas líneas de demarcación se encontraban en la Cordillera de los Andes, y habían sido fijados de acuerdo con los Tratados, Protocolos y Acuerdos firmados, los que se transcribirían textualmente, en los artículos pertinentes.

El Presidente aceptó de inmediato las ideas esbozadas, y sin perjuicio de que Moreno las comunicara oficialmente, él las hizo llegar sin pérdida de

tiempo a conocimiento de Barros Arana. Apenas éste se hubo enterado de los acápites fundamentales, las rechazó con violencia, pues, a su juicio, sólo podía aceptarse la inserción íntegra de los tratados y no citas truncas.

Sin embargo, a instancia del Almirante Latorre, accedió a presentar el proyecto de línea al Sur del paralelo 26º52'45", dejando la Puna para una ulterior negociación[41].

En este estado de cosas, se realizó la primera conferencia entre los peritos el lunes 29 de agosto.

En ella Barros Arana fundó su exposición en las reglas de demarcación del tratado de límites. A continuación propuso las normas del procedimiento que debería informar las actuaciones. Se comenzaría por la presentación de las líneas chilenas y argentinas; a continuación se expondrían las observaciones, aprobando o rechazando los trazos discutibles, para concluir con la confección de una nómina de los puntos sobre los cuales no se había producido acuerdo para elevar los antecedentes a los Gobiernos respectivos y continuar la tramitación posterior. Finalmente, debía elaborarse un resumen de los puntos demarcados para eliminarlos de los acuerdos finales.

Moreno pretendió, una vez más, antes de presentar su proyecto de trazado, que "el límite no debía salir de la Cordillera", según lo estipulaban los tratados.

Después de un breve debate, en el transcurso del cual llegó a recalcar que sin satisfacerse esta exigencia, no podía pasarse adelante, debió conformarse con dejar establecido que "la línea general presentada por el Perito de Chile se ajusta a los artículos de los tratados y acuerdos mencionados con el Perito argentino".

Rodeada la reunión de un ambiente de cordialidad, quedó, en el ánimo de los concurrentes la convicción de que se arribaría pronto a la solución tan esperada, tanto más cuanto que Moreno expresó que, una vez presentada su línea general, si para la próxima conferencia que tendría lugar el jueves 1º de septiembre, se promovían algunos puntos de disidencia, su deseo era llevarlos al arbitraje.

Apenas Piñero se impuso de las dificultades que habían surgido en el curso del debate, se apersonó al Presidente de la República, para representarle que la tesis de Barros Arana no se compadecía con las estipulaciones pactadas.

Llevando la conversación a otro orden de ideas, le hizo presente la evidente conveniencia de que el Gobierno se pusiera de acuerdo con los peritos para la delimitación de la Puna de Atacama.

Avanzando en su exposición, agregó que, si el Perito persistía en su determinación de realizar dicho trazado de acuerdo con los deslindes que

[41]Piñero, *La cuestión ...*, pp. 127, 128 y 136; Cámara de Diputados de Chile, sesión secreta Nº 24, de 8 de septiembre de 1898; Barros Arana, *La verdad ...*, *El Ferrocarril*, 26 de enero de 1902.

prescribía la ley de creación de la Provincia de Antofagasta, habría llegado el caso previsto de que el Gobierno se abocara al estudio del asunto en dicha parte.

Errázuriz y Carlos Walker Martínez, que continuaba a cargo de la Cartera del Interior, que, como hemos visto, era primo del Plenipotenciario en Buenos Aires, y estaba presente en la reunión, se manifestaron de acuerdo con el parecer del Representante de la Casa Rosada, al cual adelantaron que el límite que debía tenerse presente en la mencionada región podía ser el convenido por Pissis y Mujía.

A mayor abundamiento, le añadieron, veladamente, que uno de los motivos que impedía al Gobierno reconocer el dominio argentino sobre la Puna de Atacama, era el temor a la censura y a las resistencias que algunos sectores alarmistas podrían suscitar en la opinión, a pesar de estar ellos convencidos de que ese territorio no era chileno[42].

El 30 de agosto, el Subsecretario Eduardo Phillips cablegrafiaba a Walker a Buenos Aires, expresándole su pesimismo respecto de este punto:

"Insisto en que vendrá la dificultad por la Puna, cuando el negocio esté en manos de los Gobiernos."

Y al día siguiente, comentando la renuncia que había formulado el Ministro en el Plata, le agregaba:

"Por mi parte, le pido, también, que haga el sacrificio de seguir con la cruz. El Almirante Latorre y Ud. son las únicas garantías inquebrantables de que ni aquí ni en Buenos Aires se firmarán por Chile concesiones ni arreglos desdorosos. Ante este argumento formidable, Ud. debe ceder. No sería perdonable que Ud. diera lugar a que pudiera ser nombrado Ministro en Buenos Aires alguno con criterio a lo don Pedro Montt. ¡Qué suerte nos esperaría! ¡Conque, paciencia, ánimo y adelante!"

Después de obtenida la seguridad del pensamiento íntimo del Gobierno de Chile, Moreno propuso, sin ambages, el 1º de septiembre, la línea Pissis-Mujía, como divisoria del territorio al Norte del paralelo 27º, sosteniendo la soberanía de su país a la Puna, que el Altiplano le había transferido en virtud de un tratado vigente.

Por su parte, Diego Barros alegó con decisión que los derechos de Chile arrancaban de la ocupación militar durante el año 1879, desestimando la situación existente entre las potencias beligerantes con anterioridad a esa fecha.

Por consiguiente, ante el Derecho Internacional, Bolivia no podía haber cedido un territorio que no estaba poseyendo efectivamente.

Por otra parte, destacó que el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, de donde nacían las pretensiones de la República del Plata, daba lugar a serias dudas e incertidumbres de que hizo caudal en el curso del debate.

Y pasando al terreno mismo de las realidades, en un mapa que al efecto

[42]Piñero, *La cuestión ...*, pp. 117 y 118.

se había confeccionado, marcó con una línea roja el trazado de la zona, dejando para Chile toda la Puna de Atacama[43].

Sintetizando su pensamiento, insistió en sus anteriores declaraciones, dejando constancia de que "por la ley chilena de 12 de julio de 1888, el territorio de la Puna ha quedado incorporado al de Chile, y que, mientras subsista esa ley, no puede el Perito de Chile aceptar ni proponer línea alguna que esté en contradicción con lo que ella establece".

Desde este momento, un ambiente de fricción reemplazó la serena y optimista atmósfera que había rodeado las primeras conversaciones.

La Ley de Santiago, y *El Diario* de Buenos Aires, alimentado por el Secretario de Moreno, Onelli, comenzaron a difundir los rumores belicistas

2. Walker informa sobre la actividad bélica en Argentina. Desmoralización en las fuerzas armadas argentinas. Argentinos huyen al extranjero.

Como se recordará, en vista de los resultados deprimentes para el honor de Chile de las últimas reclamaciones que había elevado al Gobierno de la Casa Rosada con fechas 8 y 10 de agosto, por tropelías inferidas a chilenos residentes en Neuquén, las cuales ni siquiera habían merecido un simple acuse recibo. Walker había optado por abstenerse de toda gestión oficial.

Esta actitud de la Cancillería argentina tenía su origen, como expresamos en su oportunidad, en la creencia, generalizada en la República del Plata, de que la aguda situación económica por que atravesaba Chile, traería el derrumbamiento de sus instituciones vitales. Afianzaba este concepto la actitud de debilidad adoptada por Errázuriz frente a la insólita respuesta de Alcorta a las protestas de Walker sobre la fundación del pueblo San Martín de Los Andes.

Sin embargo, el hábil diplomático chileno no se cruzó de brazos en actitud expectante de los acontecimientos futuros.

Muy por el contrario, a pesar de la conducta, si se quiere, displicente, que su Gobierno había asumido frente a la línea valiente que él había trazado en la negociación, no sintió debilitadas sus energías morales ante el abandono y aislamiento a que lo condenaba la Moneda.

Con el mismo empuje y actividad continuó su actitud alerta, no escapándosele ningún movimiento sospechoso del Gobierno argentino, tendiente a contradecir con los hechos sus protestas continuas de aspirar a la mayor brevedad a una solución pacífica.

Las fuentes de información provenían de los agentes secretos que tenía apostados en los puntos más estratégicos, y que remuneraba con su peculio personal. Por lo demás, gran parte de los antecedentes le eran proporcionados por personas leales a Chile por vínculos de familia o de amistad.

Con todos estos elementos de juicio a la mano, Walker confirmó sus te-

[43]Los autores suelen confundir el mapa que aludimos en el texto, con el que la Cancillería chilena pidió a Barros con los límites entre Chile y Bolivia antes de 1879.

mores de que Argentina no sólo rehuía el cumplimiento de los tratados, sino que se preparaba activamente para hacer prevalecer por medio de las armas sus puntos de vista.

El 2 de octubre comunicaba a Latorre en cable cifrado:

"Yo estoy convencido de que somos burlados para ganar tiempo y lastima mi patriotismo la eficacia de esa burla. Temo, también, que cuando venga el desengaño, la opinión de mi país culpe a su representante en Buenos Aires por no haber visto con tiempo.

"Yo veo aquí claro, como ven todos los chilenos, como ve el Cuerpo Diplomático, como lo confiesan los mismos argentinos, que este país no irá al arbitraje.

"Es para mí, también, evidente que, si Chile pierde la partida diplomática, perderá prestigio y crédito, y continuará amenazado de una guerra que acaso más tarde sea de éxito dudoso. A la inversa, si ahora procede con rapidez y energía, obtendrá el arbitraje, que asegurará la paz en América, o un triunfo militar que le engrandecerá más."

No eran erradas sus apreciaciones. Hacia la fecha, Argentina había aumentado sus tropas de línea, con los conscriptos incorporados, a 18.460 hombres.

En el Arsenal del Tigre se trabajaba incansablemente de día y de noche, armando y cargando torpedos. En Bahía Blanca reinaba una actividad febril.

En su desesperado esfuerzo de superación armamentista, había llegado a transformar unidades navales de paz, como el transporte Pampa, que antes se utilizaba para el cargamento de carbón y pertrechos, y que habían artillado con cañones de 15 cm., como crucero auxiliar.

En este mismo orden de ideas, se habían impartido instrucciones urgentes a Génova para que se enviara el *Belgrano* en el estado en que se encontrara. Y en cumplimiento de esta orden terminante, el blindado emprendía viaje en la primera quincena de septiembre, con sus obras interiores inconclusas, debiendo llevarse a cabo las pruebas de tiro en alta mar, en el trayecto.

El 2 de octubre, el *Puyrredón* arribaba a Punta Piedras, donde tomó carbón, hasta quedar listo para entrar en campaña. El resto de las unidades navales permanecían con los fuegos encendidos.

Sin embargo, había un punto débil, que es el fundamental en todo plan de guerra, y que escapaba al control e iniciativa del Gobierno argentino, porque radica en el alma misma del pueblo, en su estructura moral, en su idiosincrasia: el elemento humano para entrar en acción.

En efecto, en todos estos preparativos belicistas, se notaba una ostensible despreocupación por el Ejército.

Ya el 5 y 6 de septiembre Walker llamaba la atención del Ministro de Guerra de Chile hacia este punto tan delicado, destacando un hecho que en Buenos Aires revestía caracteres alarmantes: la terrible inactividad en

esta rama de las fuerzas armadas. Aún más, la inasistencia en las Guardias Nacionales, era cada día mayor. Y hasta tal punto se habían extremado las cosas que con frecuencia se veían por las calles de la capital partidas apresando transeúntes para engancharlos por la fuerza, único argumento convincente para obligarlos a pelear por su patria.

La juventud argentina, aterrorizada, huía en grandes masas a Montevideo. Los que eran poseedores de mayor fortuna, ponían el océano de por medio, buscando abrigo en Europa.

Para contener esta emigración sin precedentes, el Gobierno había tenido que exigir pasaporte y otras formalidades dilatorias, a fin de tener tiempo para echar mano de estos elementos e incorporarlos a las filas.

Para incrementar los cuadros militares, se había recurrido al expediente de contratar los servicios mercenarios de extranjeros, especialmente italianos.

La tripulación de la escuadra era de esta nacionalidad y la completaba un reducido número de argentinos, embarcados por primera vez, sin orden ni disciplina. Desarrollaban sus actividades en un clima de gran descontento por falta de pago y por la prohibición de bajar a tierra, para evitar las deserciones.

Los ejercicios de puntería, anclados y sobre blancos fijos, eran buenos.

3. Continúan las gestiones de los Peritos. Piñero y Alcorta desahucian negociación secreta Errázuriz-Moreno. Peritos rompen relaciones. Barros informa a Latorre.

El día 3 de septiembre, Moreno entregó su línea general.

Inmediatamente el Canciller Latorre le declaró que su Gobierno había resuelto amparar la línea de Barros Arana. Le agregó, no obstante, para no parecer tan categóricamente definitivo, que si la Casa Rosada deseaba formular alguna proposición, estaba llano a contestarla.

El Perito le respondió que, dada esta posición de Chile, no cabían nuevos planteamientos.

El Almirante estuvo de acuerdo y concluyó manifestando la conveniencia de no demorar por más tiempo la apelación al arbitraje.

Ante esta sugerencia, el geógrafo, sin resistirse del todo, le observó ladinamente que existían varios puntos previos que aclarar, expresándole de paso que la Puna de Atacama no estaba comprendida en el arbitraje.

Se convino en continuar al día siguiente las conversaciones.

El 4 de septiembre Phillips le contaba por cable a Walker las últimas novedades:

"Almirante (Latorre) está resuelto a cuadrarse, exigiendo arbitraje amplio, y como llega el momento de resolver este punto, que es el más trascendental, me parece que U., por lo menos, debe esperar esa resolución. Con un último esfuerzo creo que saldremos bien. Presidente bien dispuesto. Prensa renueva hoy campaña en favor arbitraje amplio e inmediato. Si tiene U. cierta confianza con Ministro Palacios, telegrafíele y cooperará decididamente. Otro telegrama a don Ventura (Blanco Viel) mantendrá a éste firme en el rumbo en que lo ha colocado última carta de U."

Ese mismo día Moreno informaba a su Gobierno y al General Mitre de su gestión secreta con Errázuriz.

Dos días más tarde el Canciller argentino le comunicaba a su Perito su pensamiento, en orden a que la idea de una conferencia de notabilidades sería tomada en consideración, pero que antes de adoptar una resolución definitiva, se le representaba indispensable oir la opinión que al respecto se hubiera formado el Ministro Piñero.

"La materia —le recalcó el Ministro de Relaciones argentino— es de su resorte, y entre Gobiernos no se puede admitir que nada se discuta sin su conocimiento."

A Moreno, que hasta la fecha había actuado *motu proprio,* manteniendo al margen de sus entrevistas a su colega diplomático, puesto en la encrucijada por la orden terminante del Ministro de Relaciones Exteriores, no le quedó otra alternativa que narrarle todos los pormenores de su iniciativa personal, no sin ciertas vacilaciones y dudas.

La misma noche del 6 de septiembre, en que recibió el cable de Buenos Aires, acudió a casa de Piñero para cumplir su cometido.

No bien se hubo enterado de los antecedentes, el plenipotenciario reaccionó como herido por un rayo y desde el primer momento manifestó que el plan le parecía inconducente y peligroso.

Con rara visión y marcada decisión, informó al día siguiente a Buenos Aires:

"Mi opinión es entera y netamente contraria al pensamiento aludido. La fundaré con la rapidez que el momento reclama. Sin duda la situación interna de Chile, que he descrito a V. E. en numerosas cartas, es grave, y el Gobierno no se siente bastante fuerte para establecer y mantener sus propósitos y resoluciones en asuntos de cierta índole; pero no temo que dicha situación comprometa la paz internacional.

"La idea del señor Errázuriz —agregaba— no podría realizarse sin concluir un nuevo tratado, pues los Poderes Ejecutivos de la Argentina y Chile carecen de atribuciones para crear un Congreso de Plenipotenciarios y entregarle la dilucidación de un punto cualquiera del litigio de límites.

"El proyecto, tan luego como se diera a conocer, en este medio impresionable y movedizo, sería objeto de vivos debates.

"En la hipótesis —concluye— de que se llegase a suscribir el tratado, no es aventurado afirmar que sería en sumo grado difícil que un Congreso de diez diplomáticos lograra entenderse y allanar las divergencias, que no habían conseguido resolver antes sólo dos personas investidas de la misma representación."

El 9 de septiembre, Alcorta comunicaba a Moreno su decisión, desechando lo obrado por el Perito, abundando en las mismas razones que le expusiera Piñero, y ordenándole hiciera saber a Errázuriz esta resolución.

Por esos días las relaciones entre Barros Arana y Moreno habían hecho crisis, alejando las últimas esperanzas de un avenimiento. Las predicciones de Walker tomaban cuerpo en la realidad.

Por su parte, Latorre tenía que hacer frente a una dura crítica en el Congreso por la intervención directa del Presidente en las negociaciones. Intérprete del pensamiento reinante fue el Diputado Eduardo Matte, que en sesión secreta del 8 de septiembre destacó la conveniencia de que el Jefe del Estado eliminase en absoluto su ingerencia en el debate pericial.

A su juicio, el verdadero órgano para el trato con los diplomáticos y funcionarios extranjeros era el Ministerio de Relaciones Exteriores. Era, pues, del todo procedente que la responsabilidad en el manejo de los asuntos internacionales recayera en el titular de la cartera respectiva, porque el choque entre la opinión y el Primer Mandatario era no sólo perjudicial sino difícil de solucionar, al paso que la fiscalización de los Ministros por la Cámara estaba prescrita por la Constitución.

Francisco Moreno, entretanto, no se dio por vencido con la desautorización de la Casa Rosada, y decidió dejar correr el tiempo sin comunicar a Errázuriz la orden de Buenos Aires, al acecho de que arribara el momento propicio.

Sus reuniones con Diego Barros continuaron más bien como justificación de los últimos esfuerzos que se gastaban para cristalizar una solución, que como un medio eficaz de allanar las asperezas del camino.

Vino a provocar el estallido de esta atmósfera asfixiante y saturada de odios, la tenaz negativa del Perito argentino a reducir a escrito los puntos de acuerdo y desacuerdo del tratado general de las dos líneas de demarcación, que Barros Arana solicitaba con insistencia majadera.

"Llegó, pues, el día —había de contar el técnico chileno a *La Tarde* el 13 de noviembre de 1898— en que no pude soportar más y le dije en tono agrio y con la imprescindible energía del caso, si se estaba figurando que venía a jugar como quien juega con tierra con los intereses de Chile y si creía también que era cuestión fácil hacernos lesos."

Planteadas en este lenguaje las negociaciones, no podían prolongarse por más tiempo.

El 10 de septiembre, Latorre, a quien debido a sus absorbentes preocupaciones por obtener del Congreso la aprobación del Protocolo que había firmado con Billingshurst, habían mantenido marginado de los últimos acontecimientos, informaba a Walker:

"Como este detalle —la suscripción del acta final, recapitulando los puntos de acuerdo y desacuerdo para elevarlos a los Gobiernos— carece de importancia, si hoy no se allanara la dificultad, Perito chileno prescin-

dirá de esa fórmula y elevará al Gobierno las actas de las dos líneas, explicando en nota lo que ha sucedido. El Gobierno llamará al Ministro Piñero y le declarará que ampara en toda la línea a su Perito, que desea excusar toda cuestión y que es llegado el momento de entregar todas las dificultades al árbitro. La actitud que asuma el Ministro Piñero en esta emergencia, nos dará la pauta de nuestra conducta ulterior."

No había alcanzado a terminar el cablegrama en cifra, cuando Diego Barros hacía llegar hasta su despacho el oficio con el cual comunicaba la prescindencia de la última conferencia.

En igual sentido, y en la misma tarde del 10, había notificado a Moreno que daba por concluidas las conversaciones, y que en esos instantes enviaba al Ministerio de Relaciones Exteriores las actas ya suscritas y todos los antecedentes respectivos.

Después de ensayar sin éxito un último procedimiento dilatorio, el Perito argentino cerró el debate con una extensa nota en la cual responsabilizaba a Barros de lo sucedido.

De este modo concluían las conferencias periciales, iniciadas bajo tan buenos auspicios.

El camino quedaba abierto, pues, para las negociaciones extraoficiales, de que pasaremos a hacer caudal, y que trajeron en definitiva la entrega de la Puna de Atacama, con lo que se cumplieron con precisión cronométrica los vaticinios de Joaquín Walker.

4. Piñero se aboca al estudio de una fórmula conciliatoria. Reunión de Notables en la Moneda acuerda procurar arbitraje amplio.

Piñero, que venía siguiendo de cerca las distintas etapas que precedieron la escisión de los Peritos, comprendió las graves consecuencias que esta ruptura traería aneja.

Ya el 10 de septiembre informaba a su Gobierno que el Perito chileno no cedería en su posición, y como el argentino tampoco podía aceptar el temperamento propuesto por aquél, porque debilitaría sus derechos, sugería la posibilidad de dos caminos.

Por el primero insinuaba la suscripción de un acta en la cual se transcribieran íntegramente los tratados, y a continuación las observaciones que cada uno de los técnicos estimara conveniente formular.

La segunda vía consistía en elevar a los Gobiernos los antecedentes en el estado que se hallaban.

Con la autorización debida se acercó el 12 de septiembre al despacho de Latorre, manifestándole estar facultado para iniciar conferencias.

El Canciller se había formado la convicción de la inconveniencia de abrir discusiones que facilitaran la política de entorpecimientos y dilaciones de Moreno, y la conveniencia, en cambio, de precipitar el arbitraje amplio e inmediato, amparando la línea de Barros Arana. Afianzaban esta

disposición de ánimo la confianza en los informes de Walker, por un lado, y los que recibía desde el Perú y Bolivia, por otro, y el estado de preparación general del Ejército y Armada de su país, que conocía en sus menores detalles.

Por esos días cablegrafiaba a Joaquín Godoy, Plenipotenciario en el Altiplano.

"Nuestra situación presente, como poder bélico, muy favorable respecto Argentina. Convención con Perú, combatida vigorosamente en Cámara de Diputados, será, sin embargo, aprobada. Protocolos con Bolivia, detenidos aguardando liquidación y arreglos con tenedores de créditos."

Siguiendo, pues, la línea que se había trazado, el Almirante se excusó de pronunciarse hasta el día siguiente, pretextando la necesidad de imponerse de los últimos documentos periciales.

Otro fin guiaba al Canciller, al diferir algunas horas más el entrar en acción. Para la noche de ese día estaba fijada en la Moneda una reunión de Notables, que iba a determinar la resolución definitiva que se iba a adoptar.

Al comunicar a Joaquín Walker estos últimos incidentes, Latorre le declaraba:

"La (resolución) mía es la de exigir arbitraje amplio inmediato inclusive la Puna. Si Argentina hace cuestión de este punto, llegaré hasta aceptar el árbitro que la República Argentina designe. Si Ministro Piñero quiere discutir y apoyarse en el plazo de los 60 días, le expresaré que nada se avanzará con ello, por cuanto el Gobierno de Chile acepta en su totalidad línea de su Perito y el Gobierno argentino ha anticipado ya su juicio sobre las dificultades pendientes en la nota última que Ministro Alcorta dirigió a US. y que si hay sincero deseo de terminar tranquilamente luego no hay objeto en acogerse al plazo."

Efectivamente, el Presidente Errázuriz había citado a su despacho a un grupo de personalidades representativas para exponerles la situación internacional y oir su consejo, en la noche del 12 de septiembre.

Asistieron a la entrevista los Presidentes de ambas ramas del Congreso Nacional, cinco Senadores, cinco Diputados, dos Consejeros de Estado y los ex Ministros de Relaciones Exteriores Enrique de Putrón, Adolfo Guerrero y Luis Barros Borgoño.

Promovido el cambio de pareceres, la casi totalidad de los presentes coincidieron en la imposibilidad de arribar a un acuerdo directo en la cuestión de límites.

Sin embargo, dos corrientes se definieron con rasgos nítidos en el seno de la asamblea.

Mentor de la primera de ellas fue el Ministro de Industrias Emilio Bello Codecido, que se manifestó decidido partidario de exigir el arbitraje inmediato a la Argentina, para anticiparse a un rompimiento armado que sorprendiera a Chile en situación desventajosa, frente a los dos blindados que había adquirido la República del Plata.

Pedro Montt, representante de la otra tendencia, trató de probar, ante el asombro de todos los presentes, que los temores del estallido de un conflicto eran infundados.

A su juicio, la Casa Rosada estaba animada de los mejores propósitos y dispuesta a cumplir fielmente las estipulaciones pactadas.

Ingenuamente, insistía en que no se debía precipitar los acontecimientos y que era preferible buscar la solución en un arreglo directo que evitara el arbitraje.

Amigo íntimo y de gran ascendiente sobre el Presidente Errázuriz, Montt estimaba que la Puna de Atacama pertenecía a la Argentina, y que Latorre, Joaquín Walker y Barros Arana eran los perturbadores de todo trato.

En definitiva, predominó la idea de no violentar los plazos consignados y procurar el arbitraje amplio sin salirse del marco que estipulaban los tratados[44].

Al día siguiente, 13 de septiembre, Walker advertía a Latorre:

"Insisto en mi convicción de que sólo con enérgica actitud se obligará a Cancillería de tan mala fe."

5. Piñero rechaza toda base de arreglo. Ultimátum de Latorre a Piñero. La Casa Rosada se allana a aceptar el arbitraje. Errázuriz ordena excluir la Puna del arbitraje.

Hemos visto que el Almirante Latorre se había formado la idea de que sólo con energía y decisión podría encontrarse la solución de un litigio que en el futuro podría traer insospechadas dificultades.

Habían coadyuvado decisivamente a la resolución adoptada por el héroe de Angamos, los informes de Joaquín Walker, por una parte, y en dosis no menor la valiosa asesoría técnica del Subsecretario Eduardo Phillips, que desplegaba todos sus esfuerzos para impedir que el Canciller flaqueara en su política frente a la Argentina.

La convicción de la superioridad del potencial bélico de su país, que como antiguo conductor de hombres conocía mejor que nadie, lo confirmaba en su conducta.

En este estado de ánimo lo encontró el día 13 de septiembre, fijado para su entrevista con Piñero.

Desde el comienzo advirtió al diplomático argentino la imposibilidad en que se encontraba de arribar a arreglos directos. Agregó que su Gobierno amparaba la línea del Perito Barros Arana.

Piñero, volviendo sobre las andadas, insistió en que la cuestión de límites comprendía tres secciones: la región de la Puna de Atacama; la de los canales, y la que estaba ubicada entre estas dos anteriormente nombradas.

Avanzando en su exposición, agregó que la primera de ellas estaba excluida del arbitraje en forma taxativa por la base primera del acuerdo de

[44] Cámara de Diputados, sesión secreta de 25 de junio de 1900.

17 de abril de 1896, que establecía el medio eficaz para reconocer el señorío de su país a ese territorio.

Latorre desestimó las alegaciones de Piñero, haciéndole presente que, en el estado en que se encontraban las negociaciones, había llegado el momento de recurrir al arbitraje, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6º del Tratado de 1881.

Sin lograr conciliar ambas posiciones, se dio por terminada la reunión.

La situación se empeoraba por momentos.

El Presidente Errázuriz, que veía levantarse amenazante el fantasma de la guerra, que Carlos Walker y Pedro Montt le pintaban con rasgos vívidos, deseaba intervenir directamente en las gestiones que se estaban llevando a cabo, pues no estaba contento con el criterio de Latorre.

Lo retenía el temor a los ataques de la prensa, que seguía sus pasos con celosa acuciosidad y que ante su intervención personal satisfaría sus apetitos de propaganda alarmista.

Entretanto, la actitud de firmeza que empezaba a repuntar en la Cancillería chilena había trasmontado los Andes.

Desde las 15.30 horas del día 14 de septiembre, el Congreso argentino se encontraba en permanentes sesiones secretas, para tratar los cargos que se habían levantado en contra del Ministro de Guerra por mala organización de los servicios y derroche de fondos.

Vinculando estos hechos a la cuestión diplomática pendiente, hubo firmeza en apoyar la actitud de Moreno.

Por su parte, el diputado Indalicio Gómez, que había recibido en Chile sinceros homenajes, pronunció un apasionado discurso en el cual trató de probar que los chilenos eran unos infelices, incapaces de medirse con sus propios compatriotas. En consecuencia, aconsejaba que su país debía mostrarse tenaz.

Hubo otros parlamentarios, como Varela Ortiz, que no se dejaron llevar por los arrebatos tropicales de los belicistas, y que sostuvieron la solución pacífica, debido a que el Gobierno había descuidado la preparación militar del país.

El 15 de septiembre, Walker informaba a Santiago que en esos momentos salían de La Plata rumbo a Bahía Blanca 3 torpederas de 200 toneladas cada una y 2 de 100, con minas submarinas.

En El Tigre se armaban 7 torpederas de 30 toneladas.

Ese mismo día tenía lugar una nueva entrevista entre Latorre y Piñero. En ella el Canciller propuso al Ministro argentino dos bases de solución.

Por la primera, se llevarían inmediatamente al árbitro todas las divergencias de los peritos.

Por la otra se extendía la competencia arbitral del Gobierno inglés a la región de la Puna de Atacama, con el carácter de *bona fide*.

No había alcanzado a terminar de exponer su pensamiento, cuando el representante rioplatense le expresó terminantemente que no necesitaba

consultar a Buenos Aires para declararle que no podría aceptar ninguna de las dos proposiciones.

Se dio por terminada, entonces, la conferencia, quedando en que se la protocolizaría al día siguiente.

El malestar del ambiente se había extendido al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Moneda.

Hondamente preocupados por la situación, los Ministros de Estados Unidos y Gran Bretaña, residentes en Santiago, sugirieron a Latorre se informara concretamente sobre cuáles eran los propósitos que perseguía la República del Plata.

El de Inglaterra, al informar a Lord Salisbury sobre los últimos incidentes, le agregaba que Chile hacía todo lo posible por arribar directamente a una solución pacífica, sin encontrar eco en la Argentina.

El mismo día de su entrevista con Piñero, Latorre recibía un cable cifrado de Joaquín Walker:

"Desde que se produjo el rompimiento de las negociaciones tramitadas entre los peritos, no hay más preocupación en este país que la guerra. Estamos a merced de este país, que nos llevará o no a la guerra, según sea la cuenta que haga de sus ventajas para vencernos."

Sin embargo, ya se notaba, aunque débil, un cambio de frente en la Casa Rosada.

En conversaciones que Walker había sostenido con los Ministros de Brasil, Francia e Italia en Buenos Aires, éstos se manifestaron convencidos de que Argentina había acordado ceder e ir al arbitraje.

La Prensa, indignada, combatía desde sus columnas editoriales esta tendencia, que daba por definitiva.

El mismo Mitre, a la salida de una Conferencia de Notables, manifestó al Plenipotenciario del Brasil que todavía quedaba el recurso del arbitraje.

Eran los días en que estaba por zarpar de Génova el *Belgrano*.

En este estado de cosas llegó el 18 de septiembre, fiesta nacional chilena conmemorativa de la Independencia política.

Piñero, hombre de acción y pensamiento rápido, aprovechó en dosis muy fuerte el banquete que el Presidente Errázuriz dio ese día en la Moneda al Cuerpo Diplomático.

En uno de los apartes, el Mandatario la manifestó, con la llaneza que caracterizaba todas sus actuaciones, el vivísimo deseo que tenía de tratar la cuestión limítrofe confidencialmente, "a calzón quita'o".

El Plenipotenciario argentino se mostró muy complacido al oir estas palabras, y ambos quedaron convenidos en que celebrarían una entrevista estrictamente reservada el 20 a las 9 de la mañana[45].

A todo esto, Latorre se había robustecido en el convencimiento de que el Plenipotenciario argentino rehuía todo acuerdo concreto.

[45]Piñero, *La cuestión . . .*, p. 172.

Hemos visto que, para desbaratar esta posición cerrada del hábil diplomático, presentó dos bases de arreglo tendientes a someter de inmediato las disidencias al conocimiento del árbitro, y a extender la jurisdicción de éste a la Puna, con facultades de amigable componedor.

A estas proposiciones agregó una tercera, la de que el Juez quedara en libertad de resolver si debía o no inspeccionar el terreno antes de evacuar su fallo[46].

Sometidas las proposiciones a la consideración del Gabinete, fueron aceptadas y ese mismo día 18 de septiembre el Canciller se las presentó nuevamente a Piñero.

No bien se hubo impuesto de ellas, el diplomático del Plata declaró enfáticamente que no sólo no las transmitiría a su Gobieno, sino que ni siquiera las consideraría.

El Ministro de Relaciones, entonces, suspendió el análisis de los puntos, reservándose el derecho para continuar extendiéndose sobre el particular al día siguiente.

En esos instantes Errázuriz los mandó llamar a su despacho.

En el curso de la audiencia, el Presidente pidió a Latorre que dejara de lado lo relativo a la Puna de Atacama.

Como se había convenido levantar actas de lo conversado, los dos diplomáticos volvieron al gabinete de la Cancillería, para llenar aquella formalidad.

Como el proyecto que le presentara Latorre contuviera las mismas bases que ya había rechazado Piñero con tanto énfasis, éste le manifestó que creía no se iba a volver sobre el asunto, por estimarse cuestión "non avenue" y que, por consiguiente, debía eliminarse del todo.

El Almirante no concordó con este parecer, manifestando que mantenía el borrador esbozado, porque era menester dejar constancia de las ideas que cada Gobierno tenía de la amplitud del arbitraje.

Frente a esta actitud invariablemente firme, el Ministro argentino pidió plazo para responder, quedando en volver al día siguiente.

Una vez solo el aguerrido marino, se puso a estudiar la actitud que debía observar para dicho evento. En rápida composición de lugar, desfilaron por su mente los informes y cartas reservados de Joaquín Walker que le pintaban con rasgos crudos y reales la política de evasivas de la Casa Rosada, mientras activaba su potencial bélico.

Del mismo modo afloraron a su recuerdo las reiteradas exhortaciones de su hábil Subsecretario, Eduardo Phillips, que apoyaba incansable la línea enérgica trazada por el Ministro en Buenos Aires.

Viejo lobo de mar, educado en las inclemencias de un elemento hostil, Latorre, sin embargo, no era partidario de los medios violentos:

"No habrá guerra –repetía una y otra vez, años más tarde–, no queremos guerra entre hermanos, sería darles en el gusto a nuestros enemigos del norte y un mal y pésimo ejemplo para América. No queremos guerra."[47].

[46]Cámara de Diputados, sesión secreta Nº 17, de 11 de julio de 1900, dato de Phillips.

Pero, en aquel entonces, empujado por los acontecimientos, tuvo que armarse de coraje y hacer frente a la tormenta.

La situación económica había llegado a su punto crítico. O se ponía término a la ya dilatada etapa de incertidumbres o se iba a la hecatombe.

"El excesivo y continuado gasto –le confesaba a Mateo Clark el 7 de octubre de 1898– para preparar el país a la guerra, en la cual hemos creído hasta el 19 de septiembre, ha sido la causa principal de nuestras estrecheces del momento.

"Sin tal desfile de millones gastados aquí y fuera del país, éste habría podido soportar las exigencias del mantenimiento de la conversión. Si a lo anterior se agrega la desconfianza del señor Todo El Mundo, a causa de las incertidumbres por que ha estado pasando la cuestión argentina; y, si a esto se le adicionan todavía las imprevisiones del Banco de Chile, que sólo a la hora undécima se apersona por las oficinas del Gobierno declarando que la situación era tal que, si no le facilitaban los fondos del caso, se producía la catástrofe, tendrá Ud. medianamente explicado el por qué de la muy incierta y desgraciada situación financiera hasta el momento del arreglo del 22 del mes pasado."

Antes de adoptar decisión en definitiva, llamó a su escritorio a Phillips para cambiar ideas sobre la conducta que debía adoptar.

Funcionario estudioso y documentado, dotado de una penetrante y aguda inteligencia, con su habitual perspicacia, el Subsecretario le manifestó francamente su opinión de arrancarle al Gobierno argentino una declaración categórica respecto a lo que entendía por fórmula de arbitraje.

Vino a decidir el criterio que de la situación se había formado, un cable que ese mismo día le enviara Walker desde Buenos Aires, informándolo de las impresiones recogidas en la recepción dada en la Legación el día anterior, con motivo de las festividades patrias.

En la citada manifestación, los representantes de Gran Bretaña, de Francia y de Italia, le habían expresado su creencia de que no había otra solución posible que entregar al árbitro la resolución de todas las dificultades.

Los ministros yanqui y alemán estimaron que, a la exigencia de Argentina de intercalar la frase "dentro de la cordillera", Chile debía oponerle "dentro del *divortia aquarum*".

El norteamericano había ido más lejos aún, como que confesó haber aconsejado a la Casa Rosada levantar cuanto antes acta de los puntos acordados, para encargar al Juez la conclusión de la demarcación.

El Ministro Ramírez, del Uruguay, fue más explícito que los demás colegas al justificar la actitud de la Moneda, acreditando con ello su prestigio americano de versado en Derecho Internacional.

[47]*El Diario Ilustrado*, 26 de junio de 1921.

Con estos antecedentes, Latorre recibió el día 19 a Norberto Piñero.

Después de cambiadas las frases banales de salutación, el diplomático del Plata dio comienzo a la lectura de las observaciones que le merecía la negociación. El Canciller escuchó impasible.

No bien hubo concluido el último párrafo, en el cual sintetizaba el más formal rechazo a todas las bases de avenimiento propuestas, el Almirante, con frialdad glacial, le respondió:

"–Señor Piñero, la declaración final que Ud. me hace, me obliga a plantearle una cuestión previa, que necesito me sea absuelta sin demora: el Gobierno de Chile, como he tenido ocasión de manifestárselo a Ud. en una nota oficial, y como todavía se lo repito, entiende que el arbitraje es amplio y sin restricciones, por lo mismo que no abriga temor alguno respecto a la bondad de su causa. Procediendo así, resguarda todavía el decoro del árbitro mismo, a quien no sería posible designarlo para desempeñar un papel restringido."

La sorpresa del negociador argentino fue muy grande, pues no estaba entre sus planes una reacción tan inexplicable en una Cancillería a la que se había manejado con relativa facilidad.

Si a esto se agrega la creencia con que había llegado de que la cita era para cerrar la primera acta, podrá comprenderse la turbación que lo embargaba, la que fue en aumento ante la exigencia del Canciller, que no admitió evasivas, adelantándole que, sin esa declaración, suspendería las conferencias.

"Ante semejante reciada –le cuenta Latorre a Walker, el 23 de septiembre–, el pobre caballero se manifestó muy confuso, y, en realidad, nada me contestaba, aparte de que le parecía que, colocado el asunto en este terreno, podía ofrecer gran peligro.

"A esta observación le contesté que, ya que no me daba respuesta a lo pedido en nombre de mi Gobierno, me limitaría a pasarle una nota, dejando constancia de todo lo ocurrido en las conferencias y reiterándole lo relativo a la declaración de su Gobierno, de la que necesitaba imponerme antes de seguir adelante; y, poniéndome de pie, le pedí que me dejase el memorándum, que me entregó.

"Viéndome de pie hizo otro tanto –después de un momento– y se despidió de mí retirándose un poco mohino."

De la Moneda se fue Piñero a la casa de Pedro Montt, con quien lo ligaban lazos de profunda amistad.

Era *vox populi* que el Ministro argentino entraba a la casa del Presidente de la Cámara de Diputados con la naturalidad y frecuencia que empleaba para transitar por la propia.

Momentos más tarde, Montt se hacía presente en el despacho del Presidente Errázuriz, con el que conferenció largamente.

Apenas se hubo retirado, el Mandatario llamó a Phillips, para que lo informara detalladamente de lo acontecido.

"Conocí –había de enrostrarle más tarde el mismo Phillips a Montt en

carta pública– desde el primer momento, por el estado de ánimo del Jefe del Estado, que Ud. le había presentado los hechos como el Ministro argentino debió presentárselos a Ud., es decir, en términos que dejaban en mala situación al Ministro Latorre.

"El Presidente reaccionó, una vez que se explicó bien el alcance de lo acontecido, y me dio orden de que activara la redacción de la nota –verdadero ultimátum– que debía pasarse al Ministro argentino.

"El habilísimo paso del señor Latorre –concluía el Subsecretario en su narración– estaba ya dado y había de surtir su benéfico efecto."

Ese mismo día en la tarde, el Almirante se dirigía a Viña del Mar, a pasar el fin de semana, sin esperanza de que se produjera un desenlace pacífico.

La Tarde, sin abandonar jamás los puestos de combate, lanzaba en su edición del 22 de septiembre, con grandes caracteres y con el título de TRAICION, las gestiones que había realizado Montt:

"Durante todos estos días, los agentes de la Moneda nos han estado declarando que todas las soluciones las hace imposibles la torpeza del Almirante Latorre.

"Y ya se calcula que el campo está suficientemente preparado.

"Ayer el Ministerio debió presentar al Gobierno argentino, clara y terminantemente, la exigencia de Chile.

"Este es el momento que ha elegido don Pedro Montt para buscar una coalición que derribe el Ministerio.

"De uno a otro grupo parlamentario se ha dirigido el señor Montt buscando a los hombres más influyentes y a los más débiles, para tratar de convencerlos de la absoluta ineptitud del señor Latorre, de su falta completa de preparación y de la necesidad de entregar la gestión de nuestro litigio con la Argentina a un plenipotenciario *ad hoc.*

"La crisis total del Gabinete, que sería el efecto inmediato de esta medida, no podría ser un obstáculo para su realización.

"Nos consta que la gran mayoría de los congresales con que el señor Montt se ha puesto al habla, ha declarado a este señor que ellos en ningún caso se prestarían a favorecer su intriga, por cuanto consideraban que el señor Latorre representa en el Gobierno la voluntad decidida y unánime de la Nación."

A su vuelta a Santiago, Latorre encontró que la situación había experimentado un total reviramiento.

En efecto, el mismo día de la entrevista de Montt con Errázuriz, el Ministro Piñero se enteró del fracaso de las gestiones, y, previo cambio telegráfico de ideas con su Gobierno, el día 20, que era el fijado para conversar a "calzón quita'o", acudió al despacho del Presidente para manifestarle que estaba autorizado para firmar el arbitraje en la forma que Chile deseaba.

En esa entrevista se arribó a la fórmula de declaración previa al pacto de arbitraje, por la cual el Plenipotenciario argentino dejaba constancia de

que la línea del Perito Barros Arana no siempre se encontraba en la Cordillera, razón por la cual el Gobierno de Chile debería reconsiderarla.

A continuación la Cancillería de la Moneda contestaría insistiendo en que, estando la línea mencionada dentro de la Cordillera, estimaba que no debía insistirse en solicitar nuevos estudios.

En consecuencia, ambos países convenían en elevar los antecedentes al árbitro, para que, de acuerdo con la base 2ª del Protocolo de 17 de abril de 1896, decidiera las divergencias.

En cuanto a la Puna de Atacama, se sometería a arbitraje la cuestión de si procedía o no el arbitraje en esa zona.

Como Piñero rechazara este último punto decididamente, se acordó dejar para después la solución de este asunto.

La eliminación de la Puna se debió en realidad a gestiones exclusivas de Errázuriz, que se lo solicitó por escrito a Phillips.

En el fondo, el Presidente estaba aterrorizado ante el violento giro que habían tomado los acontecimientos. La guerra, que constituía para él un fantasma permanente, la vio tan cerca que en los Consejos de Gabinete no disimulaba sus vivos temores.

Durante todo el día 21, numerosas personas pasaron por la Cancillería a felicitar a Latorre, cuya actitud enérgica había trascendido a todos los círculos.

Barros Arana, al estrecharle entre sus brazos, le testimonió el gran agrado que le cabía "de felicitarle por ese trascendental servicio que acababa de prestarle a la República y que lo veía con doble simpatía, pues, lo que le había correspondido iniciar al tío abuelo (don Diego José Benavente, firmante del Tratado de 1856 con Argentina que sometía a arbitraje las dificultades que se produjeran en la cuestión limítrofe), ahora lo terminaba en forma tan honrosa para el país su sobrino nieto, al ponerle término final a la parte principal del debate de límites que por cerca de cincuenta años habíamos sostenido con la República Argentina".

El 22 de septiembre, en una extenuante reunión que se prolongó por más de siete horas, y a la cual asistieron, además de Latorre y Piñero, el Presidente y Carlos Walker, se labraron las actas respectivas.

La impresión que produjo lo pactado fue inmediata, disipándose completamente los rumores de guerra.

Con el ánimo optimista y el mejor sentido del humor, el Canciller escribía al día siguiente a su mujer:

"De ayer a hoy han ocurrido cosas relativamente agradables, cuyas son las firmas de varias actas que nos autorizan para someter al arbitraje de la Reina Victoria varios de los asuntos pendientes con la República Argentina.

"Queda pendiente el negocio de la Puna de Atacama, que quiero creer irá al arbitraje, eliminando, por consiguiente, todo motivo de complicaciones con la Argentina, relativamente al capítulo de los límites.

"Quiero creer que este desenlace lo ha precipitado mi manera de charlar con el Ministro argentino."

Y dirigiéndose a Walker el mismo día, después de haberlo condenado al abandono durante un tiempo bien dilatado, a causa de la preocupación de obtener la aprobación del Protocolo con el Perú (que se debatía en la Cámara de Diputados), le afirma:

"Queda aún la Puna, cuyo examen de títulos nos dará que hacer. La idea predominante en el Gobierno es mantener nuestros derechos a la totalidad; pero dispuesto a someter este punto al arbitraje.

"Al concluir, debo reconocer que si he podido mantenerme firme es porque Ud. ha sido uno de los principales colaboradores, y aun cuando de lejos, me ha estimulado con excelentes razones, que estimo y aprecio sobremanera."

En cuanto a la renuncia que el Plenipotenciario en el Plata había insistido en formular, desalentado por el aislamiento en que se le mantenía, le agrega:

"Yo estimo que mientras no hayamos dejado completamente solucionado este grave punto internacional, no se podrá aceptar la renuncia de Ud. Tenga Ud. paciencia y continúe desplegando al servicio del país el mismo inteligente patriotismo que todos los chilenos nos complacemos en reconocerle."

6. Inmoralidad y corrupción en la Administración Pública argentina. Efecto que causó en Buenos Aires la actitud enérgica de Latorre. La Casa Rosada presa del terror.

La firmeza adoptada por Chile en la cuestión de límites, hizo pensar en Argentina que no amanecería el día miércoles 21, sin que se produjera un rompimiento entre ambos países.

La Cámara de Diputados, que se encontraba en sesión permanente desde hacía días, tratando del estado bélico del país, citó a los Secretarios de Estado, para que informaran.

El asombro no conoció límites cuando los presentes se enteraron, por boca del Ministro de Guerra, de que, a pesar de los 24 millones de pesos que le había entregado su colega de Hacienda para buques, cañones y demás implementos guerreros, faltaban rifles, caballos, monturas, uniformes, calzado, etc.

En una palabra, en caso de una guerra, el Ejército marcharía al fracaso.

Según las declaraciones textuales que formuló, se habrían gastado unos 12 a 14 millones de pesos. El resto se habría perdido.

En la misma sala se le gritó "¡Ladrón!".

Los diarios dieron a conocer, por su lado, dos hechos que ponían de relieve el derroche de los caudales públicos:

El Subsecretario de Marina, un señor Cantón, con un sueldo de $ 700

mensuales, y sin patrimonio, compró un palacio en la Avenida de Mayo en más de $ 400.000, libre de gravamen y al contado.

La Intendencia General del Ejército, por su lado, había adquirido a 2,50 cada una, una partida de mantas, en circunstancias que en el comercio su costo era de $ 0,90.

Según los inventarios, el Ejército debía tener alrededor de 12 mil caballos y los regimientos de esa arma se encontraban a pie.

El Comandante del Almirante Brown estaba sometido a proceso para deslindar la responsabilidad que le cabía en el inutilizamiento del acorazado para el combate. Los desperfectos que sufría en las maquinarias no eran susceptibles de corregirse en el país.

Ante la gravedad de los hechos, el Presidente Uriburu promovió una reunión extraordinaria de personalidades.

Salvo dos opiniones disidentes, sin importancia, el resto de la concurrencia se pronunció por la aceptación del arbitraje. Se trataba, ahora, de buscar la fórmula que salvara de la humillación al país.

En el curso de la discusión, el General Roca llegó a declarar:

"Confío sólo en la tropa de línea; absolutamente nada en las Guardias Nacionales."

Esa misma tarde del 21, principió a correrse la noticia de que la cuestión con Chile estaba zanjada.

Mitre expresó que ya se había encontrado la fórmula.

Otro tanto se dijo en las salas de la Presidencia de la República, en orden a que esa noche o a más tardar al día siguiente se suscribirían en Santiago los documentos respectivos.

Quedaba tal vez la tarea más difícil por delante: presentar a la Nación los arreglos.

Después de la violenta campaña provocadora que desde la Casa Rosada se había dirigido en contra de Chile, a través de editoriales periodísticos que despedían olor a pólvora, y de la actitud de beligerancia adoptada por Alcorta en su trato personal y epistolar con Joaquín Walker, un cambio de conducta podía traer consecuencias graves.

Así lo comprendió muy cuerdamente Uriburu, tímido por naturaleza.

Preparar los ánimos para la noticia del cambio de frente fue una obra de filigrana diplomática que lo honra.

Coadyuvaron las declaraciones de su Ministro de Guerra, en el seno del Congreso Nacional, que circularon de boca en boca, anonadando a los más belicosos en tal grado, que el acuerdo de arbitraje, tan resistido hasta ese momento, se les representó a todos como un acto normal, conforme con lo que todos venían sosteniendo y pidiendo.

Se relegó al claroscuro la afirmación de la prensa de que la línea de Barros Arana constituía una mengua para Argentina.

Pero en el fondo de muchos prohombres del momento quedaba una última esperanza.

"Yo creo —decía el 3 de octubre de 1898, Ismael Pérez Montt a Latorre en una carta en que cuenta detalladamente las incidencias producidas en Buenos Aires por esos días— que Uds. no deben fiarse demasiado. Han llegado hasta mí conversaciones que me hacen creer que se piensa en una especie de revancha o resistencia, para cuando esos elementos o pertrechos (los que acababan de llegar de Europa) estén todos en Arsenales, cuando también haya llegado a aguas argentinas el blindado *Belgrano*."

De todos modos, el Mandatario argentino estimó que debía proceder con mucha cautela.

Desde luego, el día 23 de septiembre, sólo a *La Nación* dio la noticia de los arreglos sancionados, para que, paulatinamente, fuera formando el juicio público a su manera.

Este diario, haciendo con gran alborozo caudal de los antecedentes, utilizó términos que dejaban fuera de toda duda que Chile había aceptado el arbitraje limitado, abandonando en definitiva sus pretensiones de remitir todas las dificultades al fallo de S. M. B.

Grandes masas de funcionarios públicos se volcaron en el despacho del Canciller, que les confirmó la nueva del triunfo, declarando que Chile esa vez había probado saber respetar los tratados.

No contento con estas declaraciones, el Canciller envió una circular al Servicio Exterior de la República, participándole el éxito de las teorías y pretensiones argentinas.

Sin embargo, no todos se tragaron con tanta facilidad una píldora tan difícil de digerir.

Era difícil ocultar la impresión que la actitud enérgica de Latorre había producido en el continente.

El 22 de septiembre, desde Bolivia, Joaquín Godoy comunicaba a la Moneda que el Partido Liberal, de marcadas tendencias argentinófilas, y el pueblo en general, eran presa de inusitada agitación. Agregaba que las noticias provenientes de Buenos Aires hacían presagiar que, si bien era cierto que el Gobierno había aceptado el arbitraje sin restricciones, las masas populares protestaban airadamente.

Eco de este ambiente contrario a los acuerdos firmados fue "La Prensa" bonaerense, único periódico que resistió la corriente general de propaganda dirigida. En artículos saturados de violencia, señaló que las actas suscritas constituían una solución más de acuerdo con las exigencias chilenas que con las aspiraciones argentinas.

El 30 de septiembre, cuando todavía no se extinguían los ecos de los comentarios, Walker informaba a Latorre:

"Las confesiones que siempre abundan después de pasado un peligro, están revelando ya que la desorganización de los servicios ha convertido a las ideas de paz a muchos belicosos. Hoy mismo anuncia indignado un diario que faltan trajes para la movilización de 30.000 conscriptos, cuando el país

ha confiado que podía vestir en un momento cien mil defensores de la integridad territorial.

"La aceptación súbita del arbitraje, reconoce, indudablemente, por causa determinante, el temor a una contienda en que todas las probabilidades del triunfo estaban de parte nuestra.

"Los hombres de Gobierno, que conocen las fuerzas vivas y reales de nuestro país y que han podido compararlas con las artificiales y simplemente aparatosas que nos oponían, están convictos de haber cejado en sus absurdas pretensiones sólo porque sintieron, por primera vez, enérgico el brazo de Chile. De aquí su empeño por tergiversar una vez más nuestras doctrinas, por proclamar una victoria imaginaria y por halagar a un pueblo con la fantasía de que el arbitraje recientemente pactado está sujeto a las limitaciones con que pretendió hacerlo ilusionario."

7. Errázuriz pide a Piñero le facilite el medio de entregar la Puna de Atacama a la Argentina.

Como se recordará, por iniciativa de Federico Errázuriz, el punto relativo a la Puna de Atacama se había marginado de las negociaciones que terminaron en las actas firmadas el 22 de septiembre.

Para remachar la negociación, el día 24 del mismo mes el Presidente citó a su Gabinete al Ministro Piñero.

Con su característica llaneza de "huaso colchagüino", que quiso imprimir en todos sus actos públicos, le afirmó una vez más que estaba convencido de que esa región era argentina, "pero deseaba que se le facilitase el medio de entregarla y de llegar así a la solución del único punto pendiente en la cuestión de límites."[48].

Después de barajar varias proposiciones que iban siendo desestimadas por el Plenipotenciario argentino, porque no ofrecían las suficientes garantías para el logro del fin propuesto, el hábil diplomático insinuó la realización de una reunión, que se podría llevar a efecto en Buenos Aires, en la cual participarían los firmantes del protocolo del 17 de abril de 1896, conjuntamente con el representante boliviano, para que, de acuerdo con los antecedentes de la cuestión, determinaran por mayoría de votos la línea divisoria entre Chile y Argentina entre los paralelos 23° y 26°52'45".

Errázuriz aceptó la idea con entusiasmo, quedando convenidos en que él la presentaría a sus Ministros como propia, para luego proponerla oficialmente.

Se acordó, además, que el delegado del Altiplano podía ser el Ministro de ese país en Buenos Aires.

La Casa Rosada prestó su más amplia aprobación a lo obrado por Piñero.

[48]Piñero, *La cuestión...*, p. 204.

8. Errázuriz reanuda conversaciones con Moreno. Entrevistas en casa de José Toribio Medina. Génesis de la conferencia de Buenos Aires. Estructura psicológica de Federico Errázuriz Echaurren. Piñero rechaza idea de la conferencia de Buenos Aires.

Entretanto, el Perito Moreno, comprendiendo que su presencia en Chile ya no era necesaria, había decidido volver a Buenos Aires el 26 de septiembre, perdidas todas las esperanzas de envolver en sus redes al Gobierno de Santiago.

Pero la válvula de escape que Errázuriz había dejado en la elaboración de las actas Piñero-Latorre, lo movieron a postergar su viaje por algunos días, en la creencia de que se había producido la coyuntura favorable para iniciar el tal anhelado arreglo directo, que Alcorta había desahuciado, pero que él había diferido comunicar al Mandatario chileno.

El 23 de septiembre telegrafió a Roca, rogándole iniciara una campaña en favor de esta negociación.

A continuación se vio con el Jefe del Estado, que por esos días negociaba, también reservadamente, con el Plenipotenciario argentino, pero cuyas bases para cumplir el Protocolo de 1896 habían provocado resistencias tenaces en sus colaboradores.

Para evitar suspicacias y escabullir el cuerpo a los ojos inquisidores de esos colaboradores, Errázuriz concertó una entrevista en casa de José Toribio Medina, ubicada en la calle Doce de Febrero N° 49.

La amistad que lo unía al eminente polígrafo venía desde los días de estudiante, hacía ya 25 años, y era algo que en esos instantes mismos el historiador había rubricado con su historia de "Los Errázuriz", dedicada en sentidas frases.

Por otro lado, el gran bibliógrafo estaba atado por lazos de profunda amistad con Francisco Moreno, desde las horas de exilio después de la Revolución de 1891, que había vivido en el Museo de La Plata, donde el Perito argentino no sólo lo había albergado, sino que, además, le había publicado varias de sus obras.

En esta estrecha atmósfera de amistad, donde podía con justos títulos sentirse el calor del hogar, el Presidente encontró el ambiente propicio para conversar de asuntos de Estado a "calzón quita'o", como él prefería tratar los negocios.

Como la mayoría de los hombres públicos de Chile en esa época, Federico Errázuriz pensaba que la Puna de Atacama, desde el punto de vista jurídico, era un pleito perdido para su país.

Influían, como hemos visto, en esta posición, Carlos Walker Martínez y Pedro Montt, que tenían sobre su persona un ascendiente muy grande.

A esta idea se unía la creencia generalizada en el escaso o ningún valor económico que esa región tenía; desde luego, se creía que no valía el sacrificio de arriesgar la estabilidad política y la paz americana.

Persona amiga de la diversión y de la vida agradable, el Jefe del Estado

tenía una marcada tendencia a no tomar en serio los problemas. Los que en el trajín diario de sus altas funciones debía conocer, solía resolverlos con una salida ingeniosa, que le permitía no estudiarlos con la profundidad necesaria.

Cuando en el círculo íntimo de sus amigos se refería a los personajes de la política que por alguna razón no concordaban con sus planes, acostumbraba lapidarlos con un mote desdeñoso o ridículo.

Era común oirlo expresarse de Barros Arana, que siempre hizo pesar su fuerte personalidad y no toleró que el Presidente se ingiriera en los asuntos periciales, con el despectivo calificativo de "Taita Dios".

No menos duras eran las expresiones que a sus espaldas tenía para su Vicepresidente Elías Fernández Albano, y para el propio Emilio Bello Codecido[49].

Cuando se debatía la crisis ministerial que trajo por tierra al Canciller Claudio Matte, que, aunque combatido por Errázuriz, había actuado con acierto y firmeza frente al Perú, el Presidente decía al Plenipotenciario de Chile en Lima, Máximo R. Lira, el 3 de octubre de 1895:

"No esperes grandes cosas de tu Ministro Claudio Matte. Es muy sabio, y, por eso, ni se le entiende lo que habla ni puede decir lo mucho que piensa."

Poseedor de una gran simpatía, quiso coronar su carrera de hombre de mundo con la Presidencia de la República. Para ello movió todos los resortes que tuvo a la mano, arriesgando en la partida su fortuna personal. El éxito coronó sus esfuerzos, reemplazando, como él solía decir, el poncho del huaso colchagüino por la banda de O'Higgins.

Ese carácter oportunista queda reflejado cuando el 3 de octubre de 1895 escribía a su amigo Máximo R. Lira:

"Te advierto sí que, como no has de votar en la elección, me preocupo poco de cumplir con los que están lejos para hacerlo preferentemente con los de acá."

Habilísimo en el juego político, superó a su padre en la socarronería y astucia para tratar con los hombres, a quienes manejaba como piezas de ajedrez, a su absoluto albedrío.

"La empresa de candidato o de *candidote* —decía a Lira en la misma epístola que hemos citado— en que estoy metido, no marcha mal hasta ahora y el enredo en que he hecho entrar a los grandes personajes que me combaten, es cada vez mayor."

Estimaba altamente los servicios de quienes servían su política; no así a quienes se oponían a sus planes, aunque las resistencias tuvieran los sólidos fundamentos de la razón y el estudio meditado.

[49]Conversaciones con don Luis Arrieta Cañas, el 14 de octubre de 1948. El señor Arrieta es hijo del Plenipotenciario de Uruguay en Chile y conoció íntimamente a numerosos políticos de la época.

Escogió en un comienzo a Enrique de Putrón para que lo acompañara como su primer Canciller, porque lo sabía dotado de una personalidad débil que no podría oponerse a los empeños de familia.

El 29 de septiembre de 1896, Eduardo Phillips se quejaba amargamente a Lira:

"Se anuncian muchos cambios diplomáticos.

"¡La pecha es fenomenal!"

Siguiendo su hábil política de desquiciamiento de la oposición, Errázuriz alentaba la beligerancia contra los que habían sido sus colaboradores y ya no lo eran.

Guerrero decía a Lira el 27 de octubre de 1896:

"Apenas nos retiramos de la Moneda, Federico y sus Ministros se han complacido en declararnos abierta hostilidad, hasta el punto de que es hoy día de gran júbilo en la Moneda cuando nos *pillan alguna*.

"Y como estas miserias e infamias son oídas en lo alto con marcada complacencia y cogidas con sonrisas de incredulidad, aunque un poco mezcladas con simpatías, se propalan y cunden".

Pero había males más graves en el carácter del Presidente.

Juan Enrique Tocornal decía a Máximo R. Lira, el 6 de enero de 1898:

"El Presidente no tiene ideas claras y fijas en materia de relaciones exteriores; así es que ahora seguimos como en tiempos de don Jorge (Montt); cada Ministro hace lo que quiere.

"Vivimos al día en toda la extensión de la palabra; lo que puede suceder después no le preocupa a nadie.

"Ud. dirá que yo soy muy pesimista, pero ya que Ud. me pide mi opinión, debo dársela con franqueza: la situación actual me parece mala, la que veo venir peor, y el Presidente, sin darse cuenta del desarrollo de los sucesos, desprestigiándose, más bien perdiendo que ganando amigos, sin decidirse a emanciparse de esa morralla que se llama liberales-errazuristas, sus amigos, que día por medio hacen lo que él les manda y los demás o lo meten en un pantano o se le independizan y lo rajan a más y mejor.

"Mientras el Presidente no se olvide de quiénes fueron errazuristas y quiénes reyistas y no trate de rodearse de gente seria, yo a todo esto no le veo compostura.

"Hoy los amigos del Presidente son y desempeñan el mismo papel de "los amigos del rey" del tiempo de Jorge IV de Inglaterra.

"Poco o nada va a sacar Ud. con esta carta mía, que no le dará más luz que el diagnóstico aquél de los médicos de "El Rey que rabió".

En conocimiento de los informes de Walker sobre el estado bélico de Argentina, Errázuriz temía la guerra y la trató de eludir por todos los medios, irreflexivamente.

Las apreciaciones del General Körner, a quien llamó para que le informara, no resisten un análisis severo.

El Ejército de 150.000 hombres que exigía el técnico prusiano habría

obedecido más bien a una campaña conjunta contra toda América, más que contra la entente Perú, Bolivia y Argentina, que no habrían resistido un encuentro con el potencial guerrero que a la fecha podía utilizar Chile.

Afianzaba este modo de pensar la declaración de Palacios en orden a que los Almirantes sólo habían pedido 48 horas para poner en movimiento la Escuadra[50].

Los antecedentes del Protocolo Guerrero-Quirno Costa, de 17 de abril de 1896, que comprobaban la entrega de la Puna de Atacama a Argentina por mano de Bolivia, pesaron en dosis no menor en el ánimo entreguista del Presidente Errázuriz.

En último término, influyó en forma decisiva en la actitud del Jefe del Estado, el debilitamiento progresivo de sus energías físicas y morales, que por esos días iban a hacer crisis, poniendo en serio peligro su vida, y que fueron el determinante del oscurecimiento de sus facultades mentales y de su abulia[51].

Medina, por su parte, creyó sinceramente haber prestado en su gestión un servicio a la causa de la paz[52].

En estas reuniones, primero con Piñero y luego con Moreno, Federico Errázuriz vio el medio ideal para solucionar amistosamente y a espaldas de las más elementales prácticas diplomáticas, una situación que se tornaba cada momento más tirante.

En la entrevista del 24 de septiembre, el Perito Moreno, al mismo tiempo que lo imponía del cablegrama de Alcorta del 9, que rechazaba la idea

[50]Cámara de Diputados, sesión secreta Nº 7, de 26 de junio de 1900. Dato de Palacios.
[51]Sobre este delicado aspecto, consultar el libro de Joaquín Walker *El Valle Lacar*.
[52]Conversaciones con don Emilio Rodríguez Mendoza el 18 de octubre de 1949.

Carta del señor Medina al señor Rodríguez Mendoza:

"San Francisco del Mostazal, La Cartuja, 11 de marzo de 1919.

Señor D. E. Rodríguez Mendoza.

Santiago.

Muy estimado señor mío:

El hecho a que usted se refiere en su estimada de ayer, que contesto, es perfectamente exacto en sus líneas generales; pero me hallo imposibilitado por ahora para revelar detalle alguno de lo que ocurrió en esa entrevista celebrada en casa, por cuanto jamás fui autorizado para ello por los que en aquélla actuaron. El Presidente Errázuriz no hacía misterio de su visita a casa y aún decía cuánto le había servido mi indirecta intervención para el arreglo de la gravísima cuestión y, por mi parte, creo que, en efecto, algún servicio presté entonces a la causa de la paz, de lo que no me arrepiento. Alfredo Irarrázaval algo insinuó sobre el hecho en un editorial del diario que dirigía entonces, provocándome a que hablara, y por la razón que a usted indico, no despegué mis labios.

Anticípole, sin embargo, que es posible que algo tenga que decir cuando, según estoy informado, don Francisco de Paula Moreno trate el asunto en sus memorias, que entiendo están ya en prensa, si es que se aparta, cosa que no creo, de la verdadera relación de aquel incidente, por todo extremo ajeno a las prácticas diplomáticas.

Saluda a Ud. su S. S. S.

J. T. Medina."

del Congreso de notabilidades, abundó en razones que abonaban la realización de este certamen internacional.

Después de un cambio de ideas, se redactaron las bases elementales para la consecución de estos fines.

Al día siguiente, el Presidente citó para las cinco de la tarde a Piñero a su despacho.

En el transcurso de la audiencia, el Mandatario le expresó que la proposición que le había presentado no la había sometido a conocimiento de sus colaboradores, porque probablemente encontraría resistencias.

Basaba sus temores en la existencia del Protocolo Barros-Gutiérrez, de 28 de diciembre de 1895, por el cual Bolivia reconocía que el firmado por Rocha y Cano no afectaban los derechos de Chile a la Puna de Atacama.

A continuación le propuso la celebración de un congreso o conferencia de plenipotenciarios, en Montevideo u otro lugar, y que trataría de reducir a arreglos directos la materia ya sometida a arbitraje.

Aunque sin comprender el cambio radical operado en el Presidente Errázuriz, Piñero le presentó una serie de objeciones en contra de la idea, que no consideraba práctica, y que, realizada, no daría resultado alguno.

Para concluir le dijo que no la aceptaba, ni aceptaría ninguna solución que no se encuadrara dentro del Protocolo de 1896.

Le agregó que, a no ser así, prefería dejar en suspenso el asunto.

El Jefe del Estado se empeñó en que meditara sobre ella, por lo cual el diplomático argentino no pudo negarse a diferir su pronunciamiento definitivo para el día siguiente, lunes 26.

Informando a su Gobierno, Piñero decía en despacho cifrado del 25:

"Aseguro a V. E. que no hay ambiente, por ahora, para arreglos directos, parciales o totales, o que no se llegaría a éstos, si se tentaran, sea por medio de un congreso de plenipotenciarios o de otro modo, pues los arreglos que se buscarían serían sencillamente aquéllos en que nosotros cediéramos tierras al Sur, en compensación del reconocimiento de nuestros derechos sobre la Puna."

Alcorta, ratificando todo lo obrado por su agente, le afirma el 26:

"Insista V. E. en su proposición o en cualquiera otra análoga, si no puede conseguir el arreglo directo, como parece. Sobre la celebración del Congreso, V. E. tiene conocimiento de la opinión de este Gobierno, en la comunicación a Moreno, que debe haberle hecho conocer."

El Canciller aludía al cable del 9 de septiembre, que, si bien no rechazaba de plano la idea del Congreso, los obstáculos que le presentaba para su realización eran tantos, que de hecho era como dejarla de lado.

El rechazo sistemático del arbitraje en la Puna de Atacama había sido la conducta invariable de Piñero, que estimaba que, aparte de no ser procedente y de importar su admisión el abandono de toda la política de la Casa Rosada (que sostenía que había recibido de Bolivia ese territorio), carecía en absoluto de objeto, porque, a su juicio, el Gobierno de Chile,

convencido de que sus tentativas para obtener graciosamente un fragmento cualquiera de esa región eran infructuosas, estaba dispuesto a entregársela a la República del Plata[53].

9. Debilitamiento de las energías físicas del Presidente Errázuriz. Moreno viaja a Buenos Aires con la fórmula para entregar la Puna de Atacama. Bases para la Conferencia de Buenos Aires.

Vino a paralizar las negociaciones que se estaban realizando en la trastienda de la Presidencia, un acontecimiento inesperado que impidió al Ministro Piñero comunicar al Jefe del Estado su resolución definitiva, en la fecha señalada.

La misma noche del domingo 25, en que habían tenido lugar las conversaciones que acabamos de narrar, Errázuriz fue víctima de un ataque de parálisis que lo postró en cama, insensibilizándole una mano, que quedó sin movimiento.

Los primeros comunicados a la prensa restaron importancia al trastorno, atribuyéndolo tan sólo a un exceso de trabajo intelectual que el paciente se había impuesto en el desempeño de sus tareas.

Sin embargo, la verdad tenía sus raíces más profundas, que Walker conocía por su frecuente trato con el Mandatario.

Hombre joven, como que a la fecha frisaba en los 48 años, había llegado Errázuriz a la Primera Magistratura de la Nación con la salud muy quebrantada.

Desde los Baños de Cauquenes, a donde las personas de fortuna iban a reponer su salud en esa época, escribía a su íntimo amigo Máximo R. Lira, a Montevideo, el 3 de noviembre de 1897:

"Te contaré que yo me sentía muy enfermo desde hace dos años y que mi vida era casi un martirio, sin poder pensar en mi salud, a causa de la situación política en que me he encontrado.

"Estaba seguro de que mi enfermedad era la que al fin tuvo que hacerse pública cuando me resolví a la operación."

Hombre de mundo, que había hecho de su existencia una juerga continuada, a la que ni las delicadas tareas de gobernante habían puesto valla, había ido empeorando paulatinamente su ya resentida salud.

Los diarios, especialmente *La Ley*, solían publicar de vez en cuando editoriales que narraban con detalles "El itinerario nocturno de S. E.".

Por su calidad de primer ciudadano de la Nación, era difícil, si no imposible, escabullir el bulto a la publicidad que su presencia provocaba por doquiera dirigiera sus pasos.

Su entrada al célebre restorán de la calle Monjitas con San Antonio, La Tour Eiffel, no podía pasar inadvertida, aunque procurara disfrazarse ante los ojos sagaces de periodistas, que no le habían podido perdonar el

[53]Piñero, *La cuestión* ..., p. 219.

que le cerrara el paso a la Presidencia a un hombre de la contextura moral de Vicente Reyes, contendor electoral de Errázuriz.

Tampoco escapaban estas correrías a las miradas de sus enemigos políticos, que en más de una oportunidad se confabularon para darle una encerrada en alguno de los lugares predilectos del Mandatario, y provocar de este modo una crisis presidencial. Por fortuna para la estabilidad institucional del país, ninguna de estas conspiraciones tuvo éxito.

Un político connotado llegó a contratar los servicios de un organillero, a quien apostó al pie de la ventana de una de las casas visitadas por Errázuriz, con la misión de tocar diez pesos, de los de entonces, en canciones nacionales. La serenata se prolongó por algunas horas . . .[54]

Años más tarde, evocando los recuerdos de esta época, don Emilio Rodríguez Mendoza había de anotar:

"Me puse a inquirir noticias sobre la salud del Presidente y me vi con los doctores Amunátegui y Echegoyen, los cuales se abrocharon en un hermetismo que no hizo sino confirmar lo que todo el mundo decía: que el Presidente estaba muy enfermo, que "no había para mucho tiempo": total que se moría.

"Todo se nublaba y se complicaba", y, "para colmo de males y achaques, empezaba Su Excelencia a sentir una pesadez, una lentitud y una bruma, un hormigueo que no lo dejaba, que iba disecándolo, aplastándolo, haciéndolo caminar a tropezones hacia el "chaquetón de pino", que luego se ostentaría con una banda tricolor encima.

"El señor Errázuriz Urmeneta, Ministro del Interior a la sazón, insinúa vagamente al Presidente la oportunidad de un descanso, y el enfermo se enfurece, lo que no era frecuente en él, dada su inclinación temperamental a tomar las cosas a lo cómico y no a lo serio.

"Su voz se altera y su cara irónica toma un color lívido: ¡defiende la banda!

"Pero le duele el pecho, le duele todo, ¡santo Dios!

"Renace el atavismo español y se empecina orgullosamente: no dejará el poder, no quiere dejarlo . . . ¡No, señor! ¡La banda era sólo de él por cinco años!

"Es el Presidente y no se irá de la Moneda . . .

"Otras eran, empero, las disposiciones de Dios: el Presidente se siente abrumado, desfallecido.

"Se queda en su Gabinete con la vista fija en un punto indefinido, y las lágrimas parecen que quisieran asomar, por fin, soberanamente, a sus ojos, en que la ironía reemplazó a la maldad, porque él no había nacido para nada malo, sino para pasarlo muy bien en esta vida, justa o injustamente calificada de pícara.

[54]*La Ley*, *La Tarde*, 1897 a 1901.
Conversaciones con don Emilio Rodríguez Mendoza y con don Horacio Walker Larraín.

"Tras una cortina roja de la sala presidencial, espían la muerte, y, además, un secretario curioso e indiscreto: S. E. deja caer la cabeza oscilante entre las manos heladas... Solloza en silencio en el gabinete en que campea el Acta de la Emancipación, salas en que se irguieron tantas siluetas vigorosas.

"Hace llamar a un médico a quien lo ligaba vieja amistad

"—Doctor —le dice el Presidente, tomándole las manos—, invoco nuestras antiguas relaciones para que me diga toda la verdad en este momento doloroso para mí y grave para el país... Estoy seguro de que el médico y el amigo me dirán si es cierto lo que se anda diciendo de mi salud... Necesito saber toda la verdad —termina el señor Errázuriz, abrazándose, como si estrechara al destino entre sus brazos desfallecidos, a un facultativo silencioso, que dice al Presidente, cuando éste se calmó un poco:

"—Sí, señor, es cierto, por desgracia, lo que se dice de la salud de S. E.

"El señor Errázuriz cae desplomado en un sillón[55]."

Escrita esta imagen en los días en que se agudizaba la enfermedad de Errázuriz, cayó como una verdadera bomba en la Moneda, produciendo un efecto terrible en el ánimo del Mandatario que desfallecía.

No obstante, el enfermo logró superar aquella crisis.

La Tarde, que se había inclinado reverente ante el desgraciado suceso, comunicaba en su editorial del 27 de septiembre:

"Tenemos la satisfacción de anunciar al país que mejora sensiblemente la salud del Primer Mandatario de la Nación, perturbada en la noche de anteayer por un ataque repentino de parálisis, que alarmó justamente a la familia y a los amigos del Excmo. señor Errázuriz.

"Los médicos creen que se trata tan sólo de un nimio accidente, sin mayores consecuencias, y diagnostican una pronta mejoría.

"*La Tarde* hace votos por que se realice cuanto antes este dictamen de los especialistas, distinguidos doctores Carvallo y Rioseco, que tienen a su cargo al enfermo."

El 28 describían el restablecimiento del ilustre paciente:

"En la mañana de hoy se nos ha dicho en Palacio que sigue mejorando rápidamente la salud de S. E.

"El lunes en la mañana lograba ya abrir los dedos en condiciones que le permitían apretar un lápiz o una regla.

"Ayer en la mañana el enfermo podía ya fácilmente tomar con la mano enferma una escobilla de ropa.

"Hoy la movilidad es mayor todavía; las yemas de los dedos están sensibles.

"Los médicos se retiraron esta mañana muy satisfechos del curso que sigue la enfermedad y recomendando a S. E. un absoluto reposo."

El 29 de septiembre, sintiéndose ya restablecido, Errázuriz intentó dejar

[55] *¡Como si fuera ahora!,* pp. 43 a 45.

el lecho. No obstante, los médicos se lo impidieron en previsión de que pretendiese reanudar sus actividades.

Entonces, el Mandatario mandó a llamar a Carlos Walker para encomendarle la misión de acercarse a Piñero, e inquirirle la respuesta definitiva a las proposiciones esbozadas en la reunión del día 25.

El Ministro del Interior se trasladó de inmediato a la Legación argentina para cumplir el encargo.

La respuesta del Plenipotenciario, como era de esperarse, fue categórica en el sentido de ratificar en todas sus partes las objeciones que había formulado en la referida entrevista.

A mayor abundamiento, insistió en que el problema de la Puna debía ser tratado por separado, pues estaba sometido a un régimen especial, y debía ser resuelto conforme a la base primera del acuerdo de 17 de abril de 1896.

Como un medio transaccional, Carlos Walker le sugirió la adopción de la línea del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, a lo que el diplomático se opuso con empecinamiento, no admitiendo otra solución que la que exigía.

A pesar de que los facultativos continuaban recomendándole reposo y más reposo, Errázuriz no pudo resistir por más tiempo el interregno obligado que se había producido en las negociaciones y decidió recibir al día siguiente, 30, al mediodía, a Piñero.

El agente de la Casa Rosada insistió nuevamente, en forma perentoria, en su negativa a someter a arbitraje la Puna. En forma concluyente le expresó:

"—¿Cómo podría yo presentarme a mi país y a mi Gobierno declarando que he aceptado el arbitraje para una región que todo Chile reconoce que no le pertenece?

"—¿Con qué cara podré yo suscribir un arreglo semejante?"

Afianzábase su posición en las declaraciones que por esos días formulara a *La Tarde,* Luis Aldunate, al expresar que el medio seguro para completar el acuerdo Piñero-Latorre podía ser "el de una transacción directa que, asegurándonos desde luego, y, sin recurrir al árbitro, la línea señalada por nuestro Perito desde el grado 26 al Sur, esto es, la del *divortia aquarum,* nos decidiese a reconocer en compensación, los eventuales derechos de la Argentina sobre la Puna de Atacama[56]".

En vista de los inútiles esfuerzos desplegados para convencer al Ministro argentino, Errázuriz quedó en consultar con su Gabinete la fórmula para dar cumplimiento al Acuerdo de 17 de abril de 1896.

Comentando la hostilidad del negociador de la República del Plata, *La Tarde* declaraba con acritud, el 4 de octubre:

"Cuando las Cancillerías cambian de rumbos, obligadas por los acontecimientos, no pueden hacerlo sino cambiando el personal de sus gestores.

[56] Edición del 28 de septiembre de 1898.

"El señor Piñero, que ha representado aquí la resistencia, está inutilizado por su Gobierno mismo para prestar su concurso en una solución ajustada a los pactos y decorosa para ambos pueblos."

Concluía proponiendo francamente, en aras de la paz, el alejamiento del funcionario y el traslado de las gestiones a Buenos Aires.

Entretanto, Moreno, que sólo se había quedado en vista de la enfermedad de Errázuriz y en espera del resultado de las conversaciones que éste iba a sostener con Piñero, decidió emprender viaje de vuelta a Buenos Aires, para llevar a Roca el mensaje del Presidente chileno, con la fórmula escogida para resolver la cuestión pendiente de la Puna de Atacama.

Pero, antes de alejarse, firmó el 1º de octubre un acta con Barros Arana, en la cual se aceptaban los puntos coincidentes de los trazados de ambos peritos, señalados en las actas de 29 de agosto y 3 de septiembre[57].

El documento reglamentaba, además, el funcionamiento de cuatro subcomisiones mixtas, compuestas de un ayudante por cada país, que tendrían la misión de realizar la demarcación material.

Llenada esta formalidad, Francisco de Paula Moreno emprendió su regreso el lunes 3 de octubre, vía cordillera.

La noticia ya había trascendido a la prensa de la capital bonaerense, que estimaba la llegada del Perito como conclusión del asunto de la Puna de Atacama.

El proyecto consistía en celebrar en Buenos Aires una conferencia de cinco delegados por cada país, durante 10 días, contados desde la primera sesión, y prorrogables de común acuerdo.

En dicha reunión se procedería al trazado de la divisoria en el tramo comprendido entre los paralelos 23º y 26º52'45", de acuerdo con la base primera del Protocolo de 17 de abril de 1896.

De llegarse a un resultado conforme, se comunicaría la resolución al Gobierno de Bolivia para fijar los hitos.

Si no se arribaba a tal resultado, se elevarían los fallos a los gobiernos para que se designara un representante por cada Nación, y conjuntamente con el Ministro de Estados Unidos en Argentina, William J. Buchanan, trazaran el límite definitivo.

En caso de no producirse acuerdo después de tres sesiones, la comisión iniciaría su cometido.

10. Malabarismos diplomáticos mantienen a Joaquín Walker y a Alcorta en la ignorancia de las negociaciones secretas de Errázuriz. El Cuerpo Diplomático acreditado en Buenos Aires y Walker aconsejan someter la Puna al arbitraje general. Acuerdo de esperar la ascensión de Roca al Poder.

A todo esto, después de la actitud de debilidad de la Moneda frente a la

[57]Cámara de Diputados, Archivo secreto, 1900-1903, t. 5.

respuesta de Alcorta a la reclamación chilena por la fundación del pueblo San Martín de los Andes, Walker continuaba al margen de toda actuación oficial.

Sin embargo, seguía informando a Santiago de las reacciones que el pueblo bonaerense experimentaba después de la actitud enérgica del Canciller Latorre.

El 30 de septiembre, después de comunicar que aún flotaban en el ambiente los comentarios a los acuerdos del 22 de septiembre, agrega:

"El éxito obtenido por US. en esta parte del litigio será secundado por el sometimiento a arbitraje de la parte referente a la Puna, si se persiste en la misma política enérgica. Este país vio la guerra cerca y ha palpado sus inconveniencias. Cederá en la Puna más fácilmente que en el sur. Postergar esta parte del litigio sería, a mi juicio, grave error: intentará la Cancillería argentina valerse de esta dificultad pendiente para procurar, sobre esa base, un arreglo directo de toda la cuestión, y eludir así el arbitraje, que teme como peligro de un fracaso bochornoso. Todos los diarios prestigian ya la solución directa en nombre de una fraternidad y de unas economías que no quisieron atender hace cuatro meses, cuando el mismo arreglo de hoy pudo ahorrarnos muchos rencores y muchos millones."

Quirno Costa se le acercó para sondearlo sobre este aspecto.

Walker le respondió que mientras los ánimos no se hubieran serenado, estimaba que no podría ocuparse de estudiar una transacción de esta naturaleza.

Comprendió Walker, sin embargo, que las ideas del antiguo Perito no se compadecían con esta posición. Por el contrario, ellas tendían, más bien, a pactar el arreglo directo general al resolver la cuestión de la Puna.

"No es difícil comprender –le decía a Latorre el 30 de septiembre, analizando los antecedentes de esta conversación– el móvil que impulsa a los argentinos a buscar un arreglo directo. Hay general convicción de que el árbitro dará la razón a Chile, aplicando la teoría del *divortia aquarum*.

"Chile necesita de un fallo arbitral que desautorice la triste reputación con que se le caricatura en América.

"Mucho me temo que estas insinuaciones argentinas tengan también por objeto arrancarnos proposiciones que lleven al criterio del árbitro la convicción de que recibiríamos de buen grado una sentencia que partiera territorios sin definir contiendas científicas.

"La consecuencia y el respeto que debemos al Gobierno inglés, nos obligan, por último, a fiar en un fallo y a buscarlo, rechazando toda proposición de eludirlo."

Esta era, por lo demás, la opinión dominante en el Cuerpo Diplomático residente en Buenos Aires, que se había formado la íntima convicción de que el asunto debía entregarse al arbitraje, sin dilaciones.

El 2 de octubre, en un banquete que se daba en la Legación de Francia, le tocó a Walker encontrarse con Roca.

En el curso de la amigable conversación que sostuvieron, el General le manifestó que en los días que le restaban a Uriburu no le sería posible concluir la cuestión de la Puna y que le tocaría a él solucionarla

Al día siguiente, el Ministro chileno dirigió un cable al Presidente Errázuriz, narrándole la entrevista y quejándose de la ignorancia en que se le mantenía de las últimas incidencias ocurridas.

"V. E. sabe —le afirmó— que desde hace tiempo que no se me impone de ellos (de los negocios pendientes). Esta circunstancia y otras son las que me han convencido de que no tengo la confianza de mi Gobierno, y que se perjudica, como en el caso actual, el servicio público con mi presencia aquí."

El 4 de octubre el Presidente le contesta mostrándose extrañado de esta falta de noticias, pues él estaba en la creencia que se le mantenía al tanto de todo.

A continuación le pide que, extraoficialmente, haga saber a Uriburu, a Quirno y a Roca, que su Gobierno no puede aceptar las proposiciones de Piñero en orden a cumplir el Acuerdo de 17 de abril de 1896, pues las disposiciones del Protocolo Barros-Gutiérrez habían dejado sin efecto las del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, en lo que a Chile pudieran afectar.

Para cumplir el encargo del Mandatario, Joaquín Walker escogió al Ministro del Uruguay en Argentina, Ramírez, que por inclinación natural mostraba grandes simpatías por Chile.

En los momentos en que Argentina se resistía tenazmente a entregar la resolución del litigio al árbitro, el diplomático oriental representó a Alcorta que, si consultaba al Cuerpo Diplomático, se encontraría con la opinión unánime en orden a estimar que se faltaría a los pactos al no someter al Juez todas las dificultades promovidas.

Apenas su colega chileno le hubo impuesto de la situación, Ramírez encontró que la proposición no podía ser rechazada sino por obsecación de criterio. A su juicio, la Casa Rosada cedería esta vez como la anterior, cuando palpara firmeza en exigir el arbitraje.

Inmediatamente se trasladó a la casa de Roca, con quien conferenció esa misma mañana del día 4, en un ambiente de extrema franqueza.

El futuro Presidente le expresó que no conocía las proposiciones, pero que ello no era óbice para que se telegrafiara a Errázuriz pidiéndole excusara con su enfermedad el seguir tratando con Piñero.

Agregó que manifestara a Walker que apenas asumiera el mando, arreglarían todos los asuntos, como lo habría realizado a principios del año, si no se hubiese encontrado con resistencias que entonces no pudo apartar.

Ramírez volvió a la Legación de Chile con la impresión de que se aceptaría el arbitraje, si se persistía con firmeza en exigirlo, y sin dar oídos a arreglos directos.

Ese mismo día Walker comunicó a Errázuriz el resultado de la gestión, explicándole que le parecía inútil apersonarse a Uriburu.

Entretanto, el Presidente no había avanzado un paso en la negociación que mantenía entre bastidores.

En un nuevo intento de vencer la resistencia de Piñero, el 5 de octubre propuso encomendar a los Presidentes de la Corte Suprema de Argentina y de la de Chile la solución del problema.

En caso de producirse divergencias, el Presidente de la República Argentina nombraría un tercero en discordia.

El Plenipotenciario del Plata rechazó una vez más la idea, porque a su modo de entender revestía una forma de arbitraje.

Estimaba que para ser viable la fórmula los magistrados deberían resolver en conformidad a las estipulaciones del Acuerdo de 17 de abril de 1896, y oyendo al delegado del Altiplano.

Las divergencias que se promovieran serían elevadas a los gobiernos, con indicación del medio de despejarlas[58].

Alcorta, que no sospechaba los movimientos de Moreno, advertía a Piñero el 6 de octubre sobre los fracasados intentos de arribar a una fórmula:

"No creo en la proposición que le han insinuado. Las demoras son calculadas para ganar tiempo, porque esperan comunicaciones del Ministro de Chile en Buenos Aires sobre el resultado de trabajos cuyo alcance ignoro."

A pesar de ello, el Plenipotenciario argentino intentó por última vez obtener una solución transaccional.

El mismo 6 de octubre presentó a Errázuriz sin éxito alguno una variante de sus anteriores proposiciones. Ella consistía en nombrar uno o dos ingenieros por cada país, para que, en colaboración con un representante boliviano, procedieran a trazar en el terreno, en la Cordillera de los Andes, la línea divisoria, en conformidad al Acuerdo de 17 de abril de 1896.

Ese mismo día 6, Errázuriz cablegrafió a Walker notificándolo de su deseo de darse una tregua en la negociación, para estudiar una nueva fórmula. Le advirtió que en igual sentido había sido avisado el negociador argentino.

La tarde del mismo 6 de octubre, Walker le escribe:

"Se habla que Moreno trae proposiciones de V. E. sobre arreglos directos."

Piñero, por su lado, ya había traslucido también la verdad:

"Subsiste y gana terreno —le dice a Alcorta el 7 de octubre— la presunción de que el Perito Moreno es portador de mensajes, insinuaciones o algo así, reservados y confidenciales, para el General Roca o para el Presidente argentino sobre arreglos directos o sobre comisiones de plenipotenciarios, todo lo cual, a mi juicio, si se convirtiera en hechos y tomara formas definitivas, remataría o se trataría de hacer rematar, en el arbitraje o en la partición de la Puna; y, probablemente, también, en la cesión de tierras en las inmediaciones de los canales."

El Canciller del Plata, que también estaba ignorante de la negociación que se gestaba, le respondió al día siguiente:

---

[58]Telegrama de Piñero a Alcorta, de 5 de octubre de 1898.

"Hoy llegó Moreno. Nada trae de lo que allí se suponía. El Presidente de la República insiste en su vieja idea sobre reunión de los Delegados, que ya no puede ofrecer las dificultades que antes ofrecía. Sobre esto no toca ya a este Gobierno resolver. Lo hará el General Roca si le presentan la idea oficialmente; pero se puede asegurar que no se aceptará el arbitraje sobre la Puna y menos en la forma en que de ésa se ha insinuado por medio del Ministro de Chile aquí, quien llegará a un nuevo fracaso, a pesar de sus últimos trabajos. No insista V. E. en nuevas conferencias y manténgase indiferente, conociendo, como conoce, el móvil de la conducta de ese Gobierno."

Errázuriz, por su parte, le comunicaba a Lira, el mismo día:

"Ha demorado la terminación de nuestro asunto de límites en la Puna de Atacama, porque el señor Piñero no ha consentido en el arbitraje que exigimos y se ha hecho necesario esperar la entrada del General Roca a la Presidencia."

11. Negociación secreta Errázuriz-Roca. Gestión Portela-Walker es aprobada por Errázuriz. Julio Roca notifica a Walker del acuerdo directo entre el Presidente de Chile y el de la Argentina. Serena renuncia de Walker. Su visión en la Conferencia de Buenos Aires.

Entretanto el Perito Moreno ya había entregado a Julio Argentino Roca la proposición que había discutido con Federico Errázuriz. Inmediatamente comenzó también el cambio de opiniones sobre el asunto.

Los resultados de estas impresiones los transmitía el negociador de entretelones por cable a su Secretario en Santiago, Clemente Onelli, quien se los entregaba a Enrique de Putrón para que, sin despertar sospechas, se los hiciera llegar al Presidente de Chile, quien, a su vez, comunicaba sus respuestas por la misma vía.

Asumido el mando supremo de la nación, el General continuó armonizando reservadamente su pensamiento hasta la elaboración total del proyecto que había de cristalizar en actas que deberían suscribir el Canciller Latorre y el Ministro Piñero.

En su oportunidad analizaremos las bases de este acuerdo.

El 13 de octubre, Amancio Alcorta quedaba confirmado en su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de la nueva Administración.

Al día siguiente, Gonzalo Ramírez, Ministro oriental, fue a visitar a Joaquín Walker para inquirirle noticias sobre el estado de la negociación. Su interés radicaba en el hecho de que deseaba aludir al asunto aprovechando la coyuntura favorable de una visita que debía hacer al Jefe del Estado.

El Plenipotenciario chileno, que se encontraba en ayunas de los acontecimientos que se estaban desarrollando tanto en el plano oficial como en el privado, le contestó ingenuamente que Errázuriz, accediendo a la insinuación que él mismo le había formulado a raíz de su entrevista con el nuevo

Mandatario argentino, estaba esperando que éste se instalara tranquilamente.

No obstante, dada la importancia que la negociación revestía, le rogó postergara su visita al Presidente un día más, a fin de consultar a la Moneda si se tenía alguna instrucción que encomendar a la discreta cooperación del diplomático uruguayo.

Al comunicar a Errázuriz esta iniciativa, le advierte:

"Espero respuesta de V. E. Opinión Ministro oriental, es que debemos continuar exigiendo arbitraje."

Mientras esperaba respuesta a su cable, el 15 vino a visitarlo el Ministro de Argentina en el Brasil, Epifanio Portela, que se encontraba haciendo uso de licencia.

Aprovechando una vieja amistad que los unía desde hacía años, Portela entró de lleno a proponerle estudiar una solución a la cuestión de la Puna.

Walker le contestó que, estando la negociación radicada en Santiago, para responderle debía consultar a su Gobierno.

Desde el primer momento comprendió Walker que esta iniciativa había sido sugerida por la Casa Rosada, por lo cual ante la inasistencia del diplomático argentino, se encerró en un hermetismo del cual sólo se le arrancó la promesa de transcribir a la Moneda su pensamiento.

Informando a Latorre ese mismo día, le decía:

"Comprenderá Ud. que es incómodo para mí negarme a estas insinuaciones y más aún tener que tratar el punto que no sé en qué terreno esté colocado.

"¿Ha presentado Argentina algún título a la Puna? El Tratado del 93 no lo es.

"Procuraré, pues, sondear los espíritus por medio de Portela y le informaré para que Uds. puedan concluir allí la negociación.

"A mi juicio, no tienen los argentinos más título que el que les reconoció generosamente el acuerdo del 96. Y si no lo hacen bueno llevando la cuestión al arbitraje, pierden ese derecho. Son, pues, ellos los más interesados en la resolución arbitral. Mas, no sé cómo habrán planteado Uds. la cuestión para secundarlos aquí."

No se hizo esperar la respuesta, y en la misma noche del 15, Errázuriz le ordena:

"Aunque negociación esté radicada en Santiago, oiga US. Ministro Portela y transmita conferencia inmediatamente. Si Portela propone algo aceptable con autoridad Alcorta, puede US. terminar allá negociación previa autorización de este Gobierno. Puede US. oir igualmente propuesta línea divisoria Puna."

Pero cuando volvió Portela el 17, descubrió el juego que se traía entre manos, al plantearle una cuestión previa de carácter protocolar. Estimaba que, para trasladar las negociaciones a Buenos Aires, el General Roca ne-

cesitaba un acto oficial del Plenipotenciario chileno por el cual se tradujera esta iniciativa.

A fin de evitar sondeos inútiles, Walker le mandó anunciar visita al Mandatario para el día siguiente a las dos de la tarde.

Paralelamente mandó un cable urgente a Latorre, en el cual, después de comunicarle su decisión, le dice:

"Resuelva US. si le hago proposiciones o le pido simplemente dé orden a Piñero de continuar negociaciones anteriores. Conferencia última con Portela me deja impresión de que no se me cree autorizado para tratar."

A la una de la tarde del 15 volvió el negociador oficioso argentino, sin traer proposición determinada.

Manifestó que sólo quería cambiar ideas. En el curso de la conversación le manifestó que el General estaba confundido con diversos proyectos que se patrocinaban en torno suyo, todos los cuales se le presentaban como aceptables en Chile, lo que lo tenía molesto, pues de este modo se entorpecía su deseo de despejar el panorama internacional.

Terminó declarándole que el arbitraje ofrecía grandes resistencias.

Por su parte, Walker le comunicó que su Gobierno estaba en condiciones de proponer como última fórmula, destinada a salvar las apariencias molestas para Argentina, la designación de una Comisión compuesta de un chileno, un argentino y un tercero nombrado por una potencia amiga.

Portela partió con el convencimiento de que esta vez se tendría éxito, pues las bases las estimaba convenientes.

Apenas Portela se hubo retirado, Walker cablegrafió a Latorre:

"Convendría consultar con Perito chileno términos concretos de la materia que se entrega al fallo de la comisión."

Llegó el momento de la entrevista que tenía concertada con el Presidente, sin que Portela hubiera vuelto con respuesta alguna.

En la audiencia, empezó Walker por recordarle su promesa, transmitida a través del Ministro Ramírez, de empezar a estudiar una solución para el problema de la Puna.

Roca se sorprendió mucho y exclamó:

"—¡Cómo! Ya está arreglado el asunto de la Puna de Atacama de Presidente a Presidente."

Y a renglón seguido lo impuso de todos los pormenores de la negociación, cuyo protocolo ya se estaba redactando.

"—Si es así, mi General —le dijo el diplomático chileno—, le agradezco la noticia; y esta visita, que tenía por objeto ponerme a sus órdenes de acuerdo con la indicación o emplazamiento que me había dado para cuando llegara al poder, tendría ahora otro objeto: despedirme de S. E., pues de la Casa Rosada me voy al cable a presentar mi renuncia, ya que es innecesaria mi presencia en ésta."

Sorprendido el Presidente de la ignorancia en que se encontraba el agente de la Moneda, le dijo:

"—¿Ha sido, entonces, indiscreción de mi parte el transmitirle lo que le dejo dicho?"

"—De ninguna manera —fue la glacial respuesta—. Nada más natural que el Presidente argentino hablara de los negocios de Chile con el Ministro de Chile."

A algunas palabras del Mandatario destinadas a disuadirlo de su intención de renunciar, Walker le preguntó con serenidad:

"—¿Se habría quedado S. E. en un puesto de confianza de su Gobierno, una vez que se cerciorara de que esa confianza le faltaba?"

Momentos más tarde enviaba por cablegrama a Santiago la declinación de su cargo, narrando los antecedentes:

"Llegué haciéndole insinuaciones para explorar su ánimo y él (General) me contó que estaba ya al terminarse el arreglo que viene tramitándose hace días y que yo ignoraba, cuya existencia hace inexplicables los telegramas que el Presidente de la República y que US. me han dirigido últimamente.

"Como US. comprenderá, el carácter extraoficial de la negociación que yo ignoraba y en la que ha sido mediador el peor enemigo de Chile, no varía la situación desdorosa en que he quedado y que concluyó de desmoralizarme. Por correo seré más explícito oficialmente. No quiero en estos momentos perturbar su atención con lo que no es del interés del país.

"US. conoce la humillante impresión que me causó vez pasada la proposición que ha renovado el Presidente de enviar comisión de notables. Tengo evidencia de que obtendrían arbitraje por caminos más regulares, pues Argentina necesita concluir cuestión o exigirnos desocupación Puna. Medite esto antes de resolver hoy lo que puede afectar prestigio de Chile."

El 19, el Almirante Latorre trató con toda lealtad de guardarle las espaldas al Presidente, en quien, por su formación militar, veía al Generalísimo, y al cual se le debe obediencia absoluta, disculpándose de que el cable en que Walker le anunciaba visita al General Roca, había llegado atrasado, razón por la cual no había tenido oportunidad de instruirlo. Le advirtió, además, que sólo ese día había llegado el telegrama del Presidente argentino concretando la proposición.

El 22, formalizaba su renuncia el Ministro en el Plata:

"Mi nota oficial de hoy deja constancia de los antecedentes con que ya exijo, de la manera más decisiva, mi renuncia.

"No atribuya nada de esa nota como alusión a Ud. Fíjese que toda ella tiende, cuidadosamente, a esclarecer la actitud en que el Presidente me ha colocado, sin objeto, por ese espíritu ciego que le ha hecho buscar la paz sin cuidarse de los caminos. Sin sus precipitaciones de mayo habríamos hecho un buen arreglo; y su impaciencia nos ha hecho soportar cosas que han de aparecer más tarde.

"Hoy habríamos obtenido el arbitraje de la comisión de tres, sin mandar

a esos cinco Mardoqueos que vendrán a postrarse ante el orgullo argentino. Pero esa humillante misión ha sido la obsesión del Presidente. Ud. recuerda que la quiso aun a trueque de entregar incondicionalmente la Puna. Si yo no resisto, entonces, Ud. no habría resuelto, como lo hizo, en tan mejores condiciones, la cuestión principal.

"El Presidente me lanzó ciego a un campo en que Moreno, el falsificador del río Fénix, y Onelli, el ejecutor de esa falsificación, obraban como verdaderos agentes de Chile.

"Vera Ud. que mi situación es bien parecida a la de Piñero. Sin embargo, no he gritado como él. Parte a evitarlo ha tenido mi convicción de que Ud. no tenía parte en esta ligereza del Presidente, que ha de pesar a Chile más tarde, como sus anteriores debilidades.

"Le repito, pues, que no me queda contra Ud. nada que importe un resentimiento. Le conservaré gratitud si el día que reciba ésta acepte sin dilación mi renuncia."

Enjuiciando, más tarde, estos aciagos momentos, había de exclamar:

"El arreglo que se había pactado era el mismo que con anterioridad había objetado yo como dañino a los intereses del país, porque la Comisión de cinco chilenos y cinco argentinos se dividiría naturalmente en dos opiniones antagónicas, fallando, en definitiva, el árbitro, que se había cuidado de escoger dentro del Cuerpo Diplomático acreditado en Buenos Aires, el que había de fallar en conformidad a las conveniencias del país ante el cual estaba acreditado, en el cual había residido muchos años, contraído muchas vinculaciones amistosas y ajeno en absoluto a todo interés por Chile."

En efecto, el Presidente Roca, que pudo elegir la persona del tercero que dirimiría, propuso dos: el Ministro Ramírez, del Uruguay, y Williams J. Buchanan, de los Estados Unidos.

Errázuriz, que conocía la labor del diplomático oriental en favor de Chile, escogió al Plenipotenciario yanqui, decidido amigo de Argentina[59].

En sus conversaciones, Quirno Costa le había declarado a Walker, además, que el Mandatario argentino habría estado dispuesto a aceptar el arbitraje de S. M. B.

"Era aquél –sentencia crudamente Walker– un pacto destinado de antemano a producir una solución determinada y en favor de la República Argentina."

El mismo Alcorta, comentando las incidencias de esos momentos, había de confesarle a Adolfo Guerrero, en febrero de 1899, que ante la exigencia de Chile habría tenido que aceptarse el arbitraje para la Puna, pero que su deber era resistirlo para conseguir más[60].

[59]Archivo de Joaquín Walker Martínez y Cámara de Diputados. Sesión secreta Nº 20, de 14 de julio de 1900.

[60]Cámara de Diputados, sesión secreta Nº 20, de 14 de julio de 1900.

Y a modo de examen de conciencia, el tenaz defensor de los intereses de Chile en Buenos Aires había de concluir:

"Yo me siento muy honrado –escribe en su *Valle Lacar,* donde resumió las incidencias diplomáticas– con tener en mi contra el odio de los argentinos, que no me pueden perdonar que haya interrumpido la solución de continuidad de los Ministros complacientes; pero tengo, además, en mi contra odios más fuertes en Chile mismo, porque el espíritu argentinizado ha penetrado extraordinariamente en ciertas capas sociales del país.

"Es suficiente para la serenidad de mi conciencia el pensar que mis actos han estado siempre reñidos con mis conveniencias personales; que me habría bastado ahogar el orgullo chileno, refrenar la pasión que tengo por la tierra en que nací, disimular las pusilanimidades de la política de Errázuriz, para ahorrarme muchos desagrados, para recoger muchos aplausos, para recibir muchos honores y para cosechar abundante acopio de ventajas materiales. Si, en vez de rechazar, acepto ya la misión de entregar por mi mano la Puna de Atacama, habríaseme aplaudido como a un gran diplomático que terminaba un litigio de medio siglo y estaría a estas horas gozando de los halagos de la vida europea al frente de una ociosa Legación de lujo.

"Pero, ¡a Dios gracias!, esas expectativas no desvanecieron de mi mente. El sentimiento de la dignidad de mi patria, cuya representación acepté para servirla, no para explotarla, fue el guía de mis actos y el escudo de mis responsabilidades de funcionario público."[61].

12. Resultados de la negociación secreta entre Errázuriz y Moreno traen la inmediata renuncia de Piñero. La prensa argentina y chilena enjuicia la negociación Errázuriz-Roca.

Entretanto, Piñero había quedado muy tranquilo con las seguridades que le había dado el Canciller en orden a que no se innovaría en la política sostenida por la Casa Rosada en lo tocante a la Puna de Atacama.

Advertido por Errázuriz de la conveniencia de suspender toda gestión hasta el advenimiento del nuevo régimen en Buenos Aires, se había abstenido de continuar las conversaciones en dicho sentido.

Desde un comienzo, al diplomático argentino se le representó con nitidez que la idea del Congreso de Plenipotenciarios propuesta por el Presidente tenía graves inconvenientes para su país. Creía que, en dicho certamen, Chile no perseguía otro fin que arribar a un arreglo directo mediante el cual se reconocieran los derechos de Argentina a la Puna a cambio del abandono completo en su favor de los territorios litigiosos que se extendían entre los paralelos 40º y 52º, o bien, el arbitraje y partición de la Puna.

De ahí provenía la resistencia tenaz que Piñero oponía a toda solución de este tipo.

[61]pp. 321 y 322; 332 y 333.

Errázuriz comprendió que nada podría obtener por este lado, y entró en conversaciones con Moreno, con quien obtuvo los resultados que se han visto.

El 18 de octubre, Alcorta comunicaba a Piñero el término de la negociación que le tomó de sorpresa, haciéndole sentirse desautorizado.

"Menoscabada y deprimida –le dice con amargura el 19– la representación que ejerzo por la manera cómo han sido promovidas aquí y admitidas allá las gestiones en que intervienen los señores Moreno y Onelli, presento a V. E. la renuncia indeclinable del cargo que desempeño y le pido se sirva recabar su aceptación del Excmo. Señor Presidente de la República.

"Creo oportuno avisar a V. E. que tengo el propósito de embarcarme a Valparaíso en viaje a Buenos Aires, el 25 del corriente."

Las explicaciones *in extenso* que al día siguiente le dio el Canciller, en un vano intento de disuadirlo, sólo lo confirmaron en la decisión que ya había adoptado.

"A las consideraciones que conoce ese Gobierno –declaraba en cable del día 20– agregaré otras, que las aclararán, para fundar mi insistencia.

"Si se tiene en cuenta que se ha gestionado un acuerdo diplomático que yo debería suscribir, por intermedio de un empleado subalterno y de un vecino de esta ciudad, tratando cuidadosamente de sustraer en absoluto las gestiones a mi conocimiento; si se tiene en cuenta que los miembros de este Gobierno, para justificar aparentemente la suspensión indefinida de las conferencias que celebraban conmigo, han repetido y hecho decir, por sus órganos en la prensa, que la prosecución de esas entrevistas dependía de mí y que yo no las reanudaba, porque esperaba instrucciones de Buenos Aires; si se tiene en cuenta que he debido escuchar esas cosas, sin que me fuera permitido expresar a nadie, ni aún en reserva, lo que entreveía en el fondo; si se tiene en cuenta todo esto, se convendrá, sin esfuerzo, en que la representación que invisto ha sido hondamente afectada y deprimida."

A mayor abundamiento, destacaba la antinomia que existía entre el proyecto aprobado y las instrucciones terminantes de Buenos Aires, desahuciándolo, cuando se lo comunicó el Perito Moreno.

En un último esfuerzo, Alcorta insistió en carta particular el mismo día: "Permanezca Ud. en su puesto: es su deber. Los hombres equilibrados no se apoyan en razones ligeras para tomar graves resoluciones. Todo toca a su término: concluya la obra.[62]"

No pesaron en el ánimo del negociador los resortes sentimentales utilizados por el hábil Canciller, que, con espíritu más realista, no sintió herida su dignidad por la gestión de entre bastidores que se había realizado a espaldas suyas, una vez que se hubo impuesto del verdadero alcance que ellas tenían para su país. Alcorta tuvo que aceptar la renuncia.

---

[62]Piñero, *La cuestión...*, p. 249.

El 21 de octubre le comunicó a Piñero la noticia, autorizándosele para dejar como Encargado de Negocios al Secretario de la Legación, Alberto Blancas.

A todo esto, en Buenos Aires, los principales periódicos habían lanzado el grito de protesta por los arreglos del problema de la Puna, atacando virulentamente al nuevo Gobernante, aunque sin conocer los entretelones del negocio ni ahondarse en la manifiesta conveniencia que para Argentina tenían.

Enjuiciando la intervención directa de Roca, "La Prensa" decía en su editorial del 24 de octubre:

"La conducta observada por el Presidente de la República es inusitada: ninguno de sus predecesores cometió un acto semejante jamás. Tan grave es el hecho, que es preferible atribuirlo a una ligereza inconsulta, pues, de lo contrario, resultaría un atentado, un verdadero golpe de Estado, con el cual deliberadamente se caracterizaría un propósito dominador, absoluto, dictatorial, de la Presidencia que se inicia.

"En el comentario de los días anteriores, se ha hecho ver la naturaleza de la lesión inferida a la representación diplomática del pueblo argentino en el exterior; el desaire no fue al Dr. Piñero, sino a su investidura pública. Si la ofensa no hubiera sido replicada y si el Ministro no hubiera amparado con su dimisión la majestad de su rango, el Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero habría quedado oscurecido, en una posición menguada, sin autoridad moral, en calidad de grey inconsciente y sin susceptibilidades, expuesto a la desconsideración de todo el mundo, porque no se podría exigir que los extraños lo respeten cuando su propio Gobierno lo desdeña.

"Entretanto, aquí, el Presidente, auxiliado por el Perito Moreno, resolvía por sí y ante sí, construyendo y enmendando proposiciones definitivas comunicadas a la Moneda por vía irregular y reservada, con agravio de la dignidad de la representación pública del país en Santiago. El Gabinete era completamente extraño a esas gestiones: nadie sabe que hasta la hora presente se le haya consultado su opinión, ni siquiera que se le haya dado conocimiento formal de la solución definitivamente acordada.

"Es necesario, antes que la amenaza avance un paso más, un esclarecimiento perfecto de los designios que el incidente diplomático denuncia, a cuya luz se confirme la realidad del peligro o se desvanezca por la corrección radical del procedimiento gubernativo en el negociado exterior, dando al Gabinete y al Congreso la participación que les corresponde."

La prensa santiaguina, con la caballerosidad que en esa época caracterizaba sus actuaciones, no mezquinó elogios al diplomático del Plata.

"La Tarde" –al despedirlo en un sentido editorial del 22 de octubre–, que, en cumplimiento de su deber, ha tenido repetidas veces que cruzar el camino al distinguido diplomático, se hace hoy un honor en despedirlo con un justo homenaje debido a su talento y sagacidad."

El mismo día, a las 6 de la tarde, partía a Buenos Aires, vía Valparaíso-Estrecho de Magallanes. El 7 de noviembre llegó a la capital argentina, donde se le tributó una acogida cariñosa.

A fines de octubre, la opinión pública de ambos países se enteraba de los resultados de la negociación por sendos telegramas que se intercambiaron los Presidentes Roca y Errázuriz.

13. Errázuriz intenta los primeros alejamientos de funcionarios. Ignorancia del alcance de la negociación secreta Errázuriz-Moreno en los hombres públicos de Chile.

Apenas Errázuriz vislumbró posibilidades de éxito en su trato reservado con el Perito Moreno, pensó despejar el camino de los tropiezos que pudieran oponerse a sus planes.

Era evidente que hombres que habían comprobado hasta la saciedad su manera de pensar en el problema de la Puna de Atacama, como Eduardo Phillips, el Perito Barros Arana, su Ayudante Técnico Alejandro Bertrand, cuyos informes habían sido decisivos en la demostración del derecho de Chile a ese territorio, se iban a oponer a la entrega lisa y llana de la región.

Había, pues, que alejarlos, a todo trance del escenario político.

Tarea difícil si se recuerda que en estos hombres estaban puestos los ojos de la opinión pensante y de la prensa en general.

Era necesario encontrar un medio que a todas luces presentara este alejamiento como natural en el juego de los acontecimientos diplomáticos que se estaban desarrollando.

Habilísimo *metteur en scène,* no le fue difícil a Errázuriz hallar el resorte en los mismos acuerdos que Latorre había obtenido de Argentina el 22 de septiembre: era imprescindible enviar a Londres un grupo seleccionado de funcionarios que fueran a reforzar la defensa de Chile en el juicio arbitral.

No tuvo dificultades para el envío del Subsecretario Phillips, que emprendió viaje el 10 de octubre.

En cuanto a Barros y Bertrand, debió remitir al Congreso un Proyecto de Ley para financiar dicho viaje. En esta Corporación se frustraron los designios presidenciales, pues hubo mayoría para acordar la postergación del cumplimiento de dicha misión hasta que no se resolviera en definitiva el problema de la Puna.

Posteriormente, el 12 de noviembre, el Perito renunció, a consecuencias de lo secreto de la negociación, que se había hecho pública por esos días.

Entretanto, Walker esperaba pacientemente en Buenos Aires que se le comunicara el momento propicio en que debía entregar la Legación.

Acorralado, sin poder defenderse, le escribía el 25 de octubre a Máximo R. Lira, su colega en Montevideo, descargando su amargura:

"No le escriba a Errázuriz proponiéndole su idea: nada conseguiría para el país y se concitaría Ud. los enconados odios del *cabezón* que conoció hace 25 años.

"He hecho con Latorre lo posible por evitar esa vergüenza y le diré más: se ha podido obtener lisa y llanamente el someter la cuestión a tres comisionados, uno de los cuales sería tercero en discordia, o, lo que tanto da, árbitro.

"Es Errázuriz el empeñado en hacer aceptar aquí la Comisión de Mardoqueos. Enamorado de su gran h. . ., no me ha vuelto a escribir desde que le rechacé su proyecto de julio, que Ud. conoció.

"Porfía ahora por obtener su intento con tan torpe ceguedad que le irrita el que no lo secunden. Ud. ve que para obtener su propósito se vale de Moreno. Moreno es el Ministro de Errázuriz hoy en Buenos Aires. . .

"Yo no sólo no formaré parte de la comisión: no la esperaré siquiera. Mi renuncia irrevocable ha ido, discreta y reservadamente, sin la bulla de Piñero, pero con ánimo de no soportar más este potro.

"Hay cosas inauditas que le contaré a mi paso por allí. Espero sólo que el bordereaux sea firmado para irme por mar. Siga, pues, mi consejo: no escriba y escape el chaparrón, ya que no está Ud. bajo la lluvia.

"¡Qué desaliento para el patriotismo, mi amigo!"

A todo esto, Latorre había presentado los antecedentes el 27 de octubre, en Conferencia de Notables, constituida esta vez por los Jefes de los partidos, que habían aceptado con enorme complacencia el envío de los delegados a Buenos Aires, dando de esta manera el respaldo político necesario, para someter la negociación al conocimiento y aprobación del Congreso.

Ninguno de los presentes vislumbró el alcance de la Conferencia que se planeaba. Mas cuando comprendieran su verdadero significado, ya sería tarde.

Por fin, el 3 de noviembre, al día siguiente de suscritos los arreglos con Alberto Blancas, Latorre le cablegrafía a Joaquín Walker que ha sido aceptada su renuncia, y lo autoriza para dejar como Encargado de Negocios al Segundo Secretario, García, porque el Primero, Matías Errázuriz, se encontraba en Misión en España.

El Calvario del tenaz defensor de los derechos de Chile no había terminado.

Todavía tendría que soportar una última muestra de la prepotencia del argentino frente al representante de un país que no había tenido el suficiente coraje de amparar la política firme y decidida de su agente.

En su viaje de regreso a Chile, el Plenipotenciario, a su paso por Punta de Vacas, debió soportar las impertinencias de un Oficial del resguardo militar, lo que afortunadamente no adquirió ribetes de gravedad.

Ya en Santiago, a donde arribó la noche del 23, recibió noticias de los resultados del sumario que se había ordenado instruir en contra del que no había sabido respetar no sólo las normas elementales de convivencia, sino el trato que se le debe a un diplomático extranjero.

Desde Mendoza, el General Fortheringham le telegrafió el 25 de no-

viembre, narrándole los esfuerzos que había gastado para que se procediera con energía en el castigo del culpable.

"Sin embargo –le advierte con pesadumbre–, siento comunicarle que ha habido parcialidad en la instrucción del sumario, el cual no arroja cargo alguno contra oficiales, que quedan en libertad, sin que se les haya aplicado pena alguna."

14. Negociaciones tendientes a materializar la entrega de la Puna. Bosquejo psicológico del Almirante Latorre. Los Protocolos Latorre-Blancas

Alejados de la Moneda los más tenaces defensores de los derechos de Chile, no resultó tarea difícil para el Presidente convencer al Canciller Latorre de la bondad de los arreglos.

Educado en los rígidos principios morales que impone la disciplina naval, Latorre no vislumbró el verdadero alcance: que los arreglos proyectados entre bambalinas significaban la entrega lisa y llana de la Puna de Atacama.

Huérfano del apoyo del Subsecretario, y de los consejos generosos de Walker, se dejó convencer de la conveniencia del procedimiento empleado por el Mandatario, en quien, por lo demás, veía al Generalísimo de las Fuerzas de Mar y Tierra que la Constitución ordena obedecer.

"Encontrándonos –había de declarar, ingenuamente, en sesión secreta en la Cámara de Diputados el 5 de noviembre– ambos representantes, engolfados en esta discusión sin salida aparente, se pusieron al habla ambos Gobiernos, y fruto del cambio de Mensajes sucesivos es el proyecto de actas que se han leído y que, lo repito, significan un arreglo que el Gobierno estima decoroso y para el cual solicita la aprobación de la Honorable Cámara."

Afianzaba su posición la opinión unánime de los Jefes de los Partidos políticos, que se pronunciaron abiertamente en favor de la solución arribada.

No es de extrañar por ello que, después de la enérgica actitud asumida el 22 de septiembre, se entregara ahora en franca retirada, provocando un vuelco total en la negociación.

Antes de firmar los documentos que formalizarían los acuerdos gestionados por Moreno, cablegrafió a Carlos Morla Vicuña, a Estados Unidos, instruyéndolo para que solicitara la autorización correspondiente del Departamento de Estado, y Buchanan quedara en condiciones de aceptar la designación de integrante de la Conferencia de Plenipotenciarios.

El 2 de noviembre, el Ministro de Chile en Washington comunica a Santiago que la Casa Blanca había otorgado su consentimiento, gratamente impresionada por la honrosa destinación.

Sin perder un momento, ese mismo día quedaron suscritas las actas por Alberto Blancas y el Canciller chileno.

En síntesis, se convenía en celebrar en Buenos Aires una Conferencia de 5 delegados por cada nación, que, a partir desde la primera sesión, se prolongaría por espacio de 10 días, prorrogables de común acuerdo por los Gobiernos.

Ella tendría por objeto, en primer lugar, trazar la línea divisoria entre los paralelos 23º y 26º52'45", en cumplimiento de lo establecido en la base primera del Acuerdo de 17 de abril de 1896, teniendo en consideración los antecedentes y documentos de su referencia.

En caso de producirse una opinión de mayoría, el deslinde quedaría definitivamente trazado, comunicándose el resultado a los gobiernos, los que a su vez la transmitirían a Bolivia, para proceder a fijar los hitos.

En caso de promoverse disidencias, los antecedentes se elevarían a los Gobiernos, a fin de que designaran un delegado por cada país, que, conjuntamente con el Ministro de Estados Unidos en Buenos Aires, William J. Buchanan, en calidad de demarcadores, fijaran en definitiva la línea divisoria.

Un segundo aspecto se refería a una insinuación para "estudiar y proyectar las soluciones que correspondan, en los asuntos que puedan interesar directa o indirectamente a los dos países y que sean sometidos expresamente a su deliberación".

Si, después de tres sesiones, la Conferencia no hubiera hecho el trazado de la línea en la región de marras, comenzaría a actuar la Comisión Demarcadora.

15. Situación de los Protocolos en el Congreso Nacional chileno

El 2 de noviembre, se enviaron al Senado las actas firmadas por Latorre y Blancas, poniéndose en discusión general y particular, en la sesión extraordinaria del día siguiente.

Ante el apremio, la Comisión de Relaciones Exteriores no había dispuesto del tiempo suficiente para reducir a escrito su informe.

Le tocó expresar el resultado del estudio realizado, a Vicente Reyes, contendor electoral de Errázuriz, quien manifestó que, a pesar del voto aprobatorio de la mayoría, algunos miembros habían estimado que, sin ser satisfactorio el arreglo, lo aceptaban en atención a la gravedad del asunto y a que con ello se propendía a remachar la paz con Argentina.

Pasando a fundar su voto negativo, declaró perentoriamente que le parecía inaceptable la forma constitutiva del arbitraje, pues no se consultaban debidamente los intereses legítimos de ambos países.

Se le representaba anómalo que la sede escogida para el funcionamiento del Tribunal fuera Buenos Aires, encontrándose Chile en posesión de los territorios cuestionados.

En cuanto a Buchanan, estimaba inaceptable esta elección, ya que se trataba de un problema que afectaba a la soberanía territorial de la Nación.

A su juicio, lo natural habría sido escoger al Soberano de una Potencia amiga.

A su entender, y sin amenguar la honorabilidad del Ministro yanqui, los vínculos de afecto que de ordinario adquirían los agentes diplomáticos con el país ante el cual están acreditados, constituían una traba moral poderosa a su imparcialidad.

Latorre, asumiendo la defensa de los arreglos, dijo que las actas solucionaban decorosamente la cuestión pendiente con la Argentina.

En seguida, hizo una relación de los antecedentes de la cuestión de límites de la Puna, recordando que, de acuerdo con el artículo 1º del Protocolo de 17 de abril de 1896, esta región se habría sometido a un régimen especial que la sustraía, por decirlo así, del arbitraje estipulado para el resto de la línea.

Por esa razón su examen se había dejado para más tarde, cuando se discutían las bases de septiembre.

Agregó que Piñero había alegado invariablemente que la zona había sido adquirida por su Gobierno a título oneroso de Bolivia, a la que Argentina había cedido la Provincia de Tarija. A mayor abundamiento, este canje había sido ratificado por Chile en el Protocolo Guerrero-Quirno Costa.

El mismo Perito chileno, al estudiar la línea en esa región, coincidía con la de Pissis y Mujía.

Estas razones movían a la Argentina a declinar el arbitraje en espera de que Chile reconociera sus derechos y se apresurara a ponerla en posesión de ese territorio.

Chile, en cambio, sólo podía alegar como título la ocupación bélica.

Frente a estas dos tesis que se hacían fuego, la Cancillería de la Moneda estimaba que había llegado el caso, previsto en los Tratados de 1856 y 1881, de someter la dificultad al arbitraje amplio.

A esta altura de la negociación, el Almirante hizo presente que los Gobiernos se habían puesto de acuerdo en promover la gestión de las actas que se estaban discutiendo, las cuales, por lo demás, habían sido sometidas al juicio de los miembros más caracterizados de los partidos políticos, que habían desestimado la duda respecto a la imparcialidad de Buchanan.

Sometidas a votación las actas, fueron aprobadas por 17 votos contra 2, con las abstenciones de Recabarren y Silva Ureta.

Por la afirmativa se pronunciaron José María Balmaceda, Blanco, Echeverría, Errázuriz Urmeneta, Javier Irarrázabal, Latorre, Matta, Puga Borne, Rozas, Salas, Tocornal, Villegas, Valdés Cuevas, Vial, C. Walker Martínez y el Vicepresidente.

Por la negativa sufragaron Reyes y Santa Cruz.

No obstante, al fundar su voto, Rozas calificó de desgraciado el nombramiento del diplomático yanqui.

Por su lado, Puga condenó la ingerencia de Bolivia en la demarcación definitiva de fronteras.

Tocornal, subrayando las opiniones anteriores, declaró que, si bien era cierto que notaba graves deficiencias en los arreglos que los preocupaban, les prestaba su sanción debido a que, a su modo de ver, su rechazo podía traer peligros más graves aún para el país.

El 4 de noviembre, el Senado pasaba las actas a la Cámara de Diputados, que las remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores. Esta se reunió al día siguiente en sesión secreta.

Los dos informes que se evacuaron en el seno de la Comisión, el de mayoría (suscrito por Pedro Montt, Rafael Balmaceda y Carlos Concha), y el de minoría (suscrito por Abraham König y Maximiliano Ibáñez), ya dieron una pauta de los ribetes dramáticos que el debate tendría en la Corporación.

"Esta ha sido —declaraban los primeros— la solución anhelada por la opinión y el Gobierno chilenos y felizmente a ella se ha llegado con los últimos acuerdos celebrados y con las dos actas que hoy penden de vuestra consideración.

"Vuestra Comisión, abundando en esas mismas ideas y aceptando el arbitraje como el medio más equitativo, decoroso y conveniente, para solucionar los acuerdos que puedan surgir, os recomienda prestéis vuestra aprobación al proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, por cuanto él viene a consultar y hacer prácticos los principios sostenidos por nuestra Cancillería en esta materia.

"Respecto a la idea de solucionar por medio de un árbitro las dificultades relativas a los límites en la región materia de los acuerdos en estudio, ha sido unánime la opinión de los informantes en el sentido de adoptar ese temperamento; sin embargo, los señores Ibáñez y König disienten en cuanto a la forma en que el arbitraje ha sido constituido, por los convenios cuya aprobación se os pide."

El informe de minoría expresaba:

"Aun cuando estimamos, de acuerdo con nuestros colegas, que por parte de Chile debe mirarse como una solución conveniente y digna de la aprobación del Congreso el sometimiento de aquellas disidencias al fallo de un árbitro extranjero, hemos negado nuestra aprobación a los pactos sometidos al examen de la Comisión, por creer que la forma y condiciones del arbitraje en ellos establecidas no consultan los precedentes sancionados generalmente en estas materias, ni las garantías recíprocas de perfecta igualdad e imparcialidad que son la base de todo fallo arbitral."

Abundando en mayores detalles en el seno de la discusión, Ibáñez destacó su incredulidad en orden a que los Delegados llegasen a un acuerdo, en cuyo caso debía resolver el árbitro designado como última instancia.

Desgraciadamente, a su entender, se habían contrariado la práctica y los buenos principios del derecho, al no escogerse esta vez para función tan

delicada a un Gobierno, o por lo menos a un empleado en su carácter de tal, sino a un individuo determinado que desempeñaba un cargo diplomático en Argentina, debiendo suponerse que tuviera interés en captarse simpatías en la sociedad donde se desenvolvía y a la que lo ligaban vínculos de diverso orden, con perjuicio de los intereses chilenos.

Aun dando por segura la rectitud de juicio en la persona elegida, estimaba censurable el que se la designara nominativamente y con anterioridad, porque encerraba el peligro de que en Buenos Aires fuera conocida su opinión y por ende el fallo.

Huneeus fue de opinión que debía gestionarse ante los Estados Unidos la promoción de Buchanan a otro cargo, para que se nombrara otro Ministro que estuviera desligado de las consideraciones que pudieran moverlo a intervenir en favor del ambiente en que le tocaba actuar.

Mac Iver entró a analizar el aspecto jurídico de la cuestión en debate. Para él, la Moneda no tenía derecho al dominio sobre la Puna. Su derecho nacía de la ocupación. Quedaba, pues, por averiguar si la Argentina tendría algún título aceptable, además del que arrancaba del Tratado de 1889, para exigir la entrega de dicho territorio. En este sentido opinaba que Chile tenía la razón.

"La solución pactada —terminaba su exposición—, por otra parte, no tiene todo el carácter de arbitral; es un consejo que, con espíritu levantado, puede llegar a una transacción equitativa provechosa."

Avanzando en su argumentación, en sesión secreta del 8 de noviembre, declaraba formalmente que Bolivia no podía haber cedido la región en cuestión sin que se hubiera producido un *casus belli.* Según él, el Pacto de Tregua se refería a los territorios al Norte del paralelo 23 y no a los que quedaban al Sur, donde estaba comprendida la Puna.

En esta oporunidad, Pleiteado manifestó que habría sido de mayor conveniencia para los intereses del país y para la serenidad del procedimiento, haber entregado la Puna de Atacama junto con el resto de la cuestión al fallo de S. M. B.

Continuando su extenso examen, en la sesión secreta del 10, destacó que las circunstancias hacían dudar de la imparcialidad del Plenipotenciario norteamericano.

"Sin tiempo para imponerse de los antecedentes de la cuestión —destacó— y en la necesidad de resolverla, habrá de fallar según criterio preconcebido y formado en las opiniones de la prensa y sociedad argentinas, en cuyo medio vive."

Haciéndose eco de la opinión general reinante, Robinet reconoció "las dificultades que se presentan para gestiones de esta naturaleza, y estimó que debían sacrificarse en parte las justas exigencias del patriotismo, ante la expectativa de los incomparables beneficios que ha de traer consigo el afianzamiento de la paz entre los pueblos".

Sin embargo, no del todo entregado a la tesis oficial, protestaba a continuación porque "se ha dado intervención en ellas a personas extrañas, sin carácter oficial ninguno, lastimando así a nuestros diplomáticos y contrariando las buenas prácticas de Gobierno".

En sesión secreta del 12, el Canciller Latorre dio a conocer nuevos aspectos de la gestación de los acuerdos.

Expresó que, indudablemente, el mejor título de Chile a la Puna era la ocupación bélica desde 1879. Pero, con posterioridad, ese derecho se había debilitado, cuando se conoció el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, en diciembre de 1895.

Esta actitud pasiva de parte de Chile se le representaba como un reconocimiento implícito del derecho argentino al territorio.

Más tarde, esta conducta entreguista se había robustecido por el Protocolo de 17 de abril de 1896, que sometía a la región a un régimen especial de demarcación que prácticamente la sustraía del arbitraje.

El 15 de noviembre, Arturo Alessandri, sin percatarse de la trascendencia que en el fondo encerraban las actas, expresó que el Gobierno había actuado complaciendo el deseo de la Cámara de Diputados, coronando con el éxito sus afanes.

"Se ha obtenido —dijo— el arbitraje para la solución de todas las dificultades, que era lo que se deseaba por todos.

"Los Delegados de ambos países —agregó interpretando el pensamiento generalizado en los hombres de buena fe— pueden armonizar sus justas exigencias, llegando a una transacción equitativa, que se afianzará con tratados de paz y de comercio con la aproximación de sus hombres dirigentes.

"Por el camino seguido llegaremos a obtener para el país ventajas de grande consideración."

Eduardo Matte hizo público su pensamiento en orden a que no era posible rehuir un arbitraje que Chile había buscado con insistencia. En cuanto a la actitud de Buchanan, la estimaba avalada por el Gobierno de Estados Unidos, que sería el verdadero responsable moral del fallo, y que en ningún caso iba a jugar su reputación a cambio de simpatías sociales de un país en el cual momentáneamente residía su representante, echándose encima la antipatía de todas las naciones.

Cerrando el debate, el Diputado Jordán, con una visión que lo elevó por encima de todos los políticos del momento, expresó rudamente el 16:

"Sería inútil entrar en largas argumentaciones cuando ya el debate está agotado y la mayoría formada para entregar de una manera indirecta, pero positiva, a la República Argentina, la sección de territorio antes mencionada."

Con no común sagacidad, expresó que Chile, junto con hacer esta concesión a la República del Plata, iba a perder no sólo una región productiva, minera, sino una posición estratégica, llave de las provincias del Norte, fuente principal de las entradas del país. Estimaba que, desde ese momento,

el territorio quedaba a merced de las voluntades de sus vecinos, que en cualquier momento podrían invadirlo.

El 18 se sometía a aprobación el acta que estipulaba el funcionamiento de la Conferencia de 5 delegados por cada país, siendo aprobada por 50 votos contra 11.

Votaron por la afirmativa: Alessandri, Ariztía, Daniel y Rafael Balmaceda, Julio Bañados, Bernales, Máximo del Campo, Casal, Concha, Délano, Díaz Besoaín, Eulogio Díaz, Echaurren, Joaquín Echenique, González Errázuriz, Guzmán, Herboso, Infante, Jaramillo, König, Larraín, Mac Clure, Eduardo Matte, Ricardo Matte Pérez, Meeks, Montt, Nieto, Ochagavía, Ortúzar, Ovalle, Padilla, Palacios, Pinto Agüero, Prieto Hurtado, Del Río, Rioseco, Rivera, Robinet, Scotto, Clodomiro Silva, Soto, Tocornal, Undurraga, Urrejola, Urrutia, Valdés Cuevas, Verdugo y Luis Antonio Vergara.

Por la negativa votaron: Bannen, Enrique del Campo, González Julio, Ibáñez, Jordán, Lazcano, Madrid, Pleiteado, Manuel Antonio Prieto, Richard y Yáñez.

El acta que establecía el funcionamiento de la Comisión Demarcadora fue aprobada por 45 votos contra 16.

Votaron por la afirmativa: Alessandri, Ariztía, Daniel y Rafael Balmaceda, Julio Bañados, Bernales, Máximo del Campo, Concha, Díaz Besoaín, Eulogio Díaz, Echaurren, Echenique, Joaquín Gacitúa, González Errázuriz, Guzmán, Herboso, Infante, Jaramillo, Larraín, Mac Clure, Mac Iver, Eduardo Matte, Ricardo Matte P., Meeks, Montt, Nieto, Ochagavía, Ortúzar, Ovalle, Padilla, Palacios, Pinto, Agüero, Prieto Hurtado, Del Río, Rioseco, Rivera, Robinet, Scotto, Clodomiro Silva, Tocornal, Urrejola, Urrutia, Valdés Cuevas, Verdugo y Luis Antonio Vergara.

Por la negativa se pronunciaron Bannen, Enrique del Campo, Casal, Délano, González Julio, Ibáñez, Jordán, König, Lazcano, Madrid, Pleiteado, Manuel Antonio Prieto, Richard, Soto, Undurraga y Yáñez.

Por 35 votos contra 16 se acordó no publicar el debate, y por 30 votos contra 20 y 3 abstenciones se resolvió no publicar tampoco el resultado numérico de la votación.

16. Reacción de la prensa frente a los Protocolos. La renuncia de Barros Arana.

El carácter reservado de la negociación y la situación embarazosa en que se colocó al Ministro de Chile en Buenos Aires, Joaquín Walker Martínez, no escapó a los comentarios públicos, aunque sin penetrarse en sus detalles.

El 29 de octubre, "La Tarde" abría el fuego con artillería pesada:

"Sabíamos que la suerte de la Puna de Atacama estaba decidida; sabíamos que era cosa acordada entregarla a la República Argentina; no podíamos ignorar que éste era el propósito del Gobierno, sugerido por la obsesión de un próximo desenvolvimiento nacional, basado en la paz, comprada a cualquier precio.

"Porque ésta es la verdad, la triste verdad: la Puna de Atacama la entregamos a sabiendas de que es chilena."

Los editoriales se fueron sucediendo con el ardor y espíritu combativo que caracterizaba a este periódico valiente y patriota. Culminaron el 12 de noviembre, con la publicación de una carta de Joaquín Walker a Barros Arana, que constituyó una verdadera bomba para la Moneda.

Entretanto, Roca libraba en Buenos Aires una sin igual batalla en contra de los diarios de oposición, que formaron opinión en la Cámara.

La situación estuvo a punto de sufrir una trizadura de consecuencias cuando el Mandatario desconoció a la oposición la facultad de fiscalizar los actos del Ejecutivo.

Vinieron a suavizar los ánimos exaltados las explicaciones que tuvo que dar Alcorta en sesión secreta del 16 de noviembre, las que fueron aceptadas en toda su amplitud.

Por su parte, Barros Arana descargaba toda su indignación, y en una entrevista a *La Tarde,* declaraba:

"Se han burlado de Latorre. Pero no se trata aquí de hombres sino de la nación entera.

"Hace tiempo —agregó— le envié a Joaquín Walker una copia del mapa con el trazado general de mi línea. Walker, agradeciéndome el envío, me contestó diciéndome que ese mapa era ya innecesario porque *el Gobierno de Chile deseaba arreglar directamente la cuestión.*

"Moreno —prosiguió el Perito—, entre sus dos últimos viajes a Chile, declaró en documentos públicos *que, estando en todo de acuerdo con el Presidente Errázuriz, no le importaban nada las desaveniencias y los desacuerdos con el Perito chileno.* Al mismo tiempo, al pactar Piñero con Latorre, Errázuriz le declaraba a Moreno que no se iría al arbitraje. Sustrayéndonos al arbitraje, vamos a nuevos embrollos. No debe haber otra resolución que la del árbitro, y si no se va al arbitraje es porque se desean nuevos embrollos y confusiones. El arreglo directo *es absolutamente imposible dado el desconocimiento geográfico de algunas regiones,* imperfectamente conocidas del país. El día que abandonemos nuestra línea, estaremos de nuevo en el enredo."

El 12 de noviembre presentaba al Presidente Errázuriz la renuncia a su cargo de Perito y Delegado ante el Tribunal de S. M. B.

El 14 se decretaba la aceptación de su declinación y se nombraba en su reemplazo al General Arístides Martínez.

Ese mismo día, Barros Arana declaraba a *La Tarde*:

"No les quepa a Uds. la menor duda de que el Presidente ha estado de acuerdo con Moreno, acaso sin meditar en el papel falso en que me hacía aparecer."

17. Efectos que la solución de la cuestión de la Puna tuvo en Bolivia. Situación interna del Altiplano a fines de 1898.

Como se recordará, el Presidente de Bolivia, Severo Fernández Alonso, había optado por esperar con tranquilidad los acontecimientos frente al Tratado de Paz con Chile, que se encontraba pendiente en el Congreso de Sucre.

Su ánimo se mostraba oficialmente optimista de que la Moneda lograría triunfar sobre la mayoría parlamentaria y cumplir su compromiso de dar al Altiplano salida al mar.

Afianzaba esta manera de pensar el hecho de que el Protocolo Billinghurst-Latorre hubiera sido sancionado por la Cámara de Diputados, lo que en el fondo hacía presumir que el fin estaba cercano.

No obstante esta serena conducta adoptada por los gobernantes, la oposición y el pueblo bolivianos eran en extremo hostiles a Chile y sus preferencias se volcaban a favor del Perú y Argentina.

Para neutralizar estas fuerzas, Fernández tenía que desplegar toda la astucia que le aconsejaba su rica experiencia en la política.

El centro de mayor resistencia a los chilenos estaba en Oruro, donde los encuentros armados solían repetirse con cierta frecuencia, siendo la policía incapaz de hacer imperar el orden.

Sin embargo, apenas se tuvo conocimiento de los arreglos con la República del Plata, la oposición se esfumó como por encanto.

Las actas que el Almirante firmó primero con Piñero y después con Blancas, fueron recibidas con no disimulado desagrado por los círculos cercanos al Gobierno, pues se pensó que, ahora con mayor energía que antes, Chile se negaría a dar un puerto a Bolivia.

En efecto, Latorre, desesperado ante la imposibilidad de obtener la aprobación de los Tratados, cablegrafió el 1º de octubre a Joaquín Godoy, insinuándole que gestionara ante el Gobierno de Bolivia un acuerdo que pusiera a cubierto de la eventualidad de no poder darle un puerto, evitándose así a ambos países la difícil situación del Pacto de Tregua, mediante la fijación de rumbos que envolvieran una positiva y sólida aproximación política y comercial.

El 6, contestaba el Ministro chileno que la exigencia de una salida al mar se le representaría como primordial.

Entretanto, la tarea subterránea que desde hacía años venía desarrollando escalonadamente el Partido Liberal, partidario de la guerra contra Chile, empezaba a producir sus frutos.

El 23 de noviembre se producía una crisis ministerial con motivo de la designación de Manuel María Gómez como Vocal de la Corte Suprema, quedando en la Cartera, en el carácter de dimisionario, hasta que se le encontrara un reemplazante.

A todo esto, el 29 del mismo se publicaba por bando el proyecto de ley, sancionado por el Congreso, que radicaba en Sucre al Poder Ejecutivo, dándosele el carácter de capital de la Nación y poniéndose de este modo término a la discusión que se venía arrastrando desde los tiempos de Aniceto

Arce, entre la oposición y los elementos de Gobierno, que eligieron esa ciudad como punto estratégico equidistante de los extremos septentrional y meridional del territorio.

A la dictación de la ley, que venía postergándose desde hacía algún tiempo, se respondió también en forma violenta, con las renuncias de los Ministros de Gobierno y de Hacienda, oriundos de La Paz.

Resuelta en parte la crisis con el nombramiento de Díez de Medina, político paceño, como Canciller; la situación vino a agravarse aún más con el levantamiento de un grupo revolucionario en la antigua capital, que impidió al nuevo Ministro de Relaciones ir a hacerse cargo de sus funciones.

A mediados de diciembre, se nombraba en La Paz una Junta de Gobierno integrada por Serapio Reyes Ortiz, José Manuel Pando y Macario Pinilla, que desconoció la autoridad de Sucre y empezó a organizar un Ejército.

Astutamente, Federico Díez de Medina se había plegado a la Revolución, renunciando públicamente a la Cancillería.

Este conato no podía dejar de tener ciertas características curiosas, además de la ya anotada. Pando había votado favorablemente la ley de radicación, en su calidad de Senador por Sucre. A su turno, Reyes era el Prefecto de La Paz y hombre de confianza del Gobierno, y Pinilla, por último, después de declinar el Ministerio del Interior, había recibido el encargo de tranquilizar los ánimos y explicar los motivos de la dictación de la ley.

La Junta levantó la bandera del federalismo y rompió con Fernández en una violenta nota en que le pedía la Convocatoria de un Congreso Extraordinario en Oruro para reformar, en un plazo perentorio de 60 días, el sistema de Gobierno.

Por supuesto que el Presidente no sólo se negó a tal petitorio, sino que marchó sobre La Paz a la cabeza de su Ejército.

Instalado en Viacha, no quiso continuar adelante, esperando que el efecto psicológico de la superioridad del Ejército produjera el rendimiento de los revolucionarios.

Hombre sin ninguna preparación militar, desde el momento mismo que adoptó esta decisión, se firmó su propia sentencia de muerte, porque Pando, General avezado, tuvo el tiempo suficiente no sólo para organizar sus huestes, sino para sembrar el descontento en las tropas del Gobierno, produciéndole una derrota que nadie esperaba, mediante los auxilios que recibió del Perú a través del puerto Mollendo.

Por último, el prestigio del Presidente Fernández se resintió sensiblemente, cuando Pando logró derrotarlo en Cosmini, donde interceptó un convoy con municiones, con un puñado de indios aimaraes, que dieron buena cuenta de los prisioneros exterminándolos en horrorosos tormentos.

Dio por tierra el poco crédito que quedaba a Severo Fernández el consumo extraordinario de entradas que gastaba en el mantenimiento del Ejército, de cerca de 3.500 hombres.

Perdida toda esperanza, emprendió la huida hacia Chile.

Triunfante la Revolución, el país quedó en medio del caos.

Los miembros de la Junta no lograban la concurrencia de voluntades para la formación del nuevo Gobierno.

Los regionalistas pretendían imponer la preponderancia de La Paz.

Los federalistas aspiraban a implantar el régimen político por ellos sustentado.

Por último, los liberales sólo contemplaban el triunfo de su partido.

Sólo el 16 de mayo de 1899 había de restablecerse la calma, al comunicarse al Cuerpo Diplomático Residente la constitución de la Junta triunviral, que se había formado el 28 de abril.

18. Designación de los delegados a la Conferencia de Buenos Aires. Optimismo en los miembros de la Comisión chilena.

Aunque en los primeros días la opinión pública de Chile no estaba al cabo de los arreglos que se habían convenido entre Errázuriz y Roca, algunos detalles se habían filtrado a la prensa.

El 27 de octubre, *La Tarde* daba cuenta detallada de los preparativos que se estaban haciendo para infundir el mayor realce a la Conferencia de Plenipotenciarios, entre los cuales destacaba el de enviar a los Delegados chilenos a Buenos Aires a bordo del O'Higgins, que se encontraría con la Escuadra argentina que iría a recibirlos. En el Ceremonial figuraba un intercambio de visitas de ambos Mandatarios.

El 28, *La Tarde,* con su acostumbrado buen humor, comentaba:

"El Consejo de Ministros se reunió anoche mismo y acordó nombrar a los señores Mac Iver, Sanfuentes, De Putrón, Matte y Altamirano. ¡Los Reyes Magos se convierten ahora en cinco!... El Gobierno cree que el futuro Tribunal que habrá de reunirse en Buenos Aires, en medio de estruendosas salvas de taponazos de champagne, será presidido por el Ministro norteamericano en Argentina.

"Lo demás queda a la amabilidad argentina. Roca recibirá a los árbitros chilenos como Cleopatra a Marco Antonio, y con los labios empapados en miel besará la venerable calva del señor Sanfuentes."

Al día siguiente, *La Nación* de Buenos Aires publicaba las biografías de los comisionados chilenos y daba a conocer los nombres de los argentinos: Mitre, Irigoyen, Uriburu, Victorica y Romero.

El 15 y 21 de noviembre, Alberto Blancas hacía saber al Almirante Latorre la decisión de la Casa Rosada en orden a que las actas suscritas no necesitaban la aprobación del Congreso.

El 23, Errázuriz promulgaba los acuerdos y dos días más tarde designaba a los Delegados a la Conferencia: Eulogio Altamirano, Rafael Balmaceda, Enrique Mac Iver, Eduardo Matte y Luis Pereira.

A propósito de estas destinaciones, Eduardo Phillips había de decir años

más tarde, en la sesión secreta del 5 de enero de 1903 en la Cámara de Diputados:

"El señor Errázuriz estaba comprometido con el señor Roca a entregar la Puna, y los delegados chilenos fueron a Buenos Aires a hacer un papel ridículo y bochornoso, sin imaginarse que eran burlados por nuestro propio Gobierno."

Y en Carta Pública a Pedro Montt, le agregaba:

"La verdadera, la única razón de su no incorporación a la Junta de Delegados, fue, Ud. lo sabe mejor que yo, la de que estaba Ud. en el secreto de la comedia; la de que Ud. era uno de los principales inventores y más eficaces resortes del embrollo, tramoya o gatuperio, llámelo Ud. como quiera, ideado para cumplir el antiguo y vehemente anhelo de Ud. y de S. E., de desmembrar el país, de obsequiar a la República Argentina la Puna de Atacama, en forma digerible para la opinión pública, en forma que hiciera realizable el obsequio, sin peligro de tempestades populares.

"No acepto, por cierto, en lo menor, que se hagan inculpaciones a los prestigiosos ciudadanos que, sin otro interés que el de su patria y animados de los más entusiastas y sanos propósitos, fueron a Buenos Aires a servirla con decidido empeño, sin sospechar ni vislumbrar siquiera que podían ser objeto de las intrigas y burlas del Jefe del Estado. Y si algún cargo pudiera hacérseles en rigor, éste sería el de haber confiado en la seriedad de un Mandatario que carece de ella en absoluto.

"Al llegar a Chile —había de recordar por su parte Joaquín Walker— y en el momento en que el señor Altamirano iba a cruzar los Andes, en desempeño de su cometido, le oí en un corrillo expresarse con mucha fe del éxito que esperaba de una comisión en que figuraban por el lado argentino Uriburu y Mitre, los cuales no podrían dejar de unirse a los cinco chilenos para buscar un término racional de avenimiento equitativo.

"A una observación mía, un tanto irónica, respondió golpeándome el hombro con ademán cariñoso, pero con mayor ironía de la que yo gastara. Era yo en aquellos momentos un obcecado, cuyo apasionamiento no permitía ver todo el altruísmo que animaba el alma tan chilena de los señores Mitre y Uriburu. Así es que me limité a emplazarlo para que volviéramos a conversar a su regreso.[63]"

El 25 de noviembre, Blancas comunicó a Errázuriz que los representantes de su Gobierno serían Bernardo de Irigoyen, Bartolomé Mitre, Juan José Romero, José Evaristo Uriburú y Benjamín Victorica.

En la misma reunión se acordó fijar para el 1º de marzo de 1899 la primera sesión de la Conferencia.

[63]Archivo de Joaquín Walker. Posteriormente, Altamirano hizo el viaje por mar con la comitiva presidencial.

19. Latorre confía ingenuamente en el éxito de la Conferencia de Buenos Aires. Su alejamiento de la Cancillería

El Almirante Latorre nunca pretendió ni deseó intervenir en la política, que sinceramente se le representaba como una carga demasiado pesada de llevar.

Si aceptó formar parte de la fórmula ministerial que lo llevó a la Cancillería, fue más bien por amistad con Errázuriz y lealtad a su Partido que por inclinación natural.

Marino de la más pura cepa, su carácter no se amoldaba a las componendas y transacciones propias de las gestiones diplomáticas.

A través de su numerosa correspondencia privada, queda en claro su decidido propósito de abandonar el buque ministerial tan pronto como las actas que había suscrito con Alberto Blancas recibieran la sanción del Congreso Nacional, que fue la coyuntura favorable que encontró para volver a la vida privada tan ansiada y añorada.

"El 18 –le escribe a Joaquín Godoy a Sucre el 22 de noviembre– fue aprobado por gran mayoría en la Cámara de Diputados el convenio sobre la Puna de Atacama, y desde ese momento me considero ya cesante. Estoy cansado hasta más no poder del océano de enredos políticos en que aquí se vive y tengo ansias de verme alejado de esta cargante atmósfera de intrigas."

El 26 de noviembre, le confiesa a Domingo Gana en Londres:

"Mi compromiso con el Presidente fue de acompañarlo en el Gobierno hasta que terminaran, bien o mal, nuestras cuestiones con la Argentina. Terminadas ya estas cuestiones de una manera pacífica, he resuelto no ir más allá de ese compromiso, porque estoy fatigado de esta vida de constante lucha, para la cual parece que no he nacido."

Y, en efecto, por extraña paradoja, el héroe del combate de Angamos, el hombre que se había enfrentado en más de una oportunidad, cara a cara con la muerte, y el peligro, fue por muchos años su compañero inseparable, el Almirante era poseedor de un temple en extremo pacifista. Precisamente porque había vivido la guerra, no la deseaba para su pueblo, por los horrores que, a su juicio, tenían que soportar sus compatriotas. Le faltó la sagacidad del estadista para comprender que, aunque doloroso este resorte, no puede dejarse de lado, cuando las razones no logran formar conciencia de la justicia de una demanda o cuando está de por medio la dignidad nacional.

Sin una visión clara de los problemas internacionales, que en razón de sus actividades no podía conocer, mientras tuvo a su vera la inteligente cooperación de su inspirador Eduardo Phillips, logró sobreponerse a las exigencias no sólo de los negociadores del Plata, sino a las de sus propios compatriotas que bogaban por la solución argentinófila.

Alejado de Chile el hábil Subsecretario, el Almirante se vio privado del puntal sólido y seguro que tonificaba su voluntad, y su buena fe excesiva, de hombre educado en los rígidos moldes espirituales de la Armada, fue un lastre que le impidió leer las entrelíneas que los acuerdos de 2 de noviembre encerraban para su país, y que derrumbaban toda la política de reciedumbre que anteriormente había trazado con tanta energía.

Preparado para sortear los obstáculos y argucias del enemigo, tropezó en los que la sutileza de la diplomacia puso en su camino, en momentos en que careció de la mano decidida de Walker o Phillips.

En su numerosa correspondencia íntima, salta a la vista la esperanza en el éxito de la misión que a Buenos Aires llevaban los Delegados chilenos en orden a defender los títulos de su patria y, sobre todo, a "dejar delimitadas sobre una base estable y definitiva las esferas de acción que Chile y la Argentina se reservarán en lo sucesivo, el primero en el Pacífico y el segundo en el Atlántico".

Hombre de honor, las desestimó, porque no concebía siquiera las objeciones que se oponían al nombramiento del Ministro yanqui como demarcador.

"Ciertas zozobras ha producido, también –le decía a Carlos Morla en Washington, el 18 de noviembre–, la designación del señor Buchanan como tercero dirimente. Se ha creído que este caballero se vería naturalmente inclinado a mostrarse parcial hacia el país en que ha vivido por largos años y en que tiene estrechos vínculos sociales. Pero esos temores no me hacen fuerza.

"Esto, no obstante, y tratando de respetar tales recelos de parte de la opinión pública, he puesto a Ud. un telegrama con esta fecha para pedirle que se acerque al señor Adee y le haga saber, con la finura y tino que caracterizan a Ud., estas sospechas, que conviene aclarar en cuanto fuese posible para la tranquilidad general. Al efecto, creo que bastaría una palabra del Gobierno de los Estados Unidos al señor Buchanan.

"Yo me inclino a creer que el peligro sería muy remoto, ya que la situación de los Estados Unidos respecto de la de España tiene algo de parecido a la nuestra en lo relativo a la Puna, que mantenemos a virtud de una ocupación bélica.

"No estaría, tal vez, de más, si aún fuera tiempo, que Ud. recordase al señor Secretario de Estado algunos antecedentes de la cuestión de que se trata. Será conveniente poner en evidencia la irregularidad manifestada con que procedieron los Gobiernos de Bolivia y de la República de Argentina al entrar en arreglos y transacciones respecto a un territorio que estaba en litigio y en la posesión efectiva de Chile, y ello sin conocimiento de este país. ¿Qué dirían los Estados Unidos, si España entablase negociación con otro país para cederle sus derechos a las Filipinas, por ejemplo, en estos momentos en que las islas se encuentran militarmente ocupadas por fuerzas americanas y en que su suerte futura depende de la

resolución que tome la Conferencia de Paz constituida en París? ¿No sería éste un *casus belli* incuestionable?

Con el andar del tiempo, había de declarar, con la hombría que caracterizaba todos sus actos:

"Respecto de mí debo afirmarle que, aun cuando completamente convencido del más perfecto derecho de Chile al dominio de la Puna, pensé, así que me hube impuesto con toda calma y con todo cuidado de los antecedentes que obraban en nuestra Cancillería sobre el particular, los mismos que manifiestan que para este caso, como en la generalidad de los demás, ha faltado el *esprit de suite* que se impone cuando es menester sujetarse a un programa determinado que consulte, bajo todas sus fases, una solución cualquiera que se apetezca o que se imponga como necesaria, que lo más equitativo en medio de aquel desconcierto, era buscar y alcanzar desde luego algo que, constituyendo un resultado práctico, fuera aceptable para uno y otro país, ya que era menester descartar, como inconveniente, por razones obvias que no es del caso mencionar, las soluciones de carácter violentas que podrían ser la otra consecuencia.

"Dentro de este orden de ideas fue que el Gobierno, después de consultar el asunto con personalidades de los distintos bandos políticos y aun cuando estas opiniones no estuvieron unánimes en el sentido indicado, decidió llevar adelante su idea de solucionarlo por medio de los principios contenidos en las actas de 2 de noviembre último, que, en su oportunidad, fueron sometidas al Congreso y aprobadas por éste.

"Hasta aquí todo lo que sé y puedo asegurar respecto de los antecedentes sobre los cuales Ud. me consulta.

"En cuanto a la parte de responsabilidad que pueda caberme por mi colaboración en estos negocios internacionales, la acepto, de lleno, penetrado como estoy de haber procedido decorosa y honradamente, esto es, como siempre lo he hecho tratando de servir a mi país según mi leal saber y entender; y tan penetrado estoy de esta verdad, que, si fuera menester comenzar de nuevo, procedería en los mismos términos, no por obcecación o por inconsciencia, sino simplemente, por convencimiento."

Sin lazos de ninguna especie que lo ataran, pues, el 18 de noviembre ponía en manos de Errázuriz la renuncia de su cargo.

"Yo me retiro del Ministerio —le escribe a Ismael Pérez Montt en Buenos Aires, el 7 de diciembre— con la viva satisfacción de haber puesto mi firma en esos protocolos, que nos han librado de la inminente calamidad de una guerra desastrosa."

Ese mismo día acudió por última vez a la Cancillería, y en la noche partió a Viña del Mar, en busca de la paz del hogar tan anhelada.

20. Movimientos de personajes en el escenario diplomático.

Con las renuncias sucesivas de Joaquín Walker, Norberto Piñero, el Almirante Latorre y el Perito Barros Arana, los Gobiernos de Chile y la Argentina tenían entre manos problemas de difícil solución, dadas las circunstancias especialísimas por que atravesaban las relaciones entre ambos países.

Hemos visto que el Perito chileno fue reemplazado por el General Martínez.

Como Ministro en Buenos Aires, Errázuriz escogió a Enrique de Putrón, que le había servido como intermediario en las negociaciones secretas con Moreno.

El 23 de noviembre, el Senado aprobó por unanimidad de votos la designación, quedando de hecho el mismo día investido de sus nuevas funciones.

El nombramiento fue recibido con vivas muestras de simpatía en la Argentina, donde se lo estimó como la vuelta a la etapa de Representantes débiles y fáciles de manejar, y como un desagravio dado a la tenacidad con que su antecesor había defendido los derechos de su país.

Por su parte, Roca contestó la gentileza el 24 de noviembre, destinando a Epifanio Portela, que había alcanzado a actuar como Agente oficioso en los días que precedieron al arreglo directo de Presidente a Presidente.

Por otra parte, el 23 de diciembre, Moreno se embarcaba en el "Nile" rumbo a Londres.

A la renuncia del Almirante se había agregado, también, la de Emilio Bello Codecido, que se desempeñaba en la Cartera de Obras Públicas.

El 19 de diciembre, Federico Errázuriz parchaba el Gabinete nombrando a Arturo Alessandri como sucesor de Bello, y a Ventura Blanco Viel, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Extraña designación la de Blanco, si se consideran los momentos especialísimos en que habría de actuar, en el desarrollo de la Conferencia de Buenos Aires, donde obraría como dirimente el Ministro yanqui en Buenos Aires.

"La actitud de los norteamericanos —había dicho a Máximo R. Lira el 16 de enero de 1894, cuando ocupaba también la Cancillería— y su intento de ingerirse en los asuntos sudamericanos, no me sorprende, aun cuando me mortifica y lastima. Esos hombres son peligrosísimos y es necesario tratarlos con etiqueta y reserva, esquivando el cuerpo siempre que sea posible. Aún me arden las mejillas cuando recuerdo el desgraciado incidente del *Baltimore*. Por eso, creo que la mejor política con ellos es tener las buenas relaciones posibles, pero siempre, de etiqueta estricta y manteniendo la posible cordialidad."

Pesaba más, indudablemente, en su ánimo, dar remate a la obra que iniciara en aquella fecha, en que con su silencio condenó a la entrega a la Puna de Atacama, cuando temió las consecuencias de una reclamación firme a las estipulaciones contrarias a los intereses de Chile, del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa.

El reparto de papeles quedaba de esta manera completo.

21. Protocolo Gómez-Guesalaga desautoriza el de Barros Borgoño-Gutiérrez

Para remachar fuertemente las negociaciones de que hemos hecho caudal, Amancio Alcorta, exagerando su preciosismo, estimó necesario dar el golpe de gracia a la posible válvula de escape de la Cancillería chilena, en orden a robustecer sus títulos a la Puna de Atacama.

Con estas miras premunió al Plenipotenciario de Argentina en Sucre, Alejandro Guesalaga, de instrucciones y plenos poderes para arrancar al Gobierno del Altiplano una declaración definitiva y categórica tendiente a esclarecer el alcance del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa en el sentido de ratificar la cesión incondicional de la región cuestionada, y que había sido puesta en duda por el Protocolo Barros Borgoño-Gutiérrez.

Con los antecedentes en su poder, el 15 de noviembre de 1898 el Ministro del Plata firmó con el Canciller boliviano, Manuel María Gómez, un acuerdo en el cual se dejó constancia de "que aunque el acta o conferencia protocolizada del señor Gutiérrez no tenía mayor importancia, ella había sido expresamente desautorizada por su Gobierno con la nota fechada el 21 de enero de 1896, dirigida al señor Gutiérrez por la Cancillería boliviana".

A mayor abundamiento, Gómez declaró "que el Gobierno de la República de Bolivia, al establecer en el artículo 1º del Tratado de 1893 que el límite entre las dos Repúblicas era "por el Occidente el límite que une las cumbres más elevadas de la Cordillera de los Andes, desde el extremo Norte del límite de la República Argentina con la República de Chile, hasta la intersección del grado 23", había entendido, como entendía actualmente, determinar ese límite por la línea establecida por Pissis y Mujía, que fue aceptada como deslinde entre los territorios de Chile y Bolivia, por el artículo 2º del Tratado de 1874, debiendo continuar ella hacia el Sur por la misma cadena de la Cordillera de los Andes hasta el punto de dicha cadena en el extremo del límite de la República Argentina con la República de Chile".

Sin fuerzas para oponerse a las exigencias de la Casa Rosada, Bolivia, por lo demás, pasaba por una situación interna muy delicada, que traería por tierra el Gobierno de Fernández Alonso.

Joaquín Godoy no vislumbró ni por asomos esta negociación.

El 28 de noviembre comunicaba a Santiago que el arreglo de la cuestión con Argentina en la región de la Puna había dado origen a un dictamen que circulaba reservadamente entre los parlamentarios y en el cual se llegaba a la conclusión de que el pleito sobre la región de marras no podía llevarse al arbitraje, pues Bolivia, procediendo libre y espontáneamente, usando de su derecho y disponiendo de lo que le pertenecía incuestionablemente, había cedido a la República del Plata ese territorio, de límite bien determinado y no discutido. Según Godoy, el documento afirmaba que Chile no era dueño del litoral del Pacífico, o faja de costa, que se ex-

tendía desde la bahía de Mejillones a la desembocadura del río Loa, porque carecía de título legítimo, ya que su ocupación era provisional y de carácter bélico. Con mucha menor razón, concluía, podría pretender derecho alguno a la Puna, sobre la que nunca cruzó debate.

Bolivia, se agregaba, había sido cedente y Argentina cesionaria. Cuando ésta última, en disputa con un tercero, transigía o comprometía en arbitraje la cosa cedida, las incumbencias o reatos del cedente dejaban de existir.

El estudio terminaba declarando que se había transferido la propiedad indisputada e indisputable y si el cesionario la hacía dudosa por libre voluntad en todo o en cualquiera parte de la transferencia, la intervención del cedente quedaba necesariamente eliminada.

En esta forma olímpica, el Altiplano se marginaba de una negociación que había llevado con sagacidad a feliz término para sus intereses, con una línea definida e inconmovible, que mantuvo al través de los años en forma inquebrantable.

22. Viaje de Phillips a Londres. Errázuriz sorprende su correspondencia con Walker y lo destituye. Su defensa.

Eduardo Phillips Huneeus era hijo de Henry Thompson Phillips, nacido en Newport en 1819 y llegado a Chile a mediados de siglo, y de doña Adelaida Huneeus.

Nacido en 1865, Phillips ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores a muy temprana edad.

Al estallar la Revolución de 1891 tomó el partido de la oposición y marchó al Norte como secretario de Vicente Merino Jarpa.

Vuelta la calma y normalidad, durante la Administración de Jorge Montt desempeñó la Subsecretaría de la Cancillería, en el carácter de interino.

El Presidente Errázuriz lo confirmó en sus funciones, por los relevantes méritos que tenía en su ya dilatada carrera funcionaria, en el desempeño de la cual había sido el inspirador de numerosos Ministros.

De gran ascendiente sobre el Almirante Latorre, para quien constituyó un verdadero puntal, tenía también grandes admiradores en la prensa santiaguina y en los círculos cercanos al Parlamento.

Después de los arreglos de septiembre de 1898, el Presidente lo mandó llamar a su despacho para comunicarle que, en premio de sus servicios dilatados, deseaba enviarlo a Londres, en unión de Barros y Bertrand, para continuar la defensa de los derechos de Chile en el conflicto de límites que debía resolver S. M. B.

Apremiado por el Mandatario a aceptar el tentador ofrecimiento, al hábil Subsecretario no escapó que le tocaba el turno de dejar un puesto que estimaba como verdadera vocación, y se vio constreñido a aceptar.

El martes 10 de octubre se dirigía a Valparaíso, donde se embarcó al día siguiente, para llegar en los primeros días de noviembre a Francia.

En París lo esperaba un cablegrama urgente de Domingo Gana, que lo exhortaba a hacerse cargo de sus funciones inmediatamente.

El 13 llegaba a Londres, donde se enteró de que Barros ya no vendría a hacerle compañía.

Junto con comunicarle esta noticia, el Plenipotenciario chileno le exhibió un telegrama confidencial de Errázuriz, en que le pedía manifestara al Gobierno, como idea personal, la inconveniencia de enviar a Inglaterra al Perito chileno, por razones económicas, y porque, dados los conocimientos que el mismo diplomático tenía, no veía tan necesaria la presencia de técnicos en la defensa chilena.

Apenas llegados a las oficinas de la Legación, Gana y Phillips contestaron al Presidente que no se consideraban preparados para dirigir solos las alegaciones[64].

Mientras recolectaban documentos y compaginaban la defensa, que habrían de presentar el 23 de noviembre, Phillips no dejaba de preocuparse de la situación de su país.

El 1º de diciembre, decía a Latorre:

"Aunque nada sabemos de definitivo sobre el arreglo de la Puna, los datos que nos han llegado nos hacen comprender que ese nudo está ya desatado y que queda poco por hacer.

"Nunca olvidaré el tiempo que he trabajado al lado de Ud. y quedaré agradecido en alto grado a la benevolencia y confianza que siempre se dignó dispensarme. Nada sería más agradable para mí que encontrar a Ud. en el Ministerio a mi regreso a Chile. Esto me estimularía a reasumir mis funciones con buen ánimo para el trabajo."

A continuación le contaba que pensaba volver a Chile apenas sus servicios dejaran de ser necesarios en la Misión, lo que calculaba se produciría alrededor de marzo de 1899.

Entretanto, el Presidente Errázuriz se había entretenido en descerrajar los cajones del escritorio de Phillips y había descubierto en ellos las copias de los telegramas que había cambiado con Walker en los momentos álgidos de la cuestión de límites con Argentina.

Con la ayuda de Pedro Montt, los tradujo íntegros.

Avezado en el manejo de los hombres, no pudo concebir que hubiera otro más listo que él y que se le hubiera cruzado en el camino. Su indignación no conoció fronteras, y sin dilación, el 17 de diciembre de 1898 firmó el decreto de destitución del antiguo puntal de Latorre, decreto que ante la negativa de Blanco para embarcarse en negocio tan discutible, llevó la firma de Carlos Palacios Zapata.

Maestro en el manejo de situaciones como la que se le presentaba, el Presidente comprendió que la íntegra personalidad funcionaria del afectado podía ser un obstáculo serio para sus planes.

[64]Cámara de Diputados, sesiones secretas N.os 17 y 18, de 11 y 12 de julio de 1900, respectivamente. Dato de Phillips.

Por ello rodeó la remoción de todo el aparato y *mise en scène* necesaria para que los políticos ingenuos, muñecos entre sus manos de artífice, pudieran tragarse fácilmente la píldora.

Antes de dar publicidad al decreto, convocó a su despacho a un grupo de notabilidades de la oposición para leerles fragmentos de algunos de los cables aludidos y justificar su decisión.

El 19 de diciembre escribía a Latorre, que disfrutaba de su retiro en Viña del Mar:

"Tuve noticias en días pasados que en los días álgidos de la cuestión argentina se habían cambiado innumerables telegramas en clave entre el Plenipotenciario Walker Martínez y el Subsecretario Phillips, telegramas que ni Ud. ni yo conocimos y que fueron causa de aquellos conflictos que tanto nos costó vencer.

"Llamé, por eso, a los Gerentes de los Telégrafos Transandinos y les pedí copia de todos ellos.

"Me di el trabajo de traducirlos yo y son más de sesenta y ha resultado que Phillips envió noticias falsas y usó términos insolentes en contra mía, de varios Ministros y de varios personajes políticos de Chile.

"El resultado Ud. lo calculará: Phillips ha sido destituido y mañana comunico la destitución a Gana.

"No se ha visto escándalo semejante en la persona que estaba más obligada a ser discreta en uno de los puestos de mayor confianza.

"La conducta del señor Phillips es incalificable y aquí puede decirse que así paga el diablo a quien bien le sirve.

"Sabe Ud., mi distinguido amigo, que yo di a Phillips una verdadera intimidad, que le nombré Subsecretario en propiedad, que le envié a Europa en premio de su dedicación al trabajo y que tuve verdadero esmero en distinguirlo.

"El desengaño que he sufrido me hará dudar en adelante de casi todos los hombres."

El 20 de diciembre se publicaba en el "Diario Oficial" la exoneración.

Ese día Errázuriz comunicaba a Gana:

"Gobierno ha tomado conocimiento completo de todos los telegramas cambiados en 1898 entre Subsecretario Phillips y Ministro Plenipotenciario Walker Martínez sobre cuestión argentina. Esos telegramas los inhabilitaron absolutamente. Ha perdido confianza Presidente de la República por términos insolentes usados y noticias falsas que comunicó ocultamente. Ha sido destituido. Sírvase comunicarlo Phillips. Sírvase acusar recibo."

No logró convencer a la opinión sensata y equilibrada que había seguido de cerca las negociaciones internacionales de las que habían sido sus más genuinos mentores, el Almirante Latorre, Walker y el ex Subsecretario

caído en desgracia, a cuyas espaldas se había arribado a los acuerdos de noviembre.

El 21 de diciembre, *La Tarde* ponía valientemente las cosas en su sitio: "Hay impresiones reservadas y francas que no encuadran en las comunicaciones oficiales y que un Subsecretario está obligado a comunicar a los Agentes Diplomáticos, para que éstos conozcan el terreno que pisan y puedan medir el alcance de su acción sin exponerse a retrocesos y caídas.

"Esto es elemental en todas las Cancillerías del mundo, y si el señor Phillips se limitó a proceder así, el país encontrará que, lejos de ser digno de censura, cumplió con su deber."

Y en tono más poderoso, al día siguiente lanzó un terrible editorial subtitulado a grandes caracteres: *Un escándalo americano*:

"El atentado contra el señor Phillips desquicia la Administración, haciendo del Presidente de la República un verdadero Dictador. Por otra parte, tratándose de un funcionario que desempeñaba en estos momentos uno de los cargos de mayor confianza y representación, con las atribuciones de Ministro Residente, la atrabiliaria medida tiene a estas horas resonancia universal y es un escándalo que daña al prestigio de nuestra Administración en Europa y en América."

A todo esto, Phillips, apenas se le notificó la medida, con fecha 28 de diciembre, puso un cable urgente a la Cancillería:

"Gravedad medida tomada sin oirme y darme aviso previo indúceme a pedir a V. E. suspensión juicio hasta que se me oiga y exigir que este telegrama sea publicado inmediatamente en resguardo de mi decoro."

Ventura Blanco, que, como hemos visto, se había negado a participar en la remoción, se apresuró a dar la debida publicidad al documento.

Por fin, el sábado 20 de febrero, la víctima propiciatoria arribaba de vuelta a Valparaíso, desde donde inmediatamente continuó viaje a Santiago.

El mismo día de su llegada escribió a Latorre:

"Se da —le dice— como fundamento de mi destitución el que yo, durante el curso de las negociaciones con Argentina, contrarié las miras y propósitos del Gobierno, faltando así a la confianza depositada en mí.

"Nada está más lejos de la verdad que ese fundamento. Ud. sabe, señor, que yo fui el cooperador invariable y decidido de las gestiones que nos llevaron a la solución del arbitraje, y que mis esfuerzos, si algo no pudieron corresponder exactamente a las miras del señor Presidente de la República, fue solamente en que yo deseaba y me empeñaba por que se persiguiera la solución con más actividad y sin dejar en descubierto nuestra timidez en la marcha de esas gestiones."

El Almirante se apresuró a contestarle el 23, expresándole que, a pesar de que no tenía antecedentes concretos de la destitución, no veía inconveniente en confirmarle que, efectivamente, durante el tiempo que trabajaron juntos, siempre cumplió puntualmente las instrucciones que se le

impartieron, habiendo secundado con todo el contingente de su esfuerzo el propósito invariable del Gobierno de llegar a la solución arbitral, que se alcanzó en septiembre.

Y, en cuanto a las comunicaciones con Walker Martínez, le agregó que le merecieron siempre su aprobación.

A mayor abundamiento, recalcó el hecho de que en todo momento había secundado de una manera invariable los planes en orden a obtener una pronta solución de las dificultades pendientes.

Con este documento en las manos y los demás antecedentes que poseía sobre el asunto, se entregó a la tarea de redactar su reivindicación.

El 1º de marzo se entrevistó con Blanco para agradecerle la publicación de su telegrama, y para comunicarle que al día siguiente se daría a luz su defensa, en la que censuraba la actitud adoptada por él en la destitución.

A continuación le telegrafió a Errázuriz a Viña:

"Mañana, desde las columnas de *El Ferrocarril,* me permitiré dirigir a V. E. una carta, cuya lectura le recomiendo."

Después de hacer caudal de las incidencias que habían conducido a su separación de la Subsecretaría, le afirma en la anunciada Carta Abierta:

"Jamás hice misterio ante V. E. ni ante sus Ministros de que yo mantenía con el señor Walker Martínez esa clase de comunicaciones. Ni podía hacerlo, ya que ellas tenían un fin exclusivamente patriótico y bien intencionado.

"Es muy posible —agrega— que, si V. E. hubiera obrado libre de la influencia del señor Montt, los hechos habrían ocurrido de manera muy diversa."

El 3 de marzo, Bianchi Tupper, asumiendo el partido de Phillips, escribía en la *Libertad Electoral*:

"Hoy, con conocimiento cabal de los telegramas dirigidos por Phillips al señor Walker, declaro, también, honradamente, que no he encontrado en ellos una sola frase, ni una palabra, que signifiquen el propósito de estorbar la política internacional del Presidente de la República o de cambiarla de rumbo.

"Si a esto se agrega la explícita carta que el ex Ministro de Relaciones Exteriores, señor Latorre, ha dirigido al ex Subsecretario de ese Ministerio, puede asegurarse que la medida tomada en diciembre por el Gobierno fue no sólo precipitada e inconveniente, como entonces tuve ocasión de decirlo, sino, también, atropellada e injusta."

El 14 de noviembre de 1899, Eduardo Phillips presentaba en la Cámara de Diputados una acabada exposición de su actuación funcionaria, adjuntando copia de todos los cables que habían motivado las iras presidenciales.

Meses antes el Canciller Blanco Viel, obligado a concurrir al seno de la Corporación, en enero de 1899, había reconocido que en el enojoso inci-

dente "no hay nada que pueda comprometer la honradez e integridad personal del señor Phillips".

Insistiendo en la tesis del Mandatario, explicó que al Subsecretario se le había alejado por haber pretendido alterar el rumbo que el Jefe del Estado había resuelto imprimir a las relaciones internacionales con la Argentina.

Una explicación tan ingenua no podía satisfacer ni al cerebro más rudimentario, y estaba destinada a transformarse en la lápida de su autor. El menos docto en la materia sabía que no son los Subsecretarios los encargados de imprimir la línea de la Cancillería, sino los Ministros de Estado o el Primer Mandatario. Sin considerar, como hemos visto, que se atentaba gravemente a la realidad de los hechos cuando avanzaba una acusación que carecía en absoluto de fundamento.

Capítulo III

LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES Y LA SOLUCION ARBITRAL

"Yo no pretendo que Chile agite nuestro continente; pero, no puedo tolerar que se deje establecido, con nuestras eternas condescendencias, que hemos de ser la única República que haga sacrificios por la paz, mientras las vecinas cortan sólo en nuestro mapa el precio de la confraternidad americana."

Joaquín Walker Martínez

1. Ultimas gestiones preparatorias de la Conferencia de Buenos Aires.

Para dar mayor realce a la misión que los Delegados chilenos debían cumplir en Buenos Aires, quiso Errázuriz rodear su despedida de todo el bombo y aparato que pudiera impresionar a las masas.

Quería, además, testimoniar públicamente el afecto y agradecimiento que sentía por el Almirante Latorre, que lo acompañara en los minutos más difíciles de su Administración.

Con estos fines, el 14 de diciembre dio en la Moneda un banquete en el que reinó un ambiente de confraternidad y camaradería no comunes en esta clase de manifestaciones.

Los comensales estuvieron especialmente optimistas por el feliz éxito que se daba por descontado en la Conferencia.

El Canciller tuvo palabras en extremo encomiásticas para los delegados, en especial:

"Es muy grato para mí —expresó— saludar en estos momentos, y en nombre de S. E. el Presidente de la República, a los distinguidos caballeros que, en poco tiempo más, deberán emprender viaje a Buenos Aires en desempeño de una comisión que el país sabrá agradecer posteriormente, y al no menos distinguido señor De Putrón, que en el carácter de Ministro de Chile en las márgenes del Plata, no hará sino preceder a aquéllos en su excursión diplomática que importará dar remate decoroso a cuestiones que hemos abordado con espíritu de equidad y que se resolverán en la paz, sin violencias ni debilidades, en una palabra, por la victoria definitiva del derecho sobre la fuerza, logrando con esto dar cumplido honor al grado de civiliza-

ción que ha alcanzado nuestro país y abriendo la esperanza a la fraternidad verdadera entre Chile y la República Argentina."

Como hemos visto, el 19 de diciembre asumía el Ministerio de Relaciones Exteriores Ventura Blanco Viel, a quien por extraña coincidencia le había de tocar echar las últimas paladas de tierra sobre la Puna de Atacama, que él mismo, en el año 1893, precipitara a la fosa, al no reclamar enérgicamente en contra del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, que ponía en tela de juicio los derechos de Chile a ese territorio.

En efecto, el 3 de enero de 1899 le entregaba las instrucciones a Enrique de Putrón:

"Sabe US. –le decía– que el anhelo más ardiente del Gobierno y del pueblo de Chile es mantener la paz y las buenas y cordiales relaciones que felizmente existen con la República Argentina, y procurar, por todos los medios posibles, hacerlas más estrechas todavía, armonizando los intereses recíprocos de ambos pueblos, a fin de evitar, en cuanto sea posible, las dificultades a que puedan dar origen el desarrollo y futura prosperidad de ambos."

En cuanto a la delimitación de la Puna, le advertía:

"Estos Delegados van a desempeñar sus altas funciones gozando de la más absoluta libertad de juicio y de acción y sin otra limitación que la que les fijen su conciencia y la responsabilidad que lleva consigo un encargo de tanta confianza.

"La acción de US. estará, por lo tanto, subordinada, en este punto, a la de los Delegados chilenos, con quienes se pondrá US. en estrecha relación, para ayudarlos y servirlos por todos los medios posibles en el desempeño de su misión."

Para el caso en que tuviera que recurrirse a la constitución del tribunal que integraría Buchanan, le ordena "desplegar sus condiciones de sagacidad y discreción, a fin de obtener que nuestro derecho encuentre en el señor Buchanan un juez que dé absolutas seguridades de integridad y de conocimiento perfecto de la cuestión.

"No duda este Departamento, un solo momento, de la integridad y honorabilidad del señor Buchanan; pero estima necesario que US. procure con tacto y delicadeza hacer llegar a sus manos todos los documentos y datos que sean necesarios para llevar a su espíritu la convicción de nuestro buen derecho, y lo coloquen en aquel justo medio en que se encuentran equilibradas las naturales simpatías, que se desarrollan por el contacto en que vive con el Gobierno argentino, y las consideraciones sociales de que goza en Buenos Aires, con la convicción de la justicia de nuestra causa y de la elevación y honradez con que la sostenemos."

A continuación debió ocuparse de proveer la vacante que había dejado Rafael Balmaceda, que, por su precario estado de salud, se vio obligado a declinar integrar la Delegación.

Después de infructuosos ofrecimientos al Almirante Latorre y a Julio Bañados Espinosa, la designación recayó en Julio Zegers.

El 2 de febrero, comunicaba a Alberto Blancas esta nueva designación.

El 17 de febrero, Felipe Jofré, que reemplazaba transitoriamente a Alcorta en la Cancillería, imponía a Buchanan del contenido de las actas de 2 de noviembre de 1898 que lo escogían como demarcador conjunto.

El 25 de febrero, el Ministro yanqui aceptaba el cargo, expresando que se consideraría como muy afortunado si pudiera ser de alguna utilidad al Gobierno de la Casa Rosada.

2. Entrevista de Errázuriz y Roca en Punta Arenas. El abrazo del Estrecho.

Dentro del programa de festividades para presentar al público de Argentina y Chile, los arreglos acordados el 2 de noviembre entre Latorre y Blancas, con toda la espectacularidad que halaga a las masas, se consultaba la reunión de los dos Mandatarios negociadores de las actas, con el fin de comunicarse oficialmente el resultado a que se había arribado.

El sitio escogido para tal evento fue Punta Arenas; enclavada en el Estrecho de Magallanes, y llena de ricas evocaciones históricas, era el tinglado ideal para las escenas que habían de representarse, testimonio conmovedor de la fraternidad americana.

Con la mordaz ironía que lo caracterizaba, Phillips había de comentar este acontecimiento histórico en su Carta Abierta a Pedro Montt:

"Ud. sabe, como lo siente ya el país entero, que el complemento de esa frase: ¡el abrazo del Estrecho!, ¡ese bullicioso refregón de medio pelo!, no ha hecho otro papel en toda esa indigna zalagarda, que el de las cornetas y tambores cuando se aplica el palo en los cuarteles: ¡hacer ruido; pero mucho, para ahogar los clamores de la víctima!"

Terminados los preparativos oficiales, Errázuriz se embarcó el 6 de febrero de 1899, en Valparaíso, a bordo del acorazado *O'Higgins*, cerrando el paso el crucero *Zenteno* y el transporte *Angamos*, rumbo a su destino.

En Tomé se agregaron a la comitiva Eulogio Altamirano y el diputado Gacitúa Brieba.

El día 11, fondeaban en la Bahía San Nicolás y a las 9 de la mañana del 12 soltaban anclas en Punta Arenas.

Las autoridades administrativas y consulares fueron al encuentro del Presidente, a quien acompañaron a tierra y en la visita que éste hizo a la Gobernación y a los edificios públicos.

El lunes 13, el Mandatario recorrió, a bordo del *Angamos*, las islas Dawson, donde estaba radicada la misión salesiana, que impresionó profundamente al Jefe del Estado por el progreso que se notaba en los talleres y escuelas que dirigían los abnegados discípulos de Don Bosco.

El 15 a las 2 de la tarde, fue avistada y saludada con salvas de artillería la escuadra argentina, compuesta del acorazado *Belgrano*, la torpedera *Patria* y la fragata-escuela *Sarmiento*.

En una falúa de gala, el General Vergara y el Capitán Señoret fueron a presentar al Presidente Roca los saludos de Chile.

Momentos más tarde, el General, acompañado de Alcorta, del Comodoro Rivadavia, Ministro de Marina, del Coronel Gramajo, del Sargento Mayor Reybaund y del Capitán Iglesias, eran recibidos en el O'Higgins.

Después de los saludos de rigor, ambos Mandatarios bajaron a la gran cámara de honor, donde conferenciaron por cerca de media hora.

Finalizada la entrevista, el visitante fue despedido por la oficialidad, formada en el entrepuente, y por la marinería, ubicada en la segunda cubierta, con los honores militares correspondientes.

A continuación, Errázuriz seguido de Blanco Viel, de Palacios Zapata, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, de Concha Subercaseaux, de Guerra y Marina, del Vicealmirante Jorge Montt, del General Vergara y del Coronel Quintavalla, se dirigió al buque insignia argentino, donde fue avivado por toda la tripulación.

Alrededor de las cinco de la tarde, el Presidente de Chile bajó a tierra, donde fue recibido por más de 4.000 almas de todas las nacionalidades.

Arcos de guirnaldas, inscripciones y banderas, adornaban todo el trayecto hasta la gobernación, desde cuyos balcones presenciaron el imponente desfile de las sociedades y cuerpos de Bomberos.

Durante todo el día se prolongaron los festejos.

El jueves 16, se brindó a Roca un banquete a bordo del *O'Higgins*.

En esta oportunidad, Errázuriz tuvo palabras de afectuosa amistad:

"Este acto de cordialidad internacional —expresó— es la consagración de los sentimientos amistosos que han mantenido la paz durante noventa años y que la han estrechado acontecimientos recientes; es, también, expresión fiel de nuestros votos sinceros hacerla inalterable. La paz, siempre benéfica, es fecunda entre naciones vecinas y hermanas, que armoniza sus intereses materiales y políticos, estimula su progreso, da vigor a sus esfuerzos, hace más íntimos sus vínculos sociales y contribuye a la solución amistosa de sus dificultades y conflictos.

"La paz es un don de la Divina Providencia."

Cogiendo las últimas palabras del anfitrión, el Mandatario argentino contestó:

"La paz, como medio y como fin de civilización y engrandecimiento, es, en verdad, un don de la Divina Providencia, pero, es, también, un supremo deber moral y práctico para las Naciones que tenemos el honor de gobernar."

Al finalizar la improvisación de Roca, el Presidente de Chile lanzó un sonoro ¡Viva Argentina!, que fue contestado por su colega de allende los Andes, por un ¡Viva Chile!

El 17, se ofrecía en el *Belgrano* el banquete de retribución, al que asistieron veinte personas.

Terminada la comida, los comensales comenzaban a pasar a la sala contigua, cuando un cortocircuito inesperado dio a los presentes la última oportunidad de presenciar la rúbrica de esta romántica amistad.

Con el ingenio que lo caracterizaba, Errázuriz exclamó en medio de la obscuridad:

"No importa: nos ilumina el sol argentino" —aludiendo al escudo de la banda del General.

"Y la Estrella de Chile" —le respondió rápidamente Roca, refiriéndose a la que el Jefe del Estado de Chile llevaba en la suya."

Las manifestaciones de paz y amistad entre los representantes de ambos países se prolongaron hasta el sábado 18, en que tuvo lugar el almuerzo de despedida a bordo del *Zenteno* en pleno límite chileno-argentino, en Bahía San Gregorio.

Terminado el ágape, Errázuriz se trasladó al buque insignia de su país, que emprendió rumbo a Punta Arenas, seguido de la fragata Sarmiento, que lo acompañó hasta Valparaíso, donde fondeó días más tarde.

El *Zenteno* siguió las aguas de la escuadra argentina, llevando a bordo a los delegados chilenos Altamirano, Pereira y Zegers.

Arribaron a Buenos Aires el 22.

El 23 de febrero, partían desde Santiago, vía Cordillera, los otros dos delegados, Matte y Mac Iver.

Las conferencias del Estrecho no tuvieron, al parecer, otro objeto que comunicarse personalmente los dos Jefes de Estado, sus mutuas impresiones de los acuerdos suscritos, a los cuales habían llegado merced a la ayuda del amigo común Moreno.

3. Actividades de los delegados argentinos y chilenos en la Conferencia de Buenos Aires. Reaparecen las disidencias.

Como hemos dicho en párrafos anteriores, la delegación chilena a la Conferencia estaba integrada por los hombres más prominentes de la época.

Eulogio Altamirano, Enrique Mac Iver, Eduardo Matte, Luis Pereira y Julio Zegers, eran, por decirlo así, las figuras de mayor relieve y actuación política y social de su patria.

Su llegada a Buenos Aires constituyó la etapa final de una trayectoria apoteósica.

La sociedad bonaerense, más bien parca que espontánea, los colmó de atenciones y festejos, que hablaban muy claro de la simpatía que por ellos sentía.

Así presentado el panorama, nada hacía presagiar el fracaso de la misión.

Llegó, por fin, el tan esperado día 1º de marzo.

A las tres de la tarde tuvo lugar, en el salón de recepciones de la Casa Rosada, la primera sesión con los Representantes del Plata.

En esta ocasión sólo se logró aprobar el proyecto de reglamento presentado por Mitre, procediéndose, a continuación, a designar a los respectivos

Presidentes. Resultaron elegidos Altamirano y el autor de la Historia de San Martín.

Secretario de la Delegación chilena fue nombrado Marcial A. Martínez de Ferrari, y de la argentina, Manuel Augusto Montes de Oca. Se acordó, además, tener reuniones preparatorias para discutir bases de solución antes de celebrar la Segunda Conferencia.

Esas entrevistas tendrían el carácter de reservadas, y a ellas no acudirían los secretarios, manteniéndose, en todo caso, en secreto, las proposiciones que no fueren aceptadas, mientras la Conferencia o la Comisión Demarcadora no hubieran trazado la línea divisoria.

Con estas actuaciones se dio por terminada la labor.

El 3 de marzo, la Delegación argentina estimó que la discusión se había agotado en sus fases de derecho, y no habiendo oposición de la chilena, inició el debate, afirmando que la divisoria debía trazarse en la Cordillera de los Andes, desde el paralelo 23º en su intersección con el cordón contiguo a Licancaur y siguiendo ese cordón en dirección Sur. Era la línea que había propuesto el Perito Moreno, coincidente exactamente con la de Pissis y Mujía, y que dejaba la Puna de Atacama en territorio boliviano, y cedida a la Argentina por el Tratado de 1893.

Por lo tanto, concluían, la Delegación carecía de facultad para realizar el trazado en otra parte, no pudiendo pronunciarse sobre el dominio de la región discutida, ni sobre su división.

Los representantes de la Moneda sostuvieron que el trazo debía efectuarse en el cordón Oriental de los Andes, partiendo de Incahuasi al Sur, ya que, también, este cordón formaba parte de la Cordillera de los Andes, y reunía las condiciones de altura, continuidad de cimas elevadas y división de aguas contempladas en los tratados.

Quedaba, pues, en territorio chileno toda la Puna.

A mayor abundamiento, se trajo a colación que el Altiplano no sólo había dejado de poseer, sino que había perdido la región de marras desde 1879, no pudiendo, por lo tanto, haberla cedido, ya que las normas del Derecho Internacional le impedían disponer de ella. La transferencia, por lo tanto, había nacido viciada.

Frente a estas dos tesis que se hacían fuego, Errázuriz cablegrafió ese ese mismo día a de Putrón, ordenándole comunicar a la Comisión chilena que propusiera dividirse en la Cordillera Central el territorio litigioso, en caso de que no llegara a promoverse un acuerdo de voluntades, y guiados por el buen deseo de amistad, siendo que a los delegados así les pareciera.

Evocando las impresiones que recogió de estas conversaciones, más tarde había de decir Eduardo Matte, justificando su aceptación de los acuerdos de 2 de noviembre:

"Otra razón tuvimos para aceptar aquel pacto: la calidad de los hombres designados por los Gobiernos, que no eran geógrafos, ni ingenieros, ni expertos en el conocimiento de aquel territorio, indicaba que había un pensamiento político, que se trataba de no hacer una operación pericial, sino de hacer una buena obra de reconciliación entre dos países jóvenes, de gran porvenir y pobres, no por falta de recursos, sino por falta de edad, que viven en alarmas y convulsiones perpetuas.

"Llegados a Buenos Aires, sufrimos gran desilusión al ver que los representantes argentinos no tenían tales propósitos. Pero no fuimos oídos ni comprendidos en nuestras intenciones, y desde que se habló de nuestros derechos, notamos un cambio en sus procederes, por lo demás siempre caballerescos y corteses."[65]

La indignación empezaba a apoderarse de los espíritus de los delegados chilenos, recordándoles en toda su realidad las profecías de Joaquín Walker.

Al terminar el día 4, la situación estaba perfectamente definida y podría haberse celebrado de inmediato la segunda conferencia, para dejar constancia de las disidencias, a no mediar la insinuación chilena de enfocar el problema desde otro ángulo.

Se fijó el lunes 6 para estos nuevos estudios.

En la mañana de ese día, los chilenos, después de hacer un rápido resumen de los puntos en debate, reconocieron que, en el terreno del derecho nada más podía avanzarse, por lo que propusieron, franca y explícitamente, que, contemplados los intereses políticos e internacionales que pendían de los resultados de esas reuniones, se procurase hallar una solución conciliatoria y amistosa.

Para dar mayor solidez a sus palabras, declararon que tenían expresa autorización de su Gobierno para buscar un acuerdo fuera del derecho estricto. Ellos anhelaban el avenimiento, y eso era lo que los había movido a aceptar el mandato.

Este pensamiento tenía para ellos mayor consistencia si se considera la ausencia de los Peritos en las sesiones y los plazos perentorios fijados a la Conferencia.

A mayor abundamiento, expresaron que, no teniendo la Puna de Atacama una importancia trascendental, no era laudable que dos pueblos hermanos por tradición fueran a alterar esta amistad casi centenaria.

Los argentinos, con los pies mejor asentados sobre la tierra, no estaban derretidos en idénticos sentimiento de americanismo entreguista.

De estructura cerebral esencialmente realista, pensaban, con mucha cordura, que, en las relaciones entre los países, como sucede entre los seres humanos, no existen otras normas que el interés, que suele hacer predominar al más poderoso.

A lo largo de su historia, ha quedado palmariamente demostrada una línea inquebrantable que ha determinado todas sus acciones. Para la Casa Rosada no existen países hermanos, ni siquiera amigos. Los Gobiernos o son simplemente vecinos o se toleran por la mera convivencia.

[65] Senado, sesión secreta de 8 de enero de 1902.

Terminada, pues, la exposición de sus colegas, recibieron con frialdad glacial la actitud generosa de los chilenos y se limitaron a esbozar como única base de avenimiento la línea Pissis-Mujía.

La indignación colmó la medida de la tolerancia, y los delegados de la Moneda, antes de romper definitivamente, hicieron un último esfuerzo, proponiendo, a su turno, la traza que, partiendo del Nevado de San Pedro, en las inmediaciones de Zapaleri, recorrería el cordón central de la Puna, siguiendo sus mayores alturas.

A pesar de que la transacción consultaba las tesis chilena del *divortium aquarum* y la argentina de las más altas cumbres, fue naturalmente rechazada por los representantes del Plata, empecinados como estaban en no ceder un centímetro del territorio que estaban litigando.

Puesta así de relieve su resistencia a arribar a una solución conciliatoria, quedó acordado celebrar al día siguiente la Segunda Conferencia.

Tocó en suerte presidir la Reunión a Eulogio Altamirano, que, dando forma a los puntos tratados en las sesiones privadas de las anteriores jornadas, propuso la línea Incahuasi, que recorría de Norte a Sur el cordón oriental de los Andes, dejando para su país toda la región disputada.

A su turno, Irigoyen propuso la que, partiendo del Licancaur, seguía el cordón occidental, dejando para su patria toda la Puna.

Sometidos separadamente a votación ambos proyectos, fueron rechazados por cinco votos contra cinco.

Se había cumplido el vaticinio de Walker y Piñero. Había llegado el caso previsto de entregar el asunto a los demarcadores.

4. Memoria histórico-jurídica de Morla Vicuña sobre la Puna.

Por singular paradoja había de tocarle a Carlos Morla Vicuña, que reunía notables condiciones de investigador, pero muy escasas de diplomático, la tarea de redactar la Memoria sobre la cual se iba a basar el alegato chileno ante Buchanan, por la disputa sobre la Puna de Atacama.

Como se recordará, en 1896 había sido el principal propulsor del Protocolo Guerrero-Quirno Costa, que entregaba el mencionado territorio a la Argentina, por mano de Bolivia.

Posteriormente, Errázuriz, que estaba unido por una amistad que venía de los tiempos de colegio con el infatigable historiador, lo llamó para entregarle la Cancillería.

Derribado a los pocos meses el Gabinete de que formó parte, pasó algún tiempo sin destino fijo, hasta que, con el traslado de Domingo Gana de la Legación en Estados Unidos a la de Londres, se nombró a Morla Ministro en Wáshington.

A cargo de esta Misión, lo sorprendieron los arreglos de 2 de noviembre de 1898 y la gestión sobre la aceptación del cargo de tercero en discordia que se le recomendara a Buchanan por el Departamento de Estado.

Paralelamente, la Moneda le encomendó, el 26 de noviembre de 1898, la labor de preparar el alegato de Chile para la Conferencia de Buenos Aires.

Desde un comienzo, le asaltaron a Morla dudas respecto de la imparcialidad del Plenipotenciario yanqui, que, pese a que, en su concepto, era un cumplido caballero, temía no tuviera "energía suficiente para resistir a las innumerables influencias que lo rodean y a las que no puede descontentar sin hacerse insostenible la situación".

Por esto, el 27 de noviembre aconsejaba a Errázuriz solucionar el problema por una transacción directa, en el seno de la Conferencia, sin dejar llevarla al árbitro. Como base de esa conciliación proponía las que Quirno Costa presentara el 30 de marzo de 1896, que hemos analizado.

Mientras tanto, se entregó a su tarea jurídica de demostrar que el desierto de Atacama y la Puna, desde el paralelo 23º al Sur, jamás habían pertenecido a la Audiencia de Charcas, ni a la Provincia de Potosí.

El mencionado estudio, notable por su acopio de Reales Cédulas, opiniones de autoridades coloniales y de geógrafos, que abonaban la tesis chilena, quedó terminado el 23 de febrero de 1899.

El 1º de marzo, Enrique de Putrón recibía en sus manos el Memorial, e inmediatamente lo traspasaba a los Delegados.

5. Constitución de la Comisión Demarcadora.

El 11 de marzo de 1899, Mitre elevaba a conocimiento de Amancio Alcorta el resultado de las conferencias celebradas, con el fin de que se comunicara a Buchanan que había llegado el caso previsto en las actas Latorre-Blancas, y agregándole que los otros demarcadores eran Mac Iver y Uriburu, quienes ya estaban notificados.

En igual sentido se dirigían ese mismo día a su Gobierno los representantes de Chile.

Las relaciones de éstos con la sociedad de Buenos Aires se habían vuelto tirantes, y la calurosa amistad que les habían testimoniado a su llegada había descendido considerablemente de grado.

Conocedores de este cambio, que nadie trataba de disimular, los Agentes de la Moneda se retrajeron en la medida de lo posible, esquivando hasta las manifestaciones de rigor.

Por último, no teniendo ya nada que hacer, prepararon sus maletas para emprender el regreso al hogar, con el alma deprimida por la situación ridícula a que se les había arrastrado.

El 20 de marzo de 1899 se realizaba en casa de la Legación norteamericana, la primera reunión de los demarcadores.

Antes de iniciar los trabajos, se juzgó conveniente enviar una nota a los Gobiernos de Santiago y de la Casa Rosada, con el fin de establecer si el punto de intersección del paralelo 26º52′45″ con la divisoria que debía

trazarse hacia el Norte, se hallaba sometida al fallo de S. M. B. al propio tiempo que a la Comisión Demarcadora.

Tanto De Putrón como Alcorta estuvieron de acuerdo en reconocer que el mencionado punto geográfico era el límite Norte de la línea que debía trazar el árbitro inglés.

6. Mac-Iver defiende la Puna. Buchanan desecha tesis chilena. Proyecto de línea de Uriburu.

Obtenida la ya mencionada declaración de los Gobiernos de Chile y Argentina, los delegados comenzaron sus tareas.

Antes de presentar su proyecto de línea, Mac Iver puso en manos de Buchanan un memorial, basado en el estudio de Morla, y que había traducido al inglés Marcial Martínez, en el cual analiza acuciosamente los títulos de Bolivia, Argentina y Chile al territorio de la Puna.

A su juicio, el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa carecía de valor y eficacia, quedando nula, por lo tanto, la cesión de la región a la República del Plata.

En efecto, por ley de abril de 1879, Chile había declarado resueltos y extinguidos todos los acuerdos de límites que hasta entonces lo habían ligado al Altiplano.

El Pacto de Tregua y sus interpretaciones posteriores, que aparecían con una claridad meridiana en el Protocolo Zañartu-Carrillo, en la ley que creó la Provincia de Antofagasta y en las aclaraciones del Canciller Lastarria a las reclamaciones de Terrazas, demostraba palmariamente la reincorporación a Chile de la región al Sur del paralelo 23º, desde 1879.

A mayor abundamiento, corroboraban este derecho de la Moneda, diversos actos de autoridad, ejecutados por funcionarios del Gobierno de Santiago, así como una serie de procesos seguidos en Tribunales chilenos a causa de actos delictuosos cometidos en la Puna, amén de la opinión autorizada de numerosos geógrafos de altas corporaciones científicas.

Apelando, luego, a los principios del Derecho Internacional y a los antecedentes que había expuesto, el hábil jurista concluía que, siendo nula la cesión de bienes ocupados por otra Nación o sujetos a litigio, el tratado argentino-boliviano de 1893 era, además, absolutamente ineficaz para Chile, pues no lo había celebrado ni consentido, constituyendo un simple acto entre terceros, *res inter alios acta.*

"Bolivia —afirmó Mac Iver— no pudo ceder lo que no tenía, si ella carecía del derecho de exigir de Chile la entrega de la Puna o de privarle legítimamente de su posesión. La Argentina tampoco ha podido adquirir tal derecho, ni colocarse en otra situación jurídica más favorable que la de su cedente con respecto a Chile."

Resumiendo, el Tratado de 1893 podía ser título contra el Altiplano, pero nunca contra Chile.

Pasando a analizar el Protocolo Guerrero-Quirno Costa, Mac Iver declara que éste no afectaba los derechos anteriormente probados, pues "en derecho no son aceptables las renuncias tácitas".

En efecto, en el mencionado acuerdo, a su juicio, sólo se pretendió extender el arbitraje hasta el paralelo 23º. El solo hecho de no haberse sometido al Congreso Nacional, estaba demostrando hasta la saciedad que no solamente no se hizo cesión de territorios poseídos, sino que ni siquiera se renunciaba a los derechos constituidos en ellos.

Finalmente, para remachar su alegato, destacaba que, según los términos del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, la línea divisoria no tendría aplicación práctica ni científica en el terreno.

El Ministro Buchanan inició un sistemático rechazo de las excepciones esbozadas, empezando por restarle valor a la de nulidad del Tratado de 1893, porque, a su entender, en los documentos no aparecía fehacientemente acreditado que el Gobierno de Chile tuviera derecho alguno a la Puna de Atacama, ya que el Pacto de Tregua ni siquiera la mencionaba.

El Acuerdo de 17 de abril de 1896, en cambio, se le representó como una aceptación tácita de las consecuencias que derivaban de la cesión estipulada en aquel Pacto argentino-boliviano.

En cuanto a la reivindicación, no la consideraba aplicable a lo que antes de 1879 no se había poseído.

Rechazó la ocupación militar que, según él, sólo podía regir en tiempos de guerra y no en aquellos precisos momentos que estaban bajo el imperio del Pacto de Tregua, que ni siquiera aludía a la región mencionada.

Así las cosas, llegó el día 24 de marzo, en que los demarcadores se reunieron por cuarta y última vez.

Tocó a Uriburu iniciar el detalle de la línea de deslindes que patrocinaba su Gobierno. Ni siquiera ensayó una presentación de carácter histórico-jurídico.

En realidad, ya no era necesaria, desde que el Plenipotenciario Buchanan se había encargado de aventar todas las argumentaciones de la parte contraria.

El trazo del ex Presidente partía desde la intersección del paralelo 23º con la línea anticlinal en su más elevada concatenación.

Luego continuaba por el Cerro Honar, al cual llegaba pasando por entre los Cerros Niño y Putana, situados al Oriente, y un Volcán sin nombre, el Cerro Aspero, Bordos Colorados, y, a alguna distancia, Zarzo y Zapa, al Occidente.

Desde Honar seguía el límite por el filo o arista hasta el Cerro Potor, Cerro Colache, Cerro Abra Grande, Cerro Volcán, Barrial, Cerro Lejía, Cerro Overo, Cerro Agua Caliente, Cerro Puntas Negras, Lomas de Laguna Verde, Cerro Miñiques, Puntas Negras, Cerro Cozor, Media Luna de Cozor, Cerro Capur, Cerro Cobos, cordón desde Capur al Abra del Pular; desde aquí seguía por la arista hasta el Cerro del Pular, y la altura inmediata al

Sur, Cerro Salinas, Lomas del Este del Abra de Socompa, Lomas del Oeste, Cerro Socompa, punto inmediato al Sur, Cerro Socompa Caipis, Cerro Tecar, puntos principales del cordón de cerros entre Tecar y Cerro Inca, Cerro de la Zorra Vieja, Llullaillaco, Portezuelo de Llullaillaco, Corrida de Cori, Volcán Azufre o Lastarria, cordón del Azufre o Lastarria hasta el Cerro Bayo, paraje al Sur del Cerro Bayo, Cerro del Agua de la Falda, Cerros Aguas Blancas, Cerro Parinas, Cerro Morado, Cerro del Medio, Cerro Peinado Falso, Cerro al Sudoeste, Cerro Laguna Brava Oeste, Cerro Juncalito I, Cerro Juncalito II, Juncal o Weelwright y Pircas de Indios al pie de Juncal.

7. Contraproyecto de Mac-Iver. El fallo de Buchanan entrega la Puna a la Argentina. La Moneda estima su deber cumplido.

Apenas hubo terminado su exposición Uriburu, Enrique Mac Iver inició el detalle del trazado que sustentaba a nombre de su país.

Su proyecto partía del punto de intersección del paralelo 23° con la Sierra Incahuasi, siguiendo la línea por el Cerro Pircas o Peñas, Río de las Burras, Abra Cortadera, Cerro Tranca, Abra del Pasto Chico, Cerro Negro, al Oriente del Cerro Tuler o Tugli, Abra de Chorrillos, Abra Colorada, Abra del Mojón, Abra de las Pircas, Cerro de la Capilla, Cerro Ciénaga Grande, Abra de la Cortadera o del Tolar, Cerro Juere Grande, Abra de las Cuevas, Abra del Cerro Blanco, Cerro Blanco, Cerro Gordo, Cerro del Agua Caliente, Nevado Diamante o Mecara (Cerro León Muerto), Portezuelo Vicuñorco, Nevada de Laguna Blanca, Portezuelo de Pasto de Ventura, Cerro de Curoto, Cerro Azul, Portezuelo de Robledo, Portezuelo de San Buenaventura, Nevado del Negro Muerto, Cono Bertrand, Dos Conos, Cerro Falso Azufre, Portezuelo de San Francisco.

Concluida la presentación, se procedió a la votación, siendo rechazadas ambas proposiciones, por dos votos contra uno. La de Uriburu, con el voto en contra de Mac Iver y Buchanan. La de Mac Iver, con el voto en contra de Uriburu y Buchanan.

Entonces el Ministro norteamericano propuso que se fijara la línea por una recta que corriera desde la interseccional del paralelo 23° con el meridiano 67° hasta la cima del cerro del Rincón.

Aprobada con el voto en contra del demarcador argentino a continuación propuso otra que, partiendo desde la cima del Rincón, alcanzara a la del Volcán Socompa.

Fue ahora el representante de Chile el que rectificó en el sentido de que la traza debería llegar hasta el Cerro Macón, no al Socompa. Esta tesis fue rechazada, prevaleciendo la anterior, con el voto favorable del argentino y del yanqui.

Por tercera vez, Buchanan sugirió una que "siguiera desde el Socompa hasta Aguas Blancas, por los puntos y trechos llamados Volcán Socompa,

Cerro Socompa Caipis, Cerro Tecar, Cerro Inca, Cerro de la Zorra Vieja, Cerro Llullaillaco, Portezuelo del Llullaillaco, Corrida de Cori, Volcán Azufre o Lastarria, Cordón del Azufre o Lastarria hasta el Cerro Bayo, punto al Sur del Cerro Bayo, Cerro del Agua de la Falda, Cerro Aguas Blancas".

Sancionada con el disintimiento de Mac Iver, Buchanan pasó luego a la siguiente base la que, partiendo del Cerro de Aguas Blancas, la hacía llegar a la cima de los Cerros Colorados.

Esta vez fue aprobada con el voto disconforme de Uriburu.

Posteriormente propuso el agente de la Casa Blanca otra recta, desde la cima de los Cerros Colorados hasta la de los de Lagunas Bravas y otra que, desde este último punto, unía a la Sierra Nevada, de 6.400 metros.

Ambas fueron aprobadas con el voto en contra del delegado chileno.

Por fin, el Ministro yanqui concluía la demarcación con una recta que partiría desde la Sierra Nevada hasta el punto que en el paralelo 26°52'45" fijara el Gobierno de S. M. B. en conformidad al acta de 22 de septiembre de 1898, como punto divisorio entre los dos países, y que fue aprobado por unanimidad.

De este modo el deslinde, que actualmente separa a Chile de Argentina parte de Sapaleri, pasando por la intersección del paralelo 23° con el meridiano 67°, por el Cerro del Rincón, por el Volcán Socompa, por el Cerro Socompa Caipis, por el Cerro Tecar, por el Cerro Inca, por el Cerro de la Zorra Vieja, por el Cerro Lulllaillaco, por el Portezuelo de Llullaillaco, por la Corrida de Cori, por el Volcán Azufre o Lastarria, por el Cordón del Azufre o Lastarria, por el Cerro Bayo, por el punto Sur del Cerro Bayo, por el Cerro del Agua de la Falda, por el Cerro Aguas Blancas, por el Cerro Colorados, por el Cerro Lagunas Bravas, por la Sierra Nevada, hasta el Hito de San Francisco, que más tarde confirmó el Rey de Inglaterra de acuerdo a las actas Piñero-Latorre.

En definitiva, Chile perdía con el trazado de Buchanan algo más de las tres cuartas partes de la Puna, alrededor de 60.000 km². [66].

Las profecías de Walker habían tomado cuerpo en la realidad.

El General Roca tenía motivos para estar justamente regocijado por la terminación feliz del litigio:

"Creo que debemos felicitarnos –le escribía a Errázuriz el 24 de marzo de 1899– de la feliz terminación de nuestro pleito de la Puna. Hemos asegurado definitivamente la paz, y, por consiguiente, el porvenir de nuestros dos países. Sus conciudadanos le rendirán a Ud. justicia y no está sin duda lejos el día en que considerarán la solución de esta cuestión como un tim-

[66] Véase el trazado que hemos realizado en el mismo mapa de Bertrand, que destaca la línea de Buchanan, cuya materialización debemos al dibujante-cartógrafo del Instituto Geográfico Militar, don Jorge Eduardo Klee. Para mayor claridad hemos empleado el signo convencional de límites (- - — - - —).

bre de orgullo para su Gobierno. El tiempo es gran justiciero y es el que mejor cumple el precepto evangélico de dar al César lo que al César pertenece."

Por su parte, Errázuriz, haciéndole justicia, le respondió el 3 de mayo:

"Las frases pronunciadas por Ud. demuestran su elevado carácter, su espíritu justiciero y su dedicación a los verdaderos intereses de la gran República que dos veces le ha encomendado sus destinos y que Ud. gobierna con notable acierto. La verdad es que, a pesar de lo que dicen o dijeron los agitadores de oficio, está terminada la contienda de medio siglo que, en momentos de locas y criminales alarmas, con escándalo de países europeos, llegó a considerarse por muchos como causa suficiente para ir a una guerra que habría sido ruinosa y que, cualquier éxito, habría convertido en enemigos eternos a dos pueblos que están destinados a ser leales amigos, para engrandecerse y defenderse juntos."

Era el requiescat in pace grabado sobre la lápida de la tumba de la Puna de Atacama.

Desde Sucre, Joaquín Godoy escribía el 4 de abril al Mandatario chileno, comunicándole sus impresiones:

"Estimo que aun cuando este fallo no nos otorgue todo lo que pedíamos, debe contar con nuestra aquiescencia y aceptación. Aquéllos que en Bolivia contemplaron con displicencia los acuerdos de Chile y la Argentina, contando con sacar provecho de una contienda armada entre ambos, desean más que esperan que alguna de las dos partes no acepte la decisión.

"Preocupado —le agregaba— ahora este país con los azares de la guerra civil, su prensa, a diferencia de lo que entonces aconteció, se ha limitado a simplemente reproducir la noticia sin expresar opinión ni juicio de su parte, y mal ha podido compulsarse éste en otras fuentes que en los círculos sociales."

Al informar al Congreso Nacional el 1º de junio de 1899, Ventura Blanco, después de rendir un sentido homenaje a la labor desarrollada por los Delegados y a la obra de Morla, expresa:

"Su lectura (los antecedentes del litigio) llevará el convencimiento de que el Gobierno de Chile fue secundado con inteligencia y patriotismo excepcionales, por las distinguidas personalidades antes nombradas (los delegados y Morla), en la honrosa tarea de sostener los derechos de Chile a la Puna de Atacama.

"El resultado honra al país y si sus derechos no fueron consultados en el fallo arbitral, en la extensión y forma en que habían sido sostenidos, nos cumple el deber de acatar la resolución con la conciencia de haber defendido lo que estimábamos justo y cumplido las obligaciones que imponían los pactos celebrados."

8. Juicio histórico sobre la negociación de la Puna de Atacama. El concepto de diplomacia en la mentalidad chilena.

De este modo se cerraba el capítulo quizás de mayor trascendencia en la Historia Diplomática de Chile, y cuya gestación, desarrollo y término habían abarcado alrededor de 15 años.

Después de una serie no interrumpida de desaciertos, la Cancillería chilena había concluido por entregar la casi totalidad de la Puna de Atacama.

Iniciada esta política entreguista con la respuesta evasiva y temerosa a la reclamación del Canciller argentino Ortiz en 1884, la abulia moral se fue acentuando ante la suscripción del Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, cuyo estudio el Ministro Barros Borgoño prefirió diferir a costa de una no lograda paz con el Altiplano; con el Protocolo Guerrero-Quirno Costa, en el cual intervino el hombre que más conocía en Chile los títulos de su país al territorio cuestionado, Carlos Morla Vicuña.

Con este legado, se inició la Administración Errázuriz Echaurren.

El espíritu pacifista y la errada creencia en la superioridad bélica de la República del Plata, informaron todas sus acciones, y lo llevaron a tentar todas las fórmulas que se le vinieron a la mente, para ceder el territorio de marras, pasando incluso por encima de las normas diplomáticas y entregando a su Ministro en Buenos Aires a representar un papel indecoroso y ridículo.

La resolución de Errázuriz de entrar en negociación directa con Roca, si bien se compadecía con las atribuciones que la Constitución Política le señalaba al entregarle el manejo de las relaciones exteriores del país, era desde todo punto de vista inconveniente.

El más elemental criterio aconsejaba mantener al tanto de los acontecimientos al Ministro en el Plata, para evitar la situación embarazosa que más tarde se produjo, cuando Joaquín Walker fue notificado por el Presidente Roca de la solución arribada.

Diplomáticamente fue un paso en falso que precipitó la consiguiente renuncia de Norberto Piñero, el cual vivió, al igual que Walker, al margen de la gestión secreta.

En la Cámara de Diputados, en sesión secreta del 2 de junio de 1900, juzgó con sensatez los acontecimientos que hemos narrado, Alfredo Irarrázabal Zañartu, que antes ya había fustigado duramente a Errázuriz desde las columnas de *La Tarde*:

"La Constitución sabiamente dejó en manos del Presidente de la República, que no cambia aunque cambien sus Gabinetes, el manejo de estas cuestiones (internacionales), para que se mantuviera esta tradición, requisito indispensable de buen gobierno.

"Desgraciadamente, en el hecho, no ha dado resultado esta sabia disposición.

"Chile ha sostenido, con breves intervalos de tiempo, política boliviana, unas veces, de aproximación al Perú o a la República Argentina, otras.

"Se han creado Legaciones para servir altos intereses, y, después, se han suprimido por razones de economía.

"Unas veces se imparten instrucciones terminantes a los Ministros Diplomáticos, como las que recibió en Buenos Aires el señor Walker Martínez, para que defiendan, a toda costa, la honra del país, y, después, se les desautoriza."

Contrastaba violentamente esta línea zigzagueante de la Cancillería chilena, con la firmeza y decisión de la del Altiplano y sobre todo de la Casa Rosada, que, como tuvimos oportunidad de apreciar, llegó, lenta, cautelosa y metódicamente, por etapas sucesivas a aprisionar entre sus redes a la Moneda.

La idea de la Conferencia en Buenos Aires, no sólo constituía una insensatez por los resultados que saltaban a la vista del más miope, sino que significó un retroceso en la política decidida que había logrado imprimir el Almirante Latorre, que, como lo viera con profundo sentido de la realidad Joaquín Walker, habría precipitado a la República del Plata en brazos de una solución arbitral, que era la que satisfacía los intereses de Chile.

El Plenipotenciario chileno en Buenos Aires, ensayando una explicación de la conducta del Presidente Errázuriz en el desarrollo de las negociaciones que dirigió, dice:

"Nadie podía entender la razón de su cambio de frente: patriota exaltado en el mes de abril (de 1898): enconado enemigo de todo el que mantuvo criterio chileno, tres meses después!

"Para mí, que conocía a fondo la brusquedad de aquella metamorfosis, había sido todavía más obscuro la penetración de sus móviles.

"Las recomendaciones verbales del Presidente de la República en mis dos viajes a Santiago, las determinaciones adoptadas con su resuelta adhesión en los consejos de Gobierno, sus cartas particulares, sus instrucciones oficiales, sus telegramas constantes hasta el mes de junio, me habían revelado al mandatario celoso del honor de su país, altivo, enérgico, exento de cobardes pusilanimidades, resuelto a afrontar dificultades y empeñoso en perseguir las soluciones que salvaguardiaran el patrio decoro; pero, de repente, núblase aquel criterio, y con un desacierto que abisma, el Mandatario llamado a poner en acción todas las actividades de su Gobierno, arrógase personalmente las atribuciones del Perito Barros Arana, aleja al Consultor Técnico Bertrand, prescinde de su Ministro de Relaciones Exteriores, se oculta de los demás Secretarios de Estado, desoye las informaciones diplomáticas y corre las extraviadas calles de Santiago para darse citas nocturnas con el Perito argentino, que le envuelve, que le sugestiona, que explota su ignorancia, que fomenta sus odios de neurótico contra sus naturales colaboradores y que le arranca la concesión humillante y criminal de la Puna de Atacama."[67].

El miedo a la guerra fue lo que precipitó a Errázuriz en brazos de la Argentina.

No tuvo la penetración del estadista, para comprender que las cesiones territoriales no habían solucionado antes ni solucionarán jamás las diferencias con la República Argentina, que ve detrás de estas entregas no el espíritu altruista y de confraternidad americana que la ignorancia e ingenuidad ha permitido eche profundas raíces en el alma de los chilenos, sino el temor a su potencial bélico.

No es de extrañar, pues, que obtenida la Puna de Atacama, la Casa Rosada continuara extremando sus pretensiones hasta los instantes mismos que el Laudo arbitral de S. M. B. puso término al litigio limítrofe, en 1902.

El Presidente pensó ingenuamente que, desprendiéndose de la región atacameña, alejaba de un golpe el peligro de la guerra, cuyo fantasma lo persiguió durante toda su Administración.

Escapó a su sagacidad de "huaso colchagüino", el fenómeno psicológico que informa la situación de Chile en el hemisferio meridional, y que en esa época aparecía con caracteres tan nítidos que los podía percibir el menos docto.

Argentina, abocada al problema de dar salida por el Pacífico a los productos de las provincias andinas, no descansará hasta no solucionarlo satisfactoriamente. Y si no se arriba a un acuerdo de tránsito con Chile, a la postre llegará la guerra.

Bolivia, por su parte, no oculta sus pretensiones portuarias y anhelos revanchistas.

Perú, a su turno, sólo espera la oportunidad propicia para hacerse presente en el escenario internacional y recuperar las tierras perdidas en la Guerra del Pacífico.

El Brasil, al atisbo de los acontecimientos, es un país esencialmente realista. No se embarca en aventuras quijotescas. Sus intereses comerciales están más bien dirigidos hacia el Perú, que le da más garantías para la explotación de la riqueza de la cuenca amazónica. Su amistad con Chile por la fuerza de las circunstancias se reduce a lazos simplemente platónicos.

Paraguay, Uruguay, Ecuador, y los países del Norte, no cuentan en el juego de estas poderosas influencias geopolíticas.

Chile, pues, se encuentra aislado en la América y rodeado de un clima que tarde o temprano puede convertirse en tempestad.

No fue, entonces, satisfecha la finalidad que tenía en mente el Presidente Errázuriz cuando escabulló el cuerpo a la energía en el asunto de la Puna de Atacama.

La Conferencia de Buenos Aires no fue, como él pensó, la respuesta a su

[67] Joaquín Walker, *Invasiones del valle Lacar*, pp. 47 y 48.

interrogante ¿y después?, que solía formularse, aludiendo a la guerra que veía venir, cuando se le presionaba para actuar con firmeza.

El pensamiento simplista, por una parte, de entregar las plenipotencias a personalidades de brillantes atributos morales, intelectuales o culturales, pero destituidas de las virtudes que adornan al diplomático, sagacidad y conocimiento profundo de los problemas y resortes de la política, inherentes por norma general al funcionario de carrera, constituye hasta hoy día un lastre del cual Chile no ha podido desprenderse.

En grado no menor, influye a perpetuar este fatal estado de cosas el criterio semicolonial de los gobernantes de la Moneda, de repartir los destinos diplomáticos entre los familiares, los amigos o compañeros de partido, provocando una desmoralización entre los que por escalafón funcionario están llamados a ocupar los cargos rectores. Las continuas remociones del personal, seguidas de las avalanchas de elementos nuevos sin experiencia ni preparación para la función diplomática, traen la natural ruptura de la línea tradicional y la continuidad en las negociaciones y, luego, esa inestabilidad de los Ministros de Relaciones Exteriores, que a veces ni siquiera alcanzan a enterarse de los asuntos de su despacho. Por último, la carencia de un Director Técnico eficiente, impide que por lo menos se tenga a la mano la historia viva de las gestiones. Entre 1884 y 1899 pasaron por la Cancillería, 32 Secretarios, sin contar los subrogantes e interinos, es decir, un promedio de un Ministro cada seis meses, con su séquito de innovaciones y nuevas fórmulas en su mayoría haciéndose fuego unas contra las otras y sin respetar los sucesores lo obrado por los que le precedieron.

La reforma constitucional del año 1925 no fue, como pensaron los juristas, una solución en esta vertiginosa rotativa, pues, en su plena vigencia se arribó al caso de haber en un mismo día tres Cancilleres. Contrasta esta numerosidad con lo que se puede observar en los países vecinos. En el mismo lapso, 1884-1899, Bolivia tuvo 7 Secretarios de Relaciones Exteriores, y, Argentina, 6.

Este curioso y *sui generis* concepto de la diplomacia que aun arraiga en la mentalidad chilena, constituye una verdadera lápida destinada a sellar su tumba. Los esfuerzos destinados a enmender rumbos que en la prensa, en el folleto o en el libro han ensayado, desde hace cerca de medio siglo, don Emilio Rodríguez Mendoza y don Francisco A. Encina y en los últimos años el autor de esta Historia, se han estrellado siempre contra la muralla infranqueable de la estructura psicológica tozuda y tenaz del elemento gobernante de Chile.

FIN

FUENTES DE CONSULTA:

A. DIRECTAS:

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE:

a) Ministerio de RR. EE.: Correspondencia recibida de la

1) Legación de Bolivia en Chile, 1883-99
2) Legación de Argentina en Chile, 1884-99
3) Legación de Perú en Chile, 1883-99
4) Legación de Brasil en Chile, 1883-99
5) Legación de Uruguay en Chile, 1884-99
6) Legación de Paraguay en Chile, 1884-99

b) Ministerio de RR. EE.: Correspondencia recibida de:

1) Legación de Chile en Argentina, 1884-99
2) Legación de Chile en Bolivia, 1883-99
3) Legación de Chile en Brasil, 1883-99
4) Legación de Chile en Paraguay, 1884-99
5) Legación de Chile en Perú, 1884-99
6) Legación de Chile en Uruguay, 1884-99

c) Ministerio de RR. EE., Correspondencia dirigida a los Agentes diplomáticos extranjeros en Chile, 1883-99.

d) Ministerio de RR. EE.: Correspondencia dirigida a los Agentes diplomáticos de Chile en el extranjero, 1883-99.

e) Legación de Chile en Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil. Correspondencia recibida y dirigida, 1883-95.

f) Legación de Chile en Bolivia, correspondencia recibida y dirigida, 1885-99.

g) Legación de Chile en Brasil, correspondencia recibida y dirigida, 1886-99.

h) Legación de Chile en Perú, correspondencia recibida y dirigida, 1883-99.

i) Legación de Chile en Paraguay y Uruguay, correspondencia recibida y dirigida, 1895-99.

j) Legación de Chile en Francia, correspondencia recibida y dirigida, 1884-99.

k) Legación de Chile en Gran Bretaña, correspondencia recibida y dirigida, 1884-99.

l) Ministerio de RR. EE. del Perú, 1884.

m) Comisión Chilena de Límites, 1894-99.

n) Fondo Varios:

1) Carta de Carlos Avalos a Luis Barros Borgoño, vol. 416, p. 14.
2) Carta de Carlos Avalos a Juan Gonzalo Matta, vol. 415, p. 2.
3) Papeles de José Manuel Balmaceda, vol. 193.
4) Correspondencia de José Manuel Balmaceda, vol. 197 a 202.
5) Carta de Diego Barros a Valentín Letelier, vol. 691, p. 13.
6) Carta de Isidoro Errázuriz a J. G. Matta, v. 415, p. 2.
7) Contrato de Emilio Körner, 17 de agosto de 1885, v. 561.
8) Cartas de Juan G. Matta, v. 415, p. 2.
9) Correspondencia recibida por Demetrio Lastarria, v. 329-330.
10) Correspondencia de Aníbal Pinto, v. 412 a 416.
11) Correspondencia de Carlos Morla Vicuña, v. 697, p. 38.
12) Correspondencia de Víctor Manuel Prieto, v. 280.
13) Cartas de V. M. Prieto a J. G. Matta, v. 415, p. 2.
14) Revolución 1891, v. 194-196, 471-535-554, 704, 736-7.
15) Ventura Blanco Viel, Apuntes sobre la Revolución de 1891, v. 234.
16) Carta de Domingo Santa María a J. Novoa, v. 416, p. 7; v. 414, p. 8.
17) Carta de Domingo Santa María a M. Martínez, v. 416, p. 8.
18) Circular de Domingo Santa María, v. 416, p. 9.
19) Carta de Domingo Santa María a B. Alamos, v. 416, p. 18.
20) Carta de Domingo Santa María a A. Blest Gana, v. 412, p. 9.
21) Carta de Fco. Valdés V. a J. G. Matta, v. 415, p. 2.

Archivo del Ministerio de RR. EE. de Chile:

a) Correspondencia reservada dirigida, 1895-1901.
b) Correspondencia reservada dirigida de la Legación en Argentina, 1897-1900.
c) Correspondencia reservada recibida de la Legación en Brasil, 1891-1900.
d) Correspondencia reservada recibida de Misiones en América, 1896-1901.
e) Correspondencia recibida reservada de la Legación en Bolivia, 1896-1899.

Archivo Secreto de la Cámara de Diputados de Chile:

a) Tomo I, 16 de julio de 1832 al 17 de enero de 1890.
b) Tomo II, 13 de agosto de 1892 al 8 de enero de 1894.
c) Tomo III, 28 de agosto de 1894 al 21 de noviembre de 1896.
d) Tomo IV, 6 de noviembre de 1897 al 3 de noviembre de 1899.
e) Tomo V, 19 de junio de 1900 al 3 de diciembre de 1900.
f) Tomo VI, 10 de enero de 1901 al 19 de agosto de 1901.
g) Tomo VII, 26 de diciembre de 1901 al 20 de agosto de 1902.

Archivo Secreto del Senado de Chile, 1840-1902.

Archivo del Ministro de RR. EE. don José Manuel Balmaceda, en poder del Ministerio de RR. EE. de Chile. Abarca los años 1881-2.

Archivo del Almirante don Juan José Latorre, copia autorizada en poder del autor, donada por el señor Juan José Latorre Moreno.

Archivo de don Máximo R. Lira, en poder del Ministerio de RR. EE. de Chile. Abarca los años 1892-98.

Archivo de don Jovino Novoa, en poder del Ministerio de RR. EE. de Chile.

Archivo diplomático de la Junta Revolucionaria de Iquique de 1891, en poder del Ministerio de RR. EE. de Chile.

Archivo de don Emilio Rodríguez Mendoza, en poder de su propietario.

Archivo de don Joaquín Walker Martínez, en poder de don Horacio Walker Larraín.

V. Abecia, *La Puna de Atacama*, Boletín de la Sociedad Geográfica. Sucre. Año I. 1893, pp. 35-41.

Luis Aldunate, *Los tratados de 1883-84*. Centro-Editorial La Prensa. 1900.

Mariano Baptista, *Obras Completas*, t. V. La Paz. 1933, pp. 213-245.

Diego Barros Arana. *La verdad sobre la entrega de la Puna de Atacama*, La Ley, 22 de enero de 1902 y El Ferrocarril, 26 de enero de 1902.

Luis Barros Borgoño, *La negociación boliviana de 1895*, Santiago, 1897.

Luis Barros Borgoño, *La cuestión del Pacífico y las nuevas orientaciones de Bolivia*, Imprenta Universitaria. Santiago, 1922.

Alejandro Bertrand, *Memoria sobre la Cordillera en el Desierto de Atacama y regiones limítrofes*. Imprenta Nacional, Santiago, 1895.

Alejandro Bertrand, *Estudio del límite chileno-argentino*, Santiago, 1895.

Alejandro Bertrand, *Estudio Técnico acerca de la aplicación de las reglas para demarcación de límites entre Chile y la República Argentina*, Santiago, 1896.

Gonzalo Bulnes, *Respondiendo a una insinuación*. El Ferrocarril, 1º de febrero de 1902.

Daniel S. Bustamante, *Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico*. 2ª Ed., La Paz. Librería Editora Arnó Hermanos. 1921.

Horacio Carrillo, *Los Límites con Bolivia*, Buenos Aires, 1925.

Diarios chilenos; *El Ferrocarril, La Libertad Electoral*, 1886-1900. *La Ley*, 1894-1900. *La Tarde*, 1897-1900.

Diarios argentinos: *La Nación* y *El Diario*.

César Díaz Cisneros, *Límites de la República Argentina*. Editorial Depalma. Buenos Aires. 1944.

Documentos Oficiales relativos a los límites entre Chile, Bolivia y la República Argentina en la región de Atacama. Santiago, Imprenta Mejía, 1898.

Documentos relativos a la Conferencia de Buenos Aires, Santiago, Imprenta Mejía, 1899.

Ricardo Donoso, *Barros Arana*. Universidad de Chile. 1931.

Ricardo Donoso, *Alessandri. Agitador y Demoledor*. Fondo de Cultura Económica. Mexico. 1952.

Federico Errázuriz Echenique, *La Verdad sobre la pretendida entrega de la Puna de Atacama*. El Ferrocarril, 24 de enero de 1902.

Jaime Eyzaguirre, *En el Cincuentenario del arreglo de la Puna de Atacama*, El Diario Ilustrado, 3 de abril de 1949.

Lucas Grendi Casanueva, *Reseña histórica de la Administración de D. Federico Errázuriz Echaurren*. Valparaíso. Escuela Tipográfica Salesiana, 1901.

Adolfo Guerrero, *Sobre la Puna de Atacama*. El Ferrocarril, 25 de enero de 1902.

Jorge Huneeus, *Balance de la Administración Errázuriz y del Gobierno Conservador*. Imprenta y Librería Ercilla, 1900.

Abel Iturralde, *Supuesto antagonismo entre el Tratado de límites boliviano-argentino y el Pacto de Tregua con Chile*. 2ª Edición. Sucre. Imprenta Bolívar, de M. Pizarro, 1895.

Vicente Lecuna. *Documentos referentes a la creación de Bolivia*, 2 t. Caracas. Litografía del Comercio, MCMXXIV.

Osvaldo Magnasco, *La Cuestión del Norte*. 2ª Edición. Félix Lajouane, editor. Buenos Aires, 1895.

Memorias de los Ministerios de RR. EE. de Chile, Bolivia, Argentina y Perú, 1884-1900.

M. A. Montes de Oca, *Limites avec le Chili*. Buenos Aires, 1898. Imprimerie de La Nación.

Francisco P. Moreno, *Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios del Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz*. La Plata, 1897.

Fernando Márquez Miranda, *Francisco P. Moreno y las "Ciencias del Hombre" en la Argentina*, t. 8, noviembre de 1952, pp. 484-492; t. 9, diciembre de 1952, pp. 531-543, Buenos Aires.

Fernando Márquez Miranda, *Medina y las ciencias del hombre*, Revista Chilena de Historia y Geografía, julio a diciembre de 1952. Santiago, pp. 52-54.

Puna de Atacama. Santiago. Establecimientos Poligráficos. Roma, 1898.

Eduardo Phillips, *Cartas Políticas a don Pedro Montt*, Santiago. Imprenta Nataniel, 65. 1901, pp. 85-98.

Eduardo Phillips, *El señor don Pedro Montt*. Carta Abierta. Imprenta Nataniel. Santiago, 1899.

Eduardo Phillips, *Mi destitución. Carta Abierta a S. E. el Presidente de la República señor don Federico Errázuriz*. Santiago, 1899. Imprenta Mejía.

Norberto Piñero, *En Chile. La Cuestión de Límites. El Arbitraje. La Puna de Atacama*. 1897-1898, t. I. Buenos Aires, 1937.

Ernesto Quezada, *La Política chilena en el Plata*. Buenos Aires. Arnaldo Moen, 1895.

Ernesto Quezada, *La Política Argentina respecto de Chile*. 1895-1898. Buenos Aires, 1898. Arnaldo Moen.

Luis Riso Patrón, *La línea de frontera en la Puna de Atacama*. Santiago. Imprenta Universitaria, 1909.

Emilio Rodríguez Mendoza, *La cuestión del Norte. La Argentina y el arbitraje*. Tacna. Imprenta de El Pacífico, 1902.

Emilio Rodríguez Mendoza, *Como si fuera ahora . . .!* Nascimento. 1929, Santiago.

Francisco J. San Román, *Los Estudios del Desierto de Atacama y Cordilleras de Atacama*. Santiago, 1893.

Francisco J. San Román, *Desierto y Cordillera de Atacama*. Santiago, 1896, 1902.

Francisco J. San Román, *Estudios y datos prácticos sobre las cuestiones internacionales de límites entre Chile, Bolivia y República Argentina*. Imp. Nueva República. Santiago, 1895.

Carlos Sayago, *La cuestión de límites chileno-argentina en la región atacameña*. Valparaíso, Imprenta de La Unión, 1896.

Sesiones públicas de la Cámara de Diputados y del Senado de Chile, 1884-1903.

Juan Enrique Tocornal, *La verdad sobre la entrega de la Puna*. El Ferrocarril, 25 de enero de 1902.

Juan Enrique Tocornal, *Las Guerras Púnicas, Recuerdos del Pasado*. El Ferrocarril, 29 de enero de 1902.

Bernardino Toro Codecido, *Recopilación de Tratados, Convenciones, Protocolos y otros actos internacionales celebrados por la República de Chile*, tomo VI, 1902-1911. Santiago, 1913. Imprenta Universitaria, p. 177.

Francisco Valdés Vergara, *Cuestión chileno-argentina*. El libro del Dr. Magnasco. Santiago, 1895.

Francisco Valdés Vergara, *Los problemas económicos de Chile*. Valparaíso, 1913.

Luis V. Varela. *La República Argentina y Chile. Historia de la Demarcación de sus fronteras*. Buenos Aires, 1899. Imprenta de M. Biedma e Hijo.

Luis V. Varela, *La Puna de Atacama*, Buenos Aires, 1899.

Carlos Walker Martínez, *Política Internacional de la Administración Errázuriz en 1898*. Santiago, 1902.

Joaquín Walker Martínez, *Las invasiones del Valle Lacar*. Santiago, Imp. Moderna, 1901.

Eliodoro Yáñez, *Apuntes sobre la Puna de Atacama*. Santiago, Imprenta Barcelona, 1898.

B. INDIRECTAS:

De entre los 800 títulos que compulsamos para escribir la *Historia Diplomática de Chile*, extractamos:

Miguel Luis Amunátegui, *Cuestión de Límites, entre Chile y Bolivia*. Santiago, 1863.

Rafael Bustillo, *Memoria sobre la cuestión de Mejillones*. Oruro, 1863.

Discurso pronunciado por el senador Mariano Baptista contra la moción de retiro a su informe sobre el conflicto internacional con Chile. La Paz, 1883.

Cuestión Internacional: Chile y Bolivia. Salta, 1863.

Cuestión chileno-boliviana. Valparaíso, 1879.

Francisco A. Encina Armanet, *Historia de Chile*. Ed. Nascimento. Santiago, 20 vols.

Oscar Espinosa Moraga, *Arturo Prat, Agente Confidencial de Chile en Montevideo*.

Boletín de la Academia Chilena de la Historia, 1.er semestre de 1950, pp. 65-80.

Oscar Espinosa Moraga, *Las cuestiones de límites chileno-argentinas*. Boletín de la Academia Chilena de la Historia. 1.er semestre de 1951, pp. 55-106.

Oscar Espinosa Moraga, *Los pactos de Mayo*. Boletín de la Academia Chilena de la Historia, 1.er semestre, 1952.

Oscar Espinosa Moraga, *Historia del Ministerio de RR. EE. de Chile*, inédita.

Oscar Espinosa Moraga, *Historia Diplomática de Chile*, tomo I; *Las relaciones diplomáticas con Argentina*; t. II. *Las relaciones diplomáticas con Bolina*; t. III. *Las relaciones diplomáticas con el Perú*, inéditas.

Luis Fris, *Límites entre Bolivia y la República Argentina*. Cochabamba. Gutiérrez, 1874

Agustín Matienzo. *Límites entre Bolivia y la República Argentina*. Buenos Aires, 1872.

Memorándum acerca de los antecedentes y el estado actual de la guerra del Pacífico en cuanto puede concernir a la República Argentina. Buenos Aires, 1881.

Memorándum presentado al Excmo. Gobierno de la República Argentina impugnando la circular de la Cancillería de Chile de 24 de diciembre de 1881. Buenos Aires, 1882.

Manuel Macedonio Salinas, *Derecho de Bolivia a la soberanía del desierto de Atacama*. 1860.

Félix Reyes Ortíz, *Bolivia. Exposición de los motivos de nuestro conflicto con Chile*. La Paz, 1870.

José María Santibáñez, *Bolivia y Chile*. Cuestión de límites. Cochabamba, 1864.

José María Santibáñez, *La exposición de los motivos que justifican por parte de Chile la reivindicación del territorio comprendido entre los paralelos 23° y 24° de latitud Sur*. Cochabamba, 1879.

Guillermo Subercasseaux, *El sistema monetario y la organización bancaria de Chile*, 1922.

Guillermo Subercasseaux, *El papel moneda*, 1906.

Carlos Torrico, *Tratados chileno-bolivianos*. Cochabamba, 1896

José Antonio Torres, *Solución de la cuestión de límites entre Chile y Bolivia*. Santiago, 1863.

Santiago Vaca Guzmán, *La usurpación del Pacífico: Bolivia y Chile y su Tratado de Límites*. Buenos Aires, 1879.

ANEXOS A LAS FUENTES DE CONSULTA:

Artículos publicados en la Revista de Derecho, Historia y Letras de Buenos Aires, por orden cronológico, referentes a la historia diplomática americana:

JULIO A OCTUBRE DE 1898, T. 1º:

Andrés Cáceres, *El Protocolo Billinghurst-Latorre*, p. 95.

Juan Cuestas, *La Argentina y Chile*, p. 136.

F. P. Moreno, *Apuntes preliminares*, *167*.

E. S. Zeballos, *El incidente diplomático de San Martín de los Andes*, 105.

E. S. Zeballos, *La crisis internacional*, *450*.

E. S. Zeballos, *La reunión de los peritos*, 256.

E. S. Zeballos, *El escándalo pericial y la solución diplomática de septiembre*, 629.

NOVIEMBRE DE 1898 A FEBRERO DE 1899, T. 2º:

E. S. Zeballos, *"Debacle" diplomática*, p. 182.

E. S. Zeballos, *La política del acuerdo*, p. 332.

E. S. Zeballos, *Antidiplomática*, p. 345.

E. S. Zeballos, *Ilusionarios diplomáticos*, 498.

E. S. Zeballos, *Modificaciones Zeballos-Baptista al tratado argentino-boliviano (1889-92)*, p. 614.

MARZO A JUNIO DE 1899, T. 3º:

E. S. Zeballos, *Modificaciones* ..., conclusión, p. 117.

E. S. Zeballos, *De Magallanes a la Puna*, p. 308.

E. S. Zeballos, *La Puna*, pp. 469-632.

JULIO A OCTUBRE DE 1899, T. 4º:

E. S. Zeballos, *La Puna*, p. 170.

NOVIEMBRE DE 1899 A FEBRERO DE 1900, T. 5º:

Alegato de Chile en la cuestión de límites con Argentina, p. 493.

MARZO A JUNIO DE 1900, T. 6º:

Chile, Alegato ..., p. 5.

E. S. Zeballos, *Complicaciones internacionales*, p. 472.

E. S. Zeballos, *La política exterior de Chile*, p. 302.

AGOSTO A OCTUBRE DE 1900, T. 7º:

E. Mac-Iver, *La crisis moral de Chile*, p. 497.

E. S. Zeballos, *Chile*, p. 128.

E. S. Zeballos, *Gravedad de la situación internacional*, p. 616.

NOVIEMBRE DE 1900 A FEBRERO DE 1901, T. 8º:

J. A. Terry, *El Brasil y la Argentina*, p. 5.

E. S. Zeballos, *Bolivia y Chile*, p. 259.

E. S. Zeballos, *La situación internacional*, p. 303.

E. S. Zeballos, *Política exterior de Chile*, p. 425.

MARZO A JUNIO DE 1901, T. 9º:

Cornelio Ríos, *Política Suramericana*, p. 441.

Martín Rivadavia, *Gastos Navales*, p. 5.

Miguel Cruchaga, *Ecos del Congreso de Montevideo*, p. 510.

JULIO A OCTUBRE DE 1901, T. 10:

C. Olivera, *El problema militar*, p. 513.

A. Orzábal, *El reclutamiento del Ejército*, p. 383.

E. S. Zeballos, *Crisis política*, p. 291.

NOVIEMBRE DE 1901 A FEBRERO DE 1902, T. 11:

E. S. Zeballos, *Chile*, pp. 120, 270.

E. S. Zeballos, *Las Actas*, p. 455.

E. S. Zeballos, *La jornada diplomática*, p. 617.

MARZO A JUNIO DE 1902, T. 12:

E. Matte, *La misión chilena de la Puna en Buenos Aires*, p. 78.

E. S. Zeballos, *La jornada diplomática*, pp. 122, 280.

E. S. Zeballos, *Sir Thomas Holdich, From the Hymalaya to the Andes*, p. 450.

E. S. Zeballos, *Revelaciones internacionales*, 106, 274.

JULIO A OCTUBRE DE 1902, T. 13:

E. S. Zeballos, *La supremacía argentina en América*, p. 467.

E. S. Zeballos, *Política continental pro Chile*, p. 306.

NOVIEMBRE DE 1902 A FEBRERO DE 1903, T. 14:

V. de la Plaza, *Política Internacional Argentina*, p. 453.

E. S. Zeballos, *Chile de nuevo en campaña*, p. 414.

MARZO A JUNIO DE 1903, T. 15:

E. Portela, *Argentina y Chile*, pp. 169, 333, 519.

E. S. Zeballos, *Chile*, p. 429.

NOVIEMBRE DE 1903 A FEBRERO DE 1904, T. 17:

Adolfo Mujica, *Los Pactos de Mayo*, pp. 66, 249, 449.

E. S. Zeballos, *Misión de la Marina Nacional en el Mar Polar del Sur*, p. 333.

NOVIEMBRE DE 1904 A FEBRERO DE 1905, T. 20:

D. T. Pérez, *El Pacto sobre la limitación de armamentos*, p. 501.

D. T. Pérez, *Los Pactos de Chile*, pp. 8, 192, 325.

E. S. Zeballos, *El incidente de límites con Chile*, 461, 638.

E. S. Zeballos, *Los armamentos del Brasil*, 289, 612.

MARZO A JUNIO DE 1905, T. 21:

E. S. Zeballos, *Política Internacional*, 447, 596.

JULIO A OCTUBRE DE 1905, T. 22:

E. S. Zeballos, *Política internacional*, 140, 280.

MARZO A JUNIO DE 1906, T. 24:

L. Galdames, *La Política de don Pedro Montt*, 451.

E. S. Zeballos, *En Chile*, 257.

JULIO A OCTUBRE DE 1906, T. 25:

R. S. Naon, *Los Pactos con Chile*, 204, 421.

MAYO A AGOSTO DE 1907, T. 27:

Daniel Tedín, *La geografía argentina a la luz de la Historia*, p. 534.

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1907, T. 28:

Carlos Paz, *Política internacional de Bolivia*, p. 163.

ENERO A ABRIL DE 1908, T. 29:

Daniel Antokolets, *La política aduanera argentina*, 2. 441, 586.

MAYO A AGOSTO DE 1908, T. 30:

E. S. Zeballos, *Política internacional*, 87.

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1909, T. 31:

P. Alurralde, *Discurso pro-armamentos*, 454.

B. Avalos. Discurso pro-armamentos, 333, 356.

Oliverio Caminos, Discurso pro-armamentos. 314.

José Cortés Funes. Discurso pro-armamentos, 393.

Sta. Crespi, Discurso pro-armamentos, 350.

J. J. Frugoni, Discurso pro-armamentos, 317.

Arturo Guash, Discurso pro-armamentos, 443.

Ataliva Herrera, Discurso pro-armamentos, 434.

Gregorio Martínez, Discurso pro-armamentos, 375.

Meetings pro-armamentos:
La Plata, 304.
Corrientes y Sta. Fe, 322.
Rosario, 323.
Córdoba, 359.
Tucumán, 438.

M. A. Montes de Oca, telegrama pro-armamentos, 329.

N. Orgar Montes, Discurso pro-armamentos, 398.

C. M. Puebla, Discurso pro-armamentos, 365.

C. Ríos, Política boliviana, 165.

N. Rodríguez del Busto, Discurso pro-armamentos, 441.

N. de Sanctis, Discurso pro-armamentos, 352.

C. Tuninetti, Discurso pro-armamentos, 316.

Zeballos, *Diplomacia desarmada*, 107, 248, 258.

ENERO A ABRIL DE 1909, T. 32:

E. S. Zeballos, *Diplomacia desarmada*, 101, 221, 428, 600.

MAYO A AGOSTO DE 1909, T. 33:

D. Aguirre, *Maniobras Navales*, 1909, 439, 564.

L. B. Tamini, *Medios de llegar pacíficamente a la reconstitución del Virreinato*, 516.

E. S. Zeballos, *Bolivia*, 569.

E. S. Zeballos, *Diplomacia desarmada*, 125, 279, 595.

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1909, T. 34:

E. S. Zeballos, *Diplomacia desarmada*, 134, 305, 456, 589.

E. S. Zeballos, *Fracasos diplomáticos de Itamaraty*, 290.

E. S. Zeballos, *Restablecimiento de las relaciones argentino-bolivianas*, 302.

E. S. Zeballos, *Revelaciones internacionales de Chile*, 284.

ENERO A ABRIL DE 1910, T. 35:

A. Maligne, *Aplicaciones militares del aeroplano*, 48.

E. S. Zeballos, *Diplomacia desarmada*, 143, 303, 451, 619.

MAYO A AGOSTO DE 1910, T. 36:

E. S. Zeballos, *Diplomacia desarmada*, 132.

E. S. Zeballos, *Las relaciones argentino-bolivianas*, 117.

(FESTIVIDADES DEL CENTENARIO)

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1910, T. 37:

A. A. Maligne, *El Ejército Argentino en 1910*, 306.

A. A. Maligne, *Cuestiones Militares*, p. 385.

(FESTIVIDADES DEL CENTENARIO)

ENERO A ABRIL DE 1911, T. 38:

A. A. Maligne, *El Ejército Argentino en 1910*, 253, 397, 557.

MAYO A AGOSTO DE 1911, T. 39:

A. A. Maligne, *El Ejército Argentino en 1910*, 77.

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1911, T. 40:

A. Bierce, *¿Tenemos marina de guerra?*, 565.

L. B. Tamini, *Política y Guerra*, 555.

ENERO A ABRIL DE 1912, T. 41:

A. A. Maligne, *El Servicio Obligatorio*, 356.

MAYO A AGOSTO DE 1912, T. 42:

A. A. Maligne, *Nuestras instituciones militares en peligro*, 118.

A. A. Maligne, *Cuestiones militares*, 556.

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1912, T. 43:

A. A. Maligne, *Cuestiones militares*, 243.

A. A. Maligne, *La defensa nacional*, 352.

ENERO A ABRIL DE 1913, T. 44:

Augusto Maligne, *Cuestiones militares*, 81, 378.

MAYO A AGOSTO DE 1913, T. 45:

A. Maligne, *Cuestiones militares*, 228.

A. Maligne, *Cuestiones militares y navales*, 240.

A. Maligne, *Cuestiones militares y navales*, 356, 456.

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1913, T. 46:

A. C. Herrera, *Problemas geográficos de la República Argentina*, 518.

P. Jaramillo Alvarado, *El canal de Panamá y el naciente imperialismo argentino*, 133.

A. Maligne, *Cuestiones militares*, 123, 248, 407.

ENERO A ABRIL DE 1914, T. 47:

A. Maligne, *Cuestiones militares*, 228.

José L. Suárez, *La diplomacia y los diplomáticos*, 223.

MAYO A AGOSTO DE 1914, T. 48:

L. A. Eguiguren, *Necesidad de una tradición diplomática*, 505.

A. Maligne, *Las instituciones militares que necesita la República Argentina*, 533.

L. A. Eguiguren, *Necesidad de una tradición diplomática*, 98.

MAYO A AGOSTO DE 1915, T. 51:

M. Carlés, *Diplomacia y estrategia*, 337.

ENERO A ABRIL DE 1916, T. 53:

Debate sobre Relaciones Exteriores, p. 49.

MAYO A AGOSTO DE 1916, T. 54:

Eliodoro Yáñez, *La política panamericana y los intereses internacionales de Chile*, 29.

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1918, T. 61:

Manuel de Oliveira Lima, *La diplomacia secreta y la diplomacia mundana*, 309.

Benito Pérez Verdia, *La situación internacional de Argentina ante la diplomacia y el derecho*, 194.

MAYO A AGOSTO DE 1919, T. 63:

I. Centeno, *Separación de Tarija*, 31.

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1919, T. 64:

I. Centeno, *Separación de Tarija*, 243.

I. Centeno, *Diputaciones a Chile*, p. 502.

MAYO A AGOSTO DE 1920, T. 66:

I. Centeno, *Diputaciones a Chile*, 64, 222, 315.

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1920, T. 67:

I. Centeno, *Diputaciones a Chile*, 87, 239.

Javier Vial S., *El Problema chileno-argentino*, 492.

ENERO A ABRIL DE 1922, T. 71:

Blanlot H., *Revelaciones internacionales. (El tratado secreto 1873)*, p. 491.

MAYO A AGOSTO DE 1923, T. 75:

M. A. Montes de Oca, *Política internacional argentina*, 173.

Nota: La Revista cesó de publicarse en el T. 76, septiembre a diciembre de 1923, con motivo del fallecimiento de su Director D. Estanislao S. Zeballos.

FIN


MAPA
DESIERTO
INESPLORADO
TUPIZA
ANTOFAGASTA

MAPA
DE LAS
CORDILLERAS
en el
DESIERTO DE ATACAMA
y
rejiones adyacentes

construido

Segun operaciones jeodésicas i astronómicas practicadas por el infrascrito en union del Injeniero Don Rejerio TORRES, en los meses de Febrero, Marzo i Abril últimos, por comision especial del GOBIERNO DE CHILE
i correjido con los Estudios del Ferro-carril a Bolivia, los trabajos de la actual comision Esploradora del Desierto, los Mapas del Sr. Hugo REICK, Dr. L. BRACKEBUSCH i los derroteros de varios viajes científicos

por

ALEJANDRO BERTRAND

Escala 1:1.000.000

1884

INDICACIONES

- CIUDADES con jefatura administrativa
- VILLAS: poblaciones de 2º orden
- PUEBLOS o Lugares con Iglesia
- RUINAS — X Minas
- Establecimientos i Estancias
- Oratorios i Santuarios — Postas
- Ferro-carril en esplotacion
- concedido i trazado
- estudiado
- Caminos carreteros
- Ríos i Arroyos
- Salares — Salitre — Borax
- Lagunas salados
- Vegas o ciénagos

BOLIVIA

CHILE

REPÚBLICA ARJENTINA

SALAR DE ATACAMA

Salar de Arizaro

Salinas Grandes

DESIERTO INESPLORADO

68º al Occidente de Greenwich

69º — 68º — 67º — 66º

21º — 22º — 23º — 24º — 25º — 26º

ATACAMA — CALAMA — CARACOLES — LA ISLA — TUPIZA — JUJUY — SALTA — TUCUMAN — ANTOFAGASTA — SANTA MARIA — MOLINOS — CACHI — S. CRISTOBAL — PORTUGALETE — LIPEZ — TOCONAO — SOCAIRE — PASTOS GRANDES — CACHINAL DE LA SIERRA — LOS NONOS — S. CARLOS — CAFAYATE

A. Bertrand del.

Lit. P. CADOT i Cª Huérfanos 25

I N D I C E

C a p í t u l o I

GENESIS DE LA DISPUTA DE LA PUNA DE ATACAMA

Capítulo II

EL REQUIESCAT IN PACE DE LA PUNA DE ATACAMA

Capítulo III

LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES Y LA SOLUCION ARBITRAL